



La Arquitectura como Artificio

Praxis y poiesis de un montañes carredano en
Aguascalientes (1780-1816)

Tesis que para obtener el grado de:

Doctor en Arquitectura presenta:

Marco Alejandro Sifuentes Solís

Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

2009





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



.....

Director de Tesis:

Dra. Yohana Lozoya Meckes

Sinodales:

Dr. Ramón Vargas Salguero

M. en Arq. Francisco Reyna Gómez

Dr. Xavier Cortés Rocha

Dra. Consuelo Maquívar Maquívar

.....





A Maribel.

A nadie más en particular,
y a todos en general.





Presentación y Agradecimientos





.....

.....

A lo largo de su vida docente el académico pasa por varias etapas, felices unas, traumáticas o estresantes otras; los momentos de crisis ciertamente no son ajenos al trabajo relacionado con la docencia y la investigación; las crisis de identidad académica tampoco son la excepción.

En 1993, once años después de egresar (cuando los sistemas de acreditación y certificación, que actualmente asaltan a las universidades, todavía no presionaban por indicadores de eficiencia terminal), me recibí de la Licenciatura en Arquitectura con una investigación que simplemente reforzó mis preferencias e intereses previos, pues como estudiante de pregrado manifesté un particular interés por las Ciencias Sociales y las Humanidades, y siempre quise relacionar éstas con mi formación profesional a través, precisamente, de la investigación. Huelga decir que ya desde entonces pasaba yo por ser una *rara avis* entre los alumnos y profesores de la carrera. Aquí se gestó mi primera crisis.

Luego emprendí mis estudios de posgrado; primero en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Zacatecas, una maestría que nunca finiquité por razones

más bien administrativas y que constituye una espina incrustada en mi orgullo, que algún día he de extraer. Después en Sociología de la Cultura en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, maestría que me lanzó de lleno a la investigación y que me permitió prefigurar, por primera vez, un posible “proyecto de vida” académico. Pero, ¿qué hacía un arquitecto estudiando en campos ajenos a su profesión? Lo que hoy parece cada vez más común, aunque de cualquier manera no demasiado extendido, entonces no dejaba de suscitar curiosidad: a veces yo también me hacía eco de las dudas que azoraban a mis colegas; ello alimentó mi segunda crisis.

Sin embargo, desde siempre mi pasión y vocación particular fue la Historia. En pregrado disfruté mucho las cátedras de Historia de la Arquitectura con mi primer maestro en estos menesteres, el Arq. Mario García Navarro, que no siendo historiador tenía la pasión necesaria para deleitarme con sus (para mí) amenas clases, generándome un incipiente interés que por fortuna fue compensado con altas calificaciones; en la primera maestría, a pesar de un desalentador siete (la calificación mínima) en un curso de Historia de México, seguí mis instintos y me dejé llevar por la estimulante atmósfera de una ciudad histórica como



Zacatecas (sede de ese primer posgrado) y por su rico pasado. Para entonces no me había titulado aún de mi carrera de origen (y que fue la razón de fondo que me complicó administrativamente concluir esta primera maestría). Para obtener mi título de arquitecto desarrollé, pues, una investigación que contemplaba un análisis “estructural” –en realidad, un análisis geométrico e iconográfico– de un monumento religioso del siglo XVIII poco conocido, incrustado en un “fin de mundo”: el semidesierto que media entre el sureste de Zacatecas, el noreste de Aguascalientes y el occidente de San Luis Potosí, antiguamente llamado “el Gran Tunal”. El estudio se pretendía con cierto corte de carácter historiográfico, sin llegar a constituir una obra histórica propiamente dicha; de este ejercicio surgió tiempo más tarde un libro publicado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y el Ayuntamiento de Pinos, Zacatecas (2005). Así, la Historia volvía a tocar lo más íntimo de mis pasiones.

En la segunda maestría, una de las perspectivas de estudio que más me gustó fue la que unía la Historia y la Cultura. Una vez más, me dejé embelesar por los efluvios armoniosos de *Clío*.

De este modo, entonces, me encontré a esas alturas con mi tercer crisis de identidad. Era arquitecto de profesión, sociólogo de la cultura por especialización e “historiador” por vocación –o, al menos, por deseo–. ¿Cuál sería mi futuro proyecto de vida académico?

La respuesta comenzó apenas a esbozarse con mi Tesis de Maestría y con una ponencia derivada de ella que presenté en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura (México, 2003): ¿por qué no dedicar mis afanes de investigación a congeniar la Historia, la Cultura y la Arquitectura? Mi segunda maestría me había entrenado para analizar e interpretar el mundo de los símbolos, así que, ¿por qué no apostar por el encuentro feliz de *Clío* (la musa de la Historia), *Deméter* (la Diosa de la agricultura y, por extensión simbólica, de la Cultura) y *Pelasgo* (el primer hombre entre los griegos, quien enseñó a los demás a hacer casas, esto es, la morada humana, la Arquitectura)?

¡Ya estaba!, un proyecto de Historia Cultural de la Arquitectura sería mi próxima aventura a emprender; el Doctorado sería el foro idóneo para ensayar mi futuro proyecto de vida universitaria y superar de una vez por todas mis recurrentes crisis de identidad. Así pues, el siguiente es un trabajo de “exploración” de nuevas rutas



para historiar la arquitectura, tanto por lo que concierne a las Teorías de la Historia, de la Arquitectura y de la Cultura, como por lo relativo a la metodología y el empleo de fuentes poco atendidas por los arquitectos.

Si en la Tesis de Maestría había ensayado un primer esbozo de una *metodología concurrente* y construido las hipótesis sobre la base de los respectivos campos teóricos de la misma Historia, de la Cultura y de la Arquitectura, el Doctorado era la oportunidad de llevar, hasta sus últimas consecuencias, semejante empresa, de tal manera que ésta contribuya no sólo con un nuevo conocimiento del objeto de estudio en su irrecusable *singularidad* histórica, sino que ayude a consolidar una ruta metodológica que pueda ser replicada en otras situaciones similares.

En suma, éste es un proyecto intelectual en curso, que sólo tendrá visos de éxito en la medida en que genere un amplio espacio de *discutibilidad* y permanentes trabajos en esta línea. Entretanto, esta presentación me proporciona un lugar adecuado para ofrecer algunos motivos personales de mi interés por el tema y ciertos aspectos que poco se justificarían en la introducción general de la Tesis.



Una noche de marzo de 2005, para ser preciso el día 16 (uno de mis números-talismán), en “la Frida” –mi claustro de reclusión para el trabajo intelectual, que habilité especialmente para el Doctorado–, involuntariamente realicé un ejercicio de recapitulación de lo que hasta ese momento había obtenido en el desarrollo del proyecto de investigación.

Pasaba por una crisis de salud y tenía una temperatura de 39° C, de modo que entré en un estado de delirio febril. Estaba analizando y cruzando datos que había espigado en fuentes secundarias, cuando de pronto una corazonada me impulsó a releer la parte iconográfica del libro que nos habían publicado sobre el Camarín de San Diego.¹ No bien hube repasado las primeras líneas, de inmediato comenzó a hacerse la luz en mi mente. “¡Claro! –me dije–, ¿por qué no habíamos reparado en ello?”. Al volver a leer las breves biografías de los personajes cuyas imágenes estaban en el Camarín, me di cuenta de que parte del “misterio” que hace único a este recinto, había estado

¹M. Alejandro Sifuentes Solís, José Luis García Rubalcava y Miguel R. Martín del Campo B. Medina, *El Camarín de San Diego y su geometría simbólica*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 1998, 212 págs.



allí desde el principio. ¡Todo parecía encajar! La procedencia geográfica, la trayectoria apostólica e intelectual de los Doctores, filósofos y santos de la Iglesia Católica que habían defendido el misterio concepcionista – que no el dogma, instituido por el Papa Pío IX hasta 1854– reforzaban una idea que era consistente con la “evidencia” teórica o argumentativa de las fuentes bibliográficas y con la, hasta ese momento, escasa evidencia documental recogida: el plan iconográfico del Camarín de la Purísima de Aguascalientes rezumaba por todos lados lo que en primera instancia me pareció “franciscanismo puro”, en la forma de las devociones seráficas que ahí aparecían, ceñidas a la dirección escotista de la Escolástica novohispana, orientación que no estaba exenta de resonancias orientales, tanto de la Iglesia Griega como de la tradición judaica y árabe, en particular ciertos ecos, ya lejanos, ya próximos, del neoplatonismo que “asoló” el pensamiento cristiano medieval durante mucho tiempo; sólo más tarde, concluida la investigación, pude percatarme de que también, sorprendentemente (luego entendí por qué), estaba presente el pensamiento jesuita, hermanado con el de los frailes franciscos en una misma cruzada en férrea defensa del misterio y devoción a la Inmaculada

Concepción, prolongando en el siglo XVIII las directrices de Trento y la Contrarreforma católica.

Si descontábamos, en primer lugar, las imágenes de la familia terrena de la Virgen (lo que en el libro citado denominamos con el mote de “segundo plano iconográfico”, contenido en el segundo nivel espacial);² si, en segundo, para efectos de la argumentación prescindiésemos de las imágenes de los altares, que representan a diocesanos y agustinos, a franciscanos, y a jesuitas, es decir, a los personajes ligados con las tres direcciones básicas de la escolástica novohispana: respectivamente, la tomista, la escotista y la suareciana; y si, en tercero, restásemos las del ciprés nicho de la Inmaculada, así como las de los arcángeles, los ángeles ceriferarios y los ángeles de la Gloria, ubicados en distintos niveles espaciales, si hiciésemos todas estas sustracciones, entonces el resto de las imágenes correspondía a personajes históricos –esencialmente teólogos, filósofos y Doctores de la Iglesia– que si bien defendieron el misterio concepcionista, también habían tenido contactos en diverso

²En esta Tesis propongo una corrección al modelo de los tres niveles espaciales que habíamos establecido previamente (niveles celeste, terrestre e inframundo), de los cuales el inferior sólo formaría parte, ahora, del nivel del mundo elemental (conformado entonces, de acuerdo con esta nueva división, por un subnivel terrestre y un subnivel del “infierno”), al cual se añadirían el nivel celeste o de las estrellas y el nivel supracelste. A efectos de comparación de ambos modelos, ver Sifuentes *et al.*, *ibíd.*, pp. 137-138, y en esta Tesis el segundo capítulo.



grado con el pensamiento “pagano”, con la ciencia y conocimientos de los árabes y hasta con doctrinas heréticas en algún momento conducentes a procesos inquisitoriales (como en los casos de Santa Teresa de Ávila o la Madre María de Jesús de Ágreda) y que en los casos extremos llegó incluso a la separación del cuerpo de la Iglesia de algunos miembros del clero (como le sucedió a Giordano Bruno).

El hecho de que aparecieran sin conflicto y recato alguno imágenes de personajes históricos de la Iglesia Católica que tuvieron contactos con cultos orientales ortodoxos, heterodoxos y paganos, o que incluso mantuvieron ideas consideradas más tarde como “peligrosas” –en la difícil y sutil frontera entre el neoplatonismo cristiano Patrístico y el neoplatonismo renacentista, hermético-cabalista–, podía ser un indicio de cierto manejo discrecional y pragmático de un programa iconográfico que, tal vez ideado por algún religioso bajo criterios de “pureza doctrinal”, hubo de sufrir los “ajustes” necesarios en su proceso de materialización para responder a las motivaciones e intereses inmanentes de Juan Francisco Calera, patrón del recinto, que signaron su lucha por la

preeminencia en una sociedad estratificada, animada por una piedad que afanosamente buscaba la salvación.

Al comienzo de la investigación partí de un cuadro hipotético que afirmaba que bajo la organización de las imágenes del Camarín subyacían dos discursos teológicos en conflicto pero al mismo tiempo conjugados: el del tomismo aristotélico y el del agustinismo pitagórico-platónico (o neoplatónico), ambos en armonía a través de una suerte de geometría práctica fundada en una teoría implícita de la proporción arquitectónica de índole místico-matemática.

Aquel día de mi quebranto corporal comencé a dirigirme con una elocuencia inaudita, probablemente a causa de mi estado febril, a un imaginario auditorio al que exponía mis aún precarios hallazgos. Recuerdo que hasta lamenté no haber grabado esa solitaria alocución. Argumentaba yo que, hasta el momento, el terreno más firme era el que apuntaban los documentos, pero yo mismo me objetaba que esa constatación partía de un supuesto, si no falso, al menos discutible desde la perspectiva de la Teoría de la Historia Cultural (específicamente de la Teoría de la Recepción); en esencia, dicho supuesto arrancaba de la presunción de que los documentos poseen un sentido



único simplemente “depositado” por los autores en un texto dado, cancelando de paso la posibilidad de las interpretaciones, tergiversaciones o manipulaciones, muchas veces inevitables, que van surgiendo en el proceso de la recogida de los datos por los autores originales o, en el caso de protocolos notariales, por escribanos, así como por editores o impresores tratándose de la edición de libros. Y eso sin hablar de las interpretaciones propias.

Bajo esta visión restrictiva –aunque no niego que fecunda y respetable durante mucho tiempo, y aun ahora– bastaría sólo con encontrar el (o los) documento(s) que confirmara(n) la suposición que el historiador hace de lo que pensaron y dejaron escrito los autores del pasado, para elaborar la historiografía de un fenómeno o proceso particular en el tiempo. Resulta por lo bajo una ficción creer –al menos en algunas corrientes historiográficas– que el historiador está exento de ordenar e interpretar significativamente los documentos y fuentes del pasado; por el contrario, el historiador no es neutro y su “relato” tampoco. En este sentido (y sin dejar de reconocer que sería una ingenuidad aceptar que la posición contraria, que en este trabajo adopto, está libre de discusión), la propia interpretación jugaría un rol fundamental en el

ordenamiento e interpretación del material histórico-documental, en este caso conformado esencialmente por los saberes antiguos y contemporáneos recogidos en los libros, y por documentos originales que dejaron constancia y testimonio de los procesos culturales alrededor de la producción, circulación, lectura y uso de los libros religiosos, así como de los del campo arquitectónico, cuyos específicos procesos productivos, tanto a nivel de concepción (doctrina, razón) como a nivel de ejecución (ministerio, fábrica), estaban regidos por la Tradadística.

Bajo estos lineamientos, no podía cancelar por anticipado la hipótesis original que me llevaba por caminos cercanos al hermetismo místico y al hermetismo científico, aún a sabiendas del escozor que causa entre muchos historiadores y a pesar de la dirección a la que parecían apuntar los documentos. Y sin embargo...

La evidencia tangible del monumento, arquitectónica e iconográficamente, me daba pistas visuales que me obligaban a no despreciar de antemano esta vía. De ahí mi obstinación en la “vena esotérica” del asunto. Tal vez –decía en esos momentos– fueran ambas cosas. Tal vez fuera necesario llevar hasta sus últimas consecuencias historiográficas la propuesta de Mauricio Beuchot: buscar



una solución principalmente diversa y secundariamente idéntica, es decir, *conciliar* –un recurso muy de la Escolástica medieval, por cierto– mi propia interpretación a través de las pistas neoplatónicas –indicios, diría C. Ginzburg– que veía en la geometría del monumento, que es a lo que denomino “matemática simbólica”, por cuanto está fundada en la cosmología místico-matemática, pitagórico-platónica (y que luego advertí que trascendía los soportes iconográficos y arquitectónicos para revelarse en la propia concepción teológica), conciliar esto, digo, con la dirección a la que parecían apuntar los documentos (la Escolástica escotista en primera instancia y, en segunda, la suareciana). Después de todo, la literatura especializada en Filosofía Cristiana establece ciertos vasos comunicantes entre el escotismo y el agustinismo y, por consiguiente, con la filosofía platónica y neoplatónica. Por tanto, estaba convencido de que la empresa era viable, no como un producto forzado en el que los hechos se sometieran a la especulación, sino como un diálogo fecundo entre los dos.

Sin embargo, conforme me fui adentrando en la literatura y en el trabajo con fuentes de primera y segunda manos, aquella conexión original con el tomismo aristotélico (que se fue parcialmente debilitando) y la

conexión con el neoplatonismo, a la que de arranque parecía asociada la dirección escotista-franciscana de la Escolástica novohispana, cobraban menos relevancia frente a un problema fundamental que, ligado al anterior (al final, revelado como apenas una parte de aquél), poco a poco fue emergiendo: aquel que suponía, en la región centro-norte del virreinato, una disputa real y simbólica por la preeminencia social, política, económica y religiosa de una casta bien definida: la de los indios montañeses, en su búsqueda de espacios de poder. En este sentido, la concepción y materialización de un recinto de culto dedicado a la devoción concepcionista devino no sólo en un artefacto cultural (el Camarín mismo) sino en todo un artificio simbólico y político para ascender, trascender y reafirmar la identidad de ese grupo social frente a otros grupos y frente a otras devociones.

Así pues, una vez elaborado el trabajo puedo afirmar que la empresa no sólo fue viable, sino que dio incluso para más. De tal suerte, este proyecto académico integra en una dimensión científica otras dimensiones, a menudo desdeñadas por los arquitectos y hasta por los mismos amanuenses de *Clío*.



Quiero expresar aquí mi más respetuoso reconocimiento a mi tutora y directora de Tesis, la Dra. Johanna Lozoya Meckes, quien con paciencia inaudita reencauzó las inercias y los vicios que como pretendido “historiador” de la arquitectura arrastré durante mucho tiempo, dándome una lección de humildad de las que dejan huella en la memoria. Sus oportunas observaciones seguramente allanarán la senda del “mal historiador”, ésa que lleva por los fáciles caminos pavimentados del provincianismo chauvinista o por la supercarretera de la desinformación.

También, y no menos importante, mi gratitud a mis co-tutores: al Dr. Ramón Vargas Salguero, quien también se ha constituido para mí en un “hombre-faro” de mi práctica teórica, para usar una expresión de Manuel Larrosa, y a quien debo precisas y valiosas aclaraciones acerca de la ciencia histórica aplicada al campo arquitectónico, a más de haberme otorgado el honor de participar con él en el estimulante y aleccionador grupo HAYUM-Arquitectura de la Revolución; y al Dr. Francisco Reyna Gómez, quien siempre, con su natural don de gentes

y bonhomía, me alentó, atendió y proporcionó valiosas sugerencias para desarrollar mi trabajo.

Muchas otras personas han aportado sus conocimientos, su sabiduría, sus informaciones, sus gestiones y sus servicios a la causa de este estudio. Debo mencionar genéricamente al personal directivo de los varios archivos que tuve que consultar, de modo especial a la Sra. Irma G. de León de Muñoz, Jefa del Departamento de Información Bibliográfica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y al Mtro. Francisco Javier Delgado Aguilar, Director del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Y de entre el personal de servicio y atención en los archivos, me fueron particularmente útiles las orientaciones e indicaciones de la Mtra. Josefina Nava Sánchez en la Biblioteca Pública de Colecciones Especiales “Elías Amador” de la ciudad de Zacatecas; de la Sra. Alicia Susana Palacios Alvarado y del Lic. en Historia Juan de Haro en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas; del Profr. Aurelio Abraham en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional de la ciudad de México; del Sr. Roberto Beristáin en el Archivo General de la Nación; del Sr. Saúl Hernández Dorantes en el Fondo Antiguo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; y del Lic. en



Historia Mario Pérez en el Archivo Parroquial de Aguascalientes. De España, conté con la atención remota –es decir, por medios computelecomunicativos, vía internet y correo electrónico– de Consuelo Cordobés González, de la Biblioteca Nacional de España, y con la de Alfonso Sánchez Mairena de los Archivos Españoles en Red (AER), gracias a lo cual tuve la fortuna de consultar el Archivo General de Indias, el Archivo de Simancas, el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y otros repositorios españoles desde la comodidad de mi propio claustro. En Lagos de Moreno, Jal. conté en otro momento con la atención de la Srita. Guadalupe Cuéllar y de la Sra. Martha Elena Corona, del Archivo Parroquial de Lagos.

Otras personas que contribuyeron en diverso grado fueron: el Dr. J. Jesús López García, al proporcionarme los archivos digitales del levantamiento arquitectónico del Camarín de la Virgen del templo de San Diego; la Arqta. Leticia López Romero y la Arqta. Eduwiges Hernández Becerra, quienes con gran servicialidad y tino se encargaron de todo el proyecto de visualización de la Tesis; el Mtro. y Arq. Miguel Martín del Campo B. Medina, quien me proporcionó generosamente algunas animaciones tridimensionales del Camarín; el Mtro. y Arq. Gustavo

Martínez Velasco y su esposa, la Lic. en CMM Claudia del Río, de quienes gocé no sólo su amistad, sino su desinteresada colaboración en la traducción de textos y pasajes difíciles de la edición italiana de Sebastiano Serlio. Asimismo, el Mtro. Francisco Javier Ramírez López, colaborador en algunos proyectos. Tampoco puedo dejar de mencionar el esmero de la diseñadora Noemí Alejandra González de Loera para la edición del presente documento.

Mención especial merece el Dr. Vicente Ribes Iborra, académico que fue de la Universidad Complutense de Madrid, con quien compartí una estimulante conversación acerca de Juan Francisco Calera y algunas minucias históricas del Camarín; igualmente, el Dr. Tomás Pérez Vejo, quien con un desusado desinterés, sin apenas conocerme, me proporcionó valiosas informaciones y conocimientos sobre la vida y cultura de los montañeses. El Dr. Jesús Gómez Serrano de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Dra. Beatriz Rojas Nieto del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, historiadores oriundos de la localidad, me ofrecieron luces acerca de los “mecanismos” de poder y control de la *elite* peninsular en Aguascalientes. Lo mismo podría decir de otra historiadora originaria de esta ciudad, la Dra. Mariana Terán Fuentes de



la Universidad Autónoma de Zacatecas, aunque ella desde el ángulo del papel social, político y cultural de los sermones barrocos novohispanos. Debo al Mtro. Restaurador y Arq. José Luis García Rubalcava, además de su amistad, valiosas informaciones sobre Calera existentes en el Archivo Franciscano de Zapopan, Jal. Mi gratitud personal, asimismo, a los lectores de esta Tesis: Dra. Consuelo Maquívar y el Dr. Xavierr Cortés Rocha, cuyas observaciones me han permitido hacer más sólido el trabajo.

Y no puedo dejar de mencionar el entorno familiar. Mi gratitud eterna para mis padres, el Profr. Alejandro Sifuentes Escalante y la Profra. Ma. Socorro Solís López, a quienes debo mi pasión obsesiva por los libros y quienes con su sacrificio y enseñanzas me permitieron alcanzar estas cumbres. Y desde luego para mis hermanos, el Ing. Quím. Flavio Sifuentes Solís y el Dr. Luis Ariel Sifuentes Solís, con sus respectivas familias, muchas veces privadas de mi presencia por atender los menesteres de los estudios doctorales. Mi primo Hur Solís Camacho, Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas, me proporcionó informaciones o contactos en más de una

ocasión en aquella bella ciudad; también a él mi agradecimiento.

Pero por sobre todos, mi rendido tributo a la compañera de mi vida, la Dra. Maribel Feria Cruz, quien ha representado un constante estímulo en mi entorno personal y académico.





ÍNDICE GENERAL

Página oficial 1

Página oficial 2

Dedicatoria

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS I

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN GENERAL 1

- A. De qué trata la Tesis
- B. Los referentes teóricos del estudio

**CAPÍTULO I.
LA ASCENDENCIA Y EL ORIGEN 57**

Introducción al Capítulo

- A. El *Principio Fundacional*. La *elite santanderina* y su batalla por la preeminencia. El caso de Juan Francisco Calera

Montañeses y comunidades imaginadas

De Saro a la villa de Aguascalientes
El centro-norte de Nueva España
Los montañeses en Aguascalientes y la región:
una *elite* activa
Juan Francisco Calera y su cruzada personal
por la preeminencia

- B. El *Principium Fundans*. Filiaciones cosmológicas en el Camarín: la *tetramorfosomía*

La *tetramorfosomía* en el origen de los cuadrados cruzados: un desarrollo de doctrinas paganas en clave cristiana

**CAPÍTULO II.
LA TRASCENDENCIA Y EL ARTIFICIO 181**

Introducción al Capítulo

- A. El *Principio Providencial*. El ministerio piadoso de Calera y la donación del Camarín

Del consorcio mundano al consorcio del alma

- B. El *Principium Operans*. La geometría práctica como *mediación finalista*, el Camarín como artificio

La proporción: una aproximación a la literatura matemática para la doctrina y ministerio de la Arquitectura novohispana





La geometría práctica como principio operativo de los cuadrados cruzados y la estrella de ocho puntas

La geometría práctica y el lenguaje simbólico de las formas en el Camarín de la Inmaculada

CAPÍTULO III.
LA PREEMINENCIA Y LA DEVOCIÓN **343**

Introducción al Capítulo

- A. El *Principio Inteligencial*. Los libros de los religiosos descalzos dieguinos del convento de la Purísima de San Diego en la villa de Aguascalientes**

Libros, autores y lectores ante el Santo Oficio: entre la comunidad religiosa y la comunidad nacionalista de la imaginación

La ciencia y la filosofía escolástica hispanoamericana en el siglo XVIII: del mundo *premoderno* al mundo *moderno*

- B. El *Principium Vinculans*. El discurso teológico del Camarín: María como *finalidad mediadora***

CONSIDERACIONES FINALES
(A MODO DE CONCLUSIÓN) **443**

FUENTES CONSULTADAS **461**

Archivos Consultados
Bibliografía Primaria
Bibliografía Secundaria
Direcciones electrónicas

ÍNDICE DE CUADROS **491**

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES **493**





Introducción General



A. DE QUÉ TRATA LA TESIS

En 1998 la Universidad Autónoma de Aguascalientes publicó un libro que fue el producto de una investigación desarrollada con un presupuesto muy limitado, y que comprendió de enero de 1997 a junio de 1998.³ Se trataba de un estudio de los trazos y la iconología del Camarín de la “Limpia Concepción”, un monumento de finales del siglo XVIII (1792-1797) extraordinariamente atípico por sus características arquitectónicas y por las condiciones de su producción, sito en el testero del templo de San Diego, en la capital del estado de Aguascalientes.



Vista de la cúpula del Camarín desde el antiguo claustro del Convento de San Diego. Foto: MASS.

³Sifuentes *et al.*, *ibíd.*

En él hallamos conjugadas dos orientaciones estéticas: el barroco de prosapia guanajuatense –esto es, la escuela del toluqueño Felipe de Ureña, que tuvo en Aguascalientes un incipiente desarrollo antes de que este personaje se trasladara definitivamente de esta última villa a la ciudad de Guanajuato en 1756–, y un embrionario neoclásico salpicado de algunas claves neóstilas. También encontramos dos formas de trabajo que llevaron a su producción material: el sistema gremial y el sistema académico.



Otro detalle del interior. Foto: MASS.



A diferencia de sus contemporáneos, el Camarín de San Diego –como se le conoce popularmente– resultó ser un edificio barroco por la definición de su programa específico –preñado de la religiosidad piadosa de los siglos XVII y XVIII– y cuasi neoclásico, o neóstilo, por algunas de sus características plásticas, estilísticas y estructurales (**Ilust. 1, Ilust. 2**).

Ello en plena época de ascenso del neoclásico, del regalismo borbónico y de la ciencia ilustrada; en suma, del “mundo moderno”. Su benefactor material no fue un criollo o un “español novohispano”, como se conocía en esa época a los nacidos en Nueva España, de padres españoles, sino un peninsular –un montañés, para más precisión– dedicado simultáneamente al comercio y a la milicia, avecindado en Aguascalientes por lo menos desde 1780, quien fue asimismo el patrón único del Camarín conforme a las disposiciones canónicas del clero regular, vigentes en la época, cuando al mismo tiempo era el síndico del Convento de frailes descalzos (franciscos) de la Orden de San Diego, aspecto que le dio cierta singularidad a su caso. Su constructor fue el presunto “indio de Lagos” Nicolás Antonio de Santiago Medina, quien asimismo “delineó” el recinto. Pocas noticias habíamos logrado localizar de

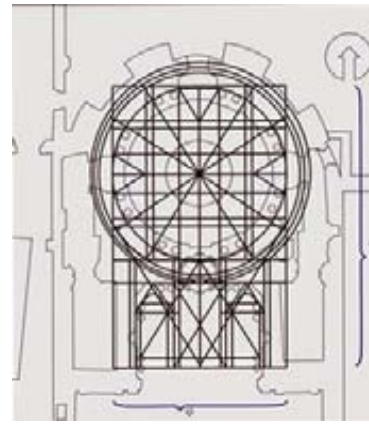
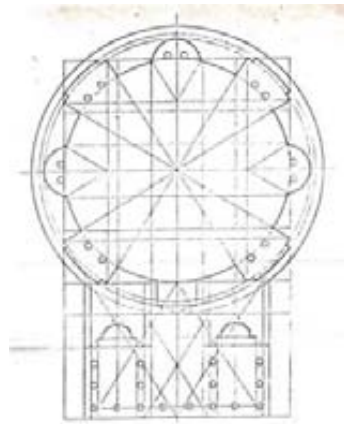
ambos personajes, pero los documentos conocidos dieron pauta para creer que Calera tuvo una participación de primera mano en las decisiones que incumbían directamente la aplicación de los recursos monetarios para el financiamiento de la fábrica material del monumento, y probablemente también, aunque de manera parcial e indirecta –suponemos– en la definición de la “fábrica espiritual”, esto es, en la elección del programa iconográfico (con un trasfondo teológico quizá ideado por un ministro del clero regular), a pesar de ser un hombre práctico ligado a los negocios y a la administración de los dineros, tanto propios como del Convento de San Diego, del que, como se dijo, fungía como síndico (ver *infra*).

La explicación de las extraordinarias particularidades señaladas se ciñó simplemente, en el libro, a consignar que las condiciones históricas permitieron esta conjugación de aspectos aparentemente contrapuestos, habida cuenta del impacto desigual que a lo largo de las Intendencias de la Nueva España tuvieron las Reformas Borbónicas, pues es harto sabido que en el interior estas últimas tuvieron una vigencia más *de jure* que *de facto*, lo que facilitó y hasta propició combinatorias inéditas en los procesos de producción de la arquitectura.

Sin duda una aportación fundamental del libro fue el haber encontrado elementos para argumentar que el diseño y la iconografía del Camarín reposaban en una estructura armónica definida por una geometría basada en el uso de octágonos regulares y octágonos estrellados, estos últimos provenientes al parecer de los dos cuadrados girados entre sí 45° a partir de un mismo centro, o “cuadrados cruzados”, en una expresión de Aristóteles, solución que aparecía relativamente formulada en el Tratado de Sebastiano Serlio (*Primer Libro*)⁴ y que

provenía de una antiquísima tradición tanto en el Islam como entre los griegos y aun entre los egipcios, caldeos y hebreos. Semejante estructura necesariamente implicaba el desarrollo de progresiones matemáticas de diversa índole, tanto aritméticas y geométricas como armónicas, fundadas en razones inconmensurables ligadas a $\sqrt{2}$ y a θ , que muy probablemente no dominaran sus creadores por ser en esencia hombres preferentemente prácticos, aunque no exentos de algún grado de doctrina, tanto religiosa cuanto arquitectónica.

Esquema geométrico del Panteón de Roma, según D. Wiener, en Chanfón (1988:62). Digitalización: MASS.



El esquema geométrico de Wiener sobrepuesto al Camarín. Nótese que proporcionalmente son prácticamente idénticos, aunque las dimensiones del Panteón son considerablemente superiores. Esquema preparado por MASS.

⁴En el libro afirmamos, a partir de una indicación de Víctor Manuel Villegas, que la combinación de cuadrados y octágonos era de neta inspiración serliana y concluimos apresuradamente que ésta se encontraba en la edición mexicana del *Tercero y Cuarto Libro* del boloñés. Para corroborar esta aseveración, revisé las copias disponibles en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, encontrando más bien que era en el *Libro Primero* en donde aparecía una referencia escrita y gráfica de esta configuración geométrica. Ver Sebastiano Serlio, *Il Primo Libro d'Architettura di M. Sebastiano Serlio Bolognes*, Pietro de Nicolini de Sabbio, ad instantia di Melchione Sessa, Venecia, 1551 (edición bilingüe: italiano y francés), Fojas 19f y 21f. Ver también Sebastiano Serlio, *Tercero y Cuarto Libro de Arquitectura* (edición facsimilar con introducción de Víctor Manuel Villegas), Universidad Autónoma del Estado de México, México, 1978, especialmente p. 11.



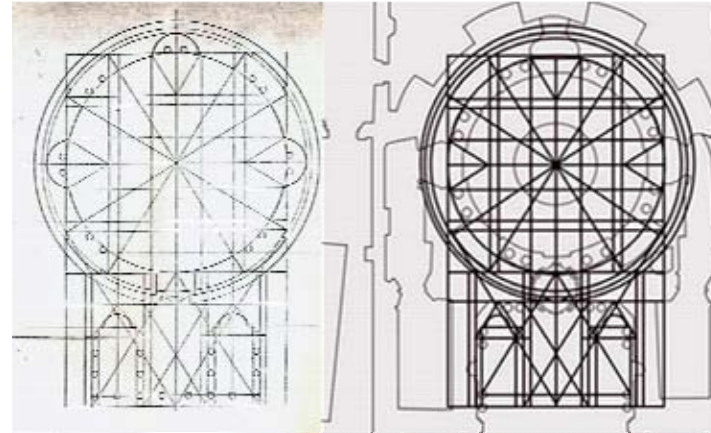
Los elementos arquitectónicos e iconográficos, en particular los relativos al simbolismo del número 8, asociado con la fiesta concepcionista del mes de diciembre, se arreglaban maravillosamente a estas proporciones y a ese número simbólico en una suerte de geometría fractal, lo que nos llevó a denominar a la geometría del Camarín como una “geometría simbólica” octagónica y dinérgica.⁵ Demostramos también por medios gráficos que el sistema de proporción subyacente a este recinto coincidía asombrosamente con el sistema encontrado por D. Wiener en el panteón de Agripa en Roma,⁶ el “edificio clásico más influyente”,⁷ monumento considerado como de raíz neoplatónica (o neopitagórica),⁸ lo que se reforzaba con la planta circular del propio Camarín, develando diáfamanamente la influencia en él de la teoría arquitectónica renacentista y de modo preciso su teoría de la proporción (**Ilust. 3, Ilust. 4, Ilust. 5**).

⁵Ver *El Camarín...* op. cit., pp. 107-110. El concepto de “dinérgia”, entendida como una “energía creativa de crecimiento orgánico”, puede verse en György Doczi, *The power of Limits. Proportional Harmonies in Nature, Art, and Architecture*, Shambhala, Boston & London, 1994. Existe traducción en español (tr. Alejandra Vucetich) por parte de la Editorial Troquel, cuya primera edición es de mayo de 1996, impresa en Argentina.

⁶Ver a este respecto Carlos Chanfón Olmos, “Geometría de la Construcción”, material didáctico para el Curso de Historia Mexicana del siglo XVI, Querétaro, Qro., 1988, p. 62.

⁷Según Rudolf Wittkower, *Los fundamentos de la arquitectura en la edad del humanismo*, Col. Alianza Forma, Alianza Editorial, Madrid, España, 1ª, reimpresión en español, 2002, p. 18, nota al pie.

⁸Cfr. Gert Spertling, “The ‘Quadrivium’ in the Pantheon of Rome”, in *Nexus, Architecture and Mathematics*, The Centro Studi Leon Battista Alberti, Italia: Edizioni dell’Erba, edited by Kim Williams, 1998, p. 129.



Esquema comparativo del patrón geométrico proporcional del Panteón de Roma y el Camarín, preparado por MASS.

Sin embargo, en la introducción al libro expresábamos que “Las principales limitaciones del estudio podían ubicarse (...) en la parte de la reconstrucción histórica, dado que la formación de origen [los tres autores somos arquitectos] nos ha impedido salvar con suficiencia los obstáculos encontrados producto de la inexperiencia en el trabajo archivístico”. Sin duda, apuntábamos, “muchos más archivos de los aquí consultados podrían arrojar las pruebas documentales necesarias para sustentar una serie de



hipótesis que han quedado, por ello, tan sólo aquí delineadas”.⁹

Entre éstas había una o dos que continuamente me siguieron perturbando. Una de ellas tenía que ver con la sospecha –o abducción (conjetura), como diría Charles Sanders Peirce–¹⁰ de ciertas resonancias neoplatónicas en el monumento, reforzadas por su planta centralizada (lo que revelaba una clara influencia de la “lectura novohispana” de la Tratadística renacentista), y por ende cierto eco potencialmente herético en él, o al menos heterodoxo, apuntalado por la suposición, poco advertida previamente por nosotros, de dos orientaciones teológicas en tensión, ahí larvadas, aunque ciertamente articuladas y manifiestas en la iconografía: una “agustiniana-escotista” (vía de la escolástica franciscana) y otra tomista (ruta seguida por la escolástica dominica, agustina y por el clero diocesano). En realidad, dichas orientaciones eran expresión del propio conflicto interior que la Escolástica novohispana, considerada como un todo (en cuyo seno prevalecían las tendencias tradicional y modernizada), libraba contra las tendencias de la Filosofía y la Ciencia modernas.

⁹El Camarín..., op. cit., p. 19.

¹⁰Thomas A. Sebeok y Jean Umiker-Sebeok, *Sherlock Holmes y Charles S. Peirce. El método de la investigación*, Ed. Paidós Comunicación, Barcelona, España, 2ª edición, 1994.

Semejantes directrices remitían, respectivamente, a Platón y Aristóteles y sus respectivas concepciones del cosmos, de Dios, de la belleza, de los números y conducían, en última instancia, a Euclides y sobre todo a Pitágoras y la matemática trascendente y simbólica de todo su pensamiento, sin dejar de imprimir su sello en la tradición escritural bíblica y en la Patrística medieval. En lo referente a la teoría de la proporción subyacente al monumento, la tratadística renacentista también resumaba cierto tufillo neoplatónico, a través del cual se deslizaban antiguos conocimientos que rayaban en la heterodoxia religiosa y que provenían de múltiples tradiciones “paganas”, tales como el pensamiento matemático árabe, el esoterismo de la *Kabbalah* hebrea, el hermetismo egipcio y renacentista y hasta tradiciones visigodas y andaluzas del norte y sur de España, respectivamente, sin faltar el llamado “arte de la memoria”, particularmente en sus transformaciones medieval, renacentista y hasta barroca.¹¹

Si esto realmente estaba o no en las mentes del benefactor material y del ejecutor de la fábrica, es cosa que la investigación histórica debía contribuir a revelar, que es en parte a lo que da respuesta esta Tesis. Pero lo cierto es

¹¹Cfr. Frances A. Yates, *El arte de la memoria* (trad. de Ignacio Gómez de Liaño), Serie Mayor, Biblioteca de Ensayo 40, Ediciones Siruela, Madrid, España, 2005.



que podría no ser tan relevante una suposición en tal sentido, si lo que importara fuese una *interpretación propia* de aquellos aspectos poco considerados hasta ahora, independientemente de que formaran parte o no de las especulaciones y afanes de los productores originales del Camarín, aunque era evidente que este tipo de debates sí se producía entre la intelectualidad europea y criolla en Nueva España, sobre todo la científica, la filosófica y la religiosa. En todo caso, en el monumento había múltiples indicios de que su producción podía enmarcarse dentro de tales discusiones; ello exigía, por tanto, ceñirse a un tratamiento hermenéutico de las fuentes para proponer, por un lado, *una* interpretación que recuperara *parte* del sentido (o sentidos) original(es) de los autores del Camarín hasta donde los documentos lo permitieran –para evitar caer en el subjetivismo total–, y por otro, que recogiera *parte* de algunos elementos de los procesos de producción de la arquitectura a la manera del materialismo histórico dialéctico –y sólo “parte”, para evitar una lectura unívoca e incontestable–; es decir, demandaba una interpretación *propia* “principalmente diversa y secundariamente idéntica”¹² (una *analogicidad*) del objeto de estudio, esto

¹²Cfr. Mauricio Beuchot, “Los márgenes de la interpretación: hacia un modelo analógico de la hermenéutica”.

es, la arquitectura como un artificio en el que se conjugan ideas y sentidos, cosmologías y epistemologías de seres humanos concretos circunscritos al universo mental de la comunidad cristiana, tal como aquéllas expresaban en las acciones de los individuos y tal como se representaban en el lenguaje de la literatura leída en la época, religiosa o no; interpretación que, como dice L. Jones, es perfectamente legítima como un estrato más de significación en la larga cadena de aprehensiones y diversas recepciones que una arquitectura sacra determinada sufre a lo largo de su existencia.¹³

Una vía para *construir* mi propia interpretación, a falta de evidencia directa de las intenciones de los productores del Camarín (que podían haber estado plasmadas en escritos, esquemas o dibujos y planos preparatorios y definitivos, que desafortunadamente no logré localizar), era la literatura de la época, los libros a los que estuvieron expuestos el patrón y el constructor del Camarín, los libros que poseían en sus bibliotecas personales o en las conventuales, los libros que leían, tanto

en *Diálogos sobre Filosofía Contemporánea*, Col. ¿Por qué aún Filosofía?, Asociación Filosófica de México, A. C.-UNAM, México, 1995a, pp. 159-176.

¹³Cfr. Lindsay Jones, *The Hermeneutics of Sacred Architecture*, USA, Cambridge, Harvard University Press, 2000.



de la Tradística de la arquitectura como de Filosofía, Teología, de ciencia moderna y, ¿por qué no?, hasta de la literatura hermética señalada o tolerada por el Santo Oficio de la Inquisición novohispana. Y desde luego, estaba la vía de la evidencia misma del monumento (en tanto artefacto cultural), cuyas propias características y legalidades “delatorias” lo facultaban para “hablar”, siempre que supiéramos hacerle las preguntas pertinentes, para emplear una expresión de Marc Bloch.

Dicho lo anterior, el trabajo que presento pretende tender un puente desde la arquitectura para llegar a seres humanos concretos pertenecientes a grupos sociales de la sociedad virreinal, que quedaron ligados por una obra propia de la piedad barroca y, por ende, relacionados con la religiosidad –y la teología de su tiempo– (esto es, la cultura escolástica de entonces) para la definición de un programa arquitectónico también concreto, lo cual necesariamente los puso en contacto con el saber del mundo antiguo y contemporáneo, guiados de la mano de una doctrina místico-matemática y del ministerio de la geometría práctica, fundamentales en la materialización de la fábrica para el culto concepcionista en el templo y convento de San Diego. Mi historia es una historia de las necesarias

articulaciones de las prácticas de lectura de este saber con las propias del mundo religioso. Pero también es la historia de cómo a través de la práctica piadosa, sustentada en la predicación de la palabra divina (esto es, en la escritura y la oratoria sermonarias y sus consecuentes formas de recepción), los “indianos del poder” –como Juan Francisco Calera– luchaban por la preeminencia social en un mundo que lenta pero inexorablemente se laicizaba y en el que soplaban vientos de cambio poco favorables a sus privilegios políticos, a sus queridas tradiciones identitarias y a las redes de solidaridad que como *elite* dirigente habían construido. Es, por último, una historia de los diversos «artificios» –incluida la arquitectura– que la piedad barroca dictó para que a través de sus símbolos estos hombres se ganasen el reconocimiento social primero, y la salvación eterna después, antes de que su mundo se derrumbara con la vorágine independentista.

Así que, como dice Chartier, ésta también es en cierto modo una “historia” de las modalidades de circulación y lectura de lo impreso, y de las significaciones y representaciones que en torno a la concepción y la producción de la arquitectura sacra determinados seres humanos produjeron en el pasado, mediadas por una



interpretación propia que aspira a producir un sentido de entendimiento que sea consecuente con las evidencias históricas¹⁴ –consideradas en su contexto–, que sea congruente con una teoría fundamentada creíble y plausible¹⁵ y en términos metodológicos con arreglo a una hermenéutica analógica¹⁶ que recoja, interpretándolo, parte del espíritu e intenciones originales de los actores de esta historia sin cancelar los argumentos derivados de mi propia lectura del acontecer pretérito.

A este respecto, parto de un uso metafórico de una fórmula “proporcional”: la premisa de que existe cierta correspondencia, una semejanza de relación¹⁷ –sólo eso– o analogía entre los procesos sociales y culturales y los procesos conceptuales y técnicos de la arquitectura. El pensamiento occidental “premoderno”, vale decir, su “modo de conocer” o su manera de construir

(particularmente en el caso cristiano), estaba fuertemente determinado por los antiguos conocimientos acerca de la organización del cosmos: procedía mediante correspondencias y analogías basadas en muchos casos en estructuras ternarias (un principio, un medio y un fin, es decir, matemáticamente, una proporción continua de tres términos, uno de los cuales, el medio, vincula armónicamente a los otros dos) o bien cuaternarias (una proporción simple de cuatro términos cuyas razones son semejantes entre sí), o en lo que en filosofía se denomina, desde Aristóteles (en *Analíticos Anteriores*), razonamiento por analogía.¹⁸ La analogía y la correspondencia son, pues, estrategias cognitivas de la antigüedad vigentes incluso hasta el siglo XVIII; por tanto, el modelo más pertinente para captarlas era, entonces, la hermenéutica analógica aplicada a la investigación histórica.

De manera simplificada para los fines de esta introducción, de acuerdo con Beuchot, así como en la escolástica se habla de *lógica docens* (teoría del razonamiento) y de *lógica utens* (aplicación práctica en el razonamiento), así se puede hablar de una *hermenéutica*

¹⁴Estrategia, ésta, que debe mucho al sistema conjetural de Charles Sanders Peirce, en donde a partir del problema a resolver, el investigador construye una cadena lógica de inferencias adoptando como más probable aquella hipótesis que se ajusta a los hechos y evidencias mejor que otras. Llevado este sistema conjetural al campo de la Historia Cultural, y a diferencia del empirismo positivista, la correspondencia entre hipótesis y hechos no se postula como simple “verificación” de una verdad exterior simplemente recopilada y ordenada, sino como una auténtica analogicidad mediada por la elecciones significativas de las cadenas lógico-argumentativas que ponen en interacción a los hechos y la interpretación, y que son elaboradas por el historiador. Cfr. Lauro Zavala, “La tendencia transdisciplinaria en los estudios culturales”, en *Casa del Tiempo*, Vol. IV, Época III, No. 38, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2002, pp. 3-4.

¹⁵Ver Barney Glaser y Anselm Strauss, *The discovery of Grounded Theory*, Chicago, Aldine, 1987. Ver también Catalina A. Denman, y Jesús Armando Haro (Compiladores), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, El Colegio de Sonora-Universidad de Guadalajara, México, 1ra. reimp., 2002, pp. 9-55.

¹⁶Mauricio Beuchot, *Tratado de Hermenéutica Analógica*, UNAM, México, 1997.

¹⁷De acuerdo con Perelman, existe una distinción importante entre las expresiones “semejanza de relación” y “relación de semejanza”. Discuto esto en el tercer capítulo. Por lo pronto, véase Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Col. Biblioteca Románica Hispánica, III. Manuales, 69, Ed. Gredos, 3ª reimpresión, España, 2006, p. 570.

¹⁸Que puede ser de proporcionalidad impropia, de proporcionalidad propia y de atribución. Ver Mauricio Beuchot Puentes, “Perfiles esenciales de la hermenéutica: hermenéutica analógica”, editado por José Luis Gómez-Martínez, 20 de noviembre de 2000, p. 6. Este texto es un resumen en versión electrónica de Mauricio Beuchot, *Tratado...*, op. cit.



docens y una *hermenéutica utens*;¹⁹ y todavía más allá, sería correcto identificar una *hermenéutica analógica docens* y una *hermenéutica analógica utens*, que a grandes rasgos se corresponde (¡desde luego, analógicamente!, es decir, por semejanza) con lo que en toda la Tesis denominaremos, respectivamente, la *doctrina* o el *magisterio* (la teoría, la razón) y el *ministerio* (la práctica, la fábrica), términos ampliamente usados en la Tradadística arquitectónica, desde Vitruvio. La *hermenéutica analógica docens*, en tanto interpretación que contempla proporcionalmente una comprensión principalmente diversa y una explicación secundariamente idéntica (donde la comprensión se da “cuando lo particular embona en lo universal que lo contiene, y allí cobra sentido”),²⁰ nos permitirá cubrir, desde una perspectiva ontológica, un amplio campo de estados y situaciones del “ser novohispano”, particularmente referidos a la *elite* de los montañeses santanderinos (o al carredano Juan Francisco Calera) como integrantes de la amplia comunidad cristiana, a saber: el ser y el conocer (una “onto-epistemología”); el

ser y el deber ser (una “onto-deontología”); el ser y el hacer (una “onto-praxeología”).²¹

Y en una situación de imbricación analógica,²² desde el dominio de la manifestación de esos principios ontológicos en las prácticas concretas de aquellos sujetos, y siguiendo la antigua distinción aristotélica y tomista de la *acción inmanente*, es decir la *praxis*, el actuar, y la *acción transitiva*, esto es la *poiesis*, la obra²³ (que me permitirán de hecho estructurar la Tesis, como más adelante precisaré), desde la *hermenéutica analógica utens* analizaré la correspondencia de dichos principios con los propios de los procesos conceptuales y técnicos que llevaron a la creación (la doctrina, el magisterio) y producción (el ministerio, la fábrica) de la arquitectura sacra del Camarín de la Inmaculada de San Diego. El “empalme” resultante de la *hermenéutica analógica docens* y de la *hermenéutica analógica utens* significa nada más y nada menos, en esta perspectiva, que “sólo se puede interpretar el mundo a la

¹⁹M. Beuchot, “Perfiles...”, *op. cit.*, p. 3.

²⁰*Ibid.*, p. 8.

²¹Michel de Certeau consigna que estas relaciones entre el ser, del deber ser y el hacer formaban parte, desde Spinoza a Kant, de las especulaciones de “muchas filosofías” relativas a la racionalidad de las prácticas religiosas del siglo XVIII, montadas ya sobre el principio del obrar. Ver *La escritura de la historia*. Universidad Iberoamericana, 3ª edición (tr. revisada), México, 1993, pp. 181-182.

²²Entendida como disposición de cosas semejantes de manera que queden superpuestas parcialmente (de un modo principalmente diverso y secundariamente idéntico).

²³Nicola Abbagnano, *Diccionario de Filosofía*, actualizado y aumentado por Giovanni Fornero, Fondo de Cultura Económica, 4ª edición en español, México, 2004, p. 29.



luz del ser, al modo como, también, sólo se puede conocer al ser a partir del mundo”.²⁴

Todo lo anterior imponía, asimismo, establecer los elementos del acto hermenéutico, que esencialmente son tres: el autor o autores de los textos,²⁵ el lector o lectores de los mismos y el texto *per se*. Si lo primero, en mi caso había que distinguir entre los autores del Camarín (principal pero no únicamente Juan Francisco Calera y Santiago Medina), los autores de los libros que pudieron haber leído o escuchado y los autores de los documentos que tuve que consultar, tanto los implícitos como los reales; si lo segundo, fue necesario distinguir las interpretaciones –la “lectura”– de los predicadores, la de los propios autores del Camarín, la del historiador mismo y la de las personas que hicieron uso del recinto, centrándome en los primeros tres nombrados; si lo tercero, hubo necesidad de discernir entre el edificio en sí mismo, los manuscritos que consulté y los diversos libros teológicos, filosóficos, científicos, herméticos y arquitectónicos (Tratados) que analicé, considerados todos como textos.

²⁴M. Beuchot, “Perfiles...”, *op. cit.*, p. 8.

²⁵Por “texto” entiendo aquí cualquier sistema, mecanismo o dispositivo que emplea algún lenguaje verbal o no verbal para completar el ciclo de interacción lingüística o comunicativa, ya a nivel pragmático, a nivel semántico o sintáctico. *Cfr.* Beuchot, *ibid.*, p. 2.

Ello condujo necesariamente a la “metodología” de la interpretación y por tanto a los modos de sutileza o grados de penetración dentro de los sentidos (en plural) de los textos, siempre teniendo en cuenta el principio toral de que un texto cualquiera contiene larvada una intención original de su autor, a la que se suman diversas interpretaciones a lo largo del tiempo pero que tendrán que ser proporcionadamente consideradas, es decir, tomando en cuenta el principio de búsqueda de sentidos “principalmente diversos y secundariamente idénticos” en este ir y venir de los elementos del acto hermenéutico. Así, había que acercarse lo más posible a la *intentio auctoris* (la *subtilitas explicandi*) sin menoscabar la *intentio lectoris* (la *subtilitas aplicandi*) y mucho menos la *intentio operis* (la *subtilitas intelligendi* o *implicandi*), que más o menos se corresponden, respectivamente, con el significado contextual y el mundo del texto (la semántica), con los significados y la intencionalidad pre y pos textual (la pragmática) y con el significado textual proporcionado por las reglas gramaticales mismas (la sintaxis).²⁶

²⁶*Ibid.*, pp. 2-3.



Múltiples preguntas formulé previamente y durante el desarrollo del trabajo, algunas de las cuales fueron contestadas en el decurso del tiempo dedicado a esta investigación; a otras no fue posible responder, en parte porque requerían de un esfuerzo mayor al disponible para una sola persona en las condiciones de trabajo y factibilidad de un proyecto de esta naturaleza. Algunos de los primeros cuestionamientos fueron: ¿por qué persistía en Calera y en la arquitectura del Camarín un discurso teológico (en definitiva, escolástico) que aparentemente ya no estaba en consonancia con el momento ideológico en el que éste se dio (el de la Filosofía y la Ciencia Ilustradas)?, ¿qué tan real era esa contradicción?; ¿qué influencia ejercieron aspectos como el neoplatonismo y la escolástica en la geometría del Camarín? ¿Qué universos mentales y simbólicos estaban en juego más allá de la confrontación de discursos estético-arquitectónicos y hasta constructivos?; y en este contexto, ¿qué papel desempeñaron las prácticas de lectura y de escucha de Calera y el grupo social al que pertenecía, en la definición de tales universos?

Ciertamente muchas preguntas, que marcaron un itinerario inicial de investigación que se fue decantando hasta quedar subsumido en las siguientes: ¿qué representaron el Camarín y la devoción concepcionista para el grupo de santanderinos inmigrantes provenientes de la Montaña?, ¿cómo discurrió la relación de esa subcomunidad cristiana cantábrica con otros relatos identitarios, por ejemplo el de la incipiente comunidad nacionalista hispana bajo la tutela de la monarquía borbónica, o el de subcomunidades regionales adversarias que abrazaron otros cultos marianos, como el guadalupananismo por los “hombres del poder” zacatecanos? Semejantes cuestionamientos me llevaron a plantear, como gran objetivo general, la necesidad de montar una interpretación histórica –una “reflexividad interpretativa”, la llamé originalmente– que integrara las múltiples dimensiones del monumento, así teológicas como filosóficas, científicas, esotéricas y arquitectónicas (lo obrado o acción transitiva, la *poiesis*) y, sobre todo, las de las personas y comunidad que lo generaron (la acción inmanente, la *praxis*), en un todo coherente que permitiese resolver de modo satisfactorio y significativo –es decir, con credibilidad y plausibilidad– la mayor parte los



cuestionamientos, y que además diera cuenta del papel que jugó el universo mental y simbólico de su benefactor, así como el del grupo social del que aquél era miembro, en la interpretación.

La naturaleza del proyecto me llevó a formular un cuerpo de conjeturas compuesto por una o dos hipótesis provisionales y varias secundarias, aunque en honor a la verdad, la hipótesis central, la que orientó la investigación y la que constituyó el germen de la interpretación final, sólo fue emergiendo en el curso del trabajo. No obstante, me siento obligado a consignar mi “itinerario abductivo” con el único afán de revelar tanto lo complejo del problema como mis propias limitaciones. Así, formulé como primera respuesta tentativa (y completamente insuficiente) la afirmación de: A) la existencia de una teoría implícita de la proporción en los componentes arquitectónico e iconográfico del discurso teológico del Camarín,²⁷ cuyos fundamentos (es decir, la teoría renacentista neoplatónica de la proporción) estaban en la literatura que formaba parte del saber acumulado hasta entonces, en los ámbitos teológico, filosófico, científico, hermético y arquitectónico.

²⁷Recalco la idea del carácter implícito de dicha teoría, ya que Calera y Medina eran hombres prácticos, no de doctrina, lo que sin embargo no significa que sus respectivos oficios, comerciante y militar uno, constructor el otro, no les demandaran doctrina para ejercerlos. Sólo sugiero que tales oficios les obligaban preferentemente

Junto a ésta, y en calidad de subsidiarias, formulé otras hipótesis que recibieron distinto grado de validación, tales como: B) la de las dos orientaciones teológico-escolásticas bajo el discurso iconográfico y arquitectónico del Camarín: la mística franciscana de tradición platónico-agustiniana-escotista y la retórica sacra de tradición aristotélico-tomista, que no sólo se confirmaron sino que además hubo necesidad de añadir la vertiente político-militante del jesuitismo contrarreformista; y C) la del origen de los cuadrados cruzados como un desarrollo cristianizado del *tetramorfos* y de la doctrina pagana de los cuatro elementos, o *tetrasomia*. Debo confesar, en cambio, que no pude fundamentar con argumentos lógicos ni con evidencia a resolver con sentido práctico los problemas cotidianos que se les presentaban, no siendo éstos propios de la meditación o la especulación teológica o filosófica. Por lo menos esta idea es la que encaja mejor con la evidencia que de ambos personajes dispongo empírica una ellas: D) la relativa al predominio de la inconmensurabilidad en la teoría de la proporción subyacente a la arquitectura del siglo XVIII novohispano, pues requeriría estudios comparativos que superaban los alcances de la Tesis.

El cuerpo hipotético, como dije, se fue perfilando mejor conforme avanzaba en el examen del material de archivo y de las fuentes secundarias –que hubo necesidad



de ampliar a sugerencia de mi Directora de Tesis–; de este modo, la hipótesis central, la que siempre estuvo latente, mal definida al principio, perdida entre las anteriores (como síntoma de mi propio extravío) pero finalmente (re)configurada en los vaivenes del relato al argumento y de éste al primero, podría (re)formularse como una meta-hipótesis que comprende las anteriores (salvo la que no pude fundamentar):

El Camarín constituye un artefacto cultural cuya producción (tanto en lo concerniente a su diseño como a la edificación) se funda en una doctrina cosmo-epistemológica, se vincula con un simbolismo mariano de marcado acento político y se opera mediante saberes prácticos,²⁸ y es a la vez un artificio simbólico con el que Juan Francisco Calera pretendió honrar su particular devoción concepcionista y con el que quiso significar su preeminencia social, política, económica y religiosa, empleándolo como un recurso identitario de circunstancia ligado a la piedad barroca (identidad emergente) que se sumaba a su condición de “cristiano viejo”, montañés, hidalgo e indiano (identidad sedimento).

²⁸Aspectos explorados por las hipótesis previas A, B y C.

Como tal artificio, el Camarín se incrusta en una compleja trama definida por el conflicto entre diversos universos mentales, políticos y religiosos del virreinato novohispano, que en definitiva involucran al pensamiento teológico franciscano-jesuita, a la Iglesia Católica postridentina, a la dinastía reinante de los Borbones y a las difíciles relaciones políticas entre hombres del poder de Aguascalientes y Zacatecas que, profesando la misma fe religiosa, provenían sin embargo de distintas regiones y abrazaban disímbolas devociones católicas.



El análisis del monumento demandó perspectivas y enfoques relativamente novedosos, que trasponían los análisis convencionales de la arquitectura pretérita en términos estilísticos o de autor, desde el enfoque de la Historia del Arte, para desplazarlos por una mirada que comprendiera el diálogo entre materias poco atendidas por los arquitectos que estamos dedicados a la investigación del pasado arquitectónico y que exigían modificar el enfoque considerando a la historia como una disciplina global o total en cuyo seno quedase cobijado el conocimiento *particular* de un problema histórico, bajo diversas perspectivas culturales y a través de un conocimiento



multidisciplinario.²⁹ En este tenor, fue necesario empaparse de materias y conocimientos aparentemente tan dispares, tales como la escolástica medieval, la escolástica novohispana, la ciencia matemática, la geometría práctica, la filosofía moderna, el platonismo y neoplatonismo filosóficos, el hermetismo renacentista, la cábala hebrea, la astrología judiciaria, la masonería, el arte de la memoria, el *ars combinatoria*, la literatura sermonaria y el mudejarismo, por nombrar algunos de los más importantes en este estudio.

Desde luego, también fue necesario consultar diversos tipos de archivos, fuentes y documentos, tanto de los ámbitos eclesiástico y civil, de carácter público, como los de carácter privado, bien en consulta directa y presencial, bien en consulta electrónica remota a través de la red. Algunos documentos que podrían haber sido cruciales para mi interpretación desgraciadamente se encuentran extraviados o a la espera de su identificación váyase a saber en qué archivo religioso, civil o hasta particular. Así pues, se examinó el material conocido y

²⁹Cfr. Johanna Lozoya Meckes, "La naturaleza simbólica de las matemáticas y de la geometría en los tratados de arquitectura en el siglo XVII y su lectura en Nueva España", Tesis de Doctorado, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura de la UNAM, México, 1998, p. 36 (nota 1). Sobre Ramón Vargas Salguero, "La Historiografía, ciencia de lo particular", ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura de la UNAM, ciudad de México, septiembre de 2003.

disponible en archivos de la región (Aguascalientes, Zacatecas, Jalisco), de la ciudad de México y de España, cuyos fondos documentales se detallan en la sección de fuentes consultadas.

Como resultado del análisis e interpretación de fuentes, tanto de primera como de segunda manos, pude constatar que la cosmología e incluso la epistemología del mundo antiguo, particularmente el circunscrito al universo cristiano, solía organizarse en estructuras trinitarias para dar cuenta de múltiples realidades, así del orden terrenal como divino. De esta manera, aparecía frecuentemente en la literatura, especialmente en la retórica laica y en la oratoria sagrada, la identificación de un principio, un medio y un fin de las cosas. El pensamiento matemático mismo se expresaba muchas veces mediante proporciones y analogías que relacionaban tres o cuatro elementos, vinculados armoniosamente por algún factor misterioso o enigmático que los matemáticos contribuyeron a definir, ya en términos estrictamente matemáticos, ya en términos astrológicos o mágicos, ya divinos, o en todos ellos simultáneamente. De este modo, siguiendo con esta misma analogía trinitaria y basándome en los documentos, en la literatura secundaria y en la evidencia arquitectónica, me percaté que la praxis



social del grupo humano al que perteneció el benefactor del Camarín, podía ser interpretada desde tres principios básicos, y que, asimismo, cada uno de estos principios se podía trasladar de los ámbitos social y cultural, al ámbito

específico de la doctrina y el ministerio teológico-arquitectónicos de dicho recinto; dichos principios, que siguen la ya referida subdivisión de la hermenéutica *utens* en *praxis* (la acción inmanente) y *poiesis* (la acción transitiva), son:

Cuadro 1. Esquema interpretativo resultante

<div style="text-align: center;"> <p>El Mundo</p> <p>↓</p> <p>→</p> <p>El Ser</p> </div>		Hermenéutica Analógica <i>Utens</i>	
		Acción Inmanente (<i>praxis</i>, actuar) <i>(praxis social de Calera)</i>	Acción Transitiva (<i>poiesis</i>, obrar) <i>(El Camarín como producto del obrar piadoso)</i>
Hermenéutica Analógica <i>Docens</i>	Onto-epistemología (Ser-Conocer)	<i>Principio Fundacional.</i> Relato o mitos de origen, linaje, identidad regional sedimentada, comunidad imaginada cristiana de antiguo régimen	<i>Principium Fundans.</i> Origen de los cuadrados cruzados y la estrella de ocho puntas (imbricación de la <i>tetrasomia</i> y el <i>tetramorfos</i>). Cosmología matemática. Teología mística
	Onto-deontología (Ser-Deber Ser)	<i>Principio Providencial.</i> Mediación simbólica, legitimación “mariana” del poder de la <i>elite</i> santanderina, horizonte de comportamiento ascético-virtuoso, retórica sacra y sermón concepcionista	<i>Principium Vinculans.</i> El octágono y la estrella de ocho puntas como motivo o tema geométrico mediador del discurso iconográfico-arquitectónico. Fábrica espiritual. Virgofanía concepcionista. Teología retórico-homilética
	Onto-praxeología (Ser-Hacer)	<i>Principio Inteligencial.</i> <i>Praxis</i> social de la <i>elite</i> , cálculo e “ingeniería del poder”, hegemonía, preeminencia, identidad emergente, ofensiva postridentina y contrarreformista a favor del culto mariano	<i>Principium Operans.</i> Geometría práctica de los cuadrados cruzados y la estrella de ocho puntas para la fábrica material. La arquitectura como artificio de la piedad barroca para obtener posiciones de preeminencia y para trascender

Fuente: elaboración propia.



Según mi interpretación, el *Principio Fundacional* es aquél por el cual el inmigrante montañés invoca permanentemente la *memoria del linaje*, esto es, la doctrina del artificio que define el reconocimiento o reactualización de una identidad sedimentada, que es la problemática del “descenso”³⁰ a las fuentes originarias precisamente para reconocerse como cristianos viejos, montañeses, hidalgos fieles e indianos devotos; esto es, como sujetos iguales a otros de su misma especie y religión, aunque de diferente región geográfica y de diferente subcomunidad imaginada – para emplear una expresión familiar a Benedict Anderson–, ³¹ que es decir provenir de la “Montaña” y asumirse como profundamente “marianos”.

El *Principio Providencial* se manifiesta en una acusada religiosidad centrada alrededor del culto y devoción concepcionistas, elemento cohesionador de algunos de los montañeses santanderinos,³² en tanto doctrina que vinculaba la memoria del linaje y el ejercicio

del poder (el “consorcio mundano”), con la problemática del “ascenso” del alma (el “consorcio divino”) que busca voluntariosamente en el reino celeste la salvación eterna a partir del ideal ascético-virtuoso que expurga los vicios terrenales. Principio, en fin, que consagraría a los montañeses santanderinos, ubicándolos no sólo como hijos de Dios sino, especialmente, como individuos sujetos a la protección divina de “la Purísima”.

El *Principio Intelectual* es aquél por el cual el poder de casta (mediante la transformación del saber en la acción) se opera gracias a una praxis inteligente y multifacética que en última instancia busca en el reino terrenal el reconocimiento, el prestigio y la preeminencia sociales, problemática ésta del consenso para legitimar y perpetuar la hegemonía de la *elite* peninsular santanderina en la región centro-norte, pero de la que no está ajena la construcción de una identidad emergente basada en el prestigio y la autoproclamación como benefactores de la Iglesia, distintos del resto de los peninsulares de la región, así como de los criollos y mestizos, precisamente por su acendrada devoción a la Inmaculada.

Vistos con atención, estos tres principios me conducían a la problemática teológica medieval de la

³⁰Tomo aquí “descenso” no como un movimiento hacia la decadencia moral o corrupción de algo, en un eje moral o ético, sino más bien en el sentido que le daba la escolástica medieval, como una permanente rememoración de la conformación macro y micro cósmica del universo, esto es, un eje cosmológico que ubica al ser dentro del misterio de la Creación.

³¹Ver Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Col. Popular 498, Fondo de Cultura Económica, 3ª reimpresión, México, 2006, pp. 25-70.

³²Tomás Pérez Vejo afirma que había distintos grupos de montañeses que profesaban diversas advocaciones marianas, las cuales tuvieron un papel determinante en la construcción de identidades colectivas católicas; ver “La vida como estereotipo: memorias de un comerciante montañés en la Nueva España del siglo XVIII”, documento inédito, s.a., de próxima aparición en la revista *Historia Mexicana* de El Colegio de México, p. 12. Debo a la gentileza de la Dra. Johanna Lozoya Meckes contar con este impreso.



imagen de la Trinidad en el Hombre, que era nada más y nada menos que la conocida doctrina trinitaria de las Potencias del Alma (Memoria, Voluntad y Entendimiento, respectivamente),³³ debida a San Agustín, observada muy ceñidamente por el pensamiento escolástico franciscano (enormemente influenciado por el pensamiento luliano y desde luego por el de Duns Escoto) y no demasiado lejana del neoplatonismo patrístico, que seguía viendo a las cosas del mundo como arquetipos de las ideas que estaban en la mente de Dios. Esta base me llevó a plantear cierta analogía o correspondencia, de ninguna manera un isomorfismo, entre estos principios que subyacen a los procesos sociales y culturales determinantes de las prácticas de los sujetos que hicieron posible el Camarín, y los principios que rigieron su concepción y materialización. De esta suerte, podía pensarse el recinto como un “artificio”, esto es, como un orden artificial de lugares de la memoria, definido por un tratamiento pragmático y escatológico de ésta a partir de la doble transformación barroca de la memoria prudencial escolástica y de la renacentista retórico-hermética, de modo que resultase ahora definida por una suerte de memoria ético-prudencial en un sentido preciso, marcado de una

³³Que son las partes de una de las cuatro virtudes cardinales: la Prudencia.

parte por la actitud pietista y salvífica que relaciona el pecado y la gracia, y de otra por la dimensión moral, perfectamente cónsona con el ascetismo religioso de los montañeses;³⁴ lo anterior quedaría plasmado en el Camarín como:

Un *Principium Fundans* (un movimiento hacia *lo que funda*) que mira al origen de los cuadrados cruzados y por ende de la estrella de ocho puntas (signo de María Inmaculada) y que remite a la conjugación de dos teorías esenciales: la teoría pagana de la *tetrasomia* (o doctrina de los cuatro elementos: tierra-agua-aire-fuego, y sus cualidades: frío-húmedo-caliente-seco, la cual gozaba de gran estima en el pensamiento de la época, especialmente en la literatura emblemática) (**Ilust. 6**);³⁵ y la teoría del

³⁴A reserva de tratarlo con detenimiento en el cuerpo de la Tesis, baste por ahora decir, apoyándome en Pérez Vejo, que el tipo de indiano al que pertenecía Calera, es decir, el relacionado con un éxodo de supervivencia (o de “emigración moderna”), corresponde al del montañés que manifiesta una “convivencia, aparentemente armoniosa, de una ética protestante de amor al trabajo y ascetismo religioso, que valora el éxito económico como signo de protección divina y de superioridad moral y que les permite acumular fortunas considerables, con una ortodoxia católica que genera un auténtico despilfarro en gastos suntuarios y obras pías”; ver *ibid.*, p. 9.

³⁵Ver por ejemplo Phillippo Picinello, *Mundus Symbolicus, in Emblematum Universitate Formatus, Explicatus, et tam sacris, quam profanis eruditionibus ac sententiis illustratus: subministrans oratoribus, praedicatoribus, academicis, poetis, &c. innumera conceptuum argumenta, idiomate italico conscriptus a reverendissimo domino, D. Phillippo Picinello mediolanensi, canonico regulari, lateranen, abbate, theologo, lectore, praedicatoris privilegiato; nunc veró justo volumine auctus, & in latinum traductus ar. D. Augustino Erath, imperialis collegii ad b. v. in Wettehausen, Ord. S. Augustini canonico regulari, ss. theologiae doctore ac professore, proto-notario apostolico ac sub-diacono. Tomus Primus, cum quadruplici copiosissimo indice, lemmatum, applicationum, rerum notabilium, & locorum Sacrae Scripturae. Editio in Germania prodiens quarta. Coloniae Agrippinae, apud haeredes Thomae von Collen, & Josephum Huisch, anno 1729. Phillippo Picinello, Mundus Symbolicus, in Emblematum Universitate Formatus, Explicatus, et tam sacris, quam profanis eruditionibus ac sententiis illustratus: subministrans oratoribus, praedicatoribus, academicis, poetis, &c. innumera conceptuum argumenta, idiomate italico conscriptus á reverendissimo domino, D. Phillippo Picinello mediolanensi, canonico regulari, lateranen, abbate, theologo, lectore, praedicatoris privilegiato; nunc veró justo volumine auctus, & in latinum traductus á r. D. Augustino Erath, imperialis collegii ad b. v. in Wettehausen, Ord. S. Augustini canonico regulari, ss. theologiae doctore ac professore, proto-notario apostolico ac sub-diacono. Tomus Secundus, cum triplici copiosissimo indice, lemmatum, applicationum,*



tetramorfos cristiano. En suma, como memoria de la estructuración místico-matemática y simbólica del macrocosmos y el microcosmos, que en arquitectura tenía en el *ars rotunda* la forma más perfecta y la que mejor respondía a la conformidad de proporciones y correspondencias de todas las partes,³⁶ y que en su interior permitía desarrollar un *ars quadrata* en el que los elementos de la materia se podían mover *quadrangulariter*, *circulariter* y *triangulariter*, a la manera luliana.³⁷



Portada del *Mundus Symbolicus*, de Picinello (1729), obra de Emblemática. BPEA: 410715. Foto: MASS.

rerum & S. Scripturae. Nunc primum in Germania prodit. Coloniae Agrippinae, sumptibus hermanni demen, anno M.DC.LXXXIV. Se puede consultar también una edición mexicana de la obra de 1791 de H. Gravelot y N. Cochin, *Iconología por figuras*, traducción, prólogo e índices de Ma. del Carmen Alberú, Universidad Iberoamericana, México, 1994. Serían imprescindibles, asimismo, la obra de Horapollo (que vivió entre los siglos IV y II a.C., sin poderse precisar) denominada *Hieroglyphica*, y la de Alciato, *Emblemata*, de 1551, por nombrar tres de las más importantes.

³⁶Sobre la forma circular o centralizada como el ideal renacentista de iglesia, ver Wittkower, *Los fundamentos...*, op. cit., pp. 20-24; sobre el *ars rotunda*, ver Yates, *El arte...*, op. cit., pp. 383-387.

³⁷Yates, *ibid.*, p. 219.

Un *Principium Vinculans* (un movimiento hacia una *finalidad mediadora*), en tanto que no sólo se constituye en el elemento que media entre el primero y el último de ellos (el comienzo y el fin), sino que contribuye a expurgar los inevitables elementos profanos de la doctrina pagana que subyace a la *tetrasomia*, mediante analogías que congeniaban los elementos opuestos de la “ensalada de saberes antiguos” que suponían, para darle un sentido recto, ortodoxo, apegado al dogma, y al mismo tiempo proporcionar una orientación sacra a los aspectos de trazo, en papel y en obra, de la estrella de ocho puntas. En este sentido, la doctrina escotista de la Concepción de María, abrazada por el pensamiento escolástico franciscano (y que no estaba exenta sin embargo de resabios neoplatónicos cuasi heterodoxos, en la línea del pensamiento de Ramón Lull y Giordano Bruno, por no hablar del pensamiento hebreo cabalista), fungiría como ese principio de mediación y liga de los mundos terreno y divino, de los hombres y Dios, del microcosmos y el macrocosmos, trasformando al monumento en una auténtica *virgofanía*, apuntalada por el ministerio de la retórica sagrada de carácter concepcionista.

Y un *Principium Operans* (un movimiento hacia lo *inmanente*, el fin práctico, la mediación con una



finalidad),³⁸ en tanto principio que opera para, mediante ingenio, actuar en el mundo transformando la naturaleza magisterial del primer principio (*conceptio mundi*) y la naturaleza ministerial del segundo, para convertirlas en saberes, recursos técnicos y el oficio necesarios que contribuyeran a la formación de la materia por el dominio de la geometría práctica de los cuadrados cruzados y la estrella de ocho puntas (metafóricamente, el Camarín como *fabrica mundi*).

Lo que Calera quería, como cualquier español de su época, era la salvación eterna, de ahí que esta terna de principios, con la ayuda de María Inmaculada, condujera a la conjunción del penitente con la Divinidad, el *principium salvificum* por excelencia. Para lograrlo, echó mano los medios a su alcance. Aquí se reproduce la problemática de la falsa conciencia del materialismo histórico-dialéctico, pues para el indiano el fin era la búsqueda de trascendencia y la salvación eterna en Dios, y el medio para alcanzarlas era el poder económico, político y religioso. La responsabilidad del historiador marxista consistía en reinvertir la inversión anterior, en el sentido de que el fin práctico sería, por el contrario, la perpetuación de la

hegemonía y la dominación, y el medio para legitimarlas era el poder ideológico de las verdades reveladas del cristianismo y consagradas por la Iglesia Católica. Recojo e integro esta ambivalencia de perspectivas en la descripción del capitulado (ver *infra*).

Cada uno de estos principios suponía, entonces, un orden artificial de lugares jerarquizado: un orden o nivel terrestre (un principio), un orden o nivel intermedio (un medio) y un orden o nivel celeste (un fin); esta gran estructura, émula microcósmica del macrocosmos, moldeaba ocho planos iconográficos en total, dispuestos en combinaciones numéricas divisibles por o subdivisibles del ocho, y geoméricamente arreglados en cuadrados cruzados y sus variantes, todo dentro de la planta circular, que permanentemente recordaba el devenir providencialista de la comunidad imaginada cristiana y el propio “lugar” que a Calera (y a su grupo de pertenencia), le estaba reservado en ella. Asimismo, de acuerdo con mi sistema de correspondencias, cada principio definiría un tipo de doctrina o materia teológica subyacente. Al primero le correspondería, en mi interpretación, una *Teología Mística* cargada de neoplatonismo, tanto “ortodoxo” (patrístico) como “heterodoxo” (hermético, árabe y hebreo-cabalístico);

³⁸Queda por discutir la vigencia de esta tesis marxista con los presupuestos actuales de la investigación histórica. Lo rescatable de mi propuesta es la dialéctica entre la mediación trascendente y el fin práctico.



al segundo le correspondería una *Homilética* que instaure, mediante la práctica del sermón,³⁹ una temática ideológica concreta centrada en la mediación de María Inmaculada y en la problemática de su pureza canónica como modelo de virtud levantado para expurgar, sin negarlos, sus antecedentes paganos y sus derivaciones heterodoxas (por no decir heréticas); al tercero le correspondería, en cambio, una *Teología Política* que en arquitectura deriva en la consideración de ésta como un artificio simbólico para enraizar el culto concepcionista y desde América reiterar la fidelidad de la subcomunidad imaginada cristiana de los indios montañeses, por lo menos la de los santanderinos asentados en la región centro-norte, o cuando menos la de Juan Francisco Calera, a los preceptos de la Iglesia postridentina contrarreformista y a su lucha contra los ecos dieciochescos de la Reforma protestante, obteniendo con ello, como resultado práctico, prestigio, reconocimiento y preeminencia frente a otros grupos humanos de la región centro-norte.

Con esta obra piadosa se pretendía no sólo perpetuar una cosmología y una epistemología para

³⁹La Homilética es definida, sin ser una acepción totalmente aceptada, como una “rama de la retórica que trata de la composición y entrega de los sermones y homilías”; desde el siglo XIX es tomada como una rama de la Teología Pastoral, sobre todo en Alemania. A este respecto, ver P. A. Beecher, “Homiletics” (transcribed by Douglas J. Potter), en *The Catholic Encyclopedia, Volume VII*, Online Edition by Kevin Knight (de la edición original de 1910 por Robert Appleton Company), s. p.

mantener un sentido de comunidad que actuara a la vez como dique a la ofensiva contra el culto mariano –que fue una de las persistentes manifestaciones de la Reforma protestante, incluso hasta los siglos XVII y XVIII– sino también constituirse en punta de lanza de la Iglesia Católica postridentina contra la avalancha de la Ciencia Ilustrada, además de hacer perdurar el dominio económico y político de la *elite* montañesa santanderina en la villa de Aguascalientes y hasta en la región centro-norte de la que aquella formaba parte, y por ende la cosmovisión del sistema antiguo de identificación colectiva representado por el cristianismo. Aunque lo paradójico y a la vez singular, en el caso de Calera, fue el hecho de pertenecer, además, a una estructura miliciana destinada a controlar y perpetuar un régimen que ya buscaba construir una comunidad nacionalista, bajo la égida monárquica de los Borbones.

El trabajo, entonces, está estructurado de una forma tal que ofrece razones, argumentos, y evidencias de la concepción y materialización del Camarín como un artefacto cultural y un artificio simbólico que fue expresión de varias luchas: la que libraban los hombres de las *elites* de Aguascalientes y Zacatecas, tanto por posiciones de poder como por el predominio de determinadas devociones



marianas; también, la que el pensamiento cristiano libraba en América contra el pensamiento moderno ilustrado; la que en Europa aparecía como una disputa entre la comunidad cristiana imaginada, la comunidad protestante y la comunidad imaginada nacionalista, producto de la Revolución Francesa y de la Ilustración. Como se podrá observar, el trasfondo de la Tesis es, en suma, un conjunto de luchas entre comunidades imaginadas dispares, entre universos mentales y simbólicos encontrados y encarnados en sujetos y grupos sociales concretos.

Desde luego, el estudio no está exento de omisiones y vacíos, hasta cierto punto inevitables y sólo comprensibles –sin que se invoque justificación alguna– en el contexto de las propias insuficiencias y de factores intervinientes externos de difícil control. El no haber localizado los libros de cartas-cuenta, de gasto y recibo o los inventarios del convento de la Purísima Concepción, así como el testamento de Calera, los libros de él y los de Santiago Medina, los planos del Camarín y demás documentos, elementos todos que pudieron haber arrojado alguna luz sobre la corrección de la interpretación aquí propuesta, nos impuso apostar por el tratamiento hermenéutico de las fuentes disponibles, tanto primarias

como secundarias (a más de la evidencia física del monumento), a fin de construir la historia que sigue y que en última instancia tiene por objeto no propiamente “contar lo que verdaderamente sucedió”, sino proponer una interpretación significativa, creíble y plausible, de hechos del pasado que siguen teniendo influencia en nuestro presente, incluso más allá de provincianismos chauvinistas.

En este sentido, la Tesis retoma la propia estructura ternaria de los principios que he propuesto y que, como vimos, trascienden la doctrina y el ministerio de la producción arquitectónica para comprender la doctrina y el ministerio del grupo social encarnado por Calera en el contexto de la sociedad virreinal de finales del siglo XVIII. Por tanto, el cuerpo de la misma está organizado en tres capítulos, más las conclusiones generales del estudio. Cada capítulo, a su vez, contempla dos grandes apartados, que se marcan con las letras “A” y “B” y que corresponden, respectivamente, a la acción inmanente (la *praxis* social de Calera) y a la acción transitiva (la *poiesis*, lo obrado, el Camarín como obra pía), en cada caso. El siguiente esquema ilustra la estructura capitular:



Cuadro 2. Estructura del Capitulado

Esquema del Capitulado		Capítulo I	Capítulo II	Capítulo III
		Principio	Medio	Fin
Apartado A	Acción Inmanente (<i>praxis</i>)	Ascendencia	Trascendencia	Preeminencia
		<i>Principio Fundacional</i>	<i>Principio Providencial</i>	<i>Principio Inteligencial</i>
Apartado B	Acción Transitiva (<i>poiesis</i>)	Origen	Artificio	Devoción
		<i>Principium Fundans</i>	<i>Principium Operans</i>	<i>Principium Vinculans</i>

Fuente: elaboración propia.

Sobre la base, pues, de la analogía entre los procesos sociales y culturales de la sociedad virreinal (la *praxis* de los sujetos) y los conceptuales y técnicos de la arquitectura novohispana (la *poiesis*, lo obrado mediante doctrina y fábrica), el apartado “A” del primer capítulo versa sobre el *principio fundacional* y el apartado “B” sobre el *principium fundans*; ambos constituyen su alfa, su “principio”: la ascendencia tras el ministerio social y cultural de Juan Francisco Calera así como de su grupo de pertenencia (la

“subcomunidad cristiana imaginada” de los montañeses de Santander), y el origen de los cuadrados cruzados que informan el patrón geométrico del Camarín, esto es, los fundamentos neoplatónicos de la teología (digamos, la “fábrica espiritual”) y la arquitectura (la “fábrica material”) de esta obra piadosa, en tanto configuraciones propias de un cosmos matemático-simbólico de raíces pagana y cristiana, en el que son apreciables múltiples fuentes sapienciales (clásicas, medievales, renacentistas, ya platónico-



agustinianas, ya aristotélico-tomistas, ya veterotestamentarias, ya novotestamentarias) y no pocos contenidos heterodoxos (como la doctrina de los elementos, el culto angélico, la astrología, el hermetismo renacentista, la cábala hebrea, el arte de la memoria y el *ars combinatoria*).

El apartado “A” del segundo capítulo aborda el *principio providencial* y el apartado “B” el *principium operans*; conforman ambos apartados su “medio”, sólo que el segundo como “mediación finalista”, es decir, comprende la práctica religiosa de Calera, la profunda devoción mariana que lo llevó a patrocinar la fundación piadosa en honra de María Inmaculada, y su cruzada personal por el ideal ascético-espiritual propio de su casta, instaurando con ello la problemática de la trascendencia (la salvación eterna); del mismo modo, comprende el ministerio de la geometría práctica como artificio técnico necesario para la fábrica material y para sustentar el “completo adorno” del recinto conforme a la geometría de los cuadrados cruzados y la estrella de ocho puntas.

El apartado “A” del tercer capítulo trata acerca del *principio inteligencial* y el “B” del *principium vinculans*; los dos constituyen su omega, su “fin”, aunque el segundo

de ellos, ahora, como “finalidad mediadora”; comprenden ambos, respectivamente, la problemática de la preeminencia religiosa desde la memoria sapiencial depositada en la biblioteca del Convento de la Purísima, con la que Calera tuvo contacto, hasta la problemática de la devoción con el discurso teológico del Camarín y su expresión, en el campo arquitectónico, como necesidad inmanente de edificación de obras piadosas para alcanzar, como fin práctico, el prestigio y el reconocimiento en la cerrada sociedad regional, recordando de paso (como lugar de la memoria) la política teológica postridentina en defensa de la comunidad cristiana y del culto concepcionista de los indios santanderinos, contra el triple embate de la ciencia ilustrada, de la filosofía moderna y de la iconoclasia mariana del protestantismo, así como contra la subcomunidad vasca de Zacatecas, que mantenía otro culto mariano (el guadalupanismo). Hacia el final, el capítulo sólo conjetura acerca del posible contacto de los montañeses con tradiciones visigodas y andaluzas,⁴⁰ que encontraron en el cristianismo un elemento integrador del

⁴⁰Sobre esto último, ver M.Alejandro Sifuentes Solís y Francisco Javier Ramírez López, “Relaciones cántabro-andaluzas en la arquitectura religiosa de Aguascalientes. El caso del Camarín de San Diego (siglo XVIII)”, ponencia presentada en el 1er. Congreso Internacional de Cultura y Arquitectura Hispano-Mudéjar, 30 de agosto al 1 de septiembre de 2007, Puebla, Pue.



origen pagano de la estrella de ocho puntas, dentro de la tradición devocional mariana.

Es de notarse que en los capítulos II y III hay un juego deliberado de inversiones entre el “medio” y el “fin”, y por ende entre los pares *principio providencial-principio inteligencial* y *principium operans-principium vinculans*. Esto obedeció a la necesidad de incorporar, en mi propuesta hermenéutico-analógica, la problemática del poder bajo una interpretación materialista histórico-dialéctica, sin abandonar ni mucho menos ignorar la propia manera de concebir las cosas por parte de las personas y hechos que se historizan, ya que mientras que para el “hombre novohispano” (independientemente de que fuera peninsular, criollo, mestizo o de cualquier casta) el fin era la salvación, y el medio para alcanzarla era la posición preeminente (de la que carecían los dos últimos estamentos), para el historiador marxista, en cambio, el verdadero fin es la posición de preeminencia y el medio para legitimarla es la devoción. No quise traicionar ninguna de las dos posturas, así que para ser congruente con todo el instrumental metodológico, traté de hermanarlas en algo que se asemeja a una propuesta *analéctica* que congenia la analogía con la dialéctica.

Por último, el capítulo de conclusiones resalta la tesis que se defiende, los principales “hallazgos” y aportaciones del trabajo y los inserta en un campo más amplio de reflexión; asimismo, incorpora una discusión metodológica a la luz de los resultados obtenidos y, por último, un recuento de aquellos aspectos no abordados en la investigación que pueden dar pauta para futuros proyectos en esta línea.

Cabe mencionar que en su mayoría los materiales gráficos incorporados tienen una función no meramente ilustrativa, sino de apoyo argumentativo y de evidencia visual de lo escrito, cuando no de auténtica prueba documental en sí misma. El trabajo incluye las fuentes consultadas y desde luego los respectivos índices (ilustraciones y cuadros).



B. LOS REFERENTES TEÓRICOS DEL ESTUDIO

Fundamentar el cuerpo de hipótesis suponía conocer lo que se había escrito con respecto a dos grandes ejes teóricos: por un lado, la relación entre arquitectura y matemáticas, y de modo preciso lo trabajado respecto al concepto de “matemática simbólica” como *uno* de los núcleos centrales del proyecto, no el único ni necesariamente el más importante, pero que fungió como punto de partida; por otro, lo escrito respecto a la cultura religiosa del siglo XVIII, particularmente la novohispana, especialmente sobre aquel tipo de literatura piadosa que en el sermón tuvo a uno de los vehículos de expansión del pensamiento cristiano y de las prácticas devotas entre los fieles.

Para los fines de esta introducción, y a reserva de tratarlo posteriormente, basta por ahora plantear que a pesar de que el tránsito del mundo *premoderno* al *moderno*⁴¹ comportó el desplazamiento de un cierto tipo de

matemática *de índole simbólica y trascendente*, por una matemática “moderna” nutrida con los avances científicos de la edad de la razón, del iluminismo, de la Ciencia empírica (esencialmente cartesiana), dicho tránsito, con su juego de resistencias y cambios, especialmente dilatados en las provincias del interior del virreinato de la Nueva España, y de manera particular en la villa de Aguascalientes, permitió que sobrevivieran en el imaginario social múltiples tradiciones del antiguo régimen, en esencia debido al papel que en la cultura y la sociedad de su tiempo desempeñaron tanto las actividades económicas y políticas como, sobre todo y para mis propósitos, el universo mental religioso –en suma, el mundo de representaciones– de aquella *elite* comercial de montañeses provenientes de Santander, y que terminaron por manifestarse en una producción arquitectónica ubicada temporalmente en plena “modernidad ilustrada”, aunque conceptualmente anclada en los valores de la piedad barroca de su tiempo y, por ende, en los valores propios de una comunidad imaginada regida por un cosmos cristiano.

En la medida que mi investigación se situaba en el cruce de ciertas prácticas de circulación y lectura de la literatura teológica (especialmente la sermonaria),

⁴¹Soy consciente de que ambos conceptos son arbitrarios, reduccionistas y cuestionables, pero confío en que el lector estará de acuerdo con la idea de que algo transmiten respecto a cierta temporalidad en occidente: lo “premoderno” comprendería el mundo del antiguo régimen, bajo un cosmos cristiano; lo “moderno” abarcaría las Luces de la Ilustración, bajo una impronta laica aunque no necesariamente atea.



filosófica, científica, arquitectónica y hermética que hacían las *elites* locales,⁴² podía ubicársele, a su vez y con propiedad, bajo la perspectiva de la Historia Cultural.

Sin duda el antecedente más importante del relativamente reciente viraje hacia nuevos intereses historiográficos en la arquitectura fue el movimiento de los Annales, en particular la tercera y cuarta generaciones de este influyente pensamiento historiográfico del siglo XX.⁴³

La “genealogía” de los estudios históricos emergentes –de aceptarse este término– se localiza en la Historia Cultural de mediados de los ochenta (con claros desarrollos incipientes desde los sesenta), heredera también de los Annales, que continuó elaborando conceptos tales como “mentalidades”, “larga duración”, “microhistoria”, “historia de las ideas” y “vida cotidiana”, trabajados ya por los grandes historiadores de esta revolución de los estudios históricos (Lucien Febvre, Marc Bloch, Fernand Braudel y otros). Según Lozoya, a partir de aquellos años la Historia

Cultural “se ha establecido como la historia de los distintos niveles de intercambio, desde la perspectiva ontológica que distingue la existencia humana de un estado natural, hasta la más antropológica, que concibe a la cultura como un conjunto-bagaje de hábitos y representaciones mentales propias de un grupo determinado en un momento específico”.⁴⁴

Las historiografías de la Arquitectura, siguiendo a la misma autora, han transitado los caminos explorados por el estructuralismo de Lévi-Strauss hasta “su vástago” de los años sesenta, la semiótica, de modo tal que junto a las ideas de progreso, función y tecnología aparecieron en el campo arquitectónico las de comunicación, sistema simbólico y tipología. Lo que fuere, lo cierto es que la Teoría y la Historia de la Arquitectura han emprendido una carrera que no siempre se empareja con los avances en la epistemología, la Historia y la Filosofía contemporáneas; quizá la incapacidad de “teorizar” o de autorreflexionar en términos humanistas sea, según Lozoya, una de las razones de la disociación entre teoría, historia y diseño. Señala la autora:

⁴²Utilizo el concepto de *elite* en la perspectiva de José Antonio Maravall, quien establece como sus elementos conformadores los siguientes: un grupo minoritario no formalizado pero duradero y recurrente; que se proyecta sobre amplios aspectos de la vida social; que manifiesta un sentimiento de superioridad política, social y moral que le da cohesión; que goza de reconocimiento público; que comparte formas de vida y valores –sobre todo religiosos en el caso que nos ocupa– que fomentan el sentido de unidad. A los que quizá cabría añadir el espíritu de paisanaje, la endogamia y la tendencia a la exclusión de miembros de distinta filiación, sobre todo no peninsulares. Sobre aquel autor ver *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1971, pp. 16-17 y 163.

⁴³Para una visión panorámica de esta corriente, ver Peter Burke, *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, Serie CLA-DE-MA- Historia, Ed. Gedisa, 2ª. edición, Barcelona, 1996. Ver también Peter Burke, *Formas de historia cultural*, Ed. Alianza, España, 2000.

⁴⁴Cfr. Johanna Lozoya Meckes, “Para una historia cultural de la arquitectura”, en *Bitácora*, No. 6, revista de la Facultad de Arquitectura, UNAM, octubre-diciembre de 2001, p. 5-6.



En la medida en que la historia de la arquitectura salga de su fatal anquilosamiento epistemológico y confronte su naturaleza social, su indiscutible voluntad de ciencia sobre el hombre, tendrá que pensarse la historia de la arquitectura –en su momento así se pensó la historia– como un fenómeno cultural.⁴⁵

La Historia Cultural hoy se encamina hacia objetos, imágenes e imaginarios (fotografía, iconografía, el objeto, el “lector” del objeto, las apropiaciones del “lector”). Con la diversificación de las fuentes, los intereses de esta nueva historia en el campo arquitectónico se han desplazado desde el análisis de la arquitectura en tanto materialidad física, así como de sus materiales y técnicas constructivas,⁴⁶ pasando por los autores, obras, estilos,⁴⁷ lenguajes y el problema del significado,⁴⁸ hasta el ámbito de los imaginarios,⁴⁹ el uso de la imagen,⁵⁰ nuevos

acercamientos formales,⁵¹ la producción-circulación de lo escrito⁵² y los usos sociales y culturales de los libros,⁵³ las representaciones colectivas del espacio habitable, las microhistorias relacionadas con la arquitectura doméstica,⁵⁴ la experiencia del espacio habitable⁵⁵ y las prácticas de los sujetos en torno a este último,⁵⁶ la reconstrucción y la complejidad,⁵⁷ los estudios de género aplicados al campo arquitectónico,⁵⁸ las arquitecturas de frontera,⁵⁹ los espacios de la globalización,⁶⁰ los no-lugares⁶¹ y las nuevas tecnologías,⁶² nuevos estudios

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 6-7 (cursivas mías).

⁴⁶ Auguste Choisy, *Historia de la Arquitectura*, Ed. Víctor Leru, Buenos Aires, 7ª edición, s.f. Antonio Castro Villalba, *Historia de la construcción arquitectónica*, Edicions de la Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, 1995.

⁴⁷ Sir Bannister Fletcher, *A History of Architecture*, Butterworths & Co., London, 19ª edición, 1987. Niklaus Pevsner, *Breve Historia de la Arquitectura Europea*, Ed. Alianza Forma, Madrid, 1994. Sigfried Giedion, *Space, Time and Architecture*, Cambridge, Harvard University Press, 1967. Bruno Zevi, *Saber ver la Arquitectura*, Ed. Poseidón, Buenos Aires, 1981. Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, Manuales Arte Cátedra, Madrid, 1997 (a pesar de describir y analizar obras, este autor representó una innovación en el ámbito latinoamericano, al ir más allá de la arquitectura de las élites). Un enfoque similar puede encontrarse en Marina Weisman, *El interior de la Historia*, Ediciones Escala, Bogotá, 1990.

⁴⁸ John Summerson, *El Lenguaje Clásico de la Arquitectura*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1984.

⁴⁹ Johanna Lozoya Meckes, “Historiografía de la Arquitectura (1980-2000) y la redefinición de imaginarios postnacionales de identidad política”, ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, ciudad de México, 8 al 11 de septiembre de 2003.

⁵⁰ Tomás Pérez Vejo, “Las revistas ilustradas y la arquitectura mexicana en la primera mitad del siglo XIX (1832-1867)”, ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, ciudad de México, 8 al 11 de septiembre de 2003.

⁵¹ Antonio Monestiroli, *La Arquitectura de la Realidad*, Ediciones Serbal, Barcelona, 1993.

⁵² Mario Carpo, *Architecture in the Age of Printing: orality, writing, typography and printed images in the history of architectural theory*, MIT Press, Cambridge, 1999. M. Alejandro Sifuentes Solís, “Los significados de la modernidad arquitectónica en los medios impresos de Aguascalientes, 1917-1945”, Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2004.

⁵³ Dana Arnold, *Reading Architectural History*, Routledge, London, 2002. Johanna Lozoya Meckes, “La naturaleza simbólica...”, *op. cit.*

⁵⁴ Jean Le Marche, *The Familiar and the Unifamiliar in Twentieth Century Architecture*, University of Illinois Press, Urbana y Chicago, 2003.

⁵⁵ En la forma de “espacio existencial”; ver por ejemplo Christian Norberg-Schulz, *Meaning in Western Architecture*, New York, Rizzoli, 1980. Más directamente, ver Spiro Kostof, *A History of Architecture: settings and rituals*, New York, Oxford University Press, 1985.

⁵⁶ De manera indirecta, ver Michel de Certeau et al., *La invención de lo cotidiano. 2 Habitar, cocinar*, Universidad Iberoamericana-ITESO, 1ª edición, México, 1999.

⁵⁷ Antonio Lorenzo Monterrubio, “El discurso historiográfico de la arquitectura. Reflexiones en torno a sus actuales limitaciones y posibilidades”, ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, ciudad de México, 8 al 11 de septiembre de 2003.

⁵⁸ Diane Ghirardo, “Women and Space in a Renaissance Italian City”, en Ian Borden and Jane Rendell, *Intersections: architectural histories and critical theories*, Routledge, London, 2000.

⁵⁹ Eloy Méndez Sáinz, *Arquitectura transitoria. Espacios de paso y simulación en la frontera México-Estados Unidos*, ITESCA-El Colegio de Sonora-ITESM, México, 2002a; de este autor ver también *Arquitectura y ciudades fronterizas*, Serie Textos Académicos de la Universidad de Sonora, Hermosillo, 2002b.

⁶⁰ Felipe Hernández, “On the Notion of Architectural Hybridity”, en *The Journal of Architecture*, Vol. 7, No. 1, Routledge, primavera de 2002. H. Ibelings, *Supermodernismo. Arquitectura en la era de la globalización*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1998.

⁶¹ Marc Augé, *Los “no-lugares”. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1994. L. López, *Centros comerciales, espacios que navegan entre la realidad y la ficción*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1999.

⁶² Antoine Picon, “Architecture, Science and Technology”, en Peter Galison and Emily Thompson, *The Architecture of Science*, MIT Press, Cambridge, 1999.



hermenéuticos,⁶³ críticos⁶⁴ y de historia de la teoría arquitectónica;⁶⁵ en fin, un espectro amplio cuyo rasgo común lo constituye la intención, no siempre bien lograda, de ejercer la multidisciplinariedad; esta Historia se ha abierto, pues, a nuevos problemas y horizontes analíticos, de los cuales pretende ser fiel reflejo esta Tesis.

A pesar de lo dicho, la historiografía no comparte completamente –con independencia de que lo explicito o no– la teoría que sustenta el problema de las prácticas de la circulación y lectura de lo impreso (la llamada Teoría de la Recepción) y que abre la arquitectura hacia otras “lecturas” y apropiaciones por sujetos ajenos a las intenciones del diseñador;⁶⁶ por consecuencia, sigue habiendo trabajos cuyo interés central es “descubrir” una intención o un supuesto sentido oculto y unívoco que un diseñador o constructor imprimió a una obra arquitectónica determinada. Resumiré en los párrafos siguientes algunos de los trabajos en esta última línea y los principales hallazgos que han ofrecido a lectores especializados y a

públicos mayores, en orden a aportar elementos para delimitar conceptualmente la noción de “matemática simbólica”, dentro de la que se moverá una pequeña parte de la Tesis, pero también para mostrar las limitaciones de esta perspectiva, que sin duda ha sido importante históricamente hablando, aunque ya resulte insuficiente. Destaco en particular los estudios aplicados de la proporción arquitectónica, también llamados “estudios de trazos armónicos”, “trazos de proporción” o “trazos geométricos”, o simplemente de “geometría sacra”, por cuanto éstos buscan –reitero, explícita o implícitamente– las posibles intenciones originales de los autores de las obras arquitectónicas.⁶⁷

Según Carlos Chanfón,⁶⁸ en la historia de los trazos geométricos se registraron dos “momentos de gran importancia”: el primero se remonta a la Antigüedad Clásica griega, con Euclides en el siglo III anterior a la era cristiana; el segundo a los tiempos del movimiento ilustrado, con Gaspard Monge (1746-1818) –el creador de la Geometría Descriptiva–, con el cual se cierra el ciclo del

⁶³Lindsay Jones, *The Hermeneutics...*, *op. cit.* Ver también Stefanía Biondi Bianchi, “Hacia una Teoría Hermenéutica de la Arquitectura”, en I Coloquio Nacional de Teoría de la Arquitectura, ciudad de México, 23 al 26 de agosto, 2004. Gigliola Carozzi, “Historiografía y Modernidad”, ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, ciudad de México, 8 al 11 de septiembre de 2003.

⁶⁴Jan Borden & Jane Rendell, *op. cit.*

⁶⁵Michael K. Hays, *Architecture Theory since 1968*, MIT Press, Cambridge, s.f. En esta misma obra, el trabajo de Bernard Tschumi, “The Architectural paradox”.

⁶⁶Cfr. Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Ed. Gedisa, Barcelona, 5ta. Reimpresión, 2002, pp. I-IX y 53-59.

⁶⁷Una reflexión general sobre la relación entre arquitectura y matemáticas puede encontrarse en Mario Salvadori, “Can There be any Relationships between Architecture and Mathematics?”, en *Nexus: Architecture and Mathematics*, ed. Kim Williams, Fucecchio (Florence): Edizioni dell’Erba, 1996, pp. 9-13. Una revisión contemporánea sobre el estado de la cuestión, en Lionel March, “Architecture and Mathematics Since 1960”, en *Nexus IV: Architecture and Mathematics*, eds. Kim Williams and Jose Francisco Rodrigues, Fucecchio (Florence): Kim Williams Books, 2002, pp. 7-33.

⁶⁸“Geometría...”, *op. cit.*, pp. 4-5



mundo *premoderno*, organizado “zodiacalmente”,⁶⁹ e inicia el mundo lineal de la Razón, del *logos* científico occidental, el mundo “moderno” por excelencia.⁷⁰ El mundo *premoderno* en occidente comprendería, pues, desde el proyecto del *logos* griego hasta el siglo XVIII, dilatado período de surgimiento, desarrollo y declinación de la “matemática simbólica”; esto es, desde la matemática pitagórica –deudora de los conocimientos egipcios y sumerios– hasta la euclidiana, que sobrevivió aproximadamente hasta el siglo de las Luces,⁷¹ y que estaba fundada en la mística del Número y en toda una cosmo-epistemología resultante.

En su seminal texto sobre la teoría de la proporción en arquitectura, el profesor Scholfield⁷² ha establecido que a lo largo de la historia se han sucedido diversos sistemas

de proporción que a grandes rasgos pueden ser sintetizados en dos grandes grupos: a) sistemas analíticos, preferentemente conmensurables; b) sistemas geométricos, preferentemente inconmensurables. Los primeros habrían sido usados predominantemente por Vitruvio y los tratadistas del Renacimiento; los segundos habrían sido primeramente usados de manera empírica por los arquitectos de la antigüedad, más tarde estudiados por algunos teóricos del siglo XIX, en una suerte de “retorno a lo inconmensurable”, y sistemáticamente aplicados por arquitectos y estudiosos del siglo XX. Varios estudios se han realizado bajo uno u otro sistemas.⁷³

Los griegos usaron la sección áurea para el diseño de sus templos, además del uso intensivo, también, del triángulo 3-4-5. En este sentido Pitágoras, quien había sido iniciado en los secretos de las matemáticas por los sacerdotes de Heliópolis y Sais, representó un avance indiscutible pues, para él, el número “pasó a convertirse en arquetipo o paradigma” de la doctrina que se resume en su

⁶⁹Expresión con la que se da a entender que estas sociedades organizaban su mundo de acuerdo con un tiempo mítico determinado por consideraciones astrológicas. En las culturas y sociedades prehistóricas y antiguas el tiempo, y con él las actividades cotidianas, estaba regido por los ciclos de la naturaleza y por los ciclos de los astros. En la Iglesia cristiana medieval las horas canónicas sustituyeron el paradigma zodiacal pero no lo negaron, sino que lo ajustaron a las fiestas eclesiasísticas (santorales, martirologios, años y horas litúrgicos, etc.). Para el concepto “mundo zodiacal”, véase Elémire Zolla, *Los Místicos de Occidente I. Mundo antiguo pagano y cristiano*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, España, 2000, pp. 27-32. Para los calendarios cristianos, véase la Introducción de Ma. Eugenia Patricia Ponce Alcocer a la obra de Tomás Cayetano de Ochoa Arín y Peralta Lasso de la Vega, *Tabla eclesiástica astronómica, que en seis ruedas, y un quadro declaran el calendario, y lunario con todas las fiestas movibles, que le corresponden á el tiempo de cincuenta años seguidos, desde el de 73, hasta el de 1822, inclusivé: la figuracion de la luna demostrada diaria, y los dias de la semana con el calendario de los santos perpetuamente: la igualacion de las horas en todo el mundo por los grados de longitud, y una succinta explicacion de los orbes celestes, y sus siete planetas, Sacada de los más Célebres Autores, así Antiguos como Modernos, con otras curiosidades apreciables y claras*, México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana de Joseph de Jáuregui, 1773, pp. 19-20.

⁷⁰Cfr. J. Lozoya Meckes, “La naturaleza simbólica...”, *op. cit.*, p. 8 y ss.

⁷¹Cfr. Alberto Pérez Gómez, *La Génesis y Superación del Funcionalismo en Arquitectura*, Ed. Limusa, México, 1980, pp. 21-54.

⁷²P. H. Scholfield, *Teoría de la Proporción en Arquitectura*, Ed. Labor, Barcelona, 1971, pp. 13-28 y 145-147.

⁷³En Egipto, por ejemplo, el conjunto de Gizeh revela el empleo de proporciones matemáticas relacionadas con π y con la serie de Fibonacci, en tanto que los sacerdotes constructores egipcios utilizaron el llamado “triángulo sagrado” 3-4-5, de Pitágoras, que según el arquitecto checoslovaco Jan Mannesbarth tendría un pasado más lejano, remitible hasta los caldeos, de quienes los egipcios lo tomaron. Desde Caldea y Egipto, según este autor, “se propagaron trazados reguladores establecidos sobre ese triángulo no sólo a la Grecia micénica, sino también a las poblaciones neolíticas del III milenio antes de nuestra era (...) y más tarde al primer período (...) de la edad de hierro”. Mannesbarth, citado por Matila Ghyka, *Filosofía y mística del número*, Col. Poseidón, Ediciones Apóstrofe, Barcelona, 1998, p. 33.



famosa máxima, que reza: “Todo está ordenado según el Número”, de manera que, de acuerdo con Ghyka, “Lo que Pitágoras tomó de Egipto, y aquello de lo cual se sirvió para establecer a su vez las bases de las aritméticas occidentales tal como fueron codificadas por sus discípulos y por Euclides, fue un *corpus* geométrico compacto y adaptado a todas las necesidades del ingeniero, del arquitecto y del escultor”.⁷⁴

Platón recogió la noción pitagórica del Número como arquetipo que rige al Universo, al que añadió las Ideas Forma como segundo arquetipo y, como tercero, la proporción o Analogía, con los cuales no sólo dominó toda la Cosmología y la Estética, sino también la arquitectura griega. En el *Timeo*, Platón estableció a su vez las bases de la cosmología sobre la cual girarían durante mucho tiempo algunas ideas neoplatónicas y hasta cristianas del cosmos (entre ellas, algunas de San Agustín), antes de entrar en conflicto con la escolástica tomista, específicamente con la concepción de la materia a partir de los famosos sólidos poliédricos, formados todos ellos por un par de triángulos de

⁷⁴Contra la idea, convertida en leyenda, de que los pitagóricos quedaron consternados cuando descubrieron la existencia de $\sqrt{2}$, el profesor Ghyka sostiene que “la verdad es que el núcleo de su doctrina se estableció en torno a la geometría de las longitudes irracionales y que sus grandes secretos eran las construcciones del pentágono regular y del dodecaedro y que esas dos construcciones provenían de la construcción de la Sección Dorada. Se atribuyen a Pitágoras, además, los nombres de “Cosmos” (mundo ordenado armoniosamente) y “Filosofía”; ver *ibid.*, pp. 12, 36 y 48.

proporciones $1:1:\sqrt{2}$ (isósceles) y $1:2:\sqrt{3}$ (escaleno).⁷⁵ Esencialmente por su obras *Timeo*, *Filebo*, *Teetetes*, *Banquete* y en su VII carta, el profesor Ghyka afirma que Platón fue un “pitagórico plenamente iniciado” en la matemática de la secta (por cierto, ya no tan secreta, aunque tampoco demasiado conocida por los profanos), “y que él mismo había profundizado en la teoría de las proporciones y en la de los cinco sólidos regulares llamados platónicos por el interés que despertaban en él”. De hecho, en Platón la idea de la media o del enlace de armonía entre dos elementos de una fórmula o del pensamiento, tiene un papel especial; en el *Timeo* dice que “es imposible combinar bien dos cosas sin una tercera; es preciso que exista entre ellas un vínculo que las una”.

Este vínculo está presente tanto en la dialéctica griega y la escolástica medieval (el famoso principio de conciliación), como más tarde en la dialéctica hegeliana y marxista (tesis-antítesis-síntesis; concreto-abstracto-concreto; Dinero-Mercancía-‘Dinero) y más recientemente en la hermenéutica analógica (univocismo-equivocismo-analogicidad). Es opinión de buen número de estudiosos,

⁷⁵Al aire (octaedro), al fuego (tetraedro) y al agua (icosaedro) correspondía el triángulo de proporción $1:2:\sqrt{3}$. A la tierra (cubo), el triángulo de proporción $1:1:\sqrt{2}$. Ver Michael Bispham, “Platonic Geometric Atomism in Medieval Design”, en <http://fupro.com/plat/index.htm>.



pues, que Platón desarrolló una teoría de las proporciones,⁷⁶ aunque partió de los conocimientos de Pitágoras y de otros matemáticos de la época, como Eudoxio,⁷⁷ quien según Heath desarrolló la aplicación de la teoría matemática de la proporción a cantidades inconmensurables.

El profesor Scholfield sostiene que Vitruvio prácticamente estableció los cimientos de los sistemas analíticos y conmensurables de la proporción por la necesidad de facilitar a un grupo amplio de trabajadores la realización material de las obras arquitectónicas,⁷⁸ pero no era precisamente un neoplatónico;⁷⁹ el profesor Ghyka afirma que en las artes visuales, especialmente la arquitectura, domina la proporción geométrica, que equivalía a la *analogía* de Vitruvio.⁸⁰ Wittkower, ha sostenido que la teoría renacentista de la proporción fue un ejemplo de filosofía neoplatónica,⁸¹ coincidiendo en este punto con Scholfield, si bien, no tanto por el predominio o

no de la conmensurabilidad cuanto por la consideración cosmológico-mística del Número y las proporciones, que es el objeto de esta revisión.

En Roma fue usado también un sistema basado en los números $\sqrt{2}$ y θ ,⁸² como lo revela el estudio de diversos monumentos, entre ellos el Panteón de Agripa (25 a.C.-124 d.C.), analizado por Gert Sperling, para quien ese colosal monumento puede ser considerado como una imagen arquitectónica del cosmos Pitagórico y un sumario del antiguo *quadrivium*,⁸³ y del cual D. Wiener⁸⁴ ha demostrado su patrón geométrico proporcional.⁸⁵

En la Edad Media se empleó reiteradamente la mística del Número, según lo revelan algunos de los estudiosos del siglo XX, pues los constructores estuvieron preocupados por las connotaciones simbólicas del triángulo y por el carácter irracional de sus proporciones constitutivas, consideradas como propias de los diseños divinos por lo menos desde Dionisio Areopagita en el siglo I de la era cristiana;⁸⁶ no obstante, no hay suficiente evidencia escrita

⁷⁶Opinión que no comparte Scholfield, que por el contrario afirma que Platón no habría desarrollado una teoría “técnica” de la proporción arquitectónica; *cfr.* P. H. Scholfield, *op. cit.*, p. 49.

⁷⁷Matila Ghyka, *Filosofía...*, *op. cit.*, pp. 45 y 54-58.

⁷⁸Scholfield, *op. cit.*, p. 145.

⁷⁹*Ibid.*, p. 30. Sin embargo, pueden encontrarse en Vitruvio “ciertas «islas» de geometría e incommensurabilidad”, principalmente el uso del rectángulo $\sqrt{2}$ en el capitel corintio y en los patios de las casas; *ibid.*, nota al pie, p. 40.

⁸⁰A quien erróneamente Cardan –autor del siglo XVI– atribuyó una teoría de la proporción basada en la analogía musical, aunque ciertamente fue deducida del *Timeo* de Platón en pleno Renacimiento. Ghyka, *Filosofía...*, *op. cit.*, p. 54. Esto fue demostrado también por Wittkower, aunque la semilla de la confusión la sembró el autor medieval Boecio al traducir al latín al matemático griego Nicómaco, quien efectivamente explicó la aplicación de la proporción numérica a la armonía musical, lo que Cardan distorsionó, acicateado por el propio Alberti, al trasplantarla a la proporción arquitectónica; ver P. H. Scholfield, *op. cit.*, pp. 30 y 50.

⁸¹Citado por Scholfield, *ibid.*, p. 48.

⁸²Este último igual a $1+\sqrt{2}$. Ver Jay Kappraff, “Musical Proportions at the Basis of Systems of Architectural Proportions both Ancient and Modern”, en *Nexus. Architecture...*, *op. cit.*, pp. 121-125.

⁸³Ver G. Sperling, “The *Quadrivium...*”, *op. cit.*, p. 129.

⁸⁴Ver C. Chanfón, “Geometría...”, *op. cit.*, p. 62.

⁸⁵Coincidente por cierto, con una asombrosa precisión, con el del Camarín de Aguascalientes, a pesar de la escala tan distinta de uno y otro. *Cfr.* Sifuentes *et al.*, *El Camarín...*, *op. cit.*, p. 101.

⁸⁶*Atlas Universal de Filosofía. Manual didáctico de autores, textos, escuelas y conceptos filosóficos*, Ed. Océano, España, primera edición en lengua española bajo la dirección editorial de Carlos Gispert, 2004, pp. 182-184.



que permita establecer categóricamente si se trataba de un simple desarrollo empírico o si hubo reflexión teórica al respecto, aunque el profesor Ghyka es de la opinión de que el concepto de proporción y el de *symmetría*, que no sólo dominaron la arquitectura griega y romana, también fueron predominantes en la arquitectura gótica, “cuyos diagramas secretos de proporcionalidad se transmitían directamente de padres a hijos o de maestro a compañero y *derivaban de la geometría pitagórica* y de sus secretos celosamente guardados. Incluso autores como Guillermo de Occam, doctor escolástico del siglo XIV, habría establecido la Sección Áurea por Lógica Pura, a través del “Principio de Economía de los Conceptos”.⁸⁷

Willard de Honnecourt, autor del único tratado de arquitectura que se conoce de la Edad Media, ni siquiera arrojó luz sobre los métodos góticos de la construcción. No fue sino hasta 1521 que en el comentario de Cesariano a su traducción de Vitruvio, apareció “la única descripción de los métodos góticos que se ha conservado”, en la que se establecen tres reglas para diseñar iglesias: a) la determinación del largo y el ancho mediante la *vesica*

piscis;⁸⁸ (Ilust. 7) b) la subdivisión del plano en vanos iguales; c) la determinación de las alturas mediante triángulos equiláteros. Pero en general, la aportación de los matemáticos medievales fue bien escasa, aunque habría que exceptuar a Leonardo de Pisa y su famosa serie de Fibonacci, que se acerca a ϕ , y a Thomas Bradwardine por su trabajo sobre polígonos estrellados, casi en los albores del Renacimiento.⁸⁹



Trazo de la *vesica piscis*, en el *Libro Primero* de Sebastiano Serlio (1551). FR-BNM: Monografías RFO 94-42216. Digitalización: BNM.

⁸⁷Matila Ghyka, *Filosofía... op. cit.*, pp. 56-57 (cursivas mías) y p. 61.

⁸⁸La *vesica piscis* es una construcción geométrica a la que se asocian múltiples significados; fue un símbolo conocido y aplicado por muchos pueblos de la antigüedad, entre ellos los primeros cristianos, quienes con ella simbolizaban a Cristo; consiste esencialmente en dos círculos del mismo tamaño que comparten un mismo radio y en cuya intersección se forma una almendra, dentro de la cual se pueden dibujar dos triángulos equiláteros con una base común y vértices opuestos; partiendo por mitad ambos triángulos, los lados e hipotenusas de los medios triángulos escalenos resultantes guardan la proporción 1:2:√3; con el triángulo equilátero se obtiene el trazo del arco apuntado más usual en el período gótico y su adopción fue a causa no sólo de su simbolismo, sino también por razones prácticas para la edificación.

⁸⁹P. H. Scholfield, *op. cit.*, pp. 101-102.



Luca Pacioli, el célebre fraile “ebrio de belleza”, fue más bien un difusor del conocimiento matemático, aunque su influencia fue quizá mucho mayor entre los arquitectos, maestros y alarifes europeos y novohispanos. En el Renacimiento, especialmente en el *quattrocento*, proporción y *symmetria* también fueron conceptos comunes, lo cual fue debido a la revolución que hizo Pacioli de la teoría de las proporciones de Platón, en su no menos afamada obra *La Divina Proporción*.⁹⁰

Alberti, autor del *De re aedificatoria*, revivió por su parte la teoría vitruviana de la proporción, lo que según Scholfield permitió el predominio de los sistemas analíticos y conmensurables, esencialmente dos escalas: la armónica, trabajada por Guarico, Vasari y Leonardo; y la aritmética, que cultivaron Alberti y Durero.⁹¹ A pesar de todo, el rectángulo $\sqrt{2}$ apareció de cuando en cuando en el Renacimiento; Palladio, por ejemplo, lo incluyó en la lista de las 7 formas que aconsejaba para la planta de las habitaciones,⁹² y llegó asimismo a hacer mediciones y establecer proporciones sobre los órdenes de la arquitectura clásica. El propio Alberti estaba consciente de la existencia

⁹⁰M. Ghya, *Filosofía...* op. cit., p. 57.

⁹¹P. H. Scholfield, op. cit., pp. 58-59.

⁹²Una amplia explicación de estas formas de las habitaciones, puede hallarse en Wittkower, *Los fundamentos...*, op. cit., pp. 96-184.

de proporciones inconmensurables, como $\sqrt{2}$ y $\sqrt{3}$, y Pacioli sabía de la irracionalidad de algunas proporciones. Es opinión de Scholfield, sin embargo, que la teoría de la proporción fue uno de los puntos débiles de la teoría renacentista del arte y que de hecho “nunca se produjo una teoría coherente”,⁹³ lo que abona reiteradamente la idea de que ni siquiera en la Tradística arquitectónica existió una teoría bien establecida de la proporción arquitectónica. Quizá eso explique el modo desprejuiciado y cuasi-ecléctico con el que, *históricamente*, los neoplatónicos renacentistas recogieron tradiciones tanto de la gentilidad pagana y de los “infieles” judíos e islámicos, como de las sagradas escrituras, los libros patrísticos y los escolásticos.

En el siglo XVII Claude Perrault criticó duramente las bases conmensurables de esta teoría implícita y los críticos británicos del siglo XVIII se encargaron de liquidarla; en este sentido, apunta Scholfield que “desde el siglo XVII muchos autores sienten que los elementos subjetivos desempeñan cierto papel en el control de nuestro sentido de belleza”, por lo que creyeron conveniente adoptar la distinción de Platón entre belleza relativa y absoluta.⁹⁴ Es así que durante el período barroco y en el ámbito del clero

⁹³Scholfield, op. cit., pp. 52 y 66.

⁹⁴*Ibid.*, p. 91.



regular, sobre todo entre los franciscanos, se alentó el retorno, mediante la teología agustiniana y escotista, a consideraciones místicas del Número, de la Belleza y de Dios, contrapuestas en más de un sentido a las enseñanzas de Tomás de Aquino y su figura modélica: Aristóteles.

Diversos autores han seguido trabajando sobre esta línea, entre los que se pueden mencionar al propio Scholfield,⁹⁵ Hambidge,⁹⁶ Götze,⁹⁷ Doczi,⁹⁸ Bispham,⁹⁹ Taylor,¹⁰⁰ el propio Chanfón¹⁰¹ y hasta Villagrán,¹⁰² por nombrar algunos de los más relevantes (sin olvidar las contribuciones de Cook, Moessel, Ghyka y Lund). Desde luego que es punto menos que imposible reseñar *todas* las contribuciones que, en torno a las ideas matemáticas presentes en la arquitectura, se han hecho al respecto en el mundo entero, incluso las que sólo abordan la concepción mística del Número, pero al menos es necesario consignar que este tipo de estudios ha conocido un reciente impulso

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 76-146.

⁹⁶ Hambidge, citado por Scholfield, *ibid.*, pp. 134-136 y 146.

⁹⁷ Cfr. Heinz Götze, *Castel del Monte. Geometric Marvel of Middle Ages*, Prestel-Verlag, Munich-New York, Germany, 1998, particularmente pp. 147-198.

⁹⁸ G. Doczi, *The Power....*, *op. cit.*

⁹⁹ Michael Bispham, "Platonic...", *op. cit.*

¹⁰⁰ René Taylor, *Arquitectura y Magia. Consideraciones sobre la idea de El Escorial*, Ed. Siruela, 2ª. ed., Madrid, 1995, p. 81.

¹⁰¹ Ver por ejemplo C. Chanfón, "Geometría...", *op. cit.*; también, "Los Tradadistas de la Arquitectura", material de lectura para el Curso del mismo nombre, Unidad del Hábitat, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, marzo-junio, 1989a. "La Teoría en la Historia de la Arquitectura", material de lectura para el Curso del mismo nombre, Museo Diego Rivera, Guanajuato, Gto., agosto-diciembre, 1989b.

¹⁰² José Villagrán García, *Teoría de la Arquitectura*, Edición y Prólogo de Ramón Vargas Salguero, Col. Maestros de Arquitectura: 1, Dir. Gral. de Publicaciones, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1ª. reimpresión, 1989, pp. 356-387 y 409-464.

gracias a una serie de conferencias internacionales, tituladas genéricamente "Nexus", que reúnen bianualmente a matemáticos y arquitectos interesados en la liga entre ambas disciplinas y que a la fecha, desde 1996, han tenido cinco encuentros, reuniones de las que existe publicación tanto impresa como electrónica.¹⁰³

El profesor Scholfield sugiere que entre los siglos XVII y XVIII se observa una declinación de la teoría clásica de las proporciones (fundada en el predominio de las razones simples conmensurables), debida a Vitruvio y continuada por Alberti, mientras que a finales del siglo XVIII los teóricos europeos reivindicaron nuevamente la inconmensurabilidad. A este respecto, no es totalmente remoto que en Nueva España llegasen a predominar los sistemas inconmensurables como resultado natural de la perduración del proyecto y la epistemología propia del cosmos cristiano (basado en la mística divina del Número) hasta bien entrado el siglo XVIII, hacia cuyos últimos años comenzó a debilitarse por la controversia con la escolástica

¹⁰³ Ver los "papers" de las distintas Conferencias en Kim Williams (editora), *Nexus. Architecture and Mathematics*, Collana "Gli Studi", Edizioni Dell'Erba, Italia (I: 1996; II: 1998); Kim Williams (editora), *Nexus. Architecture and Mathematics*, Pacini Editore, Pisa (III: 2000); Kim Williams y José Francisco Rodrigues (editores), *Nexus. Architecture and Mathematics*, Kim Williams Books, Italia (IV: 2002); y Kim Williams y Francisco J. Delgado Cepeda (editores), *Nexus. Architecture and Mathematics*, Kim Williams Books, Italia (V: 2004). Esta Conferencia también cuenta con la revista *Nexus Network Journal*, editada asimismo por Kim Williams Books.



modernizada y, sobre todo, con la Filosofía moderna, además del creciente influjo de la geometría descriptiva.

Los estudios contemporáneos pero al mismo tiempo independientes de Barca en Italia, y de Lloyd en Inglaterra, permitieron que el principio crucial de la repetición de razones en un edificio dado se desplazara desde una *aplicación empírica e implícita* por los arquitectos de tiempos pasados, a una formulación teórica explícita.¹⁰⁴ Esta idea tenía una fuerte implicación en mi objeto de estudio, pues conjeturé que en aquel breve lapso señalado por Scholfield, poco antes de finalizar el siglo XVIII (es decir, en la época de construcción del Camarín de San Diego) pudo haberse experimentado un empleo empírico (es decir, un desarrollo práctico) de razones inconmensurables en el viejo mundo y con mayor razón en Nueva España, de lo que se sigue, *lógicamente*, la existencia de una *teoría implícita de la proporción*, que además fue la que subyacía en los Tratados y con la que se formaron los constructores en Nueva España;¹⁰⁵ ello

¹⁰⁴Cfr. Scholfield, *op. cit.*, pp. 82-84 y 119.

¹⁰⁵No resulta ocioso reiterar que gente de la talla de Scholfield, e incluso Wittkower, han señalado que en la Tradadística renacentista –que fue la literatura con la que se formaron los constructores novohispanos– no existió una elaboración sistemática o coherente de una teoría de la proporción arquitectónica –ni incluso en Vitruvio–, pues los esfuerzos se encaminaron a explorar y extender la frontera del saber que habían alcanzado Pitágoras y Euclides, lo cual no equivale a decir que no hubiese habido reflexión teórica y aplicaciones prácticas sin más, sino tan sólo que los fundamentos, de los cuales estaban impregnados los tratadistas, quedaban sobrentendidos, o bien, que quedaban implícitamente considerados. Basta leer cualquier Tratado de esa época para constatar que no existe desarrollo matemático propiamente dicho, sino reflexiones e

abonaba en favor de la hipótesis de la pervivencia de una matemática simbólica trascendente en la arquitectura religiosa del centro-norte de la Nueva España.

En el mundo novohispano la evidencia es todavía escasa, pero suficiente como para al menos conjeturar que en los siglos XVII y XVIII predominaron en el diseño de los recintos de culto los símbolos de tradición neoplatónica,¹⁰⁶ debido a la todavía robusta tradición escolástica entre los intelectuales, tanto dentro como fuera del clero, cuyos autores preferidos (San Ambrosio, San Agustín, San Jerónimo, San Gregorio, Duns Escoto y otros escritores escolásticos) eran invocados con deleite y a través de los cuales es posible rastrear ecos lejanos del platonismo, aunque muchas veces en clave aristotélica, a través del Aquinate (sobre todo en los edificios religiosos de los dominicos, los agustinos y los del clero

interpretaciones orientadas a normar o a resolver problemas de diseño, sobre todo y respectivamente, Alberti y Palladio, y de un modo más pragmático aún, Serlio. Ver Wittkower, *Los fundamentos... op. cit.*, pp. 51-53 y 180. En apoyo de mi planteamiento, habría que señalar, además, que los constructores novohispanos del sistema gremial diseñaban geoméricamente; el “tema” de los cuadrados cruzados, que analizo en el cuerpo de la Tesis, puede servir de breve ejemplo para ilustrar lo anterior: trazar dos cuadrados superpuestos y escorzados entre sí 45° era una operación técnica muy fácil en la época; no obstante, a pesar de que ambos cuadrados se rigen por la razón 1:1, que implica magnitudes conmensurables (lo que les permitía trazar con módulos enteros en el papel y en la obra), las diagonales (hipotenusas) de los triángulos resultantes de su intersección, y que definen una de las variantes de la estrella de ocho puntas, asumen el valor $\sqrt{2}$, magnitud inconmensurable que queda inserta, entonces, dentro de dichas magnitudes conmensurables.

¹⁰⁶Categorización de Ernst Gombrich, también llamados por Jean Hani “símbolos esenciales”, por contraposición a los denominados por este último autor “símbolos convencionales”, equivalentes a los de tradición aristotélica, señalados por Gombrich. Jean Hani, citado por Antonio Loyola Vera, “El Templo Cristiano, imágenes y símbolos religiosos”, material didáctico del Curso de Iconología de la Arquitectura Colonial, Morelia Mich., 1990, pp. 4-6.



diocesano).¹⁰⁷ De hecho, los humanistas del primer Renacimiento fueron neoplatónicos –algunos incluso perseguidos por la Inquisición– y se sabe que de ellos abrevaron los grandes tratadistas del siglo XVI, lo que desliza la posibilidad de que la Tratadística arquitectónica correspondiente a esta primera fase rezumara enseñanzas potencialmente heréticas o cuando menos heterodoxas para la Iglesia novohispana. Aunque la Inquisición no prohibió *in totum* la obra de algún tratadista, sí que censuró pasajes, como le sucedió a una edición del Tratado de León Battista Alberti.¹⁰⁸

En este sentido, Matila Ghyka dice que a diferencia del antiguo Egipto, en donde a las palabras se les atribuía una virtud mágica, en el cercano oriente tal atribución descansaba en los números, de tal manera que en la Biblia y en la tradición hebraica, tanto como en Caldea, “la mística de los números supera la de las palabras”, guardando

semejanza, por cierto, con los atributos místicos de los números divinos pitagóricos. El profesor Ghyka sugiere que la importancia concedida por la Biblia a ciertos números obedeció primero a la influencia caldea primitiva y luego a la de los babilonios, que a este autor le parecen “influencias y contagios normales”. Para tiempos del renacimiento pitagórico de la época alejandrina (de los siglos III a.C. al III d.C.), es decir, en pleno auge del “primer” neoplatonismo, el pensamiento judío

[...] estuvo poderosamente influido por la magia egipcia de las palabras por un lado, por la mística pitagórica de los números por el otro, y produjo el “corpus” compacto de la mística de las palabras, de las letras y de los números, mezcla de ciencia, magia y numerología supersticiosa que es la Cábala judía.¹⁰⁹

Ahora bien, en el curso de la revisión bibliográfica emergió un argumento fuerte para respaldar una de mis hipótesis (la del origen de los cuadrados cruzados como un desarrollo cristianizado del *tetramorfos* y de la doctrina pagana de los cuatro elementos, o *tetrasomia*, sin que falten resonancias islámicas –o quizá mudéjares– por dilucidar), que es la idea de que los textos johannitas (es

¹⁰⁷Aquí es fundamental considerar que el pensamiento escolástico pitagórico-platónico-agustiniano, anclado en la Patrística, era analógico, pues “La mayoría de los razonamientos o postulados metafísicos, religiosos, estéticos, científicos, históricos, se efectúan de manera «analógica». El pensamiento analógico es trascendente, extrapolante, comparado con el pensamiento analítico [aristotélico-tomista], que es silogístico”, esto es, compuesto de tautologías obtenidas por sustituciones y eliminaciones. Ghyka, *Filosofía...*, op. cit., p. 193.

¹⁰⁸Me refiero a una edición de 1565 de *L. Architettura* de León Battista Alberti, que el Índice de 1790 mandó se corrigiese tal como en la p. 814 del Expurgatorio de 1747. Ver el *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los Reynos y Señorios del Católico Rey de las Españas, el Señor Don Carlos IV. Contiene en resumen todos los Libros puestos en el Índice Expurgatorio del año 1747, y en los Edictos posteriores, asta fin de Diciembre de 1789. Formado y arreglado con toda claridad y diligencia, por mandato del Excmo. Sr. D. Agustín Rubin de Cevallos, Inquisidor General, y Señores del Supremo Consejo de la Santa General Inquisición: impreso de su orden, con arreglo al Exemplar visto y aprobado por dicho Supremo Consejo*. En Madrid: En la Imprenta de Don Antonio de Sancha. Año de M.DCCXC (1790), p. 5.

¹⁰⁹Ghyka, *Filosofía...*, op. cit., p. 93.



decir, los atribuidos a San Juan evangelista: el IV Evangelio y el Apocalipsis, que, a su vez, son un desarrollo posterior de la visión de Ezequiel y de la “rueda mística” y el *tetramorfos*¹¹⁰ tuvieron una marcada influencia del pitagorismo y de su forma judaica (la Cábala),¹¹¹ lo que implicaba una probable relación de los cuadrados cruzados, presuntamente de “neta inspiración serliana”,¹¹² primero con el neoplatonismo y, en última instancia con el pitagorismo, pues se sabe que los matemáticos árabes debían mucho al maestro de Samos, lo cual permitió un desarrollo importante de los motivos decorativos musulmanes, abundantes en cuadrados girados y en octágonos estrellados;¹¹³ y casi sobra decir lo endeudados que los occidentales estamos con los conocimientos matemáticos de los árabes.

En resumen, Ghyka y otros señalan una línea que une el Evangelio con el judaísmo en Judea y en Alejandría, y a su vez con el helenismo platonizante, que debe mucho a ciertas tradiciones indoeuropeas. Los diagramas geométricos y los números talismánicos de las sociedades secretas de constructores, junto a la alquimia, surgidos

todos del campo alejandrino, formaron “aquel río escondido cuyo curso subterráneo se prolongó a través de la Edad Media hasta que ya, en el siglo XVI, aparece casi ya a plena luz la Magia ‘Científica’ de Agripa, Paracelso y John Dee”¹¹⁴ (y yo agregaría las ideas neoplatónicas de Marsilio Ficino, Pico della Mirandola y los diagramas herméticos de Giordano Bruno), planteamiento que coincide con el de Bispham, quien afirma que (cito *in extenso*):

[...] hasta aproximadamente mediados del duodécimo siglo, el modelo Platónico de la naturaleza geoméricamente atómica de la materia fue ampliamente aceptado, aunque no sin una historia de fricciones con los teólogos. Desde aproximadamente el año 1150, sin embargo, el Atomismo empezó a generar serios problemas con el Sacramento Católico de la Eucaristía. Roma decidió que sus intereses quedarían mejor servidos propagando una versión abreviada de las ideas científicas de Aristóteles, quien había adoptado una posición crítica respecto al Atomismo. Cuando el siglo progresó, y cuando se volvió un deseo creciente la necesidad de una versión oficial consistente con el Sacramento de la Eucaristía, el Atomismo de Platón fue rechazado, y eventualmente proscrito; la

¹¹⁰Cfr. Juan Eduardo Cirlot, *Diccionario de Símbolos*, Ed. Labor, Colombia, 1995, pp. 435-436.

¹¹¹M. Ghyka, *Filosofía...*, op. cit., p. 93-96.

¹¹²Cfr. Villegas, Introducción al *Tercero y Cuarto Libro de Arquitectura* de Sebastiano Serlio, op. cit., p. 11.

¹¹³Puede encontrarse una amplia documentación del desarrollo de estos motivos geométricos en Heinz Götz, op. cit., particularmente pp. 129-147.

¹¹⁴Ghyka, *Filosofía...*, op. cit., pp. 97-98.



publicación y las enseñanzas del Atomismo fueron olvidadas. El Atomismo neoplatónico también se volvió cada vez más herético, tanto que los Escolásticos se volvieron hacia Aristóteles para conservar su primacía. Todavía hay mucho por decir acerca de los detalles de este proceso, que continuó durante *cinco siglos*, que eventualmente adoptó el título de “La Gran Controversia”, y a partir de la cual se incubó un cambio de dirección científica y filosófica. Un gran cuerpo de conocimientos, que informaba una cosmología completa y autónoma quedó, si no destruido, sí dispuesto para su manejo clandestinamente. Más lejos aún, estaban por nacer el espíritu de libertad inquisitiva y el primer esfuerzo por formular un proceso científico racional. La Iglesia no se interesaba en encontrar nuevas respuestas a las viejas preguntas; en vez de ello buscó nuevas preguntas para apoyar las respuestas que ya tenía.

Varios escritores han observado que el germen de la ciencia moderna existió en las ideas y métodos de los estudiosos del siglo XII, que se llamaron a sí mismos “moderni”. Se podría detallar con utilidad el proceso por el cual las necesidades de la Iglesia tuvieron primacía por encima de una ciencia que estaba todavía en pañales, y se podría especular sobre la reacción probable que los estudiosos tendrían al abandonar y negar su querida y antigua cosmología. Pero para los

propósitos de este trabajo, bastará decir que el Atomismo fue abandonado debido a dificultades teológicas. Debe notarse que la Escuela de Chartres fue una de las excelsas defensoras de la ciencia temprana; Thierry de Chartres y Berenger de Tours, junto con William de Conches, por ejemplo, se erigieron en defensores de lo que estaba convirtiéndose en un conjunto de ideas heréticas: la libertad inquisitiva y el Atomismo. También debemos notar que la controversia tuvo lugar en las mismas escuelas ligadas a las catedrales; y dado que conocemos el papel de los decanos escolásticos en la comisión y definición de los nuevos edificios, podemos afirmar que los probables partidarios de la vieja cosmología tenían una posición inmejorable para asegurarse de que sus profundas creencias quedaran eternamente immortalizadas en las piedras de la nueva arquitectura.¹¹⁵

Como se ve, esa huella platónico-pitagórica, larvada en el neoplatonismo, sobrevivió en Europa prácticamente hasta el siglo XVII, aunque por lo pronto no sepamos qué tanto de esa influencia perduró en el siglo XVIII en Nueva España, un siglo ya demasiado avanzado temporalmente para el contexto europeo pero relativamente resistente a las ideas del racionalismo científico en el contexto novohispano, al

¹¹⁵Michael Bispham, *op. cit.* (traducción y cursivas mías).



menos por parte de la Iglesia Católica o, mejor, de la escolástica imperante, ligada tanto a Tomás de Aquino como a San Agustín, Duns Escoto y Suárez (este último, por los jesuitas). Dos de las grandes fuerzas escolásticas europeas con expresión en Nueva España (el tomismo de los dominicos, los agustinos y los diocesanos por un lado, y el escotismo “agustiniano” de los franciscanos por otro), que a su vez entraron en “colisión” por su “modo de conocer”, ya analógicamente, ya analíticamente, enfrentaron juntas un doble embate en los siglos XVII y XVIII: el de la escolástica modernizada y el de la Filosofía moderna.

En este tenor, Parkinson afirma que la Reforma luterana era agustiniana y platónica y que, en cambio, la Contrarreforma católica era tomista y aristotélica; en tal sentido, incluso en el supuesto de que Juan Francisco Calera no haya ideado personalmente el programa iconográfico del Camarín (probablemente atribuible a un ministro del clero regular), en su asistencia, dirección, cuidado y dotación del “adorno” se atisba cierto tufillo de la religiosidad montañesa, particularmente en lo referente a la conducta de donar una costosa obra piadosa, a la que se añaden los rasgos personales del carredano, más cercanos a

los de la ética y ascetismo religioso de los luteranos,¹¹⁶ lo que no deja de llamar la atención viniendo de un “cristiano viejo”. También afirma Parkinson que la Contrarreforma “encontraba que la verdad y la belleza eran *commensurables*, y [que] el *naturalismo barroco* llegó a ser un medio primario de llevar al espectador a un estado de comunión mística con lo divino”.¹¹⁷ No puede negarse, sin embargo, que atrás del tomismo aristotélico estaba la huella del platonismo, a través, por un lado, de la perpetuación de la matemática pitagórica y la cosmología de Platón junto con sus famosos sólidos basados en los triángulos de proporción $1:1:\sqrt{2}$ y $1:2:\sqrt{3}$; y del otro lado, por extensión, de la teología agustiniana; baste recordar estas palabras de San Agustín: “Así llegó la razón al reino de la vista, y buscando por cielo y tierra, percibió el placer por la belleza; y la belleza por las formas; y las formas por proporciones; y las proporciones por números”.¹¹⁸

Sin embargo, la conmensurabilidad mencionada por Parkinson no debe tomarse en un sentido matemático

¹¹⁶Cfr. Tomás Pérez Vejo, “La vida...”, documento citado, p. 9.

¹¹⁷A este respecto, ver Lois Parkinson, “Aproximaciones interartísticas a la lectura de textos verbales y visuales”, en Esther Cohen (editora), *Aproximaciones. Lecturas del texto*, UNAM, México, 1995, pp. 175-177 (las cursivas son mías).

¹¹⁸Citado por Alberto Pérez Gómez, *La Génesis... op. cit.*, p. 39; la cita corresponde al *De Ordine*, de San Agustín. Tomás de Aquino, en su *Suma Teológica*, se refería a menudo a la proporción como un elemento de belleza, teoría objetiva de lo bello heredada de Grecia y de San Agustín; a este respecto, ver Scholfield, *op. cit.*, p. 100.



literal, pues no es descabellada la hipótesis contraria: el predominio de la *incommensurabilidad* en los siglos XVII y XVIII en Nueva España, cuya coexistencia con aquella –si bien, en este último caso limitada– se apoya en parte en la literatura secundaria y en parte en algunas evidencias; pienso que lo que realmente quiso decir la autora, al menos en el campo arquitectónico, es que más que “conmensurable”, la belleza era geoméricamente *materializable*, y que los números irracionales, simbolizados como pertenecientes a un orden divino, se hacían asequibles al entendimiento humano gracias precisamente a la geometría, dado que, como afirma Bispham, “Un edificio diseñado geoméricamente tiene, en última instancia, la potencialidad para una armonía inherente resultado del proceso que consiste en tomar sus proporciones de figuras geométricas simples [...]; [pues] hasta hace relativamente poco tiempo, la arquitectura era una ocupación cuantificada *geoméricamente*, más bien que aritméticamente”.¹¹⁹

Como se recordará, este último autor afirma que a causa de dificultades teológicas con el tomismo aristotélico, la doctrina atomista de la materia, debida a Platón,

sobrevivió clandestinamente en los constructores y en los hombres de saber, incluso hasta el siglo XVII. Si esto es así, cabría esperar que en el diseño de los templos de los siglos XVII y XVIII prevaleciera, más incluso que la tradición euclidiana, el empleo de las matemáticas de tradición pitagórica, que como hemos visto se caracterizaba por cierto manejo místico,¹²⁰ por no decir esotérico,¹²¹ de los números y de las proporciones, como lo revela diáfano el pasaje del Obispo de Hipona, al que me referí párrafos arriba.

No será, pues, sino hasta el siglo XVIII cuando en el campo de las matemáticas y la geometría se operaría una transformación clave que guarda profundas implicaciones con mi objeto de estudio. A este respecto, Alberto Pérez Gómez¹²² nos regala una tesis que recupero para mis propósitos, a saber, que “La funcionalización de la teoría de la arquitectura implica su transformación en un mero instrumento de carácter tecnológico, apropiado para mostrarnos ‘como’ hacer arquitectura de forma eficiente y económica, pero despreocupándose intencionalmente de las preguntas por la trascendencia de nuestro hacer”, enunciado

¹²⁰Cfr., René Taylor, *op. cit.*, p. 15.

¹²¹El profesor Ghyka acepta esta dimensión cuando afirma que “la arquitectura griega, inspiradora de Vitruvio, era esotérica y su esoterismo provenía precisamente de la mística pitagórica de los números”; *Filosofía...*, *op. cit.*, p. 24; y Matila C. Ghyka, *El Número de Oro*, Ed. Poseidón, Buenos Aires, 1968.

¹²²Pérez Gómez, *op. cit.*, pp. 11 y ss.



al que añade que la instauración de dicha teoría “coincide precisamente con el inicio del racionalismo positivista, con el punto de partida de la crisis del pensamiento occidental”, que ya desde el “nuevo sistema del mundo” copernicano había sembrado la semilla del cambio. Esta afirmación resulta de crucial importancia para mi trabajo, pues implica, ni más ni menos, la crisis del pensamiento escolástico y el tránsito del mundo *premoderno* al mundo *moderno*, esto es, la disolución del cosmos tradicional, “zodiacal”, temporalidad que interesa mi trabajo. E implica, de manera más precisa y nuevamente de acuerdo con Pérez Gómez, “[...] *el final de la geometría clásica, aún una geometría del mundo vivido, y [...] el inicio de las geometrías no-euclideanas*”¹²³ que, en otras palabras, es hablar del fin de la “matemática simbólica” (*ésta que no hace una separación tajante entre lo inmanente y lo trascendente, entre lo racional y lo supraracional, entre la ciencia y la mística, entre el micro y el macro cosmos; en fin, entre logos y mythos*) y, por el contrario, el comienzo de la “matemática ilustrada” (o de la “razón matemática autosuficiente”, el *logos que niega el mythos y la mathesis*).

¹²³*Ibid.*, p. 12 (cursivas mías).

Lo anterior significaba que a pesar de la pretensión de las Matemáticas de erigirse en Ciencia desde su mismo origen, incluso hasta antes del siglo XVII, no por ello abandonaron su referencia a contenidos trascendentes, frecuentemente asociados a la divinidad y a la concepción sagrada o religiosa del cosmos, pues estaban sujetas a determinaciones que sobrepasaban el carácter autorreferencial e inmanente que posteriormente se les dio y que derivaron por consecuencia en una auténtica “matematización de la teoría” en sentido tecnológico, o científico, como afirma aquel autor.

De interés especial para mis propósitos son, también, las implicaciones que detecta Pérez Gómez acerca del número, empleado ya sea como “herramienta técnica” o como “figura simbólica” en diversos sistemas proporcionales, así como las “intenciones que motivaron el uso de métodos geométricos o de los sólidos platónicos a finales del siglo XVIII”, y las relaciones entre esos usos de la geometría y el número en la Teoría de la Arquitectura y su papel en la Ciencia y la Filosofía, aspectos todos que interesan de lleno mi planteamiento.

En este sentido, de acuerdo con Pérez Gómez, la geometría y el número eran considerados como prototipo de



lo ideal y desde tiempo inmemorial como símbolos de trascendencia; sin embargo, como se sabe, alrededor de 1700 la geometría perdió en Europa su carácter simbólico y de *scientia universalis* en los contextos filosófico y científico. Por consecuencia, poco a poco fueron abandonadas las connotaciones mágicas de la arquitectura. De ahí que el estudio que me ocupa adquiriera características especiales, pues documenta la asincronía de los regionalismos novohispanos respecto de las grandes fuerzas motoras de Europa, sin que ello cancele necesariamente la posibilidad de continuidades y combinatorias sociales y culturales inverosímiles. Por otro lado, apoyando de hecho mis planteamientos, Pérez Gómez afirma que en el siglo XVIII la dimensión trascendente del pensar y el hacer humanos fue recuperada a través del mito de la Naturaleza Divina, una suerte de “empirismo trascendente” encarnado en la persona de Isaac Newton. Si bien el siglo XVIII “rechazó los sistemas geométricos de carácter hermético postulados por los filósofos del siglo anterior”, aceptó en cambio el empirismo newtoniano (después de todo platónico), y, lo que es más importante para mi caso, en el propio siglo XVIII “la cosmología platónica y el deísmo en los que se apoya su física, permitió

a la geometría y al número en general recuperar sus connotaciones simbólicas”, cosa que sostengo fue particularmente observable en Nueva España a través de la sobrevivencia de algunas ideas platónicas en el pensamiento de los Padres de la Iglesia, fuentes de referencia fundamentales para la teología novohispana de los siglos XVII y XVIII y para los ministros del clero regular que la profesaban (en particular los franciscanos y los jesuitas).¹²⁴

Por su parte, Johanna Lozoya Meckes,¹²⁵ en un trabajo inscrito dentro de la discusión del uso de la *Tratadística* renacentista como fuente teórica de la cultura novohispana y como vehículo de una epistemología cristiana *premoderna*, nutriente del propio proyecto intelectual y saberes prácticos del criollo novohispano (en particular de constructores como Melchor Pérez de Soto), así como de sus instituciones, constata y reafirma que el Tratado anterior a la Europa moderna “poseía una estructura filosófica fundamental emanada de la

¹²⁴De algún modo Mauricio Beuchot respalda este planteamiento, ya que el pensamiento filosófico novohispano del siglo XVIII, deudor de Aristóteles y Tomás de Aquino por un lado, y de Platón, San Agustín y Duns Escoto por otro, “osciló entre la escolástica y la modernidad adoptando las más de las veces un *eclecticismo* que privilegiaba o bien la una o bien la otra”, reafirmando la idea de que ese siglo no abandonó por completo la base escolástica. Ver la Introducción, selección y notas de Mauricio Beuchot al libro *Filósofos mexicanos del siglo XVIII*, Col. Biblioteca del Estudiante Universitario 118, UNAM, México, 1995b, p. V (cursivas mías).

¹²⁵J. Lozoya Meckes, “La naturaleza...”, *op. cit.*, particularmente la primera nota de la p. 36.



cosmovisión Occidental mitopoética. La naturaleza simbólica de los principios elementales clásicos de la arquitectura (orden, proporción, simetría, armonía) *son válidos hasta el siglo XVII* en la medida en que se conserva una lectura matemático simbólica del universo”,¹²⁶ esto es, una lectura trascendental.¹²⁷ Lo anterior me ayudó a identificar uno de los rasgos que hacen extremadamente *singular* al Camarín, es decir, aquellos que lo hace distinto y digno de examen: la sujeción de su programa arquitectónico-iconográfico a esa visión trascendente, a esa “lectura” en pleno siglo XVIII, cosa por lo demás avalada por Lozoya, quien afirma que este pensamiento *premoderno* “en ciertos aspectos se mantiene vigente hasta el siglo XVIII”,¹²⁸ aceptando que sólo de manera paulatina se operó la transformación de esta visión mitopoética en la pluralidad de culturas que conformaron el Occidente, en cuya órbita quedó circunscrito nuestro país desde el siglo XVI. Sostengo, pues, que las circunstancias históricas permitieron *esa* lectura, tanto como las particularidades de

¹²⁶*Ibid.*, p. 7 (cursivas mías).

¹²⁷Encuentro esta perspectiva convergente en más de un sentido con los trabajos de Ramón Vargas Salguero, en cuanto que éste postula la necesidad de trascender la obra arquitectónica (sin cancelar sus propias legalidades) para llegar a los sujetos que la hicieron posible, construyendo un conocimiento *particular* del hecho arquitectónico (o de la habitabilidad) y superando, por ende, los discursos centrados en consideraciones estilísticas o volcados exclusivamente sobre la *opus* artística de un arquitecto o constructor determinado. Ver Ramón Vargas Salguero, “La historiografía...”, *op. cit.* Ver también su texto “Nueva visión de la historiografía arquitectónica”, versión estenográfica corregida de la conferencia que dictó el autor en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, septiembre de 2002.

¹²⁸Lozoya, “La naturaleza...”, *op. cit.*, p. 8.

la región y de sus vínculos con los imaginarios dominantes, a saber: Europa y la capital del Virreinato de la Nueva España.



Europa experimentaba de tiempo atrás algunas de estas transformaciones, de las cuales me interesa destacar las concernientes a la cultura y las prácticas religiosas bajo el influjo de la Ilustración. Recojo al efecto algunos de los argumentos, ideas y comprensiones de Michel de Certeau, sobre todo aquéllos más directamente relacionados con su “arqueología religiosa”, proyectada al siglo XVIII, que es lo que aquí interesa.

De Certeau y otros autores plantean un cambio sustancial en el siglo de las Luces con el advenimiento de la Revolución Francesa y la caída del Antiguo Régimen: un movimiento, bastante extendido en el país galo, de “descristianización” que (¡por supuesto!) supone una fase previa de “cristianización”.¹²⁹ Al margen del interés de De Certeau, centrado en los procedimientos analíticos de la historiografía más que en contar “lo que verdaderamente sucedió”, su mirada se posa en la “formalidad” de las

¹²⁹M. de Certeau, *La escritura...*, *op. cit.*, pp. 121-122 y ss.



prácticas religiosas, “factores reales de la historia” que quedan negados por el abordaje “doctrinal” de las organizaciones ideológicas. En tal sentido, sostiene que en el lapso que transcurre entre los siglos XVII y XVIII, “vemos *constituirse como distinto* del sistema ‘religioso’ un sistema político y después económico, en un tiempo en que [...] el cristianismo condiciona todavía el curso general de la filosofía”.¹³⁰ Asimismo, aduce que es posible acercarse a las conductas religiosas de las personas sin recurrir necesariamente a las ideologías que elabora una *elite* intelectual. Este planteamiento permitiría explicar, incluso a pesar de la riesgosa y poco recomendable operación de trasvase de un código de interpretación (en este caso, aplicable a la Francia del siglo XVIII) a otra realidad, la coexistencia de un discurso teológico como el del Camarín (especulo que de la autoría de un ministro regular) y la práctica devocional de Calera, pues el propio de Certeau nos da la clave con su tercer planteamiento: las prácticas y las ideologías se articulan en un caso particular.

Así pues, siempre según de Certeau, el funcionamiento de la sociedad religiosa y de la experiencia cristiana de los siglos XVII y XVIII pasa de la organización

¹³⁰*Ibid.*, p. 127. Cursivas en el original.

de un tipo religioso de certeza (*grosso modo* hasta 1700) a un tipo no religioso que es la participación en la sociedad civil; de tal suerte, “Los valores invertidos en la Iglesia se encuentran, por el mismo hecho de su fragmentación en iglesias coexistentes y mutuamente opuestas, abonados a la cuenta de la unidad política o nacional. Una Iglesia que ha abandonado su tradición, favorece a la estructura sobre el mensaje y a la unidad geográfica sobre toda forma de ‘catolicidad’. En ese momento nace la nación”.¹³¹ En opinión de Gutiérrez, algo similar se observa en la Iglesia novohispana al someterse el clero, dócilmente y con un “servilismo rastrero”, a los gobiernos absolutistas.¹³²

Y como corolario de lo anterior, en el XVII las instituciones eclesiales promueven prácticas devocionales en las que, según de Certeau, interesa más la certeza de pertenecer a una confesión dada que su contenido de verdad: el saber se convierte en un “medio para definirse”, en donde lo que cuenta es la “manera de representar, de difundir y de centralizar lo que se *es*”; de ahí la importancia de la educación catequética, que transmitirá la idea de que las verdades así asumidas se amoldarán a las condiciones

¹³¹*Ibid.*, p. 131.

¹³²Ver José Antonio Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, Vol. 1. Parroquia de la Asunción de Aguascalientes, UAA-Obispado de Aguascalientes-UdeG, México, 1999, p. 247. Esta docilidad de la Iglesia Católica también es consignada por de Certeau, *La escritura...*, *op. cit.*, p. 162.



impuestas por la sociedad civil o bien funcionarán ahí de un modo nuevo, ajustándose a él.¹³³ Pero más allá de lo anterior, el siglo XVII atestigua un itinerario de la religión hacia el terreno de la práctica, como expresión del creciente sentimiento de distancia entre las creencias y las doctrinas: aquéllas se subordinarán ahora a imperativos de “utilidad social bajo el sesgo de la filantropía” (el caso de Francisco de Rivero y Gutiérrez en el Aguascalientes del siglo XVIII es un buen ejemplo de ello); así, dice de Certeau, “En lo sucesivo, el lugar fundamental serán las costumbres y no la fe”.¹³⁴

Al influjo de todo lo anterior, la Iglesia emprende entonces un “reparto de los conocimientos” y una “redefinición del conocimiento”, en virtud de los cuales vemos cómo “una ‘teología mística’ se desolidariza de la teología para convertirse en ‘la mística’ y después en la ‘piedad’. Es curioso comprobar cómo en la Francia de mediados del XVII se observa un fenómeno que, toda proporción guardada, más de un siglo después se experimentará en el caso de Juan Francisco Calera: de Certeau identifica, en “cierto intendente”, una “ética completamente regida por la fidelidad al rey”, que se

¹³³*Ibid.*, pp. 131-132.
¹³⁴*Ibid.*, p. 134.

conjuga con una “docilidad mística al Creador universal”.¹³⁵ En el caso de Calera, póngase en el lugar del rey a Carlos IV (que por cierto, nació el mismo año que el carredano, muriendo ambos en fechas muy próximas) y en vez de Dios a María Inmaculada, y tendremos el paralelismo completo, lo que nos habla de la manera en que las prácticas religiosas se fueron ajustando a las condiciones impuestas por el nuevo molde de la monarquía ilustrada de los Borbones.

Por otra parte, y más en la dirección de la literatura religiosa que tiene que ver con la producción, circulación y recepción de los sermones, de Certeau consigna que también desde el siglo XVII se observa cómo los tratados de espiritualidad se organizan según los “estados de vida”, respondiendo a un modelo social.¹³⁶ Y esto último tiene que ver, asimismo, con lo que de Certeau llama un desplazamiento en los marcos de referencia desde la religión a la ética, pero en un sentido muy preciso, por lo menos válido para Francia en el tránsito del XVII al XVIII: lo moral que tiene como marco de referencia el orden social o la conciencia, aunque en el caso novohispano esto

¹³⁵*Ibid.*, pp. 138-139.
¹³⁶*Ibid.*, p. 147.



admitiría muchos matices: en Francia, “ciencia de las costumbres”, en Nueva España, Teología Moral.

Pero es precisamente en la emergencia del Estado – en la razón de Estado, dice de Certeau– como regulador de los comportamientos, en donde vemos desarrollarse una pulsión hacia “la moral de excepción, ambiciosa, inestable y arriesgada, del hombre ‘noble’, del ‘héroe’, del estoico o del místico [...]: la moralidad vuelve a fluir hacia el acto individual” dentro del marco de una empresa estatal de racionalización de las prácticas.¹³⁷ Aunque de Certeau se refiere a sujetos pertenecientes a algunas de las *elites* francesas, el saco le viene a la medida a nuestro personaje, dado que formó parte de la racionalización administrativa borbónica, que dejaba un margen de acción en lo relativo a la práctica individual de devociones particulares en el marco de una nueva moralidad pública, que en Nueva España se resume en el prestigio y la preeminencia. Las donaciones hechas por particulares, dice de Certeau, “parecen organizar una geografía de intereses políticos y de alianzas sociales”. De aquí, entonces, el interés que para la historiografía reviste el medir la distancia entre la formalidad de las prácticas y la de sus representaciones,

¹³⁷*Ibid.*, p. 158.

entre una privatización interiorizada de la vida cristiana y una axiomática de la contemplación. “La exigencia del ‘hacer’ (no hay fe sin ‘obras’) –dice De Certeau– somete necesariamente la acción emprendida a la organización de las tareas civiles y políticas”.¹³⁸ Como veremos en el cuerpo de la Tesis, en la designación de Calera como síndico del convento de San Diego, posición desde la cual emprendió la fundación, dotación y construcción del “suntuoso” Camarín, sin duda pesaron las generosas aportaciones económicas que el carredano hizo para pertrechar a las tropas que comandaba en la villa de Aguascalientes o para apoyar las campañas bélicas de la Corona. Se trata de lo que de Certeau denomina una “moral práctica”.

En el terreno de las elaboraciones intelectuales y ministeriales del clero, el siglo XVIII ve trazarse una dicotomía que opone dos tipos de polarización, una “sacramental” y otra “devocional”, tendencias que pueden reducirse a una sola denominación: la piedad.¹³⁹ La moral y la piedad, pues, abundan como materias eclesiológicas en los repertorios sermonarios. A este dominio pertenece la literatura sermonaria de la que estaban repletas las

¹³⁸*Ibid.*, pp. 161, 162-163 y 166.

¹³⁹*Ibid.*, p. 169.



“librerías” en los conventos de las distintas Órdenes religiosas novohispanas. La moral cristiana de los siglos XVII y XVIII, así, comienza a circunscribirse alrededor del “deber de estado”. Cito extensamente a de Certeau:

Toda una literatura religiosa se le consagra, en general obras de vulgarización a medio camino entre la otra propiamente literaria y el folleto populachero. Este tipo de literatura recorre por turno los “deberes de los príncipes”, los de las gentes del mundo, de los maestros, de los soldados, de los artesanos, de los campesinos, de los criados, de los “pobres” y también de los esposos, de los padres de familia, de las viudas, de los estudiantes, etcétera.

En esta literatura, la palabra “estado” llega cargada de una tradición teológica y espiritual ya que el término designa una “disposición del alma” habitual, un “grado” o un “orden” de la gracia, una de las etapas o de las “vías” que se distinguen en un itinerario cristiano o místico dividido en tres, cuatro, cinco “estados” o más. El análisis de los “estados” de oración o de los “estados” de perfección ocupa a principios del siglo XVII un lugar que nunca había tenido: una escolástica del itinerario espiritual sustituye a la de los seres y de las nociones, participa en el trabajo de una sociedad en *tránsito* que busca un *orden* nuevo.¹⁴⁰

¹⁴⁰*Ibid.*, p. 170 (cursivas en el original).

Este orden es el del Estado, bajo cuya égida las antiguas metafísicas, para las que el ser representaba un fundamento y una ordenación de las operaciones, se trastocan en una sola: la operación del orden nuevo. El lugar que se ocupe y la función ejercida en la sociedad será, en lo sucesivo, lo que proporcionará la llave del sentido cristiano. Las prácticas de piedad se subordinarán así, en el siglo XVIII, a una “axiomática de la utilidad social” que, además, separa a las *élites* de las masas populares.¹⁴¹ La capacidad de “hacer” distingue a la *elite* del siglo XVIII de las masas, quienes reciben al mundo como *sentido*.¹⁴² Sorprendentemente, los tratados de moral y las imágenes de la literatura espiritual celebran las prácticas burguesas, esa suerte de “moralidad de mercaderes”, pues “los símbolos o las comparaciones que utiliza ya no los saca principalmente de los elementos naturales (agua, fuego, etcétera) como en el siglo XVI, o de la vida civil y técnica, como durante el último tercio del siglo XVII, sino del comercio”.¹⁴³ Cabría aquí un cuestionamiento: ¿no existiría acaso una contradicción entre los fundamentos cosmoepistemológicos del Camarín, que provienen de un modelo

¹⁴¹*Ibid.*, pp. 170-171 y 178.

¹⁴²*Ibid.*, p. 190.

¹⁴³*Ibid.*, p. 180.



de inteligibilidad diferente, y su materialización física, inscrita en esa lógica del hacer o del obrar (*praxis-poiesis*)? La respuesta es la coexistencia de esas dos legalidades, que se compensan y alteran recíprocamente, como sugiere el propio Michel de Certeau a propósito de las relaciones entre una cultura práctica y lo que él llama una cultura “teatral” o medieval,¹⁴⁴ que es el trasfondo del cuestionamiento anterior.

Esta tensión se expresa también en las relaciones entre la oralidad y la escritura: el orden introducido por un Estado racionalizador modifica dichas relaciones y el clero mismo se ve arrastrado en esa vorágine, aunque en Nueva España esto no es tan visible sino hasta finales del siglo XVIII. Desde comienzos de esta última centuria, la cléricatura –dice de Certeau– se coloca en la difícil situación de defender o difundir, como *fin* explícito, las creencias religiosas, pero tomando como *medio* “una administración técnica cuya lógica es contraria al fin que se ha fijado”,¹⁴⁵ es decir, subordinando las creencias a las prácticas (particularmente el culto). Ante esta situación, la *elite* clerical reacciona regresando a los orígenes, esto es, al lenguaje escriturístico, desde una exégesis “científica”.

¹⁴⁴*Ibid.*, p. 189-190.

¹⁴⁵*Ibid.*, p. 194.

Junto a ésta, en el campo protestante emerge una interpretación “espiritual”, una lectura edificante, pietista y popular. En la contraparte católica, la exégesis se preocupa más por el método de lectura que por las verdades, quedando así circunscrita a una “práctica católica de la Biblia”. Los clérigos se convierten en “funcionarios de una ideología religiosa”; en sus discursos predominan tres materias: explicación de la Sagrada Escritura, virtudes eclesiásticas y Teología práctica o moral¹⁴⁶ (lo que contrasta, por cierto, con el caso de las “librerías” conventuales novohispanas. Trataré esto con detenimiento en otro capítulo). Es pues en este contexto de la tensión establecida entre las creencias, la doctrina y las prácticas culturales durante los siglos XVII y XVIII, en donde ubica la producción sermonaria.



Todos los conocimientos que suponen los principios referidos en el apartado A de esta introducción, habían sobrevivido hasta el siglo XVIII en los libros, tanto en aquéllos permitidos como en los prohibidos por el Santo

¹⁴⁶*Ibid.*, pp. 196-197.



Oficio, ya fueren manuscritos o impresos, ya teológicos o no teológicos. Calera o Santiago Medina (quizá ambos), como hombres prácticos y no de doctrina, siguieron el guión iconográfico concebido quizá por un tercero o se apropiaron, ya consciente, ya inconscientemente, de dichos conocimientos de la única manera que les era posible: por el ministerio de sus respectivos oficios o por el ministerio de la palabra escuchada en comunidad en los oficios religiosos, plasmándolos admirablemente –si bien de una manera pragmática– en el Camarín del Convento de la Purísima Concepción. De ahí la importancia de conocer lo que en la época se leía, lo que en el púlpito se oía y aquello que fijaba en letra impresa el mundo de imaginarios subyacente a la práctica piadosa: los repertorios sermonarios. La literatura sermonaria se fue revelando, pues, como una fecunda vía que me ayudó a conocer mejor no sólo las motivaciones ideológicas y los intereses intelectuales de la *elite* clerical, sino también las prácticas culturales de gentes como Juan Francisco Calera y Santiago Medina, bajo cuyo obrar fue posible el “magnífico Camarín”. Fue necesario, por tanto, referir lo que al respecto ha trabajado la historiografía.



El sermón ha sido un género de la literatura religiosa poco estudiado en México, aunque su consideración como posible fuente viene de tiempo atrás. Las razones del desaire se deben en parte a los prejuicios, ya que se consideraba a los sermones como “obrillas de poca monta”,¹⁴⁷ y en parte a las mismas limitaciones que esta fuente ostenta, que la habían hecho poco fiable para los historiadores, quienes la juzgaban peyorativamente en términos de discurso “retórico” (durante mucho tiempo desacreditado), más que como un “relato que contribuyera al imaginario simbólico cultural”.¹⁴⁸ Y ello a pesar de la abundante existencia de sermonarios en las “librerías” conventuales novohispanas.

No es sino hasta los últimos tiempos que ha cobrado cierta notoriedad y relevancia, nacidas de la mayor atención que sus contenidos han merecido y que han corrido parejas con la proliferación del análisis textual o argumentativo desde diversas perspectivas hermenéuticas: ya filosóficas, ya semiológicas, ya filológicas o hasta

¹⁴⁷Según opinión de Conde y Oquendo (1794), recogida por Francisco de la Maza. Mariana Terán Fuentes, “Sermones y tradiciones. Estado de la cuestión y propuesta de análisis”, en *Caleidoscopio*, Año 2, No. 3, Universidad Autónoma de Aguascalientes, ene-jun de 1998, p. 56.

¹⁴⁸*Ibid.*, p. 40.



retóricas, etc. Lo importante en el mundo del sermón no se reduce, como dice Mariana Terán, a papel y tinta, sino que es “un juego complejo de sujetos sociales que escriben, editan, imprimen, coleccionan, compilan, venden, transmiten, oyen, buscan, censuran, aprueban bajo diferentes circunstancias y lecturas”.¹⁴⁹ No sólo es modelador virtuoso de vida, sino expresión de la sociedad que lo encarga, sufraga, escucha, lee e interpreta.¹⁵⁰ No es sólo un artificio para convencer sino para “ascender” en la sociedad.

En efecto, la literatura sermonaria habla de las maneras de construir imaginarios centrados en el mundo de la fe y las devociones, ya que *la oratoria o la escritura sagradas producen imágenes*, y las imágenes son también un dispositivo de representación tanto en el ámbito público como en el privado. No en balde el del sermón fue uno de los géneros de “mayor relevancia en la cultura novohispana”, esto debido a que: 1) los sermones eran producidos por el clero, que representaba a “uno de los grupos de mayor incidencia política y social en el mundo cultural colonial”; 2) eran pronunciados dentro del marco

¹⁴⁹*Ibid.*, p. 38.

¹⁵⁰Salvador Bernabéu Albert, Prólogo, en Mariana Terán Fuentes, *El artificio de la fe. La vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del Siglo XVIII*, Universidad Autónoma de Zacatecas-Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, Zacatecas, México, 2002, p. 16.

de un espacio ceremonial en el que se pregonaba un modelo de virtud; 3) y porque formaban parte de una tradición que privilegiaba la palabra pública para la consolidación de la fe,¹⁵¹ esto es, una serie de costumbres o rituales –artificios– que implicaban ciertas prácticas de recepción colectiva de sus contenidos en un ambiente solemne y en un espacio *ad hoc*, cuyo último fin consistía en enseñar, deleitar y mover.¹⁵²

Y en un medio en el que la mayor parte de la población católica era analfabeta, la predicación del sermón –la oratoria sagrada– sin duda constituía una forma muy efectiva de transmisión de los contenidos religiosos, pues el púlpito “era la escuela gratuita del pueblo llano, que no conocía más horizonte cultural que el constituido por las verdades religiosas”.¹⁵³ En el sermón¹⁵⁴ se distinguen los propios contenidos de las piezas, sus formas de transmisión, “que pueden observarse desde la óptica formal en que se articula la maquinaria barroca en el discurso: su estilo, sus

¹⁵¹Terán Fuentes, “Sermones...”, *op. cit.*, p. 38.

¹⁵²Terán Fuentes, *El artificio...*, *op. cit.*, p. 39.

¹⁵³Francisco Aguilar Pinal, citado por Salvador Bernabéu Albert en el Prólogo de Mariana Terán Fuentes, *El artificio...*, *ibid.*, p. 14.

¹⁵⁴La palabra “sermón”, del latín *sermo-ónis*, es la traducción latina de la palabra griega *homilia* (de *hómilos*, reunión), que es a su vez una explicación o una traducción y paráfrasis de los textos sagrados que, desde Orígenes, se torna en comentario moral de las Escrituras; el sermón, sobre todo el formal, es un comentario ampliado de los pasajes bíblicos y se sitúa en el ámbito litúrgico, pero puede tener por objeto alguna materia religiosa no relacionada directamente con dichos pasajes, sino con circunstancias específicas del contexto cultural de los productores, transmisores y receptores. En suma, el sermón es el artificio y el modo de narrar lo predicable. Ver a este respecto Terán Fuentes, *El artificio...*, *ibid.*, pp. 23, 40-41, 53 y 90-91.



imágenes, su propuesta argumentativa, hasta la forma concreta en que se transmiten, sea oral o textual”; y quienes participan en diverso grado, desde los polos del productor hasta el auditorio, pasando por quienes lo predicaban, quienes lo aprobaban y quienes lo patrocinaban.¹⁵⁵ Para Terán Fuentes, una característica esencial que los distingue de los lenguajes formales propios de las ciencias lógicas y exactas, cuyas estructuras tienden a ser unívocas, es que el sermón se abre a diversos significados y, por lo tanto, a diversas interpretaciones que dependen de los contextos en que se mueven los distintos sujetos que hacen uso o se apropian de él.

En este tenor, por ejemplo, en la producción y en la recepción sermonarias encontramos dos categorías correlacionadas: el sermón mariano y –derivado de éste– el sermón guadalupano; cada uno vehículo de expresión y devoción, respectivamente, de la *elite* peninsular y de la *elite* criolla novohispana, sobre todo en espacios geográficos concretos y en estamentos específicos de la sociedad virreinal. El sermón novohispano de estas características sirvió a otros fines más allá de los estrictamente religiosos, pues contribuyó al “afianzamiento

¹⁵⁵Ver Terán Fuentes, “Sermones...”, *op. cit.*, p. 39.

de relaciones de poder o el despliegue de lazos que, mediante el apadrinamiento de determinado culto, edificaban una identidad socio-política”¹⁵⁶ (que es a lo que en esta Tesis denominé como “identidad emergente”, por contraposición a la identidad largamente incubada por consideraciones de sangre o solariegas y depositada como estratos sedimentados en la memoria de las personas).

Aun siendo escasa la bibliografía, Terán Fuentes establece tres rutas generales de la historiografía sobre el sermón: 1) el sermón como fuente de apoyo para otros objetos de estudio, algunos de cuyos trabajos son de la autoría de David A. Brading (*Los orígenes del nacionalismo mexicano* y *Orbe indiano*) y de Jaques Lafaye (*Quetzalcóatl* y *Guadalupe*); 2) el sermón contemplado como fuente de apoyo para la historiografía del culto guadalupano, del que sí existe una amplísima bibliografía, destacando los trabajos de Francisco de la Maza (*El guadalupanismo mexicano*) y de Ernesto de la Torre Villar en coautoría con Ramiro Navarro (*Testimonios históricos guadalupanos*);¹⁵⁷ y 3) el sermón como objeto de estudio en

¹⁵⁶Terán Fuentes, *El artificio...*, *op. cit.*, p. 95.

¹⁵⁷Ver también *Nueve Sermones Guadalupanos (1661-1758)*, Selección y estudio introductorio de David A. Brading. Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, México, 2005, 384 págs. De Brading ver también “Presencia y tradición: la Virgen de Guadalupe en México”, en Carlos Alberto González S. y Enriqueta Vila Vilar (Comp.), *Graftias del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Sección de Obras de Historia, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, pp. 238-271.



sí mismo, advirtiéndose en este caso dos direcciones de los estudios: los que resaltan la relación religiosidad-patriotismo (como la obra de Brian Connaughton: *La sacralización de lo cívico: la imagen religiosa en el discurso cívico-patriótico del México independiente: Puebla 1827-1853*);¹⁵⁸ y los que atienden a los propios mecanismos internos de estas piezas sagradas para dar cuenta del mecanismo de la sociedad virreinal desde el punto de vista religioso. Destacan los trabajos de Edelmira Ramírez Leyva (*Persuasión, violencia y deleite en un sermón barroco del siglo XVIII*) y de Carlos Herrejón (“La oratoria en Nueva España”); en este último, el autor identifica tres períodos: de 1584 a 1665, en que se observa la tendencia a la integración del sermón novohispano a las tradiciones sermonarias europeas; de 1666 a 1766, que ve proliferar sermones de acción de gracias y, de especial interés para mi trabajo, el tópico de la Guadalupana, que va “reasumiendo el misterio de la Inmaculada”; y de 1767 a 1821, en que el sermón guadalupano adquiere una “preeminencia inusitada”.¹⁵⁹

¹⁵⁸De Connaughton ver también “El sermón, la folletería y la ampliación del mundo editorial mexicano, 1810-1854”, en *Secuencia*, No. 39, 1997, pp. 55-60.

¹⁵⁹Terán Fuentes, “Sermones...”, *op. cit.*, pp. 40-49. Dicha preeminencia hace más singular aún el caso de la devoción concepcionista de Calera y de los montañeses santanderinos, fieles a una tradición europea en cierto modo contrapuesta al “nacionalismo guadalupano”.

Por supuesto, las obras señaladas son sólo algunas de las más representativas de cada ruta. De su examen se desprende, sin embargo, que la mayor parte de estos estudios, si no es que todos, está centrada en los contenidos y significados de los sermones desde el punto de vista de lo que su propia estructura permite, puesta en relieve por el analista, y, a lo más, en los sentidos larvados por los productores en tales piezas. Incluso la tesis doctoral de Mariana Terán, siendo pionera para la región centro-norte de México, no se sacude completamente esta tendencia, aunque su gran mérito es haber acotado su estudio a la “pragmática y uso social del sermón”,¹⁶⁰ lo que le permitió aproximarse a diversas apropiaciones de la literatura sermonaria en un contexto cultural preciso, perspectiva que interesa en esta disertación doctoral.

En efecto, desde este último punto de vista poco se ha considerado el sermón, es decir, desde una óptica que incluya las “lecturas” del auditorio, tratándose de piezas oratorias o aun de obras manuscritas o impresas, que constituyen las dos tradiciones que conforman el mundo del sermón. Por ello Terán Fuentes advierte que contra los sentidos universales, absolutos o unívocos, está la

¹⁶⁰Terán Fuentes, *El artificio...*, *op. cit.*, p. 29.



hermenéutica de la apropiación cultural, ya que los sermones “existen y cobran sentido no sólo cuando son escritos y publicados, sino cuando son escuchados, cobran sentido cuando son pedidos y comprados, o cuando son representados en un púlpito y escuchados por alcaldes, regidores, corregidores, familias nobles sentadas en las bancas importantes de una parroquia”.¹⁶¹

Como veremos más adelante, éste sería el caso del posible asesor eclesiástico de Juan Francisco Calera, quienes, en un caso como ministro, y en el otro en calidad de síndico o como simple devoto, debieron haber absorbido de la literatura sermonaria, particularmente la dedicada a la Inmaculada Concepción, las imágenes y el simbolismo que informarían el “adorno” del Camarín que a su costa patrocinó el carredano en la villa de Aguascalientes y que, más allá del discurso arquitectónico, revelaban todo un discurso identitario sobre la base de la preeminencia y la construcción de imaginarios, pues, de acuerdo con Terán Fuentes, la historia cultural también entiende por cultura “las distintas formas de apropiación, la encarnación de las representaciones en grupos concretos, que construyen símbolos y visiones sobre su mundo, las cuales usan,

¹⁶¹*Ibid.*, pp. 72 y 96-97.

conforman y los conforman también a ellos”. En este sentido, el sermón visto como artificio “es también una fábrica construida en la producción, circulación y lectura” de esta pieza retórica, ya que se elabora “con el modo en que culturalmente los grupos se [lo] apropian”.¹⁶²

Habría que aclarar que la tradición sermonaria no mostró, por lo menos en Nueva España, una única vía en una de sus dimensiones esenciales: la predicación. Ésta podía anteceder o ser consecutiva a la presentación de los sermones en forma escrita, ya fuere manuscritos o impresos.¹⁶³ La predicación desde luego implicaba una forma de lectura colectiva que de uno u otro modo incorporaba la propia interpretación del predicador, sobre todo a partir de San Agustín, para quien no bastaba “decir” el contenido de un sermón o de su predicación como acto comunicativo, sino que había que saber cómo decirlo, recuperando con ello la tradición retórica ciceroniana;¹⁶⁴ pero además, permitía “lecturas” llenas de imágenes mentales –y, ¿por qué no?, visuales– del propio auditorio.

¹⁶²*Ibid.*, pp. 25 y 94-95.

¹⁶³Señala Terán Fuentes que “el texto sermonario puede ser un acto de improvisación en el púlpito y quedarse en ese acto oral, o puede iniciarse como una serie de apuntes y terminar en la publicación, o empezar en la publicación y actualizarse cada vez que se vuelva a pronunciar en el púlpito [...]. Es la oralidad que constantemente se recompone a partir de la escritura, pero es también la escritura que se recompone a partir de la oralidad”. Terán Fuentes, *ibid.*, p. 92.

¹⁶⁴Terán Fuentes, “Sermones...”, *op. cit.*, p. 50.



Por otro lado, los contenidos de los sermones podían atender al propio contexto litúrgico o bien a motivos y actores concretos. A los primeros los denomina Terán Fuentes “sermones formales” y a los segundos “sermones de circunstancia”. Los primeros forman parte del año litúrgico y pueden desglosarse en cristológicos, mariológicos, hagiográficos y teológicos, en los que no hay referencia concreta a situaciones particulares, sino a situaciones y personajes modélicos y universales; Terán Fuentes afirma que suelen ser manuscritos y previos a la predicación, aunque en el Fondo Antiguo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes revisé algunos que están impresos. Los segundos sólo dependen del contexto cultural y remiten a personas, localidades o acontecimientos específicos, tanto naturales como humanos (guerras, sequías, fundaciones de ciudades, patrocinios, etc.) dentro de una “hermenéutica de las circunstancias en relación con los textos sagrados”; éstos suelen ser más bien impresos y pueden clasificarse en sermones de rogativa, de dedicación, de aniversario, de honras fúnebres.¹⁶⁵

Ahora bien, el acto de la predicación de un sermón, independientemente de que le preceda o suceda a su forma

¹⁶⁵Terán Fuentes, *El artificio...*, op. cit., pp. 80-98.

manuscrita o impresa, supone dos actos de lectura, dos *performances orales* (para usar una expresión de Chartier): el de la interpretación del predicador y el de la apropiación del oyente. En ambos casos ocurre en un contexto público o colectivo y en un espacio sagrado. Al respecto, Margit Frenk afirma que “La mera presencia virtual de un grupo de oyentes tiene que haber determinado aspectos importantes de la escritura. Los autores escribían oyendo el efecto sonoro de sus palabras y dándoles un movimiento y una organización que correspondieran a lo que un público auditorio podía captar y gozar”,¹⁶⁶ lo que introducía el problema de la emergencia del “lector implícito”, eventualmente convertido en “autor implícito” en la medida que sus apropiaciones daban nueva vida al texto original, más allá del sentido supuestamente depositado en él por el productor del sermón.

Para los religiosos regulares o diocesanos encargados de instruir dogmáticamente a sus súbditos, la lectura reflexiva y en silencio era condición para asimilar y luego poder transmitir las enseñanzas a los demás en orden a persuadirlos de las bondades de la vida recta, lo que tenía lugar mediante prédicas hechas a través de la lectura

¹⁶⁶Citada por Terán Fuentes en *ibid.*, pp. 133-134.



colectiva de la escritura sermonaria. La lectura silenciosa, personal e introvertida ayudaba a afianzar la fe por la conciencia; la lectura colectiva y en voz alta, a encarnar la fe por el ministerio piadoso y la solidaridad de grupo, aunque también aquí se abría un espacio de ambigüedad comunicacional, pues como dice Mariana Terán, “En la conversación personal el interlocutor puede preguntar sobre algún fragmento de la plática que no se entendió, pero en la predicación el auditorio no tiene la posibilidad de preguntar al orador”. Como tendré ocasión de mostrar en la Tesis, este espacio pudo haber determinado interpretaciones poco ortodoxas o haberse convertido en un resquicio retórico por donde pudieron haberse colado algunos excesos, tanto por parte del predicador como por parte del oyente, pues si bien “la intención era sembrar la buena palabra, el sermón fue también pretexto para expresar o mezclar otros sentidos que se alejaban del canon conciliar”,¹⁶⁷ ya que los fines de la predicación instaurados por el Concilio de Trento (enseñar, deleitar y mover) “se convierten en territorios de frágiles fronteras que las autoridades deben vigilar, pues el desequilibrio entre las partes podía ocasionar el naufragio

¹⁶⁷*Ibid.*, pp. 45 y 60.

del discurso en las playas de la herejía o la traición”.¹⁶⁸ Volveré sobre este particular en el tercer capítulo a propósito de algunos de los sermones marianos que he analizado.

Por supuesto que la predicación presuponía una sólida preparación del predicador en materia de oratoria y escritura sermonarias, por lo que eran necesarios en la formación y en el ministerio diversos manuales y obras de preceptiva retórica, por lo regular basados en la tradición ciceroniana o quintiliana, recuperadas por San Agustín, y por lo tanto deudores de la transformación medieval del arte de la memoria, que se desplazó desde la retórica clásica del *trivium* a la tradición medieval agustiniana de las Potencias del Alma (Memoria, Entendimiento, Voluntad) y a la virtud cardinal de la Prudencia (Memoria, Inteligencia, Providencia). Y sin duda, el abanico de opciones para el *performance oral* de un sermón estaba determinado por las posibilidades que ofrecían los acervos de las librerías conventuales, entre otro tipo de repositorios, pletóricos de obras de Homilética, Teología Dogmática, Teología Moral, Mariología, los propios repertorios sermonarios y los

¹⁶⁸Salvador Bernabéu Albert, en el Prólogo a Terán Fuentes, *ibid.*, p. 15.



manuales de preceptiva retórica, etc., aspecto que será desarrollado en el último capítulo.



Termino esta introducción general con una expresión de Dante que Marx retomó en el Prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política* y que me gusta repetir:

“Déjese aquí cuanto sea recelo, mátese aquí cuanto sea vileza”.

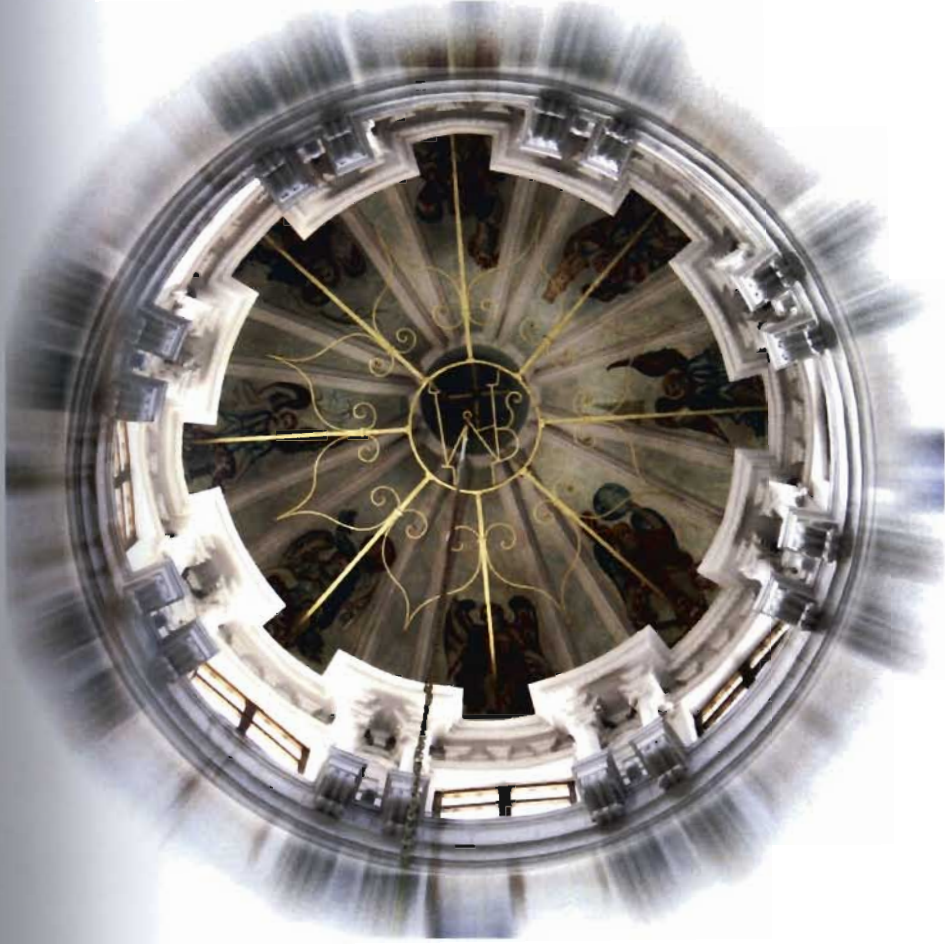
Así, el recelo nos permitirá seguir discutiendo, mientras la vileza puede empezar a yacer en el basurero de la Historia.

(Ilust. 8)



Vista diurna del Camarín, en *Turisteando*, 4 (49), (2005:8). Digitalización: MASS.

Desde las montañas de libros del claustro de “La Frida”,
M.Alejandro Sifuentes Solís,
diciembre de 2008.





La noción de lugares de la memoria se planta contra la amenaza de pérdida de identidad, sobre todo si la identidad no se entiende como un elemento de la naturaleza humana o como un a priori de todo grupo social, sino como situación de existencia colectiva que se manifiesta en diversos momentos históricos por un sentimiento de referencia e identificación grupal. Los lugares de la memoria expresan el ansia de retornar a los ritos que definen los grupos, o la voluntad de búsqueda del grupo que se reconoce y se diferencia a sí mismo, el movimiento de rescate de señales de pertenencia grupal. Todo lugar de la memoria nace y vive del sentimiento de que no hay memoria espontánea sino que es necesario celebrar y recordar, operaciones que no son naturales y si no hay voluntad de conservar los recuerdos, la historia rápidamente los olvidaría. Sin embargo, si lo que defienden no estuviera amenazado, no habría, tampoco, necesidad de constituirlo. Si viviéramos realmente los recuerdos involucrados, éstos serían inútiles; pero si la historia no intentara deformarlos, transformarlos y petrificarlos, no se volverían lugares de la memoria.

César González Ochoa



Introducción al Capítulo

En los tres capítulos que conforman esta Tesis permea, como hilo conductor, una *clave de lectura* que discurre por todo el texto y que se soporta en un supuesto fundamental: la asunción de cierta analogía o correspondencia (una *semejanza de relación*) entre los procesos sociales y culturales y los procesos conceptuales y técnicos para la producción de la arquitectura. Analogía en un triple sentido: a) un sentido atributivo; b) un sentido propio; y c) un sentido impropio.¹⁶⁹ En el primer caso, como semejanza en la que uno de los sistemas (el socio-cultural) posee un sentido propio y el segundo de ellos (el arquitectónico) se relaciona con el anterior en una forma secundaria y jerárquica, como forma de expresión subordinada a los significados del primer analogado; en el segundo, como semejanza de un sistema tomado en sí mismo (el socio-cultural) cuyas partes respectivas guardan cierta relación que es proporcional a la del otro sistema tomado también en sí mismo (el arquitectónico); en el tercero, como mera semejanza arbitraria y traslaticia entre ambos sistemas. Vale decir, a través de esos tres sentidos, la correspondencia se establece

¹⁶⁹Cfr. M. Beuchot, *Tratado...*, op. cit.

entre la acción inmanente de los agentes sociales (la *praxis*, el obrar) y su acción transitiva (la *poiesis*, la obra).¹⁷⁰ Esto es, entre el *munus socialis* (el ministerio social) y el *mundus symbolicus*, o el mundo del texto y significados propios de las obras que el primero contribuye a crear. En tal tenor, éste, como los demás capítulos, presenta dos grandes apartados conforme a semejante ordenación, identificados en cada uno de ellos con las letras A y B.¹⁷¹

Este capítulo presenta pues, en primer lugar, el *munus socialis* de Juan Francisco Calera, esto es, algunos elementos del contexto y circunstancias históricas que condujeron al origen, desarrollo, encumbramiento e influencia de una minoría peninsular en el centro-norte de la Nueva España, particularmente en Aguascalientes: la de los inmigrantes santanderinos, entendida como una subcomunidad imaginada “premoderna” y cristiana, en el sentido que a éste concepto le da Benedict Anderson,¹⁷² marco en el que es posible explicar, re-construir e

¹⁷⁰ Siguiendo la añeja distinción de linaje aristotélico y tomista entre la acción inmanente (el actuar, la *praxis*) y la acción transitiva (la obra, la *poiesis*). Ver N. Abbagnano, *Diccionario...*, op. cit., p. 29.

¹⁷¹ De un modo muy similar a mi planteamiento, en su “arqueología religiosa”, de Certeau descubre una homología entre las estructuras de pensamiento y las estructuras sociales, que incluso las llama “analogías”; M. de Certeau, *La escritura...*, op. cit., pp. 136-137.

¹⁷² Es decir, como un marco de referencia de los individuos que pertenecen a familias ligadas no por conceptos abstractos de “patria” o “nación”, de carácter horizontal y fronterizo, sino por conceptos concretos verticales y jerárquicos que reconocen un centro elevado, ya terreno (un rey, un emperador), ya celestial (el Dios cristiano), cuyas fronteras son difusas pero que posee una lengua sagrada y una escritura; en este caso preciso, se trataría de comunidades cristianamente imaginadas. Ver B. Anderson, *Comunidades...*, op. cit., pp. 23, 30 y ss.

interpretar, dentro de un marco social y cultural más amplio, la circunstancia específica del patrón material¹⁷³ y benefactor espiritual del Camarín (**Ilust. 9**) del Convento de la Purísima Concepción de la villa de Aguascalientes, así como de sus múltiples negocios comerciales y sus relaciones con otros individuos de la misma *elite*, o de otras similares; asimismo, el tejido de relaciones con el ejército de Dragones Provinciales de la demarcación territorial a la que pertenecía la jurisdicción de la villa: la Nueva Galicia; las que tuvo también con el clero regular y con las ideas dominantes de la teología de su época; y finalmente las que entabló con el maestro de arquitectura Nicolás Antonio de Santiago Medina, constructor de aquel recinto.



Otra vista del Camarín. Foto: MASS.

¹⁷³ Empleo aquí el término con el sentido original dado a éste en los documentos antiguos, significando con ello la prerrogativa eclesiástica otorgada a Calera, por la cual éste tenía derecho a “poner en él [en el Camarín] su Estatua, el Escudo de sus armas y silla para su asiento”, así como su sepultura y gozar de misa de réquiem. Cfr. Ángel S. Ochoa V. *Breve Historia de la Purísima de San Diego de Aguascalientes*, Gobierno Eclesiástico del Obispado de Aguascalientes, Ags., México, 1953, pp. 31-32. Para el Derecho Canónico, *patrono* era “la persona que ha edificado, fundado ó dotado una iglesia”, y *patronato* “los derechos que los cánones le han conservado sobre esta misma iglesia”. Ver *Diccionario de Derecho Canónico arreglado a la Jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna; contiene todo lo que puede dar un conocimiento exacto, completo y actual de los canones, de la disciplina, de los concordatos especialmente españoles, y de varias disposiciones relativas al culto y clero: los usos de la corte de Roma, y la practica y reglas de la Cancillería romana: la gerarquía eclesiástica con los derechos y obligaciones de los miembros de cada grado: la policía exterior, la disciplina general de la Iglesia y la particular de la española, y particularmente todo lo comprendido en el Derecho Canonico bajo los nombres de personas, cosas y juicios eclesiásticos. Con numerosas adiciones y artículos nuevos, algunos importantísimos del Derecho canonico que tienen relacion con la Medicina legal, Higiene publica, tales como Aborto, Infanticidio, Inhumacion, Exhumacion, Hospital, Cementerio, Reuniones en las Iglesias, etc., etc.* Paris, Librería de Rosa y Bouret, 1853, p. 921.

Me propongo, en suma, exponer los cuatro pilares (una suerte de “estructura cuatrípode”) sobre los que se sostuvo la preeminencia social y cultural de la *elite* santanderina: el comercio, la política, las armas y la piedad religiosa; esto es, un mundo de representaciones y prácticas..., en suma, un mundo de preeminencias.



Partiré, pues, del caso de Juan Francisco Calera como síntoma o “indicio” de procesos colectivos de mayor aliento, para lo cual se considerará a su grupo de pertenencia en Nueva España no en el sentido de un grupúsculo sino, en rigor, como una *elite* con características de casta,¹⁷⁴ sin dejar de reconocer la pertenencia de esta dimensión a la categoría más general de la comunidad cristiana imaginada. En última instancia, me interesa desentrañar los profundos y velados (o abiertos) intereses culturales –y cultuales– que obligaron a dicha *elite* a entrar en relaciones con el mundo intelectual escolástico a través de las *obras escritas* y la *oratoria sagrada* que, de una u otra manera, constituyeron el caldo de cultivo de la producción de la arquitectura religiosa novohispana del centro-norte y que dieron como resultado, en

¹⁷⁴Brading caracteriza a la *elite* política guanajuatense en términos más bien descriptivos: estaba constituida, dice, por “el grupo de personas que formaban parte del ayuntamiento, de las diputaciones mercantil y minera y, en menor grado [por], los oficiales de la milicia”, precisando que de hecho era idéntica a la *elite* económica. Ver David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, FCE, México, segunda reimpresión, 1985, p. 403. M. Terán Fuentes señala que la pertenencia a una *elite* “no se cifra entonces en la capacidad de generar riqueza únicamente para sí y para la corona, sino en la construcción de un *modo de ser* que encuentra en otros espacios como los religiosos, la posible demostración de los *símbolos de la preeminencia*”. Ver su *El artificio...*, *op. cit.*, p. 158 (cursivas mías). T. Calvo afirma que “es un estado en el que uno nace o en el que se instala”, aunque, más que eso, “es una aspiración, un esfuerzo, una sucesión de argucias y de fracasos para intentar infiltrarse en ella”. Ver Thomas Calvo, *Poder, Religión y Sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, Centre d’Etudes Mexicaines et Centroaméricaines-H. Ayuntamiento de Guadalajara, México, 1992, p. 267. De hecho, en el siglo XVII se tenía la convicción de que valen lo mismo la honra y el honor, distintivos de la *elite* del *ancien régime*; *loc. cit.*, p. 268 y nota 2 de la p. 300. En la perspectiva de José Antonio Maravall, los elementos conformadores de la *elite* son los siguientes: 1) un grupo minoritario no formalizado pero duradero y recurrente; 2) que se proyecta sobre amplios aspectos de la vida social; 3) que manifiesta un sentimiento de superioridad política, social y moral que le da cohesión; 4) que goza de reconocimiento público; 5) que comparte formas de vida y valores –sobre todo religiosos en el caso que nos ocupa– que fomentan el sentido de unidad. A los que quizá cabría añadir el espíritu de paisanaje, la endogamia y la tendencia a la exclusión de miembros de distinta filiación, sobre todo no peninsulares. Sobre Maravall ver *Poder...*, *op. cit.*, pp. 16-17 y 163.

Aguascalientes en particular, un monumento como el Camarín de la Inmaculada (**Ilust. 10**).



El Camarín desde la parte posterior del templo de San Diego. Foto: MASS.

Todo bajo la premisa de que *un grupo no existe sino en la medida en que es palabra y representación*, esto es,



*cultura*¹⁷⁵ (y yo añadiría, también *prácticas*). Parto asimismo de la idea de que no es gratuito el análisis de semejantes relaciones con la doctrina y el ministerio religiosos pues, como dice José Rubén Sanabria, “el centro a donde convergían todos los sectores de la cultura era la teología”, a la que le seguía la filosofía.¹⁷⁶

Y ésta es un historia de personajes pertenecientes a grupos sociales de la sociedad virreinal ligados por una obra propia de la piedad religiosa y, por ende, relacionados con la teología de su tiempo (esto es, la cultura escolástica de entonces) para la definición de un programa arquitectónico, lo cual necesariamente los puso en contacto, asimismo, con el saber matemático y arquitectónico de la época, a través de la doctrina y ministerio de una materia (la geometría práctica) que fue fundamental en la definición operativa de una fábrica dedicada al culto concepcionista. Es, además, una historia de las necesarias articulaciones de las prácticas de lectura de este saber con las propias del mundo religioso. Pero también es la historia de cómo a través de aquella práctica piadosa, sustentada en la predicación de la palabra divina (esto es, en la escritura y

la oratoria sermonarias y sus consecuentes formas de recepción), los “indianos del poder” luchaban por la preeminencia social en un mundo que lenta pero progresivamente se laicizaba y en el que soplaban vientos de cambio poco favorables a sus privilegios políticos, a sus queridas tradiciones identitarias y a las redes de solidaridad que como *elite* dirigente habían construido. Es, por último, una historia de los diversos “artificios” –incluida la arquitectura– que la piedad barroca dictó para que a través de sus símbolos, en particular los relacionados con la devoción a la Inmaculada Concepción, estos hombres se ganasen la salvación eterna antes de que su mundo se derrumbara con la vorágine independentista. A ello estará dedicada la segunda parte de este capítulo.

¹⁷⁵ Antoine Prost, citado en Mariana Terán Fuentes, *El artificio...*, op. cit., p. 107.

¹⁷⁶ Cfr. José Rubén Sanabria, “Cristianismo y Filosofía en México”, *Cuaderno de Filosofía*, No. 19, Departamento de Filosofía, Universidad Iberoamericana, México, 1993, p. 12.



A. El Principio Fundacional. La elite santanderina y su batalla por la preeminencia. El caso de Juan Francisco Calera

[...] *El sentirse miembro de una nación es una cuestión de imágenes mentales, de “comunidad imaginada”, que forma parte del campo de la historia de la cultura y no del de la política, lo que no excluye, por supuesto, que estas imágenes mentales sean utilizadas como arma política, como forma de acceso y control del poder –“es por una construcción imaginaria como la conciencia crea la nación y, luego, es por una construcción práctica como una entidad política refuerza la nación y la sostiene” – e, incluso, que sea el poder político el que esté en el origen de esta creación imaginaria.*

Tomás Pérez Vejo



Montañeses y comunidades imaginadas

A fines del siglo XVIII se operó una transformación sustancial en el universo mental de los sujetos que conformaban los diversos reinos de la vieja Europa: fue la época del surgimiento de las nociones de “nacionalidad” y “nacionalismo”, que Benedict Anderson propone definir como conceptos que ubican a la nación en tanto “comunidad política imaginada” e “inherentemente limitada y soberana”. Desde entonces, dice este autor, “la nacionalidad es el valor más universalmente legítimo en la vida política de nuestro tiempo”, definiendo por antonomasia a los Estados “modernos”, por lo menos en el continente europeo y en América, pero quizá también en otros continentes contiguos o ajenos al Atlántico. Esta comunidad, sin embargo, se construía sobre las ruinas – algunas todavía bastante robustas y derechas– de una comunidad de otro tipo: la que aglutinaba “reinos dinásticos jerárquicos divinamente organizados”, la “comunidad religiosamente imaginada”, de herencia cristiana medieval y linaje romano, ésa que mantuvo su preocupación por el “hombre-en-el-cosmos” y en el hombre y la vida como algo contingente, consciente de un horizonte escatológico o

teleológico más allá de ésta; ésa que representó el “crepúsculo de los modos de pensamiento religioso”; ésa que estaba unida por los lazos de una lengua sagrada y una escritura pero que poco a poco se fue debilitando con la irrupción del “capitalismo impreso” y la pérdida de legitimidad de las monarquías sagradas; ésa, en fin, que afrontaba un mundo en donde “la representación de la realidad imaginada era predominantemente visual y auditiva”,¹⁷⁷ centrada fuertemente, por ello, en una imagería llena de vírgenes y santos venerados regionalmente y ensalzados en los sermones escritos o predicados.

Y dentro de las comunidades religiosamente imaginadas, estaba por supuesto la de los cristianos, que fue tan fundamental para Europa en general, como lo fue la de los cristianos de “las Españas” para el virreinato novohispano. Aun dentro de la península ibérica (**Ilust. 11**, **Ilust. 12**), cabe distinguir diversas “subcomunidades” –a falta de un término más apropiado– configuradas por lazos de paisanaje, por la región de procedencia, por el linaje sanguíneo o solariego y por las particulares devociones católicas profesadas.

¹⁷⁷Ver B. Anderson, *Comunidades...*, op. cit., pp. 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 42 y 44.



Mapa de España, de Tomás López (1812). AGN: Documentos para la Historia de México, T. 1, 3ª serie, fc. 242. Foto: AGN.



Detalle del anterior. Digitalización: MASS.

Entre dichas subcomunidades está la “nación” montañesa, esto es, la definida étnica o geográficamente, que comprende la actual región de Cantabria (Ilust. 13), la cuenca del Deva en Asturias y los límites imprecisos en la

frontera riojano-vizcaína; de esta configuración, quizá la más importante fuera la de la sangre, esto es, la de los linajes dinásticos



Cantabria antigua (hacia el siglo II d.C.) en relación a la actual Cantabria, en <http://www.cantabriaajoven.com/historia/origenes.html>. Digitalización: MASS.

norteños, aunque también cuenta, según Pérez Vejo, la reducción del etnónimo al marco geográfico de los nacidos

u originarios del Obispado de Santander, creado en 1754 (tan sólo seis años después del nacimiento de Calera).¹⁷⁸

Así pues, se trata de comunidades diversas y no exactamente monolíticas conformadas en realidad por varios partidos con su propia identidad y símbolos particulares. A una de ellas pertenecía Juan Francisco Calera: la de los montañeses cántabros (de las “montañas de Burgos” hacia el mar) del Obispado de Santander, natural de la aldea de Saro, dentro del Valle de Carriedo (**Ilust. 14**), para mayor precisión (de ahí el patronímico de “carredano”).



Vista parcial del Valle de Carriedo, en http://www.spainmountains.com/buscadores/cordillera_cantabrica/cantabria/pas/saro.htm. Digitalización: MASS.

¹⁷⁸Esta diócesis incluía el partido de las Cuatro Villas de la Costa del Mar de Cantabria, dos merindades (la de Trasmiera y la de Campoo) y la provincia de los Nueve Valles. Ver T. Pérez Vejo, “La vida...”, documento citado, pp. 10-11.



La presencia de Juan Francisco Calera en Nueva España comienza a documentarse en 1780. Es decir, se trata de un personaje que vivió a caballo entre las dos grandes comunidades imaginadas del siglo XVIII: nació en el seno de esa gran comunidad cristiana de la imaginación, de dinastías jerárquica y divinamente organizadas, y vivió el resto de su vida en tiempos de la que empezaba a ser la comunidad nacionalmente imaginada en Europa (producto esencialmente de la Revolución Francesa), cuando en España y sus colonias gobernaba la dinastía de los Borbones. En su conciencia siguió ligado atávicamente a la primera, mientras que su “estar en el mundo” le obligó a ceñirse de manera pragmática al nuevo estado de cosas, abrazando al efecto dos de las actividades seculares que le permitirían consolidar su preeminencia en la sociedad virreinal del centro-norte novohispano: el comercio y la milicia.

Atendiendo a las diferentes filiaciones del “colectivo norteño” (según expresión de Jean Pierre Dedieu), Tomás Pérez Vejo distingue dos subgrupos de montañeses: el primero estaría constituido por la *elite* vizcaíno-montañesa que hegemonizó el poder virreinal y que tuvo un rol fundamental en la administración de la

nueva monarquía borbónica, grupo que llegó a las Indias “vinculado con puestos burocrático-administrativos y formando parte de redes ya establecidas, aunque en muchos casos acaben dedicándose a actividades más lucrativas de tipo comercial”. El segundo grupo estaría conformado por los emigrantes “que, a la estela de los anteriores, y en muchos casos en relaciones de subordinación con respecto a ellos, llegaron a las Indias como, cajeros [*sic*], y que, tras un largo y duro proceso de aprendizaje, lograron, en algunos casos, no en todos, a abrirse camino [*sic*] en el comercio novohispano, pero a través de recorridos más complicados que los anteriores”. Al parecer, ambas subcomunidades se interpenetraron en el tiempo, aunque Pérez Vejo alerta sobre la tentación de confundirlas: la primera responde al “modelo” de las emigraciones de antiguo régimen, “promovidas por grupos más o menos acomodados con el objetivo de ocupar puestos administrativos y comerciales”; la segunda, al de las emigraciones modernas, basadas en éxodos de supervivencia.¹⁷⁹ Y ésta es quizá la paradoja más interesante de nuestro caso: la de los indios obligados a emigrar bajo el modelo “moderno”, pero que sin embargo

¹⁷⁹Ibid., pp. 2-4.



.....

.....

mantuvieron su universo mental y simbólico atado en lo esencial al de la comunidad cristiana, mientras en su praxis social se avenían pragmáticamente a las condiciones imperantes.

No resulta ocioso llamar desde ahora la atención sobre este punto: en una tierra (las “España’s”) controlada por prácticas e instituciones religiosas –por ejemplo, la del Santo Cristo de Burgos y cultos a él asociados, como el de la Inmaculada Concepción– no era remoto que el mundo de ideas, lo que se escribía y lo que se leía, estuviera determinado por un horizonte de significados regido por la práctica de la predicación oral o escrita ante amplios o reducidos conglomerados de feligreses, quienes en los sermones –en una época en la que seguía habiendo muchos analfabetas y en la que predominaba ampliamente la lectura colectiva y en voz alta de los predicadores– encontraban la guía necesaria para dirigir sus almas al bien y llevar su cotidianidad bajo derroteros previstos por la moral religiosa.

La trayectoria personal de Juan Francisco Calera en Nueva España induce a pensar en su pertenencia predominantemente al segundo de aquellos dos grupos, aunque su saga particular impide ser categóricos. En todo

caso, para los efectos de mi argumentación y en apoyo del relato que de Calera haré en este capítulo, es pertinente recordar brevemente las cuatro características que Pérez Vejo¹⁸⁰ atribuye al grupo ligado al éxodo de supervivencia y que en buena medida definen el mundo mental de esta subcomunidad imaginada:

- a) El origen familiar y el empleo de la hidalguía como arma de ascenso social. Para Pérez Vejo, los montañeses de este grupo eran pequeños propietarios rurales en cuya tradición familiar había estado presente la emigración “con el doble objetivo de no dividir la limitada propiedad familiar y a la vez contribuir al mantenimiento de la casa como entidad económica y simbólica”. Por otra parte, la condición hidalga, que era “prácticamente universal en el conjunto de la Montaña”, en donde para 1768 el 94.3% de los habitantes del Obispado de Santander, de reciente creación (1754), tenía dicha condición, fue determinante para que quienes partieron a las Indias pudieran escalar posiciones en la sociedad virreinal.

¹⁸⁰*Ibid.*, pp. 5-9.



- b) La emigración como una estrategia familiar. Ésta distaba de ser una decisión individual; antes bien, atañía a una voluntad familiar que incluía una educación específica para “indiano” (el que ha estado en América y ha regresado) o para “jándalo” (el que ha estado en Andalucía) y que a juzgar por la dilatada formación, que comprendía más de doce años, es de dudarse que hiciese a estos indianos analfabetas; por el contrario, sabían lo suficiente como para explicar parte de su éxito posterior, pues su educación, por muy religiosa que fuese, estaba también organizada con vistas a objetivos prácticos.
- c) La trayectoria económica. Un largo aprendizaje como cajero en Nueva España y la adquisición de una disciplina estricta son dos aspectos de esta suerte de “noviciado iniciático” de estos indianos, que redundaba no sólo en la formación técnica para la actividad comercial, “sino sobre todo [en] un muy preciso perfil moral y religioso, una especie de ética protestante”; según Pérez Vejo, la “calidad” de la sangre y la reclamación de hidalguía podrían tener un carácter práctico ligado a los negocios, más bien que ser un simple recurso retórico y

nobiliario, por lo menos así lo demuestra el ancho “mercado del matrimonio”, cuyas estrategias matrimoniales serían determinantes en el ascenso social.

- d) Las características morales de una *elite* de comerciantes. A partir de documentos del siglo XVIII, Pérez Vejo revela la propia concepción que de sí mismos tenían los miembros de este segundo grupo en cuanto a aspectos morales, pues se sentían superiores, lo que abona el carácter de casta que les atribuye David Brading. De hecho, el éxito en los negocios obedecía a que eran “mejores y más religiosos”, pues manifestaban “un comportamiento intachable” y “una piedad religiosa extrema”; en estos indianos se fundían, por una parte, “una ética protestante de amor al trabajo y [un] ascetismo religioso, que valora el éxito económico como signo de protección divina y de superioridad moral y que les permite acumular fortunas considerables”, y por otra, “una ortodoxia católica que genera un auténtico despilfarro en gastos suntuarios y obras pías, cuya consecuencia última es la dilapidación



de sus fortunas con más facilidad aún de la que tuvieron para crearlas”.

Es precisamente esta tensión entre dos elementos aparentemente opuestos: una pulsión de muerte (la compra de indulgencias para la salvación eterna) y una pulsión de vida (ahorro e inversión), lo que configura parte del universo mental de esta subcomunidad. Y es en una de las instituciones norteñas en donde, según Pérez Vejo, mejor se refleja la compleja identidad montañesa, a saber, la del Santo Cristo de Burgos, particularmente en su desaparecida capilla, en la que “los distintos grupos montañeses marcan sus diferentes identidades a través de las advocaciones marianas de cada una de las divisiones administrativas a que pertenecen”.¹⁸¹ Como veremos enseguida, Juan Francisco Calera encajaba casi punto por punto con las anteriores características, con algunas excepciones y particularidades que en su momento comentaré.

¹⁸¹Como lo recalca Pérez Vejo, “las vírgenes tuvieron un papel determinante en la construcción de identidades colectivas en el mundo católico”. *Ibid.*, pp. 11-12.

De Saro a la villa de Aguascalientes

Aunque no es objeto de este trabajo analizar con detalle la procedencia de los “indianos” que emigraron a América acicateados por el afán de aventura y la pobreza en que vivían en sus lugares de origen, sí es interesante en cambio dejar por lo menos apuntados algunos procesos históricos que llevaron a la depauperización de una parte importante de la población rural ibérica y que condujeron, finalmente, a la proliferación de hidalgos o de hijos de labriegos pobres liberados de servidumbres señoriales,¹⁸² que abandonaron sus regiones de origen para buscar mejores horizontes en la propia España o en Indias, proceso del que formó parte tanto el contingente santanderino del centro-norte novohispano como el propio Juan Francisco Calera.

Los hermanos Pedro Manuel y Juan Francisco Calera eran naturales del lugar de Saro¹⁸³ (**Ilust. 15, Ilust.**

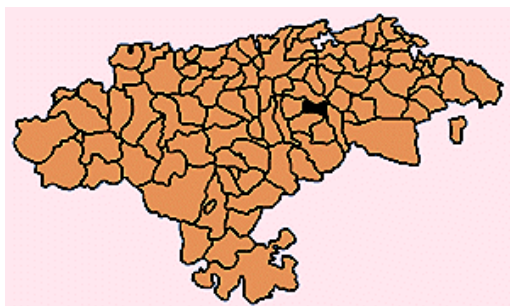
¹⁸²Cfr. Vicente Ribes Iborra, *La insurgencia en Aguascalientes*, Ayuntamiento del Estado de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 1987, p. 68. Precisamente, aquí radica el origen de muchos hijosdalgo, que alegaban un pasado noble aunque en su presente fuesen de estado hidalgo pobre, o hasta simples “pecheros”. Hasta el siglo XIX, en España había dos estados civiles: el noble y el “pechero”; el primero, que tenía ciertos privilegios ante la Corona, estaba conformado por una amplia gama de segmentos sociales, el más bajo de los cuales era el “hidalgo”. Los “hijosdalgo” –literalmente, “hijos de algo”– eran sujetos que habían tenido un antepasado de noble linaje o que se había distinguido por sus hechos. O bien, que no teniéndolo, reclamaban para sí dicho estado con objeto de alcanzar los privilegios de que aquéllos gozaban, esencialmente la exención de pagos y tributos, razón por la cual muchos campesinos, artesanos y orfebres que se fueron enriqueciendo –y aun los más pobres– pretendían realizar sus “informaciones de hidalguía” mediante un juicio y la ejecutoria correspondiente, trámite que se hacía en las Chancillerías y Audiencias reales. Ver a este respecto «<http://www.geocities.com/heraldicabc/hidalgos.htm>», s.p. Ver también «http://hispagen.genealogica.net/ayuda_indice1.htm», s.p.

¹⁸³Desde 1997 habíamos localizado una escritura en el Fondo de Protocolos Notariales del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, AHEA en adelante (Caja 34, Exp. 6, Escritura 7, F. 14f-15f), en donde se consignaba el lugar de origen de los Calera, aunque por una paleografía inexacta leímos “Sano” en lugar de



16), población que para el siglo XVIII pertenecía al Valle de Carriedo, dentro de lo que andando el tiempo fue el Obispado de Santander (1754), en las “montañas de Burgos”, reino de Castilla la Vieja,¹⁸⁴ en donde el segundo nació en 1748. Fueron hijos legítimos de Juan Calera y de Lucía Obregón y Arce.

Localización del Municipio de Saro en la actual Cantabria, en «<http://www.cantabriaajoven.com/saro/index.html>».



Mapa actual de Saro y sus alrededores, en «http://www.cantabria102municipios.com/pas_miera/saro/descripcion_general.htm».



Saro. La información fue ratificada y corregida por Jesús Gómez Serrano, obtenida en el Archivo Parroquial de Aguascalientes (APA en adelante), Matrimonios, libro 9, fojas 313f-v, citada en *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial. Origen, desarrollo e influencia de una minoría*, Universidad Autónoma de Aguascalientes-El Colegio de Jalisco-Fomento Cultural BANAMEX, México, 2002, p. 186.
¹⁸⁴AHEA, Fondo de Protocolos Notariales, Caja 34, Exp. 6, escritura 7, fojas 14f-15f.

A pesar de los escasos documentos que logré analizar, y gracias a la información de fuentes secundarias sobre las actividades económicas, las características del suelo, las condiciones del clima y los rasgos topográficos en los que se asentaron los poblados –reducidos casi a caseríos aislados– del Valle de Carriedo (**Ilust. 17**), que



El paisaje rural del Valle de Carriedo, en «<http://www.periplo.com/mateo>». Digitalización: MASS.

nos retratan una situación bastante precaria, puede afirmarse con cierto grado de certidumbre que la historia familiar de los Calera, poco o nada conocida a la fecha, no debe distar demasiado de la de cientos, quizá miles, de montañeses cántabros de orígenes modestos cuya principal actividad de subsistencia estaba ligada a la tierra. La vida debió haber sido dura, difícil, como la del resto de los montañeses obligados a establecer estrategias familiares, entre ellas la emigración, para evitar la partición de la pequeña propiedad, mientras se pugnaba por mantener la



redundaron en una menor densidad de población y en condiciones de vida no muy favorables (**Ilust. 19**).



Montañas relativamente escarpadas, suelos de escaso carácter agrícola y laderas alomadas cubiertas por praderas, conforman el paisaje del Valle de Carriedo y de aldeas como Saro. En <<http://www.cantabriajoven.com/saro/index.html>>. Digitalización: MASS.

En el río Llerana, uno de los afluentes del Pisueña, se encontraba un pequeño valle “de laderas alomadas cubiertas por praderas que se salpican de cabañas”,¹⁸⁸ en el que se estableció la aldea de Saro.¹⁸⁹ Hasta la Edad Media se trabó conocimiento del lugar en vías de colonizarlo; para ese tiempo Saro era parte de la jurisdicción administrativa del

¹⁸⁸Ver esta información en *ibid.* Ver también <http://www.cantabriajoven.com/historia/baja_emedi.html>, s.p.

¹⁸⁹No es fácil determinar la antigüedad de Saro; sin embargo, algo se adelanta con la certeza actual de que, tal como sucede en toda la comarca del Pisueña, carece de yacimientos que evidencien una ocupación humana anterior a la época medieval. Se conocen restos de dos necrópolis altomedievales en Saro de Carriedo: la primera en un lugar conocido como Cagigal del Rey, donde se han encontrado estelas funerarias, y la segunda en Mies de Santiago. Todo hace suponer, pues, que nos encontramos con un lugar cuyas tierras comenzaron a conocerse hasta la época medieval. *El Diario...*, *op. cit.*, *loc. cit.* Ver también <http://www.cantabriajoven.com/historia/baja_emedi.html>, *loc. cit.*

Valle de Carriedo, que era uno de los que integraban la Merindad de las Asturias de Santillana. Con anterioridad al siglo IX el territorio estaría ocupado de forma extensiva por clanes o familias dedicadas a un pastoreo caracterizado por un nomadismo estacional. Al parecer, las primeras apropiaciones de tierras sin dueño anterior, en la comarca – concretamente en la cuenca del Pisueña –, se remontan precisamente al siglo IX. La zona, a partir de entonces, selló su destino futuro como tierra de abadengo. En este sentido, “comenzaron a establecerse unidades familiares en torno a construcciones religiosas, pasando a depender del vecino monasterio de Castañeda con el desarrollo de los señoríos de abadengo”. Tales asentamientos “dieron lugar a pequeños pueblos, que se agruparon en concejos, siendo la unidad organizativa superior el valle, que poseía una serie de bienes de uso común”.¹⁹⁰

Andando el tiempo, ya durante la Baja Edad Media, el hoy municipio de Saro “sufrió el mismo proceso de señorialización que afectó al resto del valle, perdiendo peso los dominios de abadengo”.¹⁹¹ Con todo ello, pues, dio

¹⁹⁰Con este proceso, la propiedad común se transformó en privada y las antiguas relaciones familiares se vieron socavadas al admitirse la monogamia y el castigo del adulterio; asimismo, la Corona comenzó a conceder títulos a prominentes miembros de la población. *El Diario...*, *op. cit.*, *loc. cit.*

¹⁹¹Para el siglo XIV, Alfonso XI entregó el Valle de Carriedo, junto con otros territorios, a quien fuera su hijo: Don Tello. En base a los derechos sucesorios de Doña Aldonza, nieta de Don Tello e hija de Doña Leonor de la Vega –casada en primeras nupcias con Juan Tello (o Téllez), nieto del susodicho Alfonso



inicio en la zona el proceso por el cual diversas dinastías se disputaron las tierras del Valle de Carriedo, situación que disgustó a los campesinos de esa comarca, que no quedaron conformes, pues se consideraban gentes de behetría.¹⁹²

Como resultado de esta demanda, conocida como el Pleito Viejo o el Pleito del Valle de Carriedo, se devolvió a los habitantes de la zona su condición realenga en 1546.¹⁹³ En el año 1630, por privilegio de Felipe IV, se creó la provincia de los Nueve Valles, conformada por Alfoz de Lloredo, Cabuérniga, Camargo, Carriedo, Cayón, Penagos, Piélagos y Villaescusa. Ésta debió haber sido la situación político-administrativa que desde el dominio laico prevalecía aún durante la época en que nació Juan

Francisco Calera; recordemos que en el dominio religioso el Valle de Carriedo y Saro pertenecieron al Obispado de Santander desde 1754.

Tras la Reconquista y la llegada de los españoles a América, pervivieron pues unas estructuras económicas y sociales muy similares a las medievales, que probablemente influyeron en el empeoramiento de las condiciones de vida del campesinado pobre. A ello se añaden los conflictos de los comuneros, quienes no querían que los gobernase un rey extranjero (Carlos V), y la creciente ola bélica en Europa; Cantabria quedó asolada por la peste, por la competencia entre las Cuatro Villas de la Costa, por los Consulados Marítimos y hasta por incendios. Calamidades todas que terminaron por arruinar a todo el país en el siglo XVI. Las razones para emigrar se tornaban cada vez más numerosas. Y aquí es en donde cobra relevancia este fenómeno.

Los éxitos de muchos de los hijosdalgo que habían abandonado sus regiones de origen para probar fortuna en el nuevo mundo, debieron ejercer un indudable atractivo para los campesinos jóvenes y de mediana edad, tan ávidos de aventuras como de mejores condiciones de vida, aunque a la larga la estrategia familiar antes señalada se impusiera por sobre el espíritu aventurero. Sin embargo, no debió

XI-, el valle de Carriedo "quedó incorporado al señorío de los condes de Castañeda" (es decir, de Doña Aldonza y su marido Garci Fernández Manrique). *Ibid.*

¹⁹²Esto es, "población libre que podía recibir como señor a quien quisiera". Ver J. Gómez Serrano, *Los españoles...*, op. cit., p. 31. Esto les llevó a demandar al duque del Infantado, hijo del marqués de Santillana, ante la Real Chancillería de Valladolid en 1495, "por usurpar su jurisdicción y someter a vasallaje a sus habitantes con métodos violentos". *El Diario...*, op. cit., loc. cit. Es probable que el origen de las distintas dinastías que ejercieron poder y dominio sobre los poco poblados territorios del Valle de Carriedo, se encuentre en el sistema de cesiones de tierras por méritos de diversos caballeros durante la Reconquista. Como se dijo, poco a poco, ante el poderío de los nuevos señores, la zona pasó de la condición de tierras de abadengo (a excepción de Santillana y Santander, regidas hacia el siglo XII d.C., respectivamente, por los abades de Santa Juliana y San Emeterio) a la de tierras de señoríos laicos, antes de que el Pleito de los Valles restituyera su condición realenga. Uno de los linajes castellanos de la Merindad de Trasmiera fue el del apellido Calera (o Calero), que procede del lugar de Omoño (actual municipio de Ribamontán al Monte), al noreste de Saro (aproximadamente unos 30 Km), y que extendió sus ramales por Laredo, el Valle de Soba, Villaverde de Trucios y Asturias de Santillana. El apellido Calera (o Calero) presenta dos escudos de armas: a) escudo partido; primero de gules, con una torre de plata sobre ondas de agua de azur y plata; segundo de sinople, con una columna de plata acompañada de tres flores de lis de oro, una en jefe y las otras dos en los flancos; b) en campo de oro, una torre de plata sobre un peñasco de su color y acompañada en cada flanco por dos calderos de sable. Desconozco las armas de los Calera de Saro. Ver Julio Olmedo Álvarez y Joaquín Díaz Vallés, *Heráldica II*, Col. Frente y Vuelta, Perea Ediciones, Ciudad Real, España, 1997, p. 47. Ver también Carlos Grixalba, *Enciclopedia de Heráldica*, Ed. Diana-Ed. Libsa, impreso en Madrid, 2006, p. 110. Asimismo, ver «<http://omonocantabria.iespana.es/siguiente.html>», s.p.

¹⁹³Motivada esta devolución por acciones similares de los ocho Valles restantes de las Asturias de Santillana, que en 1544 emprendieron acciones contra el dominio señorial, quedando resueltas en 1581 con la restitución de todo el territorio a la Corona y la consecución del derecho a nombrar los oficiales de justicia. *El Diario...*, op. cit., loc. cit.



resultar fácil, pues había que dejarlo todo, familia, hogar – por muy modesto que fuera–, amigos..., un pasado noble (real o ficticio); en suma, raíces, y lanzarse primero a otras regiones aledañas para, al final, alcanzar Cádiz y embarcarse a “la mar Océano”, rumbo a las tierras tras el Atlántico.

Éste fue el caso de varios carredanos, como por ejemplo el de Santiago Bustillo de la Concha Güemes y el de José Pérez Marañón.¹⁹⁴ Del Valle de Carriedo emigraron varios sujetos más, consignados por Gómez Serrano.¹⁹⁵ En cambio, hay un buen número de indianos de quienes no sabemos el lugar preciso de donde provinieron, pues sólo se les menciona en el Archivo Parroquial de Aguascalientes (APA) como de las montañas de Santander. Eso sin contar

¹⁹⁴Santiago Bustillo de la Concha Güemes era natural de Llerana (1652-¿?); fue militar y se sabe que emigró al Perú, “donde se cruzó caballero de Alcántara el año 1692”. Fue capitán, ayudante y maestro de campo del virrey de Perú. José Pérez Marañón fue un empresario nacido en Llerana en 1730 y fallecido en Guanajuato, México, en el año de 1793. En 1762 estaba en Indias. En Guanajuato se dedicó al comercio y fue, además, aviador, “pues tenía 19 rescatadores”. En el año de 1778 fue depositario general del Ayuntamiento, “y en 1788 formaba parte de la Diputación Minera de Guanajuato. Al morir, en 1793, dejó una herencia evaluada en 327.572 pesos y la existencia de mercancías se valoró en 158.106 pesos. Su hijo mayor fue abogado, alférez real y jefe efectivo del Ayuntamiento, consejero del intendente Riaño y vicerrector del Colegio de Abogados de México”. Ver *Gran Enciclopedia de Cantabria*, en http://www.cantabria102municipios.com/pas_miera/saro/personajes.htm, s.p.

¹⁹⁵Francisco Arce, natural del lugar de Aloños, hijo legítimo de Manuel Gutiérrez de Arce y de María de Bustillo. También, Francisco Gutiérrez de Arce, del mismo lugar, quien fue teniente de milicias urbanas en Nueva España en 1788, aunque desconozco si se trata de la misma persona. Asimismo, Miguel Gutiérrez de Arce, comerciante, nacido en 1771, probablemente hermano del anterior y censado como soltero en 1792 en la villa de Aguascalientes. Manuel Martín Mazorra de Vega engrosó el contingente de los nacidos en Aloños (1756) como hijo legítimo de Gaspar Mazorra de la Vega y Ana González de Castañeda; se desempeñó como cajero, comerciante, capitán del regimiento de Dragones novogalaicos y capitán de milicias, siendo ascendido luego a comandante; fue alcalde del ayuntamiento; permaneció célibe. Francisco Mazorra, probablemente hermano o sobrino del anterior, fungió como cajero y también fue censado célibe en la misma fecha y lugar. José Mazorra, tal vez hermano de los anteriores, fue alférez de los Dragones hacia 1800. Ver J. Gómez S., *Los españoles...*, op. cit., particularmente el Apéndice: “Catálogo de españoles peninsulares y otros extranjeros radicados en Aguascalientes durante el siglo XVIII”, p. 264.

los que se dirigieron a otro destino en Nueva España o en el Virreinato del Perú. Desafortunadamente, tampoco puedo aportar ningún dato acerca de cuántos de ellos salieron de su lugar de origen obedeciendo sus circunstancias al modelo de la emigración de antiguo régimen o al del éxodo de supervivencia, de acuerdo con la tipología de Pérez Vejo.

De entre los que ostentaban el mismo apellido que nuestro personaje, sabemos que hacia el último tercio del siglo XVII emigró a la Nueva España Domingo Francisco de Calera, vecino y labrador en la Jurisdicción de la Galicia, originario de los Reinos de Castilla, de la villa de Bilbao, Señorío de Vizcaya, hijo legítimo que fue de don Miguel de Calera y de doña Marina de Antemaño, a quienes este sujeto menciona como “mis Padres difuntos, también de los Reynos de Castilla del mismo Señorío”.¹⁹⁶

¹⁹⁶Informaciones del testamento, que puede consultarse en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Fondo Judicial Civil, Serie Bienes de Difuntos, año de 1727, Caja 23, Exp. 0325, F. 17f-31v. Fue General de las milicias en Nueva España y se avenció en la ciudad de Zacatecas; fue propietario, asimismo, de la “hacienda de campo” de San Pedro (Piedra Gorda) en la jurisdicción de Aguascalientes, y de la de San Juan de Trancoso, entre otras importantes propiedades. Casado con Doña Francisca Martínez, hija de don Melchor Martínez y de doña Juana de Arratia, tuvo descendencia, aunque no sabemos si sus hijos nacieron aquí o en la península. En su testamento menciona a Manuel de Calera, clérigo presbítero; Teresa, esposa de Agustín Cubero Meira y Eslava; Ana María, mujer de Andrés Agustín Reyna y Narváez, Alcalde Ordinario de Zacatecas; y Juana de Calera, doncella “maior de Catorze años y menor de veinte, y Cinco, la que Tengo Tratado poner en estado del Santo Matrimonio con don Joseph Beltran de Barnuevo”, vecino y mercader de Zacatecas”. Este último, padre de Luis Beltrán de Barnuevo y Calera, de quien Juan Francisco Calera, siendo síndico del Convento de San Diego, llegó a cancelar en 1800 una manda luego de recibir los respectivos beneficios, al parecer sin haber parentesco alguno. En una nota al margen de una escritura del 10 de febrero de 1781, se señala que Juan Francisco Calera, estando como síndico de San Diego y de la Venerable Orden Tercera de San Francisco en el año referido, canceló la manda religiosa que sobre una casa tenía a censo redimible don José Beltrán de Barnuevo, cuyo hijo fue el Dr. Luis Beltrán de Barnuevo y Calera, nieto de Francisco Domingo de Calera, lo que prueba las estrechas relaciones de paisanaje basadas en cierta solidaridad de casta. Ver AHEA, FPN, Caja 26, Exp. 3, Esc. 14, F. 28v-30f. La manda se estableció en la



Un expediente del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ) habla de un Francisco José de Calera, pero no sabemos si está emparentado con Domingo Francisco de Calera.¹⁹⁷ Tanto en el AHEZ¹⁹⁸ como en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA) se habla de un tal Dimas Calera, del que tampoco tenemos noticia del parentesco con los dos anteriores, y a quien se le menciona como “Secretario” del Venerable Orden Tercero de San Francisco, en la ciudad de Zacatecas.¹⁹⁹ Otro que emigró fue Nicolás de Calera y Taranco, quien pasó a Indias en 1774.²⁰⁰ Tampoco tenemos la certeza de si existía alguna relación de parentesco entre Juan Francisco Calera y estos personajes, pero al parecer no. En cambio, tal como se dijo en nota anterior a pie de página, nuestro montañés trabó relaciones indirectas con los descendientes de Domingo Francisco de Calera, y es probable que él y su hermano Pedro estuviesen emparentados con los paisanos

primera fecha citada, quedando su contenido con vigencia en la gestión de los síndicos que sucedieran a Francisco Antonio Gutiérrez, que para entonces ocupaba ese cargo, hasta que no se cumpliera con el cometido.

¹⁹⁷ AHEZ, Fondo Notarías, Protocolos de Juan García Picón, año de 1739, Protocolo 6, F. 20f-21v.

¹⁹⁸ AHEZ, Fondo Notarías, Protocolos de Juan García Picón, Protocolo 19 F. 33v (1755). Protocolos de Juan José de Escobar, Protocolo 8, F. 49v (1791). Protocolos de Miguel Alejo Ferrero, Protocolo 4 F. 5v-9v (1790). Protocolo 5 F. 1f-2f (1791) (en la F. 6f, aparece como “Dimas Francisco Xavier Calera”). Protocolo 6 (1792).

¹⁹⁹ AHEZ, Fondo Notarías, Protocolos de Miguel Alejo Ferrero, año de 1790, Protocolo 4, F. 5v-9v.

²⁰⁰ Archivo General de Indias (AGI), Contratación, Legajo 5519, 1, R. 15, de 6 de abril de 1774. En el Archivo General de la Nación (AGN) se menciona a Nicolás de Calera, sin poder afirmar que sea el mismo; ver AGN, Judicial, Vol. 36, Exp. 5, F. 418f-546f (1803). En Aguascalientes se registra un Nicolás de Calera para el año de 1804; ver AHEA, FPN, Caja 37, Exp. 4, Esc. 16, F. 26f-v.

de los ramales Obregón o Arce, tal como lo prueban los dos apellidos de la madre, doña Lucía Obregón y Arce.²⁰¹

La corriente migratoria de Saro a las Indias, y específicamente a la villa de Aguascalientes, continuó (sin orden determinado) con Pedro Manuel Calera, quien casó con María de la Santísima Trinidad Rojo en 1764; con Juan Francisco mismo y con el sobrino de ambos, Ramón Gómez de Liaño, quien hacia 1800 era teniente en el Regimiento de Dragones Provinciales de la Nueva Galicia y que llegó también a figurar como síndico del Convento de la Purísima de Aguascalientes, con posterioridad a su tío Juan Francisco, de quien fue albacea. Muy probablemente poco después de los hermanos Calera salió José Ceballos, puesto que fue cajero de Juan Francisco hacia 1792, habiendo nacido en 1770 en las montañas de Santander, sin saber a ciencia cierta en qué lugar preciso. También aparece como cajero de Juan Francisco, en 1792, su primo Pedro Herrera y Obregón, nacido en 1765 en las montañas de Santander,²⁰² hermano de Fernando, de los mismos

²⁰¹ Al norte del municipio de Saro (en la actualidad perteneciente a Pas-Miera), pero ya en el vecino Santander, se localiza la población de Arce (Piélagos) y las poblaciones de Obregón y Liaño (Villaescusa), nombres todos ligados a Juan Francisco Calera, ya por parentesco, ya por paisanaje.

²⁰² J. Gómez S., *Los españoles... op. cit.*, Apéndice: “Catálogo de españoles...”, pp. 245-275.



apellidos. Sabemos que otro primo de los hermanos Calera, Tirso Antonio Calera, era también natural de Saro.²⁰³

Francisco del Paso y Troncoso consigna a un tal Diego Calero (a veces se le nombra Caleros) como “conquistador, vecino de Mechuacan”, que pasó a Nueva España con Hernán Cortés, Pánfilo de Narváez “y el tesorero Alderete” en el siglo XVI.²⁰⁴ Si los hermanos Calera descendían de éste personaje podrían alegar tener, si no nobleza propiamente dicha, sí un antepasado conquistador, lo que les daría la condición de “beneméritos”, una especie de “plebe aristocrática” que aducía rancio abolengo, que manifestaba una “pobreza vergonzante” y los estigmas de una decadencia imputable al servicio real.²⁰⁵ Pero no estoy en condiciones de probar eso. Más bien, apoyado en las evidencias disponibles, me inclino a creer que el de los Calera es un caso que se aproxima más al “modelo” cubierto por el tipo de emigración mencionado por Pérez Vejo, es decir, el ligado al éxodo de supervivencia.

Por su parte, Vicente de Cárdenas menciona a dos individuos que tramitaron sendos pleitos de hidalguía en la

Chancillería de Valladolid: un tal Juan Francisco de la Calera Matienzo, natural de Cereceda (actual Municipio de Rasines), y un tal Pedro del Calero, natural de Borines (Piloña, Oviedo) y vecino de Madrid.²⁰⁶ Al parecer, estos personajes eran de estado noble auténtico, a juzgar por la rapidez con que se despachó cada real provisión a su favor, cosa inconcebible en un “hidalgo de bragueta”.²⁰⁷

Sabemos de otros expedientes acerca de ciertos sujetos con el apellido Calera en primero o segundo términos, o bien como apellido compuesto, en la mayoría de los cuales se ventilan pleitos de hidalguía²⁰⁸, pero

²⁰³El primero inició sus pruebas de nobleza con un juicio de marzo 22 de 1752 y recibió la real provisión el 30 de octubre del mismo año, remontándose la información hasta su abuelo Francisco de la Calera, hidalgo desde 1660 y sucesivamente en 1671, 1681, 1691 y 1697, quien fue hijo de José Calera, y de Francisca de la Calera. El segundo inició sus pruebas de nobleza con juicio del 7 de marzo de 1743 y real provisión del 17 de octubre del mismo año, considerándosele hidalgo incluso con fecha muy anterior al juicio (1704 y 1717), cuya información se remonta también a su abuelo Toribio del Calero, hidalgo desde 1680. Cfr. Vicente de Cárdenas y Vicent, *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*. Extracto de sus expedientes, Siglo XVIII. Extractados, ordenados y papeleteados bajo la dirección del autor, Instituto Salazar y Castro (C. S. I. C.), Ed. Hidalguía, Madrid, 1976, T. II, p. 193.

²⁰⁴Había varios modos para que los labriegos pobres alcanzaran la dignidad hidalga: uno era enrolándose en el ejército y otro demostrando haber tenido siete hijos varones consecutivos en legítimo matrimonio con su mujer. La nobleza de sangre no veía con buenos ojos a estos “bragueteros”, por lo que las autoridades correspondientes, nobles solariegos o de sangre, solían demorar deliberadamente los pleitos por años. Ver <<http://www.geocities.com/heraldicabc/hidalgos.htm>>. Ver también <http://hispagen.genealogica.net/ayuda_indice1.htm>.

²⁰⁵Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), Sala de Hijosdalgo, Caja 1106.0059, del año de 1737 (Pedro Maza Calera, vecino de Terrueza, en Laredo, Cantabria). Caja 1877.0005, del año 1690 (José de Calera, tal vez el personaje mencionado en el texto). ARCHV, Pleitos Civiles, Escribanía Varela, Procesos olvidados, C 2786/8; Olim: L 894, año de 1804 (Antonio Joaquín de Calera). AGI, Contratación, Legajo 5519, I, R. 15, de 6 de abril de 1774 (Nicolás Calera y Taranco). Archivo de la Casa de Juntas de Guernica (ACJG), Fondo Diputación Foral de Vizcaya, Hidalguías, Expedientes de Hidalguías, Reg. 5, Gen. 103, del año 1654 (Andrés Calera Laguno Callejo Hernando). Reg. 73, Gen. 1017 del año 1759 (José de Olea Calera Olavaria de Arteaga Fernández de Maseruza). Reg. 91, Gen. 1210 y Reg. 91, Gen. 1215 del año 1772 (Manuel Martínez Romaña Calera Calera). Reg. 138, Gen. 40 del año 1795 (Sebastiana Jorge de la Serna la Calera Barón Collado). Reg. 153, Gen. 1728 del año 1798 (Juan Santos y Francisco de García Caballero Bárcenas Calera). Reg. 153, Gen. 1730 del año 1798 (Ramón Pedrera Ortiz Calera Ortíz). Reg. 149, Gen. 1710 del año 1798 (José de Acha Olea Calera Uriosolo). Archivo de la Real Sociedad Vascongada Amigos del País (ARSV), Fondo de los Condes de Peñaflores, Sección Munibe, Transmisión de Bienes, 562 del año 1691 (Rafael de Calera). Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), Varios de la Cámara de Castilla, Legajo 9087/Exp. s.n., de los años 1730 a 1835 (Mateo de la Vía Calera). Archivo del Ayuntamiento de Hernani (AAH), Fondo Municipal de Hernani, Histórico, Relaciones del Ayuntamiento, Hidalguías, Libro

desconozco si guardan alguna relación con los personajes de mi historia. En todo caso, seguir pormenorizadamente la huella genealógica de los Calera Obregón y Arce es materia de otra investigación, y no de la presente.

Más importante que la huella genealógica, en este momento, es la del mecanismo de migración (en sus partes constituyentes y complementarias, emigración/inmigración). En tal sentido, el caso concreto de los hermanos Calera ilustra las características de una buena cantidad de montañeses, pues aquéllos aprovecharon sus circunstancias particulares para facilitar que la cadena migratoria alcanzara hasta las Indias (**Ilust. 20**).

Hasta donde llegan mis informaciones, parece que Pedro Manuel fue quien se inició en la aventura de “hacer la América”, hacia donde se embarcó alrededor de 1760. Desconozco las circunstancias precisas en que pasó a las Indias pero, a juzgar por posteriores noticias de su hermano Juan Francisco, es muy probable que fuera uno de esos hidalgos montañeses empobrecidos en busca de la fortuna y el reconocimiento que le eran negados en su tierra.²⁰⁹

17/Exp. 12 sin fecha (incluye noticias del apellido Calera). Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCHG).

²⁰⁹Cabe aquí dejar asentado un problema: de ser hidalgo, como alegaban ser los hermanos Calera, no puede ubicarse entre los llamados “hidalgos de bragueta” ya que, como veremos luego, ni siquiera tuvieron descendencia. A pesar de todo, los documentos que me fue posible analizar sugieren no dar por descartada totalmente ninguna de las dos hipótesis, puesto que al menos dos instrumentos mencionan, uno por vez, a Juan Francisco como benemérito o como hidalgo.



El emigrante suele reproducir en tierra extraña las marcas de su identidad, como un dispositivo cultural que refuerza la memoria del origen. En los masivos muros de un palacio en la población de Saro, se observa el mismo carácter robusto de los muros del Camarín. En [«http://www.cantabriajoven.com/saro/index.html»](http://www.cantabriajoven.com/saro/index.html).

No he podido encontrar la fecha y condición en que Pedro Manuel pasó a América, lo que me induce a pensar en la posibilidad de haber hecho ilegalmente el viaje, embarcándose como “polizón” o “llovido”, cosa que según el escritor Lorenzo de Zavala fue moneda de cuño corriente.²¹⁰ Tampoco tengo la certeza de que algún pariente lo haya precedido en la empresa y gracias al cual

²¹⁰Zavala incluso llega a decir que “La mayor parte de los que dirigían el comercio del país eran con pocas excepciones polizontes”; citado por David Brading, *Mimeros...*, *op. cit.*, p. 154.



se hubiese avicinado en Nueva España con alguna facilidad, aunque no es improbable que así fuese.

Por otra parte, los escasos documentos disponibles consultados en archivos no me permiten saber si entre los antepasados de Pedro Manuel y su hermano Juan Francisco (el primero documentado en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, AHEA, desde 1760 y el segundo, como dije, desde 1780 en Nueva España), existió algún noble de sangre o solariego con este apellido, lo que pudo haber sustentado las pretensiones nobiliarias del último²¹¹ e incluso su supuesta condición de “benemérito”,²¹² como se le menciona en el expediente en el que el Cabildo de Aguascalientes le propone al rey nombrar a Calera como Teniente Coronel del recién creado Regimiento de Dragones Provinciales de Nueva Galicia, en el año de 1797, tan sólo 17 años después de aparecer referenciado por primera vez en los instrumentos protocolarios de Aguascalientes y a sus 49 años de vida.

Lo cierto es que al llegar a Nueva España de alguna manera Pedro Manuel se las ingenió para inmiscuirse en el comercio como “mercader viandante” (es decir, un arriero

²¹¹Ver AHEA, FPN, Caja 34, Exp. 6, Esc. 7, F. 14f-15f (22 de enero de 1798). En esta fecha Juan Francisco otorgó un poder a su primo Tirso Antonio Calera, también natural del lugar de Saro, para que “pida, y haga sus Ynformaciones de Hidalguía, y Noblesa”.

²¹²Ver Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Guerra, Legajo 7039, 10, F. 3v.

que introducía en los mercados pequeñas cantidades de mercancías),²¹³ ya que se le menciona como tal en un documento de 1774.²¹⁴ Beatriz Rojas sostiene que los inmigrantes, por lo menos los que llegaron sucesivamente a la villa de Aguascalientes, “no eran principiantes y traían tras de sí una dilatada carrera de comerciantes viandantes o la representación de un mercader importante, de Veracruz, de Jalapa o de la capital, o eran jóvenes asociados de los comerciantes ya establecidos”.²¹⁵ Información que confirma Jesús Hernández Jaimes, quien afirma que Nueva España “no era un conjunto de mercados aislados, ni tampoco el comercio era exclusivo de los grandes comerciantes”, sino que una actividad comercial constante se registró a partir de la movilización de cantidades de mercancías de poca monta por los caminos secundarios por parte de los mercaderes viandantes pequeños y medianos, quienes “construyeron una red compleja de circuitos mercantiles alternos que permitieron la integración tanto intrarregional como con

²¹³Durante el siglo XVII la villa y su jurisdicción estuvieron dominadas por ganaderos y hacendados –en menor medida mineros– de origen criollo y peninsular; los grandes propietarios eran personas extrañas al distrito, mientras que las pequeñas y medianas propiedades pertenecían a gentes establecidas en la alcaldía. En los primeros decenios del siglo XVIII esta correlación de fuerzas, que encontró expresión en el cabildo, comenzó a cambiar a favor de los mercaderes de origen peninsular, a lo que contribuyeron en distinto grado, ya en la segunda mitad de esta centuria, la crisis agrícola de 1784-1786, las reformas implementadas por las Ordenanzas de Intendentes, la liberalización del comercio y el traspaso del cobro de las alcabalas a la administración real. Ver Beatriz Rojas Nieto, *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*, El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1998, pp. 14-21.

²¹⁴AHEA, FPN, Caja 81, Exp. 3, Esc. 50, F. 77v-78v.

²¹⁵Beatriz Rojas Nieto, *En los caminos de la historia. Aguascalientes en el siglo XVIII*, Centro de Investigaciones y Estudios Multidisciplinarios de Aguascalientes, Aguascalientes, 1999, p. 41.



.....

.....

otros mercados”, a pesar de que los grandes almaceneros del Consulado de la ciudad de México (expresión del poder de este grupo de la *elite* peninsular) controlaran dichos circuitos proporcionando mercancías y créditos a los comerciantes locales.²¹⁶

No es del todo remoto que el caso de Pedro Manuel haya sido uno de los muchos de este tipo que se dieron en toda la Nueva España, aunque la información que logró espigar en los archivos de Aguascalientes y Zacatecas no me dan suficientes elementos para conocer en qué situación específica se encontraba, de las apuntadas por Rojas y Hernández. Me inclino a creer que el suyo fuese más bien el primero de los casos, como lo señala el documento citado, pero que al paso del tiempo, una vez que sentó sus reales en Aguascalientes, fue adquiriendo cierta notoriedad por el éxito inicial de sus negocios y un mayor número de relaciones internas y externas, a juzgar por los documentos que sobre él registré y que únicamente tienen relevancia para mis propósitos en el sentido de que sólo a través de lo que documentan se puede entender por qué su hermano Juan Francisco llegó alrededor de veinte años después que

²¹⁶Ver Jesús Hernández Jaimes, “El comercio de algodón en las cordilleras y costas de la mar del sur de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII”, en Guillermina del Valle Pavón (Coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, Col. Historia Económica, Instituto Mora, México, 2003, p. 224.

él y cómo fue que ambos entraron en relación tanto con Nicolás Antonio de Santiago Medina, el constructor material del Camarín, como con miembros del clero que estuvieron involucrados en la fábrica de la arquitectura religiosa de la villa y de la región centro-norte, en un arco que cubría las villas hermanas de Aguascalientes y Santa María de los Lagos (hoy Lagos de Moreno, Jal.).²¹⁷

De manera indirecta, la saga personal de Pedro Manuel Calera ilustra el caso, no tan infrecuente como pudiera pensarse, de aquellos inmigrantes cuya trayectoria en Nueva España los llevó de algún éxito inicial relativo, a una cadena de fracasos que terminó por arruinarlos, situación que sin embargo también arroja luces sobre las redes de alianzas y solidaridad que tejieron a fin de alimentar un ansiado estatus que de otro modo, en el otro lado de la moneda, no los hubiera hecho pasar de una “pobreza vergonzante”, cuando no del oportunismo aventurero.

De las actividades de Pedro Manuel desde que llegó a Nueva España hasta que en 1764 se casó en Aguascalientes, poco sabemos. En dicho año contrajo

²¹⁷Pero además porque, como dice Carmen Blázquez, los estudios de caso son importantes para examinar y relacionar con amplitud las diversas características, conductas, estrategias e inversiones de los mercaderes peninsulares. Ver a este respecto, Carmen Blázquez Domínguez, “Consideraciones sobre los mercaderes de las ferias y su establecimiento en la villa de Xalapa”, en Guillermina del Valle P., *Mercaderes...ibid.*, p. 140.



nupcias con María Josefa Tomasa de la Trinidad, “española originaria, y Vezina de esta dicha Villa”, hija de don Nicolás José Rojo, “criollo de los reynos de Castilla”, y de doña María Josefa Martínez de Sotomayor, cuyos padres eran “ambos oriundos de la ciudad de Zacatecas”, y vecinos de la villa de Aguascalientes.²¹⁸ Como puede observarse, la “mercadotecnia” matrimonial no fue en absoluto extraña a Pedro Manuel Calera, pues reprodujo fielmente el patrón de la mayoría de los peninsulares en todo el virreinato, con la única excepción de que no dejó descendencia directa.

Tanto el acta matrimonial como otros documentos son testimonio de las buenas relaciones de las que desde un principio Pedro Manuel se supo hacer, pues la madre de su esposa provenía de una prominente familia asentada en la región de tiempo atrás, quien había nombrado como sus albaceas a don Antonio Carrera y al bachiller don Juan José Aguilera (personaje sobre el que hablaré después); en caso de no poder este último, nombró nada más y nada menos que a Francisco Javier Rincón Gallardo, miembro de una de las dinastías de latifundistas más poderosas del centro-norte del virreinato; como testigos fungieron Francisco Javier González de Hermosillo y José Luis Colón de Larreategui,

²¹⁸APA, Matrimonios, Libro 9, C.3. F. 313f-v. AHEA, FPN, Caja 21, Exp. 7, Esc. 25, F. 64v-67f (del 30 de julio de 1763).

todos prominentes sujetos de la sociedad regional.²¹⁹ La bendición nupcial les fue dada por otro personaje no en la historia local, el Doctor don Mateo José de Arteaga, cura beneficiado de la villa,²²⁰ que también estaba emparentado con los Rincón Gallardo por la parte materna.²²¹ De hecho, gracias a este matrimonio ventajoso (o así parecía en un principio), Pedro Manuel quedó ligado a los pequeños y medianos propietarios de la alcaldía, entre ellos Andrés Martínez de Sotomayor, de quien suponer consanguinidad con la madre de la esposa de Calera no parece excesivo.

Como en Nueva España bastaba ser español para presumir de “don”, el “mercado del matrimonio”²²² fue el mecanismo que contribuyó a perpetuar este estatus, por el cual las doncellas eran unidas en esponsales arreglados con los nuevos caballeros a fin de mantener y reproducir los privilegios basados en la pureza de la sangre.²²³

Cuando Nicolás Rojo, en el mismo año del matrimonio de su hija (que tuvo lugar el 15 de mayo de 1764), dictó su carta testamento (11 de agosto de 1764),

²¹⁹AHEA, FPN, Caja 21, Exp. 7, Esc. 25, F. 64v-67f (del 30 de julio de 1763).

²²⁰APA, Matrimonios, Libro 9, C.3. F. 313f-v.

²²¹Ver una semblanza biográfica y su genealogía en *El norte de la Nueva España en 1770. Vida y obra de Mateo de Arteaga*, edición y estudio introductorio de Vicente Ribes Iborra, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 1991, pp. 9-43. Incluye la transcripción facsimilar de la *Descripcion de la Diocesis de Guadalupe de Indias*, del propio Arteaga, pp. 45-114, que Ribes Iborra califica como “ejemplar obra escrita”.

²²²David Brading, *Mineros...*, op. cit., p. 157 y ss.

²²³Según una expresión del fraile Francisco de Ajofrín, citado por David Brading en *ibid.*, p. 153.



mencionó en una de las cláusulas que a su “llerno” Pedro Manuel “no le hemos dado nada”, a pesar de lo cual lo nombró albacea, junto a Antonio Carrera y la esposa de don Nicolás, para que a su fallecimiento “entren en todos mis bienes y los vendan en almoneda o fuera de ella”.²²⁴ De haber sabido Calera todas las vicisitudes y quebrantos que su matrimonio y este nombramiento le acarrearán posteriormente, probablemente lo hubiera pensado mejor.

Después de un inicio promisorio como mercader viandante y como comerciante establecido en la villa de Aguascalientes,²²⁵ los problemas comenzaron a aparecer para Pedro Manuel el 25 de septiembre de 1764, cuando su esposa le otorgó un amplio poder para todos sus pleitos, causas y negocios, entre ellos los de su herencia paterna, lo que incluía la venta de “qualesquiera de sus bienes, muebles o semobientes u otros efectos”, así como la compra de mercaderías y varias cosas más. En esta escritura firmó como uno de los testigos Rafael Antonio de Arce y Castilla, lo que demuestra que Pedro Manuel estuvo en

contacto, cuando no emparentado, con la rama de los Arce,²²⁶ paisanos de las montañas cantábricas. Al parecer, el hermano mayor de los dos Calera de nuestra historia comenzó a hacerse de propiedades²²⁷ y de un capital adicional al propio gracias a los bienes de su esposa,²²⁸ que como “vienes dotales” ascendían a la cantidad de “cuatro mil siento siete pesos siete reales cinco granos, y tres quintos de otro”. Lo que contravenía por cierto un instrumento en el que se especificaba claramente que “no los disipara ni obligara el señor otorgante a sus deudas, crímenes, ni excesos” y si lo hiciera pagaría la cantidad “cada que por muerte divorcio o por otro caso de los permitidos sea disuelto a la dicha su esposa”.²²⁹

El problema comenzó a tener tintes dramáticos cuando a la postre su esposa mostró signos ominosos de sufrir demencia,²³⁰ lo que complicó las cosas, dado que Pedro Manuel estaba en posesión de la dote en consorcio con Antonio Carrera, marido de una de las dos hermanas de

²²⁴AHEA, FPN, Caja 22, Exp. 1, Esc. 19, F. 30v-33v.

²²⁵Hasta la primera mitad del siglo XVII y primeros años del XVIII, “el grueso del comercio local se seguía efectuando por mercaderes viandantes”; ante la dificultad que para los pequeños productores representaba viajar, debido a los costos del comercio del ganado, los comerciantes formaron redes de distribución que aprovecharon precisamente a aquéllos. Andando el tiempo, a mediados del XVIII el comercio se estabilizó gracias a que los comerciantes fueron abriendo tiendas fijas en las villas, pero no desapareció la figura del viandante. De hecho, cuando los comerciantes establecidos tenían que trasladarse llevando y trayendo mercancías, se autodenominaban “viandantes”. *Cfr.*, B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, *op. cit.*, pp. 119 y 139.

²²⁶AHEA, FPN, Caja 22, Exp.3, Esc. 45, F. 71f-73v.

²²⁷Calera construyó con el dinero de la dote de su esposa “la casa de su morada, habiendo comprado el solar y una casa vieja que en el se hallava, con el mismo dinero”. AHEA, Fondo Judicial Civil (FJC), Caja 17, Exp. 3, F. 21f.

²²⁸Según un poder que le otorgó su esposa el 25 de septiembre de 1764, para que “pueda tomar o resevir prestados de qualesquiera personas [...], qualesquiera cantidades de pesos en plata u. oro, o comprar fiadas qualesquiera Mercaderías, y otras cosas, en la cantidad, y precios que le pareciere, obligando a la otorgante, a que pagara lo susodicho á las personas que lo dieron por los tiempos, y plasos y en las partes y lugares que ásentare y consertare”. AHEA, FPN, Caja 23, Exp. 3, Esc. 34, F. 51v-52v.

²²⁹AHEA, FPN, Caja 22, Exp. 6, Esc. 15, F. 42v-43v (11 de octubre de 1766).

²³⁰AHEA, FJC, Caja 17, Exp. 3, F. 1f-v (1777).



dicha su mujer, motivo que dio origen a un largo proceso judicial.

Para esas fechas Calera se había endeudado por la compra en efectivo o a crédito de diversas mercaderías, entre ellas el tabaco para un expendio en el Real de Asientos.²³¹ Era deudor de Eliseo Antonio Llanos de Bergara, “vesino, y del comercio de la Ciudad de Mexico”, que en géneros le suplió dos mil 595 pesos y dos reales, obligándose él y su esposa a pagar dicha cantidad en el término de cuatro años.²³² Asimismo, de Baltasar de Arechavala, “vesino, y Almasenero de la ciudad de Mexico”, a quien debía en total 1,214 pesos y tres reales “que en generos le suplio por hacerle bien y buena obra”.²³³ Lo anterior confirma que Calera había ya iniciado relaciones de negocios con los grandes comerciantes de la época,²³⁴ lo que sin duda es un signo de cierta estabilidad inicial y una relativa prosperidad de nuestro personaje.

²³¹Según escritura del 28 de febrero de 1769, en la que Pedro Manuel Calera “como principal”, José de la Campa y Francisco Ruiz García, se obligan a pagar (uno como deudor y los otros como sus fiadores, en su caso) a Pedro de [Er]Recarte, “fiel administrador del partido de esta Villa”, la cantidad de 800 pesos “que en tabaco de todas clases tiene recibido” de éste, “para que lo dispenda en el Real de los Asientos”. Ver AHEA, FPN, Caja 24, Exp. 1, Esc. 18, F. 30f-v. De hecho, el crédito en la Nueva España “reguló y determinó alianzas y relaciones que dieron cohesión a la sociedad”, y de cuyo sistema pocas personas quedaron fuera. Ver B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit., p. 169.

²³²AHEA, FPN, Caja 23, Exp. 3, Esc. 34, F. 51v-52v.

²³³AHEA, Caja 23, Exp. 3, Esc. 35, F. 52v-54f (28 de abril de 1767).

²³⁴A Pedro Manuel le tocó pertenecer a una generación de comerciantes que todavía dependía mucho de los grandes almaceneros de la ciudad de México o de Jalapa, situación que prevaleció mientras tuvo vigencia el monopolio ejercido por el Consulado de México y mientras el comercio no fue liberado (hay que recordar, por ejemplo, que en Aguascalientes el cobro de alcabalas estuvo reservado a los comerciantes hasta 1778, cuando pasó a manos de la administración borbónica). Cfr., B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit., p. 150.

Por supuesto, también fue él mismo acreedor o fiador de otras personas, como en el caso de José de la Portilla en el Real de Asientos²³⁵ o de ciertos deudores “vesinos de la Congregacion de Cilao”.²³⁶ Al parecer, Pedro Manuel era buen pagador o al menos, como buen cristiano, ésas eran sus intenciones,²³⁷ pero las difíciles condiciones en que administró la “Hijuela de divicion y partición” que se hizo de los bienes que quedaron por fin y muerte de doña Josefa Martínez de Sotomayor, madre de su esposa,²³⁸ lo llevaron sufrir varios quebrantos financieros, viéndose orillado a seguir endeudándose,²³⁹ al grado de verse obligado a vender varias de sus propiedades para cubrir sus deudas. Para 1777 era evidente el deterioro de las finanzas de Calera y se diría que hasta en riesgo de colapso; testimonio de ello fue el largo proceso, antes referido, por la “testamentaria y concurso de Acreedores”²⁴⁰ en el que estuvieron envueltos Calera y los maridos de las hermanas de su esposa. El calvario había comenzado algunos años antes con la mala salud de su mujer, quien para 1771 estaba

²³⁵AHEA, FPN, Caja 22, Exp. 7, Esc. 30, F. 59v-60v (7 de octubre de 1768).

²³⁶AHEA, FPN, Caja 81, Exp. 3, Esc. 50, F. 77v-78v (22 de julio de 1774).

²³⁷Los acreedores mencionados dieron por satisfecha la deuda con ellos contraída por parte de Pedro Manuel, el 14 de febrero de 1772, según nota al margen de las dos escrituras mencionadas. AHEA, FPN, Caja 23, Exp. 3, Esc. 40, F. 60f-61v. Caja 23, Exp. 3, Esc. 41, F. 61v-63f.

²³⁸AHEA, FPN, Caja 81, Exp. 2, Esc. 13, F. 28f-30f (19 de febrero de 1771).

²³⁹El 1 de julio de 1771 firmó una escritura en la que reconoce ser deudor de José de la Campa. AHEA, FPN, Caja 24, Exp. 3, Esc. 19, F. 25f-26f.

²⁴⁰AHEA, FPN, Caja 17, Exp. 3, 162 fojas (1777).



“que se vee en cueros bibos [...], notoriamente insolbente y en un estado miserable”, por lo que Antonio de Carrera, “hermano afin y defensor” de ella, pide “se le ayude como pobre” ya que Calera estaba en franca “quiebra”.²⁴¹

El propio Calera no gozaba precisamente de una salud rozagante, pues hacia 1774 se decía que tenía una “publica notoria enfermedad [...], viendose en las Calles publicas muy quebrantado, y ayudado de un bordon”; no obstante, en el imaginario popular Pedro Manuel no pasaba precisamente por ser tan pobre, puesto que era del dominio público que tenía la dote de su esposa.²⁴²

La relativamente efímera prosperidad y solvencia de Pedro Manuel, que lo llevaron a fungir como alcalde ordinario de segundo voto en Aguascalientes²⁴³ y como administrador de alcabalas del Real de los Asientos de Ibarra,²⁴⁴ le permitieron no sólo establecer, antes de su desgracia, un expendio de tabaco en este Real mineral, cercano a la villa de Aguascalientes, sino también hacerse de propiedades en ambos lugares. El mismo año en que se casó, sólo cinco meses después de su boda, compró a Diego Colmenero, que era apodado “Duron”, una “casa baja de

terrado” en 550 pesos de oro común en reales, que el otorgante tenía en una de las principales calles de la villa (en la que salía del templo y convento de San Juan de Dios hacia el pueblo de San Marcos, hoy Primo Verdad) y que a su vez había adquirido de Micaela Gertrudis de Esparza.²⁴⁵ Colindaba la propiedad con las de algunos de los personajes más prominentes de la sociedad local, lo que significa que Calera gozaba tanto de cierto caudal como para poder pagar una morada en una de las calles importantes de la villa, en donde el precio del suelo debió haber sido alto,²⁴⁶ como de la reputación que daba el ser español con pureza de sangre, a pesar de sus orígenes poco claros. Lo anterior no es de sorprender, pues la mayor parte de los inmigrantes, sobre todo los montañeses del norte de España, alegaban tener un pasado noble y poseer la condición de hidalgo.²⁴⁷

Poco tiempo después, en 1771 Calera le compró a Rita Jiménez de Sandi “un cuarto bajo de terrado” contiguo a la casa recién citada, por el que pagó 200 pesos de oro

²⁴⁵AHEA, FPN, Caja 22, Exp. 3, Esc. 53, F. 82f-83v (3 de noviembre de 1764).

²⁴⁶Apunta Rojas Nieto que mil a ocho mil pesos para invertir en una casa “señala una holgura que pocos podían darse”. Ver *Las instituciones...*, *op. cit.*, p. 169.

²⁴⁷Cosa bastante cuestionada por el historiador español Vicente Iborra en *La insurgencia...*, *op. cit.*, p. 19, quien afirma que en el censo de 1790 no figura ningún hidalgo ni título en la villa. Sobre la condición hidalga de Pedro Manuel Calera subsisten muchas dudas, pues en España para ello era requisito que el aspirante demostrara haber tenido siete hijos varones seguidos y de manera natural en legítimo matrimonio (que es lo que se conoce como “hidalgos de bragueta”). A este respecto, ver <http://www.geocities.com/heraldicabc/hidalgos.htm>. Visto desde este punto de vista, es muy improbable que Pedro Manuel tuviese título alguno de hidalgo, pues murió sin descendencia. Y lo mismo se podría decir de su hermano Juan Francisco. Con todo, otros historiadores afirman que la hidalguía “era prácticamente universal en el conjunto de la Montaña”; por ejemplo, T. Pérez Vejo, “La vida...”, *op. cit.*, p. 5.

²⁴¹AHEA, FJC, Caja 17, Exp. 3, F. 4f.

²⁴²AHEA, FJC, Caja 17, Exp. 3, F. 8f-v.

²⁴³AHEA, FPN, Caja 22, Exp. 6, Esc. 15, F. 42v-43v (11 de octubre de 1766). AHEA, FJC, Caja 17, Exp. 3, 162 fojas (1777).

²⁴⁴AHEA, FPN, Caja 22, Exp. 7, Esc. 28, F. 55v-57v (11 de junio de 1768).



común en reales. En la época de su efímero ascenso, el 11 de junio de 1768 Pedro Manuel adquirió también una casa en plena plaza pública del Real de Minas de los Asientos de Ibarra, en donde Calera había puesto su expendio de tabaco, la cual compró a Nicolás Laurencio, vecino de ese mineral, en 550 pesos de oro común y en reales.²⁴⁸ Poco tiempo le duraría el gusto, pues hacia 1771 comenzaron los infortunios para nuestro personaje, quien se vio obligado a ceder, renunciar y traspasar la casa de Asientos a favor de José de la Campa.²⁴⁹ Es muy probable que Calera haya echado mano de otros recursos financieros para comprar sus nuevas propiedades, además de los de la dote de su esposa y de algunos préstamos en dinero, pues el minero José de la Portilla, su deudor, se había comprometido a entregarle la plata “que desde oy en adelante fuere sacando de su hacienda sea de pocos ó muchos Montones se la Yra entregando sin desperdiciar ni una onza”.²⁵⁰ Desafortunadamente no encontré ningún otro documento que me permitiera saber si esto ocurrió o no.

²⁴⁸AHEA, FPN, Caja 22, Exp. 7, Esc. 28, F. 55v-57v.

²⁴⁹AHEA, FPN, Caja 24, Exp. 3, Esc. 19, F. 25f-26f.

²⁵⁰AHEA, FPN, Caja 22, Exp. 7, Esc. 30, F. 59v-60v (7 de octubre de 1768). Beatriz Rojas confirma este proceder cuando afirma que en los reales de minas los comerciantes “hacían fortunas en poco tiempo y las ganancias eran considerables, ya que se volvían aviadores de los mineros y en algunos casos tratantes del mineral que se obtenía”. *Las instituciones...*, op. cit., p. 140.

En la etapa de su caída, nuevamente Calera se vio obligado a vender una casa situada en la calle que salía del Convento de San Diego para el templo del Encino (antiguamente De la Paz o Del Reloj, hoy calle Juárez), que le había tocado en la hijuela de división y partición de bienes de su suegra.²⁵¹ Para el colmo de su infortunio, con la anuencia de los acreedores de la testametaría de Calera y al parecer estando éste de algún modo impedido, su concuño Antonio Carrera vendió en 1778 la casa que de Diego Durón aquél había adquirido, a un precio de 2,112 pesos y cuatro reales,²⁵² esto es, el 281.6% más del precio que Pedro Manuel había pagado, sólo en el término de 14 años, lo que quiere decir que la propiedad incrementó considerablemente su precio y que probablemente Calera haya sido desplazado del jugoso negocio.²⁵³

A raíz de los diversos negocios que Pedro Manuel comenzó a tener en la villa de Aguascalientes y en el Real minero de Asientos, entró en contacto con cinco hermanos, algunos de los cuales sirvieron en distinto momento a su representación en pleitos, causas y negocios, o como

²⁵¹AHEA, FPN, Caja 84, Exp. 7, Esc. 17, F. 25v-26v (12 de marzo de 1772).

²⁵²AHEA, FPN, Caja 25, Exp. 8, Esc. 20, F. 44v-50v.

²⁵³Es probable que este incremento se debiese a la demanda que pesaba sobre las casas de las calles aledañas a la plaza principal (como la de Tacuba, que desde mediados del siglo XVIII estaba ocupada por comerciantes en la mayor parte de su extensión, en las dos aceras de tres cuerdas). Ver a este respecto B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit., pp. 167-168.



testigos en diversos instrumentos protocolarios, al cobijo de cuyos mutuos tratos y representaciones el “maestro alarife” Nicolás Antonio de Santiago Medina, futuro constructor en la fábrica del Camarín de la Purísima del templo de San Diego en la villa, se vio ligado a unos y el otro.

Los hermanos eran el bachiller Juan José, Manuel Rafael, José Cornelio, José María y Pedro Antonio, apellidos todos Aguilera (o de Aguilera). La información más remota que registré está contenida en la carta de testamento y última disposición de María Josefa Martínez de Sotomayor (madre de la esposa de Pedro Manuel Calera), quien en una de sus cláusulas mandó que del quinto de sus bienes, deducidos los gastos de entierro, mandas y legados, “se saquen ante todas cosas doscientos pesos y se entreguen en reales al señor Bachiller don Juan Joseph de Aguilera, para que a su discrecion, los gaste, y consuma en vestir pobres de esta Villa”. Personaje que, recordemos, también había sido nombrado albacea de doña María Josefa.²⁵⁴ Juan José fue clérigo presbítero del Obispado de Guadalajara y capellán mayor del Convento de San José de Gracia de Pobres Capuchinas de la villa de Santa María de los Lagos, fungiendo ahí como síndico

²⁵⁴AHEA, FPN, Caja 21, Exp. 7, Esc. 25, F. 64v-67f (30 de julio de 1763).

tesorero de sus limosnas y, en el período 1772-1796, como Mayordomo de la fábrica de la parroquia de Lagos (un hecho *crucial* para establecer ciertas afinidades entre la arquitectura de las villas de Lagos y de Aguascalientes, a través de Santiago Medina). De la información que disponemos se colige que estaba radicado o que al menos tenía propiedades en Aguascalientes²⁵⁵ para la época en que Pedro Manuel Calera iniciaba su corto período de prosperidad.

Manuel Rafael, por su parte, fungió como escribano en varios instrumentos notariales de Pedro Manuel.²⁵⁶ En una operación de venta y compra de un pedazo de tierra en la traza de la villa del 20 marzo de 1770, se le pidió a otro hermano, José Cornelio, firmar a nombre del vendedor, que era Matías Hernández, en tanto que el comprador era nada más y nada menos que “Nicolás Antonio Santiago”. Ésta es la primera referencia que logré detectar de este personaje en Aguascalientes, por lo que entra dentro de las probabilidades que conociese a los hermanos Aguilera y, a

²⁵⁵He logrado documentar dos casas y un predio urbano propiedad de este clérigo. Para la primera, ver AHEA, FPN, Caja 31, Exp. 2, Esc. 46, F. 84v-86v (25 de junio de 1792). Para la segunda, AHEA, FPN, Caja 32, Exp. 7, Esc. 4, F. 5f-6v (13 de febrero de 1795). Para el predio, ver AHEA, FPN, Caja 26, Exp. 2, Esc. 31, F. 81f-82v (año de 1780).

²⁵⁶Ver los siguientes documentos en el AHEA, FPN: Caja 23, Exp. 3, Esc. 34, F. 51v-52v (28 de abril de 1767). Caja 23, Exp. 3, Esc. 35, F. 52v-54f (28 de abril de 1767). Caja 23, Exp. 3, Esc. 40, F. 60f-61v (13 de mayo de 1767). Caja 23, Exp. 3, Esc. 41, F. 61v-63f (13 de mayo de 1767). Caja 23, Exp. 5, Esc. 2, F. 4v-5v (14 de enero de 1768). Caja 81, Exp. 2, Esc. 4, F. 5v-7v (26 de enero de 1771). Caja 81, Exp. 2, Esc. 13, F. 28f-30f (19 de febrero de 1771). Caja 81, Exp. 2, Esc. 15, F. 32f-33f (21 de febrero de 1771).



través de ellos, entrara en contacto con Pedro Manuel Calera; o bien, que este último conociera a Medina y lo pusiera en contacto con aquéllos. La documentación localizada no me permite aclarar a quién correspondió presentar al alarife a la otra parte.

A través de su hermano Manuel Rafael, el bachiller Juan José, radicado para 1771 en la villa de Lagos, en donde fungía como “Cura Ynterino”, arrendó un pedazo de tierra “de pan llevar” a Santiago Medina,²⁵⁷ lo que reafirma las relaciones de unos y otro y que cristalizarían posteriormente en el llamado que Juan José hiciera a Medina para que se encargara de la continuación de las obras inconclusas de la gran iglesia de Lagos, en donde hacia 1780 Santiago Medina tenía la dicha fábrica a su “Direccion, y cuidado”, siendo ya para entonces “Yntendente de la obra de la nueva Yglesia Parrochial” el citado bachiller,²⁵⁸ cargo que como dije ocupó desde 1772.

Sin importar quién haya presentado a quién, lo cierto es que en el largo y engorroso asunto judicial por el que Pedro Manuel entró en conflicto con los demás albaceas y acreedores de los bienes del progenitor de su esposa, fue necesario que la autoridad civil mandara que se

nombraran “Abaladores de su satisfaccion” que apreciaran los bienes, eligiéndose por tales a don Andrés de Lomas y al “Mtro. Alarife Nicolás Santiago de Medina”, el 6 de noviembre de 1777.²⁵⁹ Pedro Manuel pues, sin saberlo, abrió la posibilidad de que su hermano Juan Francisco capitalizara a su llegada el trato con ese alarife que había ya alcanzado cierto prestigio y respetabilidad entre la *elite* peninsular, pues se le designaba en la región con el respetuoso mote de “Maestro Arquitecto de notoria pericia, ê inteligencia en su facultad”.²⁶⁰

Aunque desconozco si Pedro Manuel comunicó a su hermano menor estas tribulaciones y si trató de facilitarle el camino, no sería totalmente descabellado que estuviese en contacto epistolar con él, en cuyas cartas, si las hubo, debió haberle tenido al tanto de sus alicaídos negocios, compartido sus desventuras y quizá hasta lo previno de su cercano fin. Podemos dar por seguro que sabía escribir, pues firmaba de puño y letra en los instrumentos protocolarios que se han mencionado. En cambio, no es tan segura la presunción de que Juan Francisco haya llegado a Nueva España como “cajero” de alguna negociación de su hermano, por lo menos ninguno de los documentos que

²⁵⁷ AHEA, FPN, Caja 81, Exp. 2, Esc. 17, F. 34v-36f.

²⁵⁸ AGN, Obras Públicas, Vol. 40, Exp. 437, F. 331f-v (17 de abril de 1780).

²⁵⁹ AHEA, FJC, Caja 17, Exp. 3, F. 23f.

²⁶⁰ AGN, Obras Públicas, Vol. 40, Exp. 5, F. 83f-85v (26 de abril de 1779).



sobre él analicé menciona nada que se le parezca. El estado de ruina de su consanguíneo y la posible herencia que dejó –parece ser que muy menguada– debieron acicatear a Juan Francisco para embarcarse a Nueva España y hacer acto de presencia de inmediato en la villa de Aguascalientes, en donde se le localiza ya en 1780.

Entretanto, Pedro Manuel estaba próximo a morir... Agobiado por los golpes de la vida, debió haber fallecido entre 1778 y 1780²⁶¹ mientras que su esposa todavía le sobrevivió algunos años más, seguramente en un estado deplorable por su invalidez mental. Para el 16 de enero de 1784, veinte años después de su boda, doña Josefa Tomasa de la Trinidad Rojo falleció intestada y sin descendencia de su matrimonio con Pedro Manuel.²⁶²

Al analizar los documentos sobre este último, queda la imagen de un sujeto que padeció un progresivo estado de deterioro financiero que debió haber comprometido su estatus social dentro de la delgada línea que según Calvo separaba a la(s) *elite(s)* del resto de la

población.²⁶³ Su pasado dudoso –como el de muchos supuestos hidalgos–, sus inicios como mercader viandante, sus intentos de colocarse en una mejor posición²⁶⁴ y, en fin, sus fracasos, hacen evidente la dificultad de la definición del lindero entre la posición de preeminencia y la de inferioridad.

No sé si antes de morir Pedro Manuel tuvo tiempo de ver a su hermano. Dada la ulterior trayectoria y relaciones de negocios de Juan Francisco en la región centro-norte y lugares más lejanos, como Veracruz, no es remoto que además del motivo del fallecimiento, este último llegase a la villa de Aguascalientes representando a (o en consorcio con) algún gran comerciante, pues ningún documento lo menciona como mercader viandante.²⁶⁵ En todo caso, la saga de Juan Francisco Calera se inserta plenamente en el marco de la migración transatlántica, en el cuadro del nacimiento, encumbramiento y declive de cierta *elite* peninsular en el centro-norte de Nueva España.

²⁶¹De acuerdo con Beatriz Rojas, los registros de las casas de los comerciantes se hacían con frecuencia a la hora de realizar una transacción o al momento de elaborar un testamento, que supongo es el caso de Pedro Manuel, quien en 1778 vendió, a través de los acreedores de su testamentaria, la casa que estaba en la actual calle de Primo Verdad. *Las instituciones...*, op. cit., p. 168.

²⁶²AHEA, FJC, Caja 17, Exp. 3, 162 fojas (1777). En la F. 106f va inserto un documento del cura interino de la Catedral de México que dice: “Certifico: que en un libro de los de este Sagrario de los Difuntos españoles consta haver fallecido en dies y seis de Henero de mil setecientos ochenta y quatro doña Trinidad Roxo, viuda de don Manuel Calera, vecina de la Villa de Aguas calientes”, estando fechado y firmado el 27 de enero de 1784. En la F. 73f se dice que murió “absolutamente Yntestada: Sin alguna sucesion, y sin que le existiera ningun azcendiente”.

²⁶³Ver T. Calvo, *Poder...*, op. cit., p. 298.

²⁶⁴La evidencia recogida sobre Pedro Manuel Calera no permite afirmar que se hubiera hecho de grandes extensiones de terreno, ni que haya alcanzado un rango militar o que haya desempeñado algún puesto de confianza en la Iglesia, y apenas si se puede decir que superó por un tiempo el simple nivel de tendero. Todos estos aspectos, la tierra, los grandes negocios, las alianzas religiosas y los grados militares constituyeron las bases de la preeminencia de la *elite* santanderina en la región. T. Calvo, *ibid.*, p. 287.

²⁶⁵Aunque Rojas Nieto presume que “inició su carrera como viandante”; sin embargo, en un cuadro que publica esta autora no aparece entre los comerciantes viandantes con asiento en Aguascalientes, entre 1779 y 1792. *Las instituciones...*, op. cit., pp. 152 y 161.



El centro-norte de Nueva España

En materia de regionalización no hay demasiado consenso entre los especialistas, pues mientras que algunos autores ubican un estado determinado en una región dada, otros lo consideran como parte de otra. La caracterización depende también del punto de vista desde el cual se regionaliza, si geográficamente, si política, histórica o económicamente, si por diócesis, por regiones naturales o por unidades administrativas, etc., de ahí las “innumerables connotaciones” del término.²⁶⁶ Retomo al respecto sólo algunas contribuciones. Guadalupe Salazar, por ejemplo, menciona que la región es “un área geográfica donde habitan varias comunidades que manifiestan características demográficas homogéneas [...], interrelacionadas por las actividades económicas desarrolladas al interior del área, y que son realizadas acorde a su potencial fisiográfico y climático, lo que le da coherencia y distingue a la región”.²⁶⁷ Para Erick van Young, la región es “un espacio geográfico con una frontera que lo activa, la cual estaría determinada por el alcance efectivo de algún sistema cuyas

partes interactúan más entre sí que con los sistemas externos”,²⁶⁸ caracterización muy útil para mi trabajo (ver *infra*).

Por su parte Clara Bargellini, que ha estudiado las iglesias monumentales de lo que denomina la región “centro-norte” de México, implica que ésta comprende esencialmente los actuales estados de San Luis Potosí (su ciudad capital), Zacatecas (Pinos, la ciudad de Zacatecas, Fresnillo y Sombrerete), Durango (su capital) y Chihuahua (Parral, Cuencamé y la ciudad de Chihuahua); llama la atención desde luego la ausencia del estado de Aguascalientes, por lo demás comprensible dado que sólo posee minas en Asientos y Tepezalá pero no iglesias monumentales, al menos como las que estudió la autora en su libro.²⁶⁹ Thomas Calvo menciona que el territorio de la Nueva Galicia, en donde estaba incrustada la jurisdicción y luego el partido y subdelegación de Aguascalientes (que hasta 1803 se integró a la Intendencia de Zacatecas), comprendía, “desde la costa hasta las arideces continentales”, incluyendo la zona de los Altos de Jalisco y

²⁶⁶Ver Pedro Pérez Herrero (Comp.), *Región e Historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, Col. Antologías Universitarias, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1991, p. 7.

²⁶⁷Ver Guadalupe Salazar González, *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y la estructuración regional*, Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2000, p. 46 (nota al pie).

²⁶⁸Citado por Juan Carlos Grosso y Francisco Tello, “Abasto y circuitos mercantiles: la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX”, en Jorge Silva Riquer (Coord.), *Los mercados regionales de México en los siglos XVIII y XIX*, Col. Regiones, Instituto Mora-CONACULTA, México, 2003, p. 126 (nota al pie).

²⁶⁹Clara Bargellini, *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro-norte de México, 1640-1750*, IEE-UNAM-Turner Libros, México, 1991, p. 12.

la actual parte noroeste de este estado.²⁷⁰ Cuando David Brading menciona, por su parte, que a finales del siglo XVIII se conocía a Querétaro como “la puerta a tierra adentro”, es decir, al norte, implica de una u otra manera que entre la ciudad de México y las tierras norteñas existiría una zona intermedia que desde entonces es conocida como “El Bajío”, constituida por los modernos estados de Querétaro y Guanajuato,²⁷¹ aunque con algunas lenguas de los de Jalisco (Los Altos), Michoacán y hasta de Aguascalientes. Cosa por lo demás, esto último, aceptada de antiguo, pues Matías de la Mota Padilla consideraba a Aguascalientes como “obligado paso” para ligar el centro del virreinato con el norte minero,²⁷² mientras que para Félix María Calleja era “preciso paso” para tierra adentro²⁷³ (Ilust. 21).

Como la región “no puede definirse de acuerdo con una delimitación fija –ya sea en el pasado o en el presente– ni movernos con ella a lo largo del tiempo sin hacer previamente los ajustes necesarios”,²⁷⁴ en esta disertación entenderemos como “centro-norte” la frontera móvil en la



Mapa de la Nueva España hacia 1749, según Hendrik de Leth, en Depuydt y Jongbloet (2004:74-75). Digitalización: MASS.

que Juan Francisco Calera y Santiago Medina desempeñaron sus actividades vitales, siempre desde la perspectiva de que el referente más inmediato, y en algunas ocasiones casi único, de los habitantes durante la época colonial o en la vida independiente, “no era su pertenencia a las unidades territoriales mayores (virreinato-república; audiencia; intendencia-estado), que eran consideradas como espacios políticos artificiales impuestos desde arriba, sino

²⁷⁰Ver T. Calvo, *Poder...*, op. cit., pp. 4 y 29.

²⁷¹David A. Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, Col. Enlace/Historia, Ed. Grijalbo, México, 1988, pp. 49-50. Ver también, de este mismo autor, *Mineros...*, op. cit., pp. 301-302.

²⁷²B. Rojas Nieto, “Comercio y actividad económica en Aguascalientes: 1780-1810”, en Jorge Silva Riquer, *Los mercados...*, op. cit., p. 68.

²⁷³Consultar su informe de 1790 en AGS, Secretaría de Guerra, Legajo 7050, 1, F. 6r (año de 1792).

²⁷⁴P. Pérez Herrero, *Región...*, op. cit., p. 9.



su «vecindad», su pertenencia a la unidad local menor”,²⁷⁵ y su identidad como paisanos solidarios en tierra extraña, por lo que en este caso los “Factores exógenos y endógenos se combinan recíprocamente para dibujar las redes espaciales internas”.²⁷⁶

De este modo, las operaciones comerciales de J. F. Calera y las del oficio de Santiago Medina los llevó bien a residir y ser vecinos, bien a viajar y establecer relaciones epistolares a distancia, en y por una franja constituida por una periferia y un centro, la primera de las cuales comprendía los extremos actuales (que menciono como estados sólo para nuestra orientación moderna) de Chihuahua-Veracruz y sus zonas aledañas: Coahuila, Durango, Michoacán, Puebla y México (capital),²⁷⁷ mientras que el segundo representaba el marco territorial de sus operaciones intensas, que se ubicó predominantemente, de norte a sur, en Zacatecas (la zona de los Cañones y la propia ciudad, como cabeza de la Intendencia), Aguascalientes, Jalisco (Los Altos) y Guanajuato (El Bajío).²⁷⁸ Este “teatro de operaciones”, que es a lo que

denomino en sentido estricto “centro-norte” (Ilust. 22), por varias razones fue un territorio muy atractivo para los inmigrantes santanderinos.



El centro-norte del virreinato de acuerdo con la espacialización de las relaciones intensas (centro) y extensas (periferia) de Juan Francisco Calera y de Santiago Medina. Dibujo y digitalización: LLR y EHB.

²⁷⁵Ibid., p. 11.

²⁷⁶B. Roberts, citado en *ibid.*, p. 10.

²⁷⁷Que de hecho formaban parte de otras regiones con las que se ligaba el “centro” de nuestra regionalización, en el marco de la “extensa red comercial interregional” novohispana. Véase B. Rojas Nieto, “Comercio...”, *op. cit.*, p. 86.

²⁷⁸Ver a este respecto la red de relaciones comerciales que estableció la compañía que tenía J. F. Calera con Ramón Collado, en AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 152f-161f (años de 1809 a 1813 y de 1816 a 1819).

Los propios intercambios comerciales de los mercados regionales novohispanos, estudiados por una corriente de la historiografía actual, confirman esta regionalización casuística. Rojas Nieto, por ejemplo, establece una categorización de la procedencia de los “productos del viento” que entraban a la receptoría de Aguascalientes, por la cual identifica tres rumbos: la localidad, distritos circunvecinos y lugares retirados; los sitios que de estas tres áreas menciona la autora son casi los mismos en que Calera tenía tratos comerciales. Sobre esto, ver B. Rojas Nieto, “Comercio...”, *op. cit.*, pp. 68 y 76-77. De hecho, las rutas de los intercambios comerciales de Calera y Collado coinciden con el control de los flujos mercantiles a través del camino de tierra adentro, que entre la última década del siglo XVII y las dos primeras del XVIII era operado por arrieros y corresponsales y que enlazaba el eje minero Zacatecas-Durango-Parral. Al respecto, ver María Teresa Huerta, “Comerciantes en tierra adentro, 1690-1720”, en Guillermina del Valle P., *Mercaderes...*, *op. cit.*, p. 18.



Los montañeses en Aguascalientes y la región: una *elite* activa

El ser humano es muy complejo; nadie tiene una sola característica distintiva que ilustre su personalidad con exclusión absoluta de otros rasgos, pues somos síntesis de pensamiento y acción, de razón y emoción, de naturaleza corporal y a la vez espiritual. Sin embargo, las personas manifiestan ciertas inclinaciones que sobresalen por sobre otras, y que en su vida personal son reafirmadas por su ambiente social y cultural. Hay personas, siempre las ha habido, con un natural talante para la contemplación, la reflexión, la meditación, el estudio, para construir en el pensamiento mundos, modelos y explicaciones de lo que les rodea: son personas cuyas acciones están dictadas o regidas en buena medida por *doctrina*, sin que esto implique la inacción o los incapacite para la práctica. Pero también existen personas, siempre han existido, con una singular inclinación para la acción, para resolver problemas en la medida que se presentan, que piensan cuando actúan, que acusan un acendrado pragmatismo que aunque no es propiamente innato, les impele a ejercer su experiencia y sentido común en el mundo, construyendo estrategias para

la interacción con sus congéneres: son personas cuyas acciones están definidas conforme a *ministerio*, que tampoco significa ausencia de reflexión. A pesar de todo, unos y otros construyen imaginarios a partir de su ser, estar y actuar en el siglo. Así los hombres como Calera; así muchos de los montañeses que llegaron a la región centro-norte de la Nueva España y a la villa de Aguascalientes: su ministerio los llevó a ejercer una intensa actividad en diversos campos de la vida colonial; eran parte de una *elite* muy activa, producto de su tiempo y su circunstancia, cónsona con el desarrollo de una incipiente burguesía comercial.

Debido a los mecanismos de la migración en cadena y al éxodo de supervivencia de los montañeses, que para la villa de Aguascalientes han sido estudiados por Gómez Serrano, muy pronto este lugar se convirtió en “uno de los lugares preferidos por los europeos” para sentar sus reales. El siguiente cuadro, publicado por dicho autor, da una idea bastante aproximada de la “hegemonía de las provincias castellananas” en la villa, que llegó a alcanzar en todo el siglo XVIII una nada despreciable cifra cercana al 60% (126



inmigrantes), hegemonía que incluso se fue acrecentando conforme avanzó esta centuria.²⁷⁹

Cuadro 3. Región y Provincia de origen de los europeos vecindados en Aguascalientes durante el siglo XVIII

Región	Provincia	Emigrantes	Subtotal	%
Castilla	Santander	60	60	27.8
Castilla	Burgos	32	32	14.8
Castilla (otras)	León	3		
	Palencia	3		
	Madrid	3		
	Toledo	2		
	No específico	23		
	<i>Subtotal</i>		34	34
País Vasco	Vizcaya	10		
	Guipúzcoa	8		
	Navarra	6		
	Álava	1		
	<i>Subtotal</i>		25	25
Andalucía	Cádiz	16		
	Sevilla	10		
	Córdoba	2		
	Granada	2		
	Málaga	1		
	No específico	1		
	<i>Subtotal</i>		32	32
África	Islas Canarias	4		
	Ceuta	3		
	<i>Subtotal</i>		7	7
Galicia		9		
Asturias		3		
Extremadura		2		
Valencia		1		
Murcia		1		
Otras (no especificadas)		4		
	<i>Subtotal España</i>		209	97.2
Otros extranjeros	Francia	2		
	Flandes	1		
	Guatemala	1		
	Italia	1		
	Filipinas	1		
	<i>Subtotal</i>		6	6
TOTAL		216	216	100.00

Fuente: Jesús Gómez Serrano, *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial. Origen, desarrollo e influencia de una minoría*, Universidad Autónoma de Aguascalientes-El Colegio de Jalisco-Fomento Cultural BANAMEX, México, 2002, p. 72.

²⁷⁹J. Gómez S., *Los españoles...*, op. cit., pp. 67-76.

Como se puede apreciar en el Cuadro anterior, Santander y Burgos por sí mismos representaban un porcentaje importante de los castellanos. Por otra parte, señala Gómez Serrano que la mayor parte de los inmigrantes se establecieron sobre todo en el período 1770-1810, auge quizá debido a “la sorprendente consolidación comercial de Aguascalientes, el crecimiento de su población y la importancia que se le concedió al lugar en los planes de reorganización militar que se llevaron a cabo a partir de 1780”.

Para el siglo XVIII, entonces, la villa de Aguascalientes se colocó “bajo la égida de Santander”, especialmente a partir de su segunda mitad.²⁸⁰ A resultas de la reorganización administrativa y política que emprendió la casa de los Borbones en el virreinato, el territorio novohispano quedó dividido en Intendencias y Subdelegaciones, en sustitución de las antiguas Provincias y Alcaldías Mayores. Para contrarrestar el poder que Guadalajara venía detentando sobre la rica región minera del noreste, la nueva administración subdividió la Nueva Galicia en las Intendencias de Guadalajara y Zacatecas,

²⁸⁰ *Ibid.*, pp. 91-114.

quedando Aguascalientes como parte de la primera hasta 1803, en que pasó a la segunda (**Ilust. 23**).



Intendencia de Guadalajara y Reino de Nueva Galicia en 1774, en AGN: Correspondencia de Virreyes, 1ª. Serie, Vol. 50, Exp. 6, F. 360. Foto: AGN.

Demográficamente, la Subdelegación de Aguascalientes (**Ilust. 24**) ocupaba el cuarto lugar en la Intendencia de Guadalajara, después de Sayula, Lagos y La Barca; rivalizaba con Lagos, población que había sido en la región el semillero de la expansión pionera gracias a la



mercedación de tierras en el siglo XVI, y ambas pronto se convirtieron en “las más ilustres del reino de Galicia”.²⁸¹



Mapa de la Subdelegación de Aguascalientes, Reino de Nueva Galicia (1792). AGN: Padrones, Vol. 5, Exp. 1, fc.7. Foto: AGN.

Gómez Serrano refiere una curiosidad histórica consistente en que a pesar de que la población de la villa estaba constituida mayormente por indios, mulatos y mestizos, los cronistas de la época se referían a ella como “lugar de españoles”, “seguramente el mejor de la intendencia” como llegó a decir el visitador Menéndez Valdéz.²⁸² Creo que esto se debe esencialmente a la categoría de “villa” que se dio a la población, y que era precisamente un lugar de españoles, aunque en ella habitaran mestizos, “españoles novohispanos” (más tarde llamados criollos),²⁸³ indios y diversas castas, estos últimos como servidumbre de las casas de los principales. Sólo después de Guadalajara, la subdelegación de Aguascalientes concentraba el mayor número de europeos, de los cuales un alto porcentaje eran españoles, como se vio previamente. Éstos se dedicaban preferentemente al comercio, pero como *elite* política, dice Gómez Serrano, controlaban los principales cargos de gobierno, las casas de comercio, las minas más productivas y las haciendas más ricas.

²⁸²Citado por J. Gómez S., *ibid.*, loc. cit., p. 95.

²⁸³Según Aurelio de los Reyes, citando a Gonzalo Curiel, Thomas Calvo y Gonzalo Aguirre Beltrán, el término “criollo” es una denominación tardía (a mediados del siglo XVIII) para referirse a los nacidos en Nueva España pero de padres peninsulares. De hecho, en sus primeros tiempos “criollo” se aplicó a los negros nacidos en América, por contraposición a los nacidos en África, denominados “bozal”; *cfr.* Aurelio de los Reyes, *¿No queda huella ni memoria? Semblanza iconográfica de una familia*, IIE-UNAM, México, 2002, p. 64.

²⁸¹Matías de la Mota Padilla, citado en *ibid.*, p. 95.



La duplicación de la presencia europea en Aguascalientes respecto a la de Lagos de Moreno en el siglo XVIII es desde luego motivo de curiosidad: ¿a qué se debía esta preferencia? La conclusión provisional es que la razón principal “parece radicar en la importancia comercial de la villa de Aguascalientes, que por su estratégica ubicación era un regulador natural de todo el tráfico que iba hacia el norte”. Calleja mismo, en la descripción de esta Subdelegación (1792), llegó a considerarla como “pueblo comerciante con proporciones”, “preciso paso para tierra adentro” y de gran importancia por “su situación inmediata a algunos reales de minas”.²⁸⁴ De hecho, hasta en número de comerciantes superaba la villa aguascalidense a su casi gemela laguense: 85 contra 41 comerciantes, según cálculo del visitador José Menéndez Valdéz.²⁸⁵

Así pues, la primacía comercial de Aguascalientes en la región debió trascender las fronteras en la forma de una fama bien ganada, ya real, ya ficticia –o al menos inflada–; auge que debió verse incrementado con la conversión de Aguascalientes en una “receptoría” del nuevo sistema fiscal implantado en Nueva España, que tenía en Guadalajara una de sus catorce aduanas foráneas, reforma

con la que “la recaudación dejó de ser manejada por los poderosos gremios locales de comerciantes”.

Gómez Serrano, citando a Vicente Ribes, proporciona otra razón más de la importancia de la villa, que a la postre resultará vital para contextualizar, junto con la razón de índole comercial, la actuación de Juan Francisco Calera y de la *elite* a la que pertenecía. Se trata, como lo apunté previamente, de la reorganización militar llevada a cabo en Nueva España a partir de 1780, reforma por la que, años más tarde, se decidió acantonar en la villa de Aguascalientes a uno de los escuadrones del Regimiento de Dragones Provinciales de la Nueva Galicia. Como veremos luego, Calera llegó a ser teniente, luego capitán de sendas Compañías de Infantería del Batallón de Milicias urbanas de Bolaños en las Fronteras de Colotlán, teniente coronel en el Regimiento de Dragones Provinciales de Aguascalientes y finalmente coronel retirado del mismo.

Por otro lado, la villa era percibida como un lugar agradable, sano y de buen clima, “más propicio que otros al tipo de actividades que llevaban a cabo los peninsulares”. Abunda Gómez Serrano: “Las ventajas que ofrecía Aguascalientes a los inmigrantes europeos parecen haber

²⁸⁴J. Gómez S., *Los españoles...*, op. cit., p. 102.
²⁸⁵Citado por J. Gómez S., *ibid.*, loc. cit., p. 102.



sido advertidas de manera muy clara por la comunidad santanderina”.

Lo anterior se reflejó diáfanoamente en el elogiado censo de Félix María Calleja, fechado el 15 de junio de 1792, del que Gómez Serrano dice que, sin ser el más completo –ya que la población indígena no fue considerada–, constituyó “la mejor, más aguda y amplia descripción que tenemos de nuestra región para toda la época colonial”. Reproduzco aquí un cuadro publicado por este autor acerca de la situación de la población europea en el año del famoso padrón y que coincidentemente es el mismo del inicio de la fábrica del Camarín:

Cuadro 4. Europeos avecindados en Aguascalientes, 1792

Nombre	Provincia de origen	Edad	Ocupación	Estado civil/cónyuge
Manuel Gutiérrez	Santander	44	Comerciante	Viudo
Bernardo Gutiérrez	Santander	40	Comerciante	Soltero
Manuel Gutiérrez Solana	Santander	34	Cajero	Soltero
Tadeo Gutiérrez Solana	Santander	24	Cajero	Soltero
Andrés Castillo del Valle	Santander	24	Cajero	Soltero
Manuel Bustamante	Santander	27	Cajero	Soltero
Jacinto Pimentel López	Cádiz	30	Funcionario	Soltero
Manuel Pimentel López	Cádiz	21	Comerciante	Soltero
Lucas Mazón	Burgos	49	Comerciante	María Díaz de León
Lorenzo Mazón	Burgos	22	Cajero	Soltero
Juan Mazón	Burgos	61	Comerciante	María Josefá Conde
Pedro Pereda	Burgos	26	Cajero	Soltero
Juan Fco. Díaz de Cosío	Santander (?)	42	Comerciante	Soltero

Bernardo Díaz de Cosío	Santander (?)	25	Estudiante	Soltero
Joaquín Cosío	Santander	42	Cajero	Soltero
Bernabé Ruiz	Alava	47	d.n.d.	Josefa Fernández
Manuel Mazorra	Santander	36	Comerciante	Soltero
Manuel Vélez Valle	Santander	21	Cajero	Soltero
Francisco Mazmorra	Santander	32	Cajero	Soltero
Francisco Veares García	León	d.n.d.	Comerciante*	Soltero
Juan Antonio Peredo	Santander	32	Comerciante	Emerenciana Romo
Miguel Arce Gutiérrez de	Santander	21	Comerciante	Soltero
Francisco Cosío	Palencia	21	Cajero	Soltero
Manuel Pereda	Burgos	28	Comerciante	Soltero
Zacarías Gutiérrez	Santander	30	Cajero	Soltero
Ignacio Lastras	Santander	52	Sin ejercicio	Viudo
Baltazar Gutiérrez	Logroño	54	Funcionario	Luisa Cruz Cortés
Luisa Luz Cortés	Castilla la Nueva	42	Hogar	Baltasar Gutiérrez
Vicente Solana Gutiérrez	Santander	27	Comerciante	Soltero
Antonio Ruiz	Burgos	27	Comerciante	Soltero
Narciso Maredo	Islas Canarias	20	Comerciante	Soltero
Cosme García	Santander	42	Sin ejercicio	Rafaela de Loera
José Castañeda Quijano y	Santander	32	Comerciante	Micaela Gutiérrez
Juan Sernadas Manuel	Oviedo	35	Funcionario	Soltero
Miguel Linares	Cádiz	17	Comerciante	Soltero
Manuel Victoria	Santander	25	Comerciante	Soltero
José Urdangaray Ignacio	Navarra	22	Comerciante	Soltero
Santiago Molleda	d.n.d.	47	Comerciante	Soltero
Antonio Jáuregui Guridi y	Guipúzcoa	30	Funcionario	Soltero
Juan Calera Francisco	Santander	42	Comerciante*	Soltero
Pedro de Obregón Herrera y	Santander	27	Cajero	Soltero
José Ceballos	Santander	22	Cajero	Soltero
José Quijano	Santander	64	Labrador	Viudo
José Corro Antonio del	Santander	46	Comerciante	María Josefá de Silva
José Bayón	León	50	d.n.d.	Soltero
Pedro de Leyva Herrera y	Islas Canarias	38	Funcionario*	Soltero
Jerónimo de Leyva Herrera y	Islas Canarias	24	Funcionario	Soltero
Simón de Leyva Herrera y	Islas Canarias	37	Militar	Josefa Bruckdale
Josefa Bruckdale	Cádiz	26	Hogar	Simón de Herrera y Leyva
Isidro Neyra Gómez de	Galicia	22	“Arrimado”	Soltero
Vicente Romero	Burgos	55	d.n.d.	Josefa Jiménez de Sandi
Antonio Carrera	Vizcaya	d.n.d.	d.n.d.	Viudo
Simón Magdalena Cotorro	Burgos	52	Labrador	Martínez
Juan Mantilla Antonio	Santander	44	Labrador	Viudo
José Domínguez	Santander	40	Labrador	Viudo



Cantón					
Francisco Conde	Martínez	Santander	52	Funcionario	Viudo
Ramón Fco. Meninde Velarde		Santander	54	Comerciante	Viudo
Miguel González de Peredo		Santander	66	Minero	Viudo
Remigio Pereda		Santander	52	Comerciante	Viudo
José Cantón		Galicia	52	Minero	Viudo
Francisco Dávalos	Ramos	Sevilla	47	Minero	María Arredondo
Joaquín Maurica		Europeo	32	Comerciante	Casado
Simón Ruiz Zorrilla		Burgos	d.n.d.	Comerciante	Antonia Martínez Conde

*Militar.

Fuente: cuadro preparado por Jesús Gómez Serrano a partir del censo de Félix María Calleja, “Subdelegación de Aguascalientes. Padrón de españoles, castizos y mestizos formado en el año de 1792”, AGN, Padrones, Vol. 5. La última fila es un añadido de Gómez Serrano.

Algunos datos interesantes se pueden desprender de este Cuadro. Por ejemplo, el predominio de los santanderinos, del orden de casi el 50%. Si a éstos les sumamos los burgaleses y castellanos (Castilla la Nueva), tenemos que en Aguascalientes el “colectivo norteño” reportaba para el año del padrón el 65% del total de europeos residentes en la villa. También, que prácticamente el 40% eran comerciantes y el 20% cajeros. Asimismo, que el 60% permanecía soltero y que de hecho casi el 75% fluctuaba entre los 21 y 50 años, edades que marcaban una plenitud adulta y apta para emprender entusiastamente empresas que requerían de cierta pujanza y arrojo o, al menos, como sugiere Gómez Serrano, resistencia a la frugalidad del estilo de vida impuesto por el comercio; al respecto, Brading

afirma que las carreras de estos hombres estaban construidas sobre el celibato, la mesura y el sentido del cálculo,²⁸⁶ atributos con los que concuerda Pérez Vejo. Por otra parte, el 84% de los inmigrantes residía en la villa y el resto en otras localidades de la jurisdicción (como el Real de Asientos, a donde fue a parar por un corto tiempo Pedro Manuel Calera), lo que es síntoma de la importancia de las urbes para el desarrollo de los negocios.

Hay que insistir sin embargo en que los europeos representaban un porcentaje bajo de la población total de la Subdelegación de Aguascalientes, para nada comparable con su importancia en los menesteres de la dirección de la vida colonial. Así, Gómez Serrano afirma que el predominio de los montañeses en el siglo XVIII tuvo “un carácter mucho más matizado, pues sólo se trata de una quinta parte del total”. Como quiera, durante la época del establecimiento de Calera en Aguascalientes, la presencia de los inmigrantes santanderinos y burgaleses era abrumadora. Todo lo anterior aumenta su relevancia si se considera que en otras circunscripciones cercanas, como Guanajuato, Celaya, Huejotzingo e Izúcar, predominaban también los norteños, pero coexistiendo con un mayor

²⁸⁶Citado por J. Gómez S., *ibid.*, p. 111.



número de miembros de otras regiones ibéricas. De las investigaciones de Brading²⁸⁷ se sigue que el fenómeno no era en realidad atípico ni privativo de Aguascalientes, sino “perfectamente representativo de un fenómeno general” en Nueva España.

En suma, y más allá de la caracterización que proporciona Gómez Serrano del norteño vecindado en Aguascalientes, basada en lo que arrojan los datos estadísticos y en la interpretación de los documentos disponibles, había necesidad de contemplar consideraciones de otra índole, como la acentuada religiosidad y los “intereses culturales” de los inmigrantes (qué leían, cuáles eran sus “horizontes de significado”, cómo construían simbólicamente sus relaciones con otros miembros de su clase o con la intelectualidad escolástica, con los hombres de ciencia, etc.); a pesar de esta asignatura pendiente, que con esta disertación quiero contribuir a saldar, es altamente rescatable lo que este autor apunta sobre el carácter de la *elite* que aquéllos formaban, pues ella estaba edificada sobre el “agudo sentimiento de superioridad política y social”, el reconocimiento público, la cohesión “en torno a propósitos básicos de dominio”, formas de vida y valores

²⁸⁷Citado por J. Gómez S., *ibid.*, p. 109.

compartidos, y en fin, en “su influencia sobre los más diversos aspectos de la vida colectiva”,²⁸⁸ que comprendían, de acuerdo con Terán Fuentes, el eje de los negocios comunes en la red de relaciones de los hombres del poder (práctica respaldada por “la experiencia ancestral” de los montañeses, así santanderinos, como vascos y navarros), el eje del cabildo y el eje de las solidaridades piadosas,²⁸⁹ a lo que habría que añadir el de la ocupación del espacio urbano (tanto el público como el privado), y, para el caso de Juan Francisco Calera, el eje del ejército, o mejor dicho, de la milicia.²⁹⁰

El control del cabildo fue uno de los mecanismos del perpetuado poder de esta *elite*. A él se accedía, dice Gómez Serrano,²⁹¹ con “frecuencia y facilidad” y sus puestos, como el de alférez real, eran muy codiciados y en ciertos casos hasta monopolizados por los peninsulares a través de la transmisión de los cargos a parientes. A lo largo del siglo XVIII mantuvieron el control sobre casi la mitad de los cargos del cabildo, que era el órgano de gobierno local “más apreciado e importante”, a pesar de representar menos del 1% de la población. El cargo de alcalde mayor

²⁸⁸*Ibid.*, p. 114.

²⁸⁹Mariana Terán Fuentes, *El artificio...*, *op. cit.*, p. 154.

²⁹⁰Para el caso de Aguascalientes un trabajo pionero en esta línea, incluso muy anterior al de Gómez Serrano, es el de B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, *op. cit.*

²⁹¹J. Gómez S., *Los españoles...*, *op. cit.*, pp. 115-148.



era menos ambicionado por lo peninsulares, pero a partir de 1750 comenzó a excitar la codicia de algunos de ellos; derogado este cargo, el de subdelegado, que lo sustituyó en 1789, también fue objeto del interés de aquéllos.

Por otra parte, importancia especial reviste el caso de la Junta de Comercio o, en el caso de las ciudades de México y Veracruz, los respectivos Consulados, para comprender el alcance del poder económico de la *elite* peninsular. De acuerdo con Guillermina del Valle y Ernest Sánchez, la pluralidad de negocios emprendidos por los mercaderes “los posibilitaba para ejercer el control sobre el circulante (amonedado o en pasta), fenómeno que, a su vez, les permitió articular y dominar las diversas esferas de la economía virreinal”, pues se trataba de “una minoría de mercaderes, cuya agrupación en torno al Consulado les brindaba una serie de privilegios, entre los que se destacan la representación política de sus intereses y la disposición de un órgano judicial en el que dirimían las disputas en que se veían envueltos”.²⁹² La mentalidad avispada del mercader peninsular lo hacía dinámico, pragmático y hábil para negociar;²⁹³ así, de acuerdo con Iván Escamilla, “en el trato

²⁹² Cfr. Guillermina del Valle Pavón y Ernest Sánchez Santiró, “Introducción”, en Guillermina del Valle P., *Mercaderes...*, op. cit., p. 8.

²⁹³ Aunque Rojas Nieto aduce que en el primer tercio del siglo XVIII la mentalidad del comerciante no estaba aún bien definida. *Las instituciones...*, op. cit., p. 140.

con odores, virreyes, visitadores y la propia corona, los comerciantes aprendieron muy pronto el oficio de la negociación política, con resultados cada vez más ventajosos para sus intereses”. De este modo, por ejemplo, el Consulado de la ciudad de México llegó a ser la representación política del grupo almacenero.²⁹⁴

Más allá de los mecanismos por los cuales los inmigrantes llegaron a involucrarse en el comercio y hacer de éste un medio económico crucial de la perpetuación de su *elite*, lo que importa aquí es revisar el mecanismo para adquirir puestos clave en una institución como lo fue la Junta de Comercio en Aguascalientes. Puesto que “el comercio regional estuvo por completo en manos de los peninsulares a lo largo de todo el siglo XVIII”, cabe preguntarse cómo fue esto posible. Entre otras cosas, según Gómez Serrano, debido a la conformación de dicha Junta, que en 1759 estaba constituida por doce miembros, de los cuales ocho (el 66.67%) eran peninsulares, lo que implicaba que de cada cuatro negocios, tres estaban en manos de ellos.

²⁹⁴ Iván Escamilla González, “La nueva alianza: el Consulado de México y la monarquía borbónica durante la guerra de sucesión”, en Guillermina del Valle P., *Mercaderes...*, op. cit., pp. 42-43. A nivel local, los comerciantes, agrupados en la Junta de Comercio, y más tarde en la Diputación del Comercio del Consulado de Guadalajara, estuvieron sobrerrepresentados en el cabildo de Aguascalientes, predominando el grupo peninsular santanderino; a este respecto ver B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit., p. 133.



Y por si fuera poco, casi todos de las montañas del norte de España.

Las puertas de la Junta, dice Gómez Serrano, estaban cerradas a los dueños de “tendajones” y “pulperías” y de hecho se requería introducir más de cuatro mil pesos anuales en géneros para acceder a tal organización, lo que no siempre estaba al alcance de los pequeños comerciantes. Mientras no ingresaran a la Junta, los que abrieran una “tienda pública para el menudeo” tenían que pagar “el real derecho de alcabala como cualquier viandante o extraño”. No era de extrañar el interés de los peninsulares por ser miembros de aquella, puesto que era la corporación “que habitualmente arrendaba el productivo ramo de alcabalas”, que les resultaba atractivo a los peninsulares por la diferencia entre lo pagado al tesoro real y lo recaudado por ese conducto, el cual iba a parar a manos de los miembros de la Junta, quienes se lo repartían entre sí “en razón del valor de los géneros y efectos que habían introducido a la villa”. Gómez Serrano apunta que esto duplicaba las ganancias de los comerciantes que la integraban; como además las alcabalas se remataban (y a un alto precio), sus

miembros se presentaban “convenientemente” como postores únicos.²⁹⁵

Esta situación duró, no sin conflictos, hasta la entrada en vigor de las aduanas foráneas y las receptorías, antes citadas. A pesar de ello, la influencia de la Junta de Comercio no disminuyó. Al crearse el Real Consulado de Comercio de Guadalajara en 1795,²⁹⁶ la Junta de Comercio se transformó en Diputación, conservando los peninsulares el control de ella. Entre 1796 y 1818 el cargo fue monopolizado por Juan Francisco Calera, Ramón Gómez de Liaño (que era sobrino de Calera) y Andrés Castillo del Valle, quienes, de acuerdo con Gómez Serrano, “ocuparon por lo menos en dos ocasiones la diputación”. Agrega este autor que “A Calera le cupo además el honor de ser el primer diputado, justamente en la época en que invertía varios miles de pesos en la construcción de un «magnífico camarín en el convento de religiosos descalzos de San Diego de esta villa»”,²⁹⁷ del que, como sabemos, era

²⁹⁵J. Gómez S., *Los españoles...*, op. cit., p. 133. El distrito alcabalariorio de Aguascalientes comprendía a la villa del mismo nombre, así como las poblaciones de Asientos, Huejúcar, Juchipila, Nochistlán y Villanueva; los géneros introducidos provenían de Castilla, de China o eran “productos del viento”; los comerciantes debían tener montada tienda con un año mínimo de antigüedad; ver B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit., pp. 147-149.

²⁹⁶Que contó con el respaldo de personajes notables, además del intendente Ugarte y Loyola, del fiscal de lo criminal y de lo civil de la Real Audiencia de Guadalajara, del ayuntamiento y hasta del obispo en turno. Ver Antonio Ibarra, “El Consulado de Comercio de Guadalajara: entre la modernidad institucional y la obediencia a la tradición, 1795-1818”, en Guillermina del Valle P., *Mercaderes...*, op. cit., p. 318.

²⁹⁷J. Gómez S., *Los españoles...*, op. cit., p. 135.



además síndico.²⁹⁸ A pesar de las reformas, los peninsulares –y especialmente los santanderinos– supieron mantener su hegemonía sobre el comercio de la villa, actividad que “ejerció sobre los inmigrantes una irresistible fascinación, hasta el punto de haber sido definida como «la médula de la comunidad española» y el sello más esencial de su estilo de vida”.²⁹⁹

Junto al comercio, los inmigrantes se hicieron de haciendas que, además de dolores de cabeza debidos a las onerosas deudas acumuladas por antiguos propietarios, las más de las veces les procuraban no más que prestigio como “señores de tierras y de ganado” y la consolidación de la “grandeza de sus abolengos”,³⁰⁰ más supuestos que reales, ya que en sus lugares de origen apenas si tendrían para vivir. Esta actitud de “vanidad social”, como la llama Braudel,³⁰¹ era perfectamente comprensible entre quienes no poseyendo nada, de pronto se encontraban con la extraordinaria circunstancia de ser propietarios de extensiones de terreno tan grandes o mayores que la región de la que provenían,

merced a los privilegios de que gozaban como *elite* en la Nueva España.

En otro de los órdenes que permitieron la hegemonía de los santanderinos se contaba, como se mencionó previamente, el de la creación del Regimiento de Dragones Provinciales de la Nueva Galicia. Aguascalientes fue sede de la sexta y séptima compañías de Infantería y del primer escuadrón de Dragones, dependientes todos del Coronelato de Bolaños, a los que se añadieron cinco regimientos de caballería ligera, aunque acantonados en Huejúcar, Juchipila, Nochistlán y dos en Villanueva.

Al parecer la oficialidad de estos tres cuerpos de la villa de Aguascalientes, entre cuyos miembros estaba Juan Francisco Calera, no se destacó precisamente por un acusado celo castrense, según se desprende del hecho de que Félix María Calleja, habiendo sido comisionado para revisar el estado de las milicias del cordón de Fronteras de Colotlán, encontró un ausentismo y desinterés que explicaban “la práctica inexistencia de esos cuerpos”. Después de que fueron atendidas las sugerencias reorganizativas de Calleja, Calera ocupó ahora tan sólo la segunda posición en importancia, con el grado de teniente coronel. Los Dragones contaban con 48 oficiales, de los

²⁹⁸Los alianzas con el clero, entre cuyas estrategias estaba la de hacerse de un puesto de confianza, como el de *síndico con los franciscanos*, el de mayordomo de la catedral, el de banquero de las instituciones religiosas, etc., configuraron otro de los soportes de la preeminencia de la *elite* peninsular. Ver al respecto T. Calvo, *Poder...* op. cit., p. 287.

²⁹⁹Brading, citado por Gómez Serrano, en *Los españoles...*, op. cit., p. 135.

³⁰⁰Langue, citada por J. Gómez S. en *ibid.*, p. 136.

³⁰¹Citado por J. Gómez S. en *ibid.*, p. 136.



cuales 21 eran europeos, que ocupaban “las plazas más importantes y mejor remuneradas”; y de éstos, 19 eran norteños, algunos con parientes o paisanos ya establecidos. Dos de aquellos oficiales, Calera mismo y Ramón Gómez de Liaño, teniente, como vimos provenían del mismo lugar: Saro, a unas siete leguas (30 kilómetros) de Santander. De acuerdo con Gómez Serrano, “La creación en Aguascalientes del Regimiento de Dragones Provinciales de Nueva Galicia fue una oportunidad más que encontraron los europeos para brindarse protección y ganar posiciones en los círculos de mando e influencia de la sociedad novohispana”,³⁰² lo que pone de relieve la importancia de las “redes de parentesco y paisanaje”.

Como afirma Gómez Serrano,³⁰³ “Las órdenes religiosas, los miembros del clero secular, los conventos y las parroquias se contaban entre los principales beneficiarios de las fortunas acumuladas al amparo del comercio, la agricultura y la ganadería”. La dinámica social de la época, de la que ha dado buena cuenta Elisa Vargas Lugo,³⁰⁴ y la prevalencia de las ideas religiosas bajo la doble solicitud teológica de la resignación en este mundo

y la esperanza de la recompensa en el cielo,³⁰⁵ llevaron a los hombres de negocios como de los que aquí me ocupo, a emprender un impresionante y variado número de obras y legados piadosos con los cuales redimir su alma, cuando no franca y prosaicamente “comprar” indulgencias para su salvación en el más allá y evitar con ello la condenación eterna, que “inspiraba verdadero pavor y preocupaba en forma obsesiva a la gente”.³⁰⁶ Entre los benefactores peninsulares de la Iglesia romana establecidos en Aguascalientes, como Lucas López de Fonseca y Francisco de Rivero y Gutiérrez, madrileño el primero y burgalés el segundo, se distinguió Juan Francisco Calera. Pero aquí la prudencia aconseja ser cautos para evitar generalizaciones, porque Rojas Nieto interpreta que en la medida que avanzaba el siglo XVIII, la mentalidad de la *elite* dominante comenzó a cambiar, es decir, las fundaciones y legados piadosos de carácter religioso fueron siendo desplazados por fundaciones con un carácter más asistencial y laico (o civil).³⁰⁷

³⁰²Thomas Calvo lo confirma al señalar que “Al aspirar a los títulos militares, los mercaderes dan un paso hacia el mundo de los patricios”; ver su libro *Poder...*, op. cit., p. 291.

³⁰³J. Gómez S., *Los españoles...*, op. cit., pp. 179-200.

³⁰⁴Cfr. Elisa Vargas Lugo, *Las portadas religiosas de México*, IIE-UNAM, México, 1974, pp. 9-11, 36-37 y 47-48.

³⁰⁵A este respecto ver el excelente estudio de Gonzalo Puente Ojea, *Ideología e Historia. La formación del Cristianismo como fenómeno ideológico*, Ed. Siglo XXI, México, 1974, pp. 59-67 y 294 y ss.

³⁰⁶J. Gómez S., *Los españoles...*, op. cit., p. 182. Ver también el prólogo de Elías Trabulse en *Cien Impresos Coloniales Poblanos*, edición conmemorativa del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1991, p. 21.

³⁰⁷B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit., p. 87.



Lo anterior vuelve el caso de J. F. Calera extremadamente singular, pues en los documentos que he analizado lo percibo como un hombre con un universo mental anclado al modelo de identificación colectiva circunscrito al cristianismo, no obstante que, como sugiero al comienzo de este apartado, no era un sujeto cuyas acciones estuvieran dictadas o regidas por *doctrina*, que potenciara ciertas inclinaciones hacia la contemplación o la especulación filosófica, sino más bien hacia la acción, para resolver, conforme a *ministerio*, problemas en la medida que se presentaran. Su *actuar* (su *praxis* inmanente) y el producto de su acción (una *poiesis* transitiva) estaban regidos por un catolicismo práctico ligado a los cambios ocurridos en su interior al influjo de la reorganización borbónica, en tanto que su *ser* estaba determinado por el sistema cristiano de identificación colectiva y por la subcomunidad imaginada de los montañeses indianos.

Pero, ¿cómo y cuándo llegó a la Nueva España Juan Francisco?, ¿cómo fue que se incrustó en la sociedad virreinal?, ¿de dónde provino su fortuna?, ¿cómo fue que se relacionó con el clero regular de la villa?, ¿qué circunstancias lo llevaron a hacer la donación “onerosa” del Camarín de la Virgen del templo de San Diego?, ¿qué

perseguía con ello?, ¿qué influencia en él ejercieron el saber matemático de su tiempo (que incluía a la arquitectura civil recta y oblicua y a la arquitectura militar)³⁰⁸ así como la circulación, prácticas de lectura y prácticas de “escucha” (o “performances auriculares”)³⁰⁹ de la literatura sermonaria (*homilética*) para la confección del programa arquitectónico e iconográfico de un recinto dedicado al culto concepcionista?, ¿cómo, dónde y cuándo conoció a Nicolás Antonio de Santiago Medina?, ¿cuál fue la exacta responsabilidad de ambos en la concepción y materialización de esta fábrica?

³⁰⁸Tomás Vicente Tosca, *Compendio Mathematico, en que se contienen todas las materias mas principales de las Ciencias, que tratan de la Cantidad. que compuso el Doctor Thomas Vicente Tosca, Presbitero de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de Valencia*. Tercera impresion, corregida, y enmendada de muchos yerros de Impression, y Laminas, como lo verá el curioso. Tomo I. Que comprende Geometria Elementar. Arithmetica Inferior. Geometria Practica. Con privilegio. En Valencia: En la Imprenta de Joseph Garcia. Año de 1757, pp. 3-5. Asimismo, Tomás Vicente Tosca, *Compendio Mathematico, en que se contienen todas las materias mas principales de las Ciencias, que tratan de la Cantidad. que compuso el Doctor Thomas Vicente Tosca, Presbitero de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de Valencia*. Segunda impresion, corregida, y enmendada de muchos yerros de Impression, y Laminas, como lo verá el curioso. Dedicado al Exmo. Señor Conde de Aranda, &c. Tomo V. Que comprende Arquitectura Civil. Montea, y Canteria. Arquitectura Militar. Pirotechnia, y Artillería. Con Privilegio. En Madrid: En la Imprenta de Antonio Marin. Año 1727, pp. 1-3 y 67 y ss.

³⁰⁹ Siguiendo un poco a Charrier, que refiere los performances orales al hablar de las diversas maneras de comunicar lo escrito o leído, mediante la palabra dicha en voz alta. Ver M. Terán Fuentes, *El artificio...*, op. cit., p. 18.



Juan Francisco Calera y su cruzada personal por la preeminencia

[...] *buena feé y pureza debe ser el caracter del Comerciante.*

AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 193f

Qual debe ser el empleo de un caminante pobre, á quien le esperan conveniencias grandes, á el acabar su jornada? Qual debe ser el cuydado del que ha de embarcarse para las Indias, donde espera enriquecer?

José de Barcia y Zambrano, 1719

Como había apuntado con anterioridad, Juan Francisco Calera aparece en los protocolos notariales de la villa de Aguascalientes en 1780.³¹⁰ Como en el caso de su hermano, que le precedió con veinte años, no he logrado encontrar en qué fecha pasó a América.³¹¹ Para entonces tenía 32 años de vida, una edad radiante, más propia para el arrojito aventurero que para la austeridad monástica; sin embargo, cosa curiosa, venía soltero... y así permaneció durante su vida en Nueva España, lo que resalta la singularidad de su

³¹⁰Y según B. Rojas Nieto, también en documentos que actualmente obran el Archivo de la Real Audiencia de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ), en las listas de cobro alcabalas. Ver *Las instituciones...*, *op. cit.*, pp. 161-162.

³¹¹Las informaciones y licencias de pasajeros del Archivo General de Indias, analizadas mediante una consulta electrónica remota, no lo mencionan, siendo por esto probable que haya pasado ilegalmente, como polizón.

caso. No localicé ningún documento que lo mencionara como mercader viandante (a pesar de la opinión de Rojas Nieto), pero en cuanto llegó a la villa inició sus actividades como comerciante.³¹² Ello no le impidió hacerse cargo de los bienes de su hermano, pues en una escritura del 19 de enero de 1781, Juan Francisco “ótorga y conoce que se obliga á entregar los Bienes efectivos que entraron á su poder” que “por fin y muerte de don Pedro Manuel Calera su hermano se inventarearon én el Real de Asientos”, “y consta su valor én el Ynventario que se remitió á la Ciudad de Guadalajara”. Según superior Auto del Juez de Intestados del Juzgado General de Bienes de Difuntos, don Modesto Salcedo, librado al Alcalde Mayor de la villa de Aguascalientes don Eusebio Ruiz de Tejada, Calera debía asegurar y luego hacer la entrega de dichos bienes en forma

³¹²Varías razones se pueden aducir para explicar cómo fue posible que Calera se incrustara con relativa facilidad en el comercio local, entre ellas, las siguientes: la desmantelación del monopolio del cobro de las alcabalas y en general la liberalización del comercio por los Borbones a partir de la Real Cédula que instituyó el Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre, de octubre de 1778, que permitió el afloramiento de nuevos almaceneros, así como, concomitantemente, el resurgimiento del comerciante viandante, que no había podido desarrollarse a cabalidad por las trabas del comercio organizado; bastaba, pues, tener un capital de modestas proporciones, una tienda instalada con un año de antigüedad mínimo y algunos otros requisitos de poca monta. Eso sin contar las facilidades proporcionadas por las “cadenas de sucesiones” de los negocios a través de las redes de parientes y paisanos, “en donde el relevo generacional se aseguraba, no de padre a hijo, sino de tío a sobrino o de amo a cajero”. Estas circunstancias favorables colocaron a Juan Francisco en una generación de comerciantes distinta a la de su hermano, y si a ello le sumamos las inclinaciones dictadas por esa fusión de “ética protestante” y ascetismo religioso de los indios montañeses, con ello tendremos un cuadro muy aproximado que nos muestra las razones de su éxito. El de Calera no fue desde luego un caso único, pues, de acuerdo con Rojas Nieto, en la *elite* peninsular de la villa de Aguascalientes (en el siglo XVIII) abundaron los comerciantes establecidos, en un número, por cierto, mayor al requerido por su población pero ligado a la necesidad de surtir lugares más lejanos y mal comunicados. Habrá que tomar muy en cuenta que la actividad mercantil de Calera sólo difiere por dos años (ver *supra*), de la liberalización del comercio, y que la región en la que sentó sus reales prácticamente no estaba controlada por los grandes almaceneros del Consulado de la ciudad de México, a pesar de que Juan Francisco siguió en tratos con ellos. Ver B. Rojas Nieto, “Comercio...”, *op. cit.*, p. 68. De la misma autora, ver también *Las instituciones...*, *op. cit.*, pp. 142, 149, 150-152. *Cfr.* asimismo T. Pérez Vejo, “La vida...”, *op. cit.*, p. 9.



“pronta, y efectiva”, y “sin contienda alguna”, o en su lugar Bernardo Gutiérrez, su “fiador liso, y llano pagador”, obligándose cada uno *in solidum* y obligando sus personas y bienes habidos y por haber.³¹³ La expresión “cuia entrega hará pronta, y efectiva” sólo puede significar una de dos cosas: o bien que Pedro Manuel Calera destinó su herencia para su venta en almoneda pública, o que los bienes se depositaron en autoridad competente mientras se enderezaba el juicio correspondiente con los albaceas, ya que, como sabemos, murió sin descendencia.

En una escritura del 26 de octubre de 1780, que es la referencia más temprana que de Calera poseo en Aguascalientes, se le menciona ya como “vecino y del comercio de esta Villa”, en donde otorgó un amplio poder a Juan Antonio Gómez de la ciudad de México “[...] para todos sus pleytos, causas, y negocios, Civiles, Eclesiasticos, y seculares, mistos executivos, u ordinarios que de presente tenga, y en adelante se le puedan ofrecer [y para que...] presente testigos, memoriales, recuerdos, meritos, titulos, informes, pruebas, y testimonios, certificaciones, y otros recaudos, que pida, y saque de los Protocolos, Archivos, o

personas de quyo poder parasen”.³¹⁴ Si bien éstos eran formulismos comunes en los protocolos notariales de la Colonia, no oscurecen sin embargo el hecho de su *elitización*, pues la posición de un sujeto en la sociedad determinaba su acceso a los notarios y escribanos,³¹⁵ lo cual deja en el aire muchas preguntas sobre las actividades previas de Calera tanto en Nueva España como en la península, cuestión que tendrá que esperar nuevas evidencias e investigaciones.

Esta escritura y otra en el mismo tenor de fecha anterior de 31 de julio de 1780, me hacen suponer que a la prédica de “buena feé y pureza” que se suponía debía mostrar el carácter del comerciante, según una máxima corriente en la época, Calera unía un agudo sentido previsor y del ahorro, pues trasladarse a la ciudad de México representaba gastos que podían resultar onerosos para alguien que recién comenzaba una nueva vida en la villa de Aguascalientes. Pero por otro lado, permite conjeturar sobre la posibilidad de que antes de fijar su residencia en esta última, hubiese establecido algunas relaciones tanto en el puerto de Veracruz, por donde pudo haber llegado,³¹⁶ como

³¹³AHEA, FPN, Caja 26, Exp. 3, Esc. 5, F. 7F-8F.

³¹⁴AHEA, FPN, Caja 83, Exp. 2, Esc. 54, F. 71v-72vf.

³¹⁵B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit., p. 116.

³¹⁶Carmen Blázquez afirma que muchos mercaderes peninsulares “Llegaron a Nueva España para servir, en principio, desde el puerto de Veracruz, de consignatarios y comisionistas de mercaderes y casas de comercio



en la propia capital del virreinato, en donde pudo haber trabado contacto con su apoderado Juan Antonio Gómez.

Si bien no pude localizar ningún documento en el que se le mencionara como cajero de algún tendero establecido, sí aparece en cambio, desde 1780,³¹⁷ en registros notariales que le ubican ya como un comerciante de cierta importancia y con sus propios cajeros; en ese año introdujo a la aduana de Aguascalientes diecisiete mil pesos en mercancías “y la cantidad que pagó por concepto de alcabalas equivalía al 6.8% de lo que captó en total la receptoría local”.³¹⁸ Esto es, una cantidad nada despreciable que lo elevaba un escalón por encima de los simples tenderos minoristas, e incluso de algunos mayoristas.

Debido a la incertidumbre y desajustes provocados por las reformas, tanto minoristas como mayoristas se quejaban continuamente de lo mal que iban los negocios,³¹⁹ por lo que la riqueza de importantes proporciones que posteriormente llegó a detentar Calera me hace suponer que sus relaciones comerciales fueron desde un principio muy sólidas y diversificadas, a lo que probablemente contribuyó

de la península, y más adelante, de mercaderes residentes en la ciudad de México y en otras poblaciones novohispanas”. Ver C. Blázquez D., “Consideraciones...”, *op. cit.*, p. 138.

³¹⁷Beatriz Rojas afirma que después de este año se dificulta seguir a Calera, pues usó a sus cajeros como destinatarios y como remitentes “y pocas veces aparecerá ya su nombre”. *Las instituciones...*, *op. cit.*, p. 162.

³¹⁸J. Gómez S., *Los españoles...*, *op. cit.*, p. 187.

³¹⁹B. Rojas Nieto, “Comercio...”, *op. cit.*, p. 70.

su conocimiento de la región centro-norte, pues desde el 16 de agosto de 1781 se enlistó voluntariamente como teniente de las Milicias de las Fronteras de Colotlán,³²⁰ es decir, poco menos de un año después de la primera referencia que de él tenemos en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, empleo que seguramente lo obligó a moverse de un lugar a otro en operaciones más bien de vigilancia que de beligerancia, y que pudieron haber sido la causa de su relativa “desaparición” de los archivos notariales.

De tiempo atrás, las autoridades virreinales habían considerado la necesidad de formar un cuerpo de milicias de españoles en la jurisdicción militar de Bolaños, dentro de las Fronteras de Colotlán, con “objeto de la defensa interior y exterior de esta Provincia, y de Nayarit”,³²¹ pues el bandolerismo y por ende la inseguridad campeaban en los caminos. El mando recayó en Antonio Vivanco, cuyo “ejército” quedó compuesto por algunas compañías de infantería y caballería ligera (o “dragones”). Incluso en la composición de las milicias era observable la división estamental basada en los privilegios de sangre y de honor,

³²⁰Según su hoja de méritos y servicios, extraída y publicada del AGS por V. Ribes Iborra, *La insurgencia...*, *op. cit.*, p. 181.

³²¹“Testimonio del Cuaderno 6° sobre reglamento para formación del nuevo cuerpo de Dragones de Colotlan ordenes para su observancia y Arreglo de dichas Milicias”, Año de 1792, AGS, Secretaría de Guerra, Legajo 7050, 1, F. 2v, octavo bloque. En adelante me referiré a este documento como *Reglamento Provisional*.



pues, siguiendo una costumbre poco a poco establecida, la infantería estaba reservada a los comerciantes y la caballería a la aristocracia.

De acuerdo con Calvo, en la medida que los mercaderes iban aspirando a altos puestos entre la oficialidad, daban un paso hacia el mundo de los patricios.³²² Cosa que por lo demás quedó refrendado posteriormente en el reglamento provisional que para la formación de Dragones Provinciales de Colotlán se elaboró en 1791, en el que el reclutamiento de la oficialidad era enteramente voluntario y basado en los méritos de sangre, honor y salud del sujeto. Se exceptuaban del enlistamiento obligatorio, por ejemplo, “los Hidalgos o Nobles, los que combramiento [con nombramiento] formal ejerzan empleo Politico, de Justicia, o Real Hazienda, los que tengan, alguna ocupacion publica, como Medicos cirujanos, Boticarios, Maestros de Escuela [signo ilegible] los Dueños Arrendatarios, o Administradores principales de las Haziendas o Ranchos y los Dueños de tienda o Almacen, y el caxero principal de cada uno”.

El voluntario podía ser admitido en la clase de “soldados distinguidos, y atendidos para el ascenso a

oficiales con preferencia a los Paisanos”, recayendo la elección en “sujetos radicados en la demarcacion de las compañías respectivas, teniendo a mas las circunstancias de decente nacimiento, buena disposicion, conducta y edad proporcionada con haveres suficientes para sostener la decencia correspondiente al carácter de oficial”,³²³ lo que simple y llanamente quería decir que tuvieran dinero como para sufragar los gastos que su empleo les demandaría, aun cuando recibiesen un sueldo.

Juan Francisco Calera reunía al menos cuatro de los anteriores requisitos: vecindad, disposición, conducta y edad, aunque su nacimiento quedase en duda, a pesar de la prédica constante de su origen noble; para 1781 sus “haveres” debieron ser ya altos, gracias a lo cual se le otorgó el grado de teniente de la 7ª Compañía de Infantería, una posición que ciertamente lo afincaba en la villa pero que no le impedía trasladarse fuera de su demarcación para sus “diligencias propias” –ya fueren personales o de negocios– siempre y cuando tuviera la venia de su comandante.³²⁴ Esto le permitía a Calera combinar sus escasas actividades castrenses con sus cada vez más

³²³Reglamento Provisional, Legajo 7050, 1, F. 3v-4v, octavo bloque.

³²⁴Para los asuntos dentro de la demarcación que no pasasen de ocho días, los oficiales no requerían permiso; de lo contrario, bastaba una licencia por escrito de su capitán para que no se les molestase o se les aprehendiera como desertores. Reglamento Provisional, Legajo 7050, 1, F. 8r, octavo bloque.

³²²T. Calvo, *Poder...*, op. cit., p. 291.



crecientes negocios y relaciones por la comarca, pues como dice Calvo, si alguien recorría los caminos eran los militares,³²⁵ ya en servicio, ya con licencia temporal. Su encumbramiento a oficial de infantería debió refrendar su particular devoción por la Inmaculada Concepción, ya que esta advocación era considerada como patrona de la infantería española, aunque es muy probable que su afecto por la Purísima lo profesase desde pequeño en su natal Saro.

Curiosamente, sus caudales comenzaron a crecer casi a la par de la crisis de subsistencia que asoló a la villa por los años de 1784 a 1786, por lo que no es exagerado suponer que el incremento de sus ganancias pudo obedecer a la alza de los precios de las mercancías ante la creciente proporción de la demanda, originada por el desabasto imperante.³²⁶ Si a ello le sumamos que el decreto de liberalización comercial no surtió verdadero efecto en Nueva España sino hasta 1789, ambas circunstancias pueden ayudar a explicar el ascenso de Calera. Hasta donde llegan

³²⁵T. Calvo, *Poder...*, *op. cit.*, p. 291.

³²⁶Desde luego, la cuestión no es tan simple. A la sempiterna pregunta de si hubo crecimiento económico en la Nueva España tras las reformas de los Borbones, Rojas Nieto responde que para el caso de Aguascalientes sí se registra cierta actividad económica, a pesar del desabasto y la posible reducción del tráfico comercial a causa de la guerra, lo que fue posible gracias a la sustitución de productos y al desarrollo de giros económicos prohibidos. A este respecto, ver B. Rojas Nieto, "Comercio...", *op. cit.*, pp. 86-87. No sé si fue el caso de Calera, aunque está documentado que en sus negocios había "productos del viento", sobre todo loza y algodón, cuyos impuestos generaron un buen rendimiento a las arcas reales. Ver AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 152f-161f (años de 1809-1813 y 1816-1819).

mis pesquisas documentales, los negocios de éste permanecieron en la esfera de la circulación mercantil, incluso al comercializar el algodón de sus tiendas, producto que tras la reforma de 1778 había contribuido a la transferencia de capitales desde el comercio a los sectores productivos.³²⁷

Probablemente entre 1781 y 1787 Calera se mantuvo ocupado realizando operaciones comerciales dado el escaso trabajo que sus funciones militares le demandaban.³²⁸ Sus "diligencias propias", más bien que militares, lo llevaron a los Altos de Jalisco, en donde tuvo tratos comerciales que le granjearon suspicacias, al grado de tener que nombrar un apoderado, "por sospechase que el otorgante defraudo en el Pueblo de Nuestra Señora de San Juan". Así, el 27 de agosto de 1787 nombró, mediante escritura, a su primo Pedro de Herrera y Obregón para que lo representase.³²⁹ La reputación de Calera no terminaba por afianzarse, pues el 30 de mayo de 1788 se vio en la

³²⁷A este respecto, ver G. del Valle y E. Sánchez S., "Introducción", *op. cit.*, pp. 10-12. Un estudio sobre la importancia del algodón como un eslabón en la cadena de integración de un mercado novohispano, puede consultarse en J. Hernández Jaimes, "El comercio...", *op. cit.*, pp. 224-256.

³²⁸Hay múltiples evidencias de que, a más de honorífico, el cargo militar reportaba una actividad poco absorbente, a pesar de la percepción de que el vecindario, "por su carácter inquieto y caviloso estaba aun, antes entresí, discorde y dividido en parcialidades", según el Alcalde Mayor Alejandro Vázquez de Mondragón. E incluso en más de una ocasión hubo quejas de la desorganización de las milicias, como lo atestigüó este mismo personaje, que fue Alcalde Mayor de la villa en 1784, quien según él las milicias de Aguascalientes estaban "sin establecimiento de cuartel, sin uniformes, ni armas, y sin principios de exercito, ni disciplina alguna militar"; o como lo informó en este mismo año al Virrey Revillagigedo el comisionado Félix Calleja. Ver V. Ribes Iborra, *La insurgencia...*, *op. cit.*, pp. 50-51 y 53.

³²⁹AHEA, FPN, Caja 29, Exp. 2, F. 184f-185f.



necesidad de dar todo su poder a Mariano Suárez “Procurador de los de el numero de la Real Audiencia de guadalajara”, especial y señaladamente para que “pueda seguir, y de facto siga el negocio que tiene pendiente en la Real Aduana de dicha Ciudad, sobre fraude que se le imputa”, relativo al pago de Alcabala del negocio en el pueblo de San Juan.³³⁰ No conozco el desenlace de este asunto, pero no sería el último en la vida de Juan Francisco.

A pesar de lo anterior, el prestigio y la fortuna de Calera crecían. No sé en dónde vivió durante los años de 1780 a 1789, pero en este último año, el 8 de mayo, por intermediación de Miguel Antonio Gutiérrez, “Rexidor Juez Fiel executor del Yllustre Ayuntamiento de esta Villa”, le compró a Antonio Vivanco, que había sido su jefe inmediato superior cuando Juan Francisco ingresó a las Milicias del cordón de las Fronteras de Colotlán en 1781 (y que a la sazón fungía como Coronel del Batallón de Milicias urbanas del Real y Minas de Bolaños “y de las demas Plazas sueltas de Xerez el Fresnillo, y Aguascalientes”), compró, repito, dos “casas bajas de terrado” situadas una en la calle de Tacuba (en donde tenía instalada la tienda), arteria que tradicionalmente había sido

una de las principales de la villa –de hecho era el camino real–, y la otra, contigua a la primera, en la calle que iba para el convento de San Diego (hoy calle Rivero y Gutiérrez). Se cerró el trato en precio y cuantía de ocho mil pesos, fungiendo como fiador de Calera otro paisano del Valle de Carriedo, del lugar de Aloños, Manuel Martín Mazorra de Vega.³³¹ Nuevamente, como en el caso de su hermano, Juan Francisco se codeaba con las más notables familias de la villa, pues ahora era su vecino.

El “tráfico de solidaridades”, por no decir de influencias, y de mutuos agradecimientos continuó entre la *elite* comercial con títulos militares. Así, el 9 de septiembre de 1789 Calera ascendió a capitán de la 6ª Compañía de Infantería de las Milicias urbanas de Aguascalientes dependientes del Coronalato de Bolaños.³³² Con esto se anotó otro triunfo –más emblemático que real– en su cruzada personal por alcanzar el reconocimiento social que su imaginación ardientemente deseaba, habida cuenta de su supuesto estado noble. Su buena estrella –se diría que una de ocho puntas, dada su acusada devoción por la Inmaculada Concepción– comenzaba a redituarle algo más que fortuna monetaria, pues al año siguiente (1790) ya

³³⁰AHEA, FPN, Caja 29, Exp. 5, F. 60f-v.

³³¹AHEA, FPN, Caja 30, Exp. 1, Esc. 36, F. 60f-64f.

³³²Según la hoja de méritos y servicios de Calera. V. Ribes Iborra, *La insurgencia...*, op. cit., p. 181.



fungía como síndico del convento de la Purísima de San Diego,³³³ lo que significaba que ahora era reconocido y por ello pudo extender sus relaciones al ámbito eclesiástico, quizá un terreno que, de cara a una sociedad que tenía en gran estima la preeminencia, era menos ingrato e igual o más gratificante que los del comercio y las armas; en él, el alma podía estar en paz siempre que el agradecimiento fuera recíproco: de ahí la proliferación de mandas, obras pías, capellanías y censos redimibles a favor de determinadas devociones.

El prestigio de Calera pronto lo llevó a figurar en el Cabildo de la villa. Nueve meses antes de que comenzara la fábrica del Camarín dedicado a María Inmaculada en el templo y convento de San Diego (cuyo inicio está datado el 2 de septiembre de 1792), para ser precisos el 30 de diciembre de 1791, don Pedro Herrera Leyva, Subdelegado de Intendente de la villa y su partido, dijo “que a efecto de darle su puntual, y debido cumplimiento a la Orden que precede del Muy Yllustre Señor Comandante General, Precidente, é Yntendente de la Provincia nombraba y nombre interinamente de Rexidores” a las siguientes

³³³AHEA, FPN, Caja 30, Exp. 4, Esc. 36, F. 57f-v (24 de diciembre de 1790). En la decisión de nombrarlo síndico del convento probablemente influyó su probable parentesco político con el Br. Andrés Martínez de Sotomayor, quien fuera cura párroco interino de la villa en dos ocasiones, la segunda de ellas de 1788 a 1789, y que quizá fuera tío de la esposa de su hermano Pedro Manuel Calera. *Cfr.* José Antonio Gutiérrez, *Historia de la Iglesia...*, op. cit., pp. 252-254.

personas: “Don Anastacio de la Campa Alcalde Ordinario, menos Antiguo, Don Juan Silva, y Noroña regidor de Cano, Alguacil maior, Don Fernando Jose Rincón, Gallardo [entre líneas dice: Capitular don Manuel Rincón Gallardo], Theniente Coronel de la Legion mista de San Carlos de la Ciudad de San Luis Potosi, Don Juan francisco Calera Capitan de las Compañias de las Milicias de esta Villa, y Don Juan Francisco Dias Capitular”, según unos autos del primero de enero del nuevo año (1792).

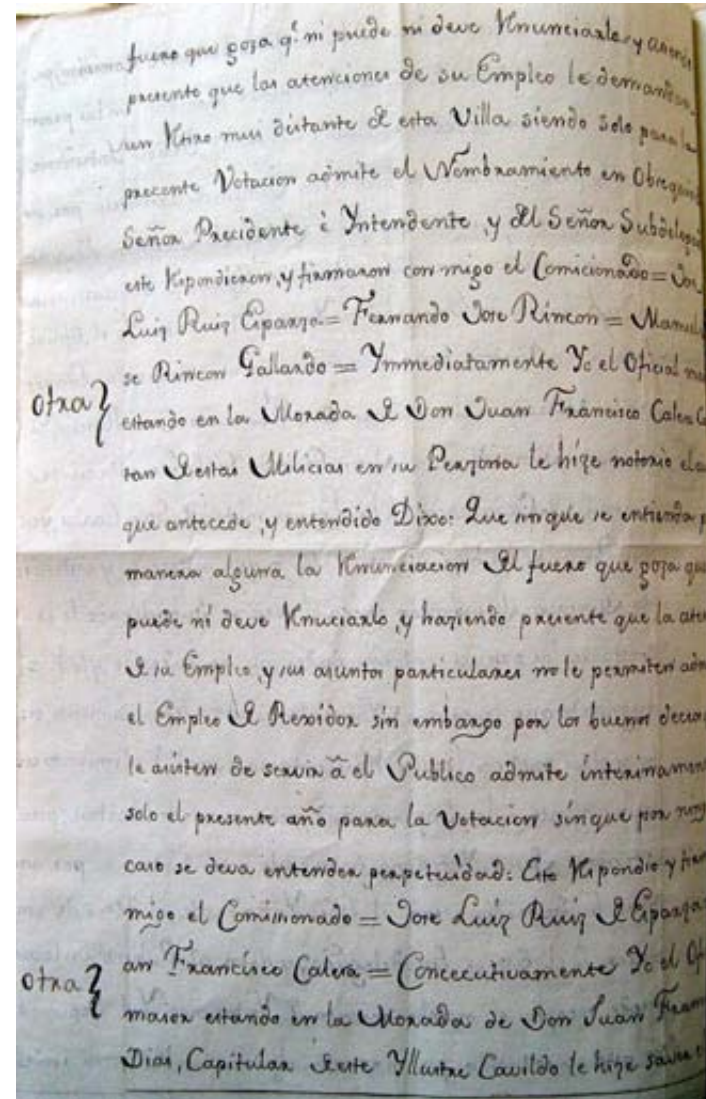
Hubo necesidad de ir a buscar y convencer a Juan Francisco en su propia casa, ya que en el auto quedó asentado que

Yo el Oficial maior en Virtud de la Comission que me es conferida Estando en la Morada de Don Juan Francisco Calera Capitan de estas Milicias en su Perzona le hize notorio el auto que antecede, y entendido Dixo: Que sin que se entienda por manera alguna la renunciacion del fuero que goza que ni puede ni deve renunciarlo, y haziendo presente que la atención de su Empleo, y sus asuntos particulares no le permiten admitir el Empleo de Rexidor sin embargo por los buenos decesos que le asisten de servir a el Publico admite interinamente solo el presente año para la votacion sin que por ningun caso se deva entender perpetuidad: Esto respondió y firmó conmigo el Comisionado = Jose Luiz Ruiz de Esparza = Juan Francisco Calera.³³⁴

³³⁴AHEZ, Fondo Intendencia de Zacatecas, Serie Aguascalientes, Caja 1, Exp. No. 10, F. 2f-2v (1807).

Calera se resistía a aceptar el cargo, no porque no le agradase sumar una distinción más a su palmarés, ni porque el reglamento de Dragones del año de 1791 lo limitara, ya que establecía que “a los individuos de esta Milicia” no se les podía “echar repartimientos, ni oficio en los Pueblos que les sirva de carga, ni tutelas *contra su voluntad*”;³³⁵ esto es, la decisión última la reservaba el canon castrense al propio sujeto; es más probable que sus “diligencias propias” –sus asuntos comerciales– se vieran afectados por esta nueva responsabilidad. A pesar pues de su fuero, aceptó Calera el cargo (**Ilust. 25**), quedando designado como Alcalde Ordinario de segundo voto otro santanderino: Manuel Gutiérrez de Solana, y como síndico procurador Santiago Molleda para todo ese año de 1792.

Documento que prueba que Juan Francisco Calera aceptó interinamente (en 1792) el puesto de regidor en el cabildo de Aguascalientes para el año de 1793. AHEZ, Fondo Intendencia de Zacatecas, Serie Aguascalientes, Caja 1, No. 10, 1807. Foto: MASS.



³³⁵Reglamento Provisional, Legajo 7050, 1, F. 10v-11r, octavo bloque (cursivas mías).



De este año hasta el de 1798 parece que Calera se concentró en la fábrica del Camarín, en sus tareas castrenses y en sus negocios, cardando una serie de densas fibras de relaciones comerciales y de representación en la región y con los más prominentes hombres de negocios... De este modo, otorgó poderes para que se le representase en diversos pleitos, causas y negocios, en las personas del Doctor Francisco Antonio de Velasco, “Abogado de las Reales Audiencias de estos Reynos y vezino de la ciudad de Guadalajara”; a su sobrino Fernando Obregón para que cobrara en la provincia de Juchipila –en la zona de los cañones zacatecanos– un dinero que a su tío se le debía; a su primo Tirso Antonio Calera, a quien además lo facultó para que “pida, y haga sus Ynformaciones de Hidalguia, y Noblesa”; a Domingo Mier y Mioño, “Administrador de Alcabalas de la Villa de Lagos”, para que en su nombre “practique todas quantas diligencias ocurran sobre la perdida de una Petaquilla con reales, y barias Alajas propias del Otorgante”; a su primo Francisco Herrera y Obregón para que éste en su nombre cobrara unas deudas que un sujeto del “Pueblo de San Pablo de la Sierra Tarumara” le debía a Calera.³³⁶

³³⁶AHEA, FPN, Caja 33, Exp. 4, Esc. 1, F. 1f-v (19 de enero de 1796); Caja 33, Exp. 4, Esc. 11, F. 15v-17f

Estos documentos nos muestran el amplio abanico geográfico que los intereses de Calera habían alcanzado, a lo que si sumamos los distintos negocios comerciales que supo concertar, nos presentan ambas cosas un cuadro muy preciso de los mecanismos por los que la *elite* peninsular, y en particular la santanderina, mantenía e incrementaba su preeminencia social y cultural, a saber: el paisanaje, la *endofilia* y los valores del honor y limpieza de sangre. A ello se unía, desde luego, un sentido pragmático muy acusado, que habría de dotar a la *elite* peninsular de “una mentalidad dinámica y un sentido de la oportunidad para invertir y adecuarse a nuevas circunstancias”, además de desarrollar estrategias para asociarse y crear redes de contactos.³³⁷

En efecto, como mercader, como síndico del convento de San Diego y como miliciano, Calera asumió diversas obligaciones que su condición le exigía, lo que lo obligó a entablar relaciones con lo más granado de la

(20 de mayo de 1796); Caja 33, Exp. 4, Esc. 26, F. 37v-38v (3 de noviembre de 1796); Caja 34, Exp. 6, Esc. 7, F. 14f-15f (22 de enero de 1798); Caja 34, Exp. 6, Esc. 52, F. 96v-97v (16 de mayo de 1798).

³³⁷C. Blázquez D., “Consideraciones...”, *op. cit.*, p. 138. Es de notarse el carácter dinámico de la mentalidad de Calera en las cosas del siglo y su actitud contrastante en las cosas tocantes a lo trascendente, pues mientras algunos peninsulares –los primeros “hombres modernos”, según Rojas Nieto– manifestaron cierto cambio de mentalidad que les obligó a destinar sus bienes, en vida o tras su muerte, para obras ciertamente piadosas, pero de acusado beneficio público (hospitales, escuelas), nuestro personaje reaccionó de un modo distinto, pues para él (siguiendo una idea de esta autora) el reconocimiento y los honores seguían siendo importantes, de suerte que ante su necesidad de prestigio y la eventualidad de la muerte, empleó su dinero para franquearse las puertas del cielo con misas, con veladoras y el patrocinio en vida del “magnífico” camarín dedicado al culto concepcionista. Este proceder, desde luego, estuvo determinado por consideraciones políticas y religiosas. *Cfr.* B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, *op. cit.*, pp. 176-177.



sociedad local. Así, el 18 de marzo de 1795, en su calidad de “Comisionado de esta Capitanía General” y por ser el “Oficial de la mayor graduación en el lugar”, se le encargó que obligara al Teniente Coronel don Manuel José Rincón Gallardo a reconocer cierta deuda que había contraído.³³⁸ Casi resulta ocioso reiterar la importancia de la familia de este último personaje, por lo que sólo baste advertir que su relevancia social e histórica es proporcional al interés que varios historiadores han mostrado en algunos estudios.³³⁹

Hacia 1797 llegaría una distinción todavía mayor. En efecto, como las milicias urbanas de Aguascalientes seguían manifestando ausentismo y desinterés, años atrás el militar realista Félix María Calleja propuso la creación de una sola compañía reuniendo las tres que en teoría existían en la villa,³⁴⁰ pero dicho proyecto no llegó a realizarse.³⁴¹ No fue sino hasta el año de 1797 que la cúpula castrense aprobó y ordenó la creación de un Regimiento de Dragones Provinciales en debida forma, en el que se designó a Calera como teniente coronel bajo el mando del coronel Ignacio

Obregón (de quien desconozco si estaba emparentado con la madre de Calera, aunque el coronel era guanajuatense). Los *dragones* eran una fuerza constituida por cuerpos de caballería ligera, es decir, representaban un peldaño por encima de la simple infantería, y se podían mover por toda la provincia bajo su mando.³⁴² Así pues, Calera no sólo ascendía de categoría militar y a un sueldo más sustancioso, sino que alcanzaba ya el rango de la “caballería aristocrática” que tanto había encumbrado a los comerciantes del siglo XVII.

Las ofertas para integrar la oficialidad contemplaban algunos requisitos, la mayoría de los cuales ya mencioné con anterioridad (nacimiento, conducta, inclinación a las armas, solvencia “para sostener la decencia” y vecindad en la demarcación militar). Se mantenía desde luego el interés del ejército de incorporar a la plana mayor a gente pudiente con cuyos caudales se pudieran coleccionar los “donativos voluntarios” necesarios para el vestuario, la montura y el armamento indispensables para las tropas.³⁴³ De este modo, el Cabildo se dio a la tarea de proponer, ante el Virrey Marqués de Branciforte, a los

³³⁸ AGN, General de Parte, Vol. 75, Exp. 195, F. 176v-177v.

³³⁹ Ver por ejemplo François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, Ed. FCE, México, 1976; Jesús Gómez Serrano, *Ciénega de Mata. Desarrollo y ocaso de la propiedad vinculada en México*, UAA-El Colegio de Jalisco, México, 1998; B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit.; V. Ribes Iborra, *El norte...*, op. cit.; tangencialmente A. de los Reyes, *¿No queda huella...?*, op. cit.

³⁴⁰ V. Ribes I., *La insurgencia...*, op. cit., p. 56. Ver también el Informe en AGS, Secretaría de Guerra, Legajo 7050, 1, especialmente la F. 7r.

³⁴¹ V. Ribes I., op. cit., pp. 56-57.

³⁴² Su nombramiento se hizo efectivo el 14 de septiembre de 1797, según su hoja de méritos y servicios, publicada por Ribes Iborra en *ibíd.*, pp. 60 y 181.

³⁴³ Ver el “Expediente en que se aprobó la nueva formación del Regimiento Provincial de Dragones de Nueva Galicia, y se expidieron los Reales Despachos a los oficiales milicianos de él”, AGS, Secretaría de Guerra, Legajo 7039, 10, particularmente F. 1r-15r, del año 1798 (primer bloque).



individuos de la villa que cubrían semejantes requisitos, nombrándose a Calera en primer lugar por ser “vecino distinguido”, “soltero, con robustea [sic] y aptitud para la carrera Militar, y notorias facultades para mantener el decoro debido al empleo”. En segundo lugar se propuso a Juan José Dávalos y en tercero a Juan Francisco Díaz de Cosío, este último un castellano natural del lugar de Sarceda en el Valle de Rionasa, en el Obispado de Santander.³⁴⁴ Los tres son mencionados como “benemeritos” [sic], cosa a la que ya me referí en párrafos anteriores.

El documento en que el Cabildo hizo estas propuestas no reparaba en exaltar la figura de Calera, pues manifestaba que

Quando esta villa celebró la Jura de la exáltacion al Trono de V. M. [se refiere a Carlos IV] contribuyó gustoso con la mitad del costo necesario, para vestir la tropa, que se consideró precisa para la autoridad y lustre de tan plausible funcion.

Habiendo propuesto à V. M. la Nacion Montañesa el Navío que le dedicó con el nombre alusivo à esta Nacion, contribuyó con trescientos pesos para su construccion.

deben Y agrega el documento que en la guerra que mantuvo Carlos IV contra los franceses, entre los años de 1793 y

³⁴⁴J. Gómez S., *Los españoles...*, op. cit., p. 252.

1796, “en prueba de su lealtad y amor al Real servicio, ofreció el donativo de quinientos pesos anuales durante la Guerra”, ofreciendo asimismo “servir sin sueldo en el Exercito en donde se le destinara todo el tiempo de la citada guerra”.³⁴⁵ Para el aprovisionamiento de una de las tres compañías acantonadas en Aguascalientes, se ofreció a pagar el importe del vestuario, el armamento, los caballos y las monturas, por un monto total de 2,700 pesos.³⁴⁶ Su donativo representó el 23% de un total que ascendió a 11,700 pesos, distribuidos entre los diferentes oficiales, y sobreduplicó el donativo inmediato inferior, realizado por Juan José Dávalos, que aportó 1,200 pesos. Semejantes y dadivosos méritos fueron suficientes para satisfacer al Rey de España, quien despachó la confirmación del empleo de teniente coronel a favor de Calera en agosto de 1798.³⁴⁷ Esto difícilmente hubiese ocurrido si Juan Francisco no gozase de un gran prestigio o no estuviese cargado de plata, incluso a pesar de haber desembolsado más de 30,000 pesos de su

³⁴⁵Expediente con la “Propuesta de Teniente Coronel”, AGS, Secretaría de Guerra, Legajo 7039, 10, F. 1r-4v (año de 1797, segundo bloque). Ver también las fojas 7r y 13r del décimo bloque.

³⁴⁶B. Rojas Nieto, citada por Gómez Serrano, afirma que “En 1797, por ejemplo, precisamente cuando se le concedió el grado de teniente coronel, aportó más de 3,500 pesos a la causa de la reorganización de las milicias locales. El suyo fue el más alto donativo que se recibió en la jurisdicción de Aguascalientes”. Ver J. Gómez S., *Los españoles...*, op. cit., p. 187.

³⁴⁷El despacho de confirmación en AGS, Secretaría de Guerra, Legajo 7039, 10, F. 3r del noveno bloque.



propio caudal³⁴⁸ en la fábrica del Camarín –para 1797 concluido–, o quizá precisamente gracias a ello.³⁴⁹

En la hoja de méritos y servicios de Calera, su superior Ignacio Obregón juzgaba su *capacidad intelectual* como “buena”; de su *valor* se decía “no experimentado”, lo que simple y llanamente quiere decir que hasta ese momento no había participado en acciones bélicas propiamente dichas; su *aplicación* y su *conducta* eran calificadas cada una con un “sobresaliente”; y finalmente su *estado* era consignado como “soltero”.³⁵⁰ Lo que sea, el nuevo cargo de Calera lo llevó a fungir como responsable de la 2ª Compañía de Dragones, asignada a la villa hermana de Santa María de los Lagos,³⁵¹ dentro de cuya jurisdicción se encontraba la villa de San Juan de los Lagos, en donde con regularidad Calera participaba como comerciante.

En efecto, entre las actividades mercantiles de alguna relevancia que emprendió Calera estaba la de colocar

géneros para su venta en las ferias anuales que se organizaban en la región. Una de ellas era la de San Juan (de los Lagos), considerado “el más importante episodio comercial de tierra adentro”, por el cual Guadalajara logró captar buena parte del comercio septentrional.³⁵²

Era frecuente que para la introducción de mercaderías en las ferias los comerciantes establecieran compañías de negocios y recurrieran con asiduidad al crédito.³⁵³ Así lo hizo Calera en varias ocasiones; además, con la confianza que le daba el fungir como diputado del Comercio hacia 1796,³⁵⁴ comenzó a desarrollar intensas relaciones tanto de carácter comercial como de representatividad legal y de administración de dinero (esto último por su función como síndico del convento de San Diego).

³⁴⁸Una verdadera fortuna, considerando que una suma de 25,000 pesos era considerada como tal. Ver C. Blázquez D., “Consideraciones...”, *op. cit.*, p. 139.

³⁴⁹A pesar de tener en Calera un carácter marcadamente personal, o bien limitado a la subcomunidad religiosa de los montañeses, el fomento de la devoción concepcionista brindaba a la Corona la ocasión de erigirla simbólicamente como una bandera de lucha contra el ataque protestante al culto mariano, aunque en la región centro-norte, y más precisamente en Aguascalientes y Zacatecas, sirvió para dirimir disputas identitarias entre diversas subcomunidades peninsulares y criollas.

³⁵⁰Vicente Ribes consigna como hecho notable y digno de mención que el 71% de la oficialidad del Regimiento de Dragones estuviera conformado no ya por peninsulares castellanos, sino “proveniente únicamente de la provincia de Santander”, lo que es un detalle “bastante llamativo”, al que se suma el dato curioso de una tendencia a la soltería entre los oficiales peninsulares, cosa que obliga a pensar en otras motivaciones más allá de la falta de “criollas ricas que maridar”. Ver *La insurgencia...*, *op. cit.*, pp. 68 y 76.

³⁵¹Ver el “Estado que manifiesta el pie y fuerza del Regimiento de nueva planta que con arreglo á las ordenes de S. M. se ha creado en las Jurisdicciones de Aguas Calientes y Lagos baxo la nominacion de Dragones Provinciales de Nueva Galicia en cuya Provincia están los Partidos referidos”, AGS, Secretaría de Guerra, Legajo 7039, 10, F. 21r del año de 1798 (primer bloque).

³⁵²Antonio Ibarra, “El Consulado...”, *op. cit.*, p. 316. Señala este autor que en el desigual crecimiento económico del último tercio del siglo XVIII novohispano, el caso de Guadalajara es notable porque “se produjo un proceso de integración urbana y regional, se fortalecieron los vínculos entre sus distintas zonas productoras y el comercio interprovincial, se desarrolló notablemente su capacidad exportadora, tanto de alimentos como de insumos mineros, que se tradujo en una balanza comercial favorable en su intercambio con el reino. De manera concomitante, los giros del comercio regional crecieron hasta convertirse en un destino relevante del tráfico de importación. La demanda urbano-regional de su capital, así como el importante mercado generado por la feria de San Juan de los Lagos, permitió a los comerciantes tapatíos ampliar espectacularmente su radio de intereses y vínculos comerciales hacia tierra adentro” (p. 324). Esta feria anual, decretada por el rey Carlos IV el 20 de noviembre de 1792, institucionalizó una práctica comercial que se venía dando de tiempo atrás, a raíz del culto a la Inmaculada Concepción –devoción muy cara a Calera y al parecer a la colonia santanderina–, a cuyo santuario peregrinaban los comarcanos, quienes con ello animaron un vigoroso intercambio mercantil interregional; con el correr del tiempo esta devoción concepcionista tomó carta de naturalidad con el nombre de la localidad, ya que fue venerada como “Virgen de San Juan” desde 1623. Ver Manuel Carrera Stampa, citado por Jesús Gómez Serrano, *Mercaderes, Artesanos y Toreros. La Feria de Aguascalientes en el siglo XIX*, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1985, p. 14.

³⁵³Ver Ma. Teresa Huerta, “Comerciantes...”, *op. cit.*, p. 21.

³⁵⁴Corporativo monopolizado de tiempo atrás por los peninsulares, entre ellos algunos santanderinos, y que fue el medio a través del cual los comerciantes duplicaron el monto de sus caudales. J. Gómez S., *Los españoles...*, *op. cit.*, p. 135.



Así, se vio involucrado en un pleito por el amohonamiento de las tierras que el Conde de Medina y Torres tenía en la hacienda de San José de Montoro (que anteriormente perteneció a Andrés Martínez de Sotomayor, con cuya familia, recordemos, quedó ligado Pedro Manuel Calera a través de su esposa), dentro de la jurisdicción de la villa, fungiendo Juan Francisco como apoderado y con facultades para contestar al expediente promovido por Pedro Antonio Dávalos “sobre á mohonamiento de tierras de la Hazienda de Peñuelas”, con las que al parecer ambos propietarios estaban en litigio.³⁵⁵

En 1799 se le pidió a Calera cobrar un dinero que cierto personaje debía a Joaquín del Castillo y Bustamante, vecino de Veracruz, lo que prueba cómo el primero seguía manteniendo relaciones de negocios con gente de ese lejano puerto.³⁵⁶ Por el apellido cantábrico del segundo, no es improbable que fuese santanderino. En enero 31 de 1800 Calera adquirió en 60 pesos un predio urbano que le vendió

José Agustín Ruiz de Esparza en la calle de Tacuba, la principal de la villa.³⁵⁷ Fungió también como fiador, entre otros, de Juan Manuel Cernadas, administrador de la renta de tabacos, a quien desde 1791 había afianzado, pidiéndosele a Calera que ratificase dicha fianza en el año 1800.³⁵⁸ Se dio tiempo nuestro personaje de representar los intereses de su primo y cajero Pedro de Herrera y Obregón, natural de las montañas de Santander,³⁵⁹ para los pleitos, causas y negocios de éste.³⁶⁰ Los propios intereses de Calera fueron representados por Juan Menéndez, en la villa, y por Antonio Alonso de Terán en la ciudad de México, en este último caso para que se hiciese cargo de lo que a Calera se le debía o a lo que tenía derecho.³⁶¹ Tener un representante de sus intereses en la capital del virreinato, en Guadalajara o cualquier otra ciudad que jugara un rol importante en el comercio novohispano, significaba para Calera relaciones de negocios, pues así quedaba él como agente mercantil de sus apoderados.

³⁵⁵ AHEA, FPN, Caja 33, Exp. 6, Esc. 37, F. 69v-71f (15 de abril de 1796). Asimismo, para esta época (1798) adquirió de José Benito Serrano, de la cercana villa de Ojocaliente (en el actual estado de Zacatecas) el esclavo José Eleuterio, de 14 años, de “Color cocho buena gracia, y sin enfermedad, ninguna”, libre de gravamen, asegurándose en precio y cuantía de 60 pesos de oro común y moneda corriente del cuño mexicano, para que “lo tenga suxeto á Esclavitud, y Servidumbre como tal su Esclavo, lo benda, Cambie, ó enagene, a su voluntad como absoluto dueño de él”. Al parecer, en el código de ética de los devotos comerciantes peninsulares no había conflicto alguno entre la “pureza” cristiana que pregonaban y la compra de esclavos. Esto formaba parte del engranaje de privilegios que correspondía a un “don”, pues tener esclavos los hacía ser y parecer no sólo señores de tierras, ganados y géneros, sino de seres humanos, lo que probablemente les proporcionaban la ilusión de cierta nobleza áulica, en cualquier caso llena de resabios señoriales. AHEA, FPN, Caja 34, Exp. 6, Esc. 83, F. 165f-167v (31 de agosto de 1798).

³⁵⁶ AGN, Judicial Civil, Vol. 43, Exp. 10, F. 210f-211f (27 de octubre de 1797 a 25 de enero de 1799).

³⁵⁷ AHEA, FPN, Caja 35, Exp. 3, Esc. 10, F. 14f-15f.

³⁵⁸ AHEA, FPN, Caja 35, Exp. 3, Esc. 80, F. 133v-134v (11 de julio de 1800). Ver también Caja 35, Exp. 3, Esc. 83, F. 139f-140v (16 de julio de 1800). Otros expedientes sobre cesión de fianzas en AHEA, FPN, Caja 76, Exp. 1 (27 de noviembre de 1805) y 2 (6 de octubre de 1806).

³⁵⁹ J. Gómez S., *Los españoles...*, op. cit., p. 260.

³⁶⁰ AHEA, FPN, Caja 36, Exp. 3, Esc. 19, F. 23v-24v (22 de febrero de 1802).

³⁶¹ Respectivamente, AHEA, FPN, Caja 36, Exp. 3, Esc. 63, F. 87f-88f (10 de junio de 1802); y Caja 36, Exp. 3, Esc. 91, F. 135f-136f (5 de octubre de 1802).



Justo un año antes de que estallara la Revolución de Independencia, Calera otorgó poder a su sobrino Fernando Obregón para sus pleitos, causas y negocios en la ciudad de Durango,³⁶² mientras que hacía lo mismo en las personas de Francisco de Bustamante y Guerra, Fernando y Joaquín Sierra, en ese orden, vecinos de Cádiz, para que “contesten en todos los Pleitos Causas y negocios que tenga pendientes y en lo subsesivo se le ofrescan promover”, así como para que “promuevan ante la Suprema Junta Guvernativa los devidos ocurso en rason de que el otorgante obtenga los asensos que con arreglo a sus servicios y meritos le correspondan y su Magestad le confiera”.³⁶³ ¿Pensaba acaso ya en el retiro?, ¿buscaba dejar el servicio de las armas con un rango todavía más alto?,³⁶⁴ ¿su previsión venía de la lectura de los acontecimientos, que cada vez eran más desfavorables para los gachupines en el enrarecido y adverso ambiente previo al levantamiento del cura Hidalgo? Es verdad que las hostilidades de la guerra de independencia, más allá de las conspiraciones, aún no

comenzaban, por lo que su fortuna y propiedades podían estar seguras por un tiempo. Pero, ¿podía decir lo mismo de sus negocios?, ¿por cuánto tiempo más estarían a salvo?

Hacia 1808 Juan Francisco tenía una compañía comercial con su socio Ramón Collado cuyo objeto era colocar géneros en la feria de San Juan, para lo cual estableció una densa red de relaciones e intercambios en la región centro-norte (ver la ilustración 22). Vale la pena comentar al respecto uno de los mecanismos por los cuales los mercaderes se fueron introduciendo en los mercados regionales, ganando influencia económica y política: dicho mecanismo fueron las “tiendas de parcería”, compañías en las que participaban dos socios que solían ser parientes o allegados, uno de los cuales podía ser un rico comerciante del Consulado de la Ciudad de México, “quien además de aportar el capital se comprometía a enviar las memorias o surtimientos requeridos”, mientras que el otro, a más de experimentado en el comercio, debía serlo en la compra de plata, pues a su cargo estaba el envío de este metal.³⁶⁵

Por lo que podemos inferir de un extensísimo expediente sobre un pleito judicial que el comerciante Nicolás Campero, de Veracruz, enderezó contra Calera, la

³⁶²AHEA, FPN, Caja 38, Exp. 4, Esc. 75, F. 110v-111v (15 de septiembre de 1809).

³⁶³AHEA, FPN, Caja 38, Exp. 4, Esc. 120, F. 194v-200f (19 de diciembre de 1809).

³⁶⁴A ello nos induce un documento en el que un funcionario de la Corona señala: “He dado cuenta al Consejo de Regencia de España é Yndias de la Carta del Arzobispo Virrey que fue de ese Reyno, señalada con el No. 128, con la que me remitía la propuesta del Empleo de Coronel del Regimiento Provincial de Dragones de Nueva Galicia, hecha por el Ayuntamiento de la Villa de Aguas Calientes Capital del Partido a favor del teniente Coronel del citado Cuerpo don Juan Francisco Calera [...] y enterado S.A. [su alteza], se ha servido agraciarse con el Empleo de Coronel del susodicho Regimiento Provincial de Dragones de Nueva Galicia al teniente Coronel del mismo”. AGN, Reales Cédulas, Vol. 203, Exp. 289, F. 368f-v (27 de diciembre de 1810).

³⁶⁵Ver Ma. Teresa Huerta, “Comerciantes...”, *op. cit.*, pp. 32-33.



sociedad que formaron Juan Francisco y Ramón Collado guarda gran semejanza con la que acabamos de describir, salvo en su vigencia, un poco más dilatada que la común de cuatro años; se sabe que entre los comerciantes más importantes de la ciudad de México estaba un tal Collado,³⁶⁶ pero desconozco si se trata del socio de Calera. Cabe también la posibilidad de que, con la supresión del régimen de flotas y ferias y la creación del Consulado de Veracruz en 1795, al entrar en relación de negocios con Campero, Calera sin proponérselo haya formado parte del proceso para que los comerciantes porteños se desvincularan del Consulado de la ciudad de México, cuyo fin era la diversificación en la importación de mercaderías y en última instancia restarle poder a los grandes almaceneros capitalinos.³⁶⁷ Los documentos con que cuento no permiten pronunciarse categóricamente sobre la exclusiva de una de las dos opciones. Incluso pudieron darse simultáneamente las dos, pero tendremos que esperar al análisis de otras fuentes.

En este expediente se encuentran tanto las “dependencias activas” como las “dependencias pasivas”

³⁶⁶Que por cierto en 1838 fue el cuarto en importancia en el monto y porcentaje de la importación de artículos a la ciudad de México, de un total de cincuenta comerciantes; *cfr.* Jorge Silva Riquer, “El mercado regional de la ciudad de México (1830-1840)”, en J. Silva R., *Los mercados...*, *op. cit.*, p. 177.

³⁶⁷*Cfr.* A. Ibarra, “El Consulado...”, *op. cit.*, p. 313.

que tenía la compañía referida, en la que se puede observar con gran nitidez el alcance territorial de los negocios de Calera, que comprendía una vasta región: desde Chihuahua, Coahuila y Durango hasta Michoacán, Veracruz y Puebla, pasando por México, El Bajío, Los Altos de Jalisco y la zona de los cañones de Zacatecas, y que es a la que denominó “centro-norte”, con una periferia elástica y un centro fijo³⁶⁸ (ver ilustración 22).

En un balance del 6 de agosto de 1810 se consignan las “dependencias pasivas” que adeudaba la sociedad de Calera y Collado. Se le debía a diversas compañías que, cuál más, cuál menos, representaban importantes intereses regionales en la intrincada red de paisanaje que habían conformado los peninsulares,³⁶⁹ manifestándose en diversos ámbitos, así en el comercio como en el matrimonio, sin

³⁶⁸Entre los acreedores o comerciantes estaban Juan Nepomuceno de Oviedo, Santiago de Ochoa, Pablo Pérez Maldonado, José María Fuentes y Vicente Sánchez, de Lagos (perteneciente en la actualidad a Jalisco, en la zona de Los Altos); Manuel Gutiérrez Salceda, de Durango; Pedro del Campo y José Macías de Cuquío (también en Jalisco); Diego Fernández de Peredo, de México; Francisco Herrera y Obregón, de San Pablo de la Sierra (Chihuahua); Anastasio de Soya, de Ciénega de Olivos (?); Juan González de Villalaz, de Villanueva (Zacatecas, zona de los cañones); Miguel de Quijas, de Sombrerete (Zacatecas); Antonio Mijares, de Teocaltiche (Jalisco, zona de Los Altos); Fernando y Fausto de Arce, de la ciudad de Zacatecas; Antonio Bernardo de Quiroz y Manuel Mojica del Rincón, de León (Guanajuato, zona de El Bajío); Pedro Ibarbúengoitia, Ramón Cortina, Juan Antonio Beistegui y Ramón Pesquera, de Silao (Guanajuato, zona de El Bajío); Juan Antonio Páez y Ramón Mercado, de Parras (Coahuila); José Ignacio Barragán, de Jerez (Zacatecas, zona de los cañones); José Irineo Magallanes y Vicente Correa, de Tlaltenango (Zacatecas, zona de los cañones); Diego Fernández Villa, Francisco Macías Valadéz, Manuel de [¿Parres?], Tadeo y Manuel [Gutiérrez] Solana, José María Dávila, Ramón Gómez de Liaño, Juan Ángel Díaz y Manuel de Vitorica, de Aguascalientes; Carlos de Arreaga, de Cuencamé (Chihuahua); José de Esparza, de Peñón Blanco (San Luis Potosí); Juan José Lozano, de San Juan del Río (Querétaro, zona de El Bajío). AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 152f-161f (19 de abril de 1816).

³⁶⁹Entre sus miembros estaban Isidro Zulueta, los Señores Canaleta San Pedro y Compañía, Francisco Antonio de la Sierra, Nicolás Campero, Torres y [¿Ving?], Giver, [¿Teutio?] y Grau, de Veracruz; José Bernardo de Baz, Eusebio García, José Ignacio Aguirrebengoa, Manuel García de Aguirre, José Gregorio de Urvizu, Antonio Alonso de Terán y Juan Bautista de Yturriaga, de México; y a los Señores Bazo y Valiente, de Puebla. AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 152f-161f (19 de abril de 1816).



contar las relaciones con el clero y, en menor medida, con la administración virreinal, aunque ésta más bien estaba monopolizada por los grandes patricios y sus descendientes, o por los “letrados y los técnicos de la palabra”, sobre todo en el siglo XVII.³⁷⁰

Collado, el socio de Calera, admitió haber obtenido mercaderías de Nicolás Campero en Veracruz a cuenta de la Compañía que tenía con nuestro montañés, sin ser advertido éste, contra quien finalmente se fue Campero en el juicio referido y que le reportó solamente sinsabores. Transcribo *in extenso* dos cartas que Calera le dirigió a Campero y una a su socio Ramón Collado sólo a efectos de mostrar lo que de luz arrojan sobre su personalidad y carácter, y en las que se esforzaba por llevar al terreno de la experiencia cotidiana el ideal del “buen cristiano”. La primera es del 26 de agosto de 1810:

Mi estimado Paisano y amigo: Mi compañero don Ramon de Collado, dador de esta, entregara a Usted en ese Puerto [de Veracruz] los dos mil setecientos sesenta y quatro pesos un real pará el saldo de la cuenta que por nuestra Compañía abrio con Usted en el año proximo pasado, cuia demora en este pago la ha ocasionado el considerable atraso que por estos paises padece este Comercio, de resultas de la Calamidad experimentada por la terrible seca que tubimos en el expresado año, por cuia causa aunque nos algunos miles de pesos, no hemos

³⁷⁰T. Calvo, *Poder...*, op. cit., pp. 281-285.

podido verificar el cobro mas que para cubrir los creditos en este Puerto con mil trabajos= Con este motibo dicho mi Compañero baja sin reales a hacer empleo para la proxima feria por ser indispensable para los cobros de ella, y siendo precisa la compra al contado de unas ñ otras frioleras para surtirse, si Usted tubiere reales, cuia inversion por haora no le sea precisa, le agradeceré si puede buenamente le franqueé ocho ñ diez mil pesos, los mismos que concluida la expresada feria se los remitiremos a Usted con el correspondiente premio del medio por ciento, y le quedará en la mayor gratitud su afectisimo Paisano y amigo que sus manos besa= Juan Francisco Calera=³⁷¹

Aquí Calera, como sucedía frecuentemente en la sociedad novohispana, se veía obligado a pedir un préstamo a Campero asegurándole retribuirlo con el monto de lo prestado más los correspondientes intereses, de acuerdo con los más elementales códigos del capital mercantil (si no es que usurario). Como puede observarse, coexisten en esta muestra epistolar los mecanismos tanto de carácter comercial como los meramente referidos a aspectos identitarios y de recíproca confianza: la *elite* mercantil se comportaba como una casta³⁷² en cuyo mundo quedaban excluidos todos aquellos que no portaran los sellos distintivos de su condición: origen noble –iluso o real–, dinero, limpieza de sangre, identidad regional. Pero la

³⁷¹AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 170f-171f (años de 1809-1813 y 1816-1819).

³⁷²Sobre la idea de considerar a cierta *elite* peninsular –la de los hidalgos o campesinos pobres que en Nueva España se convirtieron en comerciantes– como una casta, ver David Brading, *Mineros...*, op. cit., pp. 154-155.



confianza no siempre campeó en los negocios. La siguiente carta a Campero, en la que Calera le echa en cara su proceder por haberlo demandado, está fechada el 9 de Junio de 1813:

Guadalajara.

Muy señor mio: Por evitar la recordacion del justo sentimiento, qué me ocasionó el extraño, y violento proceder de usted, en conferir su poder á don Francisco Almirante, para que embargase en Mexico los efectos, que tenia al cargo de don Manuel Palacio, para hecerse pago de los que este, quando era dependiente mio, le quedó debiendo en el año pasado de 810. sin aver usado la atencion de prevenirme este pago, por medio de una carta teniendome usted hecho cargo de aquella cantidad, me habia propuesto, no tomar la pluma para escribir a usted, mediante á que aquel pago, está hecho al citado su Apoderado, pero me obliga á hacerlo el satisfacer á su carta de 20 de marzo ultimo, que acavo de recibir.

En ella me forma usted una cuenta, que no comprehendo, pues asienta que Almirante tiene recibidos 34.358,, $\frac{3}{4}$ reales, quando á ese se le han entregado, por mano de don Antonio Alonzo de Teran, 34.958 pesos $\frac{3}{4}$ reales, como acreditan las partidas de que a usted hace cargo el referido Palacio, en la cuenta, que me ha remitido para acreditar el saldo de la de usted, de que le acompaño copia.

Asienta usted en su citada, que el saldo á su favor era de 34.452 pesos $2 \frac{1}{4}$ reales, segun cuenta, que incluia (la que no he recibido) é ignoro el resultado de este [¿crédito?], pues en la cuenta, que usted me dirigio poco despues de la compra de Palacio, en carta de 4 de agosto de 810, escritá a su nombre por don Juan Antonio Madariaga se advierte, que el resto á su favor, era de 35.101 $4 \frac{1}{4}$ reales, bien que le resultan despues algunos cargos, que por varias faltas le hace Palacios, y no correspondiendo estos á la diferencia, que se advierte, si Palacios ha hecho a usted algunos otros

enteros, de que resulte el resto de los 34.452 pesos $2 \frac{1}{4}$ reales haviendosele satisfecho á Almirante, los citados 34.958 pesos $\frac{3}{4}$ reales, resultavan a mi favor 505. $6 \frac{1}{2}$ reales que espero me de aviso.

Los cargos, que usted me hace de gastos en el cobro de las libranzas y aumento del flete del dinero, no los considero justos, ni debo satisfacerlos, pues solo se me deverá hacer, el de los 322 pesos $6 \frac{2}{4}$ reales á $3 \frac{1}{2}$ millar del [crédito] á usted, que ha sido el correspondiente flete, pues si usted por sus particulares yntereses [texto ilegible] de la remision del dinero, en un tiempo de tanto riesgo, debe sufrir el aumento de gastos, y correr este, respecto á que yo entregué en virtud de su poder, y si hubiese tenido el modo de pensar de usted, podria haver demorado el pago hasta que las cosas hubiesen variado, y libertandome de los quebrantos, que me ocasionaron su execucion, y mi eficacia.

Tampoco satisfaré los 4.881 pesos $2 \frac{3}{4}$ reales, que usted expresa haber ministrado á don Ramon de Collado, en virtud de mi carta de 26 de Agosto de 810. pues aquella orden, fue comunicada en tiempo [¿abril?], y no debio tenerse por subsistible, mediante la variacion de circunstancias, que dieron motivo, para comunicar orden a dicho Collado, para que no emprehendiese negociacion alguna de mi cuenta, y Compañía, y que esta habia cesado enteramente, cuyo conocimiento tubo usted pues advierte en su carta, que Collado debolvio los [géneros], que tenia comprados: ni menos satisfaré el cargo que pretende don Jose Xavier de Olazaval, pues qualquiera, que en aquel tiempo fio á Collado, lo hizo por su cuenta particular, y no de la mia, para lo que en virtud de la variacion de circunstancias, se necesitaba expresa, y nueva orden.

Dice usted, que deseando no molestarme sobre estas dos partidas, ocurrio a Collado, para su cobro, prueba nada equiboca, que le fueron suplidas de su cuenta particular, como lo es tambien el no haverme dado aviso alguno, en aquel tiempo, y solo se hace ahora, que no se encuentra á Collado, ó se considera incobrable de este.



¿Qué seguridad debía usted, ni ningún otro tener en mí, ni en mis intereses, en un tiempo en que estos eran arrebatados, y la vida corría evidente riesgo?³⁷³

En efecto, hacia 1810 en el puerto de Veracruz se esparció el rumor de que Calera había muerto, por lo que Nicolás Campero, “en virtud de los movimientos interiores del Reyno entró en absoluta desconfianza del señor Calera”,³⁷⁴ lo que quizá motivó que Campero, ante cualquier eventualidad debida a la incertidumbre resultante de la guerra de independencia, quisiese asegurar sus haberes valiéndose de un recurso poco ético, que pensó podría pasar desapercibido si se llegase a corroborar la desaparición de su acreditado. Calera, seguro de su inocencia y de la justeza de sus palabras, continuaba fustigando la conducta de su acreedor:

¿Contava usted con alguna Seguridad, quando confirio su poder, para que se embargasen los pocos efectos, que yo tenia en Mexico, á efecto de cubrirse? ¿y si usted no fio á Collado de su cuenta particular por que entonces solo se pretendio el cobro de lo de Palacios? Sin duda fue porque consideró, que solo esto devia yo justamente.
Doy a usted las gracias que merece el cuidado de saber de mi salud, y restablecimiento de mis trabajos, al cabo de dos años y nueve meses, y con igual correspondencia se repite de usted atento servidor que su mano besa J.F.C.³⁷⁵

³⁷³AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 182f-183v (años de 1809-1813 y 1816-1819).

³⁷⁴AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 97v (años de 1809-1813 y 1816-1819).

³⁷⁵AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 182f-183v (años de 1809-1813 y 1816-1819).

En esta carta podemos destacar dos cosas: que Calera aduce implícitamente que él no procedió con dolo, como a su parecer cree que lo hizo Campero; y que, a pesar de todo, no era malagradecido con su prójimo, pues agradecía que Campero se preocupase por su salud y al mismo tiempo le deseaba los mismos parabienes que aquél le prodiga en su misiva. Aunque bien pueden ser formulismos de las reglas de cortesía de la época, una carta anterior a su socio Ramón Collado, fechada en Aguascalientes el 24 de Mayo de 1811, nos revela que los sentimientos de Calera parecían muy sinceros:

Estimado compañero: he recibido la de usted, de 9 del corriente, y no ha llegado á mis manos, la que me cita haberme escrito Palacios, con fecha del día anterior= Absorto me ha dejado la noticia, que me traslada en su citada, acerca de la resolucion tomada por don Nicolas Campero, de Veracruz en dirigir su poder, á don Francisco Almirante y Lamadrid, para que se presente, y pida el embargo, y retencion en esa, de toda la Negociacion, que don Manuel de Palacios, como dependiente mio, tiene a su cargo de mi pertenencia, hasta tanto se venda y realice de ella para cubrirle, los 35.101 pesos 4 ¼ reales, que le resto por resultado de la compra, y remesa de dicha Negociacion, fundado en el riesgo que aun todavia se corre, en la introduccion de Yntereses para tierra adentro y la desconfianza, que le asiste de que yo tenga otras proporciones, para satisfacerle su credito.

Con el objeto de libertar del riesgo que podrian correr los efectos de dicha negociacion; comuniqué ordenes en fines de septiembre, y principios de octubre ultimo, a dicho Palacio á Queretaro, para que inmediatamente



se restituyese á Mexico, y la restituyese á aquella capital, lo que verificó sin demora, pero no le ha sido posible enagenar los efectos, aunque para ello le he comunicado varias ordenes.

Considerando el riesgo, que en las criticas circunstancias, que en la presente rebolucion podrian padecer los yntereses, de que procede el credito del indicado Campero, y lo demas, que yo poseia, previne en aquel tiempo a dicho Palacio, escribiese á Campero, y acordase con este, y los demas Acrehedores, para que recibiese cada uno los efectos de que producian sus haveres, mediante la imposibilidad, que para su enagenacion, presentava la referida causa, y que por lo mismo no podia entenderse plazo preferido para su pago; lo que creo verificó Palacios, segun sus contestaciones, pero ignoro lo que sobre el particular resolverian los ynteresados, pues habiendo tenido interceptada la comunicacion, hemos carecido de muchas contestaciones.

En carta de 18 de Marzo ultimo, expuse lo mismo al relacionado Campero, añadiendole, que en los efectos, que recibiese, hábian de comprehenderse, los Damascos, Carmesés, Alemaniscos, y todos los que hubiese remitido, sin serle pedidos, y que no consten en la nota, que para su habilitacion le dirigio Palacio. Deseo libertarme de contestaciones, que puedan recordarme la *inconsideracion, é ingratitud de los hombres*, que no atienden á mi *general exactitud para cubrir mis creditos*, y á las circunstancias, que en el dia me impiden el poder hacerlo con la misma; en tal concepto podra usted ver al expresado don Francisco Almirante y Lamadrid, para que haga á Campero las *proposiciones* siguientes; y abrace la que mas le acomode, y con la que quede tranquilizado su espiritu, y á cubierto en desconfianza. Primera: que se le entregaran en efectos de la referida negociacion, los que basten á cubrir [el] credito [¿sea?] recibiendo en ellos, todos los que remitió sin haversele pedido, y no consten en la nota, ó factura, que don Manuel Palacio para su havilitacion, á cuyo efecto debe presentar la expresada nota, y lo demas á proporcion de todos aquellos que comprenda la factura original de

compras, y que sobre el total de su credito, ha de havonarse la comision, y corretaje, que tiene cargada, y los gastos erogados hasta la introduccion en esa capital. Segunda: que señalando un año de plazo desde el dia que combenga para su pago, le ha de fianzarse su credito á su satisfaccion, pues aun subsisten las dificultades para que gire con libertad el comercio, y puedan realizarse. Tercera que rebajando del total de su credito un seis por ciento, se le entregara el total resto de contado en metalico pues é [a] el efecto, y con esta precisa circunstancia, que resulte en algun beneficio mio, me loo franquea un Amigo, a quien debo mas confianza, y por cuyas repetidas instancias, hago esta propuesta, por si tal vez, que el *caballero* Campero la considera mas util, para el giro de su comercio, y seguridad de sus yntereses; pues al amigo, que me ha hecho esta oferta, le consta como á usted las muchas cantidades que deben a mi casa, y la presente dificultad para su pronta recaudacion: todas estas propuestas *que en otro tiempo me seria bochornoso hacerlas*, me parecen en el dia justas, si se atienden las circunstancias, que median en el presente, y creo las gradue lo mismo, el caballero Almirante para trasladarlas á Campero, y que este elija la que mas le acomode, ó prozeda como le combenga, dandome usted aviso de qualquiera resolucion, para dar mis ordenes, ó en caso necesario, nombrar Apoderado que consteste. Conserve usted la salud que le apetece su afectisimo compañero que su mano besa= J.F.C.³⁷⁶

Aquí Calera advierte amargamente que el trato mercantil conllevaba “inconsideracion, é ingratitud de los hombres”, actitud que se guardaba de manifestar, pues se asumía como persona responsable, cumplidora y de “general exactitud” para cubrir sus créditos. También se observa en Calera cierta disposición a buscar salidas a los conflictos cuando

³⁷⁶AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 215f-216v (años de 1809-1813 y 1816-1819). Las cursivas son mías.



aseguraba que las proposiciones que le hacía a Campero “en otro tiempo me sería bochornoso hacerlas”. Esto es, Calera se acomodaba pragmáticamente a las circunstancias pero no había perdido del todo la dignidad, cosa que se refuerza con el trato de “caballero” a su demandante. Algo de la “buena feé y pureza” que debía tener el comerciante se atisba en estas misivas en las que Calera se percibe como objeto de injusticia, por contraposición a su autopercepción de hombre honrado, ya que consideraba “que siempre que ha sido justo, ha pagado”; caso contrario, estaba dispuesto a pelear, como realmente lo hizo, por los medios legales necesarios, para probar que en el litigio con Campero nada debía. La forma en que Calera se defendió de las acusaciones de defraudación atestiguan un carácter tesonero que sin embargo poco a poco se debilitó, aunque no sé si en esto tuvieron algo que ver ciertos malestares de los que se quejaba³⁷⁷ o los continuos reveses a sus negocios, ya por las sequías, ya por el estado incierto de los caminos, ya por la guerra de independencia o por la “inconsideración, é ingratitude” de sus deudores.

³⁷⁷Se decía que Calera tenía “su caveza debilitada, é incapaz de recordar otras muchas especies que á su derecho importan”; ver AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 181f-188f (años de 1809-1813 y 1816-1819).

En efecto, a Calera le debían varios sujetos,³⁷⁸ y unos años más tarde se vio obligado a traspasar una fianza a su sobrino Ramón Gómez de Liaño “en caucion de la Renta del tabaco que fue a cargo del difunto administrador don Juan Manuel Cernadas” desde el año de 1805.³⁷⁹ Los documentos me hacen suponer que Calera tenía depositada una confianza muy acentuada en su sobrino, a quien no sólo le otorgó un poder amplio y general para que “principie y continúe [*sic*], y defienda todas sus acciones Civiles y Criminales comenzadas ó por comenzar que tenga pendientes, y en lo subcesivo se le ofrezcan promover”,³⁸⁰ sino que también le prestó cinco mil pesos, cantidad que éste impuso, cargó y situó “a depocito irregular y reditos de un cinco por ciento anual por el termino de cinco años sobre el Rancho de Labor nombrado Pozo bravo en esta jurisdiccion y una oficina de teneria en esta Villa y Calle del Ojo Caliente” (hoy Juan de Montoro).³⁸¹ Semejante deferencia hace pensar en que quizá Calera haya influido en

³⁷⁸Entre ellos Anastasio Terán, quien le debía dos mil novecientos setenta y ocho pesos “dos y un octavo reales”, más el cinco por ciento correspondiente de réditos sobre la compra de 16 caballerías de tierra que le hizo a doña María Josefa de Chávez “en la Hazienda de la Laborsilla de esta jurisdiccion”. Con fecha 30 de diciembre de 1811 quedó cancelada la escritura en vista de que el día 27 se le pagó a Calera la cantidad referida; ver AHEA, FPN, Caja 38, Exp. 6, Esc. 11, F. 26f-27f (20 de enero de 1810).

³⁷⁹AHEA, FPN, Caja 40, Exp. 1, Esc. 58, F. 103f-105f (22 de julio de 1815).

³⁸⁰El poder se extendía para que “Exija y cobre todas las Cantidades de reales, efectos, y demas muebles que acrediten por Escrituras, vales, Cuentas, y otros Documentos”; también, “Para que pueda vender ó gravar los intereses que el otorgante goza en propiedad, otorgando las Escrituras que demanden los convenios, ó contratos segun la naturaleza de cada uno, con especial hipoteca de aquellos que lo prevenga las disposiciones de las Leyes [...]”. También le confirió facultad especial para que pueda “otorgar a nombre del Otorgante sus poderes”; ver AHEA, FPN, Caja 38, Exp. 6, Esc. 79, F. 128f-129f (6 de octubre de 1810).

³⁸¹AHEA, FPN, Caja 40, Exp. 1, Esc. 59, F. 105f-v (24 de julio de 1815).



el nombramiento, años más tarde, de Gómez de Liaño como síndico del convento de la Purísima de San Diego.³⁸²

El abultado expediente del pleito entre Campero y Calera nos permite abducir, coincidiendo en este punto con Gómez Serrano, que para la buena marcha de sus negocios mercantiles y el exacto control de sus cuentas a favor y en contra, Juan Francisco por necesidad debió poseer ciertos conocimientos, tales como la fijación de precios, la correspondencia de pesos y medidas, el cálculo de intereses (por medio de la regla de tres), el manejo de las monedas y libranzas,³⁸³ el cálculo de la distancia a la que se encontraba su tropa de determinado lugar, el cálculo de la distancia a que se encontraba el enemigo en las escasas refriegas bélicas en las que se sabe participó (como en la batalla del Puente de Calderón),³⁸⁴ el monto gastado en pertrechar a su tropa, la adquisición y el control de los materiales para la fábrica del Camarín, la correspondiente raya a los peones y al maestro arquitecto... y, desde luego, el arreglo geométrico de las imágenes en este último recinto, para lo cual eran precisos conocimientos elementales de la geometría. No es pues remoto que Calera estuviera en

³⁸² AHEA, FPN, Caja 41, Exp. 1, Esc. 52, F. 82f-83f (9 de junio de 1818).

³⁸³ J. Gómez S., *Los españoles...*, op. cit., p. 130.

³⁸⁴ B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit., p. 164.

posesión de conocimientos de aritmética y geometría prácticas, de contabilidad y otras materias, así como tampoco es imposible que hubiese consultado –si no es que poseído– los manuales prácticos de la época, pues ya lo decía Braudel: “no hay capitalismo mercantil sin aprendizaje, sin instrucción previa, sin el conocimiento de medios que distan mucho de ser rudimentarios”.³⁸⁵

Las cartas que cito párrafos arriba son elocuentes en este sentido, pues para estar perfectamente al tanto de las cuentas de lo que se le debía, tanto del principal como de los réditos, requirió conocimientos de aritmética y de contabilidad. Prueba también de que a Calera no le era ajeno el concepto de proporción y, por consecuencia, el empleo de una de las formas más sencillas de la proporcionalidad matemática en el campo de los negocios (el uso de la regla de tres), lo es la afirmación que él mismo hace en la carta dirigida a su socio Collado (citada *supra*), en donde, al hacerle a Campero varias propuestas, en la primera de ellas manifiesta que “se le entregaran en efectos de la referida negociacion, los que basten á cubrir [el] credito [¿qué sea?] recibiendo en ellos, todos los que remito sin haversele pedido, y no consten en la nota, ó

³⁸⁵ J. Gómez S., *Los españoles...*, op. cit., p. 130.



factura, que don Manuel Palacio para su habilitacion, á cuyo efecto debe presentar la expresada nota, y *lo demas á proporcion* de todos aquellos que comprehenda la factura original de compras”.³⁸⁶ Esto quería decir, bajo una relación de semejanza entre cantidades de la misma especie (o diferente) pero de distinta magnitud. Dicha expresión poco lugar deja a dudas de que Calera poseía los rudimentos elementales y necesarios de la aritmética y la geometría prácticas y de que los usó en la contabilidad de sus negocios, lo que nos presenta al montañés como un sujeto de regulares capacidades intelectuales, ésas que ya había detectado su mando superior en el Regimiento de Dragones Provinciales de Nueva Galicia.

Como en el caso de su hermano, Juan Francisco comenzó a tener problemas serios con sus deudores y acreedores hacia el mismo año de la insurrección del cura Hidalgo. Si a ello le sumamos el creciente ardor jacobino con que los insurgentes lo buscaban, lo que de paso prueba, con Ribes Iborra, que la oficialidad del Regimiento de Dragones Provinciales de Nueva Galicia estaba cargado del lado realista,³⁸⁷ todo visto en conjunto puede explicar el

progresivo deterioro de su salud³⁸⁸ y de su fortuna. El largo litigio con Campero debilitó sus finanzas, a tal grado que se vio precisado a buscar un fiador antes de la dolorosa decisión que se vio obligado a tomar: la de abandonar la Nueva España y dirigirse a la península ibérica. Así fue en efecto, buscó un fiador para subsanar un asunto pendiente que Calera había adquirido el 27 de noviembre de 1805, ¿y quién más sino aquel en el que tenía depositada toda su confianza, su sobrino Ramón Gómez de Liaño, de su misma población natal? De este modo, por escritura firmada en Aguascalientes el 22 de julio de 1815, Gómez de Liaño sustituyó la fianza que su tío tenía comprometida con la Real Hacienda “por cantidad de dos mil pesos en caucion de la Renta del tabaco que fue a cargo del difunto administrador don Juan Manuel Cernadas”, “por quanto el señor Coronel del Regimiento de Dragones de Nueva Galicia don Juan Francisco Calera tiene que retirarse de este Reyno para la Peninsula de España, y para ello debe acreditar no hallarse pendiente con responsabilidad alguna”.³⁸⁹

los insurgentes desistieron de buscarlo tomó parte en la batalla de Puente de Calderón. Ribes Iborra aporta algunas informaciones adicionales sobre esta cuestión en la p. 138.

³⁸⁸Que según él mismo lo había mantenido alejado de sus negocios “al cabo de dos años y nueve meses”. Para 1810 Celara tenía 62 años de edad y 30 años de residir en Aguascalientes. AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 182f-183v (años de 1809-1813 y 1816-1819).

³⁸⁹AHEA, FPN, Caja 40, Exp. 1, Esc. 58, F. 103f-105f. Consúltese el protocolo en AHEA, FPN, Caja 40, Exp. 2, Esc. 76, F. 107f-108v (27 de julio de 1816). En esta escritura Gómez de Liaño alega tener un poder de

³⁸⁶AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 215f-216v (años de 1809-1813 y 1816-1819). Cursivas mías.

³⁸⁷Sobre este punto, véase V. Ribes I., *La insurgencia...*, op. cit., pp. 57-58. Es parte del anecdotario histórico que a Calera se le buscaba para ejecutarlo, que se escondió en el convento de San Diego y que después de que



Todo ello obligó a Calera a cambiar temporalmente su residencia a la ciudad de México, mientras arreglaba sus pendientes y encontraba un navío para trasladarse a España.³⁹⁰ Ahí, en la capital del virreinato, Juan Francisco otorgó poder a José Antonio Ruiz de la Bárcena, “Comisario Ordenador de Exército honorario, y Almacenero de esta capital”, quien a su vez lo sustituyó a favor de Antonio Maldonado, “Procurador de Número de la Real Audiencia”, sustituyéndolo éste, asimismo, a favor de Ignacio Ramírez de Arellano, “Agente de negocios titulado de este Superior Gobierno”, para que todos, en nombre del otorgante y representando sus derechos, hicieran, percibieran, recaudaran, demandaran y cobren “todas las cantidades pesos, oro, plata joyas, esclavos mercaderías, frutos, bienes, o efectos que la [sic] toquen y pertenescan, y le deban, o debieren, en virtud de [...], cesiones, donaciones herencias clausulas Legados, testamentos, o por cualesquiera otra razón”.³⁹¹

Pero el juicio con Campero no concluía. En el Consulado de Veracruz, en abril 23 de 1814, este último, a través de su apoderado legal, afirmó haberle suplido a

su tío, dado el 10 de mayo de 1815, para todas sus causas, ratificando en esta nueva escritura que se constituye en su fiador.

³⁹⁰ AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 176f, 1809-1813 y 1816-1819.

³⁹¹ AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 186f-188f (5 y 24 de julio, 27 de agosto de 1816).

Calera, en septiembre de 1810, la cantidad de 4,881 pesos, dos reales y tres cuartillas, de los 8,000 o 10,000 que le solicitaba a efectos de “verificar negociacion para la feria de San Juan”.³⁹² En el mismo expediente Campero aclara más adelante que Calera le quedaba a deber 5,764 pesos dos reales y tres cuartillas, más el “premio” respectivo.³⁹³ Las autoridades del Consulado procuraron inclinar a los concurrentes a un convenio, “con que evitasen cuestiones y litigios” pero ambas partes continuaron su respectiva defensa,³⁹⁴ efectuándose múltiples diligencias durante los años de 1814 a 1816. La firma de Calera en todos estos instrumentos se ve muy firme, de mano segura e igual a la de sus anteriores rúbricas, por lo que el mal de la cabeza al parecer no afectó su capacidad motriz en las manos. Todavía estaba, pues, en Nueva España para julio de 1816, ausentándose para España en el mes de octubre “en el comboy que ha salido”.³⁹⁵ Para entonces se le refiere ya como “coronel retirado”.³⁹⁶

³⁹² AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 170f-171f (años de 1809-1813 y 1816-1819).

³⁹³ AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 176f (años de 1809-1813 y 1816-1819).

³⁹⁴ AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 181f-188f (años de 1809-1813 y 1816-1819).

³⁹⁵ AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7, F. 222f-222v (años de 1809-1813 y 1816-1819). Ya para entonces, y desde 1815, había vendido la casa de la calle de Tacuba a Vicente Pérez, vecino de la villa de la Encarnación. Ver B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit., p. 165.

³⁹⁶ AHEA, FPN, Caja 40, Exp. 1, Esc. 59, F. 105f-v (24 de julio de 1815). Cuando Calera ocupó el cargo de diputado provincial en el Consulado de Guadalajara, en 1813, comenzó a tramitar su retiro. Ver B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit., p. 165.



Finalmente, las autoridades fallaron a favor de Campero, obligando a Calera a restituir la cantidad de “ocho mil novecientos diez pesos quatro reales”, de los cuales 8,587 pesos 4 y medio reales eran a cuenta de la cantidad demandada, más “los premios”, “y los trescientos veinte, y dos pesos, siete, y medio reales por las costas en que dicho señor Calera fue condenado”.³⁹⁷ El instrumento mandaba que Campero no tendría en lo sucesivo nada que reclamar de Calera ni de sus herederos y sucesores.

Para entonces, Calera no sólo había regresado a España; probablemente el juicio perdido por Calera, y la persecución de la que fue objeto por los insurgentes, debieron ser un duro golpe para él. Debió haber partido para España con el ánimo por los suelos, desencantado de los hombres y resignado a su infausta suerte;³⁹⁸ él, precisamente él, que desde su óptica tanto bien había hecho a la Iglesia patrocinando la onerosa fábrica del Camarín; él que se había esforzado por ser buen cristiano a cuya sagacidad comercial unió la “buena feé, y pureza” que se supone debía exhibir el mercader; él que probablemente, como indiano, pensaba volver a la Montaña lleno de

honoros. Tal vez se reclusó en Saro, y quizá se refugió en lo único que le quedaba: su incommovible fe y devoción a la Inmaculada. Debió haber muerto entre 1816 y 1819.³⁹⁹



El caso de Juan Francisco Calera ha llamado la atención de varios historiadores (a los que he citado en este capítulo). Me basta por ahora recordar a Rojas Nieto, quien afirma que nuestro montañés era “un tipo de comerciante peninsular un poco fuera de lo común”, pues el hecho de su soltería y algunos otros rasgos hacen que este personaje se vuelva particular, ya que nunca recurrió a uno de los mecanismos de integración más comunes a la sociedad novohispana y a la *elite*: el mercado del matrimonio, mientras que otro, el de los cargos públicos, que aquella autora desconocía en su momento y que pude documentar en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, sólo fue usado tangencialmente y de manera provisional, pues como vimos estuvo en calidad de regidor interino en el cabildo de Aguascalientes en el año de 1792.⁴⁰⁰

³⁹⁷ AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7. F. 398f-399v (años de 1809-1813 y 1816-1819).

³⁹⁸ Calera se quejaba hacia 1811 de que la “canalla revolucionaria” no le había dejado nada, mientras que los que le debían no tenían medios para pagarle, además de que rehuían hacer nuevas compras. La ruina, pues, acechaba. Ver B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit., p. 164.

³⁹⁹ En las F. 398f-399v del expediente multicitado, en fecha 20 de abril de 1819, se menciona que uno de los apoderados de Calera, Ignacio Ramírez de Arellano, por medio de José Ruiz de la Bárcena (el otro apoderado), declaró que los autos con Nicolás Campero “quedaron concluidos en todas sus partes”, refiriéndose enseguida a la “testamentaría del señor Calera”, lo que no deja lugar a dudas de que ya para 1819 era difunto. Ver AGN, Consulado, Vol. 96, Exp. 7 (años de 1809-1813 y 1816-1819).

⁴⁰⁰ Ver B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit., p. 162.



Lo que Calera utilizó fueron el gremio de comerciantes, la milicia y las hermandades. De estas corporaciones, la primera y la segunda estuvieron enmarcadas en las instituciones “modernas” del proyecto ilustrado, ya que Juan Francisco formó parte de una nueva generación de comerciantes que obró y capitalizó con ventaja las reformas económicas y la reorganización militar implementadas por los Borbones; la última, fiel más bien a las prácticas piadosas y cultuales de la “comunidad cristiana imaginada”, ahora ajustadas a un nuevo orden. Como sugerí previamente en una nota al pie, en el siglo Calera mostraba un acusado pragmatismo, mientras en las cosas trascendentes se acogía a una cosmología (y en su caso una epistemología) cristiana “premoderna”.⁴⁰¹

Cuando llegó a Aguascalientes, probablemente pronto comprendió que no le sería del todo fácil forjarse una posición en la sociedad y entre las principales familias puesto que, aunque no le faltaban parientes y paisanos dispuestos a ayudarlo, su condición de recién llegado y su soltería jugaban en contra. Quizá pensó que las armas y el

comercio le reportarían el prestigio que su dudoso origen no le proporcionaba. El comercio le permitió forjarse un nombre y suficiente dinero como para devolver con guante blanco los eventuales desaires: su “lucha” se concentraría en demostrar su valía con una obra piadosa que se constituyera en la *memoria-signo* de su superioridad moral, de su linaje montañés y de su fervorosa devoción concepcionista. En este sentido, Calera era un individuo que pensaba como hombre de antiguo régimen, pues su universo mental y simbólico estaba anclado místicamente a la comunidad cristiana y políticamente a la Iglesia postridentina y contrarreformista; pero a la vez actuaba como hombre “moderno”, ya que se acomodó con acusado oportunismo a las circunstancias reinantes, pues era un sujeto práctico. Sus vínculos con la Iglesia (especialmente con el clero regular franciscano) contribuyeron a legitimar su posición en la sociedad, a pesar de su “ética cuasi protestante” y de su relativa ortodoxia (o cuasi heterodoxia). Su caso es pues el de un típico hombre de transición.

El ser humano es uno con sus obras. En este sentido, se da una analogía de proporcionalidad propia entre las comunidades de la imaginación como *principio*

⁴⁰¹ Siguiendo una idea de Gruzinski, con las reformas borbónicas, y el clero diocesano a su cauda, el imaginario barroco, que “efectuaba ante todo una sacralización del mundo”, tuvo que ir ajustándose al incómodo molde de la “forma insidiosa pero todavía contenible de la Ilustración y del despotismo ilustrado”. Como dice este autor, “Todo sugiere que la política de los Borbones sorprendió a una sociedad hundida aún en la sensibilidad barroca”. Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a “Blade Runner” (1492-2019)*, 3ª. reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 198 y 203.



.....

.....

fundacional, y la cosmol
ogía cristiana como *principium fundans* del Camarín que
Calera patrocinó y que es el motivo del siguiente apartado.



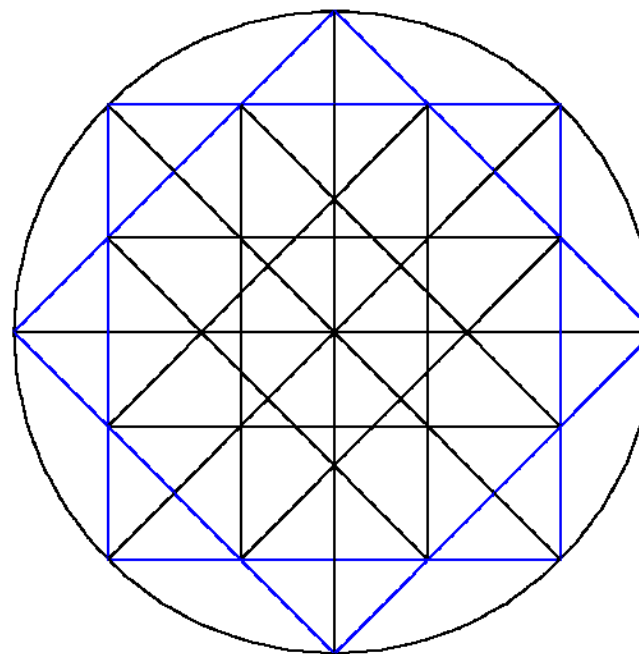
B. El *Principium Fundans*. Filiaciones cosmológicas en el Camarín: la *tetramorfosomia*

... ¿acaso san Agustín no había reciclado de forma manifiesta a los autores paganos y el sistema de las siete «artes liberales» que resumía la totalidad del saber?

Jacques Le Goff

Comencemos este apartado con la siguiente proposición: la subcomunidad imaginada cristiana de los montañeses santanderinos es al origen de Calera, lo que la cosmología cristiana es al origen del Camarín. Y fiel a mi interpretación, para proponer un origen de este último podemos iniciar observando dos cosas: desde un nivel apariencial, el edificio está resuelto como un recinto circular de planta central (*ars rotunda*) bajo cuya estructuración arquitectónica e iconográfica subsiste un motivo geométrico esencial: el octágono, que

presenta dos variantes: el octágono regular y el octágono estrellado (o estrella de ocho puntas).⁴⁰² En un nivel profundo, ambas figuras remiten a una forma geométrica “degenerada”, una suerte de “pseudo-octágono estrellado”⁴⁰³ que no está conformado más que por dos cuadrados cruzados (*ars quadrata*) (Ilust. 26).



El esquema, en planta, de la forma (la envolvente) y la sustancia (el patrón geométrico subyacente) del Camarín. Dibujo: LLR y EHB.

⁴⁰²En esta disertación propongo considerar a la estrella de ocho puntas como signo de María Inmaculada.
⁴⁰³Ver Matila Ghyka, *Estética de las proporciones en la naturaleza y en las artes*, Ed. Poseidón, 3ª. edición, Barcelona, España, 1983, p. 78.



El apartado, pues, está dedicado a ofrecer argumentos lógicos y evidencias histórico-documentales que apoyan la idea de que, más allá de las analogías y correspondencias incontestables, los cuadrados cruzados son un desarrollo en clave cristiana de dos antiguas teorías: la doctrina pagana de los cuatro elementos, que Empédocles llamó *tetrasomia* y que más tarde empleó Aristóteles, pero que a su vez provenía de fuentes aún más dilatadas en el tiempo, dedicadas a conocer la estructura del universo conocido; y la doctrina de los cuatro seres alados que la tradición apocalíptica denominó *tetramorfos*. Ambas doctrinas remiten a una profunda cosmología mística y (neo)platónica que establece las relaciones entre el macrocosmos y el microcosmos y que constituye una especie de “epistemología” de la comunidad cristiana de la imaginación. De este modo, el Camarín mandado edificar por Juan Francisco Calera y que estuvo bajo su “personal asistencia, dirección y cuidado”, constituye algo así como un orden de lugares de una memoria fundacional del cosmos cristiano.

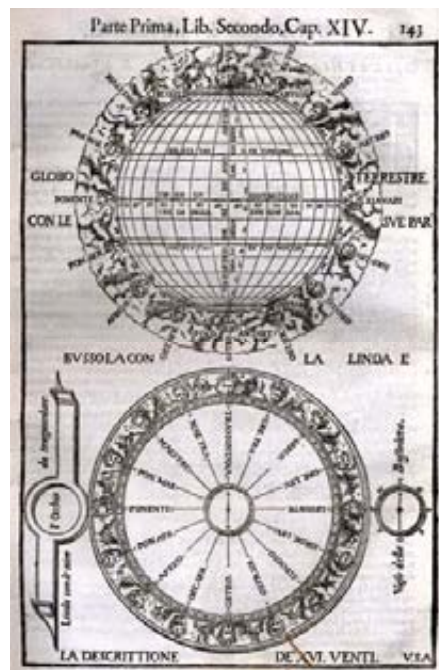
La tetramorfosomía en el origen de los cuadrados cruzados: un desarrollo de doctrinas paganas en clave cristiana

El cuadrado ha sido una figura sempiternamente asociada a las cuatro grandes direcciones cardinales y a los cuatro estados de la materia por muchas de las culturas de la antigüedad.⁴⁰⁴ Desde tiempos muy remotos ha fascinado a matemáticos, filósofos, artistas y arquitectos;⁴⁰⁵ sin embargo, algunos estudios recientes han hecho hincapié en que desde la “época prehistórica de la astrología”, los astrólogos tenían más bien una “concepción octoádica” del espacio, derivada quizá de la experiencia de los navegantes, quienes fueron “los primeros en pensar la forma del espacio y de la tierra” a través de los vientos, ya que encontraron diferencias entre unos y otros, de modo que lo que hoy conocemos como la Rosa de los Vientos, con sus ocho direcciones, fue la que se impuso con evidencia al espíritu de esos pioneros.⁴⁰⁶ (Ilust. 27) Heinz Götze, en su extraordinario libro sobre Castel del Monte

⁴⁰⁴Un trabajo extraordinario, en este sentido, es el de César González Ochoa, *Música congelada. Mito, número, geometría*, Ubari Ediciones, México, 2003, particularmente las pp. 77-98, a propósito del número cuatro y el cuadrado. Ver también el imprescindible Juan Eduardo Cirlot, *Diccionario de símbolos*, Ediciones Siruela, España, 2ª. edición, 1997, pp. 159-160, 161-163 y 186. Anteriormente cité la edición colombiana de 1995.

⁴⁰⁵H. Götze, *Castel...*, *op. cit.*, p. 115.

⁴⁰⁶Patrice Guinard, “Las 8 casas: el Dominion”, artículo derivado de la Tesis Doctoral “La Astrología: Fundamentos, Lógica y Perspectivas”, defendida en 1993 en La Sorbona, Departamento de Filosofía de la

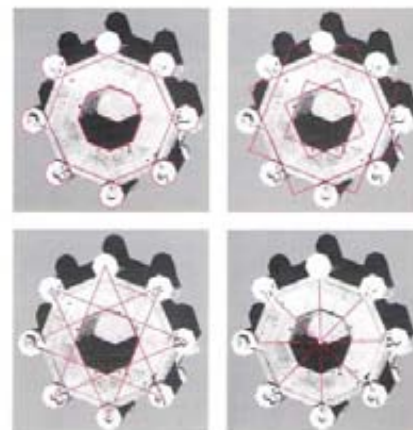


Los 16 vientos en dos grabados de V. Scamozzi (1615:F.143). FR-BNM: Personajes Distinguidos EASC XI-30F. Digitalización: BNM.

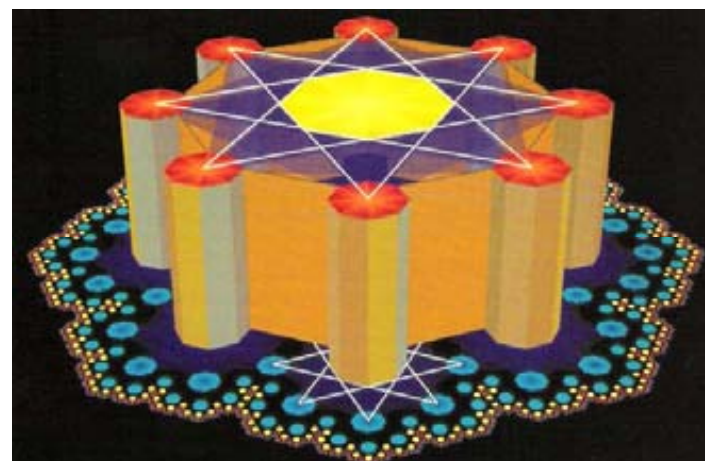
(cuyo diseño está basado en el octágono regular y en el estrellado, y por ende en los cuadrados cruzados), (Ilust. 28, Ilust. 29) apoya esta opinión cuando afirma que se ha asumido “que el símbolo de los cuadrados girados se remonta a tradiciones [muy] antiguas”. La rosa arriba referida (como en la Torre de los Vientos de Atenas, ca. 75 a.C.), por ejemplo, se expande y conecta con los signos

Universidad de París I; artículo publicado en versión electrónica por el Centre Universitaire de Recherche en Astrologie, en «<http://cura.free.fr/esp/09domi2s.html>», sin paginación. En la Edad Media era conocida entre los marineros una carta de navegación llamada la “carta Pisana” que, según Friedman, citado por Götze, guarda conexiones con el astrolabio. H. Götze, *Castel...*, op. cit., pp. 145-146.

zodiacales, y el zodíaco mismo, como se sabe, proviene de la observación del cosmos por las culturas arcaicas.



Diversos octagramas conforman la estructura geométrica de Castel del Monte (siglo XIII d.C.), según Götze (1998:182). Digitalización: MASS.



La estrella de ocho puntas en una representación digital de la estructura fractal de Castel del Monte (siglo XIII), publicado en Götze (1998:186). Digitalización: MASS.

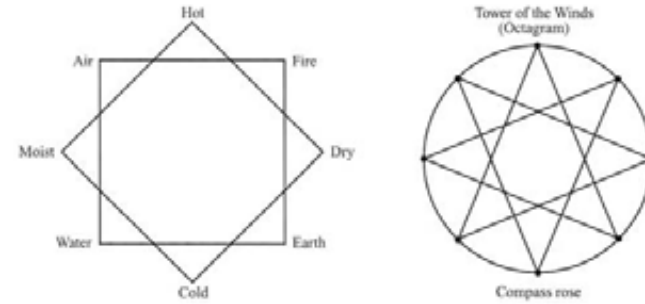
Si esto es así, entonces estamos ante la indudable conexión entre el cuadrado (la tétrada), el octágono (la óctada) y los cuadrados cruzados (doble tétrada), pues los tres derivan de concepciones espaciales topo-cósmicas, además de que los dos últimos comparten dos ejes ortogonales y dos ejes angulares con respecto a los primeros, y por si fuera poco el octágono puede obtenerse de los cuadrados cruzados y éstos de aquél, además de que implican el juego de dos cuaternarios: uno angular, activo o “espiritual” y otro estable, pasivo o “material”.⁴⁰⁷

Götze afirma que los cuadrados cruzados o girados son atribuidos a la teoría aristotélica de los elementos (*tetrasomia*), teoría según la cual el cuadrado se forma con los cuatro elementos conocidos,⁴⁰⁸ que representan el ciclo platónico del fuego, aire, agua y tierra,⁴⁰⁹ mientras que las formas de aparición de éstos son expresadas en dos pares de opuestos: caliente-frío, húmedo-seco, que forman un segundo cuadrado, girado 45° respecto al primero (**Ilust. 30**).

⁴⁰⁷J. E. Cirlot, *Diccionario...*, op. cit., pp. 227-234.

⁴⁰⁸Los elementos tierra, agua y aire correspondían a los tres estados de la materia conocidos entonces: sólido, líquido y gaseoso; el fuego era el agente que permitía la modificación de aquéllos. Los filósofos presocráticos los concebían no sólo como puntos cardinales de la existencia material, sino como modelos de las condiciones de la vida espiritual. A veces se añadía un quinto elemento, el éter o “alma de las cosas”. Ver Cirlot, *ibid.*, p. 186.

⁴⁰⁹H. Götze, *Castel...*, op. cit., pp. 116-117.



La *tetrasomia* y el octagrama de la rosa de los vientos, en Götze (1998:116).
Digitalización: MASS.

En realidad, los elementos habían sido motivo de especulación filosófica en la época y escuelas presocráticas: Tales de Mileto había postulado al agua como “el principio fundamental de todo”; Jenófanes decía que todo provenía del elemento tierra; Anaxímenes propuso que era el aire; para Heráclito, este principio era el fuego. Fue Empédocles quien formuló la doctrina de los cuatro elementos tomados en conjunto y no sólo aisladamente, como habían hecho sus predecesores, por lo que la doctrina de la *tetrasomia* debemos remitirla en su origen a este filósofo.⁴¹⁰ Platón también se refirió a los cuatro elementos e incluso los vinculó, mediante su teoría “atomista”, con los sólidos que

⁴¹⁰Mauricio Beuchot, *Historia de la filosofía griega y medieval*, Ed. Torres Asociados, 2ª. edición, México, 2001, pp. 10-36.



conformaban la materia; así, al elemento tierra le asignó el cubo; al aire, el octaedro; al agua, el icosaedro; y al fuego el tetraedro.⁴¹¹ Todos y cada uno de estos sólidos estaban conformados a su vez por formas aun más pequeñas, que en esencia se reducían a dos tipos de triángulos: el de proporción $1:1:\sqrt{2}$; y el de proporción $1:2:\sqrt{3}$,⁴¹² las dos más hermosas formas de que estaba compuesto el cosmos entero, de las cuales, según Platón, la segunda era todavía más bella.⁴¹³ De esta manera, pues, la *tetrasomia* terminaba por configurar un esquema octapartito al añadirse los pares caliente-frío, húmedo-seco, quedando definido geoméricamente por los cuadrados cruzados, que Götze atribuye a Aristóteles. Mucho más tarde, en la Edad Media, durante los siglos XV y XVI, los cuatro elementos fueron asociados a los cuatro humores o temperamentos; de este modo, “el colérico correspondía al fuego, el sanguíneo al aire, el flemático al agua y el melancólico a la tierra”, asociándose también con las cuatro cualidades, valores o

efectos: la tierra era fría y seca, el agua era fría y húmeda, el aire era caliente y húmedo, y el fuego era seco y caliente (ver la ilustración 30).⁴¹⁴

Por su parte, P. Guinard ha recopilado evidencias (atribuidas a Asclepio) del sistema de “ocho casas”, o “lugares”, que se remontan hasta el siglo II d.C., aunque admite que dicho sistema (denominado “octotopos”) era conocido desde muy antiguo, proporcionando varias pruebas de esta aseveración;⁴¹⁵ es decir, un sistema de ocho lugares que atestiguan que en su origen los humanos se preocuparon por la “problemática del Espacio, y no del Tiempo”, por lo que dicho sistema era “probablemente anterior al sistema clásico de los 12 lugares”,⁴¹⁶ o zodíaco.⁴¹⁷ En la cosmología de las primeras civilizaciones mesopotámicas se habla ya de esta división octapartita del espacio. Para mis propósitos, es útil rescatar el hecho, consignado por Guinard, de que la tríada cosmogónica y divina de los sumerios (Anu, Enlil y Ea) “había sido ya

⁴¹¹Se ha especulado que Platón relacionó el quinto sólido, el dodecaedro, con el cosmos, pero lo cierto es que no lo hace de manera explícita, como en cambio sí lo hizo respecto a los otros sólidos a través de dos tipos de triángulos: el isósceles y el escaleno. En la edición que estoy siguiendo, *Diálogos* (con Introducción de C. M. B.), Ed. Porrúa, 29ª edición, México, 2005, ver en particular *Timeo o de la Naturaleza*, p. 337.

⁴¹²Ver M. Bispham, “Platonic...”, *op. cit.*

⁴¹³Platón, *Diálogos*, *op. cit.*, p. 335. La “librería” del convento de la Purísima Concepción de la villa de Aguascalientes poseía una obra de Francisco Garau, *Deiparae elucidatae ex utriusque theologiae placitis sanctorum patrum et sacrae paginae luminibus*, ed. Mathevat, Barcelona, Jacobo Cays, 1686, en la que se habla precisamente del *Timeo*, en la p. 183, por lo que pudo ser perfectamente posible que los predicadores estuviesen familiarizados con estos conocimientos paganos. Una posibilidad más remota es que J. F. Calera haya leído esta obra.

⁴¹⁴María del Carmen Alberú, Jaime Cuadriello, Salvador Rueda y Eloísa Uribe, *La ciencia de las imágenes*, Universidad Iberoamericana, México, 1995, p. 20-21.

⁴¹⁵Citando a D. Haigh y a P. Jones, señala P. Guinard que se conserva una proclamación del soberano asirio Sargón II, siete centurias antes de Cristo (siglo VIII), que reza: “Delante y detrás, sobre todas las superficies expuestas a los ocho vientos, yo he abierto ocho grandes puertas”. Para más evidencias históricas ver P. Guinard, “Las 8 casas...”, *op. cit.*

⁴¹⁶P. Guinard, *ibid.* Sería más propio decir que los antiguos se preocuparon no únicamente por la problemática del tiempo, sino también por la del espacio, que incluso primaba sobre aquella.

⁴¹⁷Es natural que bajo el sistema ptolemaico del mundo los antiguos vieran al zodíaco como un orden temporal, pues veían físicamente cómo las constelaciones y sus estrellas discurrían por el cielo nocturno en un determinado tiempo y dirección, mientras que en el sistema de los cuatro elementos o en el de las ocho casas, como sus componentes parecían verse fijos, se asumía que pertenecían a un orden espacial.

reemplazada por la tríada planetaria semítica Sî (Luna) /Shamash (Sol) /Ishtar (Venus) antes del siglo XIV a. de C., época en la que aparecen sus emblemas”. Invariablemente, los emblemas del Sol, la media Luna y Venus son representados con ocho divisiones en forma de rayos o puntas; por ejemplo Ishtar, la Diosa asirio-babilónica – denominada Astarté entre los fenicios–, era representada como estrella de ocho puntas (Ilust. 31).



Símbolo de la Diosa fenicia Astarté, como flor o estrella de ocho puntas, en http://www.mispordentros.com/p_8.html.

King, citado por Guinard, observa que “La presencia de los emblemas del Sol, de la Luna y de Venus bajo la forma de una estrella de ocho puntas en la parte superior de los Kudurru (mojón), incita a pensar acerca de un carácter astral subyacente”. Y abunda Guinard:

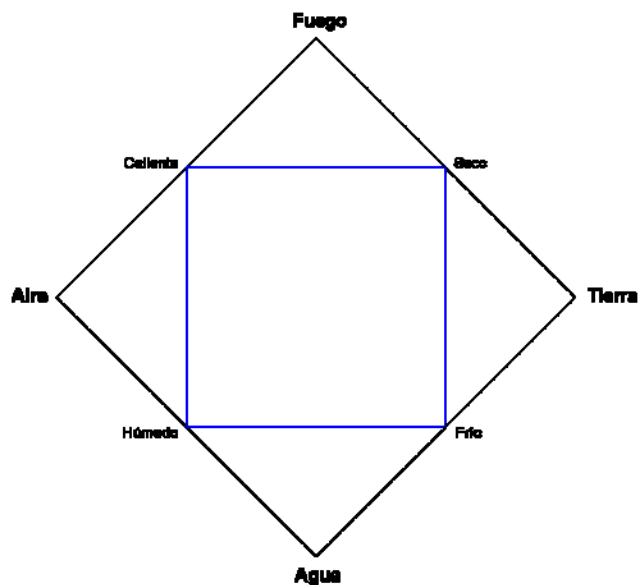
La representación de Venus, y también de todo astro en general, bajo la forma de una sigla de 8 brazos, atestigua una *división muy antigua del espacio celeste en 8 sectores*, como parece demostrarlo el único planisferio mesopotámico conocido, el cual divide la esfera celeste en 8 zonas. La división de la esfera local en 8 sectores existía también en la primera astrología china, y el célebre Mánava-Dharma-Shâstra (El tratado de las Leyes de Manu), procedente de la tradición bramánica, menciona las 8 regiones celestes.⁴¹⁸

Así pues, desde los albores de la civilización son identificables rastros de esa división octapartita. Al observar detenidamente el cosmos diurno y nocturno, al admirar la naturaleza circundante y otros fenómenos cíclicos, los astrólogos concibieron más tarde la estructura astrológica basada en los doce signos del zodiaco. A este respecto, la tesis doctoral de Guinard no proporciona certeza acerca de si los asirios o los caldeos integraron a esta división octapartita la división astrológica zodiacal, aunque afirma que, de acuerdo con John North (una

⁴¹⁸P. Guinard, *ibid.*



autoridad en modelos de domificación entre los griegos y los árabes), es segura la preexistencia entre los Griegos de un sistema de 8 casas sobre el de 12, como lo atestiguan los cuadrados cruzados que correlacionan los elementos y sus valores. Fue el astrólogo estoico Marcus Manilius (~48 a.C.-20 d.C.) quien hizo alusión a este sistema de *ocho lugares* (Ilust. 32), que es el que era conocido por los antiguos astrónomos como *octopos*.



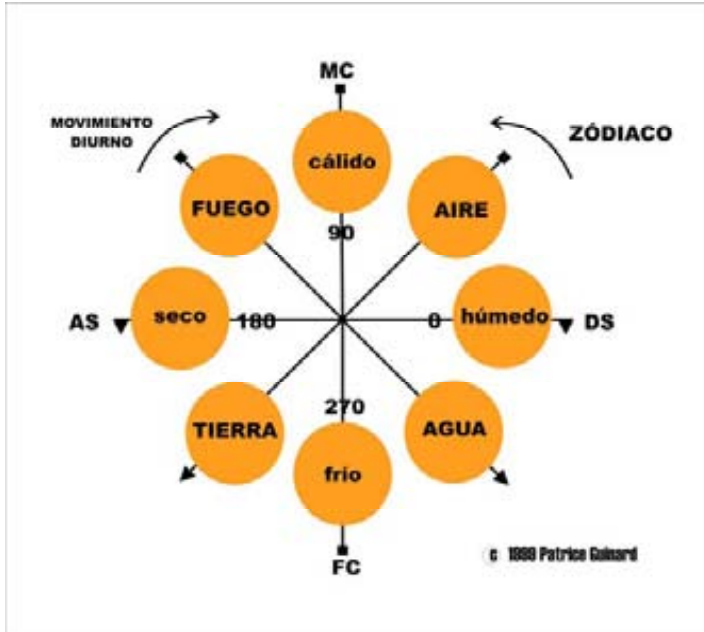
La tetrasomia, según Marcus Manilius (siglo I d.C.). Dibujo: LLR y EHB.

A partir de esta tradición fue frecuente la superposición de los sistemas de ocho (concepción octoádica, terrenal u *octotopos*) y doce casas (concepción dodecádica, cósmica o *dodecatopos*), aunque los estudiosos opinan que el primero precedió al segundo. Apoyando la afirmación del “origen” griego de la *tetrasomia*, Guinard afirma que

Es posible que el modelo de las 8 casas *haya sido organizado en relación con el sistema de los Elementos y de los valores elementales*, en una época bastante remota, anterior por tanto a los primeros escritos astrológicos herméticos (~250-200 a.de C.), quizás en los ambientes estoicos de principios del siglo III a. de C., a los que, retomando la sucesión platónica de los elementos (Fuego, Aire, Agua, Tierra) y ordenándolos en el sentido del movimiento diurno, les habrían adjuntado los valores elementales intermedios (seco, cálido, húmedo, frío), marcadores de los 4 movimientos característicos de la trayectoria solar (salida, culminación superior, caída, culminación inferior). De ello resulta un modelo que habría estado en rivalidad con el modelo elemental zodiacal (Aire=Primavera, Fuego=Verano, Tierra=Otoño, Agua=Invierno), en el cual los símbolos de los cuartos se suceden en el orden inverso del movimiento diurno. Las dos organizaciones circulares, una girando en el sentido de las agujas del reloj, la otra en el sentido inverso, concuerdan si se superpone lógicamente el mediodía al solsticio de verano. Este modelo ha podido ser el prototipo de una teoría unificada de las Casas astrológicas y de los signos zodiacales.⁴¹⁹

⁴¹⁹P. Guinard, *ibid.* (cursivas mías). César González Ochoa concuerda con este planteamiento, pues afirma que en la tradición islámica, que tradujo los textos científicos, matemáticos y médicos de los griegos, el *patrón octuple* “engloba los cuatro elementos (o los cuatro estados de la materia), junto con las cuatro cualidades (caliente, frío, húmedo y seco, correspondientes a las etapas de expansión, contracción, disolución y cristalización) [...] Aristóteles aprendió esto de Platón, quien conocía las enseñanzas de los pitagóricos; se dice que Pitágoras lo aprendió en Egipto donde tenía la forma de cuatro pares de dioses y diosas no manifestados, responsables de dar origen al universo manifestado”. Ver *Música...*, *op. cit.*, p. 188.

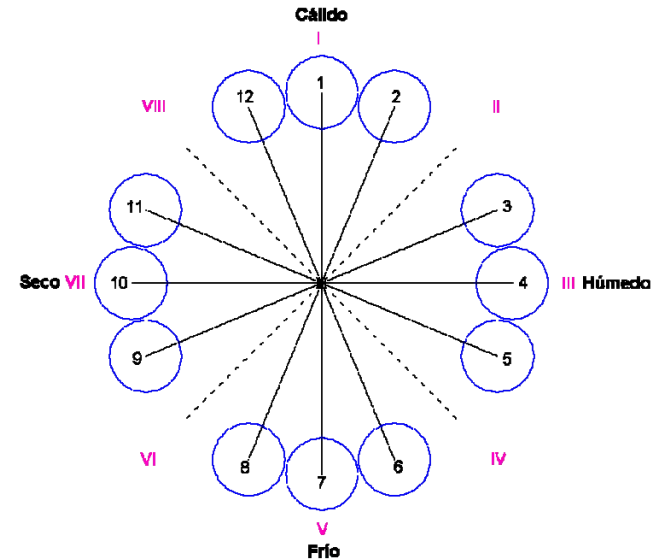
El siguiente esquema, publicado por Guinard, ilustra el planteamiento anterior, en donde AS=Ascendente; DS=Descendente; MC=medio cielo; FC=fondo del cielo **(Ilust. 33):**⁴²⁰



Esquema del Dominión o Sistema de ocho casas, según Guinard (s.f.).
 Dibujo: LLR y EHB.

⁴²⁰El trabajo de Guinard, abundante a este respecto, proporciona diversas evidencias históricas del empleo del sistema de ocho lugares. A fines del s. II d.C. Markos de Haeresiarcha desarrolló un modelo asimilando los 30 eones de los gnósticos valentinianos a los operadores astrológicos; de entre dichos eones, la "Ogdoada" estaba formada por 4 emanaciones o eones primarios (cuatro elementos) y por 4 agentes (los valores elementales o efectos). El tema de la "Ogdoada", dice Guinard, es recurrente incluso en la teo-cosmogonía egipcia, en el *Kaushitaki Upanishad* indio (~600-400 a.C.), en los escritos védicos y en los *Brâhmanas*; en la arquitectura, por las 8 direcciones representadas en la rueda del templo de Konarak (cerca de Puri), dedicada al dios Sol Sârya, que simbolizan los 8 rayos solares; en el *kemari* (juego de pelota japonés del s. VII d. de C., pero datado en China en el s. II a. de C.), en donde 8 jugadores ocupan las 8 direcciones espaciales y deben enviarse una pelota que simboliza el sol. P. Guinard, "Las 8 casas...", *op. cit.*

Si a cada uno de los valores intermedios a los cuatro elementos se asignan dos posiciones adicionales a la del propio valor (más adelante veremos la razón astrológica de este procedimiento), obtendremos la compatibilización de los sistemas de ocho y doce lugares, como se aprecia en el siguiente esquema, en donde la numeración arábica refiere el sistema zodiacal, mientras la numeración romana alude al sistema octoádico **(Ilust. 34):**



Integración de los sistemas de 8 y 12 casas en el esquema *tetrasómico*. En círculos, los "quaterniones" de tres casas.
 Dibujo: LLR y EHB.



Así pues, como dice Götze,⁴²¹ la huella del simbolismo del octógono, de la estrella de ocho puntas o de los cuadrados cruzados, lleva atrás en el tiempo de Europa a China, y de ésta a Persia e India por las rutas comerciales. En Babilonia, por ejemplo, en los templos la deidad residía en un cuarto oscuro en un octavo nivel, de aquí que el ocho derivó en un número del paraíso. En la India, el Budismo habla del camino de ocho partes al nirvana; el primer mausoleo con estas características fue el erigido por Han Gahan Tilangani en el período Tugluq, en 1368-1369 d.C. Al parecer, el desarrollo e importancia de la estrella de ocho puntas se puede observar en India “en conexión con un significado reconocido”, en mausoleos tales como el de Humayun en Delhi, en donde se observan unos mosaicos que derivan de los cuadrados cruzados, que cubren un área elevada directamente bajo la cúpula y sobre la tumba principal del mausoleo. Algo parecido se encuentra en el famoso Tag Mahall de Agra. Según Götze, en ambos lugares se tiene la forma “canónica” de la estrella de ocho puntas, derivada de los cuadrados cruzados.

El panteón chino reconoce Ocho Inmortales, y 8x8 figuras del I Ching confirman el significado de este

número, tal como en la tradición japonesa, de acuerdo con la cual el ocho es el número que epitomiza el infinito. El cuadrado representa la tierra, los puntos cardinales y los cuatro elementos, mientras que el círculo representa al cielo. Los cuadrados cruzados, pues, se encuentran en el arte y diseño arquitectónico de China y Japón, como “figuras guía”.

En la alta Edad Media (**Ilust. 35, Ilust. 36**) se tenía clara conciencia de esto, como lo prueba el folio 99 de un manuscrito del siglo XI d.C., de la autoría del venerable

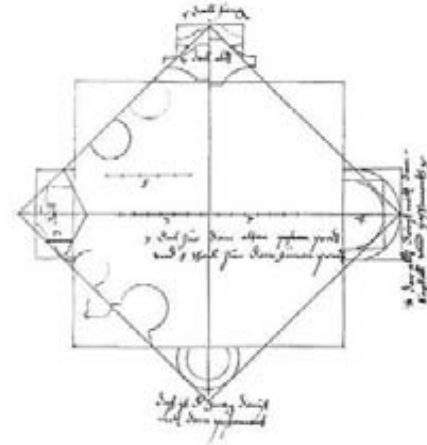


Una variante de los cuadrados cruzados en un emblema de un gremio de Perugia, en *El Islam y Occidente* (2003:110). Foto: MASS.

Otra variante de los cuadrados cruzados en una estela que conmemora a los asistentes al Concilio de Calcedonia (451 d.C.), en *El Islam y Occidente* (2003:254). Foto: MASS.

⁴²¹H. Götze, *Castel...*, *op. cit.*, pp. 117-216. Ver también C. González Ochoa, *Música...*, *op. cit.*, p. 182.

Beda, que además de mostrar “cuán vívida era esta concepción del significado del cuadrado, como expresión no sólo de las cuatro direcciones cardinales, sino al mismo tiempo del orden del mundo”, es asimismo testimonio “del encumbramiento de la cultura occidental sobre fundamentos carolingios, como una fusión de la herencia clásica y del pensamiento cristiano”; en dicho folio aparece una rosa de los vientos con un diagrama de la tierra y la siguiente anotación: “«El mundo tiene cuatro esquinas y está dividido en cuatro partes»”,⁴²² cuyo esquema gráfico es precisamente el de los cuaternarios angular y estable, esto es, el “pseudo-octágono estrellado” o cuadrados cruzados. Posteriormente, también, nuestro motivo fue figura estructural básica en el Gótico tardío centroeuropeo (**Ilust. 37**). Un socorrido tópico medieval, aunque con origen clásico, refiere que más allá de las siete esferas de los planetas yace la octava esfera, la de las estrellas fijas.



Los cuadrados cruzados como estructura compositiva y constructiva en un manuscrito del gótico tardío centroeuropeo, en Götze (1998:116). Digitalización: MASS.

Se podría argumentar que, dentro de la tradición medieval, el *crismón* (el símbolo cristiano de ascendencia pagana que desde el siglo II d.C. representa el monograma de Cristo) estaría en la base de los cuadrados cruzados o en la división octupartita del espacio. En efecto, el crismón parte de un simbolismo solar antiquísimo que integra el centro-origen, el cuadrado-tierra, el círculo-cielo, los cuatro puntos cardinales, los cuatro elementos, las letras alfa y omega, las ocho direcciones cardinales y, desde luego, las iniciales X y P de Christos. Sin duda, en el amplio abanico de las interpretaciones éste es un argumento ciertamente plausible y digno de crédito; sin embargo, caben aquí las

⁴²²H. Götze, *Castel...*, op. cit., p. 216.

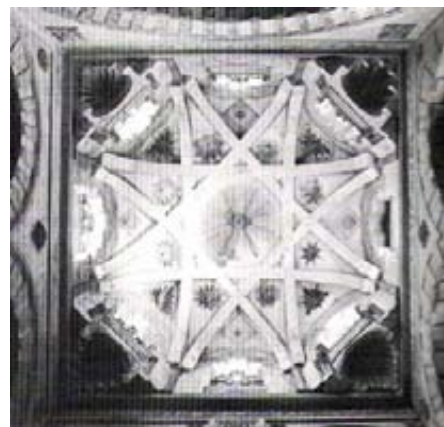


siguientes consideraciones: el crismón es un símbolo esencialmente cristológico, mientras que los cuadrados cruzados que exploro en esta Tesis pretenden interpretar el simbolismo mariano, y específicamente concepcionista, *no el solar ni el cristológico*. Todas las imágenes que aparecen en el Camarín (profetas, apóstoles, evangelistas, doctores, filósofos, santos y venerables), dispuestas en juegos octoádicos o tetrádicos entrelazados, celebran la concepción y ascensión gloriosa de María, por lo tanto, estamos ante la presencia de una auténtica *mariofanía*. Despojado de esta significación específica, se puede convenir que cualquier emblema, anagrama o signo organizado conforme a las relaciones entre la mónada, la díada, la tétrada y la óctada, puede provenir del simbolismo más antiguo que se esté en condiciones de probar, o en su caso de argumentar.⁴²³

En el Islam, por otro lado, hay siete infiernos; en contrapartida, hay ocho paraísos, lo que persistentemente aparece en la literatura persa. Ocho ángeles sostienen el trono de Dios. “Esto nos retrotrae a esa simbología del más allá que aparece en la forma octagonal de los mausoleos del

⁴²³Además, una somera revisión al más completo catálogo de crismones medievales, conformado por más de 730 piezas tanto de España como de Francia, revela que éstos pueden ser de seis, siete y ocho brazos, predominando incluso los primeros. De hecho, de 108 crismones medievales franceses que analicé, sólo tres son de ocho brazos. Así que no me parece concluyente el argumento del crismón como origen de los cuadrados cruzados. Véase Juan Antonio Olañeta, “Catálogo de crismones medievales”, consultado en <<http://www.claustro.com>>.

mundo Indo-Islámico”.⁴²⁴ Toda esta tradición se retomó en el cercano oriente islámico. En tierras musulmanas son muy abundantes los edificios cuadrados u octagonales. En la ribera del Tigris en Samarra, por ejemplo, está uno de los más tempranos: el mausoleo de Qubbat as-Sulaibiya del siglo IX d.C. Y así varios más. Una característica de la arquitectura árabe es que no está concebida espacial o plásticamente, sino originada bidimensionalmente, “basada en consideraciones matemáticas y geométricamente construida”, como lo demuestran, entre muchas otras, las cúpulas de la mezquita de Córdoba, la primera de las cuales figura dos cuadrados cruzados, mientras la segunda figura una estrella de ocho puntas (**Ilust. 38**).⁴²⁵



La estrella de ocho puntas formada por las nervaduras de una de las cúpulas de la Mezquita de Córdoba (siglo X d.C.), en Götze (1998:127). Digitalización: MASS.

⁴²⁴H. Götze, *op. cit.*, pp. 117-140.
⁴²⁵*Ibid.*, pp. 121-132.

Este rasgo proviene del fundamento mismo de la arquitectura islámica, cuya clave, en opinión de José Carlos Fernández, está edificada en base a la geometría de los números 5, 6 y 8, que aparece en los entrelazados. Según este autor, esta geometría proviene de una secta neopitagórica, la de los Hermanos de la Pureza, que hizo de los trabajos artesanales “el vehículo de las Ideas a través de los números y las figuras geométricas”, creando una comunidad político-religiosa ismailí asentada en torno a Basora. Su célebre “Enciclopedia” fue difundida desde muy pronto en al-Andalus. Crearon una mística del trabajo “a través del orden, la perfección de la obra y las medidas ajustadas a la Matemática Sagrada”.⁴²⁶ Como veremos en otro momento, la estrella de ocho puntas “emigró” desde Andalucía (en donde tuvo un origen muy anterior a la época islámica) hasta el norte de España, encontrándose ahí con tradiciones visigodas similares.

En la España musulmana, en Toledo, en la cúpula de la mezquita de Bab Mardum (990 d.C.), se encuentra una solución similar. Y asimismo en Torres del Río (**Ilust. 39**), mientras que en la Alhambra de Granada, en el Patio de los

Leones, se halla una del tipo de los cuadrados cruzados (**Ilust. 40**).



La estrella de ocho puntas formada por las nervaduras de la cúpula del Santo Sepulcro en Torres del Río (período románico tardío), en Götze (1998:128). Digitalización: MASS.



Los cuadrados cruzados en la cúpula de la Sala de los Abencerrajes de la Alhambra de Granada (siglo XIV d.C.), en *El Islam y Occidente* (2003:314). Foto: MASS.

Götze señala que la mezquita de Córdoba puede ejemplificar el desarrollo de la estrella de ocho puntas a partir del octágono. Dice que su poder simbólico incluso se remonta a tiempos pre-islámicos y que se le suele denominar como “estrella de ocho puntas Árabe” u, ocasionalmente, como el “sello de Salomón”, aunque, como se sabe, este término es más apropiado para la estrella de seis puntas o “estrella de David”. Es, dice, “comparable a

⁴²⁶José Carlos Fernández, “Elementos de arquitectura islámica”, en *Webslam*, Portal del Islam en español, No. 254, 7 de Mayo de 2004, a su vez en http://www.webslam.com/numeros/2004/254/Temas/elementos_arquitectura_islamica.htm.



una mandala”. En el mundo islámico simboliza el mundo perfecto (**Ilust. 41**) al que aspira el Islam.



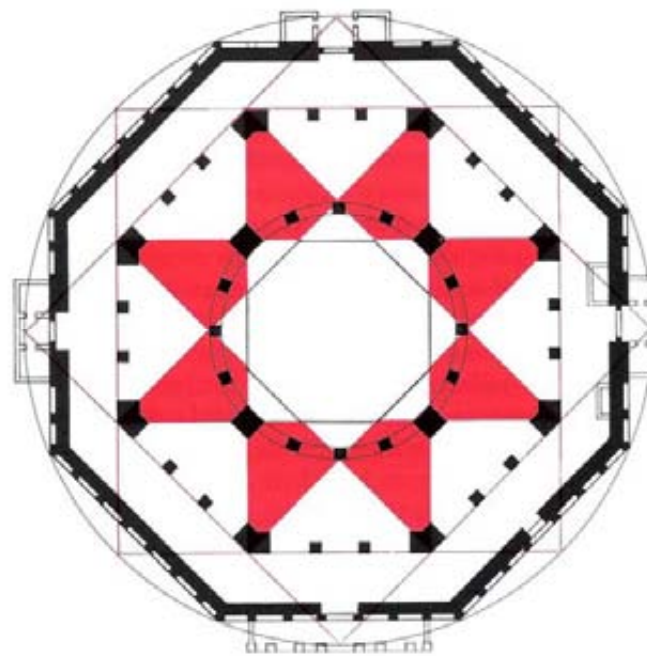
La estrella de ocho puntas en el Pendón de las Navas (siglo XIII d.C.), símbolo islámico de la “guerra santa” o Jihad, en *El Islam y Occidente* (2003:295). Foto: MASS.

El crecido número de edificios octagonales y con formas octo-estelares es una prueba de su importancia en el mundo musulmán (**Ilust. 42**).



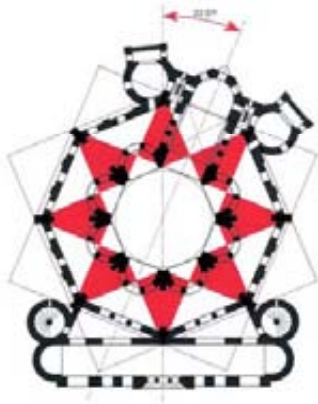
Los cuadrados cruzados en la cúpula de la Aljafería Omayyad de Zaragoza (siglo 11 d.C.), en Götze (1998:127). Digitalización: MASS.

Pero el cúlmen de las series de edificios en la tradición bizantina es la Cúpula de La Roca en Jerusalén, “uno de los más impresionantes monumentos del mundo islámico”. La cúpula de La Roca es “el más temprano sepulcro islámico en el estilo de la arquitectura bizantina tardía”, es decir, en el que se combinaron las tradiciones cristianas y árabes (**Ilust. 43**).

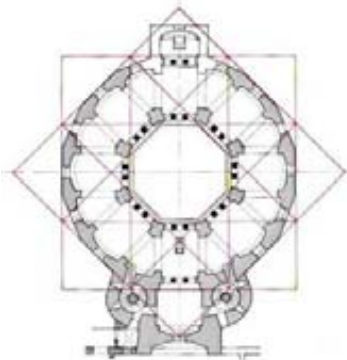


Los cuadrados cruzados y (en rojo) la estrella de ocho puntas en la Cúpula de la Roca, Jerusalén (siglo VII d.C.), según Götze (1998:137). Digitalización: MASS.

En Europa son mucho menos numerosos y se pueden remontar a los prototipos bizantinos (San Vitale en Ravenna, la catedral de Aachen) (**Ilust. 44, Ilust. 45**).



La estrella de ocho puntas y los cuadrados cruzados en San Vitale en Ravena (siglo VI d.C.), según Götze (1998:136). Digitalización: MASS.



Los cuadrados cruzados en la planta del nivel superior de la Pfalzkapelle carolingia de Aachen, según Götze (1998:207). Digitalización: MASS.

Señala Götze que un caso de especial interés es el del octágono de madera de la Catedral de Ely en Cambridgeshire. También encontramos monumentos con este motivo simbólico en el Turkmenistán y en Uzbekistán.⁴²⁷ (**Ilust. 46**)

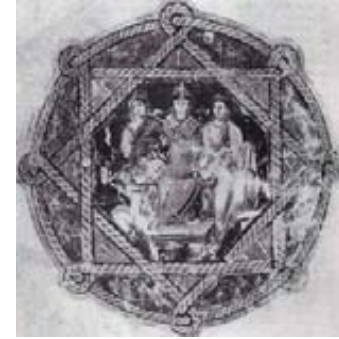
Así pues, basado en las distintas evidencias históricas, Götze afirma que la estrella de ocho puntas

⁴²⁷H. Götze, *Castel...*, op. cit., pp. 128-138.

estuvo completamente desarrollada en la arquitectura bizantina, aun cuando los edificios en los que se hallaba presentaran variantes que de todos modos quedaban dentro del mismo armazón o estructura octo-estelar (o el octagrama formado por cuadrados cruzados) (**Ilust. 47**).



Los cuadrados cruzados en un disco un trabajo de metalistería, Buhārā, Uzbekistán, en Götze (1998:119). Digitalización: MASS.



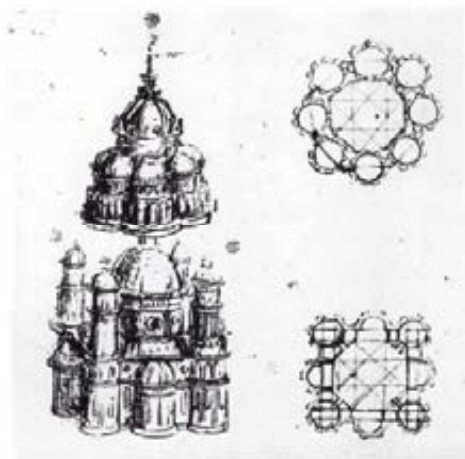
Los cuadrados cruzados en el Codex Dioscurides “De Materia Medica”, siglo VI d.C., publicado en Götze (1998:119). Digitalización: MASS.

La gran importancia del octágono y de la estrella de ocho puntas en la esperanza de salvación, tanto cristiana como islámica, y en el arte religioso relacionado con ella, deriva pues “de un simbolismo esotérico”, que es el mismo que subyace en los baptisterios clásicos tardíos y medievales. San Ambrosio de hecho inscribió en el baptisterio de la iglesia de Santa Tecla, en Milán, las siguientes palabras:



“Con ocho nichos el templo se eleva a un uso sagrado. La fuente es octagonal, digna de un obsequio [sagrado]. La casa del sagrado Bautismo tiene que originarse en el [sagrado] número ocho”.⁴²⁸

En los albores del Renacimiento, Dante mostró la “iglesia triunfante” en el octavo cielo. El sistema de ocho casas se encuentran también en Tycho Brahe (en el año 1572) y en muchas otras fuentes de saber.⁴²⁹ Por supuesto que Leonardo da Vinci se interesó en la teoría de las construcciones de planta centralizada (**Ilust. 48**).

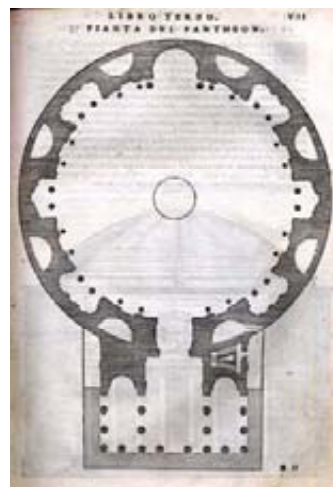


La estrella de ocho puntas en un proyecto de Leonardo da Vinci, siglo XV, publicado en Götze (1998:133). Digitalización: MASS.

⁴²⁸*Ibid.*, p. 117-139.

⁴²⁹P. Guinard, “Las 8 casas...”, *op. cit.*

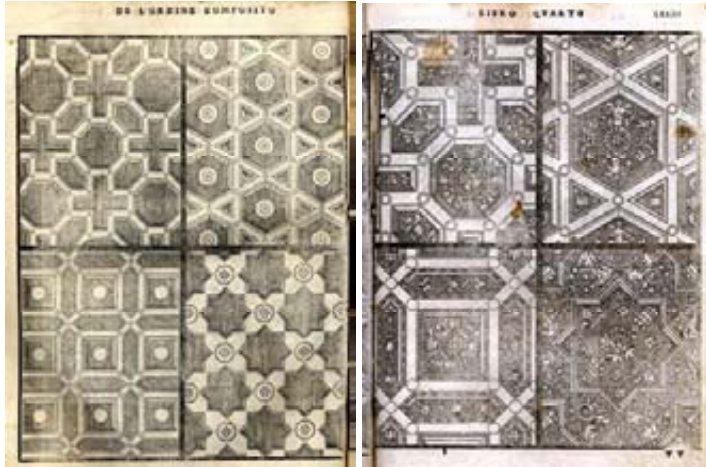
Sebastiano Serlio también diseñó edificios de planta central octagonal y los publicó en el *Quinto Libro* de su Tratado (**Ilust. 49, Ilust. 50**), señalando Götze que fue obtenido “exactamente de acuerdo con el principio de los dos cuadrados girados 45°”, resultando la estrella de ocho puntas (**Ilust. 51, Ilust. 52**).



Planta del Panteón de Roma en un grabado del *Tercer Libro* de Sebastiano Serlio (1552:F.VII), Nótese la distribución y posición relativas, así como las relaciones proporcionales del todo y de las partes arquitectónicas. FR-BNM: RFO 94-42216. Digitalización: BNM.



Sección del Panteón de Roma, *Tercer Libro* de Serlio (1552:F.IX). Obsérvese la razón 1:1 entre el diámetro y la altura del edificio. FR-BNM: RFO 94-42216. Digitalización: BNM.



Diseños geométricos basados en cuadrados cruzados, publicados en el *Cuarto Libro* de Serlio (1552:F.LXXIII). FR-BNM: RFO 94-42216. Digitalización: BNM.

Otros diseños geométricos del *Cuarto Libro* de Serlio (1552:F.LXXIII). FR-BNM: RFO 94-42216. Digitalización: BNM.



Los cuadrados cruzados y la estrella de ocho puntas en la cúpula de la Iglesia de San Lorenzo, Turín (siglo XVII d.C.), en Götze (1998:134). Digitalización: MASS.

Guarino Guarini siguió esta línea en la cúpula de su iglesia de San Lorenzo en Turín (**Ilust. 53**), que recuerda las de Córdoba, a las que Götze cree que Guarini pudo haber visto.⁴³⁰

Un cuestionamiento de primerísimo orden es si el octagrama estelar fue redescubierto en el Renacimiento y también si éste alcanzó el área del Islam por la vía de Bizancio y Siria. Götze, y aquí me adhiero a él, se inclina por la segunda vía, aunque dice que se requeriría un sistemático examen de la historia de los edificios de planta centralizada en Europa y Asia Menor, hasta incluso los tiempos grecorromanos, para una definitiva clarificación. La combinación de planta central y el octágono se puede rastrear hasta el Panteón de Roma (ver la ilustración 49), la Domus Áurea de Nerón (64-68 d.C.) y el mausoleo del Palacio de Dioclesiano (303 d.C.), “que anticipa las plantas

⁴³⁰H. Götze, *op. cit.*, pp. 133-135.



de los mausoleos islámicos posteriores”, así como en Santa Costanza, con su arreglo de 16 nichos, y en el ya citado San Vitale en Ravena (ver la ilustración 44).⁴³¹ La concepción tetrádica, y por consecuencia su derivada: la octoádica, también la encontramos en las culturas mesoamericanas, con la estructura cruciforme de los cuatro rumbos (que incluyen el centro) y los cuatro puntos intercardinales.

Después de este recuento por el significado y el uso histórico de la estrella de ocho puntas y de los cuadrados cruzados, se queda uno con la impresión de que se trata de un signo universal, aunque cada cultura lo revista de diversos significados. Como dice Guinard, “Estos ejemplos tienden a mostrar que *el mismo círculo arquetipal* ha sido interpretado bajo modos diferentes en el seno de culturas relativamente independientes, y contrariamente al zodíaco, la razón de ser del dispositivo se debilitó a lo largo de los siglos.” Lo importante a resaltar aquí es que con el zodíaco “se deja lo concreto, lo *terrestre*, por lo abstracto, lo celeste”.⁴³² Y a María Inmaculada le corresponde, como lo demostraré en otro capítulo, un simbolismo terrestre (microcósmico) pero en estrecha relación con un simbolismo celeste (macrocósmico).

⁴³¹*Ibid.*, p. 135.

⁴³²P. Guinard, “Las 8 casas...”, *op. cit.*

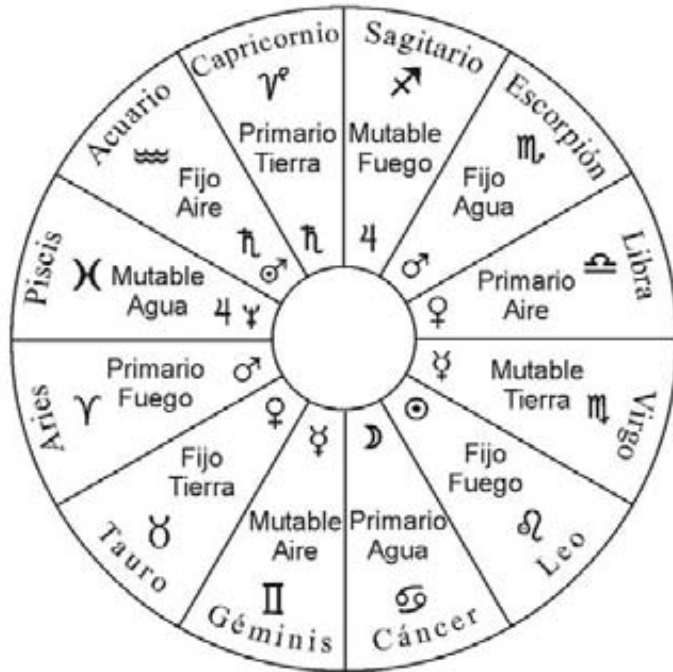
Ahora bien, los esfuerzos griegos por hacer compatibles los sistemas de ocho y doce casas se toparon con una triple divergencia: entre el número de las casas, su posicionamiento, y su dirección de sucesión, que Guinard dice que se explicaría “por la incompreensión del sistema inicial, del cual resulta la elaboración relativamente tardía, por los griegos, de una distribución duodecimal, *calcada sobre el modelo zodiacal*”,⁴³³ ya que las casas se suceden de oeste a este, mientras que los signos del zodíaco se suceden de este a oeste, de donde proviene la incompatibilidad. Ante la dificultad, la astrología ha establecido, por una parte, que cada signo del zodíaco tiene su opuesto,⁴³⁴ de tal manera que se conforman 6 pares de signos cuya relación bipolar los ubica en una configuración de opuestos complementarios; así, bajo este arreglo quedarían los pares: Aries-Libra; Tauro-Escorpio; Géminis-Sagitario; Cáncer-Capricornio; Leo-Acuario; y Virgo-Picis. Por otra parte, astrológicamente el zodíaco está compuesto de cuatro signos fijos: Tauro, Leo, Escorpio y Acuario; a su vez, a cada uno de estos signos fijos lo acompaña un signo primario y un signo mutable (tal como sugerí en un

⁴³³*Ibid.* (cursivas en el original).

⁴³⁴Gordon Strachan, *La cosmología oculta de la Biblia. Los vínculos que existen entre la Biblia y la cosmología antigua*, Grupo Editorial Tomo, México, 2005, pp. 171-172.

esquema previo) (Ilust. 54), como se aprecia en el siguiente Cuadro:

Cuadro 5. Correspondencias del Zodíaco y los Elementos



Los 4 signos fijos (Escorpio, Leo, Tauro y Acuario) y su relación con los signos primarios y mutables y con sus respectivos elementos, según Strachan (2005:172). Dibujo: LLR y EHB.

Signo Fijo y Elementos	Signos Primarios y Mutables	Elementos asociados
Tauro (Tierra)	Primario: Capricornio Mutable: Virgo	Tierra
Leo (Fuego)	Primario: Aries Mutable: Sagitario	Fuego
Escorpio (Agua)	Primario: Cáncer Mutable: Piscis	Agua
Acuario (Aire)	Primario: Libra Mutable: Géminis	Aire

Fuente: Gordon Strachan, *La cosmología oculta de la Biblia. Los vínculos que existen entre la Biblia y la cosmología antigua*, Grupo Editorial Tomo, México, 2005, p. 172.

Así es como la incompatibilidad inicial entre los sistemas de ocho y doce lugares se resuelve en un solo modelo que integra el zodíaco o sistema crono-cósmico y el *octotopos* o sistema topo-cósmico.

Por otra parte, en los textos del Nuevo Testamento hay materia suficiente como para afirmar, como lo hace Strachan, que los apóstoles fueron doce “porque hay doce signos del zodiaco”; en Apocalipsis 21:14 San Juan escribió que la muralla de la Nueva Jerusalén “se asienta sobre doce piedras, que llevan los doce nombres de los doce Apóstoles del Cordero”; por supuesto, las piedras eran gemas que se



correspondían con el zodiaco.⁴³⁵ Partiendo de Ezequiel 1:10 y de Apocalipsis 12:1-18, a los cuatro evangelistas se les asignaron poco tiempo después los símbolos de las cuatro criaturas vivientes del *tetramorfos*,⁴³⁶ de tal modo que los astrólogos, para congeniar el sistema de las doce casas-como-apóstoles con los cuatro evangelistas,⁴³⁷ determinaron que estos últimos (aun cuando dos de ellos no fueron apóstoles) representaban a los doce apóstoles mediante una operación de reducción analógica similar a la antigua creencia de que los cuatro signos fijos representaban a todo el zodiaco entero, y a dichos signos fijos correspondían, precisamente, los cuatro elementos (la *tetrasomia*) de acuerdo con el esquema anteriormente presentado; de esta manera, tenemos dos sistemas de analogía que producen un tercero:

Si bíblicamente:

Lucas es al Toro, Marcos al León, Juan al Águila y Mateo al Hombre Alado,

lo que astrológicamente:

Tauro es a la Tierra, Leo al Fuego, Escorpio al Agua y Acuario al Aire,

⁴³⁵G. Strachan dice que esto lo afirman "los eruditos de la Biblia"; ver *ibid.*, p. 32; ver también la bibliografía en las notas al final del libro, pp. 213-222.

⁴³⁶Strachan, *ibid.*, p. 207.

⁴³⁷Una asignatura que rehuyeron y siguen rehuyendo los escritores eclesiásticos por el prejuicio contra la astrología y por el desdén con que han sido vistos los contenidos cosmológicos inherentes al plan de la creación y que contrasta con el énfasis con que han enfatizado los contenidos divinos del plan de salvación.

entonces, como las anteriores relaciones tienen en común, respectivamente, al Toro, al León, al Águila-Escorpión⁴³⁸ y al Hombre alado-Acuario,⁴³⁹ tenemos como resultado que:

Lucas es a la Tierra, Marcos es al Fuego, Juan es al Agua y Mateo es al Aire, o bien
Lucas es a Tauro, Marcos es a Leo, Juan es a Escorpio y Mateo a Acuario

Por lo tanto, la doctrina del *tetramorfos* es análoga a la doctrina de la *tetrasomia*.

En cualquier caso, para "probar" que en el arreglo geométrico del Camarín (tanto para la arquitectura como para la iconografía) subyacía una "genealogía" que se remontaba a la doble doctrina de la *tetrasomia* pagana (que, de acuerdo con lo visto hasta aquí, pudiera pensarse como *octosomia*) y del *tetramorfos* cristiano, había necesidad de congeniar en mi caso específico los sistemas de ocho y doce lugares. Para mi infortunio, tanto en la tradición astrológica como en la de la escritura sagrada cada evangelista se corresponde con un signo fijo del zodiaco; de

⁴³⁸Para la asociación o correspondencia entre el águila y el signo escorpio del zodiaco, siga las indicaciones del hermano David R. Clark en su *The cross and its symbolism*, Jun. S. Magus, in Scotià, Glasgow, 1893, pp. 9 y 14 de la edición en portugués publicada por la Sociedade das Ciências Antigas. Ver también G. Strachan, *op. cit.*, p. 208, quien afirma que el signo encumbrado de escorpión es el águila.

⁴³⁹Basado en Lucas (Hechos 1:4, 2:33 y 10:45) y en Juan (1:32), G. Strachan afirma que Acuario es un signo de aire, pues "vive en el aire y el 'agua' que derrama es el mundo etéreo del Espíritu"; esto es, se trata no de agua terrenal, sino de agua celestial. Para la argumentación completa de esta idea, ver *La cosmología...*, *ibid.*, pp. 141-146.



no haber sido así, mi interpretación del *principium fundans* del Camarín habría discurrido por senderos fáciles de transitar, ya que en el lenguaje universal de los símbolos la *tetrasomia* podría corresponderse con el cuaternario material y el *tetramorfos* con el cuaternario espiritual.⁴⁴⁰ Y puesto que ambos están imbricados, existía el complicado problema de congeniar, como dije, en un modelo octotópico, octoádico, octapartita, de “cuaternarios cruzados”, o como se le quiera llamar (¿un “zodiaco octonario?”),⁴⁴¹ los doce signos del zodiaco cuando sólo cuatro de ellos se correspondían con los evangelistas. ¿Y los ocho signos restantes?, ¿y las cualidades, valores o efectos que son manifestaciones de los cuatro elementos fundamentales?

Al respecto, intenté solucionar esta dificultad pero me detuve hasta donde la falta de documentos me impidió seguir hacia el terreno en donde la astrología se convierte en “mero comercio y literatura”,⁴⁴² o bien hasta donde las fuentes que consulté me lo permitieron. Como vimos con anterioridad, la dificultad para compatibilizar ocho y doce casas se solucionó con la idea de que el conjunto de las

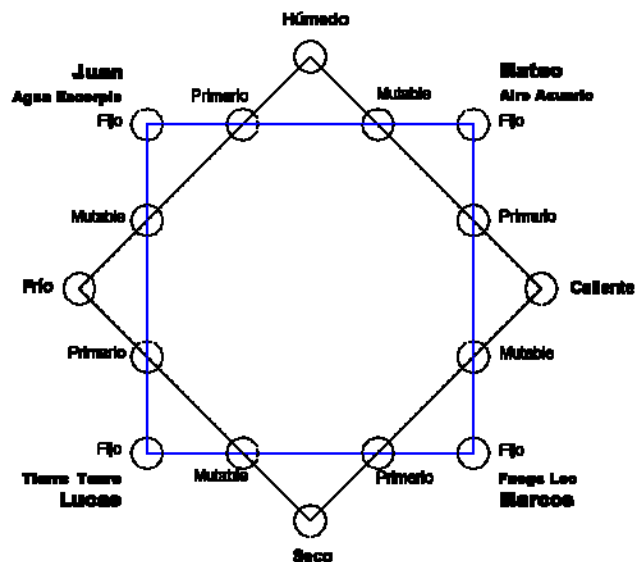
doce estaba representado por cuatro casas de tres signos cada una, en donde los signos fijos tenían sus respectivos opuestos. Y así como cada signo zodiacal fijo va acompañado de un signo primario y de un signo mutable que en cada caso representan al mismo elemento (en correspondencia con el cuadro y esquema citados), así a cada evangelista corresponderían dos signos adicionales, de suerte que $4 + (4 \times 2) = 4 + 8 = 12$, o bien $4 \times 3 = 12$ (cuatro evangelistas por tres signos en cada elemento: el fijo, el primario y el mutable).⁴⁴³ Con ello en mente, intenté traspolar este modelo a los cuadrados cruzados del Camarín; el esquema resultante es como el que se muestra en la siguiente ilustración (**Ilust. 55**):

⁴⁴⁰J. E. Cirlot, *Diccionario...*, op. cit., pp. 227-235.

⁴⁴¹*Ibid.*, p. 475.

⁴⁴²P. Guinard, “Las 8 casas...”, op. cit.

⁴⁴³G. Strachan, *La cosmología...*, op. cit., pp. 208-209.



Esquema *tetramorfosómico* del Camarín en el sistema octododecádico. Dibujo: LLR y EHB.

Para validar este sistema de correspondencias, obtenido del análisis, era necesario encontrar evidencia que respaldara la corrección del modelo. En este sentido, en la cosmología pagana antigua la asociación precisa de los cuadrados cruzados con los cuatro elementos y los signos del zodiaco se observa por primera vez en el astrólogo romano (?) Marcus Manilius (primer siglo de la era cristiana),⁴⁴⁴ quien explícitamente ubicó los cuatro elementos fijos en cada una

de las cuatro esquinas de un cuadrado, mientras que en las esquinas de un segundo cuadrado (obtenido de la disección del primero, de acuerdo con Pitágoras y Platón), en ángulo de 45° respecto a aquél, ubicó los cuatro valores o cualidades,⁴⁴⁵ como se aprecia en la ilustración 32:

El propio Manilius señala los signos zodiacales que se relacionan con cada uno de los elementos; de este modo, de acuerdo con la secuencia con que en la astrología occidental aparecen los cuatro elementos (Tierra-Agua-Aire-Fuego), son signos de Fuego: Aries (primario), Leo (fijo) y Sagitario (mutable); son signos de Tierra: Tauro (fijo), Virgo (mutable) y Capricornio (primario); son signos de Aire: Géminis (mutable), Libra (primario) y Acuario (fijo); son signos de Agua: Cáncer (primario), Escorpio (fijo) y Piscis (mutable). Este esquema es confirmado también por Ramón Lulio (1232/36-1315 d.C.) en su *Liber exponens figuram elementalem*.⁴⁴⁶ Y Metrodoro de Escepsis, casi catorce siglos antes (en el siglo I a.C.), había propuesto un ordenamiento de las casas astrológicas basado

⁴⁴⁴Aunque, como vimos, había una larga tradición que se remonta varios siglos atrás, puesta al día de un modo más completo y preciso en la obra de Manilius llamada *Astronomicon*; ver *The Encyclopaedia Britannica. A Dictionary of Arts, Sciences, Literature and General Information*, Eleventh Edition, 1910-1911.

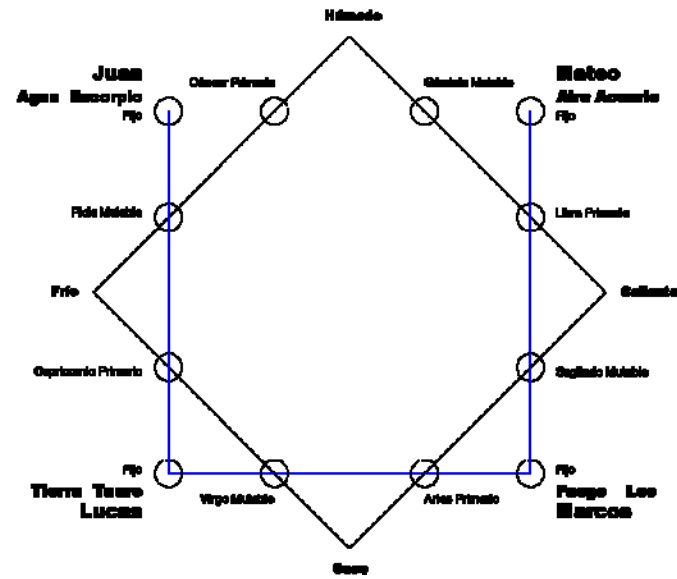
⁴⁴⁵Sigo aquí la versión reciente en formato digital de Marcus Manilius, *Astronomicon*, fl. 1st. century A.D. (probablemente entre el año 14 y el año 27 d.C.).

⁴⁴⁶Publicado entre 1285 y 1287.

en tres “decanos” por signo, lo que le daba un total de 36 lugares.⁴⁴⁷

Pero seguía persistiendo otra dificultad. ¿Cuál era el orden “correcto” de la *tetramorfosomia* propuesta, si es que había alguno, y que pudiera ser aplicable al Camarín? El propio Ezequiel (1:10) me proporcionó la clave cuando en su famosa visión señala el orden con que las criaturas vivientes se le aparecieron: el hombre alado (la encarnación) arriba a la derecha y el león (la resurrección) abajo a la derecha; el águila (la ascensión) arriba a la izquierda y el toro (la pasión) abajo a la izquierda.⁴⁴⁸

Por ende, trasplantado a mi modelo, el esquema para el Camarín quedaría así (**Ilust. 56**):



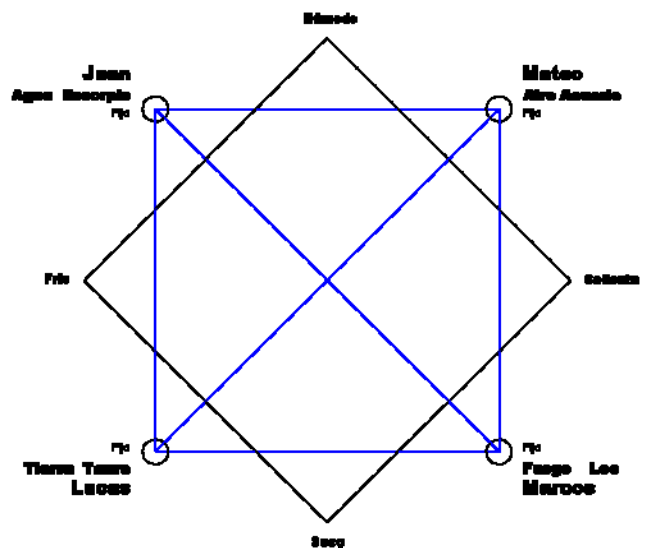
Esquema *tetramorfosómico* del Camarín y su correlación con el sistema astrológico. Dibujo: LLR y EHB.

De acuerdo con este esquema, observamos que los signos fijos Escorpio-Tauro y Acuario-León, que astrológicamente son opuestos, están unidos en sendas líneas verticales, mientras que los signos Acuario-Tauro y Escorpio-León lo están en sendas líneas diagonales (**Ilust. 57**).

El modelo se completa con la asignación de las cualidades, valores o efectos de los elementos en las cuatro esquinas del cuaternario angular (o activo): entre el Agua y el Aire está lo Húmedo, porque ambos comparten esa cualidad;

⁴⁴⁷Ver F. A. Yates, *El arte...*, op. cit., pp. 59-61.

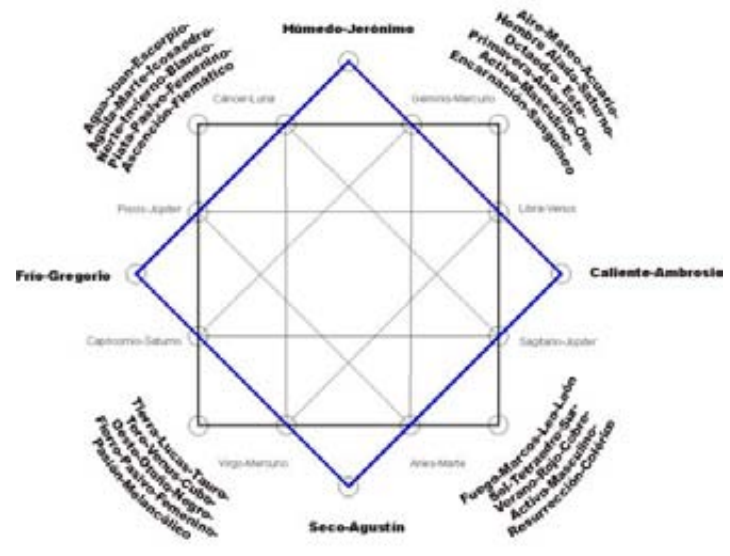
⁴⁴⁸Aplicando los principios del simbolismo espacial, lo superior aparece como sublimación de lo inferior, mientras que lo que está a la derecha concierne a lo consciente y lo que está a la izquierda es propio de lo inconsciente. Sobre esto, ver J. E. Cirlot, *Diccionario...*, op. cit., p. 441.



El tetramorfos como cuadrado de los opuestos y sus correspondencias tetrasómicas y astrológicas. Dibujo: LLR y EHB.

entre el Aire y el Fuego está lo Caliente, porque comparten esa condición; entre el Fuego y la Tierra está lo Seco, porque es común a los dos; entre la Tierra y el Agua está lo Frío, pues ambos presentan esa característica. Si añadimos la respectiva correspondencia de cada casa-signo con los siete planetas (aun cuando aquí parece subsistir otra aparente incompatibilidad, que sin embargo desde antiguo los astrólogos resolvieron asignando más de un planeta a algunos de los signos zodiacales), con todos estos aspectos

dilucidados se pueden seguir intentando correspondencias (insisto en esto: *correspondencias* o *analogías*, no identidades), sobre todo en los signos fijos, tal como se muestra en el siguiente esquema, que integra los aspectos astrológicos y cosmológicos (el zodiaco y los siete planetas), los del mundo mineral, de los humores, de las orientaciones cardinales, los elementos y sus cualidades, los sólidos platónicos, aspectos cristianos y del lenguaje simbólico de las formas, los colores, las estaciones, etc. (Ilust. 58):



Sistema de correspondencias del modelo tetramorfosómico del Camarín. Dibujo: LLR y EHB.

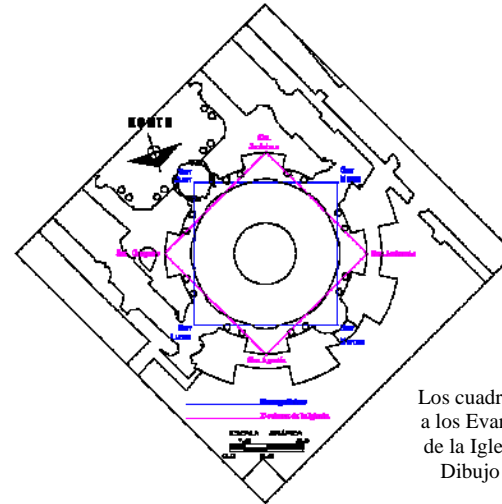
Las correspondencias con los puntos cardinales no dejaban de ser problemáticas (**Ilust. 59**), ya que no había congruencia entre la orientación del modelo y la orientación real del Camarín de la Inmaculada.



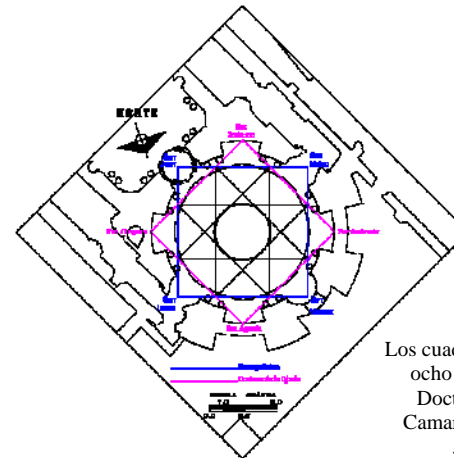
La fortaleza de la salud, con el esquema tetrapartita de los cuatro puntos cardinales, en Mujica (1996:134). Digitalizó: LLR y EHB.

Al respecto, hay que reiterar que mi modelo es analógico: el norte simbólico no tenía por qué coincidir necesariamente con el norte real, pues no hay nada en Ezequiel (1:10) que se parezca a una intención de marcar los puntos cardinales; su “espacialización” está marcada por la necesidad de

resaltar la preeminencia de lo espiritual sobre lo material (**Ilust. 60, Ilust. 61**).



Los cuadrados cruzados relacionan a los Evangelistas y a los Doctores de la Iglesia Latina en el Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.

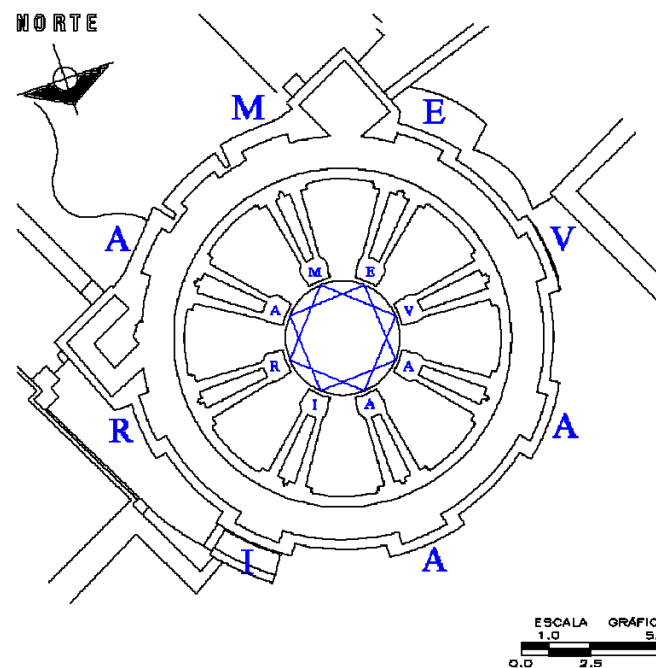


Los cuadrados cruzados, la estrella de ocho puntas, los Evangelistas y los Doctores de la Iglesia Latina en el Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.



El plano aquí inserto está orientado conforme a las indicaciones de Ezequiel (1:10). En cambio, el lenguaje de correspondencias con los planos iconográficos y los niveles espaciales del Camarín es bastante significativo y demasiado recurrente y consistente como para tratarse de meras coincidencias. Las ubicaciones de los signos primarios y mutables en las intersecciones de los dos cuaternarios se corresponden con la descargas de las nervaduras que transmiten el peso de la bóveda desde las catacumbas al subsuelo, así como con las columnas en pares que cargan el peso de la cúpula (ver la ilustración 131); con las nervaduras de ésta, que concentran las cargas en ocho puntos; con los arcángeles, que en número de siete, más el ángel custodio, parecen una traducción literal arquitectónica del sermón de Fray José Nogales Dávila (obra de 1720 que existía en la “librería” del convento dieguino de Aguascalientes), que comentaré posteriormente, cuyo motivo es la exaltación de la pureza de María sustentada sobre siete columnas, que son a la vez las “siete artes liberales” de la Virgen y los siete arcángeles (y en una lectura astronómica, los siete planetas del cosmos antiguo); y finalmente, con las posiciones de los ángeles de

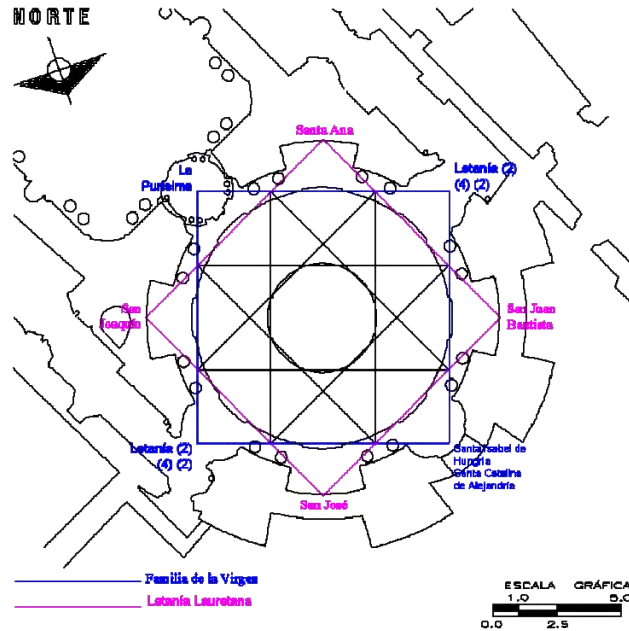
la Gloria, que en la linternilla son representados portando cartelas con el lema “Ave María” (Ilust. 62).



Los cuadrados cruzados y el lema “AVE MARÍA” en la proyección de la linternilla de la cúpula del Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JILG. Esquema: LLR y EHB.

Asimismo, cada uno de los ocho triángulos rectángulos exteriores de proporción $1:1:\sqrt{2}$, que se forman por el cruce de los cuaternarios, se corresponde, en el segundo plano iconográfico, con las ubicaciones de los nichos que

alternadamente alojan a Santa Ana, Juan el Bautista, San José y San Joaquín (cuaternario material activo respecto a Ezequiel 1:10) y con las ubicaciones de los vanos en donde están representadas la imagen de la Inmaculada Concepción (en el ciprés), los símbolos de la Letanía Lauretana y las imágenes de Santa Catalina de Alejandría y Santa Isabel de Hungría (cuaternario material pasivo) (**Ilust. 63**); en el



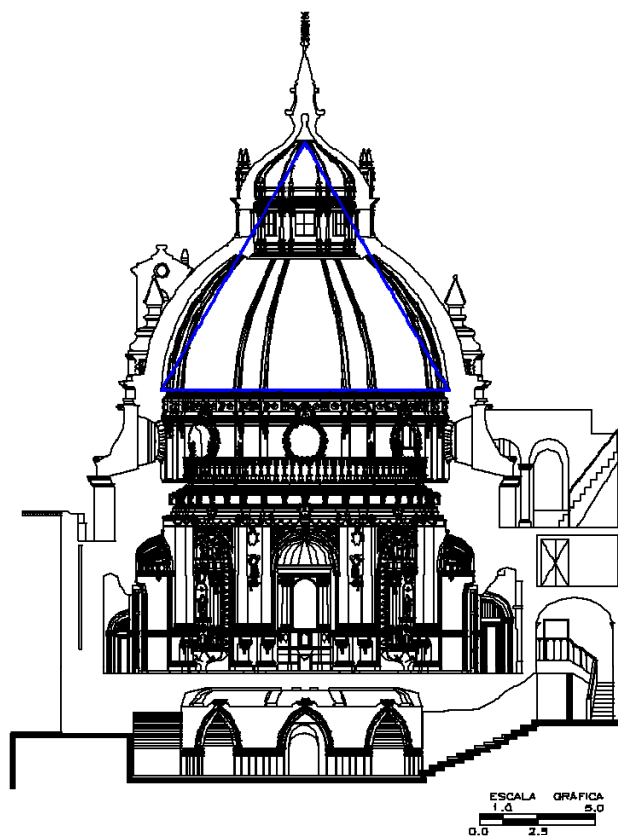
Los cuadrados cruzados, la estrella de ocho puntas, la Purísima y su familia terrenal en el Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.

cuarto plano iconográfico, con las imágenes de los Doctores de la Iglesia Latina: San Jerónimo, San Ambrosio, San Agustín y San Gregorio (cuaternario material activo, lo sólido en movimiento) y con el *tetramorfos* (San Juan, San Mateo, San Marcos y San Lucas, cuaternario material pasivo, lo sólido firmemente asentado); en el quinto plano iconográfico, con las ubicaciones de los ángeles ceriferarios describiendo la circunferencia, que al unirse mediante líneas forman un octagrama de ocho radios que no es sino la unión del cuaternario espiritual activo con el cuaternario espiritual pasivo; en el sexto plano iconográfico, con la Venerable Madre de Ágreda, Sutil Escoto, el Venerable Padre Ceres y Santa Teresa de Jesús (cuaternario material activo) y con el Venerable Padre Cornelio, San Juan Damasceno, San Gregorio Niazianceno y San Alberto Magno (cuaternario material pasivo).

Si en planta María ocupa una posición importante en un punto prominente de la circunferencia, que le permite presidir tanto su Camarín como el altar principal de la iglesia de San Diego, al estar integrada en un nivel en donde se emplaza su familia terrenal, lo que se acusa es una de sus dos naturalezas: su humanidad; en cambio, al ocupar en alzado y en volumen una posición central dentro de la



circunferencia y *coronando* la cúpula en una disposición triangular (**Ilust. 64**), lo que se acusa es su otra naturaleza: su divinidad (que es el esquema del centro infinito, emanación o causa primera).

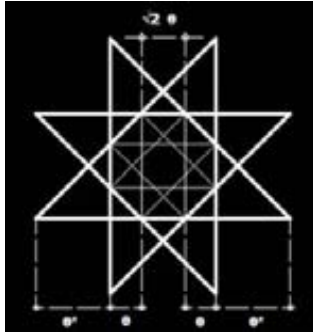


Sección del Camarín en el sentido oriente-poniente. Obsérvese cómo el vértice superior del triángulo señala la posición relativa de la linternilla, que aloja imágenes de María en su Gloria. Dibujo fuente: cortesía de JJLG.

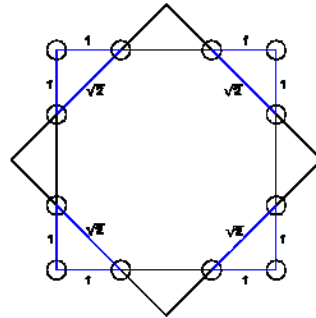
Como se ve, las correspondencias no sólo se verifican en planta, sino en volumen; además, la organización octapartita por medio de cuaternarios cruzados necesariamente lleva, como llevó a Juan Francisco Calera, Santiago Medina y quizá al asesor teológico ignoto (aunque no sé qué tanto lo hayan advertido) al sistema de proporción *ad quadratum*, ya que las dimensiones de los diversos segmentos que conforman mi modelo octotópico establecen relaciones proporcionales marcadas por los números razón $\sqrt{2}$ y θ (¡la *octava* letra del alfabeto griego!)⁴⁴⁹ (**Ilust. 65**) y por relaciones proporcionales como $1:1:\sqrt{2}$ (**Ilust. 66**), que a su vez se corresponden con el cubo (símbolo de la Tierra) y que al interactuar con la esfera (símbolo de lo infinito) establecen las dos naturalezas, material y espiritual, humana y divina, de María,⁴⁵⁰ así como la relación entre el microcosmos y el macrocosmos.

⁴⁴⁹ $\theta = 1 + \sqrt{2} = 2.4142\dots$, que es la solución a la expresión algebraica $x^2 = 2x + 1$. Por consecuencia, como $\sqrt{2}$ es el valor de la diagonal del cuadrado, el valor de θ está también relacionado con el sistema *ad quadratum*, como ya Pitágoras y Platón lo habían dicho. Ver Platón, *Diálogos, op. cit.*, pp. 336-337.

⁴⁵⁰Cabe aclarar aquí que las resonancias neoplatónicas tras el número irracional $\sqrt{2}$ no se reducen –al menos no exclusivamente– a la definición de la belleza (fenoménica) en términos de proporciones matemáticas, “algo poco muy ortodoxo desde el punto de vista neoplatónico”, según Erwin Panofsky, *Estudios sobre iconología*, Alianza Editorial, 12ª. reimpresión, España, 2001, p. 206, sino que comprenden todo el andamiaje cosmológico respecto a lo material y lo espiritual o divino. La definición neoplatónica de la belleza como “esplendor de la bondad de Dios” poco difiere de la idea San Agustín de que la auténtica belleza tenía sus raíces en la realidad metafísica, en la verdad revelada, que era necesariamente buena. A este respecto, ver A. Pérez Gómez, *La Génesis...*, *op. cit.*, pp. 33 y 81.



La estrella de ocho puntas y sus relaciones proporcionales. Al estar presente el número irracional $\sqrt{2}$, la estrella queda indisolublemente ligada al sistema *ad quadratum* y, por tanto, al viejo problema pitagórico de la diagonal del cuadrado. Dibujo: MASS.



El sistema octo-dodecádico con las relaciones proporcionales de los "quaterniones". Nótese cómo dichas relaciones remiten al problema de la diagonal del cuadrado y, por tanto, al sistema *ad quadratum*. Dibujo: LLR y EHB.

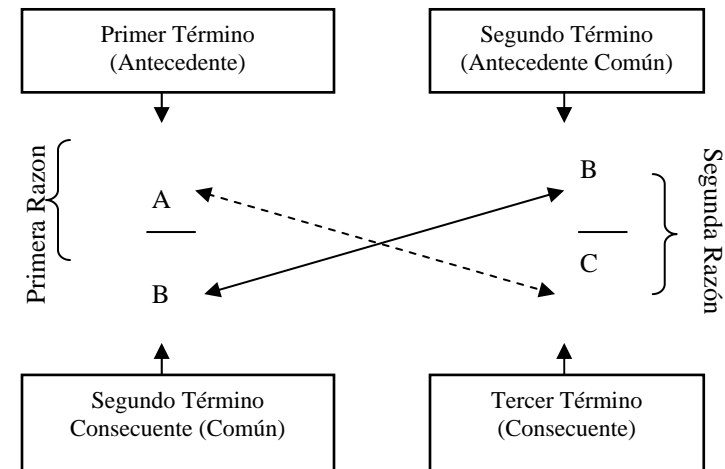
Ahora bien, miradas con atención las correspondencias, y basado en la evidencia tangible del monumento, mi modelo cosmológico-teológico guardaba impresionantes similitudes con la manera aristotélico-tomista de argumentar y construir proposiciones (que podían presentarse en textos escritos o imágenes), en una lógica subsidiaria del artificio silogístico desarrollado por Aristóteles en *Analíticos primeros*,⁴⁵¹ cuyo modelo presento *infra*, y más recientemente con el modelo similar del cuadrado semiótico de Greimas,⁴⁵² bajo cuyas estructuras analíticas nos volvemos a encontrar con la teoría de la

⁴⁵¹M. Beuchot, *Historia...*, op. cit., p. 75. De acuerdo con Yates, el *De memoria et reminiscencia*, de Aristóteles, fue el precedente clásico para el uso de órdenes matemáticos o geométricos. *El arte...*, op. cit., pp. 209-210.

⁴⁵²Algirdas Julien Greimas, *Semántica Estructural. Investigación metodológica*, Ed. Gredos, Madrid, 1987.

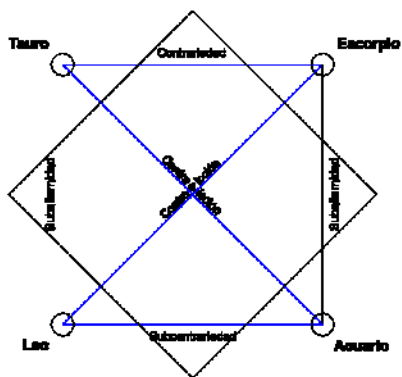
proporción pitagórico-paltónica-agustiniana. En efecto, el razonamiento deductivo demanda poner en relación unas premisas acerca de algo que se afirma, a las que le sigue una conclusión; así, la estructura del silogismo consiste en que dos términos extremos, el mayor o el menor, se relacionan con un término medio, resultando una conclusión de ello (recordemos que Platón dijo que era imposible combinar dos cosas sin una tercera que las ligue); las dos premisas (la mayor o universal y la menor o particular) son denominadas *antecedente*, mientras que la conclusión es llamada *consecuente*, de acuerdo con el siguiente esquema:

Cuadro 6. Esquema silogístico





En las geometrías especulativa y práctica el modelo canónico que se corresponde con el del silogismo de primera figura (el más elemental, pero a la vez más “perfecto” modelo de las figuras silogísticas aristotélicas), es el de la *analogía* o proporción de tres términos (llamada proporción continua), esto es, aquel en que el consecuente de la primera razón opera como antecedente en la segunda⁴⁵³ (A:B::B:C), como se puede apreciar en el Cuadro anterior. Para fines demostrativos, girando 90° hacia la derecha nuestro modelo propuesto para el Camarín, en el margen izquierdo (**Ilust. 67**), obtendremos un “cuadrado de los opuestos” silogístico, casi idéntico al del margen derecho (**Ilust. 68**):



El cuadrado de los opuestos en el esquema de los 4 signos fijos. Obsérvense las relaciones de contrariedad, subcontrariedad, contradicción y subalternidad. Dibujo: LLR y EHB.

⁴⁵³Principios de Algebra y Geometria práctica, s. XVIII, Ms. 1509, Biblioteca Nacional de México, F. 18f-22v.

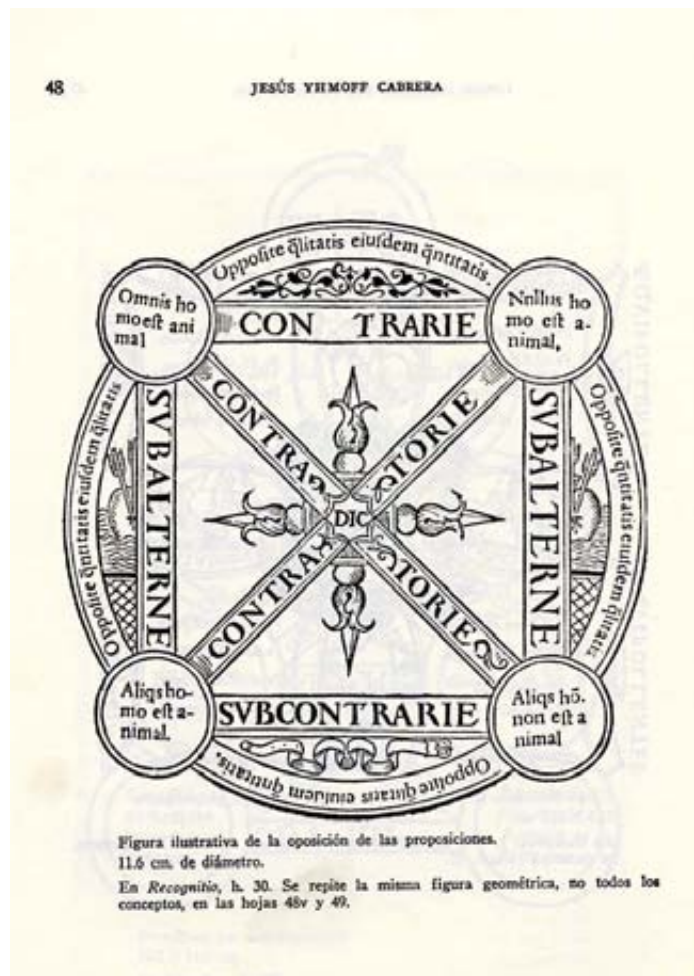
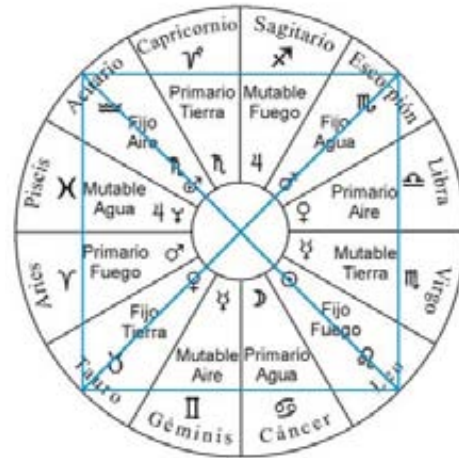


Figura ilustrativa de la oposición de las proposiciones. 11.6 cm. de diámetro. En *Recognitio*, h. 30. Se repite la misma figura geométrica, no todos los conceptos, en las hojas 48v y 49.

Cuadrado de los opuestos con las relaciones de contrariedad y contradicción, grabado publicado en Yhmooff (1990:48). Digitalización: BNM.



En cada uno de estos esquemas del “silogismo clásico” observamos un cuaternario estable, en cuyas esquinas se ponen las premisas en relaciones de contrariedad/subcontrariedad (líneas horizontales) y de subalternidad (líneas verticales, que en mi modelo corresponden a la adyacencia o contigüidad y simbólicamente a la sublimación de lo bajo por lo alto y de la izquierda por la derecha), mientras que en líneas diagonales se establecen relaciones de contradicción. Al disponerse el zodíaco en una configuración circular, las relaciones anteriores quedan marcadas como se muestra en el siguiente esquema (Ilust. 69):



El cuadrado de los opuestos en el esquema astrológico de Strachan (2005:172). Dibujo: LLR y EHB.

en donde los pares opuestos Acuario-Leo y Escorpio-Tauro se unen por sendas diagonales, mientras que los signos Acuario-Tauro y Escorpio-Leo lo hacen por líneas verticales. La discrepancia, que en principio asemejaba, más que un rompecabezas, un verdadero acertijo, es sólo aparente, ya que la diferente ordenación (en un caso en forma de *ars rotunda* y en el otro en forma de *ars quadrata*) no altera el contenido esencial astrológico, pues la clave es ésta: considerar en mi modelo como opuesto o contrario, y unido horizontalmente, aquello que aparecía unido diagonalmente en el *ars quadrata*; y viceversa: como contradictorio unido diagonalmente en mi modelo, lo que aparecía unido verticalmente en el *ars rotunda*.

La silogística desarrolló proposiciones y esquemas más complejos (los silogismos de segunda, tercera y cuarta figuras), y algunos, incluso, guardan una notable semejanza formal con los Sefirotas de la Cábala (aunque poco o nada tengan de común sustancia). La semejanza entre el silogismo de primera figura, mi modelo y la forma real en que están dispuestas las imágenes en el Camarín, salta a la vista.

Mi interpretación, no obstante, requería más pruebas documentales, lo que me llevó a indagar en el



fascinante mundo del “arte de la memoria”.⁴⁵⁴ De esta larga y hoy casi olvidada tradición, que ha sido tratada por Frances A. Yates en un seminal libro de reciente reedición,⁴⁵⁵ sólo me interesa destacar por ahora sus conexiones con la doctrina de los cuatro elementos y el cuadrado lógico de las oposiciones. Y comienzo al respecto con un autor mucho más cercano en tiempo al siglo XVIII: Leibniz (1646-1716), quien presenta ciertas evidencias que aparentemente podrían refutar mi propuesta, especialmente un esquema publicado en la portada de *De arte combinatoria* de 1666, que representa el cuadrado de los opuestos silogísticos superpuesto a los cuatro elementos y sus cuatro cualidades.⁴⁵⁶ (Ilust. 70) Si colocamos las esquinas de



La tetrasomía como cuadrado de los opuestos, según el frontispicio del *Ars combinatoria* de Leibniz (1666), en *Atlas Universal de Filosofía* (2004:199). Digitalización: MASS.

⁴⁵⁴Puede consultarse una apretada síntesis de algunos aspectos esenciales del arte de la memoria, relacionados con el Camarín de San Diego, en M. Alejandro Sifuentes, “Paralelismos inquietantes”, en *Diseño*, revista semestral del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, No. 1, enero-junio de 2007, pp. 38-43.

⁴⁵⁵F. A. Yates, *El arte...*, op. cit., 496 págs.

⁴⁵⁶Frances Yates establece un hecho crucial para mi investigación, que aunque se aplica al contexto europeo, no dejó de tener resonancias en Nueva España; y ese hecho es que en el siglo XVII se pasa del uso cualitativo y simbólico del número a un uso cuantitativo. A pesar de ello, en este siglo las tendencias matemáticas operaron en medio de las viejas artes, “Pero es Leibniz quien suministra el ejemplo sin duda más notable de la supervivencia de influencias procedentes del arte de la memoria y el lulismo en la mente de una gran figura del siglo XVII”, sobre todo en su intento de adaptar a Lulio en su *De arte combinatoria*. Agrega Yates: “El diagrama con que se abre la obra, en el que al cuadrado de los elementos se lo asocia con el cuadrado lógico de las oposiciones, pone en evidencia su comprensión del lulismo como lógica natural”. Leibniz, pues, estaba con la idea de usar la combinatoria junto con las matemáticas, algo que se estaba desarrollando en el pensamiento de Alsted, de Izquierdo y de Kircher. La notación que proponía (semejante al alfabeto luliano), más matematizada, podía sin embargo parecerse a figuras geométricas (como en Lulio). En este sentido, Yates afirma que quizá con Leibniz “terminase la influencia del arte de la memoria como un factor en los desarrollos básicos de Europa. Pero hubo muchas supervivencias en siglos posteriores (...) y es improbable que se perdiesen las tradiciones de la memoria ocultista, o que dejaran de influir sobre movimientos significativos”. Yates, *ibid.*, pp. 434-448. Un tema abierto a la investigación es desde luego el caso novohispano, por el peso específico del Santo Oficio y su relación con la “literatura perseguida”. Mi trabajo pretende contribuir a dejar planteadas cuando menos algunas interrogantes y mantener una puerta entreabierta respecto a este tópico. Respecto a la “literatura perseguida” ver Pablo González Casanova, “El pensamiento

perseguido”, y Georges Baudot, “La Inquisición novohispana y los textos perseguidos del amor marginal, siglos XVIII y XIX”, ambos en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (Editoras), *Inquisición Novohispana*, Vol. I, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas-UAM/Azcapotzalco, México, 2000, pp. 37-46 y 127-143, respectivamente. Asimismo, Norma Guarneros Rico, “El discurso perseguido o la palabra encarcelada: causas contra herejes y beatas del siglo XVIII novohispano”; Ramón Aguilera Murguía y Xóchitl Martínez Barbosa, “Libros, Inquisición y devoción”; Teresa Eleazar Serrano Espinoza y Jorge Arturo Talavera González, “La obra de imprenta y la Inquisición en la Nueva España: los libros prohibidos”; María del Carmen Reyna, “Sermones y oraciones prohibidas por el Tribunal de la Santa Inquisición”; y José Abel Ramos Soriano, “Inquisición y cultura novohispana. Repercusiones de la censura de libros”, todos en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez, *ibid.*, Vol. II, pp. 293-304; 361-378; 393-403; 405-422; y 423-429, respectivamente. También es de utilidad consultar Ángel Alcalá, *Literatura y Ciencia ante la Inquisición Española*, Col. Arcadia de las Letras, No. 5, Ediciones del Laberinto, España, 2001.



los elementos (Aire, Fuego, Agua, Tierra) en la posición que tomamos de Ezequiel (1:10), tenemos que Aire-Tierra, Agua-Fuego quedan en relación “contraria”, mientras que Aire-Fuego, Agua-Tierra, Aire-Agua y Fuego-Tierra quedan en relación de “simbolización” (*symbolizantia*); en cambio, Caliente-Frío y Húmedo-Seco resultan en una “combinación imposible”, en tanto que Caliente-Seco, Húmedo-Frío, Seco-Frío y Caliente-Húmedo, son concebidos como “combinación posible”.

Desconozco la razón de por qué aquí se consideran las relaciones de contradicción como de contrariedad y las de contrariedad como de contradicción, y por qué el cuaternario pasivo aquí es activo y viceversa. Ello me obligó a analizar más detalladamente esta solución y por tal motivo a revisar nuevamente tanto el llamado cuadrado de los opuestos como la teoría astrológica respectiva, en busca de algo que me haya pasado desapercibido o de algún error de lectura o interpretación; detecté que en el esquema publicado por Leibniz subyace de manera no explícita una distinción importante desde el punto de vista de la Física: Tierra-Aire y Agua-Fuego son contrarios en cuanto *sustancia*, esto es, a nivel microscópico; en cambio, si consideramos que la Tierra es el elemento que representa el

estado sólido de la materia, su opuesto complementario es el *estado líquido*, por lo tanto, el Agua; y si el Aire representa el *estado gaseoso*, su opuesto complementario es el “*estado ígneo*” (para nombrarlo como lo harían los antiguos), es decir, el Fuego, por lo tanto, astrológicamente son “contrarios” en cuanto *accidente*, a nivel de la experiencia sensible.⁴⁵⁷

A la luz de esta distinción el sistema y el modelo que propongo se reconfirma parcialmente.⁴⁵⁸ Si queremos hacer compatible la posición relativa de nuestro modelo (basada en Ezequiel 1:10) con la estructura del cuadrado de los opuestos (basada en Aristóteles y luego formalizada por Apuleyo en *De dogmate Platonis*, reformulada por Boecio al inicio de la Edad Media y completada por los doctores escolásticos),⁴⁵⁹ tendremos que girar el esquema de Leibniz 135° en contra de las manecillas del reloj. Entonces, la relación Aire-Fuego (que debería ser *subcontraria* y aquí aparece como *symbolizantia*) se verifica en la vertical izquierda; la relación Agua-Tierra (que debería ser *subcontraria* y aparece también como *symbolizantia*), se verifica en la vertical derecha; las relaciones Aire-

⁴⁵⁷ Cfr., G. Strachan, *La cosmología...*, op. cit., p. 151.

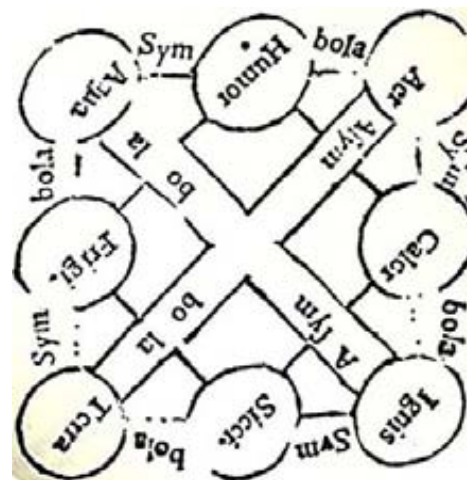
⁴⁵⁸ Y digo parcialmente porque al tratar de compatibilizar la disposición espacial señalada por Ezequiel en 1:10, con la teoría astrológica y con el cuadrado de los opuestos, me veo obligado a considerar como contrarios los signos Aire-Agua y Fuego-Tierra, cuando en rigor silogísticamente son “subalternos”.

⁴⁵⁹ *Atlas...*, op. cit., pp. 198-199.



Agua/Fuego-Tierra (que tendrían que ser *subalternas* y aparecen como *symbolizantia*) se verifican en las horizontales superior e inferior; y las relaciones Aire-Tierra/Fuego-Agua (que habrían de ser *contradictorias* y aparecen como *contraria*), se verifican en las diagonales.

De un modo similar, Charles de Bovilles (o Bouvelles, 1471-1553), probablemente en su *L'art des opposés*,⁴⁶⁰ publicó también el esquema de un cosmograma que integra los elementos en un cuadrado de opuestos muy similar al publicado por Leibniz más de cien años después, en donde se ven claramente las relaciones de “oposición” (*asymbola*) Aire-Tierra y Agua-Fuego, así como de coincidencia (*symbola*) Aire-Agua, Fuego-Tierra, Agua-Tierra y Aire-Fuego, además de las relaciones que los elementos mantienen con sus respectivas cualidades,⁴⁶¹ (Ilust. 71) que en este esquema aparecen como la solución que estableció Marcus Manilius desde el siglo I de la era cristiana.



Esquema que representa el cuadrado de los opuestos aplicado a la tetrasomia, de un cosmograma de Charles de Bouvelles (1471-1553), en Olives (2006:66). Digitalización: LLR y EHB.

Curiosamente, también aquí aparecen las relaciones de contradicción como de oposición.⁴⁶²

A pesar de la incongruencia, creo que entre los modelos hay dos rasgos esenciales que permanecen: por una parte, la división octapartita del espacio por gracia y obra de dos cuaternarios encontrados que conjugan los componentes de la *tetrasomia* y por ende, analógicamente, del *tetramorfos*; por la otra, los modelos presentan el mismo tipo de operaciones lógicas, a pesar de que en un caso se trata de meras relaciones formales abstractas,

⁴⁶⁰Charles de Bouvelles, *L'art des opposés*, trad. P. Magnard, éd. Vrin, Paris, 1984.
⁴⁶¹Ver José Olives Puig, *La ciudad cautiva. Ensayos de teoría sociopolítica fundamental*, Biblioteca de Ensayo 45, Serie Mayor, Ediciones Siruela, Madrid, España, 2006, p. 66.
⁴⁶²En otro lugar he analizado algunos esquemas similares a los aquí descritos, esencialmente los de Michael Maier, de 1618, y de Basilius Valentius, de 1769. En ellos nuevamente se reiteran las relaciones entre los elementos y el zodiaco, que en última instancia nos remiten a las relaciones entre el macro y el microcosmos. Véase M. Alejandro Sifuentes, “Una hermenéutica del Camarín de la Inmaculada”, de próxima aparición en la revista *Palapa*. Sobre Maier y Valentius, véase Alexander Roob, *Alquimia y mística. El gabinete hermético*, Ediciones Taschen, Italia, 2005, pp. 6 y 158.



analíticas, y en el otro de semejanzas de relación entre elementos de la naturaleza material, entre constelaciones (zodiaco astronómico) o entre signos astrológicos (zodiaco simbólico). Como dirían los neoplatónicos renacentistas: en un caso, la Razón es discursiva y reflexiva (vía aristotélica y tomista); en el otro, la Mente es intuitiva y creadora (vía platónica y agustiniana).⁴⁶³

No puedo asegurar que hubiera una intención expresa de conjugar en el Camarín el sistema de la lógica aristotélica con el sistema de oposiciones y contradicción de los cuaternarios, pero la semejanza es evidente, lo cual no sería de extrañar en la época, dado el extraordinario peso de la escolástica de tradición aristotélico-tomista y de la argumentación analítica de los doctores escolásticos,⁴⁶⁴ a cuyos lustres habría que agregar la preocupación por la lógica combinatoria (*ars combinatoria*, en palabras de Leibniz), que en Ramón (o Raymundo) Lulio (siglo XIII d.C.) encontró su primera gran síntesis a través de obras como el *Ars compendiosa inveniendi veritatem* o el *Ars magna de ascensu et descensu intellectus*, a las que siguieron en el siglo XVII teóricos como Jano Cecilio Frey

con su *Via ad diversas scientias artesque* (1628); León de Saint Jean con su *Encyclopediae praemissum* (1635); Yves de Parigi con su *Digestum sapientiae* (1659); Cornelio Gemma con su *Artis cyclognomica libri tres* (1659); Sebastián Izquierdo con su *Pharus scientiarum* (1659); el propio Leibniz con su *Dissertatio de arte combinatoria* (1666); y el padre jesuita Athanasius Kircher con su *Ars magna sciendi* (1669),⁴⁶⁵ obra que formaba parte, por cierto, de la “librería” del Noviciado de Dieguinos de San José de Tacubaya (lo que es *muy significativo* para mí, pues demuestra que el *ars combinatoria* no era ajena a los frailes dieguinos).

Esta preocupación se centraba en la búsqueda o descubrimiento (*inventio*) de una “llave universal” (*clavis magna*) para alcanzar el conocimiento a través de un método de “artificiosas combinaciones” que consistía en reunir y comparar por analogía “el conjunto todo de las cosas con cada una; ésta en lo singular, a su vez, con la otra en lo particular; después organiza y distribuye sus grupos o saberes en el perfecto edificio de la mente humana” (*encyclopediae*) para descubrir “la admirable concordia de

⁴⁶³E. Panofsky, *Estudios...*, op. cit., p. 196.

⁴⁶⁴Con las que estaba familiarizada la *élite* intelectual dentro del clero regular, lo que haría creíble la hipótesis de un posible asesor teológico responsable del programa iconográfico del Camarín.

⁴⁶⁵De hecho, según Yates, Athanasius Kircher “apremió a la «matematización» del lulismo”. F. A. Yates, *El arte...*, op. cit., p. 438. La deuda de los novohispanos con Kircher es mucho mayor de lo que se piensa. A este respecto, ver Ignacio Osorio Romero, *La luz imaginaria. Epistolario de Atanasio Kircher con los novohispanos*, IIB-UNAM, México, 1993, 182 págs. En este sentido, la investigación histórica acerca de la influencia de Kircher en la arquitectura novohispana apenas comienza.



las cosas y las fuerzas y propiedades que las constituyen; suficiente, por tanto, para mostrar el bien, la justicia y la armonía que gobierna al mundo” (*magice*). Semejante clave mantuvo ocupada la mente de pensadores formidables, desde Ramón Lulio en el siglo XIII hasta Giordano Bruno en el XVI, por nombrar a dos de los más encumbrados.

La referencia a Lulio es inevitable por cuanto se trata de la visión de un cristiano convencido que quiso convertir a la fe cristiana a los árabes y que trató infructuosamente de persuadir a los dominicos de su arte.⁴⁶⁶ En cambio, Yates afirma que “la otra gran Orden de frailes

predicadores, los franciscanos, hicieron patente su interés por Lulio, y en su historia posterior el lulismo se encuentra muy a menudo asociado a los *franciscanos*”,⁴⁶⁷ lo cual es un hecho de la mayor importancia pues significa, ni más ni menos, que los teólogos franciscanos –y el pensamiento escolástico que le corresponde– siguieron derroteros místicos platónico-agustinianos (una vía que sería recuperada en el Renacimiento pero con un cariz hermético, que hizo a Lulio quedar más próximo a los siglos XV y XVI que a su siglo XIII), en detrimento de la dirección racionalista aristotélico-tomista.⁴⁶⁸

No sobra llamar la atención aquí sobre otro hecho *significativo*: en su famosa escala de los seres o de la creación (**Ilust. 72**), Lulio consideraba *nueve* escalones, el último de los cuales, de abajo hacia arriba (que en realidad es jerárquicamente el primero), correspondía a Dios⁴⁶⁹ de

⁴⁶⁶Ramón Lulio ideó un sistema muy ingenioso (una suerte de arte de la memoria) conformado por un alfabeto con los Nombres de Dios puestos en ruedas giratorias, cuya lógica combinatoria llevaba al camino del conocimiento y la sabiduría divina; a cada uno de los nueve atributos divinos, agrupados en una estructura trinitaria, asignó una letra:

B = Bonitas	E = Potestas	H = Virtus
C = Magnitudo	F = Sapientia	I = Veritas
D = Eternitas o Duratio	G = Voluntas	K = Gloria

Este arte funcionaba en todos los niveles de la creación, que también son nueve (agrupados también de tres en tres):

Deus	Homo	Vegetativa
Angelus	Imaginativa	Elementativa
Coelum	Sensitiva	Instrumentativa

por los cuales se asciende y desciende, en una especie de escala del entendimiento (o *relata* del arte) cuyos peldaños se agrupan, respectivamente, en una modalidad lógica, una modalidad situacional y una modalidad cuantitativa:

Differentia	Principium	Majoritas
Concordia	médium	Equalitas
Contrarietas	Finis	Minoritas

El arte luliano “se parece más a un álgebra y geometría cosmológicas y místicas”; sin embargo, no está del todo ausente la incitación del sentido de la vista, ya que “la memorización por medio de diagramas, figuras y esquemas es una especie de memoria visual”. Nicolás de Cusa otorgó gran interés al arte de Lulio. Antes que éste, la meditación sobre la combinación de letras era un fenómeno exclusivamente judío, teniendo en España un especial desarrollo. En el Renacimiento se asoció lulismo con cabalismo, pero cristiano (por lo menos una de sus vertientes). Yates, *El arte...*, *op. cit.*, pp. 198-213.

⁴⁶⁷*Ibid.*, p. 198 (cursivas mías).

⁴⁶⁸De acuerdo con Yates, el lulismo no deriva de la tradición clásica de la retórica, sino que “procede de una tradición filosófica, el platonismo agustiniano, al que se han agregado otras influencias mucho más fuertemente neoplatónicas”. “Aunque Lull vivió en la gran era de la Escolástica, espiritualmente era un hombre más del siglo XII que del XIII, un platonista reaccionario que miraba hacia el platonismo cristiano de Anselmo y los victorinos, al que añadió una fuerte dosis del más extremado neoplatonismo procedente de Escoto Erígena. Lull no era un escolástico, era un platonista, y su tentativa de basar la memoria en nombres divinos lindantes con la concepción de las Ideas platónicas está más próxima al Renacimiento que a la Edad Media”. *Ibid.*, p. 199.

⁴⁶⁹*Atlas...*, *op. cit.*, p. 341.

un modo similar a como en el Camarín se disponen los planos iconográficos, que culminan en el octavo (o el primero de arriba hacia abajo, para seguir con la misma jerarquía), correspondiente a María Inmaculada en la Gloria.⁴⁷⁰



Grabado que representa la Escala de los Seres de Ramón Lulio, que presenta nueve niveles, el último de los cuales es Dios; los ocho restantes semejan los planos iconográficos del Camarín. Publicado en Yates (2005:204). Digitalización: MASS.

⁴⁷⁰En el Camarín, María es la “casa de sabiduría”, a la que se llega tras siete planos iconográficos; el octavo plano se escinde en dos: la entrada a la Gloria y la Gloria, que sería análoga al más alto nivel luliano: Dios. Como en Lulio, en mi caso la estructura *tetramorfosómica* se combina con la estructura ternaria (mundo supracelste, mundo celeste o de las estrellas, mundo elemental; macrocosmos, “intercosmos”, microcosmos; cielo, purgatorio, tierra; círculo, octágono, cuadrado; y la esfera y el cubo interpenetrados).

Si invoco esta curiosa y a la vez estimulante forma medieval de alcanzar el estadio supremo no es sólo por el hecho de que en el Renacimiento, en una actitud bastante desprejuiciada, se echó mano de tradiciones y disciplinas como el hermetismo y la Cábala, la doctrina pitagórica, la aritmología, el *ars memoriae* y la filosofía de Lulio,⁴⁷¹ sino también por sus conexiones con la retórica, la lógica y, de manera especial, con la doctrina de la conciliación de los opuestos (*coincidentia oppositorum*),⁴⁷² marcada aquí por el hecho de que representaba los problemas de la naturaleza en esquemas cuaternarios (el cuadrado de los opuestos), mientras que los problemas teológicos eran representados por esquemas trinitarios,⁴⁷³ de manera análoga a la organización misma del Camarín: cuadrados cruzados en planta, niveles espaciales ternarios en alzado; esto es, las naturalezas terrena y divina de María. De hecho, la doctrina luliana estableció además una correspondencia entre las tres

⁴⁷¹Sobre el ambiente de tolerancia en que se desarrollaron todas estas doctrinas en la Europa del siglo XVI, ver la excelente Introducción de Miguel Ángel Granada (que también tradujo y elaboró las notas) al libro de Giordano Bruno, *La cena de las cenizas*, Col. Biblioteca de los Grandes Pensadores, RBA Coleccionables, S. A., España, 2004, p. 23.

⁴⁷²Ver E. Panofsky, *Estudios...*, *op. cit.*, p. 191.

⁴⁷³Como la conocida cuestión agustiniana de las Potencias del Alma (Memoria, Entendimiento y Voluntad), que Lulio identificó como partes del alma racional y que desde Cicerón se integraron como partes de la virtud de la Prudencia, aunque en la forma de Memoria, Inteligencia y Providencia, cuyo contenido retórico fue desplazado en la Escolástica medieval a favor de un contenido ético. Ver a este respecto F. A. Yates, *El arte...*, *op. cit.*, pp. 38-39 y 70-117.



potencias del alma racional⁴⁷⁴ y los cuatro elementos de la materia; así, la Memoria era asociada con la Tierra, el Entendimiento (o la Inteligencia) con el Fuego y la Voluntad (o la Providencia) con el Aire, mientras que el efecto combinado de las tres potencias lo estaba con el Agua.⁴⁷⁵

El arte de Lulio se basaba en concepciones comunes a las tres religiones monoteístas, por ejemplo el caso de los nombres de Dios, concepto compartido por el judaísmo místico (o Cábala), el sufismo místico y el cristianismo. Según Yates, la estructura cosmológica subyacente “descansa en conceptos científicos universalmente aceptados en aquella época”. Para Lulio “los cuatro elementos en sus variadas combinaciones están muy integrados en la estructura del arte (...). Lull identifica mentalmente el cuadrado lógico de las oposiciones con el cuadrado de los elementos”, por lo que de acuerdo con el mallorquín su arte, por ser más natural y

real, era superior al de la lógica escolástica, que era más racional, abstracto y analítico.⁴⁷⁶

Los esquemas ternarios resolvían el conflicto entre lo material y lo divino,⁴⁷⁷ pues conciliaban los opuestos en el infinito, representado por un triángulo inscrito en una circunferencia, que a su vez inscribían al cuadrado (problemática conocida como la “cuadratura del círculo”, tratada por Lulio en su *Quadratura et triangulatura circuli*). Ésta era una cuestión propia de los ambientes neoplatónicos renacentistas basados en las ideas de Nicolás de Cusa, pues en ellos el cuadrado y la circunferencia (el cubo y la esfera) estaban acreditados como formas perfectas y sacras.⁴⁷⁸ A ella se adhirieron M. Ficino, P. della Mirandola y Giordano Bruno.

⁴⁷⁶Aquí se pregunta Yates: “¿Cómo logró Lull reconciliar los dos aspectos básicos de su arte, su base religiosa en los Nombres Divinos y su base cosmológica o elemental?”, y da como respuesta que esto proviene del *De divisione naturae* del neoplatónico cristiano Juan Escoto Erígena, cuya visión es trinitaria y agustiniana, quien aduce que los Nombres Divinos eran las causas primordiales de las que emanan directamente los cuatro elementos como estructuras de la creación. Ver nuevamente Yates, *El arte...*, op. cit., pp. 200-203.

⁴⁷⁷Problemática muy cara a los neoplatónicos, entre ellos a Ficino, quien prácticamente formula que el mundo inmaterial (MI) es al mundo material (MM), lo que el alma (A) es al cuerpo (C), en una proporción de cuatro términos (MI:MM::A:C); entre los dos primeros términos existe un vínculo, el *spiritus mundanos*, que es semejante al que existe entre los dos últimos, el *spiritus humanus*, de modo que si este espíritu es común (mundano en un caso, humano en el otro), el esquema puede transformarse en una proporción de tres términos: el *spiritus* es a la relación mundo inmaterial/mundo material, lo que es a la relación alma/cuerpo, siendo por tanto el elemento que vincula y armoniza las partes. Ver a este respecto E. Panofsky, *Estudios...*, op. cit., p. 195. Algo semejante encontraremos en los sermones concepcionistas de María, con la diferencia de que desde el Concilio de Trento (en su sesión final) el pensamiento cristiano afirmó esta antigua problemática cosmológica (tratada ya por San Agustín) en términos de una lucha moralista entre el Bien (el mundo celestial, *topos* de la gracia) y el Mal (el mundo material, *topos* del pecado), mientras que la jerarquía cosmológica de los neoplatónicos estaba construida en términos de dos modos de existencia y dos grados de perfección. Sobre esto último, ver Panofsky, *ibid.*, p. 209. Sobre Trento, *cf.* Miguel Ángel Granada, Introducción, op. cit., p. 14.

⁴⁷⁸*Atlas...*, op. cit., pp. 200-244. Para Lulio, en su *Arbor scientiae*, el cuadrado representa los elementos, el círculo los cielos y el triángulo la divinidad. De hecho, aunque Lulio, según Yates, “jamás usa imágenes de los planetas o los signos”, de su sistema se deriva que “Cuando el arte se pone en práctica en el nivel del

Athanasius Kircher propuso un reagrupamiento jerárquico de la escala de los seres con los que, en un movimiento de ascenso desde las categorías inferiores a las categorías superiores, se supone se alcanzaría la verdad y el saber,⁴⁷⁹ doctrina que, con algunos matices, debía bastante a la sustentada por el neoplatónico Marsilio Ficino (con su famoso *circuitus spiritualis*, cuyo movimiento de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba demostraba la inefabilidad de Dios).⁴⁸⁰

Tratando de encontrar entre la tradición hermética un modelo análogo a mi propuesta, encontré cierta semejanza con un diagrama elaborado por G. Bruno,⁴⁸¹ en donde se representa la conocida temática renacentista del hombre-microcosmos: al centro de un cuaternario pasivo se ve el grabado de un hombre con las extremidades superiores e inferiores extendidas como en la cruz de San

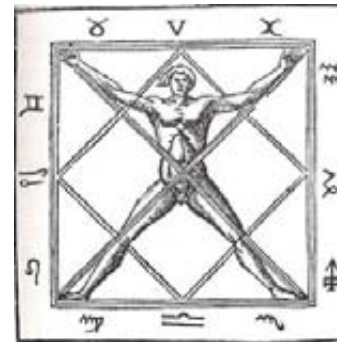
coelum, se convierte en manipulación de los doce signos del zodíaco y los siete planetas”, pero no como “astrología judiciaria corriente”, sino como benévola “medicina astral”. Donde sí podría existir, sin embargo, un elemento de magia abstracta o geométrica es en las propias figuras; en el cuadrado en que los elementos se mueven *quadrangulariter, circulariter, et triangulariter*”. *El arte...*, *op. cit.*, p. 206 y pp. 211-219. Análogamente, en el Camarín el *ars rotunda* y el *ars quadrata* se aprecian en planta en los ocho planos iconográficos, la estructura trinitaria se observa en los tres niveles del alzado y el movimiento cuadrangular, circular y triangular, en rigor inexistente, se puede establecer por las relaciones de la imaginaria y los elementos arquitectónicos bajo esas configuraciones.

⁴⁷⁹I. Osorio R., *La luz...*, *op. cit.*, pp. XLII-XLIV. Ver también la Introducción de Miguel Ángel Granada al libro de Giordano Bruno, *op. cit.*, p. 27.

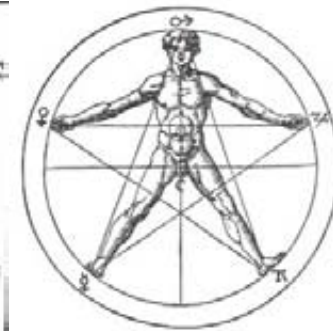
⁴⁸⁰E. Panořsky, *Estudios...*, *op. cit.*, p. 192.

⁴⁸¹Según Yates, “... iba a ser objetivo magno del Renacimiento el poner juntos el lulismo y el arte clásico de la memoria al usar en las figuras lulianas las imágenes mágicas de las estrellas”. Esta empresa llegó a su cenit precisamente con Giordano Bruno, quien defendió con pasión el arte clásico de Cicerón, y el medieval de Tomás de Aquino y Alberto Magno, aunque “la versión del arte medieval que expone ha pasado por la transformación renacentista. Se ha convertido en un arte ocultista que presenta Hermes Trismegistos”. *El arte...*, *op. cit.*, pp. 220-225.

Andrés, posición que se remarca con las diagonales respectivas, cuyo centro se ubica en el ombligo; inscrito en este cuaternario se ve un cuaternario activo cuyos ejes son las diagonales anteriores; el conjunto es rodeado por los doce signos del zodíaco en el sentido astrológicamente correcto (contrario a las manecillas del reloj) (Ilust. 73, Ilust. 74).



Esquema cosmo-antropológico de Giordano Bruno. Obsérvese la semejanza de éste con el esquema *tetramorfosómico*. Grabado publicado en el *Atlas Universal de Filosofía* (2004:233). Digitalización: MASS.



Esquema cosmo-antropomorfo de Agrippa de Nettesheim (1446-1535), que vincula al hombre con los planetas, según grabado publicado en el *Atlas Universal de Filosofía* (2004:217). Digitalización: MASS.

Lo interesante aquí es que en esta configuración a cada lado del cuaternario pasivo le corresponden tres signos ($4 \times 3 = 12$), y cuatro de ellos se ubican en los ángulos del cuaternario activo, por lo que, de modo semejante a mi propuesta, a cada uno de estos signos del cuaternario activo



le corresponden dos signos más, siguiendo la misma dirección del movimiento zodiacal.⁴⁸² Y lo que es más, en *De Imaginum...* (1591), Bruno publica un diagrama que según Yates representaría el edificio de la memoria de esta obra en conjunto, en donde “El edificio redondo representaría el cielo y *tendría en su interior un diseño cuadrado*, de manera que todo el edificio simbolizaría los mundos superior e inferior...”.⁴⁸³ Por mucho que se tratase de no más que una feliz coincidencia (ya que no certeza, por no poder demostrarlo con algún documento en el que el cerebro tras el diseño manifestara sus intenciones), sorprende el paralelismo de esta concepción con la planta circular del Camarín y el “diseño cuadrado” de los cuaternarios cruzados (el material y el espiritual), los que generan la división octapartita del espacio. Aunque difieren ambos modelos, no deja de llamar la atención la manera en que Bruno situó los signos en relación con los cuaternarios, en lugar de hacerlo en una circunferencia.⁴⁸⁴

⁴⁸²*Atlas...*, *op. cit.*, p. 233. Es verdaderamente significativo, de acuerdo con lo que expondré en el segundo capítulo, que Bruno estableciera en el sello 26 de su enorme volumen sobre la memoria denominado *Ars reminiscendi...*, de 1583, que los compuestos elementales (caliente-húmedo, caliente-seco, frío-húmedo, frío-seco) mutan y se desplazan por las siete casas, es decir, los siete planetas. Yates, *El arte...*, *op. cit.*, p. 303.

⁴⁸³*Ibid.*, p. 351 (cursivas mías).

⁴⁸⁴Un modelo similar, sobre una circunferencia, lo encontramos en el mago renacentista Agrippa de Nettesheim, aunque en él sólo se representan los siete planetas y el hombre como microcosmos, sin los signos zodiacales; ver J. E. Cirlot, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 250. A diferencia de Lulio, Bruno rechazó el uso trinitario y cristiano del arte; por el contrario, las Dignidades divinas “representan el cuatrífitero Nombre de Dios (el Tetragrámaton) que los cabalistas asimilan a los cuatro puntos cardinales del mundo, y de ahí, mediante multiplicaciones sucesivas, al universo entero”. Yates, *El arte...*, *op. cit.*, pp. 232-233.

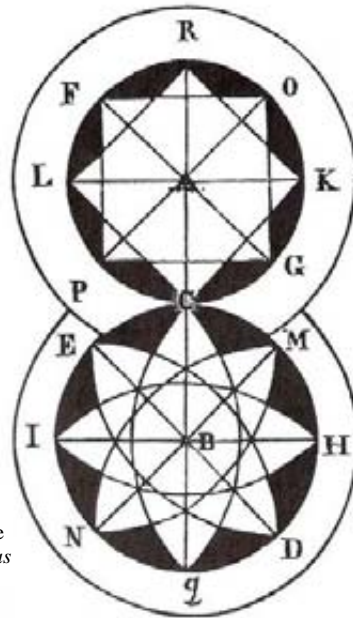
Sería un error pensar en la ausencia absoluta de relación entre la tradición hermética y las tradiciones patrística y escolástica (San Agustín mismo había reconocido que la obra de Hermes Trismegisto “habla de Dios conforme verdad”, mientras que San Jerónimo era considerado como un auténtico cabalista), pues para el neoplatonismo renacentista la matemática era entendida en un sentido bastante diferente al que le damos hoy día; para Nicolás de Cusa, Marsilio Ficino, Pico della Mirandola, Giordano Bruno e incluso para Kepler, la matemática era un “comentario especulativo de determinados diagramas” (la *mathesis* especulativa, que podía ser sobre figuras geométricas o números) (**Ilust. 75**) para “ascender” al conocimiento y a la verdad (de ahí los intentos de Cusa y de della Mirandola por conciliar hermetismo y cristianismo);⁴⁸⁵ hacia atrás en el tiempo, ello vinculaba a los neoplatónicos renacentistas con las ideas de Pitágoras, con las formas arquetípicas de las perfectas ideas de Platón,⁴⁸⁶ y con el *ars combinatoria* luliano en el punto preciso –y sólo en él– de la problemática del ascenso (ya

⁴⁸⁵E. Panofsky, *Estudios...*, *op. cit.*, p. 190. Ver también Rocío Olivares Zorrilla, “La poética matemática en Sor Juana”, en José Pascual Buxó (editor), *La producción simbólica en la América colonial*, IIB-UNAM, México, 2001, p. 147.

⁴⁸⁶*Atlas...*, *op. cit.*, p. 202 y 238. Es conocida la doctrina platónica de la caída del alma en el mundo material y la necesidad de ser salvada recorriendo el camino contrario, doctrina cuya semejanza con la problemática medieval y escolástica de la caída del hombre y su posterior salvación, no es mera coincidencia. Ver Cirlot, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 474.

que metodológicamente la lógica aristotélico-tomista procedía por inferencias deductivas); pero los ligaba también, hacia delante, con cierta mentalidad barroca por el juego de los opuestos complementarios que *de sensibilibus ad intelligibilia ascendens sive de intelligibilibus ad sensibilia descendens* (para usar una expresión de Lulio),⁴⁸⁷ tal como lo hizo Sor Juana Inés de la Cruz, una filolquircheriana declarada, que con frecuencia empleó este recurso en algunos de sus poemas.

Es crucial advertir, a esta altura, que nada de lo dicho hasta aquí resultaba del todo desconocido para la institución por excelencia que velaba por el apego a la ortodoxia católica: la Iglesia romana y su brazo represor: la Inquisición. Por supuesto que el Santo Oficio persiguió la astrología judiciaria y otras formas de pensamiento y creencias esotéricas o cabalísticas vinculadas con ella (**Ilust. 76**), pero existen muy buenas razones para afirmar que algunos aspectos de los contenidos de la cosmología



Los cuadrados cruzados en un diagrama hermético del siglo XVI, de Giordano Bruno, publicado en el *Atlas Universal de Filosofía* (2004:233). Digitalización: MASS.



Una variante de los cuadrados cruzados en un emblema cabalístico, en Gewurz (s.f.). Obsérvese la semejanza con la estela conmemorativa del Concilio de Calcedonia del año 451 d.C. Digitalización: MASS.

⁴⁸⁷I. Osorio R., *La luz...*, op. cit., p. XLVIII.



astrológica antigua –pagana– habían sido tolerados y hasta asimilados por la Inquisición (**Ilust. 77, Ilust. 78**).⁴⁸⁸



Vista de la cúpula restaurada del Camarín, desde el segundo patio del edificio Jesús Gómez Portugal (ex Convento de San Diego, Foto: MASS.



Otra vista de la cúpula. Obsérvese el diseño en línea quebrada de los azulejos, así como los colores. En la tradición judaica, el blanco representa a la tierra, el azul al aire y el rojo al fuego. A excepción del amarillo, dichos colores se corresponden con el simbolismo cromático de las cortinas y las puertas del tabernáculo del pueblo judío. De ahí que tras este cromatismo propio del culto concepcionista (el blanco y el azul revelan la naturaleza terrena y celeste de María Inmaculada, concebida en la tierra sin pecado y elevada gloriosa a los cielos) se disfraza un culto cristiano más antiguo, que a su vez remite a la antigua doctrina pagana de los cuatro elementos. Foto: MASS.

Baste señalar, a guisa de ilustración para el caso mexicano, la obra de Tomás Cayetano de Ochoa Arín y Peralta Lasso de la Vega, impresa en 1773 en la ciudad de México, recientemente reproducida facsimilamente con el nombre

de *Tabla eclesiástica astronómica*,⁴⁸⁹ en donde se ve claramente cómo el autor se apega al sistema cosmológico aristotélico-ptolemaico, aceptado por la curia romana, sin admitir los de Copérnico y Tycho Brahe, “por ser reprobados por la Santa Iglesia”.⁴⁹⁰ Y sin embargo, contrario a lo que pudiera creerse, el sistema aristotélico-ptolemaico no negó en absoluto el sistema de las doce casas astrológicas, que fue profusamente representado en los calendarios, como se advierte en la primera de las dos tablas del documento original (**Ilust. 79**).



Esquema cosmológico en una tabla astronómica de Tomás Cayetano de Ochoa Arín (1773), según la edición facsimilar de la Universidad Iberoamericana (2001). Digitalización: MASS.

⁴⁸⁸De hecho, el arte virreinal “recoge muchos temas europeos paganos, cristianizados desde la Edad Media y el Renacimiento”. Cfr., Ramón Mujica Pinilla, *Ángeles apócrifos en la América virreinal*, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, Lima, Perú, 1996, pp. 221-223. En tal sentido, Secret, citado por Olivares, afirma que junto con los jesuitas, los franciscanos y los dominicos “participaron también de la contemplación anagógica que caracteriza la tradición de la cabalística”. Ver R. Olivares Z., “La poética...”, *op. cit.*, p. 147. Por su parte, Mayer apoya la idea afirmando que la filosofía hermética (entendida como el conjunto de doctrinas filosófico-religiosas que abarcaba alquimia, magia y astrología, de gran resonancia en el siglo II y después a partir del siglo XV) “Ejerció gran influencia en la Nueva España en el siglo XVII”, lo cual es apreciable en Carlos de Sigüenza y Góngora, quien compara al jesuita San Francisco Javier con el Mercurio de la tradición clásica y, por tanto con Hermes Trismegisto. Ver Alicia Mayer, “*Oriental planeta evangélico*: Sigüenza y Góngora y los jesuitas”, en J. P. Buxó, *op. cit.*, pp. 165-166.

⁴⁸⁹T. C. de Ochoa Arín, *Tabla...*, *op. cit.*

⁴⁹⁰Ma. E. P. Ponce Alcocer, p. 11 de la Introducción a Tomás Cayetano de Ochoa Arín, *ibid.* (la cita, en el facsímil, en la p. 9).



Lo anterior se explica porque hasta el siglo XVIII la astronomía y la astrología no habían roto del todo su maridaje, puesto que provenían de una tradición sumamente arraigada en la que los aspectos científicos de la primera estaban indefectiblemente unidos a los aspectos mágicos o cuando menos religiosos de la segunda, de lo cual es una buena prueba Ramón Lulio. Se diría que la astronomía era vista en “clave astrológica” y la astrología estaba pautaada por la armonía de la estructura y movimiento de los astros (la llamada “música de las esferas”).

Una corazonada me llevó hurgar en la literatura sermonaria que existía en la “librería” del convento de religiosos de San Diego, en busca de algún indicio que me condujera a saber si de alguna forma los hombres que escribieron, leyeron y oyeron estas piezas de oratoria sagrada tuvieron conciencia del juego de los cuaternarios encontrados (cruzados) o cuando menos de la división octapartita del espacio. En algunos sermones encontré suficientes pistas (o indicios, como los llamara Ginzburg) que confirmaron mis conjeturas. A este respecto, en el texto de Fray José Nogales Dávila del año de 1720, citado anteriormente y que luego tendré ocasión de analizar a

detalle,⁴⁹¹ aparece de modo nítido la división del zodíaco en doce casas, aunque su estructuración es ligeramente diferente, pues en lugar de distribuir las en cuatro casas de tres signos cada una, lo hace en “tres cuaterniones” (un cardinal, un cadente y un “sucedente”, que corresponden, respectivamente, a los signos fijos, a los signos del ascendente y a los signos del descendente) de cuatro signos cada uno; lo notable de este impreso es que tratándose de un sermón católico, su autor hizo un uso bastante discrecional del saber astrológico para exaltar, mediante diversas analogías, “los títulos misteriosos de María” (entre ellos el de su Inmaculada Concepción).⁴⁹² Lo cual demuestra cuán sutil fue, incluso en el período novohispano, la frontera entre la ortodoxia y la heterodoxia.⁴⁹³

En su sermón, Nogales Dávila se acercó a una división heptapartita del espacio al correlacionar siete

⁴⁹¹Fray José de Nogales Dávila, *Mística casa de la mejor saviduría erigida sobre siete columnas sumptuosas: coronadas con siete Soberanos Príncipes Angelicos, quienes con siete diversas Ciencias publican los títulos misteriosos de María Santísima en la antífona de la salve, y Asunción á los Cielos en Cuerpo, y Alma gloriosa*, impresor D. Antonio Nogales, con licencia de la viuda de Miguel de Ortega, Puebla, 1720, F. 1F-4v.

⁴⁹²Hay que aclarar que la angelología heterodoxa del jesuita Andrés Serrano, prácticamente contemporáneo de Nogales, caló hondo entre la intelectualidad clerical, al punto de parecer la obra de este último una transcripción literal de la de aquél. Sobre la influencia de Serrano, ver Ramón Mujica, *Ángeles...*, op. cit., pp. 89-104.

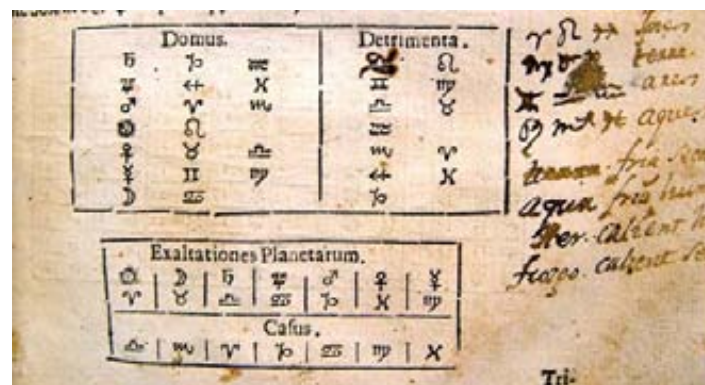
⁴⁹³En este sentido resultan, provechosos los siguientes textos: Roberto Sánchez Valencia, “De la heteroxia a la ortodoxia: una aproximación histórica al proceso de formación de los dogmas del símbolo de la fe (credo) como resultado de las polémicas con los movimientos agnósticos”, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2003, 216 págs. Nora Elizabeth Jaffary, “Deviant orthodoxy: a social and cultural history of ilusos and alumbados in colonial Mexico”, Tesis de Doctorado, Universidad de Columbia, Estados Unidos, 2000, 401 págs. Antonio B. Rubial García, “La santidad controvertida: hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España”, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1996, 283 págs.



columnas (las siete “ciencias” o “artes” que adornan a María) con seis de los siete arcángeles; para él, la séptima columna restante estaría representada por Uriel, un arcángel no canónico (ver *infra*), que al mismo tiempo, por una suerte de analogía sustitutiva o permutativa, representaba a María. Supongo que la doctrina de las siete columnas (que la tradición pagana asociaba con la de los siete planetas)⁴⁹⁴ condicionó un tanto forzadamente la concepción heptapartita de la gran casa-como-María, pues Nogales Dávila bien pudo haber optado por la división octapartita al reservar una octava columna para la Virgen sin necesidad de subsumirla en la correspondiente a Uriel. En el último capítulo discutiré si este sermón en particular pudo haber sido leído u oído por Calera y haberlo influido a éste y a su asesor en la propia concepción octagénica del Camarín dedicado a María Inmaculada.

El Fondo Antiguo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes posee también una obra de Andrés Argol de San Marcos, del año 1648,⁴⁹⁵ que aunque no perteneció a la “librería” del convento dieguino sí es muy significativa del clima general de la época respecto a la curiosidad que en

los ambientes religiosos despertaban las teorías cosmológicas vigentes, sobre todo las condenadas por la Iglesia. Más allá de lo que este autor dijere sobre el sistema mixto geo-heliocéntrico de Tycho Brahe, lo que me llamó la atención fue una inscripción manuscrita, anónima (a juzgar por la escritura, probablemente del siglo XVIII, hecha a la manera de un comentario al margen o como una anotación espontánea que se hace durante la lectura), (Ilust. 80) en la que se correlacionan los cuatro elementos –curiosamente, dos de ellos escritos en latín– con



Correlaciones astrológicas. Detalle, en Argol (1648:87). FA-UAA: 10/001585. Foto: MASS.

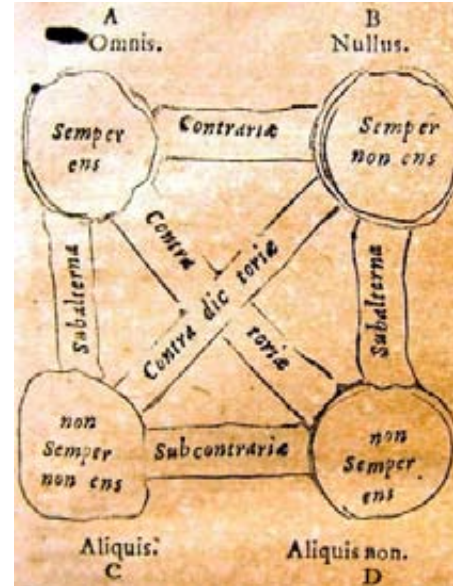
sus respectivas cualidades, valores o efectos (“tierra fria seca”, “agua fria hume[da]”, “Aer calient[e] hu[medo]”, “fuego calient[e] sec[o]”), lo que me hace presumir que

⁴⁹⁴Ver a este respecto R. Mujica, *Ángeles...*, op. cit., pp. 105-147 y 149-193. Ver también R. Aguilera y X. Martínez, “Libros...”, op. cit., pp. 372-378.
⁴⁹⁵Andrés Argol de San Marcos, *Exactissimae Caelestium Motuum Ephemerides ad Longitudinem Almae Urbis, Et Tychoonis Brahe Hypotheses, ac deductas é Caelo accuratè observationes Ab anno 1641. ad annum 1700*, Tipografía de Pauli Frambotti Bibliopolae, Patavii, MDCXLIX, p. 87.

quien hubiere escrito eso de algún modo tendría alguna noción de la división octapartita por el cruce de dos cuaternarios: el cuaternario angular (el principio espiritual) y el cuaternario estable (el principio material), además de la correlación astrológico-*tetrasómica*, ya que también esa misma mano identifica los signos de fuego (Leo, Aries y Sagitario), los de tierra (Tauro, Virgo y Capricornio), los de aire (Acuario, Géminis y Libra), y los de agua (Escorpio, Cáncer y Piscis). Desde este punto de vista es irrelevante quién haya sido su autor, pues lo que importa es que las correlaciones plasmadas en la inscripción confirman la propuesta que expuse *supra*.

En uno de los libros que obra también en el Fondo Antiguo de la UAA,⁴⁹⁶ encontré un esquema dibujado a tinta por una mano insegura y con una tipografía impresa, que nos muestra un claro ejemplo de un cuadrado de oposiciones silogístico, con las típicas relaciones contrarias, subcontrarias, subalternas y contradictorias, en el sentido en que lo propuse en mi modelo *tetramorfosómico* (Ilust. 81).

⁴⁹⁶Francisco Murcia de la Llana, *Selecta Circa Libros Aristotelis de Coelo Subtilioris doctrine, quae in Complutensi Academia versatur, mi[?]o quodam ordine disposita, & in dilucidam methodum redacta*, Compluti, Apud Ludovicum Martinez Gran[?], expensis Didaci Guillen, Anno 1609, F. 46v.



El cuadrado de los opuestos en Francisco Murcia de la Llana (1609:46v). FA-UAA: 56/00415A. Foto: MASS.

Lo anterior no demuestra gran cosa con respecto a mi modelo, pero constituye una evidencia muy significativa no tanto del tipo de razonamiento aristotélico-tomista, con el que los religiosos estaban bastante familiarizados, ya que su formación escolástica así lo exigía, sino de la persistente presencia de la cosmología y la epistemología antiguas; de aquí a las correlaciones con la doctrina de la *tetrasomia*, con la zodiacal y con la del *tetramorfos* hay un trecho muy corto, que pudieron haber salvado sin dificultad los predicadores y sus oyentes, dada la organización analógica



de los saberes de su tiempo (y se diría que hasta sus estructuras mentales).

Y otra obra más captó mi atención: en el año de 1686 apareció un libro de Juan de Mora⁴⁹⁷ (que también perteneció al convento dieguino), en donde el autor, en el más puro estilo de un rétor que se tomó muy a pecho el recurso de la *inventio*, mostrándose con una imaginación desbordante y llena de imágenes mentales que, siendo interpretaciones de la escritura sagrada, no dejaban de implicar procesos de resemantización propios, hace una alusión a Ezequiel que me colocó en la vía abducida. En efecto, en su argumentación, cuyo motivo central es la exaltación de la concepción gloriosa de María a través de la descripción de una procesión de nueve coros angélicos por la que discurre la trama del sermón, el autor se vio tentado “á provar fortuna en las ruedas de la carroza de Ezequiel”.

Cito *in extenso*:

Toda la gloria de Dios, dize el Profeta, llovía golfos de luzes en el carro triunfal de la carroza: *Haec visio similitudines gloriae Domini* [...]. Quatro remendadas pias tiravan de la carroza como rayos, ansiosos de descubrir á los mortales el triunfo mas solemne de la gracia original de MARIA celebrado en los Palacios celestes con mascara Angelical de triunfal gloria. En el firmamento estrellado *con todos sus doze signos*

[cursivas más], dize Eucherio, que estava esculpida la candidez del Cordero de Dios Sacramentado, porque si el primero de los signos es Aries, que es signo Cordero consagrado á las Aras del Altar, que esso denota Aries, segun nuestro Español San Isidoro: *Aries quod eris imponeretur*; en el signo Aries del firmamento de la carroza iba embebida la luz del Cordero Eucharistico de Dios. No es dificil creerlo, siendo el firmamento de cristal: *Quasi aspectus crystalli* [...]. Busquemos ahora en la carroza la gala que sacó en triunfo tanto a la Persona divina del Espiritu de Dios. En las ruedas de la carroza la hallarémos [...].

He fragmentado la cita para resaltar la última oración, que me parece fundamental. ¿Qué iba a hallar el autor? Lo que iba a hallar era un pretexto basado en el modelo de autoridad de la sagrada escritura para respaldar su propia interpretación o su personal “lectura” y apropiación de ese pasaje de la Biblia. Y continúa el sermón:

Et spiritus vitae erat in rotis. El Espiritu Santo, que es Espiritu de vida, tenia su trono colocado en las ruedas del Sol de la carroza. Porque? Porque las ruedas figuravan la gracia original de la Concepcion de MARIA. Que aspecto tenian dichas ruedas? Semblante puro de mar: *Et aspectus rotarum quasi visio maris*. Esso quiere dezir MARIA: Estrella rueda de el mar: *MARIA, id est, stella maris*. Luego tenian las ruedas lucido aspecto virgineo de MARIA: *Quasi visio maris. MARIA setlla maris. Haec rota*, dize Geminiano, *fuit virgo beata*.

[...] En que punto representavan las ruedas a MARIA? En el punto primero de su Concepcion graciosa; porque las ruedas, dize Alapide, en solo un punto no mas tocava el polvo de la tierra: *Haec rotae in puncto terram attingebant* [...]. Mira [la serpiente] la joya de

⁴⁹⁷Juan de Mora, *Pensil eucharistico*, José Rami, Madrid, 1686, pp. 104-113.

Concepcion, que en la candidez de su pecho prendió el Espíritu Santo con los lazos radiantes de las ruedas [...].

He aquí mi planteamiento: siguiendo la misma lógica –en rigor, el mismo tipo de analogías que solían hacer en ese tiempo–, propuse que las ruedas de la carroza de Ezequiel (1:15-21) tenían ocho rayos cada una (esto es, un sistema de ocho lugares) (Ilust. 82, Ilust. 83), pues este número se ajustaba maravillosamente al de la fiesta de la Concepción del ocho de diciembre: “las ruedas figuravan la gracia original de la Concepcion de MARIA [...] tenían las ruedas lucido aspecto virgineo de MARIA”, ya que en el “punto primero de su Concepcion graciosa” representaban a María.



La carroza de Ezequiel. Nótese también aquí los ocho rayos de las ruedas, según grabado publicado en Juan de Mora (1686:185). FA-UAA: 53/000022. Foto: MASS.



Grabado en el que se observan los ocho rayos de las ruedas de la carroza de Ezequiel, en Agustín Barbosa (1699). FA-UAA: 15/000013. Foto: MASS.

Lo anterior demuestra que, ya más, ya menos conscientemente, la división octapartita del espacio aparece codificada místicamente en las sagradas escrituras y reactualizada en la teología dogmática cristiana posterior (partiendo de este mismo sermón, hice una propuesta similar respecto a la estrella de ocho puntas como símbolo de María Inmaculada; ver el tercer capítulo).

Una gran cantidad de evidencias en el arte, en la iconografía y en la escultura arquitectónica avalan mi idea, aunque en honor a la verdad no hay ni ha habido en las



representaciones históricas de este pasaje de Ezequiel por medio de imágenes, consenso unánime respecto al número de rayos con que los artistas han plasmado la carroza. El propio convento de San Diego poseía una versión de *La Vulgata* (la Biblia latina escrita por San Jerónimo), en la que es probable que viniese ilustrado el pasaje referido mostrando una carroza de ocho rayos por cada rueda. La imagen que ofrezco (**Ilust. 84**) corresponde a la misma obra en una edición de 1723,⁴⁹⁸ pero que perteneció al convento de La Merced en la villa (y que hoy forma parte de la colección antigua de la Universidad Autónoma de Aguascalientes).



La visión de Ezequiel representada en un grabado aparecido en la *Biblia Sacra Vulgatae Editionis* (1723:633). Nótese la criatura fantástica de las cuatro cabezas (el *tetramorfos*). FA-UAA: 111/000179. Foto: MASS.

⁴⁹⁸*Biblia Sacra Vulgatae Editionis Sixti V. & Clem. VIII. Pont. Max. Auctoritate recognita. Editio Nova, notis chronologicis, historicis, et geographicis, Illustrata, Juxta Editionem Parisiensem Antonii Vitre. Nunc denuo revisa, et optimis exemplaribus adaptata. Cum indicibus copiosissimis.* Venetiis, Apud Nicolaum Pezzana. MDCCXXIII. Superiorum Permissu, Ac Privilegiis.

Y así como esta imagen, insisto, hay muchas incluso más claras respecto a las ruedas de ocho rayos, una de ellas, por citar una sola en el ámbito novohispano, es la pintura de Baltasar de Echave Rioja “El triunfo de la Iglesia y la Eucaristía” (1675).⁴⁹⁹ (**Ilust. 85**)



Detalle de “El triunfo de la Iglesia y la Eucaristía”, de Baltasar de Echave Rioja (1675), en Burke (1992:63). Nótese los ocho rayos de la carroza. Digitalización: MASS.

El rasgo común a todas estas manifestaciones, incluso en los siglos XVII y XVIII, fue el problema teórico de la sublimación (llegar “anagómicamente” a lo espiritual por lo material, método bajo el cual subyacía aún la doble perspectiva renacentista de la religión y la cosmología –la *prisca theologia* y la *pia philosophia*–, que unió y desunió

⁴⁹⁹Santiago Sebastián, *Iconografía e Iconología del arte novohispano*, Col. Arte Novohispano, Crupo Azabache-Diblo, S. A. de C. V., Italia, 1992, p. 38.



a protestantes, católicos y neoplatónicos)⁵⁰⁰ a través del uso intenso de diversas formas de analogía, ya fuere silogística, ya retórica, ya combinatoria, ya hermética; y también el problema *pragmático* de experimentar esa sublimación como un “artificio que cuenta para ascender”,⁵⁰¹ que vale para diferenciar, que contribuye a identificar y que sirvió, en la villa de Aguascalientes, para reactualizar la memoria del linaje y del paisanaje de la subcomunidad de la imaginación proveniente de Santander y las montañas de Burgos, de esa *élite* de comerciantes indianos enfrascados en una lucha por la preeminencia y en la afanosa búsqueda de trascendencia.



En suma, no sería del todo descabellado afirmar que la cristianización de la doctrina *tetrasómica*, en la forma de su mutación en el *tetramorfos*, obedeciera, siguiendo una idea de Hildegarda de Bingen, a la necesidad de redimir a la humanidad del pecado original pues, antes de la caída, los cuatro elementos cosmológicos (fuego, agua, tierra, aire) estaban en completa armonía,⁵⁰² cosa que, dicho sea de paso, ha sido confirmada por De Certeau para el occidente

europeo del siglo XVI.⁵⁰³ Por lo demás, en San Juan mismo puede hallarse la raíz de esta cristianización, pues el evangelista luchó contra la angelología planetaria babilónica y hebrea, adoptando, en contraparte, una simbología mesiánica de raíz veterotestamentaria.⁵⁰⁴ Así pues, siguiendo una idea de Mujica, la teología política tridentina y la escolástica novohispana absorbieron los elementos heréticos o heterodoxos de la doctrina de los siete arcángeles (custodios de la Virgen), canalizándolos dentro de la ortodoxia para la renovación del culto mariano: he aquí el crucial papel de aquella teología política impulsada por el catolicismo contrarreformado, ya que el culto a las imágenes se inscribe precisamente en la lucha contra la Reforma, levantándose – involuntariamente– contra la Ilustración para preservar la comunidad imaginada de la cristiandad.⁵⁰⁵

⁵⁰⁰Miguel Ángel Granada, Introducción a Giordano Bruno, *La cena...*, op. cit., p. 19.
⁵⁰¹M. Terán Fuentes, *El artificio...*, op. cit., p. 135.
⁵⁰²Citada por Mujica, *Angeles...*, op. cit., p. 157.

⁵⁰³Según De Certeau, en el siglo XVI las imágenes de la literatura espiritual aún empleaban comparaciones o símbolos extraídos de los elementos naturales (agua, fuego, aire, tierra), mientras que en el XVIII lo hacían del comercio, en una suerte de “moralidad de mercaderes”, que por cierto era celebrada por los tratados de moral. Lo cual implica, en última instancia, como lo ha revelado De Certeau para el caso europeo, el desplazamiento de la razón totalizadora, del *objeto absoluto* (el sistema de creencias religioso alrededor de la idea unificadora del Dios cristiano), por una razón técnica o práctica, por una “axiomática de la acción”, que define un tipo de “moral de excepción, ambiciosa, inestable y arriesgada, del hombre «noble», del «héroe», del estoico o del místico, en suma de lo sublime «salvaje» y «raro»”, en donde la moralidad “vuelve a fluir hacia el acto individual, como ocurre cada vez que las referencias normativas de una sociedad se doblegan”; ver *La escritura...*, op.cit., pp. 157-158 y 180.
⁵⁰⁴R. Mujica, *Angeles...*, op. cit., pp. 97-99.
⁵⁰⁵Cfr. *ibid.*, p. 36.



Para cerrar este capítulo, debo decir que mi intención respecto de la hipótesis del origen pagano y el desarrollo cristianizado de los cuadrados cruzados, siempre fue proponer una interpretación (entendida como condensación hermenéutica de explicación y comprensión)⁵⁰⁶ circunscrita en el marco de una *teoría fundamentada*,⁵⁰⁷ es decir, una teoría que *re-construyera* los testimonios, vestigios o indicios dándoles un sentido que fuera *plausible, creíble*, dentro del marco de una historia “verdadera”⁵⁰⁸ y significativa.

En este sentido, para superar en mi modelo el geometricismo del *principium operans*, así como el paganismo del *principium fundans*, es decir, el exceso interpretativo y la especulación sin sustento, había necesidad de equilibrarlos introduciendo la dimensión de las “razones vivas”, la experiencia, el contexto cultural, los referentes básicos del ser y estar en el mundo –el “mundo vivido”–⁵⁰⁹ de la *elite* santanderina y de Juan Francisco

⁵⁰⁶Sobre esto, ver Paul Ricœur, *Del texto a la acción. Ensayos de Hermenéutica II*, Fondo de Cultura Económica, 2ª. edición, México, 2002, pp. 131-147.

⁵⁰⁷S. J. Taylor y R. Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1987, p. 155.

⁵⁰⁸Cfr. Jacques Le Goff, *En busca de la Edad Media*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, España, 2003, p. 150.

⁵⁰⁹A. Pérez Gómez, *La Génesis...*, *op. cit.*, p. 12.

Calera. Pero existen cuando menos dos razones por las que considero que es plausible que todas las correspondencias que abordé no obedecieran a simples coincidencias felices: la primera es el método mismo de reinención del texto sagrado, la analogía, que traté de interpretar de modo similar, y la segunda se relaciona con el mundo de imágenes mentales (y en suma de imaginarios) resultantes de la apertura del signo a significados diversos dependientes del contexto cultural y social y de quienes componían los sermones, de quienes hacían de predicadores (ministros de culto) y de quienes hacían de feligreses, como Juan Francisco Calera y Santiago Medina.

La arquitectura concepcionista, con sus simbolismos y correspondencias, fue uno más de los artificios de la *elite* santanderina para trascender las fronteras del consorcio mundano rumbo al consorcio del alma, para forjar también una identidad de circunstancia, como hombres piadosos, buenos y devotos cristianos, primeros entre los primeros, diferentes de todos aquellos que, en la región centro-norte, no eran españoles y de los que, aún siéndolo... no eran montañeses...



Capítulo II. La trascendencia y el artificio





La mayor parte de los que dirigían el comercio del país eran con pocas excepciones polizontes [...], llevando por todo vestido un pantalón, un chaleco y una chaqueta con dos o tres camisas. Muchos apenas sabían leer y escribir, y no tenían otra idea del mundo y de los negocios que la que podían adquirir durante su travesía; pues en su aldea apenas habían oído otra cosa que los sermones del cura y los consejos de sus madres. [Creían que no había] otra religión que la cristiana [...]. Iban consignados a algún pariente que había hecho allí negocio, y entraban en su noviciado. Por la mañana temprano se vestían para ir a la iglesia a oír la misa diaria. Después volvían a casa a desayunarse con el chocolate; abrían el almacén y se sentaban a leer algún libro de devoción después de arreglar las cuentas. Almorzaban a las nueve y a las doce cerraban sus tiendas para comer y dormir la siesta. A las tres se rezaba el rosario y se abría después de este rezo la tienda hasta las siete de la noche en que se volvía a rezar el rosario y se cantaban algunas alabanzas a la Virgen [...]. No había papeles públicos, no había teatro, no había sociedad, no había bailes, ni ninguna de esas reuniones en que los hombres se ilustran por las discusiones, o de las que los dos sexos procurando agradarse mutuamente, refinan el gusto, endulzan sus costumbres y perfeccionan la naturaleza. Aquel género de educación debía hacer hombres muy distintos de los que conocemos hoy.

Lorenzo de Zavala, 1831



Introducción al Capítulo

En la tradición de la comunidad cristiana de la imaginación fue recurrente el empleo de una estructura de pensamiento ternaria que identificaba un *principio* (“En el principio era el Verbo, y el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios”, Juan, 1:1);⁵¹⁰ un *medio* para alcanzar la comunión con la divinidad, proporcionado por la pertenencia a la “Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana” y fuera de la cual la humanidad se deslizaba por los ominosos peldaños que llevaban al pecado y el infierno; y un *fin* natural hacia el que tendía el ser humano y en el que alcanzaría la gracia y la vida eterna en Dios.

Para la literatura sagrada era natural que el fin último llevara nuevamente al origen, a Dios, en un ciclo virtuoso exento de secuencialidad cronológica, un ciclo despojado de una “simultaneidad transversa” o de “tiempo cruzado”; antes bien, por el contrario, el camino a la eternidad transcurría por un ciclo “mesiánico” atemporal en el que pasado y futuro aparecían atados por un presente

⁵¹⁰Evangelio de San Juan, en *La Sagrada Biblia*, trad. al español (1884) de *La Vulgata Latina* por el Ilmo. Señor Don Félix Torres Amat, San Martín y Domínguez Editores, Colombia, 2003, p. 977 (cursivas en el original).

instantáneo, como simultaneidad virtuosa, según dijera Walter Benjamín, citado por Benedict Anderson.⁵¹¹ Para nuestra mirada contemporánea, influenciada sin duda – ¡cómo olvidarlo!– por la concepción marxista del capitalismo (de innegables méritos en este sentido), lo que a los humanos se les aparece como *el fin* (la “pseudo-concreción”, en palabras de Kosik),⁵¹² el materialismo aduce que no es más que *el medio* para llegar a la verdadera finalidad (la “concreción”), que es el dominio de una fracción de la sociedad por sobre todas las demás. Medio y fin. ¿Qué diríamos ahora con nuestra adherencia al modelo hermenéutico-analógico? La respuesta es que la interpretación, *mi interpretación*, no puede cancelar el modo de pensar de las gentes del pasado por fidelidad a una postura crítica o ideológica, pero, también, que es necesario poner ese modo de pensar en la perspectiva del poder para comprender la eficacia de los sistemas ideológicos alrededor del universo mental de la comunidad imaginada de la cristiandad.

En este sentido, en el encofrado metodológico de nuestra *hermenéutica analógica* utens, ofrezco una solución

⁵¹¹B. Anderson, *Comunidades...*, op. cit., pp. 46 y 62-63.

⁵¹²Ver a este respecto Karel Kosik, *Dialéctica de lo concreto*, Ed. Grijalbo, México, reimpresión, 1986, pp. 143 y 155.



proporcional intermedia: a nivel de la acción inmanente, prefiero conservar para este segundo capítulo la noción del medio (la devoción concepcionista) como una estrategia político-religiosa para alcanzar el fin (la preeminencia de la subcomunidad santanderina), pero en donde este fin es a su vez definido por una táctica de carácter operativo (los legados de obras pías), sin la cual ni el culto ni la preeminencia podían completarse en la percepción barroca del imaginario cristiano. Y a nivel de la acción transitiva, el medio para que en la sociedad de su tiempo Juan Francisco Calera gozara del favor de la providencia (y por ende, que asegurara su salvación), era la fundación, dotación y construcción (la “delineación” y “fábrica”, esto es, un artificio arquitectónico) de un monumento dedicado a enaltecer precisamente el culto concepcionista, lo que sólo pudo ser posible por el despliegue de saberes teóricos (doctrina) y de saberes técnicos (ministerio) que giraban alrededor de la geometría (especulativa y práctica) como *principium operans*, aplicada al Camarín de la Purísima de San Diego, motivo del tercer capítulo.

De este modo, en mi propuesta hermenéutica, el medio y el fin interactúan en una suerte de permutación

dialéctica (o analéctica)⁵¹³ en donde su identificación como medio o como fin dependerá de dónde se ubique cada uno, si en el ámbito de la acción inmanente (*praxis*) o en el de la acción transitiva (*poiesis*). Para el primer ámbito, la preeminencia es el fin, y la devoción, como búsqueda de prestigio y trascendencia, es el medio para alcanzarla (lectura materialista); para el segundo, el artificio (el ingenio) es el medio, y la devoción el fin (lectura analógica). Esto es posible si, desde un enfoque materialista “hermeneutizado”, en el primer ámbito analogamos la ascendencia con la *memoria* (el principio), la trascendencia con la *providencia* que legitima el poder (el medio) y la preeminencia con la *inteligencia* (el fin), con lo que tendremos entonces el cuadro de la concepción escolástica de la memoria prudencial (basada en San Alberto Magno, Tomás de Aquino y por tanto en la tradición de la retórica clásica ciceroniana-aristotélica),⁵¹⁴ que poco dista de la

⁵¹³Según la vía explorada y propuesta por Enrique Dussel y Juan Carlos Scannone, en donde la analéctica es un método que integra la analogía tomista tratando de superar la dialéctica hegeliano-marxista; esto es, va más allá de la dialéctica de la totalidad, hasta la de las diferencias particulares. Ver el *Diccionario de Filosofía Latinoamericana* en su versión digital en Biblioteca Virtual Latinoamericana, que puede consultarse en <http://www.ccydel.unam.mx/pensamientoycultura/biblioteca%20virtual/diccionario/analogia.htm>. Ver también Enrique Dussel, “El método analéctico y la filosofía latinoamericana”, en R. Ardiles et al., *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana*, Bonuni, Buenos Aires, 1973.

⁵¹⁴Para Cicerón, “La prudencia es el conocimiento de lo que es bueno, de lo que es malo y de lo que no es ni bueno ni malo. Sus partes son memoria, inteligencia, providencia [*memoria, intelligensia, providentia*]. Memoria es la facultad por la que la mente recuerda lo que ha ocurrido. Inteligencia es la facultad por la que se confirma lo que es. Providencia es la facultad por la que se ve que algo va a ocurrir antes de que ocurra”. En la versión medieval del arte de la memoria, la memoria sería para el recuerdo de los vicios y castigos; la inteligencia orientada al uso del presente para penitencia y adquisición de la virtud; y la providencia para poner la mirada en el cielo. Ver F. A. Yates, *El arte...*, op. cit., pp. 38 y 117.



concepción neoplatónica trinitaria de las potencias del alma de San Agustín, respectivamente: *memoria*, *entendimiento* y *voluntad*, que desplazaron el arte de la memoria de su constitución liberal como parte del *trivium* (la retórica) a su definición en términos éticos circunscritos al sentido del bien y el mal, las virtudes y los vicios.

Y de modo similar podemos analogar, desde el segundo de los ámbitos, el origen de los cuadrados cruzados en el Camarín (es decir, su fundamento cosmológico o *principium fundans*) con el *principio fundacional* (el comienzo); en cambio, el artificio técnico (la geometría, el *principium operans*) con el *principio inteligencial* (el medio); y la devoción concepcionista (el vínculo armónico que sacraliza la tradición escritural y redime el paganismo cosmológico, o *principium vinculans*) con el *principio providencial* (el fin). De esta forma resuelvo, *analógicamente*, sin traicionarlo, el propio “modo de conocer” y de pensar de los sujetos de mi historia, y *dialécticamente* el proceder analítico y reflexivo del historiador contemporáneo, que no puede soslayar la estrecha relación del pensamiento pretérito con sus condiciones materiales de existencia y sus vínculos con el poder, ya en términos político-económicos, ya en términos

de hegemonía cultural. El resultado es, entonces, una solución *analéctica*.

Así pues, el primer gran apartado de este capítulo, marcado también con la letra A, aborda el *munus religiosus*, la práctica pietista y el mundo devocional de Juan Francisco Calera, que condujo al patrocinio, fundación y construcción del Camarín; por su lado, el segundo apartado, señalado con la letra B, aborda el *mundus symbolicus* alrededor de la devoción concepcionista, como culto particular de Calera, como vínculo que armoniza el conflicto entre los elementos paganos y cristianos detrás de los cuadrados girados y la estrella de ocho puntas y como artefacto y artificio de la Memoria que hace las veces de mediación entre el ser inmanente y el ser trascendente, entre el microcosmos y el macrocosmos; entre la tierra y el cielo, mediación operada por María y el simbolismo a su alrededor.



A. El Principio Providencial: el ministerio piadoso de Calera y la donación del Camarín

Suponiendo sin conceder que hubiese algo de fantasioso en la “venenosa descripción” que del mercader peninsular hizo Lorenzo de Zavala – quien vivió entre 1788 y 1837–, plasmada en el epígrafe que abre este capítulo, y que quizá fuese dictada por el prejuicio de este criollo yucateco contra los gachupines, no deja sin embargo de tener visos de verdad a la luz de cierta literatura. En efecto, la vida cotidiana de los hombres y mujeres del virreinato de la Nueva España estaba regida por los ritmos que les marcaban sus obligaciones religiosas, cosa que era especialmente acentuada en esa clase de hombres que emigraron de sus lugares de origen en la vieja España y que en el nuevo mundo construyeron una nueva forma de vida y todo un mundo de significados alrededor de sus referentes primarios: sus devociones, su identidad, su origen y sus actividades laborales, entre ellas el comercio. Como vimos, uno de estos hombres fue Juan Francisco Calera, al que en el capítulo anterior me he referido en algunas de sus dimensiones sociales. Pero, ¿qué más hay de sus creencias y de su *praxis* piadosa?, ¿cuáles eran sus

relaciones con los religiosos descalzos del convento de San Diego y con las autoridades del clero secular?, ¿qué lo llevó a convertirse en benefactor de la Iglesia?, ¿cuáles eran sus funciones como síndico de este convento?, En fin, ¿cuál era su propio mundo simbólico, ése que lo llevó a fundar, dotar y construir, junto con el maestro de arquitectura Nicolás Antonio de Santiago Medina y bajo la posible “asesoría teológica” de algún ministro eclesiástico, el “magnífico Camarín” costeadado de su propio caudal?

Desde que comencé a rastrear a este sujeto surgió un indicio inquietante proporcionado por un documento en donde los religiosos de San Diego le conceden el patronazgo único del Camarín, en especial el aparentemente oscuro o no suficientemente aclarado pasaje en donde se afirma que Calera “ha construido dentro de los muros del mismo Convento un magnífico Camarín desde sus cimientos, no tan solamente de su propio peculio, *sino también de su personal asistencia, dirección y cuidado y ha verificado su completo adorno*”.⁵¹⁵ ¿Significa esto que Calera ideó o concibió por sí solo no sólo el programa iconográfico (el “adorno”) conforme a los conocimientos y creencias prevalecientes en la cultura religiosa, sino

⁵¹⁵Ver Á. S. Ochoa, *Breve...*, op. cit., pp. 31-32 (cursivas mías). Ver también AHEA, FPN, Caja 34, Exp. 3, Esc. 8, F. 18f-21f.



también el simbolismo arquitectónico y que Santiago Medina lo llevó a cabo bajo la dirección de aquél?, ¿de qué fuentes abrevó Calera para materializar el discurso religioso del Camarín?, ¿hasta dónde realmente llegó su injerencia en el diseño?, ¿cuál era su relación con Santiago Medina, quien grabado en cantera dejó testimonio de que “delineo y construí” este recinto?, ¿hasta dónde llegó efectivamente la responsabilidad de este último?, ¿estaban versados ambos en la literatura religiosa imperante entre los franciscanos dieguinos?, ¿o sencillamente echaron mano los medios que tenían a la mano de un modo bastante pragmático y no exento de inconsistencias dogmáticas?

Este paquete de preguntas presuponen un planteamiento hipotético: de alguna manera el “discurso teológico” del Camarín de la Inmaculada –deliberado o no– fue elaborado como resultado de ciertas prácticas de recepción de diversas fuentes literarias, en particular de la literatura sermonaria, que los “indianos del poder” utilizaron como uno más de los “artificios” para construir su mundo de significados y afianzar de esa manera su preeminencia social, política, económica, cultural y por supuesto... religiosa.

Como vimos en el capítulo anterior, el conocimiento del indio Santiago Medina por nuestro montañés debió haberse dado por mediación, tal vez indirecta, de su hermano Pedro Manuel Calera o del bachiller Juan José de Aguilera. Para la época en que Juan Francisco decidió emprender la fábrica del Camarín, Santiago Medina ya gozaba de cierta reputación en la región, pues como maestro alarife y como maestro de arquitectura había participado en sendos avalúos: el primero de ellos en Aguascalientes, en 1777, a propósito de la cuantificación de los bienes de la esposa de Pedro Manuel; el segundo (en rigor, un reavalúo del puente de Santa María de los Lagos), en el año de 1779;⁵¹⁶ en 1780, luego del reavalúo que hizo, se le pidió a Medina que se hiciera cargo de la edificación y dirección tanto del puente de Santa María de los Lagos como el del pueblo de San Juan (de los Lagos),⁵¹⁷ cosa que recusó en una carta fechada el 1º de mayo de 1780.⁵¹⁸ Aunque desconozco en dónde y cuándo se formó en el oficio, Medina era reconocido como maestro de arquitectura de “notoria pericia, ê inteligencia en su facultad”, y para cuando iniciaron las obras del Camarín

⁵¹⁶AGN, Obras Públicas, Vol. Exp. 5, F. 83f-85v (26 de abril de 1779).

⁵¹⁷AGN, Obras Públicas, Vol. 40, Exp. ¿3?, F. 330f-v (17 de abril de 1780).

⁵¹⁸AGN, Obras Públicas, Vol. 40, Exp. ¿3?, F. 332f-333f.



(1792) tenía ya tras de sí una experiencia puesta a toda prueba en la monumental parroquia de Lagos, cuya fábrica estaba a su “Dirección, y cuidado”, obra que ha merecido enormes elogios por la historiografía del arte,⁵¹⁹ y en la que Medina ensayó soluciones que luego aplicaría en el Camarín de la villa de Aguascalientes.

Tampoco tengo conocimiento del momento preciso en que Calera y Medina se encontraron por primera vez, pero está fuera de toda duda que la fábrica del Camarín se emprendió cuando el primero fungía como síndico, siendo probablemente guardián del convento de la Purísima Fr. Francisco Villalobos. No poseo los documentos en los que quedó asentado el contrato respectivo, pero sí sé que el procedimiento, normado por la regla franciscana y sus Constituciones (**Ilust. 86**), mandaba que los frailes no tenían facultad para “el concierto de obra con algún maestro”, cosa que le estaba reservada al síndico (**Ilust. 87**), al tenor siguiente:



Portada de la Exposición de la Regla Franciscana, de Córdoba (1636). BPEA: 440826. Foto: MASS.



Ídem a la anterior. BPEA: 440826, F. 118. Foto: MASS.

Adviertase lo que queda dicho en la advertencia pasada, de cómo los Frayles Franciscos son incapazes por su Regla de obligarse civilmente á otras personas, ni otras á ellos; por lo qual si aconteciesse averse de concertar alguna obra con el Maestro que la pretende hazer: este concierto lo tienen de hazer el Sindico con el Maestro, y la obligacion que dél resultare, la ha de otorgar el Sindico, no en nombre de los Frayles, sino de la Silla Apostolica; y assi se hará la escritura en la forma siguiente.

[...]
En la Ciudad de tal parte, en tantos dias de tal mes, de tal año, en presencia de mi el Escribano, &c. fulano, vezino desta Ciudad, ó Villa, y Sindico del Convento de San Francisco de tal parte, en nombre de la Silla Apostolica, y á ruego, y parecer del Padre N. Guardian del dicho Convento, de la una parte, y de la otra N. Albañir [sic], vezino de N. dixeron, que son convenidos, y concertados en esta manera, que, &c. Pongase aqui el concierto con todas sus condiciones [sic], obligandose al Sindico en el dicho nombre de hazerla, y el Sindico, el de pagarle por la dicha Silla Apostolica tanta cantidad, &c. y á ello obliga los bienes, raizes, y muebles, de que usan los Frayles, &c.⁵²⁰

⁵¹⁹Sobre este punto, ver un recuento de la opinión y estudios de algunos especialistas en Sifuentes *et al.*, *El Camarín...*, *op. cit.*, pp. 64-73.

⁵²⁰*Manual de Escrivanos, Util, y necessario para los legados, y escrituras, tocantes a la Orden de San Francisco, de la Regular Observancia. con una Instruccion para hazer las informaciones de los novicios por el M. R. P. Fr. Diego Bravo, Lector de Teología, Padre de la Santa Provincia de los Angeles, de la misma*



No he localizado las susodichas condiciones, el libro de fábrica y otros documentos en los que se asentó el progreso de la obra, pero, como quedó dicho previamente, está documentado que Calera gastó más de 30,000 pesos en ella, aunque cuánto de esta cantidad correspondió a los materiales y herramientas, y cuánto a la mano de obra (incluyendo el salario de Medina), es cosa que ignoro.

Finalmente, entre 1792 y 1797 se erigió el recinto, comprendiendo varias etapas constructivas que hemos identificado en el trabajo previo sobre el Camarín.⁵²¹ En dicho recinto se fundieron el ejercicio de la función de Juan Francisco Calera y el oficio de Santiago Medina, esto es, la “personal asistencia, dirección, y cuidado” del primero y la “notoria pericia, e inteligencia en su facultad” del segundo, dando por resultado esa gran obra, explicable por las fuentes directas de inspiración: la literatura sermonaria y la geometría práctica, pobladas ambas de inevitables resonancias de las cosmologías antigua (preclásica, griega, hebrea y del cristianismo e islamismo medievales) y

Orden, y su Comissario Provincial, dedicado al ilustrissimo Señor don Pedro Andres de Guzman y Acuña, Marqués de Algava, y Ardales, Conde de Teva, Señor de Turon, Mariscal de Castilla, &c. Con privilegio. En Madrid: en la imprenta real, s.f., pp. 117-118 (en adelante, *Manual de Escrivanos*). Esta obra está encuadernada junto con la *Exposición de la Regla de Nuestro Seráfico Padre S. Francisco. En que con methodo breve, y claro se resuelven todas las dificultades que para su verdadera inteligencia movio el doctissimo P. Fr. Antonio de Cordova, con otras muchas disputadas, y añadidas*, s.e., s.l., ca. 1636. En adelante me referiré a esta obra como *Exposicion...*

⁵²¹Sifuentes *et al.*, *op. cit.*, pp. 91-93.

renacentista, portadora la última de conocimientos de la literatura arquitectónica, hermética, científica, teológica y filosófica, y que a fin de cuentas no eran más que las fuentes asequibles a aquellos hombres.⁵²²

La actitud práctica con que Calera solía acometer sus empresas para alcanzar el envidiado estadio de “primero entre los primeros”, incluso en el ámbito religioso, de lo que el patronazgo del Camarín es un ejemplo excepcional, quizá nos ayude a entender lo que puede definirse como cierta ligereza, liberalidad o discrecionalidad en su propia interpretación de la literatura piadosa, aunque nunca al grado de pisar terrenos intolerables para el Santo Oficio, a pesar de los múltiples indicios del neoplatonismo hermético en el discurso arquitectónico e iconográfico del Camarín. La literatura que estuvo a su alcance como fiel devoto provino de sus *performances orales* como católico practicante y como encargado de adquirir los libros para el ministerio del convento dieguino. Si tuvo libros propios y alguna biblioteca personal, es cosa que tendrá que esperar otros documentos que nos lo aclaren.

⁵²²Y que por supuesto generaron múltiples procesos inquisitoriales, aunque muchas veces esta literatura fue tolerada por el Santo Oficio. Sobre esto están surgiendo estudios en número cada vez mayor, algunos de los cuales he consignado en nota a pie de página en el primer capítulo.



Del consorcio mundano al consorcio del alma

... los símbolos del poder son
también un artificio que cuenta
para ascender.

Mariana Terán Fuentes

A través de Juan Francisco Calera, hemos visto ya cómo la *elite* comercial peninsular de la villa de Aguascalientes, en su afán por construirse como tal para diferenciarse de los demás y para aparecer sus miembros como primeros entre los primeros, emprendió diversas estrategias y prácticas de asociación de intereses, así económicos (dinero) como políticos (poder) y socio-culturales (identidad); en suma, tales individuos recurrieron a una suerte de consorcio mundano *por la preeminencia y para la existencia*. En este apartado me concentraré en analizar la otra forma que adoptó el consorcio de intereses en el complejo mundo de la representación y práctica culturales de los indios del poder: el consorcio del alma, que sobre la base de la preeminencia buscaba también *el prestigio y la trascendencia*.

Uno de los tópicos de la historiografía novohispana (social y del arte) es el del patronazgo de obras pías, tanto

en lo que se refiere al objeto piadoso (que comprendía donaciones, patrocinios, mandas, censos redimibles, fábricas, capellanías, etc.) como al mecanismo para su constitución, pero no abundaré en ello por no ser mi objeto.⁵²³ Aquí lo que me interesa son los “artificios” por los cuales Juan Francisco Calera supo construir su propio estatus dentro del complejo entramado de competencias por la preeminencia religiosa. Es en este contexto que en las siguientes páginas analizaré la otra de las facetas de Calera: su ministerio como síndico del Convento de la Purísima de San Diego, a través del cual se encargó de administrar numerosas mandas piadosas, entre ellas su propia donación del Camarín de la Inmaculada, así como sus ligas con el clero regular de la villa y con el maestro de arquitectura Santiago Medina.

Aproximadamente diez años después de que se le menciona por primera vez en los instrumentos protocolarios de la villa de Aguascalientes, en algún momento del año de

⁵²³Pueden consultarse con provecho las siguientes referencias: el artículo de Marco Díaz, “El patronazgo en las iglesias de la Nueva España. Documentos sobre la Compañía de Jesús en Zacatecas en el siglo XVIII”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. XIII, No. 45, UNAM, México, 1976, pp. 97 y ss. Jaime G. Cuadriello Aguilar, “Las Glorias de la República de Tlaxcala: el patrocinio de una iconografía sublime”, Tesis de Doctorado, Universidad Iberoamericana, México, 2001, 456 págs. Nancy Hopwood Fee, “The patronage of Juan de Palafox y Mendoza: constructing the cathedral and civil image of Puebla de los Angeles”, Tesis de Doctorado, Universidad de Columbia, Estados Unidos, 2000, 370 págs. María Cristina Montoya Rivero, “El clero secular y el patronazgo de obras de arte en la Nueva España: tres estudios de caso”, Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2001, 246 págs.



1790 a Juan Francisco Calera se le nombró síndico⁵²⁴ del convento de San Diego (que incluía la Mesa de la Tercera Orden),⁵²⁵ un puesto que había sido detentado algunos años antes por uno de los principales benefactores de la Iglesia y de la educación de la villa: Francisco de Rivero y Guitérrez, un castellano natural del lugar de Mascuerras, en el valle de Cabezón de la Sal y montañas de Burgos, quien había dejado como legado la fundación de una escuela de primeras letras –la primera en su tipo en Aguascalientes–.⁵²⁶ A este notable personaje le sucedió en el puesto de síndico de esa casa conventual Francisco Antonio Gutiérrez,⁵²⁷ a quien a su vez sustituyó el montañés de nuestra historia.

Para la fecha en que Calera ocupó el cargo sus negocios marchaban satisfactoriamente, aunque no sin algunos sobresaltos, como pudimos ver en el capítulo anterior. Para entonces ya era capitán de la Compañía de Infantería del Batallón de Milicias Urbanas de las Fronteras de Colotlán. No ascendía todavía al privilegiado escaño de

la caballería aristocrática, reservada en el siglo XVII a los patricios, pero con su nueva dignidad, conseguida a base de relaciones y lo que hoy llamaríamos “tráfico de influencias”, por su compleja urdimbre de intereses, favores y solidaridades, probablemente contrarrestó el cargo de conciencia que le provocaba el ingrato mundo de los negocios, buscando en sus relaciones con el clero la expiación de los pecados que conllevaba la práctica mercantil.⁵²⁸ Como se recordará, Thomas Calvo menciona que el sistema de alianzas de la *elite* comercial, por el que conseguían incrustarse sus miembros en los puestos de confianza –como el de síndico entre los franciscanos–, fue uno de los mecanismos por el que aquéllos ascendieron en la escala social.⁵²⁹ El consorcio del alma era una “salida honorable” al consorcio mundano del dinero y el poder, y por el cual se ganaba prestigio... y la salvación eterna. De ahí entonces que para el alma piadosa de gentes como los montañeses, de vida tan frugal y austera, casi monástica, rayana en una suerte de “ética protestante de amor al trabajo” y “ascetismo religioso”, como lo asienta Pérez

⁵²⁴AHEA, FPN, Caja 30, Exp. 4, Esc. 36, F. 57f-v, documento con fecha 24 de diciembre de 1790). Ver también AHEA-FPN, Caja 26, Exp. 3, Esc. 14, F. 28v-30f (10 de febrero de 1781).

⁵²⁵AHEA-FPN, Caja 26, Exp. 3, Esc. 14, F. 28v-30f (10 de febrero de 1781).

⁵²⁶Ver J. Gómez S., *Los españoles...*, *op. cit.*, pp. 191-200 y 269. Ver también José Antonio Gutiérrez, “Francisco de Rivero y Gutiérrez y la Primera Escuela Pública Gratuita en Aguascalientes”, en *Archivalia*, AHEA, Año II, No. 8, agosto de 1996. Asimismo, *Hija de la Testamentaria de don Francisco de Rivero y Gutiérrez*, edición facsimilar de la obra *Don Francisco de Rivero y Gutiérrez. Documentos relativos a la fundación de la primera escuela de instrucción primaria en Aguascalientes, recogidos y publicados por el Lic. Luis Villa y Gordo*, Imprenta de J. T. Pedroza e Hijos, Aguascalientes, 1910.

⁵²⁷AHEA, FPN, Caja 26, Exp. 3, Esc. 14, F. 28v-30f (10 de febrero de 1781).

⁵²⁸Una actitud experimentada frecuentemente entre los mercaderes medievales, según J. Le Goff, *En busca...*, *op. cit.*, p. 75.

⁵²⁹T. Calvo, *Poder...*, *op. cit.*, pp. 280-287.



Vejo,⁵³⁰ el puesto de síndico debió haber ejercido un fuerte atractivo para esos devotos hombres.

Aunque no tuviera ese nombre, la institución del síndico era muy antigua, pues comenzó con los tiempos del mismísimo San Francisco; en esencia, el síndico recababa y gastaba las limosnas para las necesidades de los frailes. Fue Inocencio IV, contemporáneo del pobrecillo de Asís, quien concedió el “uso del Sindico” en el libro *Monumenta Ordinum*. Dice la regla compuesta por Fray Antonio de Córdoba:⁵³¹

Después la instituyeron más de propósito, señalando los actos para que avía de servir, Martino IV. electo año de 1283. en la Bula que comienza: *Exultantes in Dño [sic]*, dada en el segundo año de su Pontificado. Nicolao IV. Frayle nuestro, electo año de 1288. en la Bula *Religiones favor*, dada en el tercero año de su Pontificado. Martino V. electo año de 1417. en la Bula, *Amabiles fructus*, dada en su segundo año, en la qual á los quatro actos, para que los Pontífices precedentes instituyeron el Sindico, añadió el quinto, y este Papa fue el que confirmó las Constituciones Martinianas, hechas en un Capitulo General, por autoridad de un Legado Apostolico, á instancia de San Juan Capistrano, gran zelador de la pureza de la Regla.⁵³²

Las funciones fueron confirmadas después por: Eugenio IV, en la Bula *Provisionis nostrae*; Sixto IV, fraile francisco, en la Bula *Dum fructus uveres*; y Paulo IV en la Bula

⁵³⁰T. Pérez Vejo, “La vida...”, documento citado, p. 9.

⁵³¹*Exposición...*, op. cit., pp. 151-202.

⁵³²*Ibid.*, pp. 192-194.

Exclementi Sedis Apostolicae, dada ésta en 1555, “de donde consta, quantos años antes de que saliessen las Constituciones Martinianas, comenzó en la Orden el uso del Sindico”. En sí, la institución del síndico pertenecía al Papa, mientras que el nombramiento estaba reservado a los Generales o Provinciales o algún religioso nombrado expresamente.⁵³³

La única condición era que el síndico no fuera “persona de la Orden”. En dado caso, el nombramiento podía hacerlo el Guardián y el convento con autorización expresa de su comunidad, o bien los Superiores. Se entiende que todas estas personas podían remover y sustituir al síndico. Incluso se podía nombrar a dos síndicos o más, en caso de necesidad del convento, “porque expressamente lo concedió Martino Quarto en la Bula del Sindicato”, siendo confirmado esto por Paulo IV en su Bula *Possint nominare speciales personas, que non sunt de Ordine Minorum, &c. Quas personas taliter nominatas, aeconomos Syndicos, & Actores esse, de potestatis plenitudine decernimus.*⁵³⁴

Con el correr de los años, las distintas bulas emitidas al propósito generaron algunas confusiones y

⁵³³*Ibid.*, p. 192.

⁵³⁴*Ibid.*, pp. 193-194.



dudas en lo tocante a si la religión seráfica podía prescindir del síndico, sobre todo por no ser persona de la Orden, respecto a lo cual la misma Regla decía que tener síndico “es precisamente necesario, para la pura, y perfecta observancia de ella [...]. Lo qual es tan cierto que lo contrario no se puede dezir en estos tiempos, sin sobra de temeridad, ó ignorancia [...], que quien en estos tiempos dixere, que interviene dispensacion, será atrevido contra la Sede Apostolica, Cismatico contra la Orden, y merecerá ser castigado como tal”.⁵³⁵

Así pues, Calera tenía varias funciones y actividades que la regla franciscana estimaba se colegían de las Bulas Pontificiales “tocantes al ministerio del Sindico, para que fue instituído”, a saber: 1) recibir “en nombre de la Sede Apostolica” las limosnas, así de bienes muebles y no muebles, “graciosas”⁵³⁶ u “onerosas”,⁵³⁷ de vivos o de muertos; 2) “vender, commutar, y enagenar todas las cosas, de que los Frailes puedan usar licitamente”; 3) “recibir en nombre del Papa, y pedir judicialmente (si fuere menester) todas las limosnas, aunque sean pecuniarias, ofrecidas a los Frayles por modos licitos, ó dexadas en testamentos”; 4)

⁵³⁵ *Ibid.*, p. 194.

⁵³⁶ Se llamaban limosnas “graciosas” o “liberales” a las que daban los donantes “puramente por amor de Dios”. *Ibid.*, p. 177.

⁵³⁷ Se llamaban limosnas “onerosas” a las que daban los donantes para retribuir o recompensar a los religiosos por alguna buena obra realizada en sus personas o en sus bienes. *Ibid.*, p. 177.

“comparecer en juicio, y fuera dél, para las causas, y pleytos que á los Religiosos se ofrecieren, y alegar de su justicia, assi para demandar, como para defender en nombre de la Sede Apostolica”; 5) “recibir en nombre del Papa todas, y qualesquier limosnas de dineros, assi onerosas, como graciosas, licitamente [...] ofrecidas á los Frayles, y gastarlos en sus necessidades...”.⁵³⁸ La administración del dinero era pues prerrogativa del síndico, cuanto y más que en esos tiempos, decía la Regla, “yá casi toda la Religion usa de Sindico”.

Estas “acciones” dejan ver diáfananamente que Calera, a pesar de todo, seguiría tratando con dinero aunque, a diferencia de su actividad como comerciante, y desde el punto de vista de su piadoso fin, dejaba de ser “dinero” para trastocarse en limosna piadosa (en efectivo o en especie), que además no era propiamente suya. Con esto queda claramente ejemplificada la aserción de que era difícil separar la preeminencia económica y política de la religiosa. Una y otra estaban imbricadas y eran mutuamente dependientes, pues sin la consecución de una posición relevante, económica, política y socialmente, las probabilidades de ser designado como síndico disminuían;

⁵³⁸ *Ibid.*, pp. 197-202.



y una vez designado como tal, se seguía privilegiando el trato económico, político y social con otros de su condición, aunque ahora desde la esfera de la piedad, lo que revela la dialéctica interna del mecanismo de funcionamiento de la *elite* peninsular, contra la tentación a considerar al mundo de sus estamentos como algo estático o monolítico.

Asimismo, la Regla hacía algunas acotaciones entre el “amigo espiritual”, el “síndico” y la “interpuesta persona”,⁵³⁹ ya que “Ay diferencia grande entre estas tres personas, y aunque con intervencion de las dos primeras licitamente podemos recurrir á dineros, ó pecunia, pero no de la tercera, que se llama interpuesta”.

Amigo espiritual [...], propriamente se llama aquel, á quien acude el Frayle Menor, para que le remedie sus necesidades, por medio de dinero, ó pecunia [...]; de suerte, que el que acude al remedio de mis necesidades, con pecunia, ó dineros dados por él, ó dados por otro, y depositados en él para este efecto, esse propriamente es amigo espiritual.

[...]

Sindico se llama la persona que eligen los Prelados Superiores, ó quien tiene su autoridad, para que en nombre del Papa reciba qualesquier limosnas pecuniarias, cuya propiedad, y señorío pertenece á la Sede Apostolica, y las gaste en proveer las necesidades de los Frayles. En este ministerio del Sindico, se incluyen algunas facultades, que le dán los Sumos Pontifices.
[...]

⁵³⁹Ibid., pp. 151-153.

Persona interpuesta se llama aquella que en nombre, y autoridad del Religioso, y no del dante, ó Sumo Pontifice, á quien pertenece el dominio, y propiedad, recibe, gasta, conmuta, y dispensa pecunia...⁵⁴⁰

Otra diferencia estribaba en que el síndico era uno o dos en cada convento, mientras que los amigos espirituales “son tantos, quantos remedian nuestras necesidades”. La pecunia que recibía el síndico se gastaba en nombre de la Sede Apostólica; la del amigo espiritual, en su nombre. El síndico, como se expuso ya, tenía derecho “para comutar, vender, enagenar, y pedir en juyzio aquellas cosas, de que los Frayles licitamente pueden usar”. Al amigo espiritual lo podía nombrar cualquier fraile; al síndico sólo los Prelados Generales o quien tuviere su autoridad.

Cualquier dignidad religiosa (ministros y custodios, guardianes, presidentes o vicarios) que recibiese dinero en efectivo o en especie, siempre que fuera por los medios lícitos contemplados por la Regla, debía depositarlo en poder del síndico, ya fuera en su casa o personalmente. Éste, en caso de necesidad “presente” o “inminente”, podía depositar el dinero necesario para solventar las carencias, cosa que incluía por ejemplo las fábricas de los recintos de culto “y otras que pueden ocurrir á los Subditos á la traza

⁵⁴⁰Ibid., pp. 151-153.



de estas”. Otra función del síndico era buscar dinero, mediante préstamo, quedando obligado a pagar lo prestado con las limosnas. Se le podía pedir al síndico que a nombre suyo prestara dinero de los frailes y podía vender o conmutar cosas, siempre que fuera para satisfacer una necesidad del convento.⁵⁴¹

Es en este marco regulatorio en donde es posible entender la actuación de Calera como síndico del convento dieguino de Aguascalientes, actividad que combinó con sus tareas milicianas y que al parecer no implicaban contradicción de ninguna especie. Como tal, estuvo involucrado en varios procedimientos para la imposición, requisición o fianza en mandas de diversa índole a favor del propio convento dieguino o de algún alma piadosa que dejaba legado para misas, ya fuere por *causa mortis* o *intervivos*. Los procesos que a continuación menciono son ilustrativos de cómo, también, en el ámbito del “consorcio del alma” el síndico podía reforzar sus vínculos de paisanaje y las redes de intereses de los montañeses, burgaleses o castellanos, a más de acrecentar su prestigio⁵⁴² al aparecer no sólo como administrador de limosnas de los

⁵⁴¹ *Ibid.*, pp. 156-184.

⁵⁴² Ya B. Rojas Nieto había señalado que por la magnificencia del Camarín “podemos calibrar no nada más su devoción, sino también su deseo de destacar e impactar a la población de Aguascalientes”; ver su libro *Las instituciones...*, *op. cit.*, p. 162.

frailes, sino como benefactor al fomentar el culto concepcionista.

Así, por ejemplo, Calera otorgó en 1790 un poder a Francisco Alonso de Terán, “Vesino, y de el Comercio de la Ciudad de Mexico”, para que “pueda parecer, y parezca en el Juzgado General de bienes de Difuntos de dicha Ciudad de Mexico, a dedusir, los Derechos que tiene el Citado Combeno a los un mil pesos que dono doña Yzabel Rivera Ulloa, y Taboada, para que sus reditos, sirvan para la función de Señor San Joaquin”, según una cláusula de su última voluntad.⁵⁴³ Cabe señalar, a este respecto, que hacia la época en que nuestro carredano se asentó en Aguascalientes, la *elite* peninsular estaba experimentando lo que Rojas Nieto llama un cambio de mentalidad ante la muerte, a raíz de la tendencia a que las fundaciones pías se hicieran cada vez menos a favor de devociones religiosas y, en cambio, se destinaran cada vez más a obras asistenciales, llamadas por entonces genéricamente “obra pública”.⁵⁴⁴ Lo anterior refuerza el caso particular de nuestro personaje, que desde su función de síndico continuó recibiendo legados religiosos o él mismo los instituyó (ver *infra*).

⁵⁴³ AHEA, FPN, Caja 30, Exp. 4, Esc. 36, F. 57f-v (24 de diciembre de 1790).

⁵⁴⁴ B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, *op. cit.*, pp. 84 y 176.



En 1791 Juan Francisco se constituyó en fiador “liso llano pagador” de su paisano carredano Manuel Martín Mazorra, quien había impuesto un censo redimible al rédito acostumbrado del 5%, lo que representaba 50 pesos anuales a favor de la venerable Orden Tercera de Penitencia, comprometiéndose nuestro montañés a afianzar a Mazorra hasta en tanto éste no lo redimiera.⁵⁴⁵

En 1792 Pedro Martín, vecino de la villa, dijo tener recibidos de Juan Francisco Calera la cantidad de 1,100 pesos, “la misma que impone, carga, y situa a senso redimible de un cinco por ciento en cada un año por el termino de seis”, sobre varias propiedades urbanas; como solía acontecer en aquella época, el principal estaba constituido por varios legados, uno de los cuales, de 500 pesos, era para que se cantaran misas en el convento dieguino, entre otras, en las festividades de la Purificación de Nuestra Señora, en la de la Asunción, en la de la Anunciación, en la del Santísimo Nombre de Maria, en la del Santo Rosario, en la del patrocinio del otorgante.⁵⁴⁶

Como en el ámbito civil, en el de la piedad religiosa los préstamos eran también moneda de cuño corriente;⁵⁴⁷ de este modo, en 1794 Calera, “por hacerle bien, y buena obra” a Santiago Molleda, a la sazón alcalde ordinario de segundo voto, le hizo un “prestamo gracioso” de cinco mil pesos para cubrir el pago de una deuda, quedando como garantía del pago el rancho de “Milpillas, con todas sus anexidades”, hasta no cubrir el adeudo.⁵⁴⁸ Al año siguiente, Juan Francisco Díaz “Republicano de este Yllustre Ayuntamiento, Vesino y del Comercio de esta Villa”, dijo que con esta fecha había quedado redimido el censo que Maria Josefa Marmolejo, viuda de don Ignacio Urruchúa, había impuesto por la cantidad de 2,200 que reconocía sobre sus Haciendas de Pabellón y Espíritu Santo, y que dejó el finado Manuel Gómez Zorrilla, “para que el redito de un mil sirva en cada un año para la Selebridad del trancito de Señor San Jose, con Misa Cantada y Sermon en el Combento de San Diego [...], doscientos pesos para que con su redito anual, se Cante Otra Misa el dia de Nuestra Señora de la Lus, y mil pesos para que su redito sirva de Comprar Azeyte para la Lampara del Divinicimo Señor

⁵⁴⁵AHEA, FPN, Caja 31, Exp. 1, Esc. 38, F. 88f-v (3 de junio de 1791).

⁵⁴⁶AHEA, FPN, Caja 31, Exp. 2, Esc. 50, F. 91v-93f (27 de julio de 1792).

⁵⁴⁷De hecho, como vimos en el primer capítulo, durante el siglo XVIII la economía novohispana estuvo en gran medida basada en el endeudamiento, por lo que mostraba gran inestabilidad. Ver nuevamente B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit., p. 84.

⁵⁴⁸AHEA, FPN, Caja 32, Exp. 5, Esc. 60, F. 114f-115v (21 de agosto de 1794).



Sacramentado del dicho Combento”, cantidades que las consiguió “a depocito y regular de un Cinco por Ciento anual, por el termino de Cinco años del actual Sindico del Citado Combento”. Así pues, el otorgante, a ruego de Calera, se obligaba por instrumento a pagar el rédito de 110 pesos y depositarlos en dicho síndico, hipotecando al efecto la casa de su morada, que debería estar “siempre bien tratada y reparada”, la cual es “Cita en la Calle Real de acuba”, o bien exhibiría, en caso contrario, los 2,200 pesos, constituyéndose además por su “inquilino precario pocedor liso y llano pagador”.⁵⁴⁹

Algo similar ocurrió en 1796, cuando Luis Antonio Delgado, vecino de la villa, “Otorga y conose que ha recibido del Capitan don Juan Francisco Calera, de esta misma Vecindad y su Comercio. Como Sindico del Combento de Señor San Diego de la Orden de Nuestro Serafico Padre Señor San Francisco”, la cantidad de 1,400 pesos de oro común y moneda corriente del cuño mexicano, obligándose a reconocerla sobre su Hacienda de Santa Inés, de la jurisdicción, por el término de 5 años “a Depocito y regular de un Cinco por Ciento anual”, pagando los réditos hasta no redimirla, de cuya cantidad 1,200 corresponden “a

⁵⁴⁹AHEA, FPN, Caja 33, Exp. 1, Esc. 27, F. 34f-35f (28 de abril de 1795).

la Dotacion que fundó don Manuel Gomez, Zorrilla, para que con sus reditos se Canten en dicho Combento las Missas a la Purisima Comcepcion de Nuestra Señora en los Savados primeros de cada mes, y los doscientos pesos restantes correspondientes a la Dotacion; que fundó don Calixto Gonzalez de la Portilla, para que con sus reditos, Se cante una Misa en dicho Combento en el dia de San Juan Nepomuceno, aplicada por intencion del fundador”, para lo cual se constituyó el otorgante como “inquilino precario pocedor” de la Hacienda de Santa Inés hasta que no se redima la cantidad total, hipotecando al efecto la propiedad y comprometiéndose a que “siempre a de estar havilitada, y reparada” de modo que su valor “baya en aumento y no en disminucion”.⁵⁵⁰

En 1797, año en que concluyó la magna fábrica que lo immortalizó, Calera mismo fundó una capellanía para dotar al “magnifico Camarin en el Combento de Religiosos Descalzos de San Diego en esta Villa”, construido “a expensas de su caudal” y debido a la “grande Devocion, y crecido afecto que ha tenido siempre a Maria Santisima en su Ynmaculada Concepción”; dicha capellanía estaba cargada sobre la casa de su morada “que há y tiene propria

⁵⁵⁰AHEA, FPN, Caja 33, Exp. 6, Esc. 66, F. 114f-115v (3 de noviembre de 1796).



en esta Villa, y Calle Real de Tacuba”, y puesto que “deceoso de que en dicho Camarin se le de el debido culto a esta Santisima Señora”, resolvió fincar 4,000 pesos a censo redimible y réditos del 5% anual

[...] para que con los docientos anuales de su redito, el capellan que haya de nombrar en esta, u el que en adelante fuere tenga la pencion de decir una Missa rezada en cada primer sabado del mes, y otra en cada una de las Festividades de la Concepcion, Natividad, Presentacion a el Templo, y Asumpcion de Maria Santisima Nuestra Señora; aplicando las doze primeras por las Animas Benditas del Purgatorio segun la Yntencion del Otorgante, y las quatro ultimas por su Alma, y las de sus Padres, reservandose el Patronato de dicha Capellania por sus dias y despues de ellos que recaiga en el Guardian que fuere del citado Convento.

Por lo que Calera, “como tal Patrono de la expresada Capellania nombra por Capellan de ella á el Bachiller don Juan de Dios Gutierrez, hijo legitimo de don Marcos Gutierrez ya Difunto, y de doña Gertrudis Saldivar vezinos que fueron de la Ciudad de Mexico y recidentes en esta Villa hase el tiempo de veinte, y un años”, y si faltare éste, nombraba por sucesor “á el Primo del Otorgante don Cristóbal de Obregon hijo legitimo de don Pedro de Obregon, y de doña Ygnacia del Arbol vecinos que fuerón de la Villa de Leon”; y si aun así faltare este último capellán, “quiere recaiga esta Capellania; en los hijos de su

Primo don Pedro Antonio de Obregon y de doña Joaquina del Arbol vecinos de dicha Villa de Leon, y a falta de los expresados, quiere recaiga en el mas Pobre de esta Villa que sé hayare en actitud para servirla”, aunque si se llegara a presentar alguien que legítimamente alegara parentesco consanguíneo con Calera, “quiere se prefiera a este”. Con el título de fundación de la capellanía podía el Bachiller Gutiérrez “presentarse a recibir los sagrados Ordenes; y que la citada pencion se le de su debido cumplimiento desde el dia en que se berifique la colocacion de dicho Camarin”, desapoderándose, desistiendo y apartándose Calera del derecho, dominio y propiedad de la casa en cuanto a los 4,000 pesos (y sólo en ellos) que sobre ella impuso.⁵⁵¹

Poco más de un mes después, Calera firmó una revocación de la escritura anterior, reservándose el patronato de la capellanía “en si por sus dias, y despues de ellos en sus descendientes”, y a falta de ellos “a los Señores Curas que fueren de esta Villa para que como tales Patronos nombren Capellan y donio”; dispuso también como primera cláusula que si el capellán que tenía nombrado (don Juan de Dios Gutiérrez) “no se Ordenase in Sactis en el termino de Cinco años, cumplidos estos, quedara bacante dicha

⁵⁵¹AHEA, FPN, Caja 34, Exp. 3, Esc. 8, F. 18f-21f (4 de febrero de 1797).



Capellania y pasara al Segundo Capellan, el que si quando recayese en el no se hayare Ordenado de Sacerdote la disfrutara otros Cinco años, y no Ordenandose en ellos pasara a los demas Subsesores”. En la segunda cláusula nombró a sus descendientes “si los tuviere”, como sucesores de la capellanía:

[...] con preferencia a qualesquiera otro que pueda y deva precentarse á ella, y que asi á estos como a qualquiera de sus parientes en quien recaiga puedan disfrutarla para continuacion de sus estudios pagando la pension de las Missas asignadas hasta que cumpla la edad de treinta años de los quales ningun Subcesor devera pasar sin Ordenarse de Sacerdote para disfrutar de dicha Capellania; pero si recayese en alguno de sus descendientes ó parientes que no la haya disfrutado podra Ordenarse a titulo de ella aun quando pase de los treinta años, como tambien la disfrutara qualquiera de los espresados en quien recaiga aunque pase de esta citada edad si se hayare Ordenado in Sactis.

La tercera cláusula estipulaba “Que el beneficio que expresa la anterior Clausula, no deve entenderse quando recaiga en Subcesor que no sea su Pariente; pues en este Caso nombraran los patronos al de mas merito actitud, y necesidad, que se hayase mas proximo a recibir Ordenes Sacras y fuere de esta Villa como tiene dispuesto y Ordenado”.⁵⁵²

⁵⁵²AHEA, FPN, Caja 34, Exp. 3, Esc. 17, F. 34F-35v (16 de marzo de 1797).

Lo que cambió entre ambas escrituras fue la designación de los patronos de la capellanía, pero en esencia se mantenía el sentido de la misma. Este documento es revelador en cuanto a los mecanismos de transmisión de la preeminencia y en cuanto a la naturaleza piadosa de las mandas, pues por un lado se aseguraba el “usufructo espiritual” y, junto a él, el prestigio proporcionado por la obra pía, de modo que recayese en los familiares o personas allegadas al otorgante, es decir, para beneficio del mismo grupo social y para su reproducción como *elite*; y por otro, lo exhibe como persona cristiana y de buen corazón, pues aunque luego revocó que la capellanía pasase al más pobre en el caso previsto en el primer instrumento, la actitud piadosa se mantenía incólume al aclarar, en el segundo, que aquella podía ser retenida por el que poseyese “mas merito actitud, y necesidad”, siempre que estuviese por ordenarse.

En 1798 Francisco Macías, vecino de la villa, declaró haber recibido de Juan Francisco Calera la cantidad de 350 pesos, la que “imponé, cargá, y sitúa, á depocito irregular, y reditos de un cinco por ciento anual por el termino de cinco años sobre ciento treinta, y cinco solares de tierra, y la cassa de su morada que tiene en la traza de esta Villa a la salida del camino que bá para Zacatecas, y



Calle Real de Tacuba, y las quatro Hazesorias que tiene detras del citado Convento”, para que con su rédito de 200 pesos “se cante una Missa Diaconada en los dias veinte, y seis de Noviembre en el citado Convento en honrra de los Desposorios de Señor San José, con su responso; y con el redito de los ciento, y cinquenta pesos restantes, se digan seis Missas rezadas en el Altar del Trancito de Señor San José desde el catorce, á el diez, y nueve de Julio que se aplicaran por su Alma”.⁵⁵³

En el mismo año de 1798 Calera intervino en otro caso relativo a un censo que el otorgante, Ignacio de Urruchúa, había mandado que no pudiese ser tomado ni por el síndico ni por el guardián ni por el Discretorio del convento de San Diego hasta en tanto no se cargara la cantidad convenida en una finca segura, cosa que finalmente hizo Calera. Lo curioso de este documento es que llegó hasta el “Reberendo, y Venerable Difinitorio de la Provincia de San Diego de Mexico”, sin mayor problema en su resolución. El censo había sido impuesto para satisfacer la última voluntad del otorgante respecto a la perpetuación del culto al Patriarca San José en la iglesia del convento dieguino, durante “los nueve dias que anteceden a

la festividad de su Patrocinio Santissimo, con Missas solemnes, cantadas con Diaconos, Visperas, Sermon, y rezando su Novena, concluyendose estos, fuera de la Missa, y sermon con un Responzo cantado en este dia, y el primero despues de la Missa solemne, todo en el Altar del Santissimo Patriarca que se benera en la Yglesia de dicho Convento”.⁵⁵⁴

En 1801 Calera recibió un censo de “doscientos, y quarenta pessos de Capital para que su anual redito de doze pessos se imbierta en una Missa Cantada” en el convento de San Diego por el alma de doña Rosa Martínez.⁵⁵⁵ Y en 1802 Calera entregó a Felipe Pérez de Terán “Republicano de este Ylustre Ayuntamiento, y actual Tesorero de sus rentas Publicas” la cantidad de 1,000 pesos para que este capital “se finque a senso redimible en finca segura”, quedando “á deposito irregular, y reditos de un cinco por ciento por el termino de tres años Sobre su Hazienda de Nuestra Señora de Guadalupe de las Pilas, cituada en esta jurisdicción”. Esta manda anteriormente estaba destinada a la “Dotacion de la Funcion de San Antonio de Padua que se solemnisa en el combento de San Diego de esta villa”.⁵⁵⁶

⁵⁵⁴AHEA, FPN, Caja 34, Exp. 6, Esc. 64, F. 125f-129v (2 de junio de 1798).
⁵⁵⁵AHEA, FPN, Caja 36, Exp. 1, Esc. 77, F. 164v-166v (18 de junio de 1801).
⁵⁵⁶AHEA, FPN, Caja 36, Exp. 3, Esc. 64, F. 88f-89f (11 de junio de 1802).

⁵⁵³AHEA, FPN, Caja 34, Exp. 6, Esc. 48, F. 90v-92f (4 de mayo de 1798).



Así pues, las prácticas pietistas mismas revelaban el amplio abanico devocional a cuya imaginería se imponían las mandas, destacando entre los franciscanos y jesuitas, más los laicos a su alrededor –como Calera–, dedicaciones relacionadas con el culto mariano. Desde luego, sobresalía entre las *elites* el de la “Limpia Concepción”, lo que también nos arroja bastante luz sobre la preferencia de este culto por sobre otros en el círculo de los santanderinos.

Es pertinente en este punto recuperar la opinión de Gruzinski, quien no desestima que “el apego de los «cristianos viejos» a las imágenes haya salido reforzado de la Reconquista y que haya contribuido a fijar la identidad de los cristianos de España y sus prácticas religiosas”,⁵⁵⁷ cosa que se observa de modo especial, por lo que respecta a las devociones marianas, en el norte de España, en la región de las montañas cantábricas.⁵⁵⁸ Incorporada en el imaginario como elemento de la memoria del linaje, es probable que la identidad mariana montañesa se haya

⁵⁵⁷ Cfr. S. Gruzinski, *La guerra...*, op. cit., p. 43.

⁵⁵⁸ De acuerdo con la página oficial de la Diócesis de Santander, la advocación de la Bien Aparecida es, desde el siglo XVIII, la que se desarrolló en la Montaña como devoción particular de los montañeses nativos y, de manera especial, de “todos aquellos que emigran hacia otras tierras. Entre éstos sobresalen los emigrantes a América...”. En 1752 los montañeses residentes en Madrid decidieron fundar la Congregación de Nacionales de la Montaña, precisamente bajo el patronazgo de la Bien Aparecida. Cfr. «<http://www.diocesisdesantander.com/04patrona.htm>». Si bien desde el siglo XVI se tiene por patrona de Selaya y de todo el Valle de Carriedo a Nuestra Señora de Valvanuz («http://www.eldiariomontanes.es/prensa/20070815/cantabria/virgen-agosto_20070815.html»), es probable que la devoción de nuestro carredano por la Inmaculada esté ligada más bien al linaje de los Calera (o Calero) de Omoño, en donde se ven blasones con el lema “Ave María Gracia Plena”.

trasladado, junto con los indianos, al nuevo mundo y que ahí haya encontrado condiciones sumamente favorables para su explosión imagológica. De acuerdo con la evidencia de que disponemos, todavía insuficiente pero indicativa de ciertos procesos, el culto concepcionista llegó a ser muy fuerte en la segunda mitad del siglo XVIII entre los inmigrantes peninsulares de las Montañas cantábricas que se asentaron en algunos lugares de la región centro-norte del virreinato, particularmente en Aguascalientes, los Altos de Jalisco y el Bajío Guanajuatense.⁵⁵⁹

Aunque hay escasez de estudios en esta línea, todo apunta a que la identidad de los montañeses, por lo menos de los asentados en Aguascalientes, pasaba entre otros mecanismos por la fidelidad a esos cultos marianos hispánicos, que los definían como peninsulares, más que como criollos, y como comerciantes,⁵⁶⁰ más que como mineros o hacendados. Y no como cualquier peninsular, sino sólo como aquel que podía demostrar rancio linaje o estado noble, así fuese en el menor de sus segmentos: el de

⁵⁵⁹ No por casualidad la villa de Celaya, en el Bajío mexicano, profesa una especial devoción a la Inmaculada Concepción desde tiempos fundacionales, lo mismo que la villa alteña de San Juan de los Lagos, aunque en este caso, como lo mencioné con anterioridad, después haya derivado en el culto a la Virgen de San Juan.

⁵⁶⁰ No es ocioso señalar que una imagen de San Francisco Javier aparece en el Camarín, a quien Carlos de Sigüenza y Góngora lo equipara con Mercurio, y no está de más recordar que éste personaje de la mitología clásica, según Pérez de Moya, enseñó en España el arte del comercio y del cambio, “por lo que fue llamado dios de los mercaderes”. ¿Ésa será la razón de su presencia ahí? Ver José Miguel Morales Folguera, “Mitología y emblemática en el arte efímero novohispano”, en J. P. Buxó, *La producción...*, op. cit., p. 290.



hidalgo. Como vimos en el capítulo anterior, no es del todo seguro que fuera el caso de Calera, a pesar de los denodados intentos de éste por hacerse de un título de “Hidalguía, y Noblesa”.⁵⁶¹

Lo que observamos en todos estos documentos, entonces, es cómo los miembros de las distintas *elites*, que ya he dicho que no eran monolíticas, desplegaban sus prácticas culturales en torno a devociones ligadas entre sí, de las que, ciertamente, la devoción a la Inmaculada no fue la única en Aguascalientes y la región,⁵⁶² aunque cabe aclarar que su culto no sólo estaba sancionado por el pueblo todo,⁵⁶³ sino también por las autoridades locales del clero regular,⁵⁶⁴ que incluso se adelantaron a la proclamación de la Inmaculada Concepción como “Patrona y Abogada” de todos los reinos de España, que a instancias de Carlos III

realizó el papa Clemente XIII en 1761 y que de inmediato se dio a conocer en Nueva Galicia.⁵⁶⁵ Nuestro montañés proporcionó al pueblo un pretexto más para reforzar su amor por la Purísima y Calera mismo, como dije, emergió como un gran benefactor de la Iglesia.

Sin duda, pues, el Camarín de la Inmaculada del templo de San Diego es quizá la obra más importante que la devoción personal de Calera materializó siendo síndico del convento dieguino, obra que concitó no sólo voluntades, aprobaciones,⁵⁶⁶ acuerdos, situaciones poco usuales, gran cantidad de dinero, materiales de construcción, mano de obra, *alarde* de doctrina (la “matemática simbólica”) y ministerio (la geometría práctica) en materia arquitectónica, junto a cierto *exceso* de doctrina (el sermón barroco) y ministerio (los performances orales y auditivos) en materia de retórica sacra, así como toda una concepción simbólica de la preeminencia que buscaba no sólo el reconocimiento social, sino el prestigio y la trascendencia más allá de las cosas mundanas. Las particularidades del patronazgo de este recinto son dignas de mención por cuanto revelan ciertas irregularidades que en él detecté.

⁵⁶¹Tal como sucedió cuando Juan Francisco instruyó a su primo Tirso Antonio Calera para que pidiese e hiciese las informaciones respectivas, según un expediente en que también lo faculta para pedir y hacer la partición de los bienes por la muerte de los padres de aquél. Ver AHEA, FPN, Caja 34, Exp. 6, Esc. 7, F. 14f-15f (22 de ene 1798).

⁵⁶²De hecho, antes de que el colectivo norteño prácticamente “invadiera” la comarca acaliteña, hacia 1738 el cabildo, el regimiento y el pueblo declararon por patrona de la villa y su jurisdicción a la Virgen de Guadalupe, al influjo de la jura que de esta misma advocación hicieron autoridades y pueblo de la ciudad de México (lo que también ocurrió en la ciudad de Zacatecas), y como expresión simbólica del predominio en la villa de subcomunidades no montañesas. Pero no pasó mucho tiempo para que se ratificase el patronato de la Virgen de la Asunción para la parroquia y la villa, reservándose el de San Francisco para el cabildo, y relegándose a un segundo plano, por falta de autorización, el patronazgo guadalupano, lo que se acentuó con la llegada del contingente santanderino. Cfr. J. A. Gutiérrez, *Historia...*, op. cit., pp. 222 y 242.

⁵⁶³Quien tenía a la imagen de esta advocación como muy milagrosa, y a quien consideraban como “su Madre y Protectora” e, incluso, como “Protectora de la ciudad”, como la “perla de Aguascalientes”, la “niña querida del pueblo de Aguascalientes”, la “reina y madre de Aguascalientes”, rivalizando incluso con la patrona fundacional de la villa, la Virgen de la Asunción. Ver Á. S. Ochoa, *Breve...*, op. cit., pp. 41, 59 y 63.

⁵⁶⁴En 1723 los religiosos del convento de la Purísima de San Diego y el venerable Orden Tercero de Penitencia, decretaron una procesión anual de la imagen de la Inmaculada por las calles de la villa cada 8 de diciembre, “en cuerpo de Comunidad” y portando velas encendidas. Ochoa, *ibid.*, pp. 18-20.

⁵⁶⁵Ver el “Edicto que informa haber declarado Clemente XIII Patrona de los Reinos de España a la Inmaculada Concepción”, en *Colección de Documentos para la Historia de la Diócesis de Aguascalientes* (recopilación y paleografía de José Antonio Gutiérrez), Vol. II, Siglo XVIII, Universidad Autónoma de Aguascalientes-Obispado de Aguascalientes-Universidad de Guadalajara, México, 1999, pp. 142-144.



El Derecho Canónico estipulaba que había tres clases principales de patronatos, entre otras varias: 1) el patronato eclesiástico, que pertenecía a clérigos; 2) el patronato lego, que pertenecía a seglares o a clérigos cuya donación haya provenido de fondos seculares; 3) el patronato mixto, que pertenecía a una comunidad compuesta de clérigos y seglares. En rigor, el *patronato* eran los derechos que los cánones le reservaban a un patrón sobre una iglesia; era un derecho “honorífico, útil y oneroso” (*Est jus honorificum onerosum, utile*). El *patrón*⁵⁶⁶ era la persona que había *edificado, fundado y dotado* a una iglesia. La dotación era necesaria para sostener al ministro y el servicio, y por supuesto le precedía por necesidad la disponibilidad de un terreno y la fábrica material para levantar la iglesia. El carácter oneroso, dado por privilegio del Papa, se entendía en el sentido de que el patrón “aumentará la mitad de la dotación de la iglesia”.⁵⁶⁷

Por su parte, los instrumentos procedimentales de la regla franciscana estipulaban dos posibles casos de

⁵⁶⁶Institución y práctica que en lo tocante a los seglares se conocía desde el siglo V en occidente. Anteriormente se usaba sólo la palabra “fundador”, después ésta fue sustituida por “patrono”, “abogado”, “defensor” o “guardián”, quedando por fin el uso de “patrono” en las decretales; sin embargo, ante la confusión que generaba el hecho de que se podía ser abogado, defensor y guardián de una iglesia sin ser patrono de ella, el Capítulo XII de la sesión XIV del Concilio de Trento determinó considerar como “*patrono* pleno y perfecto” a aquel que la hubiese fundado y dotado, incluyendo en la fundación la propia fábrica, ya que en caso de sólo haberla construido o sólo dotado, se le tenía como bienhechor “ó *patrono* en parte”. *Diccionario de Derecho Canónico...*, op. cit., pp. 921-923.

⁵⁶⁷*Ibid.*

patronazgo: por vía de “donacion remuneratoria” (Ilust. 88) y por “venta que el Sindico haze”.



Instrucciones para los protocolos de legados y escrituras piosas de la orden franciscana, en Bravo (1636:11-118). BPEA: 440826, F. 90. Foto: MASS.

En el caso de que un parroquiano, mediante la primera de las dos vías, pretendiera ostentar el patronazgo de un Convento, de una capilla mayor, de una bóveda, de un entierro o de asiento para él y sus sucesores, primero se tenían que convenir y firmar unas capitulaciones o condiciones entre el guardián y el solicitante, siendo autorizadas por el escribano público en turno. Este documento, firmado y sellado, se enviaba al Padre Provincial, quien hacía una patente en la que mandaba que



“á campana tañida” se consideraran ésta y las capitulaciones en la comunidad de frailes, y que se hicieran tres tratados, uno por día, ante notario o escribano. Esto implica que el guardián convocaba a Capítulo para ventilar el caso, tomándose los votos de los religiosos; si había más de la mitad de los votos a favor del patronazgo, entonces se redactaban los tres tratados susodichos, que una vez firmados, nuevamente se remitían, junto con la patente y las capitulaciones, al Provincial. Éste juntaba al Definitorio, quien después de deliberar, y de ser favorable su opinión, emitía un decreto (del Definitorio), firmado y sellado, por el que autorizaba el patronazgo, pidiéndose al síndico correspondiente que hiciese cesión y traspaso, por vía de donación y mediante escritura, de la Capilla Mayor, de la bóveda, del entierro el o asiento respectivo.⁵⁶⁸

El documento advertía que el dominio de Iglesias y Conventos de frailes de la Observancia no era de la Comunidad, sino de la Silla Apostólica; se decía que los síndicos “tienen autoridad de esa misma Silla Apostolica, como Mayordomos, y Procuradores suyos, para enagenar por via de venta, comutacion, y donacion, &c. todas las cosas de que los Frayles menores de la Observancia usan

⁵⁶⁸Manual de Escrivanos..., op. cit., pp. 66-84.

lícitamente”, siempre que la enajenación sea “en utilidad, y provecho” de aquéllos. Se ratificaba que los frailes no podían hacer escritura pública que hiciera donación o traslación de dominio o propiedad de Capilla o sepultura, “pues es cosa que repugna que nadie dé lo que no tiene”, aunque sí lo podía hacer el síndico.⁵⁶⁹

En la otra de las vías para otorgar el patronato, esto es, la venta hecha por el síndico, el procedimiento era prácticamente igual en sus términos, salvo que en donde se decía “donación”, se debía poner “venta”.⁵⁷⁰ La patente (una circular, en términos modernos), que debía redactar el Padre Provincial, tenía que observar una serie de formulismos y disposiciones acordes con la Regla y el Derecho Canónico.⁵⁷¹

Existe suficiente evidencia que demuestra que se procedió de esta manera en el caso que nos ocupa, pues en uno de dos documentos de 1799,⁵⁷² de los que sólo cito el primero, se expresa que:

⁵⁶⁹*Ibid.*, pp. 90-91.

⁵⁷⁰*Ibid.*, p. 100.

⁵⁷¹La patente comenzaba así: “Por quanto es cosa manifiesta en toda esta Provincia la gran devocion que le tiene el señor N. ó fulana, &c. haziendole favores, y limosnas, y remediando muchas necesidades del dicho Convento, &c. [...]”. En seguida se añadía una explicación de los beneficios y limosnas que recibiría el Convento y un texto de este tenor “... en consecuencia de la mucha devocion que tienen al dicho Convento, se inclinaron á pedir que en la Iglesia del dicho Convento se les dé sitio para hazer [o pedir se dé] una Capilla de la vocacion de tal, ó tal Santo. La qual quieren hazer en todo, ó en parte á su costa [...], en tal parte de la dicha Iglesia”. *Ibid.*, pp. 92-93.

⁵⁷²El primero del 24 de mayo, perteneciente al antiguo archivo conventual de San Diego y firmado en la sala capitular de San Diego de México por el Padre Visitador General Fray Luis García Barrios, el Padre Provincial Fray José Anastasio Carcanio y demás miembros del Definitorio, siendo Custodio y Secretario



Por cuanto la grande y devota generosidad de Vmd. ha construido dentro de los muros del mismo Convento un magnífico Camarín desde sus cimientos, no tan solamente de su propio peculio, sino también de su personal asistencia, dirección y cuidado y ha verificado su completo adorno para todo lo cual ha erogado más de treinta mil pesos sin permitir se colectase ni un medio real de limosna y para satisfacer Vmd. los abrasados deseos de su fervorosa devoción ha fabricado de rico y vistoso alabastro el ciprés de su Nicho, de sus frentes en la una existe el tabernáculo del Santísimo Señor Sacramentado de la Iglesia del referido Convento en beneficio de cuyo lustre honor y utilidad Vmd. se ha servido manifestarse siempre sumamente apasionado [...].

Párrafo en el que apreciamos claramente que Calera “construyó” (o, más bien, mandó construir, aunque bajo su “personal asistencia, dirección y cuidado”), que fundó desde sus cimientos (es decir, literalmente, estableció un fundo o terreno para el desplante del edificio; simbólicamente, los cimientos representaban la solidez terrena de la fábrica material, que sería el soporte de la fábrica espiritual, en un eje que mantendría unidos a la tierra y al cielo, a lo temporal y a lo eterno, a lo imperfecto y a lo perfecto, a lo finito y a lo infinito), y que dotó el “completo adorno” del Camarín y la manda respectiva para la manutención en él del culto a la Inmaculada Concepción. Por tanto:

Fray Manuel López Borricón. El segundo del 5 de julio, firmado en Aguascalientes por el escribano José Ruiz de Esparza, más los testigos, el propio guardián Fray Manuel López Borricón y otros dos religiosos. Á. S. Ochoa, *Breve ...*, op. cit., pp. 30-31.

[...] concediendo con la piadosa solicitud de Ud. Le declaramos y nombramos en quanto se extienden todas nuestras facultades y derecho podemos, por Patrono único y legítimo y a sus desendientes del citado Camarín y que como tal patrono pueda poner en él su Estatua, el Escudo de sus armas y silla para su asiento. Así mismo que la Sagrada Imagen de la Purísima Concepción, se haya de voltear acia el Camarín (proporcionando la comodidad para ello) al tiempo de celebrarse Misa que la devoción de Vmd. ha dotado para todos los Sábados y para las Cuatro festividades principales de la Soberana Reyna con tal que no este expuesto el Divinísimo Señor Sacramentado o se haya de selebrar Missa conventual, sin que pueda estorbarlo Religioso alguno Subdito prelado inferior a Nos.⁵⁷³

En otro más de los documentos del archivo de la Purísima de Aguascalientes, firmado poco después por el nuevo guardián Fray Francisco Villalobos, se asevera que efectivamente el Definitorio, “por sus letras Patentes”, concedió a Calera “como a Patrono segun las leyes de Castilla, entierro para sí, susesores, y parientes colaterales”, incluyendo su esposa “si Vmd. tubiere a bien contraer matrimonio”, cosa que el carredano no hizo. Se le concedió asimismo misa de réquiem para los días después de su muerte.⁵⁷⁴

La escritura de donación que debía anteceder al acto se redactaba en los siguientes términos: “Sepan

⁵⁷³Pasaje citado por Ochoa, *ibid.*, pp. 31-32. Como lo mencioné con anterioridad, la dotación para el culto concepcionista, mediante la fundación de una capellanía, fue dada por sendas escrituras notariales entre febrero y marzo de 1797. Ver AHEA, FPN, Caja 34, Exp. 3, Esc. 8, F. 18f-21f, y AHEA, FPN, Caja 34, Exp. 3, Esc. 17, F. 34f-35v.

⁵⁷⁴Á. Ochoa, *op. cit.*, p. 32.



quantos, &c. como yo N. vezino desta Ciudad, ó Villa, y Sindico del Convento de San Francisco, que está en ella, como consta, y parece por la patente, y nombramiento que tengo de tal Sindico, hecho por el Padre N. Ministro Provincial de esta Provincia de N. que es del tenor siguiente [...]”. Se aclara que en este lugar se ponía la patente de nombramiento de síndico. Luego iba un texto que recapitulaba el procedimiento y la conveniencia del asunto para luego insertar todos los papeles mencionados, después de lo cual se redactaba la escritura de donación, de la que extracto lo siguiente:

Por tanto en la mejor via, y forma que de derecho aya lugar por mi, como tal Sindico, y en nombre de la Silla Apostolica, otorgo, y conozco por esta presente carta, que hago gracia, y donacion, cesion, y traspasso, buena, pura, y irrevocablemente (que llama el derecho entre vivos) al dicho N. Patrono del Convento de San Francisco N. para él, y sus herederos, y sucessores en el dicho Patronazgo, y para los que dél, ó dellos huvieren titulo, y causa de tal Capilla, entierro, ó sepultura, &c. que la Silla Apostólicas tiene, y posee en la Iglesia del Convento de San Francisco desta Ciudad, ó Villa, de que usan los religiosos del dicho Convento, para que el dicho N. y sus sucessores tengan por suya la dicha Capilla, ó entierro, en la qual puedan enterrarse ellos, y las personas que ellos quisieren, y por bien tuvieren, y trasladar sus huessos, ó los que fueren servidos, y adornarla con sus armas, ó con los adornos, y insignias que les pareciere, y poner allí sus assientos, y de quien por bien tuvieren, &c. y desde luego en nombre de la Silla Apostolica me desisto, y aparto de la propiedad, señorío, y possession, y otras qualesquiera acciones, y de qualquier recurso que puede pertenecer á la

Iglesia Romana, y á mi en su nombre; porque todo lo renuncio, cedo, y traspasso en el dicho N. y sus sucessores...”⁵⁷⁵

El síndico no podía revocar por ninguna vía esta donación, hecho lo cual se añadía un escrito de aceptación por parte del patrono, que en el caso de Calera no he logrado localizar.

Del cotejo de lo que regulaban las Constituciones franciscanas y lo que señalan los documentos mencionados, resultan dos aspectos: por un lado, que el patronazgo del Camarín tenía por Derecho Canónico el carácter de donación “onerosa”, esto es, un legado piadoso de alguien que debía favores, milagros, dones o gracias a la Virgen María en su advocación de la Inmaculada y por los cuales la donación resultaba un acto de retribución justa; y por otro, el hecho extremadamente singular de que en nombre de la Silla Apostólica... ¡Calera se hizo a sí mismo la donación!, pues seguía en funciones como síndico del convento dieguino. Lo anterior, notable de por sí, es explicable porque el Derecho Eclesiástico (e incluso el Civil) prohibía a los religiosos hacer donaciones de bienes muebles o inmuebles que pertenecieran a la comunidad monástica,⁵⁷⁶

⁵⁷⁵Manual de Escrivanos, op. cit., pp. 84-87.

⁵⁷⁶Cfr. a este respecto Manuel Rodríguez, *Summa de casos de consciencia*, Manuel Rodríguez, Madrid, s.i., 1594, p. 288 (se exceptuaba el caso en que la donación se hiciese fuera de la Orden, es decir, en bienes que no



reservándose esta prerrogativa al síndico en representación del Papa. Sin embargo, las circunstancias que privaron en esta piadosa fundación, unidas a la igualmente notable generosidad con que Calera la emprendió, sugieren que lo hizo animado por puro amor a la Inmaculada,⁵⁷⁷ lo que plantea la duda de si se trató de una donación “graciosa”, más que “onerosa”. Tendré que esperar el descubrimiento de documentos tal vez extraviados para dilucidar esta cuestión y la relativa a cuál de las dos vías referidas para la donación habrían privado en este caso.

La singularidad del caso de Calera⁵⁷⁸ –más allá de su soltería, que tuvo importantes consecuencias, como la de no dejar descendencia– se afianza con el hecho de la

pertenecieran a la comunidad monástica). Ver también Juan de Paz, *Consultas, y resoluciones varias, theologicas, juridicas, regulares, y morales*, Imp. Thomás Lopez de Haro (merceder de libros), Sevilla, 1687, pp. 231-241, en donde se aduce que los religiosos no pueden hacer donaciones “porque el que no tiene cosa alguna propia, sino que solamente es administrador de hacienda, que no es suya, no puede hazer donaciones, ni ser liberal de lo que no es suyo; y como los Religiosos, aunque sean Prelados, no son señores de bienes algunos, ni pueden tener dominio de cosa alguna, de aquí nace, que no pueden hazer donaciones, ni disipar cosa alguna, aunque se la ayan dado sus parientes, ó amigos, ó la aya adquirido con su industria, ó trabajo, porque el Religioso no adquiere para sí por título alguno, sino el comun tiene el dominio de todo lo que adquiere el Religioso, por qualquiera título que lo adquiera. Assi lo dize el Derecho, cap. Non dicatis, 12. q. 1. *Si propinquus, vel amicus, vel quilibet fratrum cuiquam, aliquid offerre voluerit, primo quidem priori insinuetur, & sic suscipiatur, si ipse mandauerit, de quo tamen, nihil aliud fiat, nisi quod priori placuerit*”. Esta misma fuente señala que había algunos casos de excepción, pero tratándose solamente de 1) “cosas de comer, ó de beber en poca cantidad, ó cosas pertenecientes a devocion” y que no excedan del valor de “tres, ó quatro reales”; 2) cuando se trate de limosnas; 3) cuando se trate de “agradecimiento a beneficios recibidos, para atraer, y conservar el afecto a la Religion, y Convento, y por otras causas, que de su naturaleza sean virtuosas, y meritorias; y por estas causas no es licito hazer donaciones tan quantiosas, que sean disipacion de los bienes de la Religion”.

⁵⁷⁷Para el historiador contemporáneo formado en la tradición marxista, resulta poco menos que ingenua esta aseveración; sin embargo, aun en un plan desapasionado, no puede uno menos que reconocer lo difícil que es meterse en la psicología de las gentes del pasado; nada hay que nos garantice que las intenciones de Calera no fueran verdaderamente auténticas, movidas genuinamente por la fe. Pero también es cierto que, consciente o inconscientemente, sus motivaciones religiosas proveían de legitimidad a sus acciones extra-religiosas; de ahí la dialéctica entre los fines y los medios, con la que comencé este capítulo.

⁵⁷⁸Singularidad sancionada ya, como vimos en el primer capítulo, por la prestigiada historiadora Beatriz Rojas Nieto en *Las instituciones...*, *op. cit.*, p. 162.

enorme suma de dinero que tuvo que emplear para la fábrica del Camarín, pues como se dijo *supra* desembolsó más de 30,000 pesos, una verdadera fortuna en una época en que se consideraba como tal una suma de 25,000,⁵⁷⁹ lo que habla ciertamente de la generosidad de Calera, pero también de las disputas reales y simbólicas por la preeminencia, sobre todo las de la *elite* santanderina frente a otras identidades regionales, ya peninsulares, ya criollas, cuyas banderas simbólico-religiosas trataban de encumbrar cultos en cuyo trasfondo se atisbaban ya prédicas de diferenciación,⁵⁸⁰ brotes de criollismo⁵⁸¹ y, en algunos casos, hasta de un tufillo independentista.⁵⁸² En este sentido, Calera se aferró a sus tradiciones identitarias, empleando el culto y devoción a la Inmaculada, y con ellos la piadosa fundación del Camarín, como un artificio y como un símbolo de la preeminencia de la *elite* peninsular montañesa.

⁵⁷⁹C. Blázquez D., “Consideraciones...”, *op. cit.*, p. 139.

⁵⁸⁰En este sentido es ejemplar el trabajo de Mariana Terán, quien ha documentado y explicado la lucha de los mineros vascos zacatecanos por construirse simbólicamente como una *elite* con iguales derechos como para considerarse hijos protegidos de la Virgen de Guadalupe, de cuyo culto se apropiaron, pues prefirieron y defendieron a la virgen de los mexicanos, a la “mayorazga”, por sobre la hispana virgen del Pilar, la “primogénita”. Ver su libro *El artificio...*, *op. cit.*, p. 221 y ss, especialmente p. 240, y pp. 219-261.

⁵⁸¹David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Ediciones Era, México, 2004, 142, págs.; de este mismo autor, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, Sección Obras de Historia, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

⁵⁸²Ver Mariana Terán Fuentes, “Los intercambios simbólicos: La Virgen de Guadalupe en el discurso cívico y Miguel Hidalgo en el discurso religioso”, en Mariana Terán Fuentes y Genaro Zalpa Ramírez (Coord.), *La trama y la urdimbre. Ensayos de historia cultural*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zac., México, 2005, pp. 69-86.



A este respecto, cabe aquí considerar una conjetura que desafortunadamente no pude documentar ampliamente. El caso de los mineros, hacendados y comerciantes vascos de Zacatecas y el de los comerciantes montañeses de la villa de Aguascalientes parece apuntar a una suerte de “guerra de imágenes”, ya que los primeros, como señalé ya en nota al pie, prefirieron el culto a la Guadalupana, mientras los segundos se acogieron a la protección de la Inmaculada; es probable que lo anterior fuese la expresión simbólica, en el campo religioso, de una pugna por el intento de anexión del territorio de Aguascalientes por parte de las autoridades de Zacatecas.⁵⁸³ Así, el ánimo anti-anexionista de los montañeses santanderinos de Aguascalientes, que contaban con una importante representación en el cabildo, habría fomentado el culto a una virgen “europea” para marcar su diferencia con los peninsulares y criollos zacatecanos.



La aparente irregularidad de la “autodonación” del Camarín sólo se puede explicar por el ansia con que fervientemente

⁵⁸³Este conflicto, que data de 1789, concluyó años después (1804) con la anexión de Aguascalientes a Zacatecas; los 15 años que duró fueron producto de la resistencia del cabildo local, que en el período 1785-1810 estuvo conformado por peninsulares y criollos casi en igual proporción (10 y 9, respectivamente). Aquí precisamente se incubó la posterior independización aguascalentense del territorio zacatecano, coronada con el decreto de separación firmado en 1835 por el entonces presidente Antonio López de Santa Anna. Ver B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, op. cit., pp.266, 272 y 277-278.

Calera buscaba sobresalir, esa fiebre por la cual interpretaba la norma bajo un sentido práctico acorde a su circunstancia particular,⁵⁸⁴ que no era otra que aparecer como un gran benefactor de la Iglesia, como un gran mecenas a quien se debía la renovación del culto a la Inmaculada Concepción de María, como un gran patrono que había contribuido a afianzar la propia identidad social y cultural de sus coterráneos en un medio cada vez más hostil a los inmigrantes peninsulares. Por supuesto, también buscaba salvar su alma.

Los peninsulares venidos a Nueva España en el siglo XVII, y más tarde los hijos de éstos en el XVIII, lucharon arduamente por hacerse no sólo de un patrimonio y un nombre en territorio americano, sino, fundamentalmente, de una imagen de sí mismos que sin dejar de remitirse al terruño, se adecuara a las circunstancias particulares que exigían las condiciones del lugar adoptado como residencia. Aquí hicieron su vida productiva, aquí se casaron muchos, aquí echaron raíces otros tantos, pero el llamado de la sangre, real o figurado, los impelía a diferenciarse; era natural, por tanto, que

⁵⁸⁴Cfr. a este respecto Elisa Vargas Lugo, “Introducción al arte colonial”, en *Historia del Arte Mexicano*, Tomo 5, Arte Colonial I, SEP-Salvat, 2ª. edición, México, 1986, particularmente el apartado “El burgués novohispano”, pp. 614-616.



buscaban reactualizar su identidad y consolidar su posición de poder... y la religión contribuyó a definirlos como una *elite* poderosa que convertía la preeminencia en “una cuestión de trascendencia y de fortaleza de la memoria histórica del propio linaje”;⁵⁸⁵ pero la *elite* no era monolítica, ni siquiera en lo religioso, como lo prueba el que los vascos de Zacatecas hayan tomado como patrona y madre suya ¡a la propia virgen de Guadalupe!, un culto que en esa ciudad minera se impuso por sobre las devociones hispanas. La circunstancia particular de Calera, y como él la de muchos santanderinos del centro-norte, determinó su fidelidad a la Inmaculada y a ello volcó sus afanes. La arquitectura era un campo fértil para el complejo mundo de las representaciones de los indios, pues las construcciones eran un símbolo de poder y de prestigio, con el cual se exhibían abiertamente sus cualidades de cristianos nobles y generosos.⁵⁸⁶ La decisión de construirle un Camarín a su madre espiritual y el afán de sobresalir por este hecho, fueron una y la misma cosa. Había que encontrar a un constructor que tradujera en piedra y espacio las orientaciones que algún “mayordomo de fábrica espiritual” (un asesor teológico), apoyado en la literatura

⁵⁸⁵M. Terán Fuentes, *El artificio...*, op. cit., p. 167.

⁵⁸⁶*Ibid.*, p. 122.

sermonaria, habría dado a Calera... Fue entonces cuando Juan Francisco debió haber contratado a Santiago Medina.



B. El *Principium Operans*. La geometría práctica como *mediación finalista*, el Camarín como artificio

*Dexando a los teólogos, filósofos y metafísicos
aquel dibujo especulativo (acto del
entendimiento intelectual que para y tiene su fin
en el entender), trataremos del operativo o
práctico [...]. Este entendimiento operativo o
práctico obra interna y espiritualmente todas
las cosas que el entendimiento intelectual
entendió y como en un imaginado mundo,
forma, goza y conoce todo lo que puede conocer
y gozar en ser real y verdadero después en el
mundo material y visible; y éste a mi ver es el
dibujo interno: el externo es aquello mismo,
reducido a actuar en materia visible emulando
artificialmente a la misma naturaleza en criar
y producir infinitas cosas obrando con lapis,
pluma u otra materia apta [...].*

Vicente Carducho, 1633

La escasez de documentación que me ofreciera seguridad de las lecturas directas de Juan Francisco Calera, de Santiago Medina y del ignoto asesor eclesiástico para la doctrina y el ministerio del Camarín, me impuso inferir las motivaciones y la solución simbólica y espacial de este recinto de al menos tres fuentes: a) de la literatura conocida para la práctica de la arquitectura (los Tratados de Arquitectura, Ingeniería y Geometría), b) del monumento mismo, y c) de la literatura disponible en la “librería” conventual de San Diego (especialmente los sermones marianos).

Respecto al primer inciso,⁵⁸⁷ mientras no se localice más información sobre Medina, podemos suponer con cierto grado de plausibilidad, basados en la consideración de su “notoria pericia, è inteligencia en su facultad”, que nuestro maestro de arquitectura habría leído, consultado e incluso poseído alguna obra de la Tratadística

⁵⁸⁷Un trabajo que expone muy atinadamente el problema histórico de las “lecturas” –o apropiaciones diversas– de los Tratados de Arquitectura entre la intelectualidad y los constructores novohispanos es el de J. Lozoya Meckes, “La naturaleza...”, *op. cit.*



arquitectónica;⁵⁸⁸ y que ambos personajes (como sugerí en el primer capítulo) debieron haber tenido conocimientos de aritmética y de geometría práctica para el ejercicio de sus oficios, puesto que de hecho el “modo de conocer” del sujeto novohispano, incluso fuera de los ámbitos religioso, filosófico y científico, estaba impregnado de procesos cognitivos y pragmáticos basados en la analogía, fundamental tanto en la ciencia matemática como en la literatura sermonaria y la práctica de un oficio.

Respecto al segundo inciso, la evidencia física del monumento, más allá de sus características arquitectónicas, que analizamos en el trabajo previo ya citado,⁵⁸⁹ delata un programa iconográfico en el que tanto las imágenes como la disposición de las mismas en el espacio, se avienen a un discurso que concuerda con esa cosmología híbrida que, aunque ciertamente era cónsona con la dirección franciscana de la escolástica, fuertemente basada en el neoplatonismo de San Agustín y en la teología de Duns Escoto, sin que le faltasen influencias del jesuitismo, no dejaba de revelar (como lo demostré también en el primer capítulo) que su raíz estaba en la doble doctrina pagano-

⁵⁸⁸Se sabe que un alarife mulato de nombre Santiago Rosales poseía en su biblioteca una edición del Tratado de Sebastiano Serlio. Ver la edición facsimilar mexicana del *Tercero y Cuarto Libro de Arquitectura*, op. cit., p. 15.

⁵⁸⁹Ver Sifuentes et al., *El Camarín...* op. cit.

cristiana del *tetramorfos* y de la *tetrasomia*, a la que le brotaron diversos retoños aristotélico-tomistas, hebraicos (para no decir cabalísticos), herméticos e islámicos, que había asimilado la Iglesia católica (como la misma estrella de ocho puntas, de supuesto origen andaluz).⁵⁹⁰ Del tercer inciso (la literatura sermonaria), hablaré en el último capítulo.

Las fuentes y los documentos manuscritos e impresos a los que tuve acceso en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional en la ciudad de México, y en la Biblioteca Pública “Elías Amador” de la ciudad de Zacatecas (conformada por el acervo del antiguo convento franciscano de *propaganda fide* de Guadalupe, Zac.), me permitieron acercarme a las relaciones entre las matemáticas, la geometría y la arquitectura, esencialmente a través del eslabón que concatenaba a éstas: la noción de proporción, su aplicación práctica y su fundamento matemático, explícito o no. A partir de estas fuentes y documentos, y de otros relativos a la literatura sermonaria, el “principio que funda” la arquitectura del Camarín, objeto del apartado B del primer capítulo, se fue reafirmando cada

⁵⁹⁰Sobre esta atribución ver Francisco García Duarte (alias Paco Albadulí), “Un símbolo esencialmente andaluz: la estrella de ocho puntas”, en <http://www.andalucia.cc/adarve/estrella.html>, planteamiento que discuto en el tercer capítulo.



vez más con el análisis del “principio que lo opera”, que es el objeto de este apartado.

Así pues, como lo mencioné ya, Calera y Medina no eran propiamente hombres de doctrina o que tendieran a la especulación filosófica, sino que eran hombres prácticos. También dije que ello no implicaba que carecieran de los saberes necesarios para desempeñar sus respectivos oficios (que exigían cierta dosis de teoría y mucha experiencia); por el contrario, los poseían en grado más que suficiente. La “fábrica espiritual” y la “fábrica material” del Camarín necesariamente los obligaba a ser diestros en los principios técnico-operativos para su edificación. Y estos principios descansaban en el conocimiento alcanzado en geometría, particularmente en geometría práctica, y de manera puntual en los conceptos de proporción y analogía. Por tanto, en los párrafos de este apartado desarrollaré lo que he denominado el *principium operans*, que condujo a la delineación y construcción del Camarín de la Purísima de San Diego, que en mi estrategia hermenéutica analógica, y especialmente en la táctica dialéctico-analógica que para este caso empleo (o simplemente analéctica), corresponde al “medio”, esto es, al artificio, al principio técnico-operativo: la geometría práctica como saber aplicado y la geometría de los

cuadrados cruzados y la estrella de ocho puntas como mediación finalista por la cual les fue posible a Calera y Medina materializar esta grandiosa obra pía.



La proporción: una aproximación a la literatura matemática para la doctrina y ministerio de la Arquitectura novohispana

[Las ciencias matemáticas] ... son el fundamento y peldaño para llegar al conocimiento de toda otra ciencia, por estar ellas en el primer grado de certeza [pues], todo lo que está distribuído en el universo inferior y superior está necesariamente sometido a número, peso y medida [...]. Y en esas tres cosas el glorioso AGUSTÍN dice en De civitate Dei que el supremo Hacedor recibe altísima alabanza...

Luca Pacioli, 1509

Como es sabido, hasta prácticamente el siglo XVIII la arquitectura estaba indisolublemente ligada a otras artes liberales. Lo mismo puede afirmarse de su relación con

otras ciencias, en particular las ciencias matemáticas.⁵⁹¹ Los libros de estas materias reproducían en sus páginas el saber antiguo acumulado, y en él siempre aparecía la arquitectura estrechamente unida a la aritmética y a la geometría. Fray Lorenzo de San Nicolás decía:⁵⁹²

Son tan hermanas estas tres Artes, que á penas se hallará que haya necesidad de la una, que inmediatamente de necesidad no se siga la otra, y á las dos acompañe la tercera. Que el Arquitectura necesite de las dos es cosa asentada, pues vemos que se funda en demostraciones causadas de líneas y cantidades, ó números, que es lo mismo. Y pues la demostracion es línea en este Arte, y la línea es del Arte de la Geometría, y la línea numera el número, clara está su conveniencia y union. El Arquitectura demuestra plantas, á las quales llamamos en Geometría, áreas: estas las mide el Arismética. Y aunque la Arismética y Geometría pueden pasar sin la Arquitectura, con todo esto necesitan en muchas cosas de ella, y dado que se apure, que no tienen de ella necesidad, por esta razon me han de conceder que sí, y es el ser el Arquitectura parte necesaria para su mayor

⁵⁹¹Cabe recordar aquí que en la época en que Calera llegó a Aguascalientes, y durante el período en que emprendió la erección del Camarín, las “matemáticas tradicionales” seguían dominando el panorama de las ciencias exactas, pues no fue sino hacia 1780 que con las nuevas instituciones educativas (como el Real Seminario de Minería y la Real Academia de San Carlos) se dio paso a unas matemáticas de corte moderno. Entretanto, la filosofía escolástica novohispana se debatía *grosso modo* en una lucha sorda entre tres tendencias: la escolástica tradicional (profesada por diocesanos, dominicos y agustinos, circunscritos a la órbita del tomismo, a los que acompañaban los franciscanos, adscritos a la vertiente escotista), una escolástica modernizada (en buena medida liderada por los jesuitas bajo la órbita suareciana) y la moderna filosofía ilustrada. En el campo de la ciencia la situación no era muy diferente. Trábulse de hecho afirma que las matemáticas y la astronomía eran el “termómetro de la modernidad alcanzada por nuestros científicos”, cosa que se comenzó a observar desde el tercer decenio del siglo XVII, con fray Diego Rodríguez. Lo curioso y significativo del caso es que el divorcio entre la astronomía y la astrología no se produjo sino hasta mediados del siglo XVIII (en 1752, a propósito del eclipse de sol que entonces tuvo lugar y del debate que éste suscitó), cuando la “venerable” tradición astrológica sufrió una crisis cuyo epítafio se escribió con la obra de Domingo Lasso de la Vega, *Astral concenno del cielo*, del año 1775. A pesar de los resabios hermético-astrológicos que arrastraba la astronomía, la apertura de la ciencia continuó a lo largo del siglo XVII y perduró sin rupturas violentas durante toda la Colonia. La supervivencia de la tradición hermética determinó cierto “desfasamiento ideológico en el campo de las ciencias” entre 1630 y 1750. Ver Elías Trábulse, *Historia de la ciencia en México (Versión abreviada)*, Sección de Obras de Ciencia y Tecnología, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-FCE, México, 2ª reimpresión, 2005, pp. 66-72, 76, 181 y 193-195.

⁵⁹²Fray Lorenzo de San Nicolás, *Arte y uso de Arquitectura*. Segunda Parte, Madrid, Plácido Barco, 1796; ver Capítulo Primero, folios 1-2.



ejercicio, pues ella forma los cuerpos difíciles, donde el Aritmética y Geometría mas campean, pues descubren mas su entidad, y casi en su modo no tuviera necesidad de los dos, si no hubiera Arquitectura.

Tosca, el influyente matemático de su tiempo, de hecho tenía en una consideración muy elevada de las matemáticas.

Para este filipense, con la matemática:⁵⁹³

[...] se descubren los mas retirados secretos de la naturaleza. Ella es la que averigua las fuerzas del impetu, las condiciones del movimiento, las causas, efectos, y diferencias de los sonos; la naturaleza admirable de la luz, las leyes de su propagacion: levanta con hermosura los edificios; hace casi inexpugnables las Ciudades; ordena con admiracion los exercitos; y entre las confusas, é inconstantes olas del mar, abre caminos, y sendas á los que navegan. Se remonta ultimamente la Mathematica hasta el Cielo, para averiguar la grandeza de los Astros, y el concerto [sic] y armonía de sus movimientos; y con varias invenciones de Telescopios, ha hecho corriente el comercio de la tierra con el Cielo, tan deseado por los siglos antiguos. No será pues malogrado el tiempo, que se consumiere en su estudio; ni será en vano el sudor, que se empleáre en tierra tan fértil, que le retorna en tan multiplicados frutos.

Semejante tratamiento sólo podía causar admiración entre quienes leyeran a Tosca. Probablemente este autor encarnara el tránsito del mundo *premoderno* al *moderno*⁵⁹⁴

⁵⁹³T. V. Tosca, *Compendio...*, Tercera impresión, Tomo I, *op. cit.*, pp. 1-2.

⁵⁹⁴Con la contribución de B. Anderson, podríamos precisar la demarcación entre el *mundo premoderno* y el *mundo moderno* hacia finales del siglo XVIII, con la clara distinción entre las “comunidades religiosas de la imaginación”, organizadas jerárquicamente y por dinastías divinamente ordenadas, y las “comunidades nacionalistas de la imaginación”, organizadas democráticamente en estados nacionales. Ver B. Anderson, *Comunidades...*, *op. cit.*, pp. 30-76.

en el campo de la ciencia matemática, pues en esta cita se advierte, al lado del reiterado interés en la observación del cosmos –que como vimos fue una materia abordada de muy antiguo, tanto en escritores paganos e “infieles” como cristianos–, una aguda percepción sobre la ciencia experimental y sobre los adelantos técnicos para la investigación del “comercio de la tierra con el Cielo”.

Tosca dividía la matemática así: por un lado, la geometría, la aritmética, el álgebra, la trigonometría y la logarítmica, que son todas “Ciencias puramente Mathematicas”. Mientras que en el orden físico-matemático estaban la música, la mecánica, la estática (que incluía la balística y el “Arte Tormentaria” o artillería) y la hidrostática. Luego enumeraba la “Architectura Civil”, que “levanta los edificios con firmeza, hermosa proporcion, y simetria, segun los cinco ordenes vulgares”. Para la fecha en que escribió Tosca (principios del siglo XVIII), la geometría descriptiva, materia que “dio estructura científica a la práctica milenaria del trazo de proyectos”⁵⁹⁵ y que posteriormente fue “de mucha utilidad para los Maestros de Architectura, y Cantería”,⁵⁹⁶ estaba por nacer, y no dudó en

⁵⁹⁵C. Chanfón, “Geometría...”, *op. cit.*, p. 11.

⁵⁹⁶T. V. Tosca, *Compendio...*, Segunda impresión, Tomo V, *op. cit.*, p. 81.



incorporar algunos términos previamente conocidos⁵⁹⁷ pero que con ella adquirieron gran difusión, como parte de la arquitectura civil, pues dice: “Llegase á ésta el Arte que llaman *Montea* [*sic*], que valiendose de las reglas Geometricas, corta, y ajusta las piedras, levantando con ellas diversos generos de arcos, y bovedas en las fabricas”. Desde luego, se refería a la estereotomía, que para la segunda mitad del siglo XVIII era impensable sin el recurso de la geometría descriptiva, pues facilitaba mucho más el trazo previo al corte. Le seguían la “Arquitectura Militar” (incluyendo aquí la artillería o “Arte Tormentaria”), la óptica (perspectiva, catóptrica y dióptrica), la geografía, la astronomía, la gnomónica y por último la cronografía.⁵⁹⁸

Varios siglo antes que Tosca, Luca Pacioli decía que el vocablo *matemático* “deriva del griego μαθηματικός, que en nuestro idioma es como decir *disciplinable*, y, para nuestro propósito, por ciencias y disciplinas matemáticas se entienden la aritmética, geometría, astronomía, música [esto

es, el *quadrivium*],⁵⁹⁹ perspectiva, arquitectura y cosmografía, y cualquier otra dependiente de éstas”. Además, las ciencias matemáticas “son el fundamento y peldaño para llegar al conocimiento de toda otra ciencia, por estar ellas en el primer grado de certeza”, a las que le siguían las ciencias naturales (*Mathematicae enim scientiae sunt in primo gradu certitudinis et naturales sequuntur eas*).⁶⁰⁰

Fray Lorenzo de San Nicolás admitía que tanto la aritmética como la geometría y la arquitectura, se regían por cinco “reglas ó preceptos”.

Porque la Arquitectura guarda cinco órdenes, que son toscano, dorico, jonico, chorintio y compuesto, y en estas cinco órdenes consiste todo su ornato, fábrica y edificio. El Arismética sigue cinco reglas, que son sumar, restar, multiplicar, medio partir, y partir por entero, segun Moya, lib. 2, y de estas cinco, imitando al Arquitectura, se causan todas las demás cuentas. La Geometría mide cinco cuerpos regulares, que son retahendro, octahendro y cosahendro, cubo, y el quinto dodecahendro, de cuya fábrica trata Euclides en el lib. 13. Y de estos cinco se sacan las demás medidas.⁶⁰¹

⁵⁹⁷Con autores como Mathurin Jousse (*Secrets de l'Architecture*, 1642), el abate Durand (*L'Architecture des Voûtes*, 1643), De la Rue (*Traité de la Coupe des Pierres*, 1728) y sobre todo Frézier (*Traité de la Stéréotomie*, 1738). De hecho, el “arte de la montea” se conocía desde el siglo XIII, pues Villard de Honnecourt se refiere a ella entendiéndola como “proyecciones ortogonales verticales, de edificios enteros”, mientras que en la Ilustración se tenía por “proyecciones ortogonales, horizontales y verticales, de un mismo objeto”. Véase C. Chanfón Olmos, “Geometría...”, *op. cit.*, p. 11.

⁵⁹⁸Tomás Vicente Tosca, *Compendio...*, Tercera impresión, Tomo I..., *op. cit.*, pp. 3-5.

⁵⁹⁹Aspecto destacado también por Vincenzo Scamozzi, aunque en el lugar de la astronomía esta autor puso la “astrología”; ver Vincenzo Scamozzi, *L'idea della Architettura Vniuersale, di Vincenzo Scamozzi Architetto Veneto Divisa in X. Libri*, edición del autor, Venecia, año de 1615, F. 2.

⁶⁰⁰Luca Pacioli, *La Divina Proporción. obra muy necesaria a todos los ingenios perspicaces y curiosos, con la que todo estudioso de filosofía, perspectiva, pintura, escultura, arquitectura, música y otras disciplinas matemáticas conseguirá suavísima, sutil y admirable doctrina, y se deleitará con varias cuestiones de secretísima ciencia*, tr. del italiano, de la edición de 1509, por Ricardo Restá. Prólogo de Aldo Mieli. Ed. Losada, Buenos Aires, 1946, pp. 63-66.

⁶⁰¹Fray Lorenzo de San Nicolás, *Arte y uso...*, *op. cit.*, ver Capítulo Primero, folios 1-2.



La referencia a los sólidos platónicos y a Euclides no es más que la expresión de la formidable persistencia del antiguo sistema cosmológico, que en el caso de Fray Lorenzo demuestra cómo sobrevivía una epistemología anclada en los referentes mito-poéticos paganos y cristianos de la ciencia y la filosofía, reforzando de paso la idea de que el pensamiento escolástico siguió reproduciendo estos conceptos hasta bastante entrado el siglo XVIII,⁶⁰² ya fuere desde la óptica de la doctrina y el raciocinio, ya desde el ministerio práctico, tal cual el caso de religiosos como Fray Lorenzo, que queda demostrado también por lo que pensaba respecto a la práctica de la arquitectura.

En efecto, nuestro recoleto agustino decía que la aritmética, la geometría y la arquitectura hacen a los Maestros “prudentes y considerados”,

[...] y como dice Vitrubio lib. I, cap. I, el Arquitectura nace de fábrica y de razon, la qual causa continua imaginacion. La fábrica es obrada á manos, y la razon la forma con sus conceptos, y asi la delicadeza de sus ideas hace ingeniosos Maestros: y prueba bien Vitrubio en el cap. I, que el Arquitecto necesita saber las Artes liberales para serlo en todo liberal. No se les encubre á la Geometría, ni Arismética, lo que dice Vitrubio; ¿pues qué otra cosa son, sino fábrica ó razon, las líneas en que se fundan? Si en un conocimiento de verdad, el número

⁶⁰²El sistema del mundo aristotélico-ptolemaico sobrevivió incluso hasta 1812, como se percibe veladamente en la crítica al sistema heliocéntrico, mantenida por el santanderino Fermín de Reygadas en *Idea astronómica, el sistema copernicano censurado*. Elías Trabulse, *Historia...*, op. cit., pp. 75 y 209.

que es otra cosa: si proposiciones tanto fundadas en razon, como verdaderas. Y asi asentado quede, que convienen entre sí, y que son una cosa. Al Arquitecto le conviene trabajar para entenderlas: mas como en nuestros tiempos mas se aprenden las Artes, á fin de que nos sirvan ó sustenten, por esta causa los que la ejercitan, se contentan con una mediana bastante á su fin, agraviando al Arte, pues el defecto que en ellos se conocia, atribuyen á que no se adelantó mas, ilustran estas Artes quanto mas ilustres son, los que las ilustraron.⁶⁰³

La segunda línea de la cita constituye un apoyo formidable cuanto inesperado (pues confieso que no lo había advertido anteriormente), ya que fortalece mi reactualización analógica de los dos niveles aristotélico-tomistas de la acción que he venido manejando a lo largo de toda la Tesis: la acción inmanente, definida aquí por la *praxis* racional que forma conceptos, y la acción transitiva, configurada en cambio por la fábrica que es obrada a mano. Incluso, según Fray Lorenzo, “el arte de la Arquitectura” fue primero que los demás pero sin dejar de señalar la interdependencia de las tres disciplinas. Dice nuestro fraile:

Estas tres Artes, como queda dicho, tienen de sí una de otra dependencia, y á este paso el Arquitecto, para serlo, depende de las tres. Asi yo con el favor de Dios juntaré de ellas lo necesario para el Arquitecto, poniéndolas en ejercicio en la parte ó partes que mas convengan, y donde es fuerza usar ya de la una, ya de la otra, no porque pretenda la enseñanza, tratando de sus principios,

⁶⁰³Fray Lorenzo de San Nicolás, op. cit., ver Capítulo Primero, folios 1-2.



medios y fines, que eso era hacer un progreso muy largo, solo en la Arquitectura, como parte principal del Maestro, ó Arquitecto: y donde en ella se le puede ofrecer la necesidad de las dos, usará de ellas, para que con mas facilidad pueda obrar lo necesario al edificio, ó fábrica que hiciere; y sabiendo el Aritmética, podrá saber el valor del edificio, usando de la Geometría, que es con que se ha de medir; y en fin el discípulo á poca costa de su Maestro, lo vendrá a ser, que quando no tuviera otro bien que éste, es bien clara su necesidad... [...].⁶⁰⁴

Por cierto, dicho sea de paso, en el resto de este pasaje se atribuye la procedencia de Euclides como natural de Megara, pero estudios posteriores han demostrado que era de Alejandría.⁶⁰⁵ En cuanto a Pitágoras, Fray Lorenzo le atribuye, junto con su fuente, la invención de la raíz cuadrada,⁶⁰⁶ seguramente refiriéndose a la “cosa mas curiosa que se puede demostrar por líneas y números”, es

⁶⁰⁴Y aquí fray Lorenzo hace la siguiente digresión: “Los primeros inventores de estas tres Artes, dice Vitrubio en el lib. 2, cap. 1 de la Arquitectura, que fue la naturaleza, necesitada de su conservacion, haciendo chozas debaxo de árboles. Eusebio Pámphilo afirma haber sido primeros inventores de la Arquitectura los nietos de Protogones, ó que ellos fueron quien primero halló casas, texiéndolas de hojas y cañas. Diodoro dice, que la Diosa Vesta halló las habitaciones. Primero fué este Arte que los demás. De la Geometría fueron inventores los Egypcios, industriados de la necesidad, nacida de las crecientes del Nilo, que pujantes rompián sus mojones, y hacia sus tierras una: y así Meris, Rey de Egipto, según Moya lib. I, cap. 1 de Geometría, fue el que la inventó, hallando este Rey por medio de su ciencia, la justicia entre sus vasallos, y con ella la paz y cesacion de pleytos: despues la puso en práctica Euclides, Filósofo de Megara [sic], discípulo de Sócrates. Este iba desde Megara á Atenas á ver su Maestro, y en tiempo de guerra, en hábito de muger, por no ser conocido (que á tanto obliga el deseo de saber). Compuso quince libros. Los primeros inventores de la Arismética, fueron Phinisiianos: Moya dice, que fue Pitágoras en el lib. I, cap. 2, y es opinion de San Isidoro. Porque Pitágoras fue, según Vitrubio lib. 9, cap. 2, el que descubrió la raíz quadrada, de que Moya hace un largo tratado; y es á mi ver la cosa mas curiosa que se puede demostrar por líneas y números. Fue Pitágoras de quien se derivó el nombre de Filósofo, porque antiguamente se llamaban los hombres doctísimos, Sophoes, que quiere decir Sapiente; y juzgando Pitágoras, que este nombre solo convenia á Dios, siendo preguntado como se llamaba, respondió, Filósofo, y de aqui quedó el nombre de Filósofos”. *Ibid.*, Capítulo Primero, folios 1-2.

⁶⁰⁵En el Renacimiento se siguió creyendo, hasta 1577, que Euclides era de Megara, cuando en realidad era de Alejandría; a este respecto ver el prólogo de Aldo Mieli a la edición argentina de Luca Pacioli, *La Divina...*, *op. cit.*

⁶⁰⁶En cualquier caso, Fray Lorenzo incorporó a su libro la explicación de la raíz cuadrada, mostrando un método numérico práctico para la raíz cuadrada de un número cualquiera. Ver Fray Lorenzo de San Nicolás, *op. cit.*, Capítulo Primero, folios 24 a 26.

decir, al famoso problema de la diagonal del cuadrado. Más allá de lo anecdótico, no hay certeza absoluta de que Pitágoras haya hecho tal descubrimiento, pero de que lo usó parece que no hay duda. Para mis propósitos, lo que vale de este pasaje de la cita es lo que demuestra: que los tratadistas y constructores del siglo XVIII conocían bien el valor de los números irracionales e inconmensurables (trataré esto párrafos abajo), como $\sqrt{2}$, que junto con el número θ es parte integral de la estructura matemática de la estrella de ocho puntas (ver la ilustración 65) y, por consiguiente, de los cuadrados cruzados.

El propio Tosca publicó un cuadro de las estrechas relaciones entre la aritmética y la geometría, en el que desde luego se adivina cómo se articula con ellas la arquitectura, pues esta última trabajaba con líneas, superficies y volúmenes en el papel y en la obra. Aquí reproduzco la tabla en cuestión, modernizando la ortografía pero respetando la notación de las potencias.



Cuadro 7. Potestades Numéricas, según T. V. Tosca

Potestad			Carac.
1	-	-	-
2	Raíz [a1.b1.]	Lado	a1
4	Cuadrado [a2.b2.]	Plano	a2
8	Cubo [a3.b3.]	Sólido	a3
16	Cuadrado Cuadrado [a4.b4.]	Plano Plano	a4
32	Cuadrado Cubo [a5.b5.]	Plano Sólido	a5
64	Cubo Cubo [a6.b6.]	Sólido Sólido	a6
128	Cuadrado Cuadrado Cubo [a7.b7.]	Plano Plano Sólido	a7
256	Cuadrado Cubo Cubo [a8.b8.]	Plano Sólido Sólido	a8
512	Cubo Cubo Cubo [a9.b9.]	Sólido Sólido Sólido	a9
&	&	&	&

Fuente: Tomás Vicente Tosca, *Aritmética Superior*, T. 2, Tratados 4, 5 y 6, Ms. 1522, año de 1757, F. 3v.

Para mí es muy significativo que el Padre Tosca haya seleccionado la serie geométrica que se observa en la columna de la izquierda, pues es la misma serie bajo la cual se organiza el “arreglo” de la iconografía y la arquitectura del Camarín de la Purísima de San Diego, lo cual permite apreciar dos aspectos cruciales que asocian la geometría con el simbolismo de María Inmaculada: en el cuadro de Tosca al ocho le corresponde la potencia cubo, esto es, el sólido platónico que simboliza la Tierra, lo cual sin duda se

liga con la humanidad terrena de María, que fue concebida un ocho de diciembre. Por otro lado, al ocho le corresponde el octágono regular, figura geométrica intermedia entre el cuadrado (lo estable, la materia) y el círculo (lo infinito, la eternidad, la totalidad, lo celestial o espiritual). De la misma manera se podrían intentar diversas correlaciones con el resto de los números; por ahora basten éstas.

Así pues, tanto la doctrina como el ministerio de la aritmética,⁶⁰⁷ la geometría⁶⁰⁸ y la arquitectura,⁶⁰⁹ eran fundamentales en la formación de los arquitectos y maestros; de ahí la frecuente aparición, desde tiempos remotos, de las vertientes “especulativa” y “práctica” de estas disciplinas. Euclides mismo dividió la geometría en estas categorías; la “especulativa”, afirma, “manifiesta la verdad de sus proposiciones demonztrando en sus teoremas las propiedades de la magnitud”; la “práctica”, dice, “da reglas, para dirigir con acierto, las operaciones de sus

⁶⁰⁷Para Tosca, la aritmética es “ciencia analytica, ó resolutive”, Tomás Vicente Tosca, *Aritmética Superior*, T. 2, Tratados 4, 5 y 6, 1757.

⁶⁰⁸A la que Euclides definía como “ciencia que trata de la medida de las figuras: Pero aunque vulgarmente se le da este nombre, su objeto es mas universal, por que se entiende no solo á la medida de la tierra partes ò cuerpos que la componen sino también a la de todas las magnitudes ò cuerpos que se consideran en la Naturaleza”. Euclides, *Geometría Especulativa*, Prólogo y transcripción de Alexandro de Retz, siglo XVIII, Manuscrito 1500, F. 1f-1v.

⁶⁰⁹Tosca Dice que arquitectura “... es una ciencia que enseña á edificar: es en dos maneras, Militar, y Civil”. La arquitectura civil “es la que enseña á edificar tales fabricas, que puedan commodamente habitar en ellas los hombres, atendiendo á su firmeza, conveniencia, y hermosura, proporcionandolas al fin que se erigen. Dividese en recta, y obliqua: *Architectura recta*, es la que dirige los edificios sobre suelos horizontales; y gobernandose por la esquadra, y plomo, erige paredes, y columnas á angulos rectos con el suelo. La *Architectura obliqua*, edifica sus fabricas sobre suelos inclinados, ó en passadizos, y puertos que corren en viage; ó en Templos redondos, ó elípticos...”. Ver T. V. Tosca, *Compendio...*, Segunda impresión, Tomo V..., *op. cit.*, pp. 1-2.



problemas”.⁶¹⁰ Una enfatizaba la facultad de abstracción, la otra, la facultad de dirección y por consecuencia la operativa. Léase aquí que la primera estaría definida por la acción inmanente en cuanto *praxis* racional, mientras que el producto del principio operativo definiría la acción transitiva.⁶¹¹ Vitruvio también advirtió esta distinción cuando escribió que la arquitectura, como “ciencia artística”, se componía de dos partes: una especulativa (la razón) y otra práctica (la fábrica).⁶¹² En un manuscrito del siglo XVIII que consulté incluso se va más allá, al señalarse ahí explícitamente que la geometría práctica “es el arte de describir, calcular, dividir y medir las líneas, superficies, y sólidos, tanto sobre papel, como sobre el terreno”.⁶¹³ Es decir, enfatizaba lo que se conocía como la “delineación” o que Alberti llamaba “lineamiento” (el diseño con base en doctrina o “raciocinación”), y la fábrica (la edificación con base en el ministerio práctico).⁶¹⁴

⁶¹⁰Euclides, *op. cit.*, F. 1F-1v.

⁶¹¹Vale la pena aclarar aquí que a nivel de la *hermenéutica docens* se considera al *saber* en cuanto tal, mientras que al nivel de la *hermenéutica utens* se lo considera como un *saber en acción (praxis)* que produce el efecto de lo obrado (*poiesis*). El primero sería el caso de disciplinas como la Filosofía; el segundo, de disciplinas como la arquitectura, que implica un saber aplicado y su producto: el edificio.

⁶¹²Ver Marco Lucio Vitruvio Polión, *Los diez libros de Arquitectura*, Introducción de Delfín Rodríguez Ruiz, versión española de José Luis Oliver Domingo, Alianza Editorial, España, primera reimpresión, 1997, pp. 59 y 66.

⁶¹³*Principios de Álgebra...*, *op. cit.*, F. 47f (cursivas mías).

⁶¹⁴En el Libro Primero (Tomo Primero) de su Tratado, Alberti sugiere que “Todo el negocio del edificar” está conformado de diseño (él le llama “lineamientos” o raciocinio) y fábrica (es decir, ministerio); toda fuerza y razón de los lineamientos se resume “en que haya derecho y absoluto camino de componer y unir las líneas y los ángulos, con los cuales se comprenda y concluya la forma del edificio y del delineamiento, dar á los edificios y partes de ellos el lugar conveniente, y número cierto, digno modo y agradable orden, de suerte, que toda la forma y figura del edificio consista en los mismos lineamientos [...]”. El lineamiento será “una cierta

Este carácter directivo y operativo lo reafirma Fray Lorenzo, quien escribió que la aritmética ayudaría al discípulo o principiante a despertar el entendimiento, “pues según Aristóteles, la cuenta ayuda para adelgazar y aclarar los entendimientos rudos”, asentando que “lo que á esto me ha esforzado, es ver quantas cosas han menester los Maestros, y quán poco trabajan algunos en el aprovechamiento de sus discípulos”.⁶¹⁵

Diego López de Arenas, en su *Breve Compendio de la Carpintería de lo blanco...*, entendió bien la necesidad de transmitir estos conocimientos a los discípulos y aprendices, pues habiendo aprendido y ejercitado el oficio, aseguraba tener “alguna razonable noticia dél”, por lo que

[...] al passo, que he ido alcanzando esta noticia, parece que tambien la ha acompañado un deseo, no pequeño, de que todos los que tuvieren este mismo ejercicio dén buena cuenta en él de sus personas con acrecentamiento dél, aprovechamiento proprio, y comodidad de la Republica [...]; para que lo que se gasta en edificar, sea bien empleado, y lo que se edifica, salga lucido [...] he querido tomar el trabajo de escribir este Compendio, en que he procurado tratar con la brevedad, y claridad posible todo lo que he aprendido, y advertido, *reduciendolo á practica conforme al uso, y estilo de estos tiempos*, de forma, que á los Maestros les pueda ser de gusto *leer abreviado*, lo que han aprendido en otros Libros mayores, y á los aprendices,

y constante ordenación, concebida en el entendimiento, hecha con líneas y ángulos, y perfeccionada con ánimo é ingenio docto”. Ver *Los Diez Libros de Arquitectura de Leon Baptista Alberto*, segunda edición en castellano, corregida por D. R. B., imprenta de Joseph Franganillo, Madrid, 1797, pp. 8-9.

⁶¹⁵Fray Lorenzo de San Nicolás, *op. cit.*, Capítulo Primero, folios 1-2.



y Oficiales les sea de guía, y ayuda para llegar con menor trabajo, que otros á ser Maestros.⁶¹⁶

En perfecta congruencia con el ascenso y consolidación de los comerciantes, tanto en España como en Nueva España, y debido a la emergencia de un sentido inmanente y pragmático en el ánimo religioso de las *elites*, para el siglo XVIII el “uso y estilo de estos tiempos” significaba, entre otras cosas, liberar a los lectores de los manuales prácticos de un esfuerzo mayor del que la resolución de problemas inmediatos exigía, lo que debió haber sido de un valor inestimable: la ley del menor esfuerzo con el mayor beneficio acompañaba ya a un individualismo rampante entre los miembros de las *elites*, sin demérito alguno de la continua y persistente búsqueda de sentido trascendente de la Iglesia Católica y de sus ministros de los cleros regular y secular... y hasta de los comerciantes. Por otra parte, la lectura abreviada de estos materiales proporcionó los conocimientos mínimos necesarios para el ejercicio de un oficio, como lo afirma arriba el propio López de Arenas, además de lo que Fray Lorenzo de San Nicolás denominaba como “propiedades del Maestro”, entre las que

⁶¹⁶Diego López de Arenas, *Breve compendio de la carpintería de lo blanco, y tratado de alarifes, con la conclusión de la regla de Nicolas Tartaglia, y otras cosas tocantes a la geometría, y puntas del compas*, Año de 1727, Sevilla, Manuel de la Puerta, impresor de la Universidad, a costa de Manuel Ángel Xuárez. Ver el Prólogo (las cursivas son mías).

curiosamente apuntaba en primer lugar el “temor de Dios”. Hoy uno esperaría un desglose de tales virtudes circunscribiéndose estrictamente al oficio. No en ese tiempo en que la religiosidad permeaba por todos los poros de la cultura.

Otra de las numerosas virtudes que destacaba Fray Lorenzo en su texto era la de balancear lo teórico con lo práctico, idea que contrasta un poco con la proclama más bien pragmática que él mismo había hecho.⁶¹⁷ La historiografía especializada en los Tratados de Arquitectura hispanoamericanos ha advertido que Juan de Arfe y Villafañe (*De Varia Commensuración*) y Lorenzo de San Nicolás formaban parte de una *elite* intelectual vanguardista, por lo que “ambos son, como individuos, más teóricos que prácticos” (a diferencia de Simón García con su *Compendio de Arquitectura y Simetría de los Templos*).⁶¹⁸

Encuétrase aquí una cadena lógica entre las prácticas de lectura que motivaban libros como los que estoy analizando, y las prácticas ejecutivas de un oficio determinado, cosa que además se facilitaba si los textos incorporaban estampas. El mismo Fray Lorenzo de San

⁶¹⁷Fray Lorenzo de San Nicolás, *op. cit.*, folios 216-218.

⁶¹⁸Opinión sustentada por C. Chanfón Olmos, “Geometría...”, *op. cit.*, p. 11.



Nicolás lo advirtió al afirmar que “ay muchas personas curiosas, que con fin de su curiosidad compran estos libros, y es bien que por diseño *vean* alguna cosa, que los aliente, y aficione al ejercicio”.⁶¹⁹ Es muy probable que por asimilación visual los lectores de libros sobre las ciencias matemáticas (aritmética, geometría y arquitectura, según Fray Lorenzo de San Nicolás) aprendieran la doctrina y ejercitaran el ministerio de lo que ahí leían y veían. No en balde Luca Pacioli decía que “el saber tuvo origen en la vista [...], nada hay en el intelecto sin que antes se haya ofrecido de algún modo a la sensación” [*nihil est in intellectu quin prius sit in sensu*]. Para el vulgo, añadía, “el ojo es la primera puerta a través de la cual el intelecto entiende y gusta”.⁶²⁰ La imagen visual, pues, era un campo fértil para el desarrollo de imaginarios. Cosa similar debió haber pasado con el concepto de proporción, sobre el que los textos de geometría práctica abundaban con bastante asiduidad.

El compendio de Tosca (**Ilust. 89**), por ejemplo, en su Tratado XIV de la Arquitectura Civil, Libro I de la Arquitectura Recta, dice lo siguiente:

⁶¹⁹Fray Lorenzo de San Nicolás, *Arte y uso...*, Segunda Parte, *op. cit.*, folios 467 a 468 (al parecer, esta edición corresponde a la primera parte, en cuarta impresión, del año de 1663. Las cursivas son mías).

⁶²⁰L. Pacioli, *op. cit.*, p. 62.



El *Compendio Matemático* de Tosca (1757). BPEA: 510813.
Foto: MASS.

Consiste todo el primor de la Architectura en una ajustada disposicion, y simmetria de las partes que componen una fabrica; de que sin duda se origina su magestad, y hermosura; las que debe siempre procurar el Architecto en sus obras, ajustandose prudentemente á aquellas leyes, que observadas por los antiguos maestros, hizieron célebre á la posteridad su memoria [...]. No pretendo con esto prohibir á los modernos la libertad en discurrir nuevas trazas, y formar nuevas ideas con que adelanten este arte, ciertamente capáz de variedad, por no estar atenido, como otros, á los rigurosos preceptos de la Geometria; pero quisiera vér esta novedad mas en la planta, ó vestigio de la obra, que en los cuerpos de su elevacion, y en sus perfiles, cuya proporcion no conviene se desvie notablemente del estilo que en los cinco ordenes de Architectura observaron los antiguos, con general aceptacion de las edades, dando



aquella dimension a las partes de una fabrica, que pide el orden á quien pertenece.⁶²¹

A pesar de que Tosca reitera prácticamente todo lo que los tratadistas habían dicho, desde Vitruvio hasta Alberti, en esta cita se ve claramente el carácter ambivalente y transicional de su obra, pues por un lado está abierto a las novedades de su tiempo, pero por otro recomienda no apartarse de la autoridad de los antiguos. Al margen de esto, en la primera oración de esta cita Tosca nos introduce de lleno en el problema de la proporción.

A menudo la proporción era denominada razón y viceversa,⁶²² aunque en sentido estrictamente matemático la primera es la comparación de dos razones. Razón, dice un manuscrito del siglo XVIII, “es la comparación que se hace entre dos magnitudes de una misma especie, las cuales se llaman terminos de la razon, y de ellos el que se compara se nombra antecedente, y aquel a quien se compara, consiguiente”;⁶²³ según otro manuscrito, “Razon es cierto respecto que entre las cantidades se halla Comparadas unas á otras, Como numero a numero Línea, á Línea

Cuerpo á Cuerpo”.⁶²⁴ Por su parte, “Proporcion, o analogía es la comparación de dos razones iguales: assi si se comparan entre si las dos razones iguales 6:3, y 8:4 formaran una proporcion la cual se expresa en esta forma 6:3::8:4”, llamándose sus términos “proporcionales”.⁶²⁵

Por las implicaciones y las ligas que la proporción matemática tiene con respecto al uso filosófico de la analogía, que sigo en esta disertación doctoral, conviene aclarar desde ya la estructura de la expresión 6:3::8:4, que es de cuatro términos y cuyo modelo abstracto es A:B::C:D, aunque la razón proporcional en ambas sea la misma (esto es, el número 2).⁶²⁶ Se reconocía desde muy antiguo, también, la proporción de tres términos como un caso especial de la de cuatro términos, el segundo de los cuales tenía la característica de ser al mismo tiempo consecuente

⁶²⁴Elementos Geometricos, siglo XVIII, Manuscrito 29, T. IV, F. 213v.

⁶²⁵Principios de Álgebra..., op. cit., F. 17f-22f.

⁶²⁶De ser entre los griegos una noción matemática para designar una *identidad* de relaciones entre cosas, la analogía pasó a una noción lógica y metafísica para referirse, en cambio, a la *semejanza* entre significados de las cosas durante la Edad Media; desde entonces, se dividió en *analogía de atribución* (o de relación entre significados a partir de un analogado principal que puede admitir cierta variedad de analogados secundarios), *analogía de proporcionalidad propia* (o de semejanza entre dos o más relaciones en donde lo significado les compete de manera propia, pero el modo en que les compete puede ser diverso) y *analogía de proporcionalidad impropia o metafórica* (o de semejanza entre dos relaciones, en la primera de las cuales lo significado se da de manera propia y en la segunda en forma metafórica). De este modo, el caso de la expresión matemática 6:3::8:4 sería, *analogamente*, el de la proporcionalidad propia en el campo filosófico, ya que en los términos de cada relación se da una condición de duplicidad del antecedente respecto al consecuente, pero sólo en la primera relación el modo de dicha duplicidad es diferente, puesto que se da no entre números pares, sino entre un número par y un número impar. La proporción matemática de tres términos la podríamos ejemplificar con algunos de los números de la serie de Fibonacci, por ejemplo, 34:55::55:89, en donde el resultado es aproximadamente igual: 0.6181... en la primera relación, y 0.6179... en la segunda. Pero seguiría siendo un caso especial de la analogía de proporcionalidad propia, así como es un caso especial de la proporción matemática. Para la distinción entre las clases de analogía en el campo filosófico, ver M. Beuchot, *Tratado...*, op. cit.

⁶²¹T. V. Tosca, *Compendio...*, Segunda Impresión, Tomo V, op. cit., pp. 2-3, cursivas en el original.

⁶²²Así lo dice claramente Fray Lorenzo de San Nicolás: “Quando dos quantidades de un mismo genero [...], se comparan entre sí, según la cantidad [...]. Llamase semejante comparación, ó respecto mutuo: razon, ó como á otros aplase proporcion [...]”, Ver Fray Lorenzo de San Nicolás, *Arte y uso...*, Segunda parte, op. cit., F. 270. Las cursivas son mías.

⁶²³Principios de Álgebra..., op. cit., F. 17f.



en la primera razón y antecedente en la segunda, con lo que la estructura quedaba $A:B::B:C$ (a propósito de las conexiones de esta estructura con la del cuadrado de los opuestos silogísticos, véase el primer capítulo; y respecto a las conexiones de esta misma estructura con la preceptiva retórica, ver el último capítulo).

Según Tosca, se llaman números proporcionales a “*los que son terminos de dos razones semejantes*”, quien añade que “*Progression, es una serie de numeros, que se van continuando con algun exceso [progresión aritmética], ó diferencia proporcional*” [progresión geométrica].⁶²⁷ Por supuesto, se conocían desde la antigüedad clásica muchas clases y tipos de proporción que los manuales prácticos simplemente recogían y exponían de un modo más o menos asequible. Del examen de todas las propiedades, tanto de las razones y proporciones en sí mismas, como de las series geométricas a que daban lugar, se percata uno por qué siempre produjeron tal fascinación: dichas propiedades eran tan sorprendentes como maravillosas,⁶²⁸ de ahí que el

⁶²⁷T. V. Tosca, *Compendio...*, Tercera impresión, Tomo I, *op. cit.*, pp. 187 y 221-222.

⁶²⁸Baste este pasaje para ilustrar lo anterior: “[...] Proporción Aritmética discontinua, es quando la diferencia de muchos numeros entre sí, no se continua como en esta progresión, 2, 4, 5, 7, 8, 10, que la diferencia 2 no se continua. Proporción Aritmética continua, es quando la misma diferencia se continua por toda la progresión como en esta 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 etc. Y estas progresiones continuas tienen unas propiedades maravillosas. Lo primero si los numeros son tres, como 7, 8, 9, el duplo de el de en medio, es igual à la suma de los otros dos. Lo segundo si son quatro como 7, 8, 9, 10, la suma de los dos de en medio, que la de los dos ultimos. Lo tercero si son muchos como 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, el duplo de cualquiera de ellos, es igual à la suma de sus dos vecinos, ó de cualesquiera otros dos, que disten igualmente de él. Lo quarto si son muchos numeros continuos

pensamiento mítico les atribuyera contenidos mágicos, y el pensamiento cristiano les asignara contenidos sagrados, sobrenaturales o que iban más allá de toda razón humana (suprarracionales, por tanto). En el ejemplo a pie de página se observa una progresión geométrica simple y continua que, curiosamente, es la misma que presenta el Camarín en el arreglo de su imaginería, es decir, 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128 (esta última cifra representa el número total de imágenes en ese recinto, mientras que su disposición en el espacio está arreglada conforme a “juegos” de 2, 4, 8, 16 y 32 motivos iconográficos o arquitectónicos. Partiendo del ocho, el número sagrado de la Inmaculada Concepción, los números inferiores a él son submúltiplos y los superiores múltiplos).
 ¿Significa esto que Juan Francisco Calera o Santiago

en una misma proporción, como 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.; juntando el primero con el ultimo, y multiplicando esta suma por la mitad del ultimo; sale lo mismo, que si se sumaran todos los numeros entre sí: y así en nuestro ejemplo, juntando el primero, y ultimo numeros que hacen 9: y multiplicando este por 4, que es la mitad del ultimo salen 36, que es lo mismo que suman todos los dichos numeros.
 [...] Proporción Geométrica, es quando muchos numeros guardan entre sí una misma proporción dupla, tripla, quadrupla, à otra aunque no guarden la misma diferencia como

A.	B.	C.	D.	E.	F.
2,	4,	8,	16,	32,	64,

en que F. es duplo de E; E. es duplo de D; D. es duplo de C; C. es duplo de B; y B. es duplo de A: y así la proporción es la misma, pues en todas es dupla; pero no es la misma la diferencia, porque A difiere de B, en 2: B difiere de C. en 4: C. difiere de D. en 8: D. difiere de E. en 16: y E. difiere de F. en 32.

[...] Las propiedades de la progresión Geométrica, son la primera, que el numero 3° es cuadrado, y el 4° es cubo como

A.	B.	C.	D.
1,	2,	4,	8;

por B. multiplicado por sí mismo produce C, que es numero 3° de la progresión, y cuadrado; y C. multiplicado por el mismo B. produce D. que es el 4° numero de la progresión, y Cubo°. Ver *Elementos de Geometría*, Parte Primera, siglo XVIII, Manuscrito 58, F. 113v-114v, párrafos 24-26.



Medina, patrón uno y constructor el otro, tuvieron acceso a este tipo de manuales? La claridad y consistencia numerológica y geométrica del Camarín no permite pensar de otro modo.

Tan era conocida y apreciada la proporción entre los matemáticos, arquitectos y maestros, que de suyo se consideraba a la ciencia de las proporciones como “la mas esencial de todas las matematicas”. Esto es, se tenía una idea bastante clara del principio de analogía, “pues para formar idea de las cantidades es preciso compararlas entre si”.⁶²⁹ Proporción, decía otro manuscrito del siglo XVIII, “es la comparación de dos numeros entre sí”, iguales o desiguales, “y esa comparación se hace para indagar la relacion, ô respecto que tienen entre sí”.⁶³⁰ Además del principio de analogía, se tenía perfecta noción del carácter relacional de las cosas comparadas: una cosa se definía por su semejanza –o en su caso identidad– respecto a otra, procedimiento válido tanto con las cosas mundanas o incluso del cosmos, como con las cosas divinas, como el caso de Dios trino y uno.⁶³¹ Es decir, más que el problema

de la identidad, sobrevivía en el pensamiento *premoderno* el problema de la analogía.

Este principio estaba profundamente enraizado en el pensamiento *premoderno*, y si lo estaba, era por el formidable impacto visual de la naturaleza y de la estructura del cosmos en la *psique* de los individuos, aun cuando el cristianismo haya suplantado el animismo, el politeísmo y el panteísmo, que eran asociados al pensamiento pagano prehistórico y antiguo, y puesto en su lugar la visión cristológica y monoteísta de la creación. La Escolástica –o la Inquisición– poco hizo para desalentar este enraizamiento, pues su sistema de pensamiento, su “modo de conocer”, estaba dictado por la autoridad de los sabios, librados a la formulación apodíctica de las verdades, incluso las reveladas.

Se puede objetar que estos conocimientos eran privativos de los eruditos (entre ellos los arquitectos), tanto civiles como eclesiásticos, pero lo cierto es que manuales como éste abundaban y a un público no especializado ofrecían la posibilidad de acceder al saber de una forma práctica, sin necesidad de revolverse en oscuras especulaciones que a menudo le eran muy indigestas al

⁶²⁹ *Principios de Álgebra... op. cit.*, F. 15v.

⁶³⁰ *Elementos de... op. cit.*, F. 113v-114v, párrafo 23.

⁶³¹ En su *De Divina Proportione*, Luca Pacioli ofrece cuatro “correspondencias” o analogías de la sección áurea con cosas divinas. Ver *op. cit.*, p. 69-70.



Santo Oficio, que a la menor denuncia echaba a andar la maquinaria persecutoria.

A diferencia del Renacimiento, en los siglos XVII y XVIII, y de manera cónsona con esa sensibilidad –y casi manía– mayormente pragmática de la *elite* comercial novohispana, el aprendizaje de una doctrina dada o de un oficio entre gente ajena al clero, se verificaba por medios más expeditos o abreviados. Fray Lorenzo de San Nicolás lo admitió abiertamente al referirse a León Battista Alberti, de quien dijo: “Verdad es, que escribe mucho, y bueno, mas qualquiera discipulo que le leyere, no aprenderá en él mas que terminos, y historias [...], porque enseña muchas cosas, para saber hablar bien de la facultad, y historicamente; mas los principiantes necesitan de practica, y Teorica, que la una, y la otra enseñan lo necesario”.⁶³²

En los manuales se hablaba por supuesto de todas las materias concernientes a la geometría práctica. Pero una prueba de que dicha geometría estaba sustentada en consideraciones místico-divinas del Número, por tanto, en una matemática simbólica, nos la proporciona el propio Pacioli, quien en su monumental *De Divina Proportione* se

⁶³²Fray Lorenzo de San Nicolás, *Arte y uso...*, Segunda Parte, *op. cit.*

pregunta qué otra cosa son las edificaciones “¿sino todo geometría y proporciones?”, agregando a continuación que:

[...] no por otros medios llega nuestro sutilísimo ESCOTO a las grandes especulaciones de sagrada teología, sino por el conocimiento de las disciplinas matemáticas, según se ve a través de todas sus obras sagradas, máxime si se mira bien la cuestión de su segundo libro de las *Sentencias*, cuando en su indagación pregunta si el ángel tiene lugar propio para su existencia, en lo cual demuestra claramente haber entendido todo el sublime volumen de nuestro perspicacísimo filósofo megarense EUCLIDES.⁶³³

La tradición cristiana supone que los ángeles habitaban el universo superior (el mundo hiperlunar)⁶³⁴ y si, de acuerdo con Euclides, todo lo que está distribuido en el universo inferior y superior está necesariamente sometido a número, peso y medida, de ahí entonces que los ángeles ocuparan también un lugar en él. “Mirar bien” aquí implicaba, pues, todo un trabajo de traspolación rigurosa de los preceptos matemáticos a la explicación de los misterios y verdades reveladas del cristianismo o, más precisamente, del pensamiento escolástico, del que el “Doctor Sutil” Juan Duns Escoto, el principal teólogo del misterio de la Inmaculada Concepción que vivió en el siglo XIII y murió a principios del XIV, fue uno de sus más preclaros

⁶³³L. Pacioli, *op. cit.*, p. 64. Recuérdese que posteriormente se demostró que Euclides provenía de Alejandría.
⁶³⁴Eran considerados ángeles las Inteligencias Celestes que mueven los siete cielos del Universo hiperlunar. Ver *Atlas...*, *op. cit.*, pp. 190 y 270-271.



representantes. Poco importa si la herencia intelectual directa fue de Euclides y no de Pitágoras, conforme a alguna de mis hipótesis iniciales, pues este último construyó los cimientos del edificio posterior que terminó de levantar el primero (si bien no sin ayuda de Platón, en más de un sentido hasta de Aristóteles, y por supuesto de San Agustín con su neoplatonismo cristiano).

Una de tantas materias tratadas en la matemática, tanto especulativa como práctica, fue el de las razones conmensurables e inconmensurables. Como se apuntó anteriormente, se atribuye a los pitagóricos (si no es que a Pitágoras mismo) el descubrimiento de la irracionalidad o inconmensurabilidad de los números a raíz del problema suscitado con la diagonal del cuadrado, pues aquéllos se percataron de que este problema contradecía su opinión de que cada dimensión debería estar definida por un número natural; al parecer la solución se abrió paso por la vía geométrica y sólo más tarde por la vía algebraica, de acuerdo con el famoso teorema del filósofo de Samos, aunque cabe apuntar que sobre esto no hay acuerdo unánime entre los especialistas. Platón se mostró fascinado por este curioso misterio, y en su diálogo *Menon* describe la manera en que el área de un cuadrado puede ser

geoméricamente doblada o disminuida por mitad por medio de sus diagonales, sin necesidad de recurrir al cálculo algebraico, lo que lo llevaría al número irracional $\sqrt{2}$.

En el siglo XIII Villard de Honnecourt estuvo al tanto de este asunto, como lo prueba el hecho de que en su Tratado reprodujo la solución de Platón a la bisección del área del cuadrado. Por su parte, los neoplatónicos y los neopitagóricos, influenciados fuertemente por la filosofía islámica, otorgaron a las cantidades irracionales contenidos simbólicos.⁶³⁵

Luca Pacioli también se refirió a este tópico. En su *De Divina Proportione*, escribió que hay cantidades “que no tienen raíz que pueda indicarse exactamente con un número [...]. Por tanto, hay o se originan dos suertes de raíces, una llamada discreta, es decir, racional [...]; y la otra se llama sorda [...]. Y éstas con otro nombre se llaman irracionales”.⁶³⁶ En los últimos folios de la edición argentina de 1946 de la obra de Pacioli, se anexa una lámina con el “Árbol de la Proporción y la Proporcionalidad” (**Ilust. 90**), en donde Luca esquematiza

⁶³⁵Cfr. H. Götze, *Castel...*, op. cit., p. 116.

⁶³⁶Pacioli, op. cit., pp. 74-75.



las clases y tipos de proporción; ahí se observa cómo tanto la proporción aritmética como la geométrica se descomponen en continua y discontinua; a su vez, la geométrica discontinua y la geométrica continua se desdoblán en irracional y racional. El frondoso árbol, que se ilustra con la raíz y el tronco en la parte superior del grabado mientras las ramas se van sucediendo hacia abajo, sigue desarrollando más ramales a partir de la proporción geométrica continua racional.



Árbol de la Proporción y la Proporcionalidad, según Luca Pacioli (1946). La conmensurabilidad e inconmensurabilidad pueden rastrearse en el “ramal” de la “proporción propiamente dicha” (la geométrica). FR-BNM: Raros y Curiosos R 701 PAC.d. Digitalización: BNM.

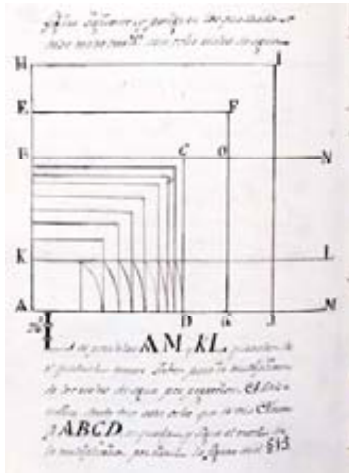
Uno de los manuscritos que consulté establece que “Cantidades comensurables son las que tienen alguna parte alícuota común, y incommensurables las que no la tienen [...]. Numero racional es el comensurable con la unidad; y el incommensurable con la unidad se llama irracional”.⁶³⁷ Tosca les llama “potestades” racionales e irracionales (o “sordas”); las primeras “son aquellas, que tienen raíz justa, que se puede explicar con número o como 9. cuya raíz cuadrada justa es 3. y ésta se llama también raíz racional. Potestades irracionales, ò sordas, son las que carecen de raíz justa, que se puede explicar con números como 32. que no tiene raíz cuadrada justa, que se puede explicar con número y así solo se expresa con este carácter $\sqrt{2}$. 32. que quiere decir raíz cuadrada de 32. y estas raíces también se llaman sordas, e irracionales, como sus potestades”.⁶³⁸ Una prueba de que las razones irracionales eran manejadas incluso en los manuales prácticos desde el siglo XVI, nos la proporcionó José Sáenz de Escobar, quien en su *Geometría Práctica y Mecánica...*⁶³⁹ nos ofrece algunas ilustraciones

⁶³⁷ *Principios de...*, op. cit., F. 16v.

⁶³⁸ T. V. Tosca, *Aritmética...*, op. cit., T. 2, Tratados 4, 5 y 6, F. 3v-4v.

⁶³⁹ Joseph Saenz de Escobar, *Geometría Práctica y Mecánica... dividida en tres Tratados... Tierras... Minas... Aguas*, edición de 1749 de la edición original del siglo XVI.

de lo que más tarde, en el siglo XX, Jay Hambidge denominó “rectángulos dinámicos”.⁶⁴⁰



Una versión novohispana de los rectángulos dinámicos, en José Sáenz de Escobar (1749). AGN: Tierras, Vol. 3706. Foto: AGN.



Otra variante de los rectángulos dinámicos. José Sáenz de Escobar (1749). AGN: Tierras, Vol. 3706. Foto: AGN.

En las ilustraciones (**Ilust. 91, Ilust. 92**) se ve claramente cómo con un simple trazo geométrico de la diagonal de un cuadrado, abatida sobre un plano horizontal, se pueden ir formando sucesivos cuadrados de mayores dimensiones que, en la medida que van creciendo, van estableciendo relaciones armónicas respecto al cuadrado original, en la

⁶⁴⁰Jay Hambidge, *Dynamic Symmetry. The Greek Vase*, Yale University Press, New Haven, 1920.

siguiente escala o progresión geométrica de razones racionales y sobre todo irracionales, en donde los valores se obtienen por el Teorema de Pitágoras:

1	$\sqrt{2}$	$\sqrt{3}$	$\sqrt{4}=2$	$\sqrt{5}$	$\sqrt{6}$	$\sqrt{7}$	$\sqrt{8}$	$\sqrt{9}$
---	------------	------------	--------------	------------	------------	------------	------------	------------

Lo interesante de estas ilustraciones es que estos esquemas los utilizó José Sáenz de Escobar para mostrar cómo las paralelas “que salen de el quadrado menor sirben para ir multiplicando los reales de agua por progrecion Aritmética desde una asta ocho que es una Naranja A.B.C.D. en quadro”.⁶⁴¹ Es de notarse también el desconcierto de Sáenz al no poder explicar por qué si por geometría las figuras crecen, por aritmética sus razones proporcionales decrecen, aunque admite que los que saben así lo “acientan”, lo que significa una de dos cosas: que el autor de este tratado no era docto en matemáticas superiores y geometría especulativa (poco probable), o que aun poseyendo este conocimiento, lo importante era destacar la utilidad práctica

⁶⁴¹J. Saenz de Escobar, *Geometría...*, op. cit. Como se sabe, una naranja de agua equivalía a 0.004876 m². Ver la edición facsimilar de 1995, auspiciada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y presentada por Teresa Rojas Rabiela, de Cecilio A. Robelo, *Diccionario de Pesas y Medidas Mexicanas antiguas y modernas, y de su conversion. Para uso de los Comerciantes y de las familias*, Cuernavaca, Imprenta “Cuauhnahuac”, 1908, s.p. Ver también Leonardo Icaza Lomelí, “Entre el agua y la arquitectura: la geometría”, en *Estudios Jaliscienses*, No. 66, número monográfico sobre “Espacios productivos”, El Colegio de Jalisco, noviembre de 2006a, pp. 6-22. Asimismo, del mismo autor, “El géometra, instrumento del patrón”, en *Norba*, No. 18/2005, Universidad de Extremadura, España, 2006b, pp. 65-92.



la facilidad geométrica para el cálculo de las medidas de agua.⁶⁴² Y efectivamente, así procedían muchos hombres prácticos de la época, lo cual nos introduce en la vieja dicotomía entre lo teórico y lo práctico, o entre un arquitecto y un maestro alarife⁶⁴³ o entre las “artes liberales” y las “artes mecánicas”.

A este respecto, Diego de Sagredo aducía que los “oficiales mecánicos” son aquellos “que trabajan con el ingenio y con las manos”, tales como los canteros, plateros, carpinteros, campaneros, etc.; mientras que eran llamados “liberales” quienes “trabajan solamente con el espíritu y con el ingenio”, así los gramáticos, lógicos, retóricos, aritméticos, músicos, geométricos y “astrólogos”, a los cuales había que añadir los pintores y escultores. Arquitecto, pues, “quiere decir principalmente fabricante” y es obligado a ser ejercitado “en las ciencias de filosofía y

⁶⁴²En cierto modo Elías Trabulse me da la razón cuando afirma que los manuales del tipo de los que escribí Sáenz de Escobar “acuden a fuentes tradicionales de las cuales transcriben literalmente los conceptos”, dando a entender que sin comprenderlos del todo. Ver *Ciencia y tecnología en el Nuevo Mundo*, Sección Obras de Historia, Serie Ensayos, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-FCE, México, 1ª reimpresión, 1996, p. 134.

⁶⁴³Las diferencias y denominaciones de los oficios de los gremios constructores variaron entre España y Nueva España y de siglo a siglo. Según Martha Fernández y José Antonio Terán Bonilla, en los siglos XVI y XVII los albañiles novohispanos venían a ser los “tracistas, directores y ejecutantes de las obras”, mientras que en el XVIII sólo se consideraron como ejecutores. En cambio, a partir de la segunda mitad del XVII el vocablo “arquitecto” (o “maestro arquitecto”) se aplicó a aquel que “no se desvinculó del todo de la obra y llegó a ejecutar, en muchos casos, de manera simultánea tanto las labores propias del aparejador como las del arquitecto español”, ello en razón de que el “arte de la arquitectura” absorbió “las funciones consideradas como propias de lo que implicaba el concepto renacentista de Arquitecto, a la vez que se le sumaron las que eran propias del albañil”. José Antonio Terán Bonilla, “El aprendizaje de la arquitectura en la Nueva España”, en *Hábitat*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Año 8, No. 8, primavera de 2001, pp. 13-15.

artes liberales”;⁶⁴⁴ esto es, unos, los arquitectos, ejercen su ingenio por el razonamiento de su intelecto (un saber aplicado orientado por doctrina, el *hacer pensando*), y los otros, los oficiales, ejercen su ingenio por el obrar de sus manos (un saber práctico orientado al ministerio, a ejercer el saber *haciendo*).⁶⁴⁵

Un siglo después (en el XVII), esta opinión contrastaba un poco con la sostenida por Fray Lorenzo de San Nicolás, quien afirmaba que no siendo la aritmética, la geometría y la arquitectura “notas del Maestro”

[...] será imposible el acertar en sus obras, y de los daños que en ellas hemos conocido en nuestros tiempos, sacaremos el poco uso ó ejercicio que de estas tres Artes

⁶⁴⁴Diego de Sagredo, *Medidas del romano: necesarias a los oficiales que quieren seguir las formaciones de las Basas, Columnas, Capiteles y otras piezas de los edificios antiguos*, Ramón de Petrá, Toledo, 1526, pp. 13-14, tomado de José Fernández Arenas, *Renacimiento y Barroco en España*, Col. Fuentes y Documentos para la Historia del Arte, Vol. VI, Ed. Gustavo Gili, España, 1982, p. 29. Ver la edición facsimilar *Medidas del Romano o Vitruvio nuevamente impresas y añadidas muchas piezas y figuras muy necesarias a los oficiales que quieren seguir las formaciones de las Basas/Columnas/Capiteles/ y otras piezas de los edificios antiguos*. Toledo: Casa de Iván de Ayala, Año 1549, Dir. Gral. de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Consejo Gral. de C. O. de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Madrid, 1986.

⁶⁴⁵Es curioso pero significativo que José Antonio Alzate, el más enciclopédico y asistemático de los sabios científicos mexicanos del siglo XVIII, coincida con esta concepción, pues se observa en él una clara distinción entre el hombre práctico y el hombre empírico; el primero se gobierna por un conocimiento que posee y sabe aplicar para solucionar problemas con cierta dosis de ingenio y creatividad; el segundo, en cambio, sólo repite mecánicamente fórmulas que le llevan a la rutina y la ignorancia. Cfr. a este respecto Rafael Moreno, “La concepción de la ciencia en Alzate”, en *Historia de la ciencia y la tecnología* (Introducción y selección de Elías Trabulse), Lecturas de «Historia Mexicana» 1, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2ª reimpresión, 1996, p. 137. En este tenor, no comparto completamente la opinión del Dr. Vicente Ribes Iborra (a quien por lo demás debo valiosísimas sugerencias) respecto a que es discutible que el “indio” Santiago Medina se hiciera cargo de la fábrica del Camarín, por la presunción de que se trataba de un simple empírico; por los documentos que he consultado puedo afirmar que Medina no era un empírico en el sentido en que lo maneja Alzate, sino, tal como lo mencionan los documentos, un maestro de arquitectura en toda forma y de “notoria pericia, è inteligencia en su facultad”, que le valió para tener la fábrica de la parroquia de Lagos bajo su cuidado y dirección, obra que es muy estimada entre los historiadores del arte. De acuerdo con las distinciones realizadas por Martha Fernández y por José Antonio Terán respecto a los constructores del siglo XVIII, nuestro modesto “alarife” era más que un simple albañil, así como también Juan Francisco Calera fue más que un simple administrador de limosnas. La opinión del Dr. Ribes, por comunicación personal.



tenian. Porque como dice Vitrubio lib. I, cap. I, si el Maestro es sin estudio, y solo entiende lo vasto que es el obrar ó labrar, sujeto está á muchos yerros; y si es no mas que tracista, ó que solo entiende lo especulativo, tambien hará yerros en sus obras, como la experiencia nos lo enseña de algunos que saben trazar y no executar; y por evitar estos daños, es bien el Maestro sepa lo uno y lo otro, y que á lo práctico acompañe lo especulativo, y el que tuviere lo uno y lo otro hará sus obras con mas perfeccion y firmeza, pues en ella se funda el Arte [...].

Es decir, prevenía contra el cultivo exclusivo de la doctrina o el ejercicio exclusivo del ministerio; sin embargo, atribuía una crucial importancia al carácter práctico del saber que era necesario para el ejercicio del oficio, pues para este fraile agustino el arte de la arquitectura “No consiste [...] tanto en lo teórico de él, como en lo practico [...], porque lo teórico ó especulativo de este Arte, á todos los que tienen moderado ingenio, les es comun; y particular á solo los que le practican ó executan”, de modo que de dos pretendientes a una plaza de maestro, “no cumple con su conciencia quien no se la da al que aventaja en lo practico”.⁶⁴⁶

Teodoro Ardemans, quien fue “Arquitecto y Tracista” en Madrid hacia 1796, recomendaba enfáticamente –seguramente siguiendo a Alberti– distinguir entre “la racionacion” y el “ministerio”. Para ello invocaba a Platón en su libro *Civil* (o de *Regno*), en donde

⁶⁴⁶Fray Lorenzo de San Nicolás, *Arte y uso...*, Segunda Parte, *op. cit.*, Folios 1-2 y 215-216.

el gran filósofo clásico dice que “el Arquitecto no usa del ministerio de las manos, sino preside á los que [lo] usan” (*Architectum nullo manuum ministerio uti, sed utentibus praesidere*). De ahí que del arte de la arquitectura “se producen el edificio, que pertenece á la obra; y la Arquitectura, que pertenece á la doctrina: *Ab Architectura duo fiunt: Aedificium videlicet, et Architectura: illud quidem opus, haec autem doctrina*”, por lo que el artífice “nunca podrá conseguir la autoridad en su trabajo: *Itaque Architecti, qui sine litteris contenderunt, ut manibus essent exercitati, non potuerunt efficere, ut haberent pro laboribus auctoritatem*”. Según este autor, para León Battista Alberti “la racionacion demuestra las proporciones”,⁶⁴⁷ lo que deja ver a las claras cómo el conocimiento de las matemáticas era esencial a la doctrina y cómo se destacaba la parte intelectual del proceso de diseño, lo cual, a pesar de todo, fue refrendado por Fray Lorenzo de San Nicolás al afirmar que “la gloria del Arquitecto consiste en la delineacion é idea del todo, y partes del edificio (que esta es la parte mas noble que triunfa sobre la materia)”.⁶⁴⁸ En tal sentido, y en palabras de Ardemans, entre las virtudes que

⁶⁴⁷Teodoro Ardemans, *Declaracion y Extension sobre las Ordenanzas que escribió Juan de Torija, Aparejador de Obras Reales, y de las que se practican en las Ciudades de Toledo y Sevilla, con algunas advertencias á los Alarifes y Particulares, y otros capítulos añadidos á la perfecta inteligencia de la materia; que todo se cifra en el gobierno político de las fábricas*, Madrid, Plácido Barco López, 1796, F. 395 y 396.

⁶⁴⁸Fray Lorenzo de San Nicolás, *Arte y uso...*, Segunda parte, *op. cit.*, F. 467-468.



debía demostrar el arquitecto estaban la Filosofía “si no por menor, á lo menos por mayor”, y que “sepa con precision, y muy por menor, las Matemáticas y dibuxo, pues estas son las bases fundamentales sobre que se funda esta ciencia”.⁶⁴⁹

En la misma obra de Ardemans sobre las Ordenanzas que escribió Juan de Torija, aparece un curioso documento en el que se declara, entre otras cosas, que “Es común sentir de muchos, que juntándose lo teórico y lo practico en un Arquitecto, que éste tendrá grandes ventajas al solo teórico, sin atender, que la practica del Arquitecto especulativo, resulta de su entendimiento en la demostracion, de la qual se origina la teórica, para darse á entender con el operante; y la práctica de éste, solo resulta del uso y agilidad de las manos”.⁶⁵⁰ La cita introduce un aspecto sobre el que no había reparado con detenimiento: que la distinción entre la doctrina y el ministerio no era necesariamente abismal y tajante; lo que destaca en esta percepción es una dimensión no exclusivamente especulativa de la doctrina, sino comunicacional, pues la teoría descansaba en un *saber demostrar* para poder *transmitir* (dirigir, coordinar).

⁶⁴⁹T. Ardemans, *Declaracion...*, *op. cit.*, folios 393 a 402.

⁶⁵⁰*Mantisa de los mas insignes Arquitectos que han profesado á un tiempo la Pintura y Arquitectura*, en T. Ardemans, *ibid.*, folios 467 a 468.

Lo que aquí tenemos es pues una ligera discrepancia entre los autores respecto a lo que se tenía por distinción entre el arquitecto y el maestro. Diego López de Arenas estaba firmemente convencido de que el alarife tenía la obligación de ser sabio en geometría,⁶⁵¹ y Fray Andrés de San Miguel decía que los oficiales “no son sino como mano que debe estar dispuesta a seguir en todo la voluntad y disposición del arquitecto, como oficial o discípulo al maestro”.⁶⁵²

Por lo que se ve, la *Tratadística* de los siglos XVII y XVIII no era muy favorable a los alarifes y maestros de arquitectura. Ardemans atizó el fuego de la controversia al llamar a estos últimos los “Subalternos Fabros”, pues mientras el “Artífice Arquitecto [el “Arquitecto Príncipe”] entiende por la razon del Arte lo que se executa”, en contraparte “el Oficial executa sin entender”. Aunque aclara que la confusión provino de la errónea interpretación de la Ley 3 del Código Teodosiano (*De excusationibus Artificum: Qui divisiones partium omnium incisiones que servant*), al llamar “Mecánicos” a los arquitectos, cuando lo que en realidad se quiso hacer fue dar al vocablo el sentido

⁶⁵¹D. López de Arenas, *Breve...*, *op. cit.*, F. 79.

⁶⁵²Fray Lorenzo de San Nicolás, *Tratado de Arquitectura y otros escritos*, p. 108, tomado de José Fernández Arenas, *Renacimiento...*, Vol. VI, *op. cit.*, p. 117.



de “Príncipe de la Arquitectura”, de lo que se aprovecharon algunos para incluir a ésta en las Artes Mecánicas y no en las Liberales. De ahí que a la albañilería “mas parece que la arriman á profesion mecánica, que no á Arte liberal”.⁶⁵³

Como se dijo párrafos arriba, los problemas de terminología e identidad se reconfiguraron en el siglo XVIII con la transformación del sistema gremial por el influjo del sistema académico, quedando bien delimitadas las competencias del arquitecto y de los oficiales, al menos en teoría.⁶⁵⁴ En cualquier caso, hubo cuando menos un aspecto en el que todo hace suponer que concordaron los diferentes tratadistas, a saber, que uno y el otro, el maestro de arquitectura y el albañil (o alarife), ejercían su respectivo oficio de acuerdo con el tipo de saber que cada uno detentaba: en el primer caso, el saber orientado por doctrina y ejercido en la delineación y en la dirección de la fábrica;

en el otro, el saber orientado a la ejecución de la fábrica. Unos y otros requerían de ciertas dosis de teoría y de práctica, lo cual se puede apreciar con nitidez a propósito de los procedimientos para el trazo de las figuras geométricas, ya en papel, ya en obra.

⁶⁵³T. Ardemans, *Declaracion...*, *op. cit.*, F. 396-397 y 403-409. Al parecer, según Fray Lorenzo de San Nicolás, el mote de “Príncipe” provino de una antigua etimología griega, compuesta por la palabra arcos “que significa Príncipe”, y recto oficial, “que es lo mismo que llamar al Arquitecto el principal, ó el Príncipe de todos los Artifices”; ver su *Arte y uso...*, *op. cit.*, F. 55-57.

⁶⁵⁴La influencia de la Academia de San Carlos en la disolución relativa del sistema gremial no fue inmediata, mucho menos fuera de la ciudad de México y la periferia; en este sentido, la formación teórica y práctica de los maestros de arquitectura y de los albañiles siguió circunscrita a las matemáticas tradicionales, que en el siglo XVIII proliferaron en la forma de manuales prácticos de aritmética y geometría. Respecto a las matemáticas puras y aplicadas en los siglos XVII y XVIII, ver Elías Trabulse, *Historia...*, *op. cit.*, pp. 66-76 y 176-191. Respecto a los maestros de arquitectura y los albañiles ver J. A. Terán B., “El aprendizaje...”, *op. cit.*, pp. 9-18. Sobre este tópico son referencias fundamentales: Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, Col. de Estudios Histórico-económicos mexicanos de la CANACINTRA, Iberoamericana de Publicaciones, México, 1954; Martha Fernández, *Arquitectura y Gobierno Virreinal. Los maestros Mayores de la Ciudad de México, Siglo XVII*, Col. Estudios y Fuentes del Arte en México, IIE-UNAM, México, 1985; de esta misma autora, “El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España”, en *Anales*, No. 55, IIE-UNAM, México, 1986, pp. 49-68; y José Antonio Terán Bonilla, “Los gremios de albañiles en España y Nueva España”, en *Imafrontera*, No. 12-13, Universidad de Murcia, 1988, pp. 341-356.



La geometría práctica como principio operativo de los cuadrados cruzados y la estrella de ocho puntas

[...] tiene obligacion precisa el Alarife de ser sabio en la Geometria; porque suele suceder muchas veces ser menester quadrar un sitio, y medirlo, como sucede cada dia, y es menester apreciarlo todo, é parte dél; y asi, es bien que sepa el Alarife por el todo ratear, y apreciar la parte; y por el contrario, por la parte apreciar el todo...

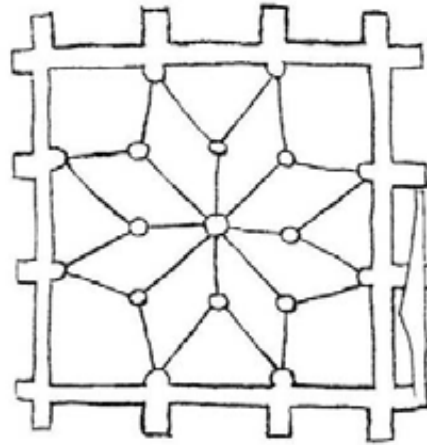
Diego López de Arenas, 1727

El interés en lo que los tratados y manuales decían sobre la proporción o analogía, sobre los números racionales y especialmente los irracionales, se conecta directamente con mi propio interés en los cuadrados cruzados y la estrella de ocho puntas (fundamento y motivo simbólico del Camarín, respectivamente), pues la estructura matemática subyacente a dichas figuras conduce precisamente a cantidades inconmensurables. Como demostré en el primer capítulo, la estrella de ocho puntas se remonta a tradiciones antiquísimas en China, Japón, la Europa Gótica, la España

visigoda y andaluza, Medio Oriente, India, y varias culturas más.⁶⁵⁵

Götze advierte, a mi juicio de manera acertada, que el octágono y la estrella de ocho puntas “tienen un significado simbólico que va más allá de su forma geométrico-decorativa”. Persistentemente aparece en la geometría islámica la fuerza simbólica de las leyes matemáticas en relación a la “enigmática inconmensurabilidad”, a la “aritméticamente indeterminable” medida de la diagonal del cuadrado.⁶⁵⁶ Durante mucho tiempo, el acercamiento al tópico de la inconmensurabilidad fue geométrico. En la Edad Media fue bastante común aproximarse a la temática de los cuadrados cruzados –o del octágono regular y del octágono estrellado– a través de la geometría práctica. En este sentido, en el Tratado del siglo XIII de Villard de Honnecourt se ve claramente cómo los plementos y nervaduras de una bóveda medieval forman una estrella de ocho puntas (**Ilust. 93**); el conocimiento de estas figuras fue complementado por los arquitectos de finales del Gótico, por ejemplo en las guías prácticas de Mathes Roriczer y Hanns Schmuttermayer.

⁶⁵⁵Sobre este punto recomiendo de nueva cuenta y ampliamente a H. Götze, *Castel...*, *op. cit.*, p. 117.
⁶⁵⁶*Ibid.*, pp. 138-139.



La estrella de ocho puntas formada por las nervaduras de una bóveda en el Tratado de Villard de Honnecourt (siglo XIII), en Götze (1998:141). Digitalización: MASS.

En Roriczer, constructor alemán contemporáneo de Alberti, se puede encontrar el motivo familiar de los cuadrados girados; su “acercamiento completamente pragmático” a la arquitectura permite afirmar que el empleo de los cuadrados girados fue “un importante punto de partida para consideraciones constructivas”, como lo demuestra también el diseño geométrico para componentes constructivos existente en el Archivo Histórico de Colonia (Manuscrito Wf. 276, F. 42r)⁶⁵⁷ (ver ilustración 37). Así pues, el Tratado de Villard de Honnecourt y los “apuntes” de Roriczer y Schmuttermayer no contienen ninguna teoría fundamental sino más bien guías prácticas. De acuerdo con Götze, Otto von Simson, “la gran autoridad del período

⁶⁵⁷Ibid., p. 116.

Gótico”, escribió que “la geometría práctica arquitectural del período Gótico hizo uso de métodos extremadamente simples”. Con todo, en el empleo de formas que derivaban de los cuadrados cruzados se puede reconocer claramente, según Götze, el conocimiento de la trigonometría árabe impartida por Leonardo de Pisa (Fibonacci), autor de una *Practica Geometriae*.⁶⁵⁸

Por otra parte, hay evidencia de que en el siglo XVIII⁶⁵⁹ se tenía la percepción de que las cantidades irracionales tenían “poca utilidad”.⁶⁶⁰ Lo anterior aparentemente contraviene mi argumento del predominio de la inconmensurabilidad en la arquitectura religiosa en esta época, pero al respecto hay que considerar que los arquitectos y maestros de obra, ávidos lectores de los manuales y Tratados prácticos de arquitectura, aritmética y geometría (en suma, de las “ciencias matemáticas”), diseñaban esencialmente en términos geométricos y no algebraicamente,⁶⁶¹ incluso todavía en el tiempo en que la

⁶⁵⁸Ibid., pp. 114-147.

⁶⁵⁹Por cierto, Le Goff opina que hasta este siglo “dura la Edad Media” considerando la tecnología y la vida social. A este respecto ver J. Le Goff, *En busca...*, op. cit., p. 59.

⁶⁶⁰Euclides, *Geometría...*, op. cit., F. 63v.

⁶⁶⁰H. Götze, *Castel...*, op. cit., p. 117.

⁶⁶⁰Ibid., loc. cit., p. 117.

⁶⁶¹Dice M. Bispham que “Un edificio diseñado geoméricamente tiene, en última instancia, la potencialidad para una armonía inherente resultado del proceso que consiste en tomar sus proporciones de figuras geométricas simples [...]; hasta hace relativamente poco tiempo, la arquitectura era una ocupación cuantificada *geoméricamente*, más bien que aritméticamente”. Ver M. Bispham, “Platonic...”, página citada (cursivas mías).



geometría descriptiva invadía las cátedras de las Academias.

Probablemente en el ánimo de los artífices se mantuviera esta percepción de la poca utilidad de las *cantidades*, pero no así de las figuras geométricas a que daban lugar y que eran muy fáciles de trazar y trasladar a la obra. En efecto, prácticamente todos los libros que tratan de la proporción concuerdan con el hecho, demostrado matemáticamente, de que los sistemas geométricos inconmensurables poseen mayores propiedades armónicas que los geométricos conmensurables e incluso que los sistemas analíticos conmensurables e inconmensurables, aunque en diversas etapas históricas se haya dado énfasis mayor a uno u otros.⁶⁶² Las figuras geométricas regulares, desde el triángulo y el cuadrado hasta los polígonos de lados mayores a cuatro, en comparación con las magnitudes de sus lados y con las proporciones que se establecen entre dichas magnitudes, son mucho más inteligibles tanto visual como empíricamente. Y los tratadistas de los siglos XVI al XVIII eran conscientes de esto; para muestra, más adelante anexo una lámina de Fray Lorenzo de San Nicolás, cuyo

texto correspondiente instruye al lector con reglas prácticas para construir distintos polígonos regulares (ver *infra*).

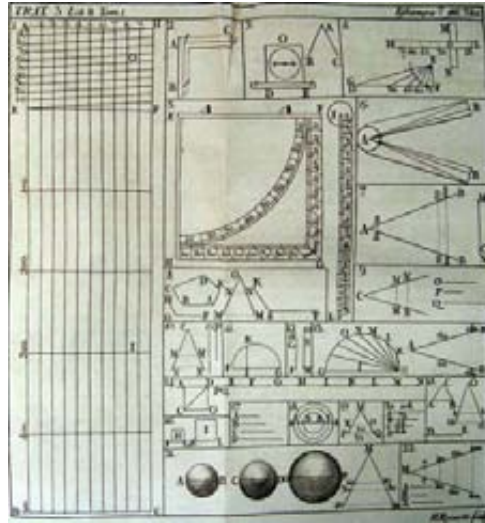
Un arquitecto o un maestro de obras, doctos ambos en su doctrina o en su ministerio, respectivamente,⁶⁶³ sabían que cuando empleaban una figura geométrica, las magnitudes de sus lados por necesidad guardaban entre sí ciertas relaciones proporcionales muy definidas, muchas de ellas revestidas de propiedades mágicas o místicas sancionadas por la tradición, fuere ésta pagana o cristiana, aunque, como en el caso de José Sáenz de Escobar, no supieran explicar aquellas relaciones en términos algebraicos. De hecho, no había necesidad de ser eruditos en “álgebra simbólica”,⁶⁶⁴ bastaba con dominar algunas reglas básicas que a los artífices les eran proporcionadas por los tratadistas, fueren éstos frailes o seculares. Y era

⁶⁶³Tanto lo “blanco, lo primo o primoroso”, como lo “tosco, bastardo o prieto”, incluían conocimientos teóricos y prácticos. Los conocimientos teóricos comprendían “la geometría, álgebra, aritmética, cuadrar, cubicar, trazar, saber hacer cortes de cantería, sacar tanto las dimensiones como las cargas de los cimientos, así como de los diferentes elementos arquitectónicos (muros, contrafuertes, pilares, columnas, dinteles, arcos, platabandas, bóvedas, cúpulas, techos planos, etc.), delinear, diseñar distintos géneros de edificios (civil, religioso, militar), hasta plantas de ciudades (urbanismo), proporcionar, dar buenas mediadas [sic] a las portadas, empleo de instrumentos de medición, así como disponer en un lugar salubre un edificio, dirigir obras arquitectónicas y emplear tratados de arquitectura”. Los conocimientos prácticos consideraban “saber trazar («montear, rayar qualquiera [sic] arco, o genero de bueltas en la Pared»), hacer cimientos para diferentes tipos de arquitectura, mampostear, labrar y asentar cantería («ya fuere una pilastra o tramo de corniza u otra cosa mecánica») [...] levantar diferentes elementos, así como géneros de edificios, realizar pilares, basas, capiteles, rafas, estribos, y zanjas, poner pisos, techar, elaborar arcos y bóvedas de distintos tipos, efectuar toda clase de escaleras y chimeneas, colocar teja, atar portales, trabajar en mampostería y albañilería, encalar, hacer mezcla, revocados y diferentes tipos de soleras; así como forrar de azulejo”. J. A. Terán B., “El aprendizaje...”, *op. cit.*, p. 10.

⁶⁶⁴Según George Sarton, se denominaba “álgebra simbólica” a aquel tipo de cálculo en el que para evitar describir una ecuación mediante una larga frase, los matemáticos adoptaron una especie de abreviaturas, dando paso gradualmente a los símbolos; citado por Arturo Azuela, *La ciencia renacentista (El método científico y la concepción mecánica)*, IPN, México, primera reimpresión, 2002, p. 86.

⁶⁶²Una autoridad en la materia, a este respecto, es el profesor P. H. Scholfield; de él, ver su *Teoría...*, *op. cit.*

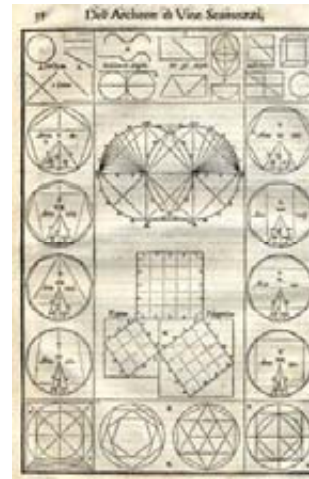
suficiente con saber manejar el compás, la regla, el cartabón y el pitipie (una escala) para el trazo en el papel, y tener conocimientos elementales de los ángulos (**Ilust. 94**).



Instrumentos y procedimientos geométricos varios, Tosca (1757:380). BPEA: 510813. Foto: MASS.

Desde un punto de vista estrictamente geométrico, la manera más práctica para un maestro arquitecto o un albañil para lidiar con cantidades inconmensurables, en el diseño y en la obra, era proceder a realizar mediciones y establecimiento de ángulos, distancias, alturas, etc., mediante la aplicación del saber empírico proporcionado por la geometría práctica y el empleo de instrumentos adecuados a ello. La construcción, en papel o en obra, de octágonos o hasta de cuadrados cruzados, dependía del conocimiento y destreza de los artífices para dominar uno o

varios métodos al efecto.⁶⁶⁵ Los arquitectos y constructores del siglo XVIII tenían a su disposición varios métodos algebraicos y geométricos para dibujar o construir un elemento estructural o arquitectónico con forma de polígono regular (**Ilust. 95, Ilust. 96**); recupero aquí sólo aquellos que se refieren expresamente al octágono o a los cuadrados cruzados, sin pretender ser exhaustivo.



Figuras geométricas varias en el libro de V. Scamozzi (1615:F.32). Véase particularmente la *vesica piscis* y la figura pitagórica. FR-BNM: Personajes Distinguidos EASC XI-30F. Digitalización: BNM.



Octogramas varios, en Götze (1998:131). Digitalización: MASS.

⁶⁶⁵Sonia Lombardo sostiene que los artesanos en la Nueva España dominaban varias técnicas para un oficio, mientras que la Academia ofrecía métodos unificados para varios oficios. Cfr. Sonia Lombardo, "Las Reformas Borbónicas y su influencia en el Arte de la Nueva España", en *Historia del Arte Mexicano*, Arte del siglo XIX (I), Tomo 9, SEP-Salvat, México, 1982, p. 1245.



De todos los que identifiqué, el más abstracto pertenece a un religioso del clero regular. En efecto, no pocos fueron los frailes o diocesanos que enseñaron y escribieron sobre las ciencias matemáticas. Quizá el más erudito de ellos, por lo menos en el siglo XVII, fue Fray Diego Rodríguez,⁶⁶⁶ a quien me referí previamente en una nota a pie de página, y quien fue autor de un Tratado de matemáticas y geometría basado en Euclides, pero que presentaba cierto grado de dificultad, esto es, no era apto para un público masivo. Fray Diego proporcionó una regla algebraica que resultaba algo compleja para no expertos en matemáticas. Se trataba de la “Regla de formar un ochavado por Aproximación de Numeros”, que transcribo íntegra intercalando algunos comentarios:

La Regla es buscar un Numero cuio quadrado doblado, haga un Numero tan cercano a Numero quadrado que sola sea la mitad de diferencia de mas, o de menos. Porque esto no puede ser por numeros racionales perfectamente pues el triangulo rectangulo a.b.c. los dos quadrados de sus dos lados. a.c. &. a.b. Sumados no pueden haser Numero □ [cuadrado]. Como prueba Euclides. esto supuesto. haremos lo que la regla dise, buscando dos numeros como. 1. & 1. que el □ [cuadrado] del uno es. 1. y Su duplo es. 2. este exede al quadrado del otro en. 1. y estos son los menores que se pueden dar. o como 2. y 3. que el □

⁶⁶⁶El mercedario Fray Diego Rodríguez, “una de las más prominentes figuras de la ciencia mexicana”, encarnó en el siglo XVII la renovación de los estudios matemáticos y astronómicos; fue un personaje de transición, en el sentido de que por un lado representó la veta moderna de estos estudios, pero por otro siguió empalmándolos con consideraciones místico-religiosas y hasta herméticas. Al respecto, ver E. Trabulse, *Ciencia...., op. cit.*, pp. 77-82. También, del mismo autor, *Historia...., op. cit.*, pp. 324-325.

[cuadrado] del primero es. 4. su duplo es 8. que es exedido en 1. del 9. cuadrado del segundo. Con estos dos pues se procedera en infinito Sacando otros mas, y mas proximos a sí. Con los dos unos se obrara desta suerte. Sumense lateralmente. 1. y 1. y será. 2 pongase a mano y quierda [sic]. y Sumandole el. 1. de ensima seran. 3. que se pondra a mano derecha. Agora con estos. 2. y 3. se obrara de la misma suerte. Sumense y seran. 5. que se pondra debajo a mano izquierda Sumesele el 2. de ensima y seran. 7. que se pondra a mano derecha, y asi Se procedera en infinito. y iran saliendo mas y mas proximos mientras mas adelante Se procediere [.] como si a.c. &. a.b. fuesen 169. la Basis [hipotenusa].⁶⁶⁷ b.c. &. c.d. insensiblemente sera de .239. y sera sola la diferencia la unidad siempre, como se propuso.

El último número es el número cuadrado que corresponde a la hipotenusa, más uno ($239^2 + 1$), de un triángulo de lados 169; esto es así, como sugiere Fray Diego, porque algebraicamente era muy poco práctico para un artífice calcular el valor de la diagonal del cuadrado, y como ésta es igual al lado del octágono (en la ilustración de Fray Diego, marcada por la línea bc, o también cd) (**Ilust. 97**), se facilitaría más con este procedimiento numérico encontrar dicho valor.

⁶⁶⁷Aquí Fray Diego llama “Basis” a la hipotenusa, que parece fue una convención adoptada “por no innovar, ni mudar el estilo”, como dijera D. López de Arenas en su *Breve...., op. cit.*, F. 3.



Regla para formar un ochavado por aproximación de números, según fray Diego Rodríguez (siglo XVII:F.16f). FR-BNM: Ms. 1519. Digitalización: BNM.

Prosigue nuestro autor:

Sino se hallaren los dos menores sino dos mayores quales quiera Se iran Sacando los menores al contrario que es restando. Como si fuesen. 12. y. 17. restando el menor del mayor quedan. 5. que se pondra a mano izquierda ensima. y restando este. 5. del 12. quedaran. 7. que es el otro de mano derecha. y asi Siempre [ilegible].

Pueden buscarse estos Numeros en otros excesos que no sea la unidad como si quieren que siempre sean. 2. mas, o menos. haremos así. Sea 1.3. doblese Seran. 2.3. añadansele 2. y sera todo 2.3. + 2. esto a de ser igual a. \square [cuadrado]. y para hallarlo [palabra siguiente tachada] a una cosa añadole 1. y Sera 1[.]6 + 1. cuadrado y Sera 1[.]3. + 2[.]6 + 1. igualolo y quedan últimamente 1[.]3 $\frac{1}{2}$ 2[.]6 + 3. cuio balor es. 3. y asi este Sera el uno y el otro Se Saca cuadrando el 3. y doblando el \square [cuadrado]. y

quitando 2. quidan [sic] 16. que es \square [cuadrado]. Sumese el 4, que es el otro con estos dos se componen los demas como esta dicho.

Si fuese el exceso 7. menos Seran $23 - 7 \frac{1}{2} \square$ [cuadrado]. y se formara el cuadrado de $16 + 1$ como antes y Sera. $23 - 7 \frac{1}{2} 13 + 26 + 1$. [ilegible] $13 \frac{1}{2} 26 + 8$. cuio balor es. 4. porque su \square [cuadrado]. es. 16. Su duplo es 32. menos 7. quedan 25. Su rais es. 5. que es el otro numero y luego Se Sacan los demas como se ve y esta dicho Y no se alteraran aunque se proceda en infinito. Si los 7 fuesen de mas asi $23 + 7 \frac{1}{2} \square$ [cuadrado]. a una cosa se le restaran tantas unidades que su \square [cuadrado]. exeda el 7. [ilegible] $16 - 4$. y Sera su quadrado. $13 - 86 + 16 \frac{1}{2} 23 + 7$. [ilegible]. $13 + 86 \frac{1}{2} 9$. cuio balor es. 1. Su \square [cuadrado] pues es 1. su duplo. 2. y mas 7. son. 9. la rais es 3. luego los numeros son 1. y 3. como arriba.

Asi mismo los Numeros siguientes se exeden en 7. como en ellos parese ya Si estos Numeros se pueden buscar tanteando con los cuadrados, doblando un \square [cuadrado]. y añadir [sic], o quitar la diferencia que Se pretende hasta ver Si puede, o no quedar numero cuadrado que muchos abra imposibles y en lo demas de si Sacando los demas, o engendrandolos por aumentacion o disminucion sobre como esta dicho, atrás.⁶⁶⁸

Considerando la misma notación de Fray Diego, el siguiente cuadro explicita aún más este método:

⁶⁶⁸Fr. Diego Rodríguez, *Tractatus Proemialium Mathematices y de Geometría...*, siglo XVII, Manuscrito 1519, F. 16f-16v.



Cuadro 8. Graficación de la regla para formar un ochavado por aproximación de números

Catetos ab y ac			Hipotenusa cb o cd (lado del octágono)	
Número Inicial	Cuadrado del Número inicial	Cuadrado doblado	Número cuadrado	Diferencia (3ª. Col. menos 4ª. Col.)
1	1	2	$1^2 = 1$	+1
2	4	8	$3^2 = 9$	-1
5	25	50	$7^2 = 49$	+1
12	144	288	$17^2 = 289$	-1
29	841	1682	$41^2 = 1681$	+1
70	4900	9800	$99^2 = 9801$	-1
169	28561	57122	$239^2 = 57121$	+1

Fuente: elaboración propia a partir de las indicaciones de Fray Diego Rodríguez.

Bajo el supuesto de Fray Diego (los catetos ab y ac, de 169), el valor de la hipotenusa, por el Teorema de Pitágoras, sería $\sqrt{57122}$, es decir, un número irracional que no tiene raíz perfecta, y cuya raíz más cercana es $239^2 + 1$, esto es [(169 x 169) (2)]. La unidad que se agregaba constituye una auténtica entidad extraña, algebraicamente hablando, ya que resultaba una suerte de artificio para aproximarse a la irracionalidad de esta “curiosidad”

matemática.⁶⁶⁹ Como se sabe, en un triángulo rectángulo como el que ilustra Fray Diego, se establece que si los catetos son iguales en proporción (1:1), la hipotenusa valdrá $\sqrt{2}$. Lo que el fraile buscaba era ofrecer una guía para quien a partir de un módulo igual dado para cada uno de los dos lados de un triángulo de ese tipo (por ejemplo de 5 varas), calculara la magnitud irracional de la hipotenusa (que en

⁶⁶⁹Como podrá verse, los dígitos de la cuarta columna de izquierda a derecha, sin considerar sus potencias y el resultado de cada una de dichas potencias, conforman la progresión geométrica por la cual crece la serie de la primera columna.



este caso sería $\sqrt{50}$, o bien, $7^2 + 1$) y con ello obtuviera el lado de un octágono.

Una explicación de esta naturaleza resultaba no del todo práctica y hasta engorrosa para un maestro arquitecto docto en doctrina, cuanto y más para un alarife, hábil en fábrica.⁶⁷⁰ Por ello, es probable que los artífices recurrieran a métodos geométricos más sencillos que encontraban en otros manuales de geometría práctica o en los Tratados de arquitectura. En el manuscrito *Principios de Algebra y Geometria práctica* se encuentra esta descripción:

Sobre una recta dada AB formar cualquier polígono regular, y sea el octagono. Siendo el lado del octagono regular, cuerda de 45°, se abra la pantometra de suerte que la recta AB se ajuste entre los puntos 45, 45: tomese la distancia transversal sin mudar la pantometra, entre 60, 60, y se tendrá el radio de un circulo en cuja circunferencia se ajustara ocho veces la recta dada AB. Si dado un circulo se le há de escribir [inscribir] el octagono regular, se abra la pantometra hasta que el radio del circulo se ajuste sobre los puntos 60,60, y

⁶⁷⁰Por su carácter más bien especulativo, y quizá por su vocación modernista, parte de la obra de Fray Diego Rodríguez no sólo resultaba poco práctica para los arquitectos y maestros, sino heterodoxa para la Iglesia católica y por tanto de manejo delicado por los comitentes (patrones) de fábricas religiosas. A ello quizá contribuyó también la única obra impresa de Rodríguez, un “opúsculo de ocasión, de fuerte sabor hermético y alegórico”, titulado *Discurso etheorológico del nuevo cometa, visto en aqueste hemisferio mexicano; y generalmente en todo el mundo*, de 1652, en el que paradójicamente descifró dicho cometa en elogio ¡de la Inmaculada Concepción de María!, “que en aquellos días era el asunto favorito de los ingenios españoles”, según José Mariano Beristain, citado por Elías Trabulse en “Un científico mexicano del siglo XVII: fray Diego Rodríguez y su obra”, a su vez en *Historia...*, op. cit., nota al pie, p. 160. Y no deben desestimarse sus conexiones con el arquitecto Melchor Pérez de Soto, quien, como muchos “clérigos, frailes o laicos con cierta preparación en astronomía y matemáticas”, cultivaba la “astrología judiciaria”, condenada por el Santo Oficio. Si Fray Diego se salvó de ser procesado, tal vez fuere por el respeto que por él se sentía, pues fue el primer titular de la cátedra de Astrología y Matemáticas en la Real y Pontificia Universidad de México, en 1637. Ver las pp. 72-73 y 155. Sobre Melchor Pérez de Soto véase J. Lozoya M., “La naturaleza...”, op. cit., pp. 15-37. También, de la misma autora, “Un ilustre desconocido: Melchor Pérez de Soto”, en *Arqueología Mexicana*, Vol. VIII, No. 47, enero-febrero de 2001, p. 89.

tomando la distancia entre 45,45, se tendrá el lado del octagono regular.⁶⁷¹

Prácticamente todos los manuales de esta clase presentaban un estilo de redacción que tenía un carácter didáctico, del tipo “hágase así”, “siga estos pasos”, “observe estas reglas”. En este caso la construcción del octágono previene el empleo de “la pantometra”, que no es sino el compás de proporción. A propósito, el manual decía que los instrumentos “mas conducentes al arte Militar, y Geometría practica son la pantometra, ô compas de proporcion, el semicírculo, y la plancheta”. Cito textual:

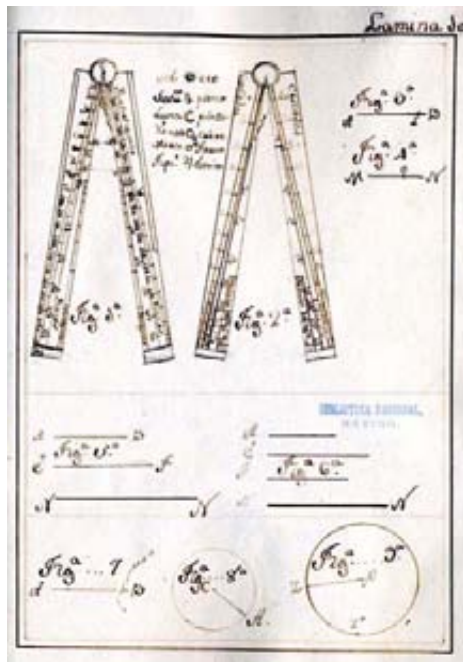
Generalmente se le da el nombre de pantometra, que quiere decir medida universal á todo instrumento de Geometría con que se miden alturas, longitudes [...], bajo aquel nombre se comprende el instrumento llamado propiamente compas de proporcion, el cual se compone de dos reglas iguales de laton, û otra materia unidas por una charnela, alrededor de la cual pueden girar, y sirven para conocer las proporciones de las cantidades de una misma especie, hallando una media, tercera, o cuarta proporcional con solo abrir mas o menos el instrumento se pueden considerar triangulos ysósceles semejantes, cuias bases son proporcionales con los lados.⁶⁷²

La Lámina 10 de este manual (**Ilust. 98**) mostraba precisamente un par de compases de proporción, el primero de los cuales (Figura 1^a.) presentaba 2 brazos con 3 escalas

⁶⁷¹*Principios de Algebra...*, op. cit., F. 106f-106v.
⁶⁷²*Ibid.*, F. 101f-102v.



cada uno: para “Partes iguales”, para “Planos” y para “Poligonos”; el segundo (Figura 2ª.), también de dos brazos, estaba graduado para “Cuerdas”, “Solidos” y “Metales”, que en lugar de estar señalados por sus nombres, lo estaban por sus símbolos astronómicos: el símbolo del Sol para el oro; el de Saturno para el plomo; el de la Luna para la plata; el de Venus para el cobre; el de Marte para el hierro; y el de Júpiter para el estaño.



Reglas graduadas, en *Principios de Álgebra y Geometría práctica* (siglo XVIII:lámina 10). FR-BNM: Ms. 1509. Digitalización: BNM.

Por otra parte, el semicírculo, también llamado grafómetro,

[...] es uno de los instrumentos mas usados en la Geometría practica, asi sobre el papel, como sobre el terreno, por cuió medio se forma cualquier angulo, o figura, se tira una paralela, se miden distancias y alturas, y se levanta el plano de cualquiera recinto. Estas operaciones suelen hazerse sobre el terreno con un semicirculo graduado de 12, 15, ô 18 pulgadas de diámetro sostenido sobre tres pies... En los extremos de el diametro hay dos pinulas ô dioptras A, B, ô bien un antejo para dirigir las visuales, y en el centro C otro antejo, ô regla movable XZ llamada alidada, con sus pinulas. A fin de hazer mas util el semicirculo suele ponerse en medio de el una bruxula, la cual sirve para orientar los planos.⁶⁷³

Este instrumento, como lo dice la cita expresamente, podía ser usado en el papel o en obra, lo que revela la estrecha relación entre la “delineación” (el diseño fundado en doctrina) y la fábrica (el ministerio práctico). Debió haber sido algo similar a lo que muestran las ilustraciones 94 y 98.

Otro autor muy influyente en su tiempo, el francés Diego Besson, establece que de entre los instrumentos principales de su libro “y que son muy necesarios, para el uso de las otras figuras”, estaban el compás y la regla, “de cuyos depende toda la platica [práctica] de las Mathematicas”. Señalaba también un instrumento nuevo y

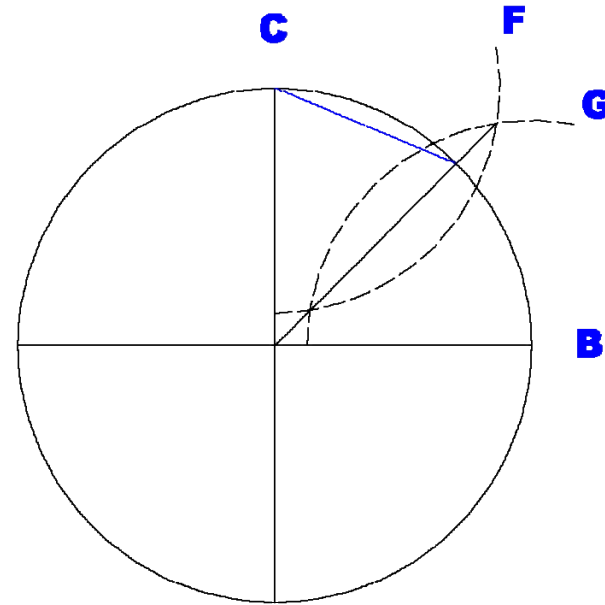
⁶⁷³Ibid., F. 111v-112f.

singular “para medir todas las partes de qualquier cuerpo, que se propusiere, a fin de entender la proporcion dellas en la composición de tal cuerpo”, y agregaba que es “muy semejante al compas de Euclides”.⁶⁷⁴

El manuscrito *Preludio Geometrico...*, también del siglo XVIII, advierte a sus lectores que “Por evitar la confusion de la muchedumbre, sera bien traer los *modos mas faciles, y universales* para el uso y practica de este tratado, El estudioso que mas desee ay muchos Authores de quienes aprenda abundantísimamente los elementos geometricos” (las cursivas son mías). En este tenor, describe cómo se puede inscribir un octágono en un círculo: “Y si quisieres inscribir un Octagono [...] divide qualquier quadrante en dos partes iguales de este modo de los puntos C, y B como centros, al intervalo que te pareciera, describe los arcos F.G. que se corten entre sí, dentro y fuera de la periferia del círculo, y por los puntos de las intersecciones echa una recta, y avras dividido en dos partes el quadrante y esta octava parte es el lado del Octagono inscripto en el círculo”.⁶⁷⁵ (Ilust. 99)

⁶⁷⁴Diego Besson, *Teatro de los Instrumentos y Figuras Matematicas y Mecanicas. Libro muy util y necesario para todos estados de personas*. Compuesto por Diego Besson, doctor Matematico Frances: Con las interpretaciones de cada figura, echas por Francisco Beroaldo. Nuevamente Impresso. En Leon de Francia, por Horacio Cardon. M.DCII (1602). Con Privilegio, Figura B., sin foliación.

⁶⁷⁵*Preludio Geometrico para la inteligencia y Practica del Thaumaturgo optico, o Prospectiva curiosa necesaria*, siglo XVIII, Manuscrito 29, F. 242f.



Método para inscribir un octágono en un círculo, en *Preludio Geometrico para la inteligencia y Practica del Thaumaturgo optico, o Prospectiva curiosa necesaria* (siglo XVIII: F. 242f), Manuscrito 29. FR-BNM: Colección Manuscritos. Dibujo: LLR y EHB.

Fray Lorenzo de San Nicolás, en el capítulo XVII de su *Arte y uso de Arquitectura*, que trata de “algunas cosas necesarias para trazar en el papel qualquier edificio”, recomienda que el artífice reconozca el sitio y que trace en ángulos rectos y por “pitipie” en el papel, esto es, por una escala graduada, “gobierno que ha de ser de todo el edificio



dibuxado”.⁶⁷⁶ También Fray Lorenzo de San Nicolás proporcionaba a sus lectores un procedimiento para formar pechinas, con el cual era posible trazar muy fácil y rápidamente los cuadrados cruzados (**Ilust. 100**).



Método para el trazo de pechinas, publicado en fray Lorenzo de San Nicolás (1663:F.105). FR-BNM: Raros y Curiosos R 720 F SANA. Digitalización: BNM.

Dice así:

Forma el quadrado ABDM, según lo fuere la planta [...]. Suponiendo ser quadrada. tira las líneas diagonales ADBM, y en el punto P, que es donde se cortan ó cruzan, asienta el compás y describe el semicírculo

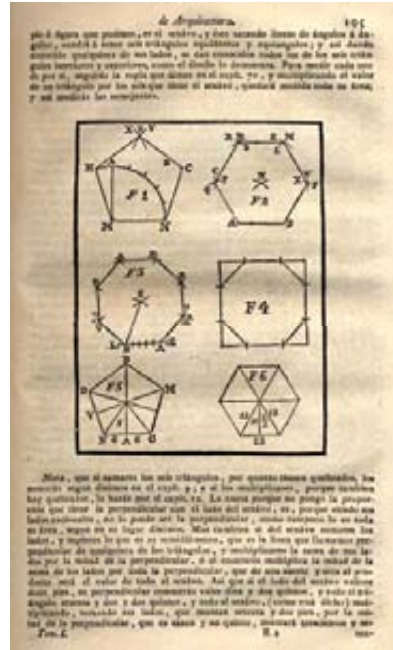
ABD, divide el quadrado con las dos líneas STYN, hasta que toquen en el semicírculo ABD, tira la línea TY, que esté paralela con la diagonal DA, y lo que hay de esta diagonal á la línea TY, levanta las pechinas, Para conocer su vuelo dentro del quadrado, describe el círculo OSRV, y lo que hubiere en qualquiera de los quatro ángulos ABDM, esto vuela la pechina en su último vuelo, y el círculo OSRV, denota la circunferencia que causan las pechinas, y el asiento de la media naranja.⁶⁷⁷

No obstante, pues, tratarse de un procedimiento técnico para “formar” un elemento estructural,⁶⁷⁸ su trazo en el papel familiarizaba al arquitecto o al maestro con las reglas para dibujar cuadrados cruzados y, por ende, octágonos, lo que además se reforzaba con las ilustraciones que se solían incorporar, como la del folio 195 (**Ilust. 101**), que presenta un gráfico en donde aparecen varios polígonos, entre ellos dos octágonos, uno regular (F. 3) y el otro, aunque también regular, obtenido sin embargo de un cuadrado ochavado (F. 4).

⁶⁷⁷Ibid., Segunda parte, F. 103-106.

⁶⁷⁸Según Paniagua, “El paso de la planta cuadrada a la poligonal o circular se hace mediante pechinas o trompas y a esto se llama anillo, elemento o parte que sirve de base al cuerpo cónico o tambor, lo que funciona como recalce de la cúpula y soporte de los vanos que iluminan su interior”. Cfr. José Ramón Paniagua Soto, *Vocabulario básico de arquitectura*, Cuadernos de Arte-Cátedra 4, Madrid, 1978, citado en José Antonio Terán Bonilla, *La construcción de las haciendas de Tlaxcala*, Col. Científica, Serie Historia, INAH, México, 1ª. reimpresión, 1998, pp. 103 y 117-118.

⁶⁷⁶Fr. L. de San Nicolás, *Arte y uso...*, Segunda parte, *op. cit.*, F. 41.



Trazo del octógono (Fig. 3) y del octógono inscrito en un cuadrado (Fig. 4), según la “neta solución serliana”, publicados en fray Lorenzo de San Nicolás (1663:F.105). FR-BNM: FR-BNM: Raros y Curiosos R 720 F SANa. Digitalización: BNM.

El primero de estos octógonos se podía construir a partir de un segmento horizontal cualquiera (la base), el cual se dividía en cinco partes iguales; a cada extremo de este segmento se agregaba otra parte, de tal manera que ahora el segmento quedaba dividido en siete partes iguales; haciendo centro en cada uno de los dos nuevos extremos, se hacían con el compás dos arcos que se cortarían por encima, de modo que la intersección de ambos señalaba el centro de

una circunferencia; se tiraba entonces una línea desde este centro hasta uno de los extremos originales; de aquí en adelante bastaba tomar con el compás la medida del segmento de cinco partes y hacer un arco hacia un costado; luego, con el compás se tomaba la medida del centro antes señalado hacia el extremo del segmento de cinco partes; con esta medida se hacía otro arco de modo que cortara el anterior, señalando así la intersección otro de los lados del octógono, y así sucesivamente hasta formar la figura completa. Pero el procedimiento no era muy exacto debido a las limitaciones propias de los instrumentos y a los errores que se iban arrastrando de trazo en trazo, por imperceptibles que fueran a simple vista.

Otro procedimiento indirecto similar para el trazo de cuadrados cruzados fue proporcionado por Juan de Torija en su Tratado de bóvedas, en donde a propósito de la fábrica y medidas de la capilla vaída (**Ilust. 102**) dice:



Trazo de bóveda vaída, en Juan de Torija (1661:F.8). FR-BNM: Raros y Curiosos R 729.33F TOR.b. Digitalización: BNM.



Hagase la mitad de su planta, que tenga 40. pies de diametro, como la presente B.D.F.G. y tirese su diagonal A.E. y sobre ella se haga el circulo A.C.E. el qual es la media naranja, como si se huviera de cumplir; y dentro de ella se haga el medio circulo de 40. pies de diametro, que es una de las formas sobre que carga dicha Capilla vaída F.B.D.G. y se tirarán las lineas rectas F.B.D.G. que muestran las pechinas H. I. y luego se mida la media naranja sobre la diagonal del quadrado de 40. por lado, y se hallará por el pitipie, que tiene cinquenta y seis pies y medio de largo; quadralos, y montarán 3192. que multiplicados por 11. montan 35112. que partidos por 14. saldrán a la particion 2508. que será el arca plana del mayor circulo, segun Archimides, que tendrá por diametro el diagonal de su quadrado de 40. por lado. Duplica los 2508. y montarán 5016. pies quadrados superficiales, que darán en su arca concava de la media esfera referida, segun Archimides: de los quales 5016. se han de restar los quatro medios luquetes, que son las porciones que de ella cortan en los quatro arco, ó formas, las quales se miden en esta manera. En el perfil de la media esfera A.B.C.D.E. y se tirarán qualesquiera de las líneas rectas A.B. B.C. C.D. D.E. pues todas son iguales: Y tomando la una de ellas por semidiametro, se describirá un circulo, el qual en arca, será igual a la porció[n] de esfera B.C.D. ó a las dos medias porciones, ó luquetes, A.B.D.E. el qual circulo tendrá por diametro las dos lineas juntas en una, que por el pitipie hallarás que tiene 43. pies: quadralos, y montarán 1849. que multiplicados por 11. hazê 20339. que partidos por 14. saldrán a la partición 1452 $\frac{3}{4}$ que es el area de dicho circulo: y porque los quatro luquetes hazen dos circulos de estos, dupliquese, y montarán 2905 $\frac{1}{2}$ que baxados de los 5016. restan 2110 $\frac{1}{2}$ para la Capilla vaída, que se va a entender. Y para saber la superficie de las quatro pechinas, se ha de rebaxar de los 2110 $\frac{1}{2}$ el luquete, ó porcion alta B.C.D. que como está dicho vale 1452 $\frac{3}{4}$ con que quedan para las quatro pechinas 657 $\frac{1}{4}$ pies superficiales.

El circulo señalado con la B. es el propuesto de la porcion, ó luquete B.C.D. y juntas en el propuesto diametro de 43. pies, como parece por esta demonstracion.⁶⁷⁹

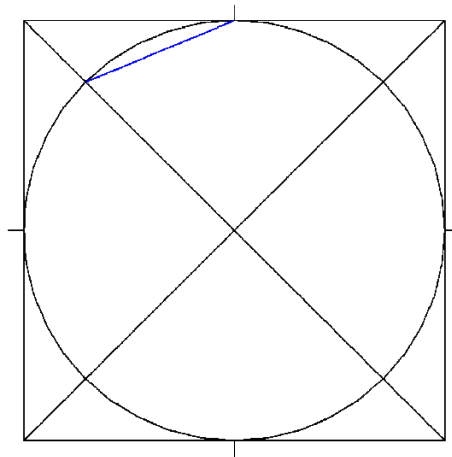
Esta descripción, útil para el trazo y cálculo de las superficies de las pechinas, es particularmente interesante en un punto: las dimensiones proporcionadas por Torija indefectiblemente establecen la relación de las magnitudes en torno a la razón $\sqrt{2}$, puesto que claramente dice “y luego se mida la media naranja sobre la diagonal del quadrado de 40. por lado, y se hallará por el pitipie, que tiene cinquenta y seis pies y medio de largo”; con ello Torija quería decir que se midiera con la escala dicha diagonal y esa medida se sobrepusiera sobre la línea de 40 pies. Con ello reafirma que entre las dimensiones absolutas de cualquier cuadrado u octágono (y por consecuencia de los cuadrados cruzados y la estrella de ocho puntas) necesariamente se desarrollan “dimensiones relativas” (proporciones) a partir de razones vinculadas a los números 1, $\sqrt{2}$ y θ (que es, este último, igual a $1 + \sqrt{2}$), que introducen invariablemente la problemática del sistema *ad quadratum*.

⁶⁷⁹Juan de Torija, *Breve Tratado de todo Genero de bovedas Asi Regulares Como yrregulares execucion de Obrarlas y Medirlas con Singularidad y Modo Moderno Observando los preceptos Canteriles de los Maestros de Architectura*, Juan de Torixa, Maestro Architecto y Aparexador de las Obras Reales, Marcus de Orozco, Madrid, Pablo de Val, año de 1661, F. 6f-8f.

Lo que los autores de manuales prácticos hicieron fue, como se señaló previamente, abreviar y facilitar este saber, así como adquirir las destrezas que suponía.

León Battista Alberti también ofreció una forma para trazar un octágono (**Ilust. 103**):

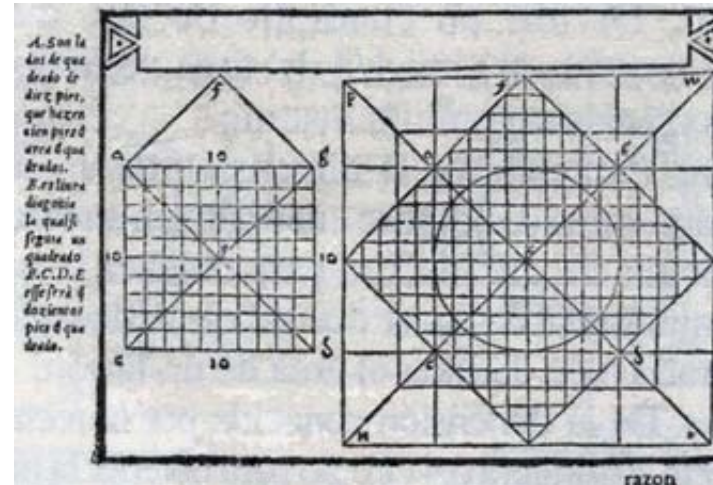
[...] descripto un quadrado de iguales lados, y de ángulos rectos, tiraré diagonales á cada uno de los ángulos del quadrado, y sobre el punto donde se cortan en medio tiraré un circulo, abriendo el compás, segun el medio diametro que abrace de una y otra parte los lados de la figura quadrangula, porque aquel medio que está entre cada dos divisiones hechas en el lado, es el lado de la de ocho ángulos.⁶⁸⁰



Método para trazar un octágono, en Alberti (1797:128). FR-BNM: Raros y Curiosos R 93-40720 BAP.d. Dibujo: LLR y EHB.

⁶⁸⁰L. B. Alberti, *Los Diez Libros...*, op. cit., p. 128.

Y el propio Vitruvio, en el “Libro Nono, capitulo primero” de la versión de Lázaro de Velasco de los *X Libros de Arquitectura* del arquitecto romano, ofreció una “invención de Platón para medir el campo”, con la cual se pueden trazar los cuadrados cruzados, y que está basado en el eterno y famoso problema de la duplicación o bisección del cuadrado sin recurrir a la irracionalidad de los números, sino por pura geometría (**Ilust. 104**),⁶⁸¹ que, de cualquier modo, conduce necesariamente al número irracional $\sqrt{2}$.



Los cuadrados cruzados en la “invención de Platón para medir el campo”, en la edición del Vitruvio de Lázaro de Velasco, de 1564, según Icaza (2006:15). Digitalización: MASS.

⁶⁸¹Ver L. Icaza Lomelí, “Entre el agua...”, op. cit., pp. 14-15. Asimismo, del mismo autor, “El géometa...”, op. cit., pp. 86-87.



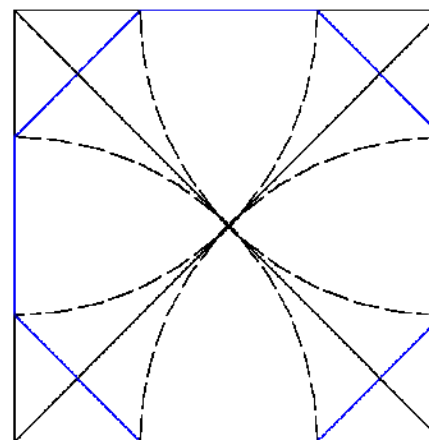
Seguramente se encontrarán en la literatura científica, arquitectónica y hasta hermética⁶⁸² varios métodos más para trazar octágonos o cuadrados cruzados. Pero en este punto me interesa analizar un procedimiento en particular. En el libro que sobre el Camarín de San Diego nos publicó la Universidad Autónoma de Aguascalientes especulamos sobre la fuente de inspiración del octágono estrellado, que como lo hicimos ver entonces era la figura geométrica que ordenaba el diseño del recinto, y llegamos a la convicción, por una referencia secundaria, de que el octágono provenía de la combinación de cuadrados y octágonos, solución de “neta inspiración serliana”.⁶⁸³ Aunque es muy probable que Nicolás Antonio de Santiago Medina, responsable junto con Calera (el “mayordomo secular”) de la “fábrica material” de este recinto, hubiese conocido el Tratado de Sebastiano Serlio y que por traspolación visual ambos personajes, con la asesoría de un “mayordomo de fábrica espiritual”, hayan derivado los elementos arquitectónicos e iconográficos en arreglos que seguían la configuración de los cuadrados cruzados o que presentaban la progresión geométrica 2, 4, 8, 16, 32, 64,

⁶⁸²Giordano Bruno, en su “fantasiosa «astronomía filosófica», presenta un diagrama hermético con cuadrados cruzados. Ver *Atlas...*, op. cit., p. 279.

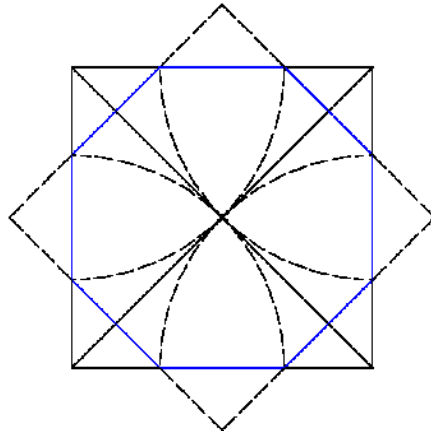
⁶⁸³Según una afirmación de Víctor Manuel Villegas en la Introducción a S. Serlio, *Tercero y Cuarto...*, op. cit., p. 11.

128, se puede afirmar que en realidad las fuentes son múltiples y que provienen de tradiciones cristianas y paganas, como vimos en el primer capítulo, en donde argumenté acerca de que la primera de las tradiciones no fue más que un desarrollo de la segunda, despojada de sus elementos heréticos o no ortodoxos, pero siempre circunscrita dentro de la consideración mística o divina –en suma, simbólica– del Número.

Así pues, en su *Libro Primero*, Serlio describe el procedimiento para obtener un octágono regular a partir del cuadrado (**Ilust. 105**), método geométrico extremadamente simple y sencillo con el que, mediando algunas cuantas líneas de más, se pueden obtener a su vez los cuadrados cruzados (**Ilust. 106**).



Método de construcción del octágono, de acuerdo con el *Libro Primero* de Serlio (1551: F.19f). Dibujo: LLL y EHB.



Los cuadrados cruzados siguiendo el método anterior.
 Dibujo: LLR y EHB.

Dice el boloñés:

Luego las formas circulares son formas que tienden a aquellas como el octágono, o sea, de ocho caras, el hexágono, o sea, de seis caras, el pentágono, de cinco caras, y de modo cercano se pueden hacer diversas formas de más lados, que todas tienden a la redondez [...].

Esta forma octagonal se extraerá del cuadrado perfecto, trazando primero las dos líneas diagonales y poniendo una punta del compás en un ángulo del cuadrado, y colocando la otra punta al centro del cuadrado, y girando hacia los dos lados del cuadrado: como si se hiciera la cuarta parte del círculo, y haciéndolo así en los cuatro ángulos, donde se cruzan las líneas curvas con los lados del cuadrado, ahí serán los verdaderos términos de la forma octagonal.⁶⁸⁴

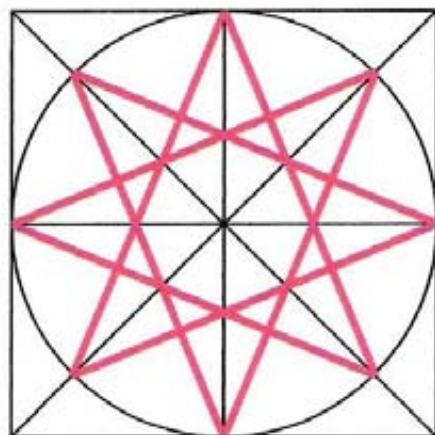
⁶⁸⁴«Doppo la forma circolare sonno molte forme che tendonno a quella come l'ottogona cioe di otto faccie, la hexagona cioe di sei faccie, la pentagona di cinque faccie, e apresso si possono fare diverse forme di piu lati che tutte tendono alla rotondita, ma al presente tratteremo di queste tre principali che son piu al proposito. Questa forma ottogona si cavara del quadro perfetto tirando prima le dua linee diagonali e ponedo una punta

También era igualmente sencillo obtener el octágono dividiendo simplemente un círculo en cuatro partes iguales mediante dos ejes, y cada cuarta parte, a su vez, dividiéndola en dos mediante otros dos ejes escorzados a 45°, lo que permitía partir la circunferencia en ocho partes iguales, cuyas intersecciones con el círculo sólo había que unir las mediante líneas.

Y por lo que se refiere a la estrella de ocho puntas, tanto en su tiempo como en el presente los artesanos musulmanes la obtenien con métodos antiguos.⁶⁸⁵ Fieles a su tradición, los constructores árabes la construían de un modo muy dinámico, esto es, con el entrelazamiento de las líneas, como se ve en los trazos en color rojo de la ilustración (**Ilust. 107**): tomando como punto de partida el vértice superior se sigue la línea roja y se observará que en la medida que avanza en círculo se va generando la estrella, de modo que el resultado final aparece como si las puntas de la estrella se encontraran entrelazadas.

del sesto ad un angolo del quadrato, e l'altra puta al centro d'esso quadro, e girado dalli dua lati di esso quadrato: come si facesse la quarta parte del círculo, e così facendo alli quatro angoli dove intersecarano le linee curve con li lati del quadro, lo saranno li veri termini della forma ottogona". Ver S. Serlio, *Il Primo Libro...*, op. cit., F. 19f. Agradezco al Arq. Gustavo Martínez Velasco y a su gentil esposa Claudia del Río, su valiosa ayuda para la traducción de este texto.

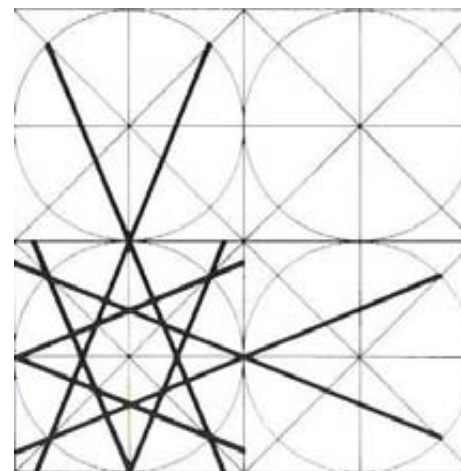
⁶⁸⁵H. Götze, *Castel...*, op. cit., p. 132.



La estrella de ocho puntas, siguiendo el método de los alarifes musulmanes. Dibujo: MASS.

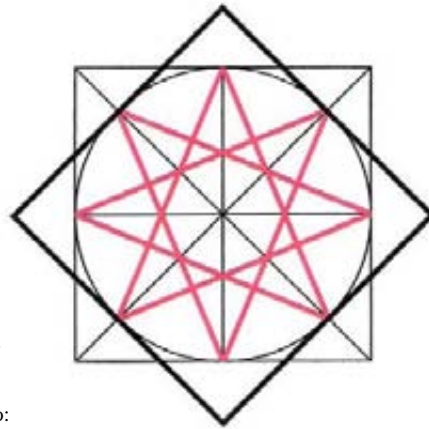
El procedimiento era más o menos éste: los alarifes trazaban una red de cuadrados dentro de los cuales inscribían círculos; luego trazaban los dos ejes de cada cuadrado (que lo dividían en cuatro cuadrantes) y sus respectivas diagonales; de este modo, cada circunferencia quedaba marcada por ocho particiones (**Ilust. 108**); suponiendo que numerásemos imaginariamente cada una de éstas, comenzando por el número uno en la parte superior de cada círculo, bastaría con unir mediante una línea este primer número con el número cuatro, que marca otra de las particiones (el tercer “gajo” del círculo), luego este último con el siete (el sexto “gajo”), a su vez éste con el dos (primer “gajo”) y así sucesivamente hasta formar la estrella

de ocho puntas. El secreto para entrelazar estaba en que las primeras uniones se hicieran entre gajos que no eran múltiplos de cuatro. Y puede suponerse que esto lo hacían los artesanos árabes a pura regla y cordel, lo que facilitaba enormemente el trazo en obra.



Método práctico de los alarifes musulmanes para trazar en sitio estrellas de ocho puntas, en Götze (1998:132). Digitalización: MASS.

Añadiendo convenientemente algunas cuantas líneas en el gráfico anterior, se pueden obtener los cuadrados cruzados (**Ilust. 109**).



Los cuadrados cruzados y la estrella de ocho puntas, siguiendo el método de los alarifes musulmanes. Dibujo: MASS.

Este procedimiento servía, pues, tanto para el trazo en papel como para el trazo en obra, lo que acentuaba su bondad y seguramente su preferencia por los constructores árabes; a tal grado llegaba su aprecio por esta forma, que los alarifes andaluces firmaban sus obras precisamente con la estrella de ocho puntas.⁶⁸⁶

Aquí es pertinente consignar un hallazgo sorprendente. Recientemente, mi colega y entrañable amigo el arquitecto restaurador José Luis García Rubalcava, fue contratado por el Gobierno del Estado de Aguascalientes precisamente para la restauración del Camarín; gracias a las

calas que se hicieron se logró encontrar el piso original, que para asombro mío reveló el diseño de una red primaria de baldosas de barro octagonales y una red secundaria de azulejos cuadrados, y repartido a ciertos intervalos entre ambas mallas –prácticamente superponiéndose a la dos–, un motivo geométrico de otros tantos azulejos; este motivo repite el juego de los cuadrados cruzados aunque en una configuración un tanto diferente, y aunque no pasaría inadvertido porque reitera el concepto geométrico general del Camarín, lo que lo hace verdaderamente notable es que prácticamente es el mismo diseño de un disco solar islámico del siglo X, cuyo significado está conectado en este caso con una metáfora de la iluminación espiritual.⁶⁸⁷

(Ilust. 110) Desafortunadamente, la respuesta a este curioso hecho supera los objetivos del presente trabajo, aunque no deja de ser significativo.



Comparación entre el diseño geométrico de un disco solar islámico (Egipto, siglo X d.C.) y el diseño del piso del Camarín. Preparado por MASS.

⁶⁸⁷La imagen la obtuve de la portada de un libro egipcio, reproducida por Robert Hillenbrand, *Islamic Art and Architecture*, London, Thames & Hudson, Ltd., printed and bound by Mladinska Knjiga, Slovenia, reprinted, 2004 (first edition by Thames & Hudson, 1999), p. 57.

⁶⁸⁶F. García Duarte, “Un símbolo...”, *op. cit.*



Párrafos abajo haré algunas conjeturas respecto a la utilización de estos procedimientos en el diseño y la fábrica del Camarín de la Inmaculada de Aguascalientes, para fundamentar la idea de cómo subyace a este ministerio práctico una teoría implícita de la proporción de raigambre renacentista (que debe mucho a la filosofía neoplatónica y a la matemática árabe) y entroncar mi interpretación con las prácticas de lectura tanto de la geometría práctica como de la literatura sermonaria, en tanto fuentes abundantísimas de “imaginarios” que sobre el misterio concepcionista la *elite* comercial santanderina construyó en la región centro-norte y que empleó como uno más de los “artificios” piadosos para afirmar su preeminencia social (político-económica) y cultural.⁶⁸⁸ Permítaseme antes, y sólo para efectos de liga y articulación entre la literatura religiosa y la matemática, abrir un breve paréntesis.

Derivado de todo lo anterior, no es difícil advertir que dada la proclividad del cristianismo a construir y transmitir sus saberes como verdades reveladas o como misterios cuya develación se resolvía por la vía de la fe, resultase del todo natural asignar contenidos religiosos a las

⁶⁸⁸Es muy significativo que en la región centro-norte, particularmente en Aguascalientes, los Altos de Jalisco y parte del Bajío, la *elite* santanderina tuviera una especial devoción y fidelidad al misterio concepcionista, en contraposición a la apropiación que de la Guadalupana hicieron los “hombres del poder” de la ciudad de Zacatecas, en donde, como ya lo había señalado, había muchos vascos. Sobre el origen de los inmigrantes en Zacatecas ver Frédérique Langue, citada por M. Terán Fuentes, *El artificio...*, op. cit., p. 150.

propiedades de los números. Así, la “divisibilidad alícuota” de éstos se asociaba con el mundo sensible o de la racionalidad, por lo que podía ser controlada por la humana natura. En cambio, la “indivisibilidad alícuota”, o, mejor, la inconmensurabilidad, se relacionaba con el mundo de lo sobrenatural, lo trascendente, lo superracional, que quedaba como una facultad divina. Cuando nuestro franciscano Luca Pacioli hablaba de la proporción de media y extrema razón (la sección áurea, número de oro o divina proporción), lo hacía afirmando que ella hace armonizar “sólidos tan diversos [...], con cierta *irracional* sinfonía”, cuyos efectos son “no naturales sino divinos”. Con la misma lógica se diría que también la causa, como el efecto, era divina.⁶⁸⁹

Así pues, la inconmensurabilidad numérica era analogable a la inconmensurabilidad divina, idea por lo menos rastreable desde Dionisio Areopagita en el siglo I de la era cristiana, quien llegó a la noción de “inconmensurabilidad de Dios” partiendo de que éste trascendía cualquier orden jerárquico, ya natural, humano o celeste, y de la idea de que de Dios sólo se puede predicar lo incognoscible, doctrina denominada “teología negativa”,

⁶⁸⁹L. Pacioli, *La Divina...*, op. cit., p. 70.

que se constituyó en el más antiguo fundamento teórico de la mística cristiana del medioevo occidental (a partir de que se difundió la teología negativa en el siglo IX), y que, casi contemporánea del neoplatónico Plotino (siglo II d.C.), tuvo en el neoplatonismo patrístico, con San Agustín a la cabeza, su natural desembocadura, afirmándose luego en el ámbito del movimiento franciscano⁶⁹⁰ (trataré un poco más esta cuestión en el tercer capítulo).

En una época de plena religiosidad en Nueva España, y estando, como estaban, los científicos, filósofos y matemáticos rodeados por doquier de símbolos, actitudes, reglas de comportamiento, espacios físicos y demás cosas que aparecían determinadas por la preceptiva católica, era dable suponer que la lectura del saber matemático se viera naturalmente influido por toda esta atmósfera piadosa. Los ministros eclesiásticos no se sustrajeron a este influjo de la piedad en sus intereses intelectuales, como lo demuestran los estudios eruditos de Fray Diego Rodríguez en el siglo XVII (**Ilust. 111**) y los del padre Tosca en el XVIII.

⁶⁹⁰Atlas..., *op. cit.*, pp. 182-184.



El mercedario fray Diego Rodríguez consideraba a María Inmaculada como “éter purísimo”, por eso la relacionaba con los cometas, que eran un “fenómeno etéreo: luego, de origen inmaculado”. Estampa publicada en Trabulse, (2005), Fig. 2(a). Digitalización: MASS.

De hecho, los estudios de los colegios apostólicos novohispanos, en particular los de *Propaganda Fide* de la orden franciscana, contemplaban conocimientos de las ciencias matemáticas para la formación de los futuros predicadores. Normalmente con el *Postulantado* se iniciaban la vida colegial para quienes sabían leer y escribir (excepcionalmente algunos analfabetas); su período era considerado como fase de prueba para abrazar la vida religiosa o para desistir de ella. El *Noviciado* implicaba “el



estudio durante un año de Mística o Conocimiento de Dios, Ascética o Vida Virtuosa, Constituciones, Regla e Historia de la Orden y se realizaban votos por tres años”. El *Colegio Seráfico*, siguiente fase de la formación, “abarcaba estudios durante tres años continuos en las áreas de latín, ciencias naturales y *matemáticas*” (cursivas mías). El *Coristado*, en cambio, “se componía de disciplinas básicas sacerdotales: hasta tres años de Filosofía y cuatro de Teología...”, para luego salir como presbíteros a la predicación entre los “infieles”. Y por último, los *Cursillos Especiales* representaban una fase que incluía estudios superiores “dedicados a las artes, ciencias o las letras, especialmente Teología, Filosofía, Historia, Derecho, *Matemáticas*, Astronomía, *Arquitectura* y Geografía”.⁶⁹¹

Y por lo que toca a los colegios jesuitas, el estudio de las matemáticas comprendió, durante el siglo XVIII: la aritmética, la geometría, el álgebra, la trigonometría, las secciones cónicas, la óptica, la acústica, la gnomónica, la cronología, la música y la astronomía. Hacia finales de esta misma centuria los conocimientos sobre matemáticas empezaron a incorporar poco a poco los avances logrados

⁶⁹¹Véase el Prólogo de José Enciso Contreras al libro de Armando González Quiñones, *La Biblioteca Conventual del Colegio Apostólico de Propaganda FIDE de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas. Miscelánea de apuntes para su historia*, Serie Bibliotecas Conventuales Zacatecanas, Vol. I, Instituto Zacatecano de Cultura, Zacatecas, México, 2001, pp. VII-IX (cursivas mías).

en Europa, pues a la aritmética, el álgebra, la geometría elemental, la geometría práctica, la trigonometría plana y las secciones cónicas, se añadieron los cursos de geometría analítica y el cálculo infinitesimal⁶⁹² desarrollado por Leibniz y difundido ampliamente por Benito Bails.

Por su parte los alarifes, como vimos, debían ser formados en el conocimiento de la geometría para el correcto desempeño de su ministerio en las diversas fábricas para las que eran contratados, ya que “suele suceder muchas veces ser menester cuadrar un sitio, y medirlo, como sucede cada día, y es menester apreciarlo todo, é parte dél; y así, es bien que sepa el Alarife por el todo retear, y apreciar la parte; y por el contrario, por la parte apreciar el todo”,⁶⁹³ lo que demandaba el conocimiento de la proporción y de la aritmética. El aprendizaje en algún taller, no por menos de cuatro años,⁶⁹⁴

⁶⁹²E. Trabulse, *Historia...*, op. cit., pp. 178 y 182.

⁶⁹³Cita tomada del *Tratado de Alarifes*, Capítulo XXIII “Que trata de algunas reglas de Geometria”, incluido en D. López de Arenas, *Breve compendio...*, op. cit.

⁶⁹⁴En su obra, Fray Lorenzo de San Nicolás se sintió en la necesidad de transcribir las Ordenanzas de Toledo “por vér que todos los Maestros las tenían manuscritas [y] por donde todos los Maestros se gobernaban”; dichas Ordenanzas fueron confirmadas por Carlos V, de las cuales extraigo la “Provision Real” de los folios 426 a 430, en donde se dice que los Maestros “no puedan recibir aprendiz alguno para el dicho oficio por menos de quatro años, y el aprendiz sirva los dichos quatro años al Maestro, que lo recibiere primero, que pueda ser examinado, sirviendo el dicho tiempo el tal aprendiz, y siendo habil, y suficiente, visto por los Examinadores su habilidad, y suficiencia, y la obra que hiziere, se le dé carta de examen”. Si el aprendiz se le iba al Maestro, se le obligaría a regresar y terminar el servicio con él o no podría ser examinado. Si se quedase con otro Maestro, tendría que servir otros cuatro años para ser examinado en “obras llanas”; para hacerlo en “obras primas” debía servir otro año con el Maestro que estuviere u otro. Además debía tener 20 años para ser examinado. También, que los Maestros debían presentar sus cartas de examen a los Veedores, quienes les darían licencia por un mes “para que puedan labrar por la Ciudad á jornal”; los Veedores verían el trabajo para verificar que fueran “expertos en el Arte”; los que incurrieran en contrario, pagarían pena de 30,000 maravedíes. Después de aquel plazo, el Maestro no podría “labrar” más “hasta que los Veedores del dicho oficio le vean, y examine lo que faze, y sabe es bastante”. Asimismo, que si algún oficial o aprendiz



complementaba sus conocimientos y desarrollaba sus destrezas, de modo que los alarifes se convirtiesen, según Fray Lorenzo de San Nicolás, en “buenos tracistas, buenos geometras, ó por lo menos, que sepan medir, buenos contadores”. Incluso recomendaba que era necesario que los maestros “desde su niñez se hayan criado en edificar, ayudado á hacer, y hecho por sus manos tales edificios”.⁶⁹⁵

Y por lo que toca a los patronos, y más a propósito cuando, como en el caso de Juan Francisco Calera, estaban relacionados con el clero por el desempeño de cargos como el de síndico conventual, el conocimiento de la aritmética era esencial para administrar adecuadamente las limosnas y todo lo concerniente a sus funciones. Si, sumado a ello,

llegare a Toledo para “labrar” con la recomendación de algún Maestro, que primero “sea obligado de venir ante los Examinadores del dicho Arte, y oficio nombrados por la Ciudad”. Los examinadores verificarían su habilidad y si no, lo enviarían con algún Maestro, siempre que tuviera la edad susodicha, y hasta entonces ser examinado. De no cumplirse estas ordenanzas, el oficial pagara 1,000 maravedíes. Se mandaba que el Maestro u oficial tomara obras para las que fue examinado, y que las supiera hacer de propia mano; de lo contrario pagaría multa de 3 [¿?] maravedíes. De una suerte de asamblea de Maestros que al efecto se organizare, se eligiese a cuatro de ellos para Veedores, prestando juramento para ejercer ese oficio por un año. Los que usaran del oficio sin tener autorización pagarían 30,000 maravedíes. También, que Veedores y Alarifes pudieran ver, examinar y tasar las obras que se les pidiere. También se ordenaba que los Maestros y oficiales de albañilería y yesería puedan “apuntalar qualquiera casa”, “meter planchas para juntar paredes”, “poner umbrales, y puertas, y ventanas”, “hazer tiseras”, “armar un texado”, “echar vigas, y suelos de camaras”, “hazer corredor”, “poner pendaños [sic], y escaleras”, “poner la madera á las pesebreras”, “poner quicios para assentar puertas, y ventanas”, “hazer caramanchones de texados, y otras cosas que se ofreciesen al dicho oficio”, siempre y cuando no se hiciesen las obras con “madera labrada de esquadra, y codal, y juntera”, para que no fueran las obras “á lo toscó”. Se multaría con 3 [¿?] maravedíes al que no cumpliera con esto. Se especificaba la distribución del dinero de las multas a cuartos entre acusador, juez, examinadores y “pobres oficiales” que no pueden trabajar. Los Maestros no debían traer mozos suyos y aprendices en lugar de ellos en las obras, fueren a destajo o a jornal, multándose con 3 [¿?] maravedíes y 16 reales del examen y carta, al que incurriera en esto. También, que no se podía examinar a un oficial sin la presencia de dos señores del Ayuntamiento de Toledo; la multa para esto era también de 3 [¿?] maravedíes y 16 reales, repartidos entre los cuatro Veedores (ocho), el juez (dos) y los pobres (seis). Los Maestros que se acogieren a jornal lo hicieren en las obras conforme a la “tabla del taller”, respecto a la entrada, salida y hora de comida, de lo contrario perderían el jornal”. Esta provisión fue dada en Toledo a los 23 días de marzo de 1534; ver Fr. L. de San Nicolás, *Arte y uso...*, Segunda parte, *op. cit.*, F. 426-430.

⁶⁹⁵*Ibid.*, F. 215-216 y 412.

tenían injerencia en la fábrica material de los espacios sagrados, con mayor razón debían estar en posesión de conocimientos al menos elementales de la geometría, para verificar su “adorno” conforme a las “reglas del Arte”, entendiendo por “adorno” a la arquitectura misma y a sus partes (incluyendo la iconografía), como tal lo dijo Alberti, a saber: “En todo el arte de edificar ninguna cosa hay en que mayor necesidad haya de ingenio, cuidado, industria, y diligencia que en el *hacer y adornar* el templo”, sin hablar de que “el templo bien hecho y bien adornado es ciertamente el mayor y mas principal ornamento de la Ciudad, porque el templo es la casa de los dioses”.⁶⁹⁶ Calera, como sabemos por el documento que cité en el primer apartado de este capítulo, mandó construir desde sus cimientos el Camarín de la Purísima de San Diego, “no tan solamente de su propio peculio, sino también de su *personal asistencia, dirección y cuidado y ha verificado su completo adorno*”.⁶⁹⁷ Y pues así como Santiago Medina, el constructor, dejó testimonio (grabado en cantera) de su responsabilidad en la “delineación” y fábrica material de ese recinto, este documento constituye también un

⁶⁹⁶L. B. Alberti, *Los Diez Libros...*, *op. cit.*, p. 124 (cursivas mías).

⁶⁹⁷Documento que obraba en el archivo de San Diego de Aguascalientes y citado por Á. S. Ochoa, *Breve Historia...*, *op. cit.*, pp. 31-32 (cursivas mías).



testimonio de cómo dicha responsabilidad fue compartida con Calera, sin óbice de la intervención de un “mayordomo de fábrica espiritual”, que no he logrado identificar.

Ambos personajes, y no podía ser de otra manera, debieron interactuar estrechamente, mediante prácticas sociales y culturales precisas que ligaron sus respectivos ministerios con personas de doctrina y con saberes propios de la literatura religiosa, filosófica, científica, hermética y arquitectónica de su tiempo, para materializar principios, estructuras y estrategias que estaban más allá de su circunstancia personal y que sirvieron para legitimar a la *elite* santanderina en Aguascalientes y la región centro-norte, como expresión del poder creciente que la casta de los comerciantes montañeses llegó a detentar antes de ver derrumbado su mundo con la revolución de independencia. Y tales personajes no fueron sino producto de su época, individuos cuya singularidad y acciones particulares dejaban traslucir los motores que los impulsaban a actuar: la sociedad que los cobijó y, al lado de ella, como el reverso de una moneda, el conjunto de imaginarios, la cultura que animó sus más íntimos anhelos, su universo mental cristiano y su *praxis* católica, preñada de una piedad barroca inserta en un mundo crecientemente “moderno”.

La geometría práctica y el lenguaje simbólico de las formas en el Camarín de la Inmaculada

Anteriormente expuse cómo el oficio de la arquitectura, así en su doctrina como en su ministerio, estaba irremediablemente ligado a la geometría y a la aritmética; también, que una y las otras no sólo eran dependientes recíprocamente, sino que indefectiblemente estaban estrechamente relacionadas con el problema de la proporción. Observé al alimón que las nociones euclideanas al respecto gozaban de gran estimación, peso y prestigio, sin demeritar en modo alguno la influencia que Pitágoras había ejercido en Euclides, y aun a pesar de la creciente tendencia hacia la matemática racionalista cartesiana y a la geometría descriptiva. A nivel de las estructuras cognitivas, la intelectualidad eclesiástica seguía atada al “método” escolástico y al “modo de conocer” basado en la argumentación apodíctica (esto es, la de las “verdades necesarias” por demostración), así como a la definición, la analogía y el análisis lógico como estrategias de construcción del saber (baste recordar aquí la estructura del silogismo). Cabe añadir que esta estrategia permeaba al resto de la sociedad y que el pueblo llano procedía también a construir su mundo con las verdades reveladas y con el



sentido común... y una y el otro hacían uso de la analogía de manera profusa, como lo veremos en el caso de los sermones.

Pero el problema de la proporción es el que me interesa aquí en cuanto se concreta en la arquitectura; en particular, en el modo en que se manifiesta y es demandado por los constructores, tanto para el trazo en el papel como en la obra, es decir, como geometría práctica, el verdadero *principium operans*, el principio que opera y traduce en materialidad lo que es conceptual. El asunto no es irrelevante, pues plantea nada más y nada menos el delicado problema de la “implicitud” de la proporción en el ejercicio práctico de la geometría. De acuerdo con el profesor Scholfield, ni siquiera en la *Tratadística renacentista* se encuentra la formulación de una teoría explícita de la proporción (al menos no en el sentido científico del término), sino que los *Tratados* dieron por sentada la doctrina euclideana, reproduciéndola incluso con sus resabios pitagóricos y platónicos.⁶⁹⁸ De este modo, la teorización acerca de la proporción se abandonó al ejercicio práctico de la geometría, pues el empleo de las figuras

⁶⁹⁸Dice textual el profesor Scholfield: “nunca se produjo una teoría coherente”; ver P. H. Scholfield, *Teoría...*, *op. cit.*, pp. 58-59. Una opinión similar la encontramos en R. Wittkower, *Los fundamentos...*, *op. cit.*, pp. 51-53 y 180.

geométricas para el trazo en papel y en obra por naturaleza conllevaba el desarrollo de razones, proporciones y sistemas proporcionales y de proporcionalidad.

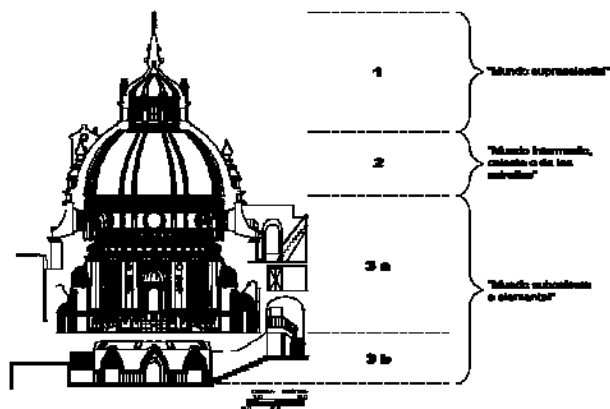
Una parte importante de la doctrina de la proporción fue la del desarrollo de las progresiones geométricas, que “tienen unas propiedades maravillosas”. Aquí quiero referirme en particular a la progresión establecida por los números 2, 4, 8, 16, 32, 64 y 128, en que cada número, de derecha a izquierda, es duplo del inmediato anterior, y en que la diferencia entre cada número va aumentando conforme avanza la serie de izquierda a derecha.⁶⁹⁹ Pues bien, una serie numérica de este tipo, que es en rigor una progresión geométrica simple continua, y que fue empleada consciente o inconscientemente en la disposición de las imágenes en el Camarín, representó la clave para ligar aspectos de la teoría de la proporción con el “arreglo” geométrico del recinto y con el lenguaje universal de las formas.

El total de imágenes que aparecen ahí, sin contar las que se perdieron –pero de las que subsisten indicios en el “adorno” del recinto, cuya lógica geométrica rigurosa permite deducir su existencia–, suman 128, que es un

⁶⁹⁹*Elementos de Geometría*, Parte Primera, *op. cit.*, F. 113v-114v.



múltiplo de 8, el número simbólico de la Inmaculada Concepción. De acuerdo con lo visto y argumentado en el primer capítulo, en esta Tesis propongo una corrección a los niveles espaciales que habíamos identificado previamente,⁷⁰⁰ aunque siempre conservando la estructura ternaria; en este tenor, dicha estructura (**Ilust. 112**) quedaría conformada por:



Los tres niveles espaciales del Camarín. El nivel inferior se escinde en un subnivel terrestre (3a) y en un subnivel del infierno (3b). Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.

a) El *nivel del mundo elemental*, que comprende tanto el “*inframundo*” (que corresponde a las catacumbas bajo el piso del edificio y que en otra

lectura sería analogable al infierno cristiano, en tanto que representa la muerte, lo soterrado, lo oscuro, por contraposición a la luz de Dios en el cielo; o bien semejante a los vicios, por contraposición a las virtudes), como incluye *la tierra* propiamente dicha, pues acoge a la familia terrena de la Virgen y a sus propagadores, defensores y exegetas (siendo analogable al purgatorio cristiano en tanto que representa el *locus* de la penitencia, el lugar en donde se ha de adquirir la virtud por el ejercicio de la piedad).⁷⁰¹

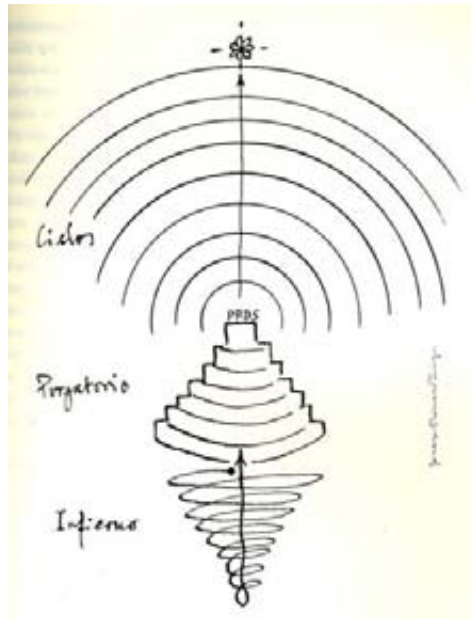
b) El *nivel celeste o de las estrellas*, en cuya cúpula se simboliza la gran bóveda sideral.

c) El *nivel supraceleste*, en cuya linternilla se simboliza la Gloria propiamente dicha, que desde luego se corresponde con los misterios gloriosos de la Virgen y con la región considerada en la tradición cristiana como morada de Dios, de los ángeles y de los bienaventurados.⁷⁰²

⁷⁰⁰En Sifuentes *et al.*, *El Camarín...*, *op. cit.*, pp. 137-138.

⁷⁰¹Cfr. F. A. Yates, *El arte...*, *op. cit.*, p. 117.
⁷⁰²E. Trabulsee, *Historia...*, *op. cit.*, p. 69.

En el primer capítulo hice alusión a esta estructura trinitaria y la comparé con otras similares provenientes de tradiciones cristianas o neoplatónicas, tales como: *i*) la clásica división medieval de cielo, purgatorio e infierno;⁷⁰³ **(Ilust. 113) ii**) la judío-cabalística y la hermética

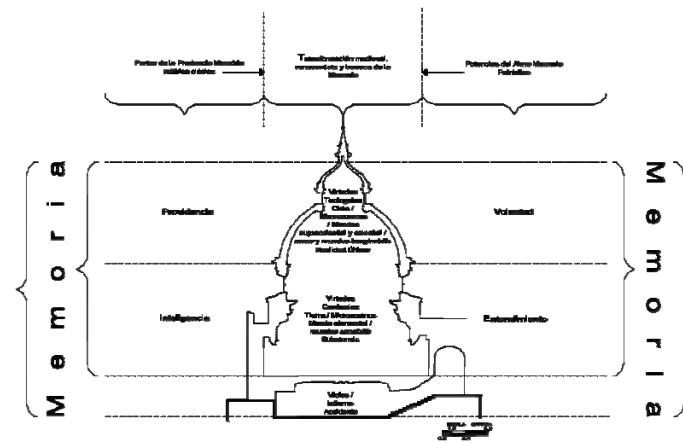


División tripartita medieval del cosmos, según como aparece en la *Divina Comedia* de Dante. Dibujo de Olives (2006:109). Digitalización: LLR y EHB.

renacentista, que deben mucho a la anterior y a la división de los mundos del Pseudo-Dionisio; e *iii*) la basada en una lógica sancionada ya desde la Edad Media por San Agustín,

⁷⁰³En el esquema de Dante en *La Divina Comedia*, el purgatorio equivaldría a la tierra. A este respecto, ver el dibujo de J. Olives Puig en su libro *La ciudad...*, op. cit., p. 109.

con su tríada de las potencias del alma: Memoria, Entendimiento y Voluntad (que eran la imagen de la Trinidad en el Hombre), y en su sucedáneo escolástico: Memoria, Inteligencia y Providencia (en ambos casos en el mismo orden) **(Ilust. 114)**; esta última estructura, habiendo



El sistema de correspondencias del Camarín como un orden de lugares de la Memoria y sus respectivas transformaciones (grecolatina, medieval, renacentista y barroca). Dibujo fuente: cortesía de J.L.G. Esquema: LLR y EHB.]

abrevado de Cicerón desde una perspectiva retórica, fue retomada en un sentido ético (relacionado con las virtudes y



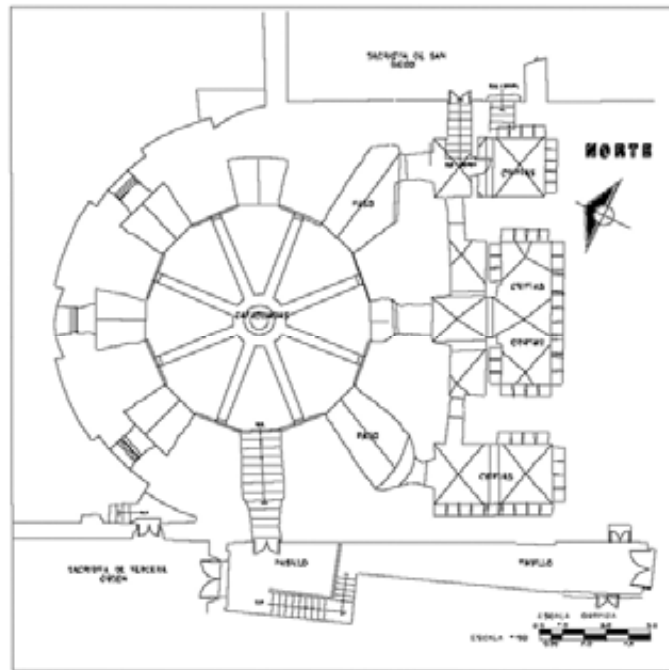
los vicios) por los casi contemporáneos Alberto Magno, Tomás de Aquino y Ramón Lulio, aunque fue en el hermetismo renacentista cuando conoció un auge inusitado, con gentes como Agrippa, N. de Cusa, M. Ficino, P. della Mirandola y G. Bruno, aunque en un sentido mágico o esotérico. Obsérvese de paso que estas tres lecturas conservan la secuencia Principio-Medio-Fin, como los tres principios con los que interpreto la *praxis* y la *poiesis* de Juan Francisco Calera, y que además constituyen la ordenación que sigo en el capitulado de esta Tesis.

Según Panofsky, Ficino estableció una división similar, siempre siguiendo al Pseudo-Areopagita (siglo V d.C.), sólo que de cuatro jerarquías: 1) la Mente Cósmica, correspondiente al nivel supraceleste; 2) el Alma Cósmica, acorde al nivel celeste; 3) la Región de la Naturaleza, asimilable al nivel terrestre y unido al anterior por un *nodus* o *vinculum*; y 4) el Reino de la Materia, a quien Pico della Mirandola denomina *il mondo sotterraneo*.⁷⁰⁴ Nótese que mi modelo presenta dos similitudes respecto a lo anterior: el *vinculum* se corresponde geoméricamente con mi *principium vinculans* (la penetración del círculo-esfera en el cuadrado-cubo o bien, simbólicamente, la acción

intercesora de María Inmaculada entre los humanos y la divinidad, María-terrena y María-divina, el octágono, la estrella de ocho puntas), mientras que *il mondo sotterraneo* se corresponde con el “submundo” infierno de mi modelo, que aunque sería ininteligible como tal en el sistema de Ficino, al menos cuadra con la idea de lo soterrado, lo subterráneo (las catacumbas del Camarín).

En nuestro estudio previo detectamos 8 niveles iconográficos en el Camarín; cada uno contiene diversos elementos arquitectónicos o de imaginería religiosa en múltiplos o submúltiplos del ocho. En el primer plano iconográfico, que en mi modelo corregido corresponde ahora al nivel del mundo elemental (subnivel infierno), se observan 8 vanos que sirven como elementos de comunicación de las catacumbas con otros espacios, o como iluminación y ventilación naturales (sólo uno de ellos está cegado) (**Ilust. 115**).

⁷⁰⁴Véase E. Panofsky, *Estudios...*, op. cit., pp. 192-193.



Planta del primer plano iconográfico, subnivel “infierno” (catacumbas) del nivel elemental del Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG.

Dentro del nivel espacial elemental, el subnivel terrestre contiene cinco planos iconográficos (del segundo al sexto, en el consecutivo): en el primero de ellos (segundo en el consecutivo) existen 4 series diferenciadas: 1) la del ciprés-nicho que aloja la imagen de la Inmaculada (**Ilust. 116**); 2) las de los 4 altares o “retablos” dedicados a la familia terrena de María (**Ilust. 117**, **Ilust. 118**, **Ilust. 119**, **Ilust.**

120); 3) la de las dos puertas que comunican el Camarín con la sacristía y con el convento, respectivamente (**Ilust. 121**); y 4) la de las imágenes de los estípites que enmarcan el gran vano de iluminación que da a la actual plaza en la parte posterior del Camarín, al eje longitudinal del templo de San Diego (**Ilust. 122**).



Vista del ciprés-nicho de la Inmaculada desde el Camarín. Foto: FJRL.



Retablo de Santa Ana en el Camarín. Misma característica. Foto: MASS.



Retablo de San Juan Bautista en el Camarín. En total, ocho imágenes lo conforman. Foto: MASS.



Retablo de San José en el Camarín (la imagen no aparece). Mismo característica. Foto: MASS.



Retablo de San Joaquín en el Camarín. Mismo característica. Foto: MASS.



Una de las dos puertas de ingreso al Camarín. Nótese los cuatro paneles por cada hoja de este frente. Foto: FJRL.



Uno de los dos estípites del gran vano de iluminación del subnivel terrestre del Camarín, con la imagen de Santa Catalina de Alejandría, patrona de los filósofos. Foto: FJRL.

El ciprés contiene a su vez 12 imágenes (8 de ellas en su zoclo y las cuatro restantes en el intradós del arco que encuadra el nicho), cuya suma, aunque no es un múltiplo de 8, es fácil advertir que se corresponde con el tocado de 12 estrellas, atributo frecuente de María; las imágenes, por tanto, se corresponden con los personajes que destacaron las gracias, dones y virtudes de la Inmaculada, que es lo que simbolizan las estrellas de su tocado. La forma en que están distribuidas las imágenes, en cambio, cuadra con los

primeros términos de la progresión geométrica antes aludida: 2, 4 (**Ilust. 123**).



Zócalo del ciprés-nicho de la Inmaculada en el subnivel terrestre del Camarín. Este frente contiene cuatro imágenes y el sagrario. Foto: FJRL.

Cada uno de los retablos contiene nichos, peanas o medallones para un total de 8 imágenes, número que extiende la progresión de esta manera: 2, 4, 8 (**Ilust. 124**).

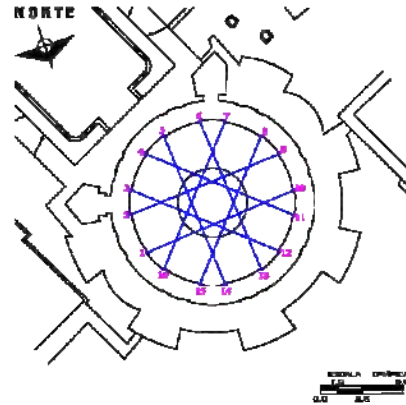


San Luis Rey, una de las ocho imágenes del retablo de San Joaquín en el subnivel terrestre del Camarín. Foto: FJRL.

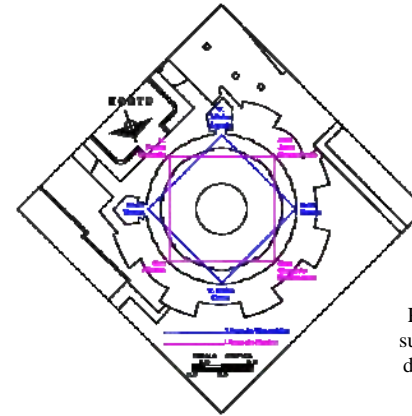
Las puertas mencionadas (véase la ilustración 121) presentan paneles con los 32 signos de la Letanía Lauretana, dispuestos de esta forma: 16 en la puerta que da a la sacristía (8 por cada lado de la puerta, 4 en cada hoja de cada puerta) y 16 en la puerta que da al convento (también, 8 por cada lado de la puerta, 4 en cada hoja de cada puerta). Por último, en los estípites del gran vano principal, aparecen 2 imágenes más (véase la ilustración 122). La progresión geométrica avanza, entonces, al añadirse el 16 y el 32, quedando así: 2, 4, 8, 16, 32. Lo cual se aviene perfectamente con una de las propiedades de esta progresión, pues tratándose de números pares (como en la serie 2, 4, 8, 16), multiplicando dos números de en medio “producen tanto, como cualesquiera otros dos igualmente distantes”,⁷⁰⁵ así, $4 \times 8 = 2 \times 16 = 32$ (cuatro retablos de ocho imágenes cada uno “producen tanto como” dos puertas de dieciséis paneles cada una).

El segundo plano iconográfico de este nivel (tercer plano en el consecutivo) (**Ilust. 125**) presenta los siete príncipes o arcángeles y al ángel custodio, que hacen la cantidad de 8 imágenes, flanqueadas por cierto por 8 columnas pareadas (que hacen un total de 16) (**Ilust. 126**).

⁷⁰⁵Elementos de Geometría, Parte Primera, op. cit., F.113v-114v, Párrafo 26.



Planta del quinto plano iconográfico, subnivel terrestre del nivel elemental del Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.



Planta del sexto plano iconográfico, subnivel terrestre del nivel elemental del Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.

En el quinto plano iconográfico del mismo nivel y sexto consecutivo, en el límite del espacio terrenal, se ubican otras dos series de 4 imágenes cada una: la de los Santos y la de los Venerables, sumando también un total de 8 imágenes, distribuidas también tales series conforme a los cuadrados cruzados, aunque la secuencia no es muy ortodoxa, pues aparecen mezclados venerables y santos una misma serie. No hemos logrado encontrarle explicación a esta anomalía (**Ilust. 129**).

El siguiente nivel espacial es el celeste o de las estrellas, que contiene sólo un plano iconográfico, el séptimo consecutivo, que presenta un simbolismo unitario a través de la cúpula, o como metáfora de la entrada de María a la Gloria o como su intercesión ante Dios a favor de los hombres, y aunque no presenta imágenes, sus elementos arquitectónicos –las “costillas” o nervios que transmiten los esfuerzos desde el capulín superior hasta las columnas– conforman 8 gajos (**Ilust. 130, Ilust. 131**).

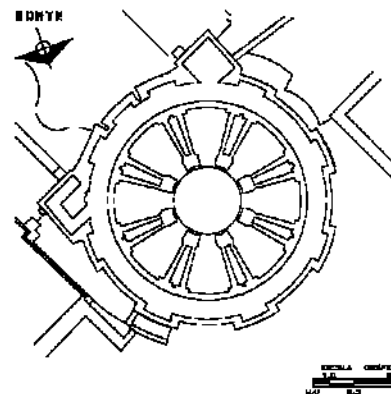


Vista interior de la cúpula del Camarín, séptimo plano iconográfico, nivel celeste o de las estrellas. Foto: MASS.



Vista parcial de la cúpula del Camarín, en donde estructuralmente se aprecia cómo los nervios transmiten los esfuerzos hacia las columnas, mientras que simbólicamente señalan la ruta de ascenso de María a su Gloria. Foto: FJRL.

El octavo y último de los planos iconográficos definiría el nivel supracelstial, y simbolizaría a María en su ascensión a los cielos y su glorificación; presenta 8 ángeles que a sus pies portan en cartelas el lema “Ave María”, cuyas letras dan también el número ocho (**Ilust. 132, Ilust. 133**).



Planta del octavo plano iconográfico, nivel supracelste. Dibujo fuente: cortesía de J.L.G. Esquema: LLR y EHB.



Vista interior de la linternilla y el cupulín del octavo plano iconográfico, nivel supracelste del Camarín. Detalle. Foto: MASS.

Las series de imágenes de los retablos, más los de la Letanía Lauretana, suman 64, que es el siguiente término de la progresión 2, 4, 8, 16, 32, 64. Y así como esta combinación, pueden encontrarse otras que dan esa cifra. La



progresión se completa *en su origen* con la inclusión del motivo simbólico principal del Camarín: la imagen de la Inmaculada, alojada en el ciprés-nicho, ya que lo que caracteriza a esta progresión es que cada número siguiente de la serie es producto del anterior incrementado en una cifra igual a sí mismo (o bien, multiplicado por el factor 2). Así, representando como la unidad a la imagen de la Inmaculada, tenemos:

1+1	2+2	4+4	8+8	16+16	32+32
2 ↓	4 ↓	8 ↓	16 ↓	32 ↓	64 ↓

Como dije anteriormente, la suma total de imágenes, contando las que se hallan perdidas, da la cifra de 128 (que proviene del número 64, incrementado en 64 unidades más conforme a la regla anterior), por lo que la serie quedaría, entonces:

1, 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128

Lo notable de esta progresión no es tanto que sea parte inherente a la división octapartita del espacio, sino que encaje perfectamente con la teoría armónica de la

proporción llevada al campo de una de las artes del *quadrivium*: la música, y en particular con el problema de la octava de la escala musical. En efecto, si partimos de la unidad, siempre considerando que en cada caso las octavas se obtienen duplicando sucesivamente de izquierda a derecha las cifras, si partimos de dicha unidad, digo, la séptima octava ¡es el 128!,⁷⁰⁶ como las siete “artes liberales” que definen a María (a este respecto, ver el tercer capítulo).

Número	1ª.	2ª.	3ª.	4ª.	5ª.	6ª.	7ª.
original	Octava	Octava	Octava	Octava	Octava	Octava	Octava
(arranque de la serie)							
1	2	4	8	16	32	64	128

Lo que demuestra lo anterior no es más que la maravillosa propiedad aditiva de las razones armónicas.

La misma estructura ternaria del Camarín, conformada por los tres niveles espaciales descritos y que *grosso modo* representan los vicios, las virtudes cardinales y las virtudes teologales (ver la ilustración 114), no era extraña a la doctrina y el ministerio para la fábrica de los

⁷⁰⁶A este respecto, ver G. Strachan, *La cosmología...*, op. cit., p. 83.



recintos de culto. Es desde luego muy significativo que el laureadísimo Dante Alighieri ubicara a la “iglesia triunfante” en el octavo cielo,⁷⁰⁷ como nuestro octavo plano iconográfico. En el contexto de la temática agustiniana de la oposición entre la ciudad terrena y la ciudad celeste, se solía estructurar los portales de las iglesias a partir de una división que separaba el mundo divino del mundo humano,⁷⁰⁸ (Ilust. 134) lo que guarda una semejanza asombrosa con el modo en que en el Camarín se separa la entrada a la Gloria (la gran cúpula) respecto del mundo terreno de la Virgen que, aunque espacialmente se trata de una media esfera y un cilindro,⁷⁰⁹ en una proyección ortogonal quedan definidos como un semicírculo y un cuadrado perfecto (Ilust. 135), ya que la técnica de la época y los procedimientos de graficación obligaban a los arquitectos y constructores a pensar y concebir los espacios a partir de representaciones planas, tal como lo hacían sus similares islámicos. Recordemos aquí que esta disposición simbolizaría el carácter mediador de María entre la humanidad y la divinidad.

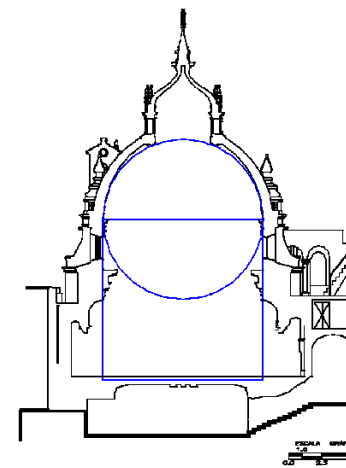
⁷⁰⁷Ver H. Götze, *Castel...*, op. cit., p. 140.

⁷⁰⁸*Atlas...*, op. cit., p. 181.

⁷⁰⁹Es extremadamente significativo que para estancias con bóveda, o cúpula como en este caso, Alberti haya establecido que su proporción más adecuada era aquella en que la altura fuese “igual á la anchura añadida también la mitad”, es decir, $h = a + a/2$, lo que daba una razón proporcional de 1: 1.5, que es relativamente cercana a la razón proporcional 1:1.4142.... que es la de la diagonal del cuadrado o $\sqrt{2}$. Ver L. B. Alberti, *Los Diez Libros...*, op. cit., p. 73.



Esquema medieval de los mundos divino y humano, según la típica división agustiniana de la *Civitas Dei*, en *Atlas Universal de Filosofía* (2004:181). Digitalización: MASS.

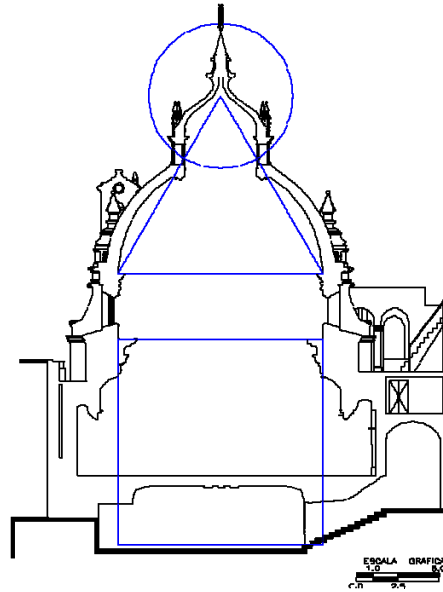


El círculo penetrando al cuadrado en el Camarín, como símbolo de la interacción del cielo (lo eterno) y la tierra (lo perecedero) o como símbolo de la intercesión de María. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.

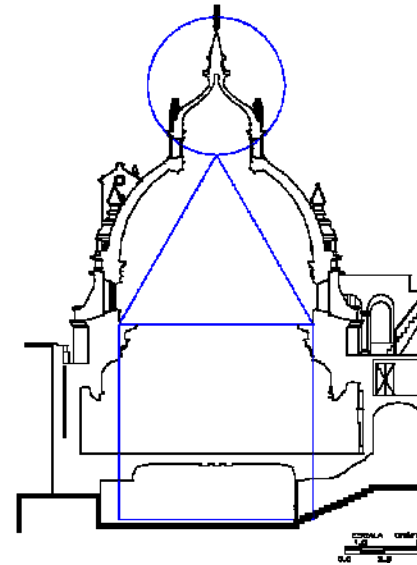
En el lenguaje universal de las formas, dicha disposición se interpreta como un caso particular de penetración recíproca: del cuaternario en la totalidad y de ésta en aquél. Otro de los casos de penetración, el del ternario inscrito parcialmente en el círculo, con el cuaternario desligado en posición inferior, expresa los tres “estados”: material, ascensional y espiritual;⁷¹⁰ en el caso

⁷¹⁰Cfr. J. E. Cirlot, *Diccionario...*, op. cit., p. 228.

del Camarín, el primer estado se correspondería con el nivel elemental (infierno y purgatorio), el segundo con el nivel celeste (umbral de la Gloria) y el tercero con el nivel supraceleste (la Gloria) (Ilust. 136, Ilust. 137).



Los “tres estados” (material, ascensional y espiritual) en el Camarín, con el cuaternario desligado. Esquema propio a partir de Cirlot (1997). Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.



Variante de la ilustración anterior. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.

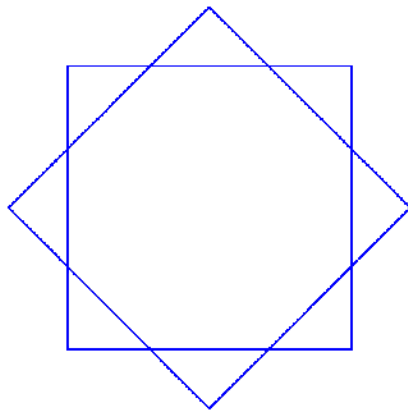
En relación con el cuadrado terrestre y la circunferencia divina, antes señalados, la linternilla y su respectivo capulín asumen una configuración triangular que consagra la distribución tripartita en alzado, solución que revela que se rehúye el dos (el conflicto) y se adopta el tres (resolución).⁷¹¹

En este mismo tipo de lectura, los cuadrados cruzados (o cuaternarios materiales encontrados) significan la generación material por acción de dos antagónicos, que

⁷¹¹Ibid., p. 214.



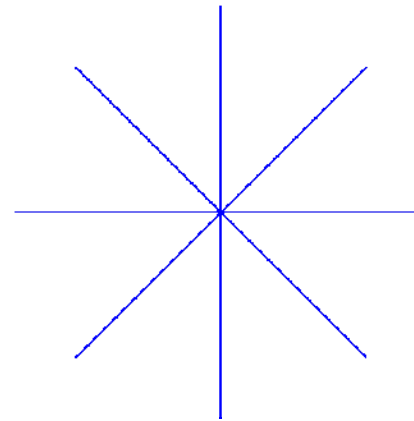
en este caso están representados por un “material” activo (el cuaternario inestable o angular, cuyo punto de apoyo sobre una imaginaria base, es el extremo inferior de un eje vertical) y un “material” pasivo (el cuaternario asentado sobre una imaginaria base horizontal); dos ejes ortogonales perpendiculares entre sí, uno vertical y el otro horizontal, conforman el cuaternario espiritual pasivo, mientras que estos mismos ejes, escorzados 45° respecto a los anteriores, representan el cuaternario espiritual activo; como dije, los cuaternarios materiales pasivo y activo significan generación material por acción de dos antagonicos (que forman los cuadrados cruzados o la pseudo-estrella de ocho puntas),⁷¹² (Ilust. 138) en tanto que los cuaternarios



El cuaternario material pasivo y el cuaternario material activo. Esquema propio a partir de Cirlot (1997). Dibujo: LLR y EHB.

⁷¹²Matila Ghyka, *Estética...*, op. cit., p. 78.

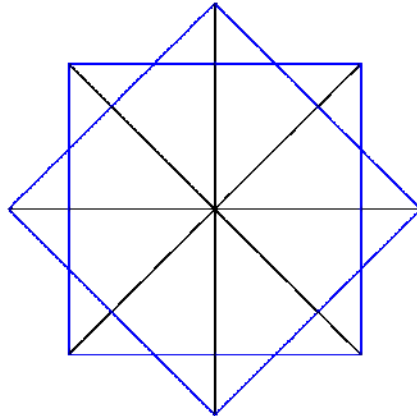
espirituales pasivo y activo (Ilust. 139) significan la generación espiritual por acción de dos antagonicos (la estrella de ocho rayos u octágono activo, cuya contraparte, el octágono pasivo, es el octágono regular);



El cuaternario espiritual pasivo y el cuaternario espiritual activo. Esquema propio a partir de Cirlot (1997). Dibujo: LLR y EHB.

añadiendo los dos cuaternarios espirituales (pasivo y activo) a los cuaternarios materiales (pasivo y activo), tendremos que el signo queda constituido por la superposición de los cuaternarios, que significan generación material y espiritual (Ilust. 140). Si el cuaternario lo dividimos en dos por una de sus diagonales, las figuras resultantes son dos ternarios, uno pasivo y el otro activo. Finalmente, si esta configuración geométrica la inscribimos dentro de una circunferencia, obtendremos los dos cuaternarios materiales

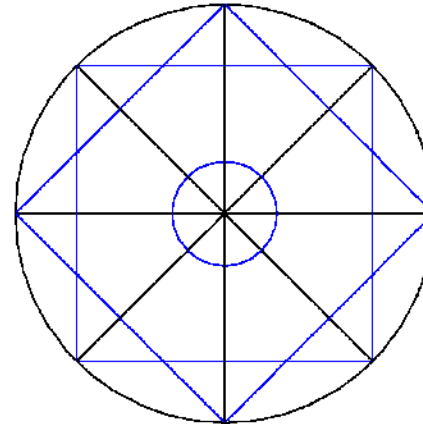
y los dos cuaternarios espirituales en la *totalidad* (universo o infinito); cuando a la circunferencia (símbolo del infinito, lo eterno o perfecto) se añade un punto en su centro, tenemos la *emanación* o *causa primera*.



Generación material y generación espiritual. Esquema propio a partir de Cirlot (1997). Dibujo: LLR y EHB.

Marcando este centro en los cuaternarios material y espiritual inscritos en la totalidad, tendremos una clara alusión, en el Camarín, a María Inmaculada como “causa primera” de esa configuración espacial.⁷¹³ (Ilust. 141)

⁷¹³J. E. Cirlot, *Diccionario...*, op. cit., pp. 227-230.



Los cuaternarios material y espiritual en la totalidad. Al centro, la emanación o causa primera. Esquema propio a partir de Cirlot (1997). Dibujo: LLR y EHB.

Esta distribución espacial e iconográfica, definida en términos de trazo y fábrica (el ministerio), esto es, en términos del *principium operans*, concuerda además con la doctrina pitagórica que señala que lo ilimitado es par y lo delimitante impar;⁷¹⁴ así tenemos que la progresión geométrica 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128, que alude al carácter místico y divino del Número, está conformada sólo por números pares, mientras que los tres niveles espaciales (elemental, celeste, supraceleste), que le hacen morada a la serie anterior, son un número impar.

Desde luego, sería absolutamente inverosímil que Calera y Medina no estuvieran conscientes de la división

⁷¹⁴Ver M. Beuchot, *Historia...*, op. cit., p. 19.



octupartita del espacio; si acaso hubiesen estado plenamente conscientes de que por necesidad esta división llevaba al uso de la progresión geométrica susodicha y a sus propiedades “musicales”, eso es una cosa que hasta cierto punto carece de importancia, ya que lo en verdad relevante es que al haber refrendado el número 8 como cifra simbólica de la Inmaculada Concepción,⁷¹⁵ esto es, como un *principium vinculans* que está *sobre o más allá del diseño* –si no por erudición teológica, sí por introyección de la literatura sermonaria a partir de los actos de escucha o por simple tradición–, al refrendarlo, insisto, su desembocadura geométrica natural era el empleo del octágono como un *principium operans en el diseño y la obra*, tanto en su variante regular como en la del octagrama estelar (la estrella de ocho puntas), cuya estructura generatriz, en ambos casos, eran los cuadrados cruzados, es decir, un *principium fundans bajo el diseño*; aspectos todos que conllevan, por naturaleza matemática, el desarrollo de progresiones como la descrita líneas arriba. Doctrina, ministerio, y un símbolo que vincula una y el otro. El

⁷¹⁵La fuente más lejana que conocemos respecto a la elección mariana del número 8 como propio de la Inmaculada Concepción, es la de Santiago de la Vorágine, *La Leyenda Aurea*, Tomos I y II, Alianza Editorial, Madrid, 1990, en donde se relata que la propia Virgen María eligió la fiesta de su concepción inmaculada cuando al ser invocada por cierto personaje en el trance de un naufragio, se le apareció un emisario caminando sobre las aguas, quien en nombre de la Virgen instruyó al invocante para que cada 8 de diciembre celebrara la fiesta su concepción.

principium vinculans, la doctrina, el dogma y el simbolismo de la Inmaculada Concepción, la “perfecta mediadora” (para seguir una idea de Duns Escoto) vendría a expurgar de sus elementos paganos, heréticos o heterodoxos al *principium fundans*, esto es, a la doctrina de la *tetrasomia*, sublimándola en cambio con la doctrina del *tetramorfos*, y al mismo tiempo ofrecería al *principium operans* las motivaciones esenciales del diseño.

Quedaría por desentrañar aún más, entonces, este principio mediador y vinculante y sus posibles motivaciones simbólicas en las fuentes propias de la literatura sacra. Pero esto será motivo del capítulo final.



Capítulo III. La preeminencia y la devoción





Edificóle Dios con marmoles de pureza, con frisos de virtudes, y con jaspeados torreones de perfecciones: Sapientia aedificavit sibi Domum, Este todo assi mirado, claro está a los ojos de todos es bellissimo; perso si fuera de mal principio, no huviera nadie a quien no le pareciera feo; fueran el todo, y las partes una hermosa lisonja de la vista: pero en el mal fundamento, mucho de lo hermoso se borrara: Si fundamentum illius, scilicet, initium, seu primordium formationis Beatae Mariae corruptum fuit ipsi certae constructurae non congruebat, nec cohaerabat. Luego el que su principio sea limpio, y de pureza tan grande, de todo el Palacio de sus Mysterios es lustre [...]. Es lustre lo mesmo que claridad, ó lucimiento.

Alonso López Magdaleno, 1682



Introducción al Capítulo

Sobre la premisa de que tanto la escritura como la lectura y los actos de predicar y escuchar producen imágenes (y yo agregaría que las reactualizan y transforman), la empresa de esta Tesis me demandaba analizar la manera en que se articulaban las prácticas de lectura de la geometría práctica y las del discurso escriturístico sermionario, proyectadas al caso específico de Juan Francisco Calera (por ende, también Santiago Medina) a propósito del culto a la Inmaculada Concepción y su consecuente simbolismo geométrico, plasmado admirablemente en el Camarín a ella dedicado.

Así pues este capítulo, con el que cierra la estructura ternaria de la disertación, constituye *mi* interpretación del principio vinculante, en tanto finalidad mediadora, que proporcionaría a Calera la salvación, pero que al mismo tiempo fungiría *vinculum* que armonizaría el artificio técnico-operativo con el artificio místico-cosmológico. Como vimos, bajo este último, definido en buena medida por su apelación a la memoria, subyace la doctrina *tetramorfosómica* de los cuadrados cruzados (y la teoría de la proporción que concomitantemente le

corresponde, aunque de modo implícito y preñada de un neoplatonismo complejo, orto-heterodoxo); en cambio, el principio técnico nos remite al ministerio (a la “delineación” y la fábrica del recinto a través del conocimiento de la geometría); y el principio simbólico, al cuerpo de significaciones que ligan a ambos aspectos y que le dan sentido al Camarín como artificio que particulariza una devoción concreta de un personaje concreto perteneciente a una subcomunidad imaginada precisa: la casta de los montañeses santanderinos.

Recordemos que en el capítulo anterior, al hacer un recuento de las posibles fuentes para inferir la doctrina y el ministerio tras el Camarín de la Purísima, y al ponderar la regla o la ley que gobierna dichas fuentes para de ella deducir su simbolismo, hablé de la literatura conocida para la práctica del oficio relacionado con la edificación, que incluía los Tratados de Arquitectura, de Ingeniería y de Geometría; mencioné al monumento mismo como vestigio delator; y sólo aludí a una tercera fuente que en ese momento no desarrollé: la literatura disponible en la “librería” conventual de San Diego, de modo particular la que se refiere a los sermones marianos. Por lo que respecta a esta fuente, cabe recordar aquí que como síndico, Calera



estaba familiarizado con las remesas de obras impresas que los frailes requerían para la predicación, pues la de avituallar a los religiosos con libros para su ministerio era precisamente una de sus funciones; y como devoto católico, estaba obligado a la asistencia a misa diaria, por lo que sostengo que fue precisamente en el púlpito, como oyente de los predicadores, en donde el montañés trabó contacto directo con la literatura sermonaria y que de una o de otra manera fue ésta la fuente de inspiración directa de todo lo concerniente al simbolismo asociado a la Inmaculada Concepción, sin desestimar las posibles influencias que había asimilado ya desde su tierna infancia y juventud en Saro, de acuerdo con lo que aprendió y lo que vio (sobre esto hago algunas conjeturas *infra*).

De lo anterior se desprende que el objetivo de este capítulo es, en última instancia, mostrar cómo el ejercicio de la piedad barroca se constituyó también en un “artificio” simbólico que abonó la lucha por la preeminencia de la *elite* santanderina –de la que como vimos, Calera era un miembro de relevancia– en su afán por proyectar una imagen pública como indianos montañeses (su *identidad sedimentada*), sancionada por el tiempo, recomponiéndola o reactualizándola conforme a las circunstancias dictadas

por el contrarreformismo postridentino o por la coyuntura pre-independentista (su *identidad emergente*); en ambas modalidades identitarias no estaban ausentes, pues, el linaje, el paisanaje, la devoción religiosa y demás instituciones y prácticas de representación.

El capítulo, entonces, está dividido de la misma forma que los dos anteriores. En el apartado A, el acento está puesto en el *mundus scriptum*, el mundo del texto o *memoria sapientiālis* (la memoria intelectual), que conformó el referente inmediato de la piedad cristiana y de la práctica institucional católica; el mundo que de modo general comprendía los acervos conventuales y el tipo de literatura que los conventos requerían a sus síndicos para el ministerio de sus “santos varones”, quienes en los sermones dirigidos desde el púlpito a sus feligreses, realizaban *performances* orales y propiciaban actos de escucha que involucraban a los predicadores mismos, a quienes escribían las piezas de oratoria sagrada y a quienes desde la asamblea recepcionaban las admoniciones escatológicas que pretendían conducirlos a la vida recta y virtuosa. En el apartado B, en cambio, el texto se vuelca sobre mi interpretación del simbolismo concepcionista del Camarín y por tanto de María como finalidad mediadora, a partir del



análisis de un *corpus* de sermones marianos de la “librería” de San Diego. Habrá que precisar, por último, que en mi propuesta hermenéutico-analógica de tres elementos (principio-medio-fin), la “premisa” o antecedente, corresponde al principio que funda (el *principio fundans*), el consecuente al principio que opera (el *principium operans*) y el elemento que los liga, al principio que vincula (el *principium vinculans*).

A. El Principio Inteligencial. Los libros de los religiosos descalzos dieguinos del convento de la Purísima de San Diego en la villa de Aguascalientes

[...] *por ningun medio tanto se comunica y dilata como por el de los libros.*

AGN, Inquisición, Vol. 299, Exp. 4, sin foliación

Es un hecho que en gran medida durante la Colonia el ámbito de la cultura estaba circunscrito a la religión, aunque desde luego no se redujese a ella. De acuerdo con Sanabria, pueden señalarse tres aspectos dominantes: a) los “problemas religiosos suscitados por la evangelización” en el siglo XVI; b) “la teología según la profesaban en España Vitoria, Suárez y Soto”; c) “*la filosofía escolástica, principalmente tomista, y después escotista y suareciana*”.⁷¹⁶ En este contexto, lo que se leía en esta época hablaba mucho del “modo de saber” de los novohispanos, que aunque codificado por los filósofos

⁷¹⁶J. R. Sanabria, “Cristianismo...”, p. 13 (cursivas mías). Ver también José Rubén Sanabria y Mauricio Beuchot P., *Historia de la Filosofía Cristiana en México*, Universidad Iberoamericana, México, 1994. Asimismo, puede resultar de utilidad Mauricio Beuchot Puente, *Estudios de historia y de filosofía en el México colonial*, IIB-UNAM, México, 1991, y Bernabé Navarro, *Filosofía y cultura novohispanas* (edición y presentación de Mauricio Beuchot), Col. Historia de la Filosofía, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México, 1998.



escolásticos en términos de una “argumentación apodíctica o necesaria”,⁷¹⁷ permeaba en las mentes de los individuos debido a su relación vivencial con la Iglesia católica, nacida de las necesidades de la práctica cotidiana del culto divino. La lectura a que estaban expuestos los hombres de Iglesia y de letras en la época virreinal sin duda contribuyó a delinear ciertas maneras de pensar y de actuar, cierto horizonte cultural y de significados, ya más, ya menos introyectado entre los diferentes grupos sociales y las *elites* dirigentes. Por ello revisten especial importancia los libros que circulaban en la época, al cobijo o al margen del Santo Oficio, y de entre ellos los depositados en diferentes “librerías”, fueron particulares o pertenecientes al clero. Una de estas colecciones fue la del Convento de dieguinos franciscos de San Diego, que analizaré más adelante, pero no sin antes referirme a dos cuestiones: la primera, una contextualización de la producción, circulación y recepción de las obras impresas en el período colonial, sobre todo en su relación con los mundos científico, filosófico y desde luego religioso, ello con el objeto de entender, a su vez, la relación de Calera con el mundo de los libros a partir de su

⁷¹⁷Cfr. José de Lira Bautista, “Ciencia, experiencia y el modo de saber de Tomás de Mercado”, en *Memoria del XIII Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2001, p. 142.

función como síndico del convento de San Diego, y como tal, encargado de proveer las remesas respectivas para el ministerio eclesiástico; y la segunda, el trabajo relativamente reciente de catalogación del Fondo Bibliográfico de la Diócesis de Aguascalientes (FBDA), que me permitió un primer acercamiento a lo que pudo haberse leído en el siglo XVIII en la villa, y al mundo de ideas subyacente.

Libros, autores y lectores ante el Santo Oficio: entre la comunidad religiosa y la comunidad nacionalista de la imaginación

Para bien o para mal, la historia de América ha estado centenariamente unida al “proyecto intelectual” y a los designios económicos propios del “discurso de la razón segunda”,⁷¹⁸ esto es, de la racionalidad inaugurada por los griegos, pero revivida –aunque con una distorsión importante– desde Copérnico y Galileo en el siglo XVI hasta Descartes en el siglo XVII.⁷¹⁹ La ciencia no fue la

⁷¹⁸Ver este concepto en J. M. Briceño, *El laberinto de los tres minotauros*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 1997, pp. 7-17.

⁷¹⁹La distorsión, no exactamente en sentido peyorativo, pues en el fondo se trata de una misma racionalidad, sino en el sentido de la muda de la “vieja piel” de los contenidos trascendentes y simbólicos que habían arropado a la cosmología greco-latina, por la nueva piel del empirismo y el mecanicismo seculares, laicos y frecuentemente profanos. Los “sistemas del mundo” aristotélico-ptolemaico, tychoniano y copernicano, son un ejemplo excelente de esta muda.



excepción, pues también sufrió un progresivo proceso de transformación bajo la perspectiva de Occidente, aniquilando los antiguos conocimientos de las culturas autóctonas y discriminando sus residuos en las poblaciones indígenas sobrevivientes. Aquí la Inquisición española y la novohispana tuvieron un papel crucial: primero en la desmantelación de las costumbres “idolátricas”⁷²⁰ de los naturales a través de la “Inquisición para indios”,⁷²¹ después en el control más o menos férreo de las doctrinas “desviadas”, sospechosas o decididamente heréticas de los “infieles” o las relacionadas con el credo de los “cristianos viejos y otras personas contra quien en estos reinos de España se suele proceder”,⁷²² propagadas en múltiples formas (ya por la ciencia, la astrología judiciaria, la masonería, la filosofía, las letras o hasta la propia literatura religiosa) y a través de diversos medios (como los libros o los artulugios).⁷²³ En este sentido, la Inquisición

⁷²⁰Sobre este tópico es esencial el trabajo de S. Gruzinski, *La guerra...*, op. cit., pp. 40-70.

⁷²¹Que según Gerardo Lara recibió varios nombres (tales como “Tribunal Metropolitano de la Fe de Indios y Chinos de México, Provisorato de Naturales, Tribunal de la Fe de los Indios, Inquisición Ordinaria, Vicariato de Indios, y Juzgado de Naturales”) y cuya competencia quedó a cargo del clero diocesano, en particular del Juzgado Ordinario Diocesano. Ver a este respecto Gerardo Lara García, “El Cristo Viejo de Xichú, un caso de cristianismo indígena y represión eclesiástica”, en N. Quezada et al., *Inquisición...*, op. cit., Vol. I, p. 338-339. Ver asimismo Irma Guadalupe Cruz Soto, “Inquisidores virtuales. Los indios bajo la justicia ordinaria”, en *ibid.*, Vol. II, pp. 219-227.

⁷²²Según reza la Real Cédula de creación del Santo Oficio, expedida por Felipe II el 25 de enero de 1569. Hasta antes de la formalización de la Inquisición novohispana los inquisidores “tuvieron jurisdicción sobre la totalidad de las almas”; ver G. Lara García, “El Cristo...”, op. cit., p. 338.

⁷²³Sobre este punto, son indispensables José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, 2ª edición, comentarios de Julio Jiménez Rueda, Ediciones Fuente Cultural, México, 1952; Richard E. Greenleaf, *La inquisición en Nueva España S. XVI*, Fondo de Cultura Económica, México,

novohispana fue un mal necesario, pues no sólo estaba en juego la concepción cristológica (y mariana) de la Iglesia tridentina, de cuya defensa España se sentía “campeona universal”, sino especialmente el poder hegemónico de la Corona.

La cohesión del “reino dinástico jerárquico, divinamente ordenado” de la comunidad imaginada cristiana requería de un instrumento para el control de las conciencias:⁷²⁴ desde la baja Edad Media la Inquisición vino a resolver parte del problema, cuando tenía por misión poner al descubierto y suprimir la herejía. Para el caso español, sólo hasta finales del siglo XV, cuando la Inquisición se difundió por toda la península ibérica, adquirió el carácter por el que ha pasado a su tristemente célebre historia. Paradójicamente, siguiendo la lógica de Anderson, mientras que por un lado la imprenta aseguró la propagación del universo mental de la cristiandad por obra y gracia de la escritura, por otro fue vehículo de múltiples “desviaciones” de la ortodoxia,⁷²⁵ que se acentuaron con el pensamiento ilustrado y con el mundo de significados

1981; Solange Alberro, *Inquisición y Sociedad en México 1571-1700*, Fondo de Cultura Económica, 5ª reimpression, México, 2004; Noemí Quezada et al., op. cit., Vols. I y II.

⁷²⁴El fomento de la imaginación, en términos de la constitución de la comunidad religiosa, estaba en cambio determinada por una lengua sagrada y por una escritura, según B. Anderson, *Comunidades...*, op. cit., pp. 25 y 31.

⁷²⁵Cfr. Á. Alcalá, *Literatura...*, op. cit., p. 13.



esencialmente distintos de un nuevo tipo de comunidad: la comunidad imaginada nacionalista, producto de la Revolución Francesa y de los nuevos Estados nacionales, en los que tuvo un rol esencial el “capitalismo impreso”.⁷²⁶

En este *impasse*, el mundo de la ciencia indefectiblemente se vio influenciado por el estado de cosas y en más de un sentido la Inquisición (tanto la romana como la española), tal vez como resultado de su pérdida de influencia por el debilitamiento de la lengua sagrada y la “peligrosa” laicización profana de la escritura impresa, actuó como un freno a la investigación experimental, aunque la ciencia que la comunidad religiosa profesaba, preñada de platonismo, neoplatonismo y aristotelismo, ya en su vertiente agustinista o en la tomista, había hecho contribuciones importantes en varios campos, incluso bajo el paradigma del sistema aristotélico-ptolemaico, fuertemente influido por “viejos resabios astrológicos” y por “doctrinas hermético-alquimistas”.⁷²⁷

El caso español es significativo por ser el centro metropolitano del mundo colonial hispanoamericano. Aunque era una opinión no del todo compartida en España

—sobre todo entre quienes profesaban un chauvinismo a ultranza—, en los ambientes científicos europeos existía la percepción de cierto atraso cultural ibérico; claro, siempre que se comprenda que semejante desfase se ponderaba desde la óptica de los países cuyas nacientes burguesías experimentaban un ascenso social inédito, el cual arrastraba cualquiera cosa que se entendiera por cultura.

Para 1782, refiere Moreno, en Europa se tenía la impresión de que España era la nación más ignorante. Un articulista de la *Encyclopedie Methodique* (Masson de Morvilliers), se preguntaba al respecto, con una evidente sorna “ilustrada”, “¿Qué se puede esperar de un pueblo que necesita permiso de un fraile para leer y pensar?”, a pesar de que reconocía que el español tenía aptitud para las ciencias y que había muchos libros. En algunos círculos peninsulares esta opinión era respaldada, como por ejemplo el caso de Benito Jerónimo Feijóo en sus *Causas del atraso que se padece en España en orden a las ciencias naturales*, de 1745. Fray Lorenzo de San Nicolás solía decir que la nación española “no tiene flema para leer largos Capítulos, y tratados”, lo que de alguna manera suponía cierta situación que la colocaba en desventaja frente a las otras

⁷²⁶Anderson, *Comunidades...*, op. cit., pp. 37-38, 58-76.

⁷²⁷Hasta 1752, con un eclipse de sol visible en México, se puso de manifiesto en Nueva España “la crisis final de la venerable y tantos siglos socorrida tradición astrológica”; su epitafio quedó marcado en 1775 con la publicación de *Astral concerto del cielo*, de Domingo Lasso de la Vega. Ver E. Trabulse, *Historia...*, op. cit., pp. 191-195.



potencias de su época.⁷²⁸ Se argüían varios factores, entre los que destacaban el “misionismo”, la religión, el tradicionalismo español o la Inquisición.⁷²⁹

Así pues, entre los españoles ilustrados había conciencia de que lo que explicaba el “atraso” que experimentaba España respecto al resto de las naciones o reinos europeos, era la influencia irrecusable de la General y Suprema Inquisición, que aletargó, cuando no canceló, el desarrollo de una ciencia en sentido moderno;⁷³⁰ lo cual no basta para afirmar sin más que no existía ciencia de ninguna clase.

Los diversos Índices (Ilust. 142, Ilust. 143) que publicó el Santo Oficio desde 1559 hasta 1844 (ver Cuadro adjunto), dan cuenta de cómo la Iglesia Católica purgó, prohibió y persiguió libros, autores y lectores que a su leal saber y entender se habían desviado de la “verdadera” fe por el contacto y consumo “pernicioso” de libros de toda clase con “argumentos pestilentísimos”⁷³¹ y proposiciones

“falsas”, “temerarias”, “irreverentes”, “injuriosas”, “erróneas”, “heréticas”, “blasfemas” e “impías”,⁷³² que eran impresos y circulaban con profusión. Pero si las regulaciones y prohibiciones se establecieron, fue precisamente porque eran muy leídos los libros, aunque no desde luego por el grueso de la población, analfabeta la mayoría, sino por las diversas minorías dirigentes.



Portada del *Índice Expurgatorio* de Sarmiento y Marín (1707). BPEA: 790610. Foto: MASS.



Portada del Índice del Santo Oficio, 1790. BPEA: 770503. Foto: MASS.

⁷²⁸Fr. L. de San Nicolás, *Arte y uso...*, op. cit., Segunda parte, F. 2-4. Esta opinión es compartida por Á. Alcalá, *Literatura...*, op. cit., p. 7-8.

⁷²⁹Roberto Moreno (Comp.), *Ciencia y conciencia en el siglo XVIII mexicano. Antología*, UNAM, México, 1994, p. 16.

⁷³⁰Se puede objetar que aquello que prohíbe o dificulta hacer algo, con su acción coercitiva lo que provoca es alentar y propiciar justamente lo que condena, pero lo cierto es que aunque la Inquisición pudo no haber eliminado la curiosidad, la imaginación y la iniciativa individual de búsqueda de nuevos conocimientos, es incuestionable que sí supuso una fuerte traba al desarrollo de la ciencia “moderna” como un todo.

⁷³¹La pena era de excomunión mayor “*Latae sententiae trina canonica monitione praemissa*, á todas las dichas personas, aunque sean calificadas con dignidad Eclesiástica, ó Secular, ó cualquier otras, que de aquí adelante ninguna sea osado á tener, ni leer libro, ó libros de los prohibidos en este Índice, y Cathalogo, ó de los comprendidos en las Reglas generales del, ó otro alguno de mala, y dañada doctrina, ni á meterlos en

estos Reynos, y Señoríos, ni venderlos en ellos”. Cfr. Índice Valladares/Marín de 1707 (Diego Sarmiento y Valladares y Vidal Marín, *Novissimus Librorum Prohibitorum et Expurgatorum Index pro Catholicis Hispaniarum Regnis, Philippi V. Reg. Cath. Ann. 1707*, s.p.).

⁷³²AGN, Edictos de Inquisición, Vol. II, F. 59f (año de 1806). AGN, Edictos de Inquisición, Vol. I, F. 62.



Cuadro 9. Cronología de los Índices del Santo Oficio

Literatura y Ciencia en la Inquisición Española		
1559	Valdés	Fernando de Valdés [Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General entre 1547 y 1568], <i>Index librorum qui prohibentur</i> , Valladolid, 1559, 79 págs.
1583	Quiroga (P) ¹	Gaspar de Quiroga [Cardenal-Arzobispo de Toledo, Inquisidor General entre 1573 y 1594], <i>Index et Catalogus librorum prohibitorum</i> , Madrid, 1583, 96 págs.
1584	Quiroga (E) ²	Gaspar de Quiroga, <i>Index librorum expurgatorum</i> , Madrid, 1584, 194 págs.
1612	Sandoval	Bernardo de Sandoval y Rojas [Cardenal-Arzobispo de Toledo, Inquisidor General entre 1608 y 1618], <i>Index librorum prohibitorum et expurgatorum</i> , Madrid, 1612, 739 págs. Apéndice de 23 págs., 1614.
1632	Zapata	Antonio de Zapata [Cardenal-Arzobispo de Burgos, Inquisidor General entre 1627 y 1635], <i>Novas Index librorum prohibitorum et expurgatorum</i> , Madrid, 1632, 990 págs.
1640	Sotomayor	Antonio de Sotomayor [Confesor Real, Arzobispo titular de Damasco], <i>Novissimus librorum prohibitorum et expurgatorum Index</i> , Madrid, 1640, 983 págs.
1707	Marín	Vidal Marín [Obispo de Ceuta, Inquisidor General entre 1705 y 1709], <i>Novissimus librorum prohibitorum et expurgatorum Index</i> , Madrid, 1707, 2 Vols. 791 págs. (A-K) + 364 págs. (L-Z). Se limitó a publicarlo, pues había sido preparado por Diego Sarmiento Valladares [Obispo de Plasencia, Inquisidor General entre 1669 y 1695]. Por eso a veces se le conoce como de Valladares/Marín.
1739	Suplemento I	Andrés de Orbe Larreátegui [Arzobispo de Valencia, Inquisidor General entre 1733 y 1740], <i>Suplemento al Índice expurgatorio hasta el año de 1739</i> , Madrid, 1739, 63 págs.
1747	Prado	Francisco Pérez de Prado [Obispo de Teruel, Inquisidor General entre 1764 y 1755], <i>Index librorum prohibitorum et expurgandorum novissimus</i> , Madrid, 1747, 2 Vols. 512 págs. (A-G) + 573 págs. (H-Z).
1790	Rubín	Agustín Rubín de Ceballos [Obispo de Jaén, Inquisidor General entre 1784 y 1793], <i>Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señoríos del catholico rey de España. El señor don Carlos IV</i> , Madrid, 1790, 305 págs.
1805	Suplemento II	Ramón J. de Arce y Reynoso [Arzobispo de Burgos y Zaragoza, Inquisidor General entre 1804 y 1808], <i>Suplemento al Índice expurgatorio del año 1790</i> , Madrid, 1805, 57 págs.
1844	Índice General	<i>Índice General de los libros prohibidos, en el que además van intercalados en sus respectivos lugares los prohibidos hasta fin de 1842</i> , Madrid, 1844, 363 págs. + XXV + 31 págs.

¹ Índice de libros prohibidos

² Índice de libros expurgados

Fuente: Ángel Alcalá, *Literatura y Ciencia ante la Inquisición Española*, Col. Arcadía de las Letras, Ediciones del Laberinto, Madrid, España, 2002, p. 9.



Paradójicamente, lo que involuntariamente provocaron los Índices fue la búsqueda morbosa de las “novedades editoriales”, para las cuales los dichos Índices y los Edictos sobre libros prohibidos que se ordenaba colocar en los templos,⁷³³ fungieron, contra la intención de sus creadores, como excelentes listas de difusión. Esto es, a pesar de la Inquisición y quizá, por lo anteriormente dicho, gracias a ella, los libros circulaban clandestinamente y eran leídos “a escondidas”. El rigor persecutor de la Suprema no se veía compensado con su eficiencia burocrática⁷³⁴ para contener la posesión y lectura de materiales “de mala, y dañada doctrina”.

A este respecto es muy ilustrativo el cuadro de la cultura española de Ángel Alcalá,⁷³⁵ quien hace una relación de diversas etapas culturales en España, cuyo

desarrollo coincidió con la vigencia de la Inquisición y cuyos representantes fueron celosamente vigilados por ella, a saber:

Cuadro 10. Etapas culturales en España durante la vigencia de la Inquisición

1430-1550	Humanismo: estudios y traducciones de obras clásicas. Literatura italiana.
1520-1550	Alumbradismo. Erasmismo: cristianismo interiorizado, crítica anticlerical.
1520-1590	Luteranismo: justificación por la sola fe. Valdesianismo.
1520-1700	Escritores espirituales (confundibles con alumbrados y luego con quietistas).
1560-1600	Escolástica humanística («humanismo bíblico») vs. Escolástica tradicional.
1559-1640	Sátira eclesiástica, inicios de historiografía y filosofía independientes. Teatro.
1700-1820	Jansenismo, doctrinas del «puro amor» de Dios. Literatura francesa.
1730-1820	Empirismo, Ilustración, enciclopedismo, absolutismos regalistas.
1789-1820	Liberalismo, influencia de la Revolución Francesa.

Fuente: Ángel Alcalá, *Literatura y Ciencia ante la Inquisición Española*, Col. Arcadia de las Letras, Ediciones del Laberinto, Madrid, España, 2002, p. 18.

Sea lo que fuere, la Inquisición perseguía diversos géneros de “delitos”, como judaísmo (astrología judicial), mahometismo, alumbradismo, luteranismo (y por extensión calvinismo), pseudomisticismo, hechicería y brujería, jansenismo, masonería, liberalismo, así como sollicitación, bigamia, blasfemia, frases teológicamente insostenibles,

⁷³³Un Edicto de junio 16 de 1747 mandaba que “Para contener, y evitar la turbación que con reciproca injuria de las religiones se mueben por sus individuos o parciales, se os remiten con esta dos exemplares de el edicto que el Ilustrissimo Señor Obispo de Teruel Inquisidor General con acuerdo de el Consejo ha mandado despachar para que luego que la recibais, hagais [signo ilegible] reimprimir a la letra los que parecieren necesarios, para que se entreguen dos, por concuerda, a el Prelado de Cada Comento de religiosos en todo esse distrito, encargando à Ministros de vuestra satisfaccion, hagan esta diligencia con secreto, y prudencia, y que zertificando su entrega, os embien las respectivas zertificaciones, las que archivareis, en quaderno separado... [ilegible] secreto, y remitireis copia de ellas a el Consejo Zelando mucho la puntual execucion, y obserbancia de lo que contiene el edicto, y dando haviso de el recivo de esta”. AGN, Edictos de Inquisición, Vol. I, F. 50. Estos “edictos generales de la fe” se mandaban publicar cada año. Ver AGN, Edictos de Inquisición, Vol. I, F. 30 (año de 1716).

⁷³⁴Sobre las diversas estratagemas de los editores y libreros para burlar a la Inquisición, ver Lawrence Coudart y Cristina Gómez Álvarez, “Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador”, en *Secuencia*, Revista de historia y ciencias sociales, No. 56, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, mayo-agosto de 2003, pp. 183-186. Estos autores afirman que la Inquisición, en materia de control del libro, “no siempre fue el pulpo gigante que generalmente se le imagina (p. 187).

⁷³⁵Por supuesto que la producción, circulación y recepción de libros es una de las manifestaciones de la cultura, aunque en la concepción actual “cultura” incluye diversas prácticas significativas, de las cuales la circulación y lectura de lo impreso es sin duda una parte importante, en la que no se agota sin embargo el concepto.



etc., muchos de los cuales eran difundidos y “promovidos” por la lectura de los libros.

No he logrado encontrar evidencia de que estuviera tipificado algún tipo de delito por la lectura o posesión de Tratados de Arquitectura, ni que estuviera prohibida *in totum* la obra de los Tratadistas,⁷³⁶ aunque hubo pasajes de algunos autores que sí fueron censurados, como un párrafo del Libro 7, Capítulo 13 del Tratado de León Battista Alberti, censurado por el Índice de 1790.⁷³⁷ De ahí la extraordinaria importancia de los Tratados como posibles vehículos de doctrinas poco ortodoxas en sus folios, tales como la Teoría de la Proporción renacentista basada en Alberti, de un neoplatonismo ciertamente coincidente con las doctrinas de San Agustín, pero muy cercano a la concepción de la Materia de Pitágoras y Platón; o bien como las resonancias herméticas de los magos y alquimistas del Renacimiento, que no dejaron de presentar dificultades a la Iglesia.

⁷³⁶He consultado los diversos papeles impresos del Grupo Documental Edictos de Inquisición del AGN y no he localizado ninguna mención a Tratados de Arquitectura. Del Volumen I consulté los Edictos de los años 1618, 1628, 1634, 1690, 1696, 1698, 1709, 1716, 1720, 1727, 1737, 1742, 1744-45, 1745-48, 1750, 1750-51, 1756, 1758 y 1759. Del Volumen II, los Edictos de los años 1761, 1764, 1766, 1767, 1768, 1770, 1771, 1773, 1776, 1777, 1778, 1779, 1781, 1782, 1783, 1785, 1787, 1789, 1792, 1794, 1798 y 1799. Por supuesto, existe la posibilidad de que estuviesen prohibidos de mucho tiempo atrás, aunque es poco probable, pues algunos índices españoles iban recopilando condenas anteriores y ahí no se encuentra ninguna mención al respecto, a menos que lo estuviesen en las listas de la Inquisición romana.

⁷³⁷Cfr. *Índice último...*, p. 5. La página corregida de L. B. Alberti es la 180 de la edición de 1565 de su *Architettura*. Este expurgo es confirmado por Á. Alcalá, *Literatura...*, *op. cit.*, p. 88.

La ciencia y la filosofía escolástica hispanoamericana en el siglo XVIII: del mundo *premoderno* al mundo *moderno*

De alguna manera, el mundo de los libros para el ministerio religioso de los frailes de San Diego de la villa de Aguascalientes sólo puede ser cabalmente comprendido en relación al desarrollo de la filosofía escolástica y de la ciencia moderna, sobre todo por el momento que a Juan Francisco Calera le tocó vivir, al responsabilizarse, como síndico, del aprovisionamiento de las obras en la coyuntura del enfrentamiento de las dos grandes visiones que lo jalonaron y que él mismo, como hombre de transición, encarnaba: la de la comunidad cristiana de la imaginación (un sistema simbólico de identificación colectiva, de tipo antiguo),⁷³⁸ con su expresión teológica en la escolástica tradicional franciscano-escotista; y la de la Corona española, bajo el régimen Borbónico, en términos de un “pragmatismo ilustrado” o de un empirismo racionalista muy caro a la filosofía moderna,⁷³⁹ en el que se atisban

⁷³⁸Cfr. Tomás Pérez Vejo, “Pintura de historia e identidad nacional en España”, Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte III, Universidad Complutense de Madrid, España, 2002, p. 23 y ss..

⁷³⁹Se diría que en lo mental Calera fue un hombre más bien “de antiguo régimen”, mientras que en lo práctico era un hombre “moderno”, del siglo. Beatriz Rojas confirma parcialmente esta suposición mía cuando afirma que gentes como Calera “Tienen ya el perfil de los nuevos hombres públicos: militares, abogados y clérigos”, útiles y fieles al régimen ilustrado de los Borbones, pero sólo en las dimensiones social y política. Véase B. Rojas Nieto, *Las instituciones...*, p. 284. Probablemente Trabulse no compartiría esta opinión, pues para él



ciertos intentos del Estado español hacia una incipiente “identidad nacional de raíz monárquica”.⁷⁴⁰

No es objeto de la Tesis exponer el desarrollo pormenorizado de la filosofía escolástica y de la ciencia moderna en Nueva España, pero sí señalar algunos puntos básicos conectados tanto con el propósito de este apartado, como con los argumentos centrales de la disertación. Lo que me interesa, particularmente, es contextualizar el análisis del acervo de la biblioteca conventual de San Diego dentro de la periodización que algunos autores proponen respecto a aquellas dos corrientes del pensamiento, de donde he extraído algunas inferencias que convienen al carácter, naturaleza y sentido de la literatura religiosa que constituyó la fuente más directa de inspiración para el discurso teológico-arquitectónico del Camarín de la Purísima.

En este tenor, de acuerdo con Roberto Moreno, la “occidentalización de la ciencia” en México es un fenómeno registrable desde el siglo XVI; sin embargo, el

este tipo de hombres poseía una “mentalidad ilustrada” que insistía en los aspectos pragmáticos de la vida, en los que las “realidades mensurables y cuantificables jugaban el papel predominante”. *Cfr.* E. Trabulse, *Historia...*, *op. cit.*, p. 184. Sobre la base del material documental que de Calera he analizado, me queda claro que su caso es en este sentido muy singular, pues oscila entre el sistema simbólico de identificación de la comunidad antigua, para las “realidades incommensurables y cualificables” (en suma, trascendentes), de la que es prueba el Camarín mismo, y el sistema pragmático de acomodación a las realidades de la coyuntura social, económica y política (esto es, immanentes).

⁷⁴⁰T. Pérez Vejo, “Pintura...”, *op. cit.*, pp. 263 y ss.

desarrollo científico en Nueva España no se acompasó término a término con el de Europa,⁷⁴¹ en parte debido a que, como vimos, la misma España estaba en un franco atraso respecto al resto de los países europeos, y en parte por el escaso –aunque no inexistente– desarrollo de algunos factores que en condiciones óptimas permitirían hablar con propiedad, en la vía de Thomas Khun, de la preeminencia de un paradigma científico en el contexto de una “ciencia normal”: esto es, en el marco de una comunidad científica, un sistema de enseñanza y sus textos, un sistema de instituciones y sus publicaciones.⁷⁴²

En tal sentido, siempre según Moreno, un modelo supuestamente adecuado para comprender la forma en que la ciencia occidental penetró en naciones no europeas es el propuesto por George Basalla, compuesto por tres fases: i) una fase de penetración o primeros contactos; ii) una fase “colonial” o dependiente; iii) y una fase de independencia científica. La primera supone que la “sociedad no científica” (occidentalmente hablando, por supuesto) proporciona materiales para la ciencia dominante; la segunda supone la continuidad de la actividad científica

⁷⁴¹Trabulse incluso alerta contra la tentación de “creer que la decadencia de los estudios científicos en España tuvo reflejos igualmente nocivos en sus colonias” lo que según él “ha deformado notablemente la verdad histórica acerca del desarrollo científico de la Nueva España”, pues los indicios apuntan a un desarrollo independiente. Ver E. Trabulse, *Historia...*, *op. cit.*, p. 72 (nota al pie).

⁷⁴²Kuhn, citado por Roberto Moreno, *Ciencia...*, *op. cit.*, p. 15.



pero dependiente de las instituciones y tradición europeas, nexos institucionales con los que el científico se vincula, sea éste criollo o inmigrante; la tercera supone la creación de una tradición científica independiente, en la que se desarrolla una conciencia de la ciencia y un autoabastecimiento fundado en enseñanza, instituciones y comunidades propias.⁷⁴³ De aceptar la prevención que hace Trabulse respecto a cierto desarrollo independiente de la ciencia novohispana del siglo XVII,⁷⁴⁴ la primera fase que propone Basalla no se sostiene enteramente, mucho menos si considerásemos el enorme desarrollo de las matemáticas y la astronomía mesoamericanas.

Moreno destaca que la falta de una tradición y actividades continuas de lo que Kuhn llama la “ciencia normal”, quizá haya producido cierto predominio de la ciencia empírica y la proliferación de manuales prácticos por doquier, lo que, dicho sea de paso, concuerda con cierto *impasse* a finales del siglo XVIII, en el que se operó un tránsito de los sistemas conmensurables de la proporción arquitectónica a los inconmensurables,⁷⁴⁵ lo que permitió el

⁷⁴³*Ibid.*, pp. 11-13.

⁷⁴⁴ Esta supuesta independencia debe ser tomada, sin embargo, con alguna reserva, pues es difícil que fuera absoluta en el período. E. Trabulse, *Historia...*, op. cit., p. 72 (nota al pie). Más allá de lo que sostenga la literatura pseudo-esotérica, la única verdadera independencia que conozco fue la de la astronomía y la matemática mesoamericanas, sin desestimar ni mucho menos desacreditar las aportaciones de Fray Diego Rodríguez.

⁷⁴⁵P. H. Scholfield, *Teoría...*, p. 86.

desarrollo de un cierto pragmatismo geométrico que competía con la avasalladora fuerza de la geometría cartesiana en orden a la aplicación de sus saberes al mundo de lo cotidiano. No sería sino hasta la llegada de los Borbones que se inició un renovado impulso a la ciencia en España, impulso que se dejó sentir en sus colonias, aunque pronto terminó ahogado.⁷⁴⁶

Como señala este mismo autor, la condición de Nueva España como colonia supuso arrastrar consigo el atraso científico español. Pero advierte que no se puede considerar la producción científica novohispana aisladamente, pues “se caería en la injusticia de revelar una ciencia balbuceante y sin ninguna importancia dentro del marco general de la historia universal”, sino que ha de verse “desde el marco más amplio de la sociedad que la producía”. Además del atraso metropolitano y el carácter de colonia de las nuevas tierras, Moreno defiende la existencia de un “sector de lo real que era nuevo e inédito ante la ciencia europea”, expresado esencialmente por aquello que los científicos novohispanos estaban en mejor condición de conocer –su propia tierra, su fauna, su flora, sus recursos naturales– y que como materiales completarían los

⁷⁴⁶R. Moreno, *Ciencia...*, op. cit., pp. 15-17.



paradigmas europeos. A pesar de ello, el científico criollo siguió encontrando trabas para la adquisición de la ciencia “normal” y teórica, desconociendo los avances en métodos y técnicas de investigación y prejuiciándose contra la indiferencia europea. Como corolario, se observó una “curiosa continuidad” en la ciencia novohispana desde el siglo XVI: los mismos hechos y fenómenos fueron objeto de investigación de variados autores,⁷⁴⁷ quizá influenciados todavía por la autoridad apodíctica de la escolástica aristotélica y sancionados por el brazo censor de la Iglesia Católica: el Santo Oficio. En el ámbito de la edificación, quizá esto explique también el magro avance en materia de tecnología de la construcción, y en el campo del proyecto arquitectónico el desarrollo de *ese* pragmatismo geométrico coincidente con el cartesianismo en el punto de su carácter práctico, aunque anclado paradójicamente en la concepción tradicional del cosmos cristiano, al menos fuera de la ciudad de México y áreas circunvecinas.

Para clarificar la introducción de la Ilustración en suelo mexicano, Moreno analiza algunos modelos de periodización que resumo en el siguiente Cuadro comparativo, en el que se incluye su propia propuesta, y a

⁷⁴⁷Ibid., pp. 18-19.

los que yo agrego los que proponen José Rubén Sanabria y tácitamente Elías Trabulse:

Cuadro 11. Comparativo de algunos períodos de la Escolástica y la Ciencia en Nueva España I

Autores	Períodos	
Bernabé Navarro	1530-1600	Principio y desarrollo de la Filosofía novohispana
	1600-1700	Plasmación y florecimiento de la Escolástica colonial
	1700-1750	Estancamiento y decadencia de la Escolástica
	1750-1810	Renovación y apogeo de una Escolástica moderna
José Rubén Sanabria	1530-1600	Transmisión de la Filosofía Escolástica española
	1600-1700	Florecimiento de la Escolástica
	1750-1800	Surgimiento de la Filosofía moderna
Monelisa Pérez-Marchand	1700-1735	Primera etapa ideológica I
	1735-1765	Primera etapa ideológica II. Una nueva realidad
	1765-1800	Segunda etapa ideológica
José Miranda	1745 a 1755-75	1745-1755 El trecho difícil
		1767-1775 El trecho fácil
	1775-¿1821?	La llanura
Enrique Florescano e Isabel Gil	1730-40 a 1760	Primer momento
	1760-1821	Segundo momento
Roberto Moreno	1735-1767	Antecedentes
	1768-1788	Etapa criolla ⁷⁴⁸

⁷⁴⁸Moreno señala que sus tres etapas (criolla, española y de síntesis) se corresponden con la ciencia colonial del modelo de Basalla, aunque advierte que en las dos últimas “se perciben claros síntomas del inicio de la lucha por una ciencia independiente”, incluso bajo el nuevo paradigma humboldtiano en la etapa de síntesis. A pesar de su carácter renovador, la etapa criolla (1768-1788) supone, según este autor, una fase de dispersión, de ausencia de una comunidad científica o de una verdadera tradición de investigación. Los científicos criollos eran, dice, “autodidactas [sic] y por ende asistemáticos e individualistas, pues abrevaron en instituciones de tradición escolástica y no científica”; *ibid.* Entre los científicos más representativos cabe mencionar a Antonio de León y Gama (1737-1802), que era astrónomo e historiador; José Ignacio Bartolache (1739-1790), “médico inquietísimo”, pero también matemático; Joaquín Velázquez de León (1732-1786), minero, además de astrónomo y matemático; José Antonio Alzate (1737-1799) y hasta el filipense Juan



	1789-1802	Etapa oficial o española ⁷⁴⁹
	1803-1821	Etapa de síntesis
Elías Trabulse	1620-1630	Corriente científica renovadora
	1630-1750	Desfasamiento ideológico de las ciencias
	1752 en adelante	Ciencia ilustrada moderna

Fuentes: reelaboración propia a partir de Roberto Moreno (*Comp.*), *Ciencia y conciencia en el siglo XVIII mexicano. Antología*, UNAM, México, 1994, pp. 19-22, José Rubén Sanabria, *Cristianismo y Filosofía en México*, Cuaderno de Filosofía No. 19, Departamento de Filosofía de la Universidad Iberoamericana, México, 1993, pp. 13-28; y Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México (Versión abreviada)*, Sección de Obras de Ciencia y Tecnología, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-FCE, México, 2ª reimpresión, 2005, pp. 71, 76, 179 y 193.

El Cuadro anterior merece algunas acotaciones. Primero, que aparentemente hay coincidencia en la identificación de algunas fases (y aquí las fechas son poco relevantes, no así las fases en sí mismas), pero el examen detallado del contenido de lo que los autores proponen revela más disparidades que acuerdos. Segundo, lo que los autores periodizan no es el mismo objeto y además lo hacen desde perspectivas disciplinares distintas: la filosofía (Navarro,

Sanabria y Miranda), la economía (Florescano y Gil), la ideología (Pérez-Marchand) y la ciencia (Moreno y Trabulse), aunque evidentemente dichas perspectivas interactúan y de hecho no se pueden entender cabalmente si se separan unas de otras. Pero lo que importa, para fines comparativos, son las convergencias respecto al momento en que las tendencias modernas se traslapan en los respectivos esquemas. Véase el siguiente Cuadro:

Benito Díaz de Gamarra (1745-1783), quien trató sobre la física en su *Elementa recentioris philosophiae* de 1774. Ninguno aparece, por cierto, en el Fondo Antiguo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (que integra obras tanto del antiguo Convento de la Purísima como de los Conventos de la Merced, de los agustinos, de los dominicos y del Instituto de Ciencias de Aguascalientes). Y habría que agregar en cierto modo al jesuita Francisco Javier Clavijero (1731-1787).

⁷⁴⁹Entre los más destacados científicos hispanos estaban Fausto de Elhuyar, Antonio Bataller, Martín de Sessé, Vicente Cervantes, Jaime Senseve, José Martínez y Manuel Andrés (o Andrés Manuel) del Río. Véase *ibid.*, pp. 24-25. De Andrés del Río existe en el Fondo Antiguo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes la obra *Elementos de orictognosia ó del conocimiento de los fósiles dispuestos segun los principios de A. G. Wémer para el uso del Real Seminario de Minería de México*, de 1795, que sin embargo es poco probable, mas no imposible, que fuera consultada por los frailes dieguinos, por Calera o Santiago Medina. En este mismo fondo se contaba con dos obras de Carlos Linneo: *Parte práctica de Botánica*, en varios tomos que cubren los años de 1785-1788, y *Sistema de los vegetales*, de 1788. También es poco probable que fuera consultado por los personajes referidos, por lo menos para su ministerio religioso.



Cuadro 12. Comparativo de de algunos períodos de la Escolástica y la Ciencia en Nueva España II

	1750	1752	1765	1768	1775	1788	1789	1792	1797	1800	1802	1810	1821
1. Renovación y apogeo, Escolástica moderna													
2. Surgimiento de la Filosofía moderna													
3. Segunda etapa ideológica													
4. La llanura													
5a. Etapa criolla													
6. Ciencia ilustrada moderna													
5b. Etapa oficial o española													
								Período de construcción del Camarín					

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en este Cuadro, en el que he invertido deliberadamente el orden de los dos últimos modelos, la franja vertical oscura representa el traslape temporal que es común a la mayoría de los autores, y que a su vez representaría el rango de fechas (1775-1788) en que identifican el *momento* en el que se

marca un cambio de rumbo a favor de una ciencia moderna y una escolástica modernizada; las franjas horizontales señalan los rangos naturales en que el proceso comenzó a ocurrir, pues evidentemente no existe una fecha precisa para este tipo de sucesos históricos. Entre las filas se aprecia un claro punto de inflexión en el año 1788, lo que sólo indica un *punto crítico* dentro de los modelos, sólo



posterior en Aguascalientes, por algunos años, a la “crisis de subsistencia” (1784-1786) y casi contemporáneo de la liberalización definitiva del comercio en todo el virreinato (hasta 1789); también es sólo una veintena de años posterior al retiro del *De revolutionibus*, de Copérnico, del Índice de libros prohibidos (1761); menos de diez años después de la fundación oficial de la Real Academia de San Carlos (1784-85); poco más de diez años del “epitafio” de la tradición astrológica (1775); y casi contemporáneo del Real Seminario de Minería (1792); eso sin hablar de algunas obras filosóficas y científicas liminales, como los *Elementa recentioris philosophiae* (1774), de Gamarra; y la *Descripción orthográfica universal de eclipse del Sol del día 24 de junio de 1778*, de Antonio de León y Gama, entre otras.⁷⁵⁰

Asimismo, he añadido en el Cuadro el período de construcción del Camarín para contextualizarlo con respecto a las tendencias del pensamiento vigente entonces y para resaltar su extraordinaria atipicidad, pues se levantó ya en pleno predominio de la modernidad ilustrada, siendo que fue *i*) concebido (de acuerdo con lo expuesto en el primer capítulo) bajo una cosmo-epistemología más propia

⁷⁵⁰Se podría enumerar una buena cantidad de acontecimientos y episodios que giran alrededor de este punto de inflexión, pero basten sólo los mencionados para los propósitos perseguidos.

del mundo antiguo (que por la naturaleza místico-divina del Número denomino “matemática simbólica”), *ii*) inspirado en una suerte de “teología mariana ternaria” determinada por las circunstancias del momento (véase el apartado B de este capítulo), e *iii*) operado por un ministerio pragmático que forzó al sistema cristiano de identificación colectiva (por ende, al universo mental y de significados de la piedad barroca y al cristianismo ético-ascético) a acomodarse al nuevo sistema de identificación regido por un Estado monárquico con pretensiones nacionalistas. Se diría que el recinto era la fiel expresión de los dos mundos que jalonaban la experiencia vital de Calera y de Santiago Medina: la piedad barroca y el regalismo ilustrado; la cosmología pitagórico-platónico-neoplatónica y el racionalismo empirista cartesiano; la escolástica tradicional y el pensamiento ilustrado; el sistema gremial y el sistema académico. Esto es, un complejo sistema de opuestos (*asymbola*) complementarios, o contrarios conciliados (en concordancia o correspondencia, *symbola*).

Un denominador común de todos los científicos criollos de esta época, además de la cercanía de las fechas de sus nacimientos (ver las anteriores notas al pie), fue desde luego su propensión a la ciencia experimental



aplicable a aspectos prácticos de la vida común, por lo que el “clima intelectual” de la Nueva España de finales del siglo XVIII destilaba contenidos pragmáticos, que como dije se acompasaban con la teoría de la proporción arquitectónica, basada en la geometría de las cantidades inconmensurables, muy fáciles de trazar sólo con figuras geométricas (tales como el rectángulo “áureo”, el rectángulo “armónico”, los triángulos $1:1:\sqrt{2}$ y $1:2:\sqrt{3}$, el rectángulo θ , el pentágono, el hexágono, el octágono... y los cuadrados cruzados y la estrella de ocho puntas), sin necesidad de cálculos algebraicos. En este sentido –y sólo en éste–, la “segunda escolástica” (para diferenciarla de la medieval)⁷⁵¹ y el pensamiento moderno encontraron un punto de convergencia en el ámbito de la arquitectura y de la edificación: el empleo de la geometría práctica para resolver problemas que demandaba el oficio; nuevamente, una antigua doctrina escolástica medieval, la de la conciliación, aparecía en elementos aparentemente contrarios: el inmanentismo de los problemas cotidianos o de la edificación y la geometría práctica, y el trascendentalismo de las devociones o de las cantidades inconmensurables, asociadas con aspectos divinos

⁷⁵¹J. R. Sanabria y M. Beuchot, *Historia...*, op. cit., p. 21.

suprarracionales, objetivables precisamente con figuras geométricas.⁷⁵²

Para el caso de mi objeto de estudio, son pues de especial interés los traslapes de la Filosofía Escolástica y la Ciencia Ilustrada novohispanas, que caen por tanto dentro de los esquemas de Navarro (prácticamente coincidente con el de Sanabria) y de Moreno. La “fábrica espiritual” y la “fábrica material” del Camarín de la Purísima de Aguascalientes, es decir, su discurso teológico y su “delineación” y construcción, se dieron en el momento de la lucha entre las tendencias modernistas de la filosofía escolástica –influenciadas por el pensamiento ilustrado, pero sin abandonar el escolasticismo– y la etapa española de la ciencia colonial, en donde poco a poco las matemáticas y la geometría, aplicadas a la edificación, adoptaron, respectivamente, la lógica rigurosa del cálculo racional y los métodos de representación de la geometría descriptiva.

Si bien es verdad que la Escolástica novohispana se encontraba en crisis desde la segunda mitad del siglo XVIII, lo que la obligó a modernizarse, no por ello dejó de

⁷⁵²Para una exposición de la relación dialéctica entre el la geometría (sacralizada, para comunicarse) y la iconografía cristiana (matematizada, para objetivarse), véase mi libro *Arquitectura religiosa. Aproximación a la arquitectura religiosa de las haciendas del semidesierto pinense*, Universidad Autónoma de Aguascalientes-Ayuntamiento de Pinos, Zac., México, 2005, capítulo 5, particularmente pp. 156-158.



dependen del sistema y estructura de la filosofía tomista y en cierto modo aristotélica.⁷⁵³ Sanabria opina, en una expresión que parece exagerada, que “La oposición a la filosofía aristotélico-tomista era generalizada”, aunque admite que “continuó como escondida en algunos espíritus”.⁷⁵⁴ La dirección escotista que el pensamiento escolástico franciscano privilegió desde el siglo XVII, apoyado en la cátedra que sobre el Doctor Sutil se fundó en la Universidad de México y en las obras que de él circularon en los conventos, quizá explique el giro hacia una suerte de sensorialismo que propició en el mundo real ciertas actitudes pragmáticas y algunas estrategias cognitivas.

Así pues, expuesto lo anterior, ¿existía algún denominador común que ligara a la matemática especulativa y su principio operador, la geometría práctica, con el pensamiento escolástico, con el ministerio piadoso tanto de los predicadores eclesiásticos como de los benefactores de la Iglesia y, finalmente, con la fábrica material de la arquitectura creada para el culto divino? El examen de un número importante de obras de la literatura

filosófica, de la teológica, de la científica, de la hermética y de la arquitectónica (la Tratadística), a más de diversos materiales documentales, tanto manuscritos como impresos, me permitió percatarme, no sin asombro, que sí existió un elemento articulador de todos esos saberes y oficios: el ejercicio de la *analogía*, que lo mismo era empleada en la doctrina teológica y la práctica de la predicación, como en el estudio y transmisión del saber matemático, pasando por la práctica del diseño y el oficio de construir. Y la analogía como método, como principio retórico y procedimiento arquitectónico, o como artificio para la construcción de imaginarios... *estaba en los libros*.

De esta manera, surgió de inmediato otra interrogante: ¿qué pasaba entonces entre los vetustos muros de las “librerías” conventuales?, ¿había acaso en ellas alguna huella de la renovación del pensamiento?

El proceso progresivo de “occidentalización moderna”, concomitante con el anhelo de la monarquía ilustrada borbónica de construirse como nación, podía ser rastreado en las bibliotecas coloniales; así, el análisis de un acervo concreto nos hablaría de hacia dónde se inclinaban los intereses de sus poseedores, si hacia el universo mental cristiano o hacia el de la comunidad ilustrada.

⁷⁵³Según Beuchot, el pensamiento filosófico del siglo XVIII “osciló entre la escolástica y la modernidad adoptando las más de las veces un eclecticismo que privilegiaba o bien a la una o bien a la otra. De hecho, *de una escolástica tradicional se pasó a una escolástica modernizada*”, sin abandonarla como base. A este respecto ver su *Filósofos...*, *op. cit.*, p. V (cursivas mías).

⁷⁵⁴J. R. Sanabria, “Cristianismo...”, *op. cit.*, p. 23.



El trabajo de catalogación del Fondo Bibliográfico de la Diócesis de Aguascalientes (FBDA), previamente mencionado, es el de José Acevedo Acosta, Sergio Lucio Torales y Tomás Ramírez Herrera,⁷⁵⁵ que deriva de un proyecto general de “rescate de los archivos de bibliotecas que contienen libros del periodo [sic] novohispano de los siglos XVI al XIX”, y cuyo propósito era “contribuir a la conformación de un catálogo actualizado de las obras existentes en la entidad y facilitar la investigación bibliográfica del periodo colonial”. Estos libros se encuentran actualmente, para desgracia del historiador, en dos repositorios distintos que dificultan un poco el trabajo, aunque su volumen –un total de 462 libros, considerando sólo las obras de los siglos XVII, XVIII y XIX– hace relativamente manejable y al mismo tiempo relevante esta colección, pues, de acuerdo con Maxime Chevalier, casi alcanza el criterio numérico (500 libros) que la hace digna de consideración, y al parecer también por la variedad de sus temas.⁷⁵⁶

⁷⁵⁵Cfr. José Acevedo Acosta, Sergio Lucio Torales y Tomás Ramírez Herrera, “Fondo bibliográfico del archivo histórico de la diócesis de Aguascalientes”, en *Memoria del XIII Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2001, pp. 67-77.

⁷⁵⁶Para Maxime Chevalier, citada por Coudart y Gómez, una biblioteca digna de análisis, en esta época, debía contar al menos con unos 500 libros, entre obras de devoción, obras antiguas, tratados científicos, poesía y novelas. Ver L. Coudart y C. Gómez Álvarez, “Las bibliotecas...”, *op. cit.*, p. 180.

Los dos repositorios mencionados son: el de la Biblioteca “Eduardo J. Correa” del Seminario Conciliar (BEJCSC), que fue abierta en 1885 “para apoyar la formación eclesiástica de los futuros sacerdotes”; el otro se localiza actualmente en el Archivo Histórico de la Diócesis de Aguascalientes (AHDA), también conocido como Archivo Parroquial de Aguascalientes (APA). El siguiente Cuadro da una idea de la composición del grupo de libros del período colonial de ambos repositorios.

Cuadro 13. Número de Obras por Siglo, Período Colonial Fondo Bibliográfico de la Diócesis de Aguascalientes

	Siglo XVII	Siglo XVIII	Siglo XIX (1800-1821)	Total
No. de Obras	10	412	40	462

Fuente: José Acevedo Acosta, Sergio Lucio Torales y Tomás Ramírez Herrera, “Fondo bibliográfico del archivo histórico de la diócesis de Aguascalientes”, en *Memoria del XIII Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2001, pp. 72-76.

Del total de obras del período colonial, sólo el 2.16% pertenece al siglo XVII, el 89.18% al siglo XVIII, y el 8.66% restante de 1800 hasta el año 1821. Llama desde luego la atención la carencia de libros del siglo XVI. También es de destacarse que la mayoría de estos libros



(279, que representan el 60.39%) fueron editados en el último tercio del siglo XVIII, es decir, en la época de gran auge de la edición europea de libros, fenómeno de semejantes proporciones en Nueva España.⁷⁵⁷ Trescientas once obras (el 67.32%) están escritas en español, aunque a partir de este acervo, formado en rigor después del período que me interesa, es difícil inferir qué tanto caló el mundo de significados y transformaciones desatados con la Ilustración y la Revolución Francesa –los horizontes vitales e intelectuales del *mundo moderno*–. La segunda lengua en importancia fue el latín, con 81 títulos (sólo el 17.53%), cuya mayor parte se concentró en la segunda mitad del siglo XVIII, lo que no deja de sorprender, pues para esta época la influencia del nuevo régimen, de los enciclopedistas y de la Ilustración en general, era ya dominante en Europa, aunque por supuesto puede obedecer a causas fortuitas relacionadas con los motivos de quienes formaron posteriormente el acervo.

En lengua francesa sólo se registran 69 (el 14.94%). Es interesante observar la composición de esta última cifra: 39 títulos de historia eclesiástica, 9 de literatura, 5 de filosofía, 5 de derecho civil y 11 de temáticas varias; ello

me lleva a suponer que incluso la influencia de las ideas de Diderot, Voltaire, Rousseau y Montesquieu fue más bien escasa –aunque no inexistente– en las motivaciones de los fundadores de este acervo, pues predominan las obras religiosas, contra un número bastante pobre de libros filosóficos o científicos. Otro aspecto que vale la pena destacar es lo que previamente mencioné, siguiendo a Benedict Anderson, respecto al papel disolvente del “capitalismo impreso” y el peso de una lengua sagrada y su escritura en la conformación del mundo mental de la comunidad religiosa de la imaginación. Si lo primero, ya me referí también a la paradoja de cómo las obras impresas podrían ser vehículo tanto de doctrinas ortodoxas como heterodoxas. Si lo segundo, y si juzgásemos este acervo sólo por la pobre composición de obras en latín, probablemente nos veríamos inclinados a pensar que, al emplear la “lengua vulgar” (en este caso el español), los dogmas fundamentales de la comunidad cristiana habrían conocido un proceso de *inmanentización* al aproximarse a una religiosidad nacida de la experiencia devocional cotidiana de las personas, más que de la contemplación o la especulación filosófica y teológica; en este supuesto tendría un papel fundamental la oratoria sagrada, y el peso de los

⁷⁵⁷Ver *Cien Impresos...*, op. cit., p. 12.



acervos podría recaer en obras para la consecución de la vida virtuosa o en la predicación retórica, a través de obras homiléticas y sermones. Y efectivamente, pude verificar esta tendencia.

Así pues, se puede detectar el flujo de intereses de lectura gracias a los temas abordados. De acuerdo con esto, según los autores del estudio el 79% (365 libros) corresponde a obras teológicas: esencialmente Ascética y Mística, 27.12% (99 libros) del total de obras teológicas; Homilética, 18.90% (69 libros); Pastoral, 14.52% (53 libros); Historia de la Iglesia, 12.60% (46 libros); Teología Moral, 9.32% (34 libros); Sagrada Escritura, 6.30% (23 libros); Derecho Canónico, 4.38% (16 libros); Liturgia, 1.10% (4 libros); y Patrística, 0.55% (2 libros). Los títulos no teológicos estaban conformados por obras históricas, 9.96% (46 libros); jurídicas, 3.90% (18 libros); literarias, 2.81% (13 libros); filosóficas, 1.08% (5 libros); y geográficas, 0.43% (2 obras). Como se ve, los títulos de filosofía tenían una representación muy pobre en esta biblioteca diocesana, aunque no le iban demasiado a la zaga la literatura y el derecho civil.

**Cuadro 14. Fuentes bibliográficas de los siglos XVII, XVIII y XIX según Materia y Lengua
Fondo Bibliográfico de la Diócesis de Aguascalientes**

Materia	Latín	Francés	Español	Italiano	Total
Ascética y Mística	6	1	92	1	99
Homilética	-	3	66	-	69
Pastoral Catequética	-	-	53	-	53
Historia Eclesiástica	-	39	7	-	46
Historia	-	2	44	-	46
Teología Moral	16	1	17	-	34
Sagrada Escritura	20	-	3	-	23
Teología Dogmática	10	-	9	-	19
Derecho Civil	5	5	8	-	18
Derecho Canónico	15	-	1	-	16
Literatura	1	9	3	-	13
Otros	-	5	4	-	9
Filosofía	-	5	-	-	5
Diccionarios	4	-	-	-	4
Liturgia	4	-	-	-	4
Patrística	2	-	-	-	2
Geografía	-	-	2	-	2
Total	81	69	311	1	462

Fuente: José Acevedo Acosta, Sergio Lucio Torales y Tomás Ramírez Herrera, "Fondo bibliográfico del archivo histórico de la diócesis de Aguascalientes", en *Memoria* del XIII Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2001, p. 72.



En cuanto a los lugares de edición, es claro el predominio de las imprentas españolas, con un 72.14% (303 libros) del total de títulos que consignan el lugar de edición (420), siendo 251 obras de Madrid, 25 de Barcelona y 15 de Valencia. El resto de los libros fue editado en Francia (56 títulos), la península itálica (40), Nueva España (11), y otros lugares de la península ibérica.

La biblioteca fue formada con donaciones de personajes del alto clero de finales del siglo XIX y los primeros años del XX, lo que volvió este acervo relativamente poco útil para mis propósitos, ya que mayormente los libros eran de los sacerdotes de la diócesis, “de sus años de formación y de sus lecturas cotidianas”, y no precisamente, como se dijo párrafos arriba, un repositorio concentrado en tiempos de la Colonia. De cualquier manera, como un primer acercamiento al asunto de la circulación de lo impreso puede ser útil para inferir algunas tendencias, que fue necesario triangular y contrastar con otras fuentes.

Otra tarea del proyecto de recuperación de la bibliografía novohispana, paralelo al referido en los párrafos anteriores, consistió en la catalogación del Fondo Antiguo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

(FAUAA), constituido en buena proporción por los libros de lo que fue el Convento franciscano de San Diego. Esta otra colección cuenta además con títulos que obraban en poder del Convento de los mercedarios, de los agustinos e incluso de los dominicos, así como con algunos pertenecientes a la Biblioteca estatal y la del Instituto de Ciencias y Tecnología.⁷⁵⁸

El catálogo publicado consta esencialmente, pues, de los libros que las órdenes religiosas poseían con fines pastorales o de fomento de las “vocaciones criollas”, y su importancia deriva no tanto de su volumen, su espectacularidad o de algunas características sorprendentes, cuanto por el hecho de que a su través “se puede señalar cómo Aguascalientes no estuvo al margen del proceso civilizador universal” y que, pese a la distancia de los centros hegemónicos, “estaba al tanto de los avances científicos” de su época, a juzgar por algunos títulos de su acervo.

⁷⁵⁸En los siguientes párrafos me referiré al catálogo integrado por Elvia Carreño Velásquez, *Catálogo Colonial Bibliográfico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, editado por esta misma universidad, México, 1999, pp. 11 y ss. Cabe hacer notar que el Catálogo publicado tuvo como origen el trabajo de Arturo Flores Reza, José Acevedo Acosta, Sergio Lucio Torales y Tomás Ramírez Herrera, al que por esas ironías crueles de la vida no se da crédito por ningún lado. Un antecedente aún más remoto fue la iniciativa de Marcelo Sada Villarreal, quien desde 1988 comenzó esta labor. Se puede consultar una primera descripción de esta colección en la ponencia presentada por Tomás Ramírez Herrera, “Acervo bibliográfico novohispano de la UAA”, en la *Memoria* del IV Encuentro Nacional de Investigadores de la Filosofía Novohispana, Universidad Autónoma de Aguascalientes-Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, México, 1991, pp. 101-111.



El fondo está constituido por un total de 308 libros, lo cual de entrada pareciera desaconsejar un estudio medianamente profundo, habida cuenta del criterio antes señalado que considera como colección digna de análisis aquella compuesta por al menos 500 obras; sin embargo, no debe perderse de vista que éstos son los libros que han llegado hasta nosotros, por lo que nada autoriza a sentenciar categóricamente que fueran los únicos. De ese volumen, el 33.77% (104 títulos) corresponde a las obras del antiguo Convento de la Purísima Concepción (o de San Diego).

Desglosado por siglos, del XVI se registran sólo 5 obras, el 40% de las cuales (apenas 2 libros, uno de los cuales no aparece en el índice cronológico del Catálogo) pertenecía al Convento dieguino, mientras el 60% restante (3 libros) a la colección general del FAUAA.

Del siglo XVII existen un total de 80 títulos, de los cuales el 60% (48 libros) era del Convento de San Diego, 21.25% (17 libros) de la colección general, y 18.75% (15 libros) del Convento de la Merced.

Finalmente, los libros del siglo XVIII alcanzan el un total de 223, de los que el 71.30% (159 títulos) pertenece a la colección general, el 24.22% (54 libros) a las estanterías de San Diego, el 4.04% (9 libros) al Convento

de la Merced y el porcentaje restante, correspondiente a un solo título, proveniente del “Convento de Calatrava” [sic]. Llama la atención que el porcentaje de libros del convento dieguino se redujo notablemente en el siglo XVIII, en términos relativos, aunque en términos absolutos el número fuese un poco mayor respecto al siglo XVII. A falta de documentos esenciales del archivo de San Diego (como las cartas-cuenta, los inventarios o los libros de gasto y recibo), de los cuales desconozco su paradero, es muy aventurado señalar las causas de esta reducción y por lo tanto muy complicado hacer algún tipo de inferencia válida.

Por el idioma en el que están escritas las obras, del siglo XVI el 60% (3 libros) está en español y el 40% (2 libros) en latín. Para el siglo XVII, el 51.25% (41 obras) estaban en español y el 48.75% restante (39 libros) en latín; no se registró ninguna obra en otro idioma en este siglo. Para el siglo XVIII sólo se pueden ofrecer cifras aproximadas por el momento, debido a que al catálogo le hacen falta algunos datos que permitan contabilizar adecuadamente algunas características de las obras. Así, casi el 64% (aproximadamente 142 libros) estaba escrito en español, casi el 29% (cerca de 64 obras) en latín, al parecer como el 5% (alrededor de 10 libros) en francés, y cerca del



3% (algo así como 7 libros) lo estaba en portugués. Lo único que se puede señalar es el peso menor del latín como lengua y escritura sagrada en el XVIII, lo que refrenda lo que había comentado anteriormente, en el sentido de que se percibe la tendencia a la “vulgarización” de la literatura religiosa, por lo que cabría esperar también aquí un predominio de las obras de pastoral⁷⁵⁹ o de vida virtuosa (Teología Práctica), más que las de Teología teórica, lo que también en este caso se verificó (ver *infra*).

En cuanto a los impresores, el acervo presenta una gama amplia de ellos, contabilizándose un total de 128 diferentes, suma a la que habría que añadir 26 libros en los que no aparece ningún dato al respecto y dos casos en que el catálogo repite la información, no sé si por error o porque el acervo contenga dos ejemplares de un mismo título. En el siguiente Cuadro se aprecian los impresores y el número de obras impresas por ellos.

**Cuadro 15. Impresores y Número de Obras Impresas
Fondo Antiguo de la Universidad Autónoma de
Aguascalientes**

Nombre del Impresor	Número de Obras
Imprenta Real	30
Sin impresor identificado	26
Joaquín Ibarra	14
Miguel Escribano	8
Antonio Sancha	7
Felipe de Zúñiga y Ontiveros	7
Anisson & Posuel	6
Imprenta Balleaniana	6
Melchor Sánchez	6
José Doblado	5
Juan García Infanzón	5
Imprenta Real de la Gaceta	5
Nicolás Pezzana	5
Blas Román	5
Francisco Martínez Abad	4
Hermanos Tournes	4
Pantaleón Aznar	3
Felipe Borde	3
Pedro Borde	3
Francisco Burget	3
Benito Cano	3
Imprenta del Seminario	3
Juan Bautista Lerzo	3
Pedro Marín	3
Francisco Moreno	3
Andrés Ramírez	3
Real Compañía de Impresores y Libreros	3
Mauricio Vicente de Almeida	2
Juan Arnaud	2
Lorenzo Arnaud	2
Bruyset	2
Viuda de Bernardo Calderón	2
Didot	2
Viuda de Manuel Fernández	2
Manuel Fernández	2
Pedro de Goesin	2

⁷⁵⁹En rigor, la Teología Pastoral es una rama de la Teología Práctica cuya denominación proviene de principios del siglo XIX, refiriéndose con ella a las actividades propias del cuidado de las almas, que incluye el ejercicio de la oratoria sagrada –la predicación– por los “pastores” –los ministros– a sus ovejas, en orden a “instruirlos” en la vida recta y virtuosa. Antiguamente era equivalente a la Homilética y al Sermón en lo que respecta al ministerio de la palabra. *Cfr. The Catholic Encyclopedia, op. cit., Vol. I.*



Herederos de Antonio González de Reyes	2
Imprenta de la Biblioteca Mexicana	2
Imprenta de la Sociedad	2
Imprenta de Villalpando	2
Juan Kinckio	2
Pablo Lendume	2
Mateo de Llanos	2
Tomás López de Haro	2
Antonio Marín	2
Luis Martínez	2
Antonio de Lebrija	2
José y Tomás de Orga	2
Andrés Ortega	2
Antonio Román	2
Manuel Román	2
Raymundo Ruiz	2
Andrés de Sotos	2
N. M. Tilliard	2
Juan Bautista Verdussen	2
Antonio Álvarez	1
Vicente Álvarez	1
Lorenzo Anisson	1
Plácido Barco López	1
Boudet	1
Baltasar Ignacio Buses	1
Juan Cabezas	1
Francisco Calvo	1
Pablo Camping	1
Juan Carezas [sic]	1
Jacobo Cays	1
Colegio Real de San Ignacio de Puebla	1
Juan Cromberger	1
Viuda de Fernando Correa	1
Bernardo Costa de Carballo	1
Juan Desaint	1
José de Domingo	1
Lorenzo Durand	1
Antonio Espinoza	1
Fermín de Estrada	1
Fantín	1
Modestino Fentio	1
Fernández de León	1

Mateo Fernández	1
Francisco Foppens	1
Francisco Forero	1
Pablo Frambotti	1
Mariano Galván Rivera	1
Andrés García	1
Garnier	1
Bernardo Gaulther	1
Antonio González de Reyes	1
José González	1
Manuel González	1
Juan José Guillén	1
José Bernardo de Hogal	1
Viuda, Hijos y Compañía de Ibarra	1
Imprenta del Real y Supremo Consejo de Indias	1
Imprenta de David	1
Imprenta de la Reverenda Cámara Apostólica	1
Imprenta de la Santa Cruz	1
Imprenta de la Santísima Trinidad	1
Imprenta del Convento de la Merced	1
Imprenta del Real Colegio de San Ildefonso	1
Imprenta Noeteniana	1
Imprenta Palafoxiana	1
Francisco Laso	1
Isidro López	1
Domingo Lovisa	1
Viuda de Hijos de Marín	1
María Ángela Martí	1
Diego Martínez Abad	1
Miguel Monescal	1
Jerónimo Morillo	1
Juan Orduña	1
Miguel de Ortega	1
José Otero	1
Antonio Pedrozo	1
Bernardo Peralta	1
Pedro Julián Pereyra	1
Tomás Piferrer	1
Lucas de Potter	1
Juan y Pedro Prost	1
José Rami	1
Cristóbal de Requena	1



Juan Ribs	1
Antonio Sánchez Cubillas	1
Juan Solís	1
Otón José Steubhaus	1
Juan Bautista de Terranova	1
Antonio Zatta	1
José Fernández de Buendía	Sin información
Herederos de la Viuda de Juan García Infanzón	Sin información

Fuente: Elvia Carreño Velásquez (*Integradora*), *Catálogo Colonial Bibliográfico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, UAA, México, 1999, pp. 145-148.

El Cuadro anterior se complementa con el examen de los lugares de impresión, en donde se aprecia que Madrid alcanzó el 53.25% de las obras (es decir, 164), distribuyéndose las demás entre varios lugares. Por país, España acapara el 65.26% de los libros (con imprentas madrileñas a la cabeza), seguida de Francia con el 10.39% (destacando Lyon y París); lo que sería más tarde Italia con el 6.82% (sobresaliendo desde luego Venecia), muy de cerca Nueva España con el 6.17% (disputándose la supremacía las imprentas de la capital del virreinato y las de Puebla, sede de la segunda imprenta novohispana y tercera de Hispanoamérica); Alemania y Portugal, cada una con el 3.25% (destacando en el primer caso Colonia y Lisboa en el segundo); Bélgica y Holanda, cada una con el 0.65%; y finalmente Guatemala con el 0.33%.

No es del todo sorprendente que en este rubro el segundo lugar sea Francia, por el influjo crucial de la Ilustración, lo que sí sorprende es que predominen en este grupo las obras teológicas, mientras que las enciclopédicas o científicas se reducen a diccionarios y textos de Botánica, lo que nos indica que sin dejar de estar al margen al “proceso civilizador universal”, este acervo seguía conservando los patrones relacionados con la visión cristiana del mundo, particularmente desde la óptica de su reflexión teológico-filosófica –esto es, la de la escolástica “tradicional”–,⁷⁶⁰ y no podía ser de otra manera.

Pero era la revisión de los temas tratados por los libros de este acervo la que nos proporcionaría más elementos para deducir el “clima intelectual” de la época, los intereses y prácticas de lectura, la circulación de los libros, los “lugares de pensamiento” y el peso específico de algunos de los temas.

⁷⁶⁰Un estudio muy pormenorizado de las obras de este acervo, que no estoy en condiciones de hacer en esta Tesis, revelaría qué tanto peso tiene en su composición el pensamiento escolástico franciscano respecto, por ejemplo, al dominico, al agustino, al diocesano, al jesuita, o al de los filósofos modernos. Recordemos que el primero era escotista, los tres siguientes eran tomistas, el inmediato posterior era suarecista y los últimos eran ilustrados. Las imágenes que aparecen en el Camarín, según mi interpretación, nos dan pistas acerca de tres de estos discursos teológicos: el franciscano-escotista, que predomina abrumadoramente, y que proporciona la doctrina fundamental del conocimiento de la visión cristiana acerca del orden sobrenatural (una suerte de cosmología divina), desde la perspectiva neoplatónica agustiniana; los mismos frailes franciscos recurrieron al discurso jesuita-suareciano, específicamente por el carácter militante de la cruzada eclesial por refrendar el culto mariano, que de algún modo seguía siendo cuestionado por el protestantismo, y del que, en la advocación concepcionista, los seráficos varones eran especialmente devotos; echaron mano también del discurso dominico-tomista, por el tratamiento lógico y racional de la oratoria sagrada para exaltar las glorias de María. Así pues, en el Camarín existe un discurso teológico temario compuesto por una Teología Mística, una Teología Política y una Teología Práctica de orientación retórica (Homilética y sermonaria). Están presentes respectivamente, por tanto, la tradición pitagórico-platónico-agustiniana, la tradición tridentina contrarreformista y la tradición aristotélico-tomista.



**Cuadro 16. Número de Obras por Materias
Fondo Antigo de la Universidad Autónoma de
Aguascalientes**

Materias	No. de Obras
Homilética	43
Literatura	23
Teología Moral	21
Derecho Civil	21
Derecho Eclesiástico	20
Diccionarios	18
Obras Generales	18
Biblias	14
Botánica	14
Teología Dogmática	14
Historia Civil	13
Historia Eclesiástica	12
Pastoral	11
Medicina	10
Miscelánea	10
Mariología	7
Religiosos	6
Hagiografía	6
Concilios	4
Filosofía	4
Liturgia	3
Ascética	2
Biografía	2
Catequética	2
Agricultura	1
Apologética	1
Astronomía	1
Biología	1
Cartas Pastorales	1
Física	1

Geografía	1
Historia Natural	1
Pontífices	1
Química	1

Fuente: Elvia Carreño Velásquez (*Integradora*), *Catálogo Colonial Bibliográfico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, UAA, México, 1999

Los textos de Homilética predominaron con un 13.96% (43 libros); los de Literatura con 7.47% (23 libros); los de Teología Moral y Derecho Civil con el mismo porcentaje de 6.82% (21 libros cada uno); los de Derecho Eclesiástico con un 6.49% (20 libros); el mismo porcentaje, 5.84%, para Diccionarios y Obras Generales (18 libros cada uno); Biblias, Botánica y Teología Dogmática con el 4.54% (14 libros por materia); Historia Civil alcanzó un 4.22% (13 libros); Historia Eclesiástica un 3.90% (12 libros); Pastoral un 3.57% (11 libros); Medicina y Miscelánea alcanzaron un 3.25% (10 libros cada una); Mariología está representada con un 2.27% (7 libros); Religiosos y Hagiografía con un 1.95% (6 libros cada uno); Concilios y Filosofía con un 1.30% (4 libros cada uno); Liturgia con un 0.97% (3 libros); Ascética, Biografía y Catequética con un 0.65% (2 libros cada una); y finalmente, Agricultura, Apologética, Astronomía, Biología, Cartas Pastorales, Física, Geografía,



Historia Natural, Pontífices y Química sólo están representados con un 0.33% (1 libro por cada materia).

Por supuesto, lo primero que llama la atención es la variedad de las materias y la mayor proporción de obras seculares respecto a otros repositorios. Agrupando dichas materias, el peso de las obras teológicas o religiosas⁷⁶¹ respecto a las no teológicas⁷⁶² resulta mayor, pues las primeras representan el 54.87% de todo el acervo (es decir, 169 de las 308 obras), mientras que las segundas un 45.13% (139 obras). A su vez, agrupando estas últimas se puede observar una proporción de obras “científicas” que no debe desestimarse, pues aunque pocas (30 títulos, es decir, el 9.74% del total del acervo y el 21.58% de las no teológicas), atestiguan que para la villa no eran del todo desconocidos los nuevos conocimientos y las conquistas del pensamiento del *mundo moderno*. Lo anterior es fácilmente explicable porque este acervo, como dije, se formó con ejemplares provenientes de varias bibliotecas, que fueron adquiridos después del período novohispano para engrosar los estantes de la biblioteca del Instituto de Ciencias de

⁷⁶¹Considerando como tales: Homilética, Teología Moral, Derecho Eclesiástico, Biblias, Teología Dogmática, Historia Eclesiástica, Pastoral, Mariología, Religiosos, Hagiografía, Concilios, Liturgia, Ascética, Biografías religiosas, Catequética, Apologética, Cartas Pastorales, Pontífices, algunas Obras Generales con tema religioso, algunas obras Misceláneas con tema religioso y Diccionarios eclesiásticos.

⁷⁶²Entendiendo por tales: Literatura, Derecho Civil, Diccionarios, Obras Generales, Botánica, Historia Civil, Medicina, Miscelánea, Filosofía, Biografías, Agricultura, Astronomía, Biología, Física, Geografía, Historia Natural y Química.

Aguascalientes, una institución decimonónica mucho más abierta a la literatura moderna.

Es significativo que en esta colección las obras literarias, considerando de manera individual las materias, hayan ocupado un lugar importante, sólo detrás, como se dijo, de las de Homilética. En este tenor, las obras históricas no religiosas representan el 10.79%, mientras que la Filosofía y el Derecho Civil equivalen al 17.27% de las no religiosas, aunque este dato puede resultar un tanto engañoso, habida cuenta de que, como dicen Coudart y Gómez, en el período colonial era difícil separar la filosofía de la teología, y así tenemos que en esta colección particular una de las obras filosóficas versa sobre filosofía tomista, en tanto que las otras sobre filosofía aristotélica.

En cambio, están completamente ausentes del acervo títulos de Matemáticas, Geometría y Tratados de Arquitectura, pero con la información disponible tampoco se puede aseverar que no existieran.

Ahora bien, de los 308 volúmenes del Fondo Antiguo de la UAA, sólo 104 pertenecieron (por sus marcas de fuego) a la biblioteca del convento de San Diego (**Ilust. 144**).



Marca de fuego del Convento de la Purísima de frailes franciscanos de San Diego (o dieguinos). FA-UAA. Foto: MASS.

Es verdad que este número no parece una cifra que asombre mayormente a un estudioso de las obras antiguas, mucho menos si de ella se pretenden deducir las vicisitudes particulares de un fenómeno dado. A pesar de todo, algunos títulos de este acervo pudieron haber pasado por las manos de Juan Francisco Calera en su calidad de síndico del Convento de la Purísima Concepción (cosa que, como dije párrafos arriba, no he podido documentar), sin contar los que de manera personal pudo haber atesorado y que probablemente engrosaron las arcas de sus pertenencias cuando se vio obligado a dejar la villa de Aguascalientes en 1815. Esa presunción haría particularmente interesantes los

libros conventuales de San Diego, además de la circunstancia fortuita, pero extraordinariamente singular, en que fueron localizados.

Efectivamente, en el año de 1972, durante los trabajos de acondicionamiento para una nueva construcción en el fondo del predio del edificio “Jesús Gómez Portugal”, sede simbólica de las oficinas centrales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes –fundada un año después–, y emplazamiento de lo que antiguamente fue el claustro de frailes Dieguinos de la villa de Aguascalientes, un grupo de trabajadores hendió con picos los muros de un “cuartucho” sobre la azotea contigua a lo que fue el templo conventual, que además de sonar a hueco y estorbar las labores de los albañiles, semejaba un añadido que no parecía tener “oficio ni beneficio” alguno. Lo que se descubrió debió dejar estupefactos a los trabajadores, quizá acicateados ante la expectativa y un mal disimulado deseo de encontrar un tesoro como el de las leyendas que justa o abusivamente pululan sobre las viejas ruinas arquitectónicas. Ahí, tapiados, literalmente emparedados, y de pronto liberados de su centenaria cárcel, apareció una apolillada estantería de madera repleta de libros “como cadáveres y muy



acomodaditos”:⁷⁶³ eran los libros –o parte de ellos– del Convento dieguino, que en tiempos de la Colonia era llamado también de la Purísima o de la Limpia Concepción.

Cómo fueron a dar ahí y por qué estaban ocultos es un asunto que desconozco, y en todo caso no constituye el objeto de esta investigación.⁷⁶⁴ Lo que sí es importante para mis propósitos es que constituyen un testimonio invaluable de los intereses, motivos intelectuales, prácticas religiosas y piadosas de los “santos varones” que ahí habitaban.

Este acervo está conformado, pues, por 104 títulos. Por el idioma en que están escritos, el 58.65% (61 libros) lo está en español; el 33.65% (35 libros) en latín; el 6.74% (7 libros) en portugués; y el 0.96% (sólo 1 libro) en francés. No se registra ninguno en la lengua vulgar de lo que luego sería Italia. Estos datos son elocuentes en el sentido de que en el Convento de San Diego los frailes seguían atados a la

cosmovisión premoderna del universo, pues el español y el latín representan un peso considerable, del orden del 92.3%, tomados juntos; como dije anteriormente, la lengua sagrada se vio debilitada aún más por el propio español, pues la lengua vernácula no sólo competía con el latín sino que era fuente de doctrinas tanto ortodoxas como heterodoxas, contribuyendo con ello a la “decadencia de la comunidad imaginada de la cristiandad”.⁷⁶⁵ Así pues, las obras de este repositorio en particular sirvieron para transmitir ideas, conocimientos y prácticas más propios del mundo regido por horas canónicas, por sermones y reglas de vida y de comportamiento austerísimos, por enseñanzas teológicas sometidas intelectualmente a la filosofía escolástica y todavía escasamente abiertas a los nuevos avances científicos del *mundo moderno*. El único texto en francés, con tema de Historia Civil, trata de uno de los libros sagrados de los chinos, el *Chou-King*. Tan sorprendente como este libro es encontrar en esta colección obras en portugués, aunque tratan esencialmente de Homilética.

El siguiente Cuadro presenta los impresores y el número de libros impresos por sus casas editoras.

⁷⁶³Entrevista a la Sra. Martha Alicia de León, 24 de febrero de 2005. La Sra. de León fungía como responsable de la biblioteca del Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología –antecedente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes– en la época del descubrimiento de los libros; fue testigo presencial de los hechos. Agradezco su fina y desinteresada colaboración, así como también al C. P. Humberto Martínez de León, rector fundador de la Universidad y quien era el Director del Instituto en el momento del hallazgo; fue asimismo testigo presencial y la máxima autoridad que conoció de primera mano el suceso.

⁷⁶⁴Probablemente fueron ocultados deliberadamente en tiempos de la excomunión de conventos consecuente a las leyes de Reforma, o en tiempos de la Revolución, o quizá durante la ofensiva de Calles contra el culto católico, a efecto de evitar el saqueo. Curioso lugar eligieron los frailes, tal vez pensando ingenuamente en que el lugar más natural en el que buscarían primeramente los “enemigos de la fe”, serían las catacumbas bajo el Camarín o los múltiples túneles que pueblan el subsuelo de Aguascalientes, que sin embargo eran de sobra conocidos por bandoleros, hombres de Iglesia y revolucionarios; acaso pensaran los religiosos que el lugar más evidente sería a la vez el más inverosímil y el último que ocuparía los afanes iconoclastas de los nuevos y laicos “savourarolas”.

⁷⁶⁵B. Anderson, *Comunidades...*, op. cit., p. 70.



**Cuadro 17. Impresores y Número de obras
Fondo del Convento de la Purísima Concepción**

Nombre del impresor	No. de obras
Sin impresor identificado	18
Melchor Sánchez	6
Imprenta Real	5
Francisco Martínez Abad	3
Juan Bautista Lerzo	3
Felipe Borde	3
Pedro Borde	2
Lorenzo Arnaud	2
Juan García Infanzón	2
Imprenta del Seminario	2
Blas Román	2
Manuel Román	2
Antonio Román	1
Manuel Fernández	1
Viuda de Manuel Fernández	1
Antonio Álvarez	1
Vicente Álvarez	1
Imprenta del Real y Supremo Consejo de Indias	1
Imprenta de la Reverenda Cámara Apostólica	1
Imprenta Palafoxiana	1
Imprenta de la Biblioteca Mexicana	1
Imprenta de la Sociedad	1
Imprenta Balleañana	1
Mauricio Vicente de Almeida	1
Lorenzo Anisson	1
Pantaleón Aznar	1
Plácido Barco López	1
Baltasar Ignacio Buses	1
Juan Cabezas	1
Jacobo Cays	1
Juan Cromberger	1
Viuda de Fernando Correa	1
Bernardo Costa de Carballo	1
José Doblado	1
Lorenzo Durand	1
Miguel Escribano	1
Fermín de Estrada	1

Fernández de León	1
Francisco Foppens	1
Francisco Forero	1
Bernardo Gauthier	1
Herederos de Antonio González de Reyes	1
Juan José Guillén	1
José Bernardo de Hogal	1
Tomás López de Haro	1
Antonio Marín	1
Miguel Monescal	1
Jerónimo Morillo	1
Miguel de Ortega	1
Antonio Pedrozo	1
Antonio Pérez de Soto	1
Bernardo Peralta	1
Nicolás Pezzana	1
Tomás Piferrer	1
José Rami	1
Raymundo Ruiz	1
Andrés de Sotos	1
N. M. Tilliard	1
Hermanos Tournes	1

Fuente: Elvia Carreño Velásquez (*Integradora*), *Catálogo Colonial Bibliográfico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, UAA, México, 1999, pp. 145-148.

Digno de mencionarse es el número de obras sin impresor identificado, así como cierta prevalencia, débil pero evidente, de la casa impresora de Melchor Sánchez y de las “imprentas oficiales”, que en conjunto suman varias obras. Sin otros datos, no me fue posible hacer más inferencias.

El siguiente Cuadro presenta el número de obras por lugares de edición.



**Cuadro 18. Lugares de Edición y Número de Obras
Fondo del Convento de la Purísima Concepción**

Lugares de Edición/Impresión	Número de Obras
Madrid	54
Lyon	11
Lisboa	9
Sin lugar identificado	7
Barcelona	5
México	5
Venecia	4
Colonia	2
Papua	2
Puebla	2
Sevilla	2
Valladolid	2
Bruselas	1
París	1
Roma	1
Salamanca	1

Fuente: Elvia Carreño Velásquez (*Integradora*), *Catálogo Colonial Bibliográfico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, UAA, México, 1999, pp. 143-144.

Si agrupamos las cifras por países, aproximadamente el 60% se lo lleva España, seguida de Francia con alrededor del 11%, básicamente por las casas impresoras de Lyon, que para esa época conservaban cierta hegemonía editorial en el mundo occidental; luego viene Portugal con cerca del 8%, Nueva España y lo que andando el tiempo sería Italia, cada cual con poco menos del 4%, y otro porcentaje similar

para las obras sin impresor identificado; finalmente están Alemania y Bélgica, con porcentajes mínimos. Aun en el caso de los impresores lyoneses, la mayoría de los títulos de la colección del Convento de la Purísima Concepción tiene que ver con materias religiosas, mientras que sólo dos casos corresponden a diccionarios, lo que es consistente con la idea ya expresada párrafos arriba acerca de la más bien débil representación, si no influencia, del enciclopedismo, al menos en este repositorio.

En el Cuadro que sigue se observa la distribución de los libros por año de edición.

**Cuadro 19. Libros por Año de Edición
Fondo del Convento de la Purísima Concepción**

Año de Edición	Número de Obras
1652	7
1670	5
Sin fecha	5
1681	4
1698	4
1717	4
1724	4
1609	2
1663	2
1675	2
1686	2
1697	2
1699	2
1729	2



1742	2
1747	2
1761	2
1766	2
1771	2
1557, 1610, 1615, 1622, 1628, 1648, 1664, 1666, 1676, 1677, 1682, 1684, 1687, 1688, 1696, 1700, 1712, 1718, 1720, 1723, 1725, 1736, 1737, 1738, 1743, 1748, 1750, 1754, 1756, 1762, 1767, 1768, 1769, 1770, 1744, 1780, 1782, 1784, 1785, 1786, 1790, 1791, 1792	Todos con una obra

Fuente: Elvia Carreño Velásquez (*Integradora*), *Catálogo Colonial Bibliográfico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, UAA, México, 1999, pp. 137-139.

Agrupando por siglos, el 45% (47 libros) corresponde al XVII, 49% (51 libros) al XVIII. Por el momento poco se puede colegir de estas proporciones, pues la colección presenta casi el mismo número de obras de ambos siglos y como la fecha de adquisición no necesariamente coincide con la de edición, es difícil determinar en qué época fueron incorporadas al claustro dieguino; es más, ni siquiera he podido hacer un estimado del número de libros que llegaron a sus estantes. Tendremos que esperar a encontrar otras fuentes y documentos de las remesas que, como se recordará, estaba mandado que llegaran a los conventos franciscanos mediante compra encargada al síndico en turno. Cabe hacer notar que en el índice cronológico del

Catálogo aparece un solo libro del siglo XVI, aunque están catalogados dos (que son los “incunables” de mayor edad provenientes del acervo del Convento de la Purísima Concepción). Por otra parte, casi el 5% de las obras no registra fecha alguna.

Por materias, el Cuadro siguiente nos expresa la composición del acervo del Convento de la Purísima Concepción resguardado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, aunque supongo que no era toda la colección existente, sino lo que sobrevivió de ella...

Cuadro 20. Número de Obras por Materias Fondo del Convento de la Purísima Concepción

Materias	Número de Obras
Homilética	22
Teología Moral	13
Derecho Eclesiástico	10
Miscelánea	10
Historia Eclesiástica	7
Biblia	6
Mariología	5
Teología Dogmática	5
Pastoral	4
Religiosos	4
Hagiografía	3
Derecho Civil	3
Obras Generales	2
Diccionarios	2
Historia Civil	2
Apologética	1



Ascética	1
Filosofía	1
Literatura	1
Liturgia	1

Fuente: Elvia Carreño Velásquez (*Integradora*), *Catálogo Colonial Bibliográfico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, UAA, México, 1999, pp. 141-142.

Este Cuadro merece varios comentarios; comencemos por lo existente. En primer lugar, constatamos que la suma total es 103; sin embargo en el Catálogo sí se registra la obra faltante, por lo que es probable que se trate de un error de imprenta. Si agrupamos la colección en nuestras primeras dos divisiones antes referidas, tenemos que casi el 80% de ellas son obras teológicas y el 20% restante no teológicas. Estos porcentajes varían un poco si abandonamos la superficie de los datos y entramos en el detalle; por ejemplo, la única obra de filosofía registrada en realidad puede considerarse como teológico-filosófica, puesto que se trata de la *Philosophia tomística* de Antonio Goudin, obra de 1791. Caso semejante al de las *Obras* de Santa Teresa de Jesús de 1675.

Las obras misceláneas representan casi el 10% de la colección; otro tanto las obras de Derecho Eclesiástico; el mayor porcentaje se lo llevan las obras de Homilética (el 21%), seguidas de las de Teología Moral (casi el 13%), de

Historia Eclesiástica (casi el 7%) y Biblias (casi el 6%), entre ellas por cierto una edición de 1754 de la “La Vulgata” de San Jerónimo, que era la versión considerada como canónica,⁷⁶⁶ aunque un tiempo estuvo prohibida por el Santo Oficio. Siguen obras mariológicas (casi el 5%) y de Teología Dogmática (también casi el 5%). En menores proporciones obras pastorales, crónicas de órdenes religiosas, vidas de santos, obras de Derecho Civil y todas las demás materias restantes del Cuadro superior (diccionarios, obras históricas, obras generales, Apologética y Ascética, la obra filosófica aludida *supra*, una obra literaria y una litúrgica).

Lo que muestran estos “datos duros” es una tendencia que ya había detectado para los casos del Fondo Bibliográfico de la Diócesis de Aguascalientes y la parte del Fondo Antiguo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes que no corresponde al convento de San Diego; asimismo, he encontrado que dicha tendencia también es recurrente en varias bibliotecas conventuales de la ciudad de México del período virreinal,⁷⁶⁷ y que es, a

⁷⁶⁶M. Terán Fuentes, *El artificio...*, op. cit., p. 41. Aunque el Índice Valladares/Marín, de 1707, prohibía en su quinta regla la Vulgata. Ver D. Sarmiento y Valladares y V. Marín, *Novissimus...*, op. cit.

⁷⁶⁷Como parte del trabajo de búsqueda de información, analicé los catálogos de cuatro librerías conventuales franciscanas y el catálogo de la librería de un convento mercedario, todos de la ciudad de México, cuyo análisis presenté recientemente como ponencia. A este respecto, ver M. Alejandro Sifuentes, “Los sermones barrocos como fuente histórica para la investigación de la arquitectura colonial en América”, ponencia



saber: por un lado, el predominio de una literatura para la predicación y por otro, para la vida virtuosa (en suma, en ambos casos, una Teología Práctica).⁷⁶⁸ Si lo primero, dicho predominio es comprensible debido a que la literatura homilética, la más numerosa, está conectada con la historia eclesiástica y con la Biblia, dado que las reglas para la práctica de la escritura sermonaria exigían la persistente invocación de la escritura bíblica y la de los Doctores de la Iglesia, en cuanto fuentes de autoridad indiscutibles. Si lo segundo, debido a que las obras de moral eran necesarias para enseñar a los frailes –y éstos a su vez a sus feligreses– a llevar a la realidad cotidiana lo que el conjunto de las obras de Teología Teorética establecía como doctrina. Incluso es notable que sean más numerosas las obras de Teología Moral que las de Apologética o Ascética, lo que nos habla del peso que en la formación de los hermanos descalzos tenía la doctrina y el ministerio que lleva a la vida virtuosa *en el siglo*, observando y practicando *en la tierra* las leyes de Dios y de la Iglesia.

aceptada y programada para su presentación pública en el Seminario Latino-americano Arquitectura & Documentação, Belo Horizonte, Brasil, 10 al 12 de septiembre de 2008.

⁷⁶⁸La Teología Práctica es una rama de la Teología que se ocupa de preparar a los ministros para el desempeño de su labor; la Teología Teorética, en cambio, se encarga de proporcionar los elementos de doctrina necesarios a tal fin. Ambas comprenden varias teologías: moral y pastoral en el primer caso, dogmática, mística y ascética en el segundo. *Cfr. The Catholic Encyclopedia, op. cit.*, Vol. I.

En parte, lo que explica este predominio (nada fortuito, a juzgar por lo persistente de dicha tendencia en los acervos conventuales novohispanos, por lo menos en los franciscanos) es, en el caso del acervo del convento dieguino de Aguascalientes, el peso de los autores jesuitas que, aunque no demasiado numerosos, ejercieron una influencia determinante cuya lógica no puede explicarse sino en relación a los avatares de la política contrarreformista postridentina, por lo menos hasta la expulsión de la Compañía de Jesús de territorio novohispano, que en esta Orden tenía a su brazo político-ideológico más fuerte para enfrentar los acechos a la cristiandad, tanto de la herejía luterana como de los enciclopedistas modernos. En los siglos XVI, XVII y un poco más de la mitad del XVIII, varios de los escritores más afamados eran jesuitas y sus obras estaban dedicadas a proporcionar a sus cuadros una sólida formación doctrinal pero sobre todo ministerial, para la labor misionera a la que estaba destinada la Orden a efecto de conquistar y preservar almas sustrayéndolas de la herejía (cualquiera que ésta fuese). Ésta, como se ve, es una tarea más acorde a los contenidos de la Teología Práctica (y por sus resultados, *política*) y a los de su modalidad pastoral “retórica”



(*homilética*), cultivada de manera especial por los predicadores por excelencia: los dominicos, que sin embargo complementaba admirablemente a la Teología Teorética (en su modalidad *mística*) desarrollada por los Padres y Doctores franciscanos. Valga decir: la teología mística, desde la *hermenéutica docens*, supone en mi interpretación una ontología (el ser de Dios, o de María); la homilética y la teología política, desde la *hermenéutica utens*, suponen respectivamente una ética de la acción inmanente (en cuanto se apoya en la práctica escritural o en la oralidad) y una ética de la acción transitiva (en tanto se cimenta en la actividad misional).

Esta dimensión ética, como ya sugerí previamente, establece una clara liga de los tres niveles espaciales del Camarín con la tradición de la Memoria basada en el esquema medieval de los vicios y las virtudes (vicios, virtudes cardinales, virtudes teologales, como puede verse en la ilustración 114),⁷⁶⁹ que era tan estimado por el pensamiento teológico franciscano y que estaba poderosamente influenciado por la “escala de los seres” y la problemática del ascenso del alma, desarrolladas por el

⁷⁶⁹Que como ya vimos, se corresponden con el esquema medieval del Infierno, el Purgatorio y el Cielo, en ese orden.

beato Ramón Lulio.⁷⁷⁰ En el apartado B de este capítulo analizaré esto con más detenimiento.

Este primer y superficial –aunque necesario– análisis de esta parte del material de trabajo se complementa con el Cuadro siguiente, que recoge los autores representados en la colección.

**Cuadro 21. Autores y Número de Obras
Fondo del Convento de la Purísima Concepción**

Nombre del Autor	Número de Obras
Luis de Bavía	4
Quinto Septimio Florencio Tertuliano	4
José de Barcia y Zambrana	4
Miguel de Govea	4
Agustín Barbosa	3
Eusebio González de Torres	3
Juan Gil de Godoy	3
Antonio de Aguirre	2
Ambrosio Calepino	2
Antonio de Escobar y Mendoza	2
Pedro Maldonado	2
Santo Tomás de Aquino	2
Sin autor identificado	2
Claudio La Croix	2
Fulgencio Cuniliat	2
Ambrosio Cartujano	1
Manuel Rodríguez	1
José Félix de Amada	1
Antonio de Santa María	1
Alonso Ávila	1
Enrique de Benavides y Bazán	1

⁷⁷⁰Que a su vez Lulio había desarrollado en un esquema ternario sobre la base de la noción agustiniana de las Potencias del Alma: Memoria, Entendimiento y Voluntad, transformadas por el pensamiento medieval en Memoria, Inteligencia y Providencia, también respectivamente.



Alonso Carrillo	1
Juan de Cartagena	1
Diego del Castillo y Artiga	1
Nicolás Causino	1
Juan de Estrada	1
Francisco Garau	1
Juan García de Saavedra	1
Carlos van Horn	1
Bernardo de Hozes	1
Alonso López Magdalena	1
Marcos de Guadalajara y Xavier	1
Juan de Mora	1
Pedro de Murga	1
Nicolás Plumbensi	1
José de Olivera	1
Marcos Salmerón	1
Prudencio de Sandoval	1
Pedro de Sigüenza	1
Francisco Silvestre	1
Santa Teresa de Jesús	1
Francisco Toledo	1
Martín de Torrecilla	1
Juan Zapata y Sandoval	1
Andrés de Vaultx	1
Antonio Arbiol	1
Antonio Vitre (Comentador)	1
Pedro Bote	1
Herman Busembaum	1
César Calino	1
Gaubil (Traductor, Anotador), Guiones (Comentador)	1
Jaime de Corella	1
Juan Croiset	1
Francisco Echarri	1
Francisco Miguel Echeverz	1
Francisco de la Encarnación	1
Juan Franco	1
Simam de Gama	1
Manuel de Guerra y Rivera	1
Antonio Goudin	1
Pedro Herraiz Gavaldón	1
Vicente Houdry	1
Basilio Iturri de Roncal	1

Antonio Jaramillo	1
Juan de San Miguel	1
Luis Lipsin	1
Domingo Martínez	1
Ambrosio Medula	1
Antonio de Molina	1
José de Nogales Dávila	1
Lorenzo de Portel	1
Francisco Amado Pouget	1
Antonio Rodríguez de Figueroa	1
Juan Sánchez	1
Nicolás de Segura	1
Julio Lorenzo Selvagio	1
Pablo Señeri	1
Gaspar de San Nicolás	1

Fuente: Elvia Carreño Velásquez (*Integradora*), *Catálogo Colonial Bibliográfico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, UAA, México, 1999, pp. 149-152.

En esta colección, que es la que heredamos, y en donde son escasísimas las obras filosóficas, predominan títulos y autores religiosos, pues la Escolástica no dejó de imprimir su huella; así, encontramos a autores como el mismísimo Santo Tomás, del que existe un ejemplar de su *Summa Theologica* y otro de sus *Quaestiones quolibetales duodecim*; y a seguidores suyos como el ya citado Antonio Goudin, un escolástico del siglo XVII “que estudiaba a los modernos para polemizar con ellos”; así como a otros autores, tales como Melchor Cano, el autor “clásico” para la tópica metodológica de la teología (ausente en esta colección de San Diego pero presente en el Fondo Antiguo



de la UAA); o como el padre Pablo Segneri (o Señeri), un famoso orador jesuita del siglo XVII, “muy leído por los que querían introducir el pensamiento moderno en la enseñanza de la filosofía” (del que existe el T. II de su *Quaresma*); y también como Benito Jerónimo Feijoo con su *Teatro Crítico Universal*, famosa obra literaria “que fue medio de difusión de la filosofía y la ciencia moderna en España y sus colonias”⁷⁷¹ y de la que existen varios tomos (aunque no en la sección del Convento de la Purísima, sino en la colección del FAUAA).

El convento poseía asimismo dos obras de Agustín Barbosa, un notable canonista de los siglos XVI-XVII, de las que destaca su *Juris ecclesiastici universi libri tres*; otros jesuitas representados en la colección son Hermann Busembaum, teólogo del siglo XVII cuya *Theologia Moralis* es considerada como un “clásico”, y de la que existía el T. II; Nicolás Causino, sacerdote y moralista jesuita del siglo XVII, del que había la segunda parte del T. IX del *Reyno de Dios compendio, y medula de toda la Corte santa*; Antonio de Escobar y Mendoza, otro jesuita del siglo XVII cuyas obras también son consideradas “clásicos”, del que se poseían los T. I y II de sus

Commentarii litterales et morales...; Vicente Houdry, jesuita de los siglos XVII-XVIII, famoso predicador y creador de sermones y de preceptiva sermonaria, representado en el tomo I de su *Bibliotheca concionatorum moralis evangelica*.

Otros grandes escritores que poblaron las estanterías de San Diego fueron: Ambrosio Calepino, fraile agustino de los siglos XV-XVI, en particular los T. I y II de sus *Dictionarii octolinguis altera pars*, obra que por cierto durante el siglo XVII estuvo bajo llave en la cámara del secreto de la Inquisición de México,⁷⁷² y que tal vez permaneció prohibida mucho tiempo más, sin poder precisar hasta cuándo; Antonio de Molina, cartujano, escritor ascético de los siglos XVI-XVII, con su famosa *Instrucción de sacerdotes*; Julio Lorenzo Selvaggio, sacerdote y canonista italiano del siglo XVIII, con el T. III del *Institutionum canonicarum libri tres*; Francisco Toledo, filósofo, teólogo y exegeta jesuita del siglo XVI, con su *Summa casuum sive instructio sacerdotum*.

Los libros de Tertuliano, autor de los siglos II y III de la era cristiana (*Apología; Libro de paciencia;*

⁷⁷¹M. Beuchot, *Filósofos...*, op. cit., p. XVII.

⁷⁷²Ver a este respecto AGN, Inquisición, Vol. 1135, Exp. 14, F. 317f-322f., en particular F. 319v, año de 1659. Aristóteles tampoco se salvó del delirio persecutor, quedando en la cámara del secreto una “*Obra trunca*” (cursivas mías); cfr. AGN, Inquisición, Vol. 1135, Exp. 14, F. 310f-313v (septiembre 18 de 1772).



Apologia... contra los gentiles en defensa de los cristianos; Exortacion a los christianos, presos en las carceles de Cartago, por la confession de la fe), parecerían ser una curiosa rareza en el convento de San Diego, por su pasado pagano (aunque luego se convirtió), pero es más probable que fuesen conseguidos para el Instituto de Ciencias en el siglo XIX, a juzgar por el *ex libris* que contiene.

En apoyo de mis argumentos respecto a la raíz pagana de la doctrina cristiana del *tetramorfos*, la mayor parte de los personajes representados en las imágenes del Camarín comparte un curioso aspecto: tuvieron contacto directo e indirecto precisamente con tradiciones paganas, heréticas o cuasi-heréticas, ya fuera por su origen familiar, o por su procedencia y formación original o, incluso, porque varios de ellos se vieron metidos en procesos inquisitoriales por heterodoxia. La biblioteca misma del convento de la Purísima de Aguascalientes contenía en su estantería algunas obras que por estar prohibidas debieron quedar conclusas,⁷⁷³ como la mencionada de Calepino;

⁷⁷³En 1786, tan sólo seis años antes del comienzo de la fábrica del Camarín, a solicitud de fray Agustín de Morfi, Guardián del convento de San Francisco de la ciudad de México, la Inquisición libró una licencia "para que los Guardianes de dicho Convento puedan leer, y tener libros prohibidos mientras exercen solamente su empleo; y además se retengan en la librería del convento los libros que huviere prohibidos, con tal que en caxon separado se tengan cerrados con llave, para que nadie los lea, sino los que solamente tuvieren licencia por el Santo Oficio para leerlos". AGN, Inquisición, Vol. 1301, Exp. 25, sin foliación. No tengo evidencia de cuántos más, aparte de los que menciono, debieron estar encerrados en cajón aparte en el convento dieguino de Aguascalientes, pero eso era lo que mandaba la Inquisición.

también estaba la *Suma de casos*, de Manuel Rodríguez (o Emanuel);⁷⁷⁴ la de Luis de Bavía, *Historia pontifical, y catolica*, T. III y T. IV, prohibida en el Índice de Zapata de 1632, y la de Marcos de Guadalajara, *Historia pontifical, y catolica*, T. V, prohibida en el Índice Romano de 1667 "hasta que se expurgue".⁷⁷⁵

Mención especial merecen un par de monjas: Santa Teresa de Jesús (o de Ávila) y la Venerable Madre de Ágreda; ambas con imágenes en el Camarín y la primera con un libro en la biblioteca conventual (*Obras*, edición de Francisco Foppens del año 1675, Bruselas) (**Ilust. 145**).



Portada de las *Obras* de Santa Teresa de Jesús, de 1675. FA-UAA: 76/001856. Foto: MASS.

⁷⁷⁴AGN, Inquisición, Vol. 1135, Exp. 14, F. 320f, año de 1659.

⁷⁷⁵Ver Á. Alcalá, *Literatura...*, op. cit., p. 37.



Las obras de Santa Teresa (*Vida, Camino de perfección, Las Moradas*) cayeron bajo sospecha y fueron vigiladas por el Tribunal de la Suprema.⁷⁷⁶ Incluso, posterior a su muerte, el Santo Oficio mandó que se publicara en edictos en todo el distrito de la Inquisición, una circular para “recoger los escritos y papeles que se han escrito impresos, ó, manu scriptos concernientes al nombramiento que hizo el Reyno de Patrona a la Madre Theresa”; asimismo, se prohíbe “que ninguno escriba sobre esta materia de aquí adelante, ningun impresor imprima ningun papel desta materia so pena de descomuni[ón] [sic] mayor latae sententia y doscientos azotes”.⁷⁷⁷ Por cierto, Santa Teresa recomendaba tener entre los libros de las bibliotecas carmelitas a “Cartujano” (Ambrosio) y los libros de fray Pedro de Alcántara,⁷⁷⁸ del primero de los cuales había una *Vida de Christo* en la biblioteca que aquí presento, mientras que del segundo sólo una imagen en el Camarín.

Respecto a la Madre de Ágreda, franciscana y para más seña devota de la Inmaculada Concepción, fue una mujer que “comenzó a ser conocida no sólo por su devoción temprana, sino, esencialmente, por sus frecuentes

arrebatos místicos” (como Santa Teresa), que la llevaron a que la Inquisición enderezara dos investigaciones contra la sospechosa capacidad de esta monja de estar en dos lugares al mismo tiempo (ubicuidad o bilocación).⁷⁷⁹ Sabemos que de ella existía en la villa de Aguascalientes un ejemplar de su obra cumbre (*Mística ciudad de Dios*), y que perteneció precisamente a uno de los predecesores de Calera en la función de síndico del convento dieguino: el filántropo burgalés Francisco de Rivero y Gutiérrez, a quien ya mencioné en el primer capítulo.⁷⁸⁰

Todo lo anterior conduce a pensar acerca de la extremadamente sutil y delgada línea divisoria entre la ortodoxia y la heterodoxia y, desde luego, en la matriz pagana de varios de los misterios y dogmas de la Iglesia católica, por más que los niegue: la misma Inquisición es

⁷⁷⁹De acuerdo a su propia versión, llegó a tener “más de mil arobos o éxtasis en tres años”, lo que obligó a la orden concepcionista a tratar de alejar a los devotos de su celda; pronto el lugar se convirtió en centro de peregrinaje y sor María se dedicó a iniciar su largo intercambio epistolar con el Rey Felipe IV. Ya para entonces se produjo el fenómeno que para sus contemporáneos representó un indudable problema teológico: el de su “bilocación”, pues se dice que “sin salir de su convento soriano, era vista por los indios de Nuevo México, a los que animaba a recibir los bienes espirituales que los franciscanos pronto les iban a proporcionar”. Estas informaciones en Fernando Negrodo, “Sor María de Ágreda. Mel Gibson se inspira en una monja del siglo XVII”, en *Clio*, revista de Historia, Año 3, No. 30, abril de 2004, pp. 70-71. De este mismo autor, *Política en el Barraco: los predicadores de Felipe IV*, de próxima aparición en la Editorial Actas. Ver también Vicente Ribes I Borra, “La Dama Azul”, en *Veriente*, revista cultural de la Universidad Autónoma de Aguascalientes”, Segunda Época, Año 3, No. 11, verano de 2004, pp. 3-4.

⁷⁸⁰Vicente Ribes I Borra nos informa que en una de las primeras bibliotecas particulares que existieron a finales del siglo XVIII en Aguascalientes (calificada por él como “bastante exigua”), fue precisamente la de este personaje; entre sus volúmenes estaban “las obras de sor María de Jesús de Ágreda, escritora del Siglo de Oro español”. De sus ajuares personales se conservan en España dos bordados: “una casulla con motivos geométricos propios de los indios de Nuevo México, y un frontal de altar con unos dibujos más que inspirados, copiados, de los que adornan los genéricamente denominados «amates» mexicanos...”. Ver *ibid.*, pp. 3-4. Ver el testamento en la *Hijuela testamentaria. Don Francisco de Rivero y Gutiérrez*, documento citado, pp. 23-50 (facsimil) y pp. 51-61 (versión moderna), particularmente p. 55, décima cláusula.

⁷⁷⁶*Ibid.*, pp. 57-58.

⁷⁷⁷AGN, Inquisición, Vol. 389, Exp. 3, F. 118f., 10 de noviembre de 1618.

⁷⁷⁸Alcalá, *op. cit.*, p. 44.



prueba fiel de ello (como veremos en el apartado B a propósito del culto a los arcángeles). También, lo visto parece apoyar sólo *débilmente* la idea de que el pensamiento moderno tuvo alguna resonancia en la villa entre los religiosos, tanto regulares como seculares; no niego esta posibilidad, y la misma composición del acervo dieguino aconseja no lanzarse alegremente a favor de un anacronismo total; más bien me acojo a un argumento más prudente que es sólido con respecto a la evidencia disponible, a saber, que los religiosos de la época aceptaban aquella parte del pensamiento moderno que no entraba demasiado en conflicto con la fe;⁷⁸¹ o a la posición defendida por Beuchot, en el sentido de que “Ni siquiera al final del siglo [XVIII] se encuentra un pensamiento moderno totalmente alejado de la escolástica”,⁷⁸² opinión convergente con la de Sanabria, quien afirma que se recurría a la lectura de las fuentes originales “para conocer el pensamiento genuino de Aristóteles”, pero también a la historia y a los autores modernos “para aprovechar lo bueno que tuvieran”;⁷⁸³ es decir, conciliar lo antiguo y lo nuevo,

⁷⁸¹El propio debate acerca de los sistemas del mundo así lo apunta, pues para sortear la ira de la Inquisición muchos religiosos aceptaron durante buen tiempo las tesis de Tycho Brahe y hasta de Copérnico, aunque esta última “como hipótesis”; conforme avanzaba el siglo fue ganando terreno el sistema heliocéntrico. Sobre esta polémica en Nueva España y sobre la posición de un buen número de hombres de Iglesia, ver E. Trabulse, *Historia...*, op. cit., pp. 203-210.

⁷⁸²*Filósofos...*, op. cit., p. XXXIV.

⁷⁸³J. R. Sanabria, “Cristianismo...”, op. cit., p. 24.

actitud plenamente escolástica de la que incluso los jesuitas no pudieron sustraerse. Desgraciadamente, es difícil pronunciarse de manera definitiva y categórica sobre la fuerza de la tradición o la modernidad en la villa hasta en tanto no se tengan estudios más específicos y detallados que apoyen con fuerza cualquiera de las dos hipótesis.

Hablemos ahora de las ausencias. La colección es pobre en obras científicas y filosóficas y carece por completo de títulos de la Tradística arquitectónica y del hermetismo renacentista,⁷⁸⁴ lo que en ambos casos cabría esperar, sobre todo en el segundo, en razón de las prohibiciones *in totum*, las versiones expurgadas y las prohibiciones específicas que pesaban en primerísimo lugar sobre los ministros de los cleros secular y regular. Pero precisamente, como sugiere Beuchot en el caso del dominico del siglo XVIII Cristóbal Mariano Coriche (con respecto a que atacaba pero no dejaba de leer a Juan Jacobo Rousseau), si la Inquisición combatía fuertemente a los libros “peligrosos” puede que sea porque los tomaba en cuenta y se les daba peso a sus ideas, así fueran “erradas”. Y para ello los censores del Santo Oficio tenían que leerlos,

⁷⁸⁴Hecho que aparentemente echaba por tierra mi argumento del sustrato neoplatónico del Camarín y de la teoría de la proporción que le corresponde. Pero tal asunción es sólo aparente, porque el neoplatonismo venía larvado en el pensamiento agustiniano y en la cosmología y la teología fundante del Camarín, que encontró “paralelismos inquietantes” con el hermetismo renacentista, con el pensamiento árabe y con la tradición hebreo-cabalística. Derivado de esta Tesis, ver mi artículo “Paralelismos...”, op. cit., pp. 38-43.



ya que no es verosímil que con una cultura de argumentación y contra-argumentación tan fuerte como la sostenida por los escolásticos, éstos dejaran al arbitrio el juicio de las obras sin antes haber “desautorizado”, precisamente mediante el método escolástico, los argumentos contrarios a la fe contenidos en los libros acusados de herejía.

Como en todos los archivos y fondos que examiné para esta Tesis, también en el del Convento de la Purísima Concepción es notoria la ausencia de libros de Matemáticas, Geometría, Artes y Arquitectura, y la escasez de obras de Medicina, Geografía, Astronomía, Física y otras. Este inconveniente presentó desde luego algunas dificultades e interrogantes para la investigación.

Como había señalado, *ésta* es la colección de la “librería” conventual de la Purísima de San Diego que nos ha llegado, aunque no es del todo inútil reiterar que no creo que fueran los únicos libros en esta “santa casa” de religiosos descalzos. Si esto fuere así, cabría preguntarse ¿dónde están los libros, si acaso poseyó más el convento dieguino? En su calidad de síndico del convento, ¿qué libros concretos adquirió para los frailes Juan Francisco Calera? ¿este personaje y Santiago Medina llegaron a tener

libros propios? De ser así, ¿habría en sus bibliotecas particulares obras de Matemáticas, Geometría y Tratadística arquitectónica, o acaso títulos non gratos al Santo Oficio?⁷⁸⁵

¿Qué tanto absorbieron consciente o inconscientemente ambos personajes –hombres prácticos–⁷⁸⁶ las enseñanzas de la Escolástica, que aunque era un pensamiento ciertamente en declive, todavía era suficientemente resistente en el medio religioso?

La respuesta a este conjunto de preguntas puede prefigurarse ya, aunque sea de modo enunciativo: a falta de documentación sobre las lecturas y los libros que leyeron real y efectivamente Juan Francisco Calera y Santiago Medina, el examen de la literatura sermonaria, asimilada y apropiada *a diario* por los católicos practicantes, podía dar

⁷⁸⁵Que no era del todo descabellado que un militar poseyera libros de estas materias, lo demuestra el caso del subteniente del Regimiento de Nueva España, Ignacio Rey, quien por medio de su apoderado, José Alonso, solicitó se le diera el pase correspondiente a unos libros que se hallaban detenidos en la Real Aduana, “comprehendidos en todos ellos, Ordenanzas Militares, Tratados de Fortificación, Matematica, Geometria Arithmetica Arquitectura...” y algunos otros más. Véase AGN, Inquisición, Vol. 1211, Exp. 13, F. 293f-293v (6 de... [?] de 1789).

⁷⁸⁶El caso de Santiago Medina, quien “delineo y construo” el Camarín, sigue siendo atractivo a la investigación debido a que poco se sabe de él. Se le consigna como “maestro alarife” o como “maestro arquitecto” en los documentos de la época, mientras que la historiografía local lo señala como un indígena originario de Santa María de los Lagos (hoy Lagos de Moreno, Jal.). Existió un personaje prácticamente en la misma época que el nuestro y con el mismo nombre, quien fue Gobernador de Indios de Tetitlán y San Mateo Izcuintlapilco, Jurisdicción de Actopan, en el actual estado de Hidalgo, y que presenta la curiosa circunstancia de que por motivo de un pleito judicial con un propietario peninsular por un despojo de tierras, se le ordenó que abandonase el pueblo algunos años antes de que nuestro Santiago Medina apareciese en Aguascalientes y la región; he comparado sus respectivas firmas y aunque hay un evidente parecido entre ambas, algunos rasgos delatan que pertenecen a dos personas diferentes. Véase AGN, Tierras, Vol. 1561, Exp. 2, F. 1f-67v (primera foliación) y F. 2f-4f (segunda foliación); años de 1760-1761. También, AGN, Tierras, Vol. 1587, Exp. 1, F. 3f-22f; años de 1787-1793. En otro lugar (Sifuentes *et al.*, *El Camarín... op. cit.*, pp. 58-64) hemos argumentado sobre la autoría de Santiago Medina de la fábrica del Camarín, sobre sus relaciones con Calera y las polémicas atribuciones de esta obra a Tresguerras y Tolsá; sin embargo, hasta no localizar más documentos, no sabemos a ciencia cierta si poseía una biblioteca propia –supongo que sí– y si acaso contara con el *Tercero y Cuarto Libros* de Sebastiano Serlio, de donde habíamos especulado que él o el mismo Calera habrían tomado la solución de los cuadrados cruzados como base geométrica de la solución octagónica (con octágonos regulares y octágonos estrellados) del Camarín.



pistas para conocer las motivaciones de orden simbólico que definieron al Camarín como un artificio (como un orden de lugares para recordar, ascender y trascender), y a su fábrica “espiritual” y “material” como una auténtica *virgofanía*, aspecto que desarrollaré en el siguiente apartado.



B. El *Principium Vinculans*. El discurso teológico del Camarín: María como *finalidad mediadora*

Mirando en el interior, [se] ve el universo entero reflejado en imágenes que reproducen no sólo los propios objetos, sino incluso los espacios intermedios con admirable exactitud.

Frances A. Yates

... la adopción de las imágenes desempeña un gran papel en el desarrollo de un culto fundamental: el de la Virgen María [...]. La piedad se expresa, en primer lugar, por mediación de la imagen...

Jacques Le Goff

Fiel a la “estructura hermenéutico-analógica” basada en una proporcionalidad de tres, que, una vez más, reitero, no es sino *mi* “lectura” contemporánea de la propia manera en que los novohispanos construyeron su mundo de significados,⁷⁸⁷

⁷⁸⁷Con lo cual no estoy más que siguiendo el principio platónico que establece que “es imposible combinar dos cosas sin una tercera: es preciso que haya entre ellas un lazo que las una, y ninguno mejor que el que, con él mismo y con las cosas que une, hace un solo y mismo todo”. Platón, *Diálogos...*, op. cit., en particular *Timeo o de la Naturaleza*, p. 314.

este apartado expone el principio que hacía concordar armónicamente la teoría (el *principium fundans*) y la práctica (el *principium operans*) que habían informado al simbolismo mariano del Camarín (el *principium vinculans*). En los párrafos subsecuentes, pues, veremos cómo la misma tradición escriturística, tanto la bíblica como la retórica sacra posterior (la Homilética), autoriza la asociación de María y su Hijo con un simbolismo solar y especialmente estelar,⁷⁸⁸ central en la tradición cristiana y particularmente observable en la imaginería mariológica del norte de España, particularmente en las devociones de Cantabria.⁷⁸⁹ La literatura concepcionista, tal como aparece en los sermones escritos, tal como la predicaron sus panegiristas, tal como seguramente la leyeron o escucharon Calera y Medina, tal como con toda probabilidad se la apropiaron para sus propios fines, conforma el marco de referencia inmediato de cara al significado de María Inmaculada como *finalidad mediadora*.

La serie de correspondencias entre el Camarín y diversas fuentes neoplatónicas paganas y cristianas, que a lo largo de la Tesis he ido presentando, no constituyen meras

⁷⁸⁸Y por lo tanto con sus respectivas configuraciones geométricas: las diversas modalidades y variantes de la estrella de ocho puntas.

⁷⁸⁹En donde son comunes los blasones con leyendas marianas alusivas, tales como “Ave Maria Gracia Plena”, a la que se ve frecuentemente asociada la estrella de ocho puntas.



casualidades, de ahí que a lo largo de la Tesis reiteradamente haya señalado la posible intervención de un asesor teológico (o “mayordomo de fábrica espiritual”) en la estructuración del programa iconográfico, cuya presunta existencia obedece a una mera conjetura que desafortunadamente no está soportada en documento alguno. Al no tener evidencia documental, hube de contentarme con atribuir dichas correspondencias no propiamente a una persona concreta, no exactamente a un teólogo, aunque desde luego hay casos documentados de intervenciones de este tipo,⁷⁹⁰ sino a una tradición escritural: la literatura sermonaria (y desde luego la arquitectónica y la matemática), que Calera y Medina supieron trasladar a la fábrica material mediante el conocimiento y lenguaje que les era connatural: el analógico, con el que en rigor no bordaron ninguna especulación teológica, ni expusieron explícitamente una teoría de la proporción, ya que ésta era inherente al lenguaje simbólico de las formas.

⁷⁹⁰El hecho de que no haya podido encontrar ningún documento al respecto no elimina esta posibilidad; después de todo, fue una práctica corriente en la arquitectura. Tomemos como ejemplo paradigmático la decoración del Palacio Real de Madrid, siendo asesor en 1743 el benedictino Fray Martín de Sarmiento, cuyo programa recuerda en buena medida el *ars combinatoria* luliano y sugiere la posibilidad de que el asesor del Camarín, o el mismo Juan Francisco Calera, haya empleado un artificio semejante. A este respecto ver Fray Martín de Sarmiento, *Sistema de adornos del Palacio Real de Madrid*, manuscrito publicado por J. Sánchez Cantón en *Opúsculos gallegos sobre las Bellas Artes de los siglos XVII y XVIII*, Col. de los Bibliófilos Gallegos, No. 3, Santiago de Compostela, 1956, párrafos 83.1. a 83.11., tomado de J. Fernández Arenas, *Renacimiento...*, op. cit., pp. 241-249.

En la Introducción a la Tesis he expuesto algunos aspectos de la discusión acerca de si la teoría de la proporción subyacente en los Tratados de Arquitectura era o no explícita. Para mis propósitos, y habida cuenta de que Calera y Medina eran hombres prácticos (pero como dije, no exentos de la doctrina necesaria para el desempeño, respectivamente, de sus funciones y oficios), quedémonos aquí con la afirmación de que dicha teoría *aparecía implícitamente asumida en el ministerio* de estos dos personajes, que supieron darle un sentido y una intencionalidad a su *hacer* (la *praxis*, la acción inmanente) y a sus obras (la *poiesis*, la acción transitiva).

La idea de J. Le Goff acerca de que desde el punto de vista de la tecnología y la vida social,⁷⁹¹ la Edad Media duró hasta el siglo XVIII,⁷⁹² se parece a mi planteamiento de la pervivencia en Aguascalientes de un mundo anclado todavía en la epistemología y el cosmos cristiano, que se manifestó en el campo religioso a través de la escolástica tradicional, en el campo científico con la matemática simbólica por sobre la moderna, y en el campo arquitectónico con los programas piadosos del barroco. Y

⁷⁹¹Que desde luego comprenderían, respectivamente, las técnicas constructivas, los conocimientos prácticos de la geometría y la proporción, por un lado, y por otro la acentuada religiosidad de las personas, que determinaba en alto grado sus actividades cotidianas.

⁷⁹²J. Le Goff, *En busca...*, op. cit., p. 59.



esto desde luego fue particularmente visible en el poder de las imágenes y los imaginarios.

En Europa, la imagen de María, por ejemplo, cambió sustancialmente cuando la cultura medieval, particularmente la monacal, privilegió a los libros; este aspecto encontró un antecedente en la justificación que del papel de las imágenes hizo Gregorio Magno en el siglo VI d.C., pues éstas fueron consideradas como “instrumento de salvación”; por lo tanto, entraban en el plan divino, sobre todo de la encarnación, a pesar del movimiento iconoclasta de los siglos VIII y IX después de la era cristiana. Hasta la lucha contra la Reforma luterana, el problema de las imágenes no conoció grandes disturbios; al contrario, éstas desempeñaron un gran papel en el desarrollo del culto a la Virgen María, que alcanzó su máximo apogeo en el siglo XI d.C. Le Goff afirma que la piedad se expresa “por mediación de la imagen” y sugiere que los discursos teológicos justifican, le dan sentido e institucionalizan las devociones populares.⁷⁹³ A la intuición piadosa le sigue la razón teológica. De ahí la sugerencia de un asesor teológico que pudo haber orientado la devoción de Calera y guiado su criterio para el “completo adorno” del Camarín.

⁷⁹³*Ibid.*, pp. 53-54 y 143..

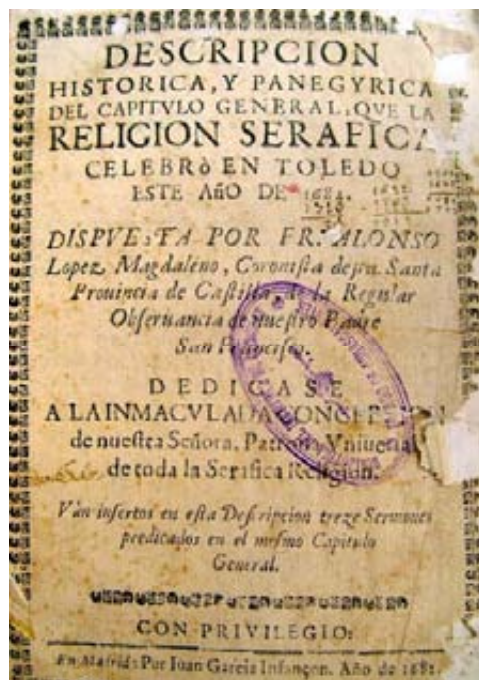
Así pues, la figura de María aparece sugerida desde el protoevangelio o capítulo III del Génesis, y desde luego persiste hasta el Apocalipsis.⁷⁹⁴ Siendo declarada Madre de Dios en los Concilios de Éfeso (431 d.C.) y Constantinopla II y III (553 y 680-681 d.C.), el monaquismo mendicante propició y propagó el culto a varias advocaciones de María;⁷⁹⁵ los franciscanos, desde Buenaventura (quien en el año 1263 d.C., instituyó la fiesta de la Concepción), dedicaron un celo especial a María Inmaculada fincado en posiciones agustinianas y aristotélicas, y Juan Duns Escoto, el *Doctor Subtilis*, se convirtió entre finales del siglo XIII y principios del XIV de la era cristiana, en el principal teólogo de la doctrina concepcionista, reconocido como tal por los grandes reformadores de la espiritualidad franciscana del siglo XV d.C. (entre otros, Juan Capistrano y Bernardino de Siena, cuyas imágenes, junto a Buenaventura, aparecen en el Camarín), quienes declararon a Duns Escoto caudillo de la escuela franciscana y doctor de la orden (también con imagen en el Camarín), y quienes desde el siglo XVI al XVIII d.C. fueron los que más brillo

⁷⁹⁴Fausto Zerón-Medina, *Felicidad de México. Centenario de la Coronación de María Señora de Guadalupe*, Ed. Clío, México, 1995, p. 9.

⁷⁹⁵*Ibid.*, p. 13 y 43-44.



dieron a la escuela escotista.⁷⁹⁶ En 1617 el papa Pablo V se había ya pronunciado a favor de la doctrina de la Inmaculada y en 1661 Alejandro VII había hecho lo propio, tanto en lo que se refiere a la doctrina como a la festividad.⁷⁹⁷ En una publicación de 1682, Alonso López Magdaleno afirmaba que **(Ilust. 146)**



Portada de la Descripción Histórica y Panegírica del Capítulo de 1682 de la Orden Franciscana, de López (1682). FA- UAA: 49/000426. Foto: MASS.

[...] si bien todas las Sagradas Religiones, con justificado derecho, blasonan de tener a esta Soberana Reyna [María Inmaculada] por especial Abogada, ninguna puede negar a mi Religion Serafica la noble tarea con que siempre ha sudado por la inmunidad, y exaltacion de este Mysterio. Sin emulacion la ceden las demás en esta preeminencia la palma. En consecuencia de su fervor a esta pureza original de nuestra Señora, en el Capitulo General de toda la Orden, celebrado el año de 1645. Con Estatuto especial la eligió por universal Patrona de la Religion Franciscana. [Así] ... unanimes, y conformes reconocemos, y aclamamos; la elegimos en Patrona singular de toda la Religion de los Frayles Menores”.⁷⁹⁸

El culto concepcionista progresó en el siglo XVII novohispano, sobre todo cuando en 1644 se declaró de *praecepto*, como obligatoria, la fiesta de la Inmaculada en el imperio español.⁷⁹⁹ El de la Inmaculada Concepción fue un culto que, en los siglos XVI y XVII, recibió de los teólogos seguidores de Duns Escoto un impulso importante,⁸⁰⁰ aunque en Nueva España le hizo sombra el de la Guadalupana, pues en esta centuria se propagó enormemente, consolidándose en el siglo XVIII. El culto mariano se avino bien a lucha que la Iglesia Católica libraba contra la Reforma protestante, que por el contrario

⁷⁹⁸A. López Magdaleno, *Descripción...* op. cit., fojas 53-54.

⁷⁹⁹Francisco Stastny, "Jardín universitario y stella maris. Inventiones iconográficas en el Cuzco", en *Iconología y Sociedad. Arte Colonial Hispanoamericano*, XLIV Congreso Internacional de Americanistas, UNAM, México, 1987, particularmente el apartado "La «Stella Maris» franciscana", nota al pie, p. 161.

⁸⁰⁰Según Suzanne L. Stratton, citada por Mujica, "De todos los cultos religiosos desarrollados durante el virreinato americano, la devoción a la Inmaculada Concepción de la Virgen María adquirió una indiscutible relevancia política", acorde con los afanes escatológicos imperiales de la dinastía de los Austria. No en balde franciscanos y jesuitas tenían en alta estima a Juan Duns Escoto y a Francisco Suárez, defensores del culto inmaculista. Ver R. Mujica, *Ángeles...*, op. cit., p. 227.



buscaba su relegamiento, razón por la cual en el virreinato novohispano –e incluso en el de Perú– la jerarquía eclesiástica estaba particularmente interesada en alentarlo; en México, de modo especial el culto a la Guadalupana, que fue proclamada Patrona de Nueva España en 1746, siendo aprobado dicho patronato por Benedicto XIV en 1754⁸⁰¹ y confirmado dos años después.⁸⁰² Mediante una disposición y un acuerdo, en 1723 se prescribió en la villa de Aguascalientes una procesión anual en honor de la Purísima Concepción,⁸⁰³ y en 1761 el Dr. Ginés Gómez de Parada, de la Iglesia catedral de Guadalajara, publicó un edicto relativo a la festividad de la Inmaculada Concepción en toda la jurisdicción del reino de Nueva Galicia.⁸⁰⁴

Este breve esbozo histórico da cuenta de la relevancia no sólo estrictamente religiosa del culto concepcionista en el territorio novogalaico, particularmente en los Altos de Jalisco, el Bajío guanajuatense y Aguascalientes, sino también de su importancia política, pues fue bandera de los inmigrantes montañeses para marcar su diferencia y afianzar su poder de casta. Pero este

⁸⁰¹F. Zerón-Medina, *Felicidad...*, op. cit., pp. 48 y 108-109.

⁸⁰²Ver también a este respecto M. Terán Fuentes, *El artificio...*, op. cit., pp. 127-140 y 221-261. Recordemos que también en 1738 los “hombres del poder” de Aguascalientes declararon a la Guadalupana por patrona de la villa, pero no se les autorizó, por lo que el patronato fue confirmado a favor de la Virgen de la Asunción, advocación parroquial con la que “compitió” la Inmaculada de los frailes del convento de San Diego.

⁸⁰³Á. S. Ochoa, *Breve...*, op. cit., pp. 18-20.

⁸⁰⁴*Colección...*, op. cit., pp. 142-144.

apartado está dedicado más bien a exponer el simbolismo concepcionista y su carácter de *principium vinculans* no sólo de Calera con respecto a su *praxis* social y religiosa, sino, sobre todo, con respecto a los otros dos principios larvados en el Camarín: el *principium fundans* y el *principium operans*.

En este tenor, partamos de la siguiente premisa: el riguroso ordenamiento geométrico de las imágenes y de los elementos arquitectónicos del Camarín hacía que Calera recordara a María como “tema tradicional de la estrella”⁸⁰⁵ en la literatura sagrada, en donde se le consideraba *stella maris* (de ahí su representación geométrica como estrella de ocho puntas); la *entendiera* como intercesora del ser humano, es decir, como mediadora; y la *quisiera* en su Camarín como *vinculum* geométrico entre el cielo y la tierra (esto es, como un octágono –figura intermedia entre el círculo y el cuadrado–, o como penetración de un círculo en un cuadrado). Véase la ilustración 134.

Elisa Vargas Lugo sostiene que en las representaciones de la *Tota Pulchra* y de la *Purísima Concepción* en los recintos de culto, existía una plena erudición teológica, esto es, que los programas

⁸⁰⁵Ver F. Stastny, “Jardín...”, op. cit., pp. 152-158.



iconográficos de las diversas manifestaciones piadosas por medio de imágenes, se ceñían estrictamente a las escrituras sagradas, aunque no fuera sino hasta el siglo XVII en que dicha erudición, con un sentido alegórico, se iniciara para el caso de la pintura de caballete destinada a la ornamentación de las sacristías de los templos.⁸⁰⁶ En este sentido, el simbolismo de la estrella como representación de la Inmaculada se apega tanto a la tradición escriturística bíblica como a lo escrito por posteriores teólogos. Como veremos más adelante, tanto la profecía de Ezequiel como el Apocalipsis de San Juan ofrecen elementos para relacionar a María con una estrella. San Bernardo, por su parte, tituló a la Inmaculada como “estrella de mar”, pues no podía tener un nombre más conveniente, ya que María era “aquella hermosa y reluciente estrella, que brilla sobre el vasto y borrascoso océano del mundo”.⁸⁰⁷ En párrafos subsecuentes intentaré demostrar cómo la asociación de María Inmaculada con la estrella *de ocho puntas* está soportada también en su amplísimo empleo en la

⁸⁰⁶Cfr. Elisa Vargas Lugo, “Erudición escritural y expresión pictórica franciscana”, en *Iconología...*, op. cit., p. 245.

⁸⁰⁷Ver F. Zerón-Medina, *Felicidad...*, op. cit., pp. 13, 21 y 87. San Bernardo escribió, hacia 1153 d.C.: “Si se levantan las tempestades de tus pasiones, mira a la Estrella, invoca a María. Si la sensualidad de tus sentidos quiere hundir la barca de tu espíritu, levanta los ojos de la fe, mira a la Estrella, invoca a María. Si el recuerdo de tus muchos pecados quiere lanzarte al abismo de la desesperación, lánzale una mirada a la Estrella del cielo y rézale a la Madre de Dios. Siguiéndola, no te perderás en el camino. Invocándola no te desesperarás. Y guiado por Ella llegarás seguramente al Puerto Celestial”. Véase «<http://www.churchforum.org.mx/santoral/Agosto/2008.htm>» (cursivas mías).

representación icónica o visual a través de la historia, que asimismo es posible observar en la literatura sermonaria.

Como había mencionado, la figura de María aparece sugerida desde el protoevangelio –capítulo tercero del *Génesis*– hasta el *Apocalipsis*. Su calidad de intercesora ante su Hijo y como mediadora entre él y los humanos, se remonta hasta el milagro del agua convertida en vino en el episodio de la boda de Caná, que fue consignado en el evangelio de San Juan. La concepción y nacimiento de María la vinculó con la salvación humana, pues de acuerdo con la doctrina de la Iglesia, es desde los cielos donde “cuida de la salvación y es canal de todas las gracias que llegan a los hombres”.⁸⁰⁸ Pero es su asociación con atributos solares y con los fulgores que del astro se desprenden, en donde encuentro elementos para ligar, asimismo, a la Inmaculada tanto con Cristo como sol, como consigo misma en tanto estrella iluminada por el sol (mujer “vistiendo al sol” y mujer “vestida de sol”) y, en este sentido, su asociación con la estrella de ocho puntas.

De los libros que poseía el convento de religiosos descalzos de San Diego, revisten especial importancia los de Homilética y Mariología, y de manera particular los

⁸⁰⁸Zerón-Medina, op. cit., pp. 10-12.



dedicados a la Virgen María o a la Inmaculada Concepción. Su examen me permitió confirmar la idea de la literatura religiosa como una de las fuentes directas de la “delineación” y la construcción del Camarín, así que lo que en este apartado me interesa analizar es el contenido de algunos sermones marianos, significativos desde el punto de vista de lo que aportan para la comprensión del vínculo de María no sólo como “intercesora de los hombres ante Dios”, sino como motivo simbólico que rigió el discurso geométrico e iconográfico del recinto.

Como se había señalado en su oportunidad en el apartado A de este mismo capítulo, las obras de Homilética (22 libros) que pertenecieron a la “librería” del convento dieguino representan el mayor porcentaje del acervo, el 21% para ser precisos, mientras que las de Mariología (5 libros) casi el 5%. Los títulos respectivos son los siguientes:

Cuadro 22. Obras de Homilética y Mariología del Convento de la Purísima de Aguascalientes

Materia	Autor	Obra	Año
Homilética	Juan de Cartagena	<i>Homiliae catholicae in universa christiana religionis arcane</i>	1615
	Juan de Estrada	<i>Primera parte de la Quaresma</i>	1670
	Carlos van Horn	<i>Cornucopiae concionum sacrarum, et moralium formatarum</i>	1688
	José de Olivera	<i>Sermoens varios</i>	1700
	Francisco Silvestre	<i>Discursos morales para las ferias principales de quaresma</i>	1681
	Sin autor	<i>Año christiano ó exercicios devotos para todos los domingos...</i>	1774
	José de Barcia y Zambrana	<i>Despertador christiano de sermones doctrinales</i>	1719
	José de Barcia y Zambrana	<i>Despertador christiano quadragesimal de sermones doctrinales para todos los dias de la quaresma</i>	1724
	José de Barcia y Zambrana	<i>Despertador christiano quadragessimal</i>	1724
	César Calino	<i>Discursos morales y consideraciones familiares para todos los dias del año</i>	1786
	Juan Croiset	<i>Año Christiano, ó exercicios devotos para todos los dias del año</i>	1767
	Francisco de la Encarnación	<i>Sermones quadragesimales, morales y políticos</i>	1724
	Juan Franco	<i>Sermoens varios</i>	1738
	Simam de Gama	<i>Sermoens varios</i>	1712
	Juan Bautista Donet	<i>Clypeus Theologiae thomisticae</i>	1772
	Manuel de Govea	<i>Sermones varios</i>	1723
	Manuel de Govea	<i>Sermoens varios</i>	1742
	Manuel de Govea	<i>Sermoens varios</i>	1761



quienes con siete diversas Ciencias publican los titulos misteriosos de Maria Santisima en la Antiphona de la Salve, y Asumpcion á los Cielos en Cuerpo, y Alma gloriosa, impresor D. Antonio Nogales, con licencia de la viuda de Miguel de Ortega, Puebla, 1720 (Ilust. 148).



Portada del sermón de José de Nogales Dávila (1720). FA-UAA: 252/00153A. Foto: MASS.

3. Manuel de Govea, *Sermones Varios, y discursos predicables, políticos, panegíricos y morales ofrecidos a la Siempre Excelsa, Siempre Augusta y Serenísima Majestad de la Virgen María Nuestra Señora en el primer instante de su Purísima, Sacratísima y Gloriosísima Concepción*, Sexta Parte, Oficina de Antonio Pedrozo Galram, Lisboa, 1723.

4. Manuel de Govea, *Sermoens varios...*, Primera Parte, Oficina de Juan Bautista Lerzo, Lisboa, 1742.

Asimismo, analicé otras obras que no pertenecieron originalmente a la biblioteca conventual de San Diego pero que eran libros que circularon en la época y que trataban tópicos similares; actualmente pertenecen al Fondo Antiguo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a saber (en el mismo orden anterior):

5. Enrique de Benavides y Bazán, *Memorial*, 1676.

6. Alonso López Magdaleno, *Descripcion historica y panegirica del Capitulo general, que la religión serafica celebró en Toledo este año de 1682*, Madrid, Juan García Infanzón, 1682 (ver ilustración 146).

7. Francisco Garau, *Deiparae eluciditae ex utriusque theologiae placitis sanctorum patrum et sacrae paginae luminibus*, ed. Mathevat, Barcelona, Jacobo Cays, 1686.

8. Juan de Mora, *Pensil eucharistico*, José Rami, Madrid, 1686.

9. Fray Damián Esteban, *Symbolo de la Concepcion de Maria, sellado en la caridad, y religion mercenaria, revelado, y fundado por la misma Virgen, y su Madre, en*



primero de Agosto de 1218, Imprenta del Convento de la Merced, Madrid, 1728 (Ilust. 149).



Portada del libro del mercedario fray Damián Esteban (1728). Nótese el título. FA-UAA: 159/001554. Foto: MASS.

10. Juan de Sylveira, *Commentariorum in Apocalypsim B. Joannis Apostoli*, Tomo II, Tipografía de Domingo Lovisa, Venecia, 1728.

11. Nicolás de Segura, *Exhortaciones Demesticas a la Perfeccion de su Instituto, dichas a los Reverendos Padres*

y *Hermanos de la Compañia de Jesus*, Tomo Quarto, imprenta de Joseph Gonçalez, Madrid, 1729.

Para el examen de los sermones he empleado algunos elementos metodológicos del análisis argumentativo de Perelman,⁸¹⁰ según como ha sido aplicado por Mariana Terán,⁸¹¹ quien refiere que usualmente el sermón novohispano utilizó la analogía y la comparación como recursos retóricos para lograr persuadir a un auditorio –en el caso de la predicación en el púlpito– o a un grupo de lectores que individual o colectivamente hacían la lectura de este tipo de piezas oratorias; la materia de la persuasión dependía del tipo de sermón y de lo que éste pretendía, ya fuera ensalzar una imagen o una devoción; agradecer a Cristo, a María o a algún santo un favor recibido; hacer comentarios de algún pasaje bíblico para adecuarlo a una circunstancia específica; resaltar la generosidad de algún patrocinador para con la Iglesia, etc.

En este sentido, la construcción de la comparación y de la analogía como elementos retórico-argumentativos pasa por considerar cómo se usaba el sermón y cómo servía

⁸¹⁰Ch. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado...*, op. cit.

⁸¹¹Quien a su vez se apoya en Perelman y Olbrechts-Tyteca. Ver Mariana Terán Fuentes, "Analogía y comparación: el uso de imágenes en un sermón novohispano", en *Revista del Seminario de Historia Mexicana*, Religión y Sociedad, Época 2, Vol. 1, No. 2, Universidad de Guadalajara, 2000, pp. 41-56.



para construir referentes; cómo remitía a criterios de autoridad; cómo implicaba una “construcción paralelística de significados que se corresponden en la narración desde referentes culturales lejanos en tiempo y en espacio”.⁸¹² Sin duda el modelo referencial por excelencia de los sermones fue la Biblia (el criterio de autoridad), a la que frecuentemente recurrían los predicadores, o bien las obras de los grandes escritores teológicos (los Padres de la Iglesia o los grandes doctores escolásticos). Con frecuencia la comparación y la analogía procedían por relaciones de oposición que resaltaban las diferencias para contribuir a conformar las identidades (o, mejor, similitudes), y se basaban en modelos proporcionales de cuatro elementos (A es a B, lo que C es a D) o bien de tres (A es a B, lo que B es a C), de ahí la necesidad, incluso para los predicadores, de conocer la teoría de la proporción matemática. Perelman llama a los primeros dos términos (A y B) “tema” y a los segundos (C y D, o bien el término común B y el término C en el modelo de tres términos) los denomina “foro”.⁸¹³ En los manuales de geometría tema y foro son llamados “razones” (compuesta cada razón por un antecedente y un consecuente, resaltando un medio geométrico proporcional

cuando la proporción es de tres términos), y los términos son denominados “términos proporcionales” cuando las razones que los integran son iguales.⁸¹⁴ En Lógica, el tema y el foro, o el antecedente y el consecuente de las razones matemáticas, se transforman en analogados (primero, segundo, etc.) o más o menos, de modo semejante,⁸¹⁵ en término mayor, término menor y término medio.

Recordemos que matemáticamente la proporción o analogía es la comparación de dos razones iguales (y de la misma especie). El modelo de cuatro términos era llamado antiguamente “de proporción discontinua”, y el de tres era nombrado “de proporción continua”. En las propuestas del análisis argumentativo de Perelman encontramos que la proporción o analogía puede ser entre entidades de diferente especie, lo que lo lleva a refrendar la propuesta de M. Cazals de una “semejanza de relación” en lugar de la “relación de semejanza” del campo matemático.⁸¹⁶ La primera preserva la independencia de los términos al pertenecer a especies diferentes, aunque no evita ni anula la posibilidad de la comparación; la segunda vincula a los

⁸¹⁴ *Principios de Álgebra...*, op. cit., F. 17f-22f.

⁸¹⁵ En cuanto que el fundamento del razonamiento deductivo es la relación entre una premisa mayor, una premisa menor y un elemento que las vincula, o término medio. Cfr. N. Abbagnano, *Diccionario...*, op. cit., pp. 72-75 y 971.

⁸¹⁶ Perelman y Olbrechts-Tyteca, op. cit., p. 570. Ver también Terán Fuentes, “Analogía...”, op. cit., p. 47.

⁸¹² *Ibid.*, p. 41 y ss.

⁸¹³ Perelman y Olbrechts-Tyteca, op. cit., pp. 569-583.



términos de un modo armónico (con mayor razón si se trata de una proporción continua).

Más allá de la discusión acerca de la manera en que Perelman entiende la analogía y la forma en que era concebida antiguamente, lo importante es que la analogía es un factor de *invención* y de *prueba*, pues no sólo permite refrendar y reactualizar un posible sentido original en una situación histórica dada, sino que, lo más importante, permite crear nuevas situaciones, nuevas lecturas y apropiaciones inéditas de los oyentes del sermón, y hasta de los predicadores mismos en el púlpito o en el escritorio a la hora de construirlos mediante la preceptiva retórica. Para que se dé la analogía en el análisis argumentativo, Perelman establece que el tema y el foro deben pertenecer a campos diferentes, lo cual es evidente y claro cuando la semejanza de relación se lleva a ámbitos ajenos a las entidades abstractas de las matemáticas; así, como ejemplo de campos diferentes, tenemos la expresión “la arena es al desierto lo que el humano al cosmos”, que es una analogía de proporcionalidad propia, de cuatro términos; o bien, “María es una estrella, así como Cristo es el sol”, también de cuatro términos, aunque en este caso se trata de una analogía de atribución, en la que la luz, condición que comparten los

dos astros, se aplica de un modo propio a éstos, mientras que a las personas divinas les es atribuida secundariamente; o incluso “respecto de Dios Padre María es su hija, del mismo modo en que Dios Hijo lo es respecto de María” (una analogía también de proporcionalidad propia, pero de tres términos, en donde el término común es la María).

El recurso comparativo y el recurso analógico se complementan con lo que Mariana Terán denomina como “contrapunto” (que en música sigue la secuencia no causal “canto mayor-canto menor-reunión de voces”, o que en el sermón aparece como una sucesión circular –y yo diría más bien espiral– del motivo, sus razones y su reunión final, siempre recuperando, a la manera de un eco o de una fuga, el motivo principal), lo que tiene que ver con una relación de apertura del símbolo en su proceso de significación, es decir, el símbolo “vela revelando y revela velando”, artificio que congenia perfectamente con la sensibilidad barroca.⁸¹⁷

El primer texto analizado⁸¹⁸ es un impreso del año de 1720 que contiene seis sermones “de Quaresma” y uno

⁸¹⁷Sobre este tópico ver Mariana Terán Fuentes, “Análisis narratológico de un sermón barroco”, en Ma. Isabel Terán Elizondo (Coord.), *Saber Novohispano III*, Universidad Autónoma de Zacatecas-El Colegio de Michoacán, México, 1999, pp. 258-261.

⁸¹⁸No guardo aquí el orden de sucesión referido anteriormente.



de la “Asumpcion de Maria Santissima à los Cielos”, escritos y predicados en la Catedral de Puebla de los Ángeles por Fray José Nogales Dávila, miembro de la Orden de Nuestra Señora de la Merced y Redención de Cautivos, dados a la estampa por Antonio Dávila, Prebendado en “dicha Santa Iglesia”, quien los dedicó al Ilustrísimo Señor don Pedro de Nogales Dávila, “del Orden de Alcantara; del Consejo de su Magestad, y dignisimo Obispo de la Puebla, de quien es actual Limosnero Mayor”, siendo publicados con licencia, en esa ciudad, por la viuda de Miguel de Ortega. No consigno los datos de dichas licencias por apartarse de mi objeto en este capítulo⁸¹⁹ (ver la ilustración 148).

Su contenido es muy interesante,⁸²⁰ ya que en él se aprecia con profusión el recurso retórico de la analogía para exaltar las glorias de María. Desde luego, el modelo referencial del sermón son las escrituras sagradas, esto es, la Biblia (Ezequiel 1:28 y el Apocalipsis 12:1-18), y algunos exegetas y doctores escolásticos. Pero para ello el predicador se vale de la analogía de María con uno de los signos zodiacales. Dice: “Entre las hermosas

constelaciones, lucidos signos, y admirables planetas, que adornan, y componen con variedad vistossa el cielo: consideran los Astrologos doze, que llaman casas” (Ilust. 150)



Primer folio del sermón de José de Nogales Dávila, en donde se observa, desde el principio, el carácter astrológico y cuasi-hermético de la obra y las respectivas correspondencias con el culto mariano. FA-UAA: 252/00153A. Foto: MASS.

; y agrega: “Uno de los signos mas favorables, que ai en el cielo, es el de *Virgen* [Virgo]”, y así como virgo reparte sus beneficios cuando lo acompaña un planeta favorable (“*Domus regia: quod si huic domui faveant aliqui planetarum veneficorum tunc policetur altissimas dignitates, regna, & imperia*”), pues “en qualquiera casa

⁸¹⁹Fr. J. de Nogales Dávila, *Mistica...*, op. cit., F. 1f-4v. Las licencias, las censuras, los patrocinadores y las personas a quienes estaban dedicados los sermones constituyen un campo de gran interés para reconstruir el sistema de alianzas alrededor de la piedad religiosa de las *elites* en Nueva España: un buen ejemplo de un análisis en esta línea es el de M. Terán Fuentes, *El artificio...*, op. cit., particularmente pp. 143-214.

⁸²⁰En adelante me referiré a este sermón con amplitud, hasta indicación contraria.



que asista, reparte á los hombres con abundancia veneficios”, así María, que es comparada por tanto con esta casa astral.

La analogía se lleva incluso más allá, pues si virgo se halla en la segunda casa, “que es en el punto medio del cielo, y a quien llaman casa regia, influye, sabiduría, ciencia entendimiento, y cátedras *tribuit ingenia valde subtilia, facit, que homines moderadores, & rectores, scholarum ut cum aplauso doceant alios*”, entonces María, por esta suerte de permutaciones analógicas, es una casa de sabiduría (“*Maria est constelatio Virginis...*”) “que haze al hombre docto, y savio” (“... :: & *efficit peccatorem doctum, sapientem, & facundum*”), y siendo esta Señora la casa regia del cielo (“*Maria domus regia est, que communicat honores, & dignitates*”), reparte con abundancia honras, riquezas, reinos e imperios, “pues es precisso que con la sabiduria, que influye como *Virgen* bengan juntos todos los bienes, que por *casa regia* comunica *venerunt mihi omnia bona partier cu milla*”.

Tenemos, entonces, que el “modelo proporcional” detrás de esta analogía es que María con respecto a su condición de casa regia divina, es tan dadivosa como lo es Virgo con respecto a su condición de casa regia astral:

cuatro términos de los cuales dos son aparentemente idénticos (la casa regia), aunque en campos diferentes (el astrológico o celeste, y el divino o supraceleste); una y el otro reparten beneficios cuando los acompaña un astro favorable, que en el primer caso es Dios y en el segundo el sol u otro planeta.

Pero eso no es todo; el sermón continúa con otra analogía, pues María no sólo es como Virgo, sino que es como una casa (una morada), y no cualquiera, sino la del misterio de su purísima concepción; así pues, el misterio es como la casa regia (“*Maria nae domus fabrica Conceptionem praefigurat*”). Y para que como casa regia, con el signo de Virgo en su concepción, haga doctos y sabios a los hombres, “la lebantó sobre siete hermosas Columnas, *excidis columnas septem*, mas sublimes”; ahora el predicador hace uso de una analogía edificatoria: una casa se sustenta en fuertes columnas, una casa divina como María se tiene que sustentar en siete “portentos” (“*Regia domus erat sublimibus alta columnas*”), que según San Germano son los siete príncipes o arcángeles “para la custodia de los hombres *potest de & Sanctis Angelis intelligi ve columnae dicantur, eó quód pro salute hominum curam gerant*” (esto es, esotéricamente los siete planetas),



o bien, según San Alberto Magno (representado en el Camarín), las siete ciencias o artes liberales (“*illa domus est Beata Virgo Maria: septem columna sun septem liberales artes*”); aunque pudiera pensarse estas siete ciencias o artes son el *trivium* y el *quadrivium*, en realidad son las ciencias que definen la beatitud de María (ver *infra*). Una casa de sabiduría debe estar compuesta por la “universalidad de las ciencias”.

San Pedro Damiano, otro de los santos representados en el Camarín, entendió que las siete columnas eran los siete Príncipes Angélicos, “pero concurriendo á la fabrica, y Concepcion de la Purissima casa de Maria *electio horum septem Angelorum ad conceptionis Marianae opus satis demonstrat illos ex primoribus proceribus esse*”; y para que ni los siete Príncipes Angélicos, concurriendo al bien y fábrica de la concepción en gracia de María, falten en esa casa, “mejor univercidad de ciencias”, con lo que se reitera la analogía edificatoria. Luego el sermón pasa a otra analogía que consiste en comparar a Dios con el sol, por lo que este último adquiere la categoría de “Divino Sol”; de la *regia casa* de Maria, suponiendo favorable el signo de Virgo (como primera columna, según San Alberto Magno: “*prima columna virginitas est*”), salgan los hombres

“doctos, sabios, cathedaticos en todas ciencias, y llenos todos los bienes de naturaleza, y gracia”. Es decir, el motivo de esta parte del sermón vuelve a aparecer, reiterando la construcción en contrapunto como una sucesión elíptica en que los “cantos menores” (las subsecuentes analogías: el sol, las columnas) reverberan como un eco del “canto mayor” (la analogía de inicio: Virgo y la casa de sabiduría).

Y como el Salve de María está conformado por seis “títulos” (ya que columna, “en frase de la Escritura es lo propio, que titulo”), éstos se pondrán en seis columnas; pero como éstas son siete (puesto que siete son los arcángeles), la columna restante será María en el centro, “dejando para clave, y fin de la obra el dia de la Assumpcion” (**Ilust. 151**); así pues, dejándola como otra ciencia y como otro ángel más. María, pues, se va transformando sucesivamente de Virgo en casa y en columna, envuelta en la tensión establecida por su inmaculada concepción (terrestre, mortal, humana) y su ascensión gloriosa (divina, inmortal); aquí la columna desempeña el papel no sólo de soporte, sino de vínculo vertical entre la concepción sin mácula y la ascensión.



Vista de la cúpula y del cupulín de la linternilla del Camarín de la Virgen (1792-1797), templo de San Diego (Aguascalientes), en donde María representa la “clave, y fin de la obra” en el momento de la Asunción, rodeada de los ángeles de la Gloria con el lema “AVE MARÍA”. Foto: MASS.

El signo, para hacerse inteligible y cobrar *otros sentidos* en una situación histórica concreta, se remite a realidades extralingüísticas intrínsecas para convertirse en un símbolo: la asociación, en este sentido, es clara con la geometría espacial del Camarín: tres niveles espaciales, de los cuales el elemental (subnivel terrestre) es el de la humanidad de María, concebida el ocho de diciembre (ocho es el cubo de dos porque $2^3 = 8$; el cubo es símbolo terrestre; María fue hija terrena de dos: Santa Ana y San Joaquín); mientras que el último nivel, el supraceleste, es el

de su divinidad gloriosa tras su ascensión (María, a la vez, fue Madre terrena y Madre divina de Jesús-Cristo, así como hija divina de Dios). Pero también es clara con la geometría de las imágenes: ocho planos iconográficos, de los cuales los planos segundo al sexto son los de la vida terrena de María (su familia, los personajes que la exaltaron: evangelistas, doctores, santos y venerables), mientras que los planos séptimo y octavo son los de su vida divina. El propio sermón confirma este planteamiento, pues José Nogales Dávila afirma que los arquitectos notarán el exceso de esa séptima columna como un “defecto de fábrica”, dado que

[...] enseñando Vitrubio (2: Lib. 3. cap. I) que todas las obras han de constar de Symetria, y proporcion á correspondencia: como en el cuerpo humano se registran las propias partes al lado diestro, que al siniestro, *aedium compositio constat ex Symetria :: ea autem á proportione paritur:: Proportio est ratae partis membrorum in omni opere, totius que commodulatio, ex qua ratio effecitur Symetriae* se nos ha de quedar una columna de nones, y sin correspondencia: Pues no por eso ha de parar la obra; que la columna, que sobre, se pondrá en medio de la casa, ó ya esta se lebante en perfecto circulo, simbolo de la eternidad, en que Maria fue concebida, y ordenada la saviduria (3) *ad aeterno ordinata sum*; ó ya en triangulo misterioso, que denote igual concurso, que todas Tres Divinas Personas tubieron en la fabrica.

Esta idea es congruente con la elección en el Camarín de un cilindro o un círculo en planta para resolver las necesidades tanto del programa arquitectónico como del iconográfico,



aunque su “esqueleto” geométrico remita a los cuadrados cruzados como principio que funda y al octágono y la estrella de ocho puntas como principio que vincula lo terreno con lo divino (ver la ilustración 26).⁸²¹ Asimismo, encaja con la disposición tripartita (tres niveles) y la configuración espacial en triángulo de las imágenes (ver las ilustraciones 64 y 112). Si en el Camarín la “columna” es María Inmaculada,

[...] esta propria septima columna, como que es el centro, á donde tiran todas las lineas, y clave en que todos los arcos finalizan,⁸²² será la Assumpcion de Maria, en que acabó la admirable obra de su vida: por esso la llamó San Buenaventura piedra angular, que dá termino á la obra *tu lapis es angularis quae das figuris terminum*. Concurriendo entre si admirablemente unidos, y hermanados en una columna, como principio, y fin, estos dos mysterios de la Concepcion, y Assumpcion de Maria, dice Nueros *ut quám in virgine assumpta gloriam suscipimus, eádem in illa concepta venere mur*⁸²³ (Véase la ilustración 131).

⁸²¹ A pesar del sustrato geométrico del Camarín, no es casual que, desde la parte fenoménica, el edificio esté resuelto en un volumen cilíndrico, por lo tanto, en el *ars rotunda* que fue tan caro a la arquitectura romana y renacentista. Recordemos que, de acuerdo con Cirlot, si trazamos la estrella de ocho puntas dentro de los cuadrados girados, y si a su vez inscribimos esta configuración geométrica dentro de una circunferencia, obtendremos *dos cuaternarios materiales y dos cuaternarios espirituales en la totalidad* (universo o infinito); a este respecto ver J. E. Cirlot, *Diccionario...*, op. cit., pp. 227-230. Habrá que añadir que semejante configuración estaba fundada en la concepción neoplatónica del cosmos. Plotino mismo, refiriéndose al círculo, decía que “Fuera de él [se refiere a “el Primero”], se encuentra la razón y la inteligencia, que lo rodean tocándolo y se cuelgan de él; o más bien ella sólo es inteligencia porque lo toca [...]. *Es sabido que un círculo extrae sus propiedades del centro, porque lo toca; en cierto modo, de ahí recibe la forma, igual que sus rayos, al converger en el centro, son, por la de su extremidad que está cerca del centro, como el centro mismo en el que termina y del que salen*”. La cita de Plotino, en Perelman y Olbrechts-Tyteca, op. cit., p. 585 (cursivas mías).

⁸²² La similitud de la anterior tesis neoplatónica con el diseño circular del Camarín y con el sermón de Nogales Dávila es impresionante, e incluso va más allá, pues el ascetismo que propugnaba Plotino cuadra con el propio programa ascético de la religiosidad montañesa. Respecto a la religiosidad cántabro-montañesa, véase Pérez Vejo, “La vida...”, op. cit. A su vez, el sermón de Nogales parece casi una transcripción literal de algunos pasajes de la obra de angelología heterodoxa del jesuita Andrés Serrano, *Los siete principes de los angeles, validos del Rey del Cielo. Misioneros, y Protectores de la tierra, con la practica de su devocion*; véase en particular la p. 93 de la edición de 1707. Sobre esto, ver R. Mujica, *Ángeles...*, op. cit., pp. 89-104, especialmente la p. 144.

⁸²³ Aquí se reitera, por medio de la concepción/asunción de María –una finalidad mediadora– la estrecha relación entre la tierra y el cielo, entre lo humano y lo divino, entre el cuadrado y el círculo, entre el cubo y la esfera, entre lo elemental y lo celeste y supraceleste.

En el Camarín se aprecia cómo desde el suelo profundo van “ascendiendo” simbólicamente los soportes (aunque estructuralmente desciendan al transmitir los esfuerzos al suelo) a través del complejo entramado de muros y nervaduras del subnivel de las catacumbas (nivel elemental), de columnas en pares del gran cilindro y nuevamente por las nervaduras de la gran cúpula, hasta llegar a la linternilla y su capulín, como cúlmen de la asunción gloriosa de María (**Ilust. 152**).



Vista interior de la cúpula y del capulín de la linternilla del Camarín de la Virgen, con su sistema de ocho “costillas” o “nervios” que conducen a un centro, “á donde tiran todas las lineas, y clave en que todos los arcos finalizan”, que es la Asunción Gloriosa de María. Templo de San Diego, Aguascalientes. Foto: MASS.

Esta doble valencia de un mismo elemento, que en sentido literal transmite cargas al suelo para enraizarse firmemente en la tierra, y que simbólicamente señala la



asunción, para asirse firmemente en el cielo, era un recurso retórico muy socorrido en el barroco, pues, como se dijo, el símbolo simultáneamente oculta y manifiesta; en un caso, la ley mecánica es de suyo muy evidente; en el otro, la verdad revelada, sólo viene por la fe y la enseñanza (como funciones del sermón); y comprendiendo ambas, un solo método: el anagógico, por el cual lo material sirve como medio para llegar a lo espiritual: un procedimiento que “desmaterializa” la corporeidad de los elementos y los transforma en materia incorpórea espiritualizada.⁸²⁴

El juego de analogías, que a veces parece interminable, prosigue en modelos de cuatro o de tres elementos. Las “artes” o “ciencias” a las que se refiere este sermón, son las directamente relacionadas con la oración del Salve de María. Y como cada columna es en realidad un príncipe o arcángel, la primera de ellas, San Miguel, demuestra con “Theologia”, “el imperio universal del Reyno de Maria *Salve Regina*”. En el Camarín San Miguel aparece justamente al lado izquierdo de la imagen de la

Purísima, y su imagen es la única que porta atributos reconocibles. La segunda columna es San Gabriel, “persuadiendo con *Phylosophia*, ser Maria Madre soberana de la misericordia: *Salve Mater misericordiae*”. La tercera corresponde a San Rafael, “provando con *Medicina* en Maria, el mejor titulo de vida, *Salve vita*”. La cuarta a Jeudiel, “estableciendo con la *Musica*, que en Maria esta el titulo de dulzura en la mayor consonancia, *Salve Dulcedo*”. La quinta a Barachiel, “obserbando por la *Astrologia* el titulo de la mejor Esperanza, *Salve Spes nostra*”. La sexta a Saltiel, “arguyendo en *Leyes*, quan proprio es en Maria el titulo de Abogada, *Salve advocata nostra*”.

Hasta este punto las ciencias se corresponden con el Salve, “pero porque la obra aun no queda acabada, registraremos en la septima columna, que es la clave, fin, y termino de aquesta casa, al Principe Uriel enseñando con la *Geometria*, las distancias [simbólicamente la serie 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128; o bien, los números razón $\sqrt{2}$ y θ], que Maria en su Assumpcion midió gloriosa” (Ilust. 153).

⁸²⁴Ver Juan Pérez de Moya, *Philosophia secreta, donde debaxo de historias fabulosas se contiene mucha doctrina provechosa a todos estudios. Con el origen de los ídolos o dioses de la gentilidad. Es materia muy necesaria para entender poetas y historiadores*, Sánchez de Ezpeleta, Alcalá de Henares, 1585, cap. II, párrafo 20.2., tomado de J. Fernández Arenas, *Renacimiento...*, op. cit., p. 79. Sin duda, la espiritualización de lo corpóreo, aunque sólo supone el movimiento en sentido ascendente, de una u otra manera debe mucho a la problemática medieval del ascenso y descenso del alma, tratada por el beato Ramón Lulio y otros escritores y Doctores escolásticos, que a su vez estaba enraizada en antiguas doctrinas herméticas y hebreo-cabálicas, reactualizadas en el neoplatonismo renacentista. Sobre este punto son muy sugerentes las investigaciones de F. A. Yates, *El arte...*, op. cit., pp. 197-220, particularmente p. 203.



Esquema cosmológico de los puntos cardinales, los vientos y los planetas, asociados a los arcángeles de la tradición hebreo-cabalista, según un modelo de Robert Fludd, en Mujica (1996:150). Digitalización: LLR y EHB.

Para mí fue asombroso y *altamente significativo* encontrar esta analogía de María con la geometría, aunque fuese a través de Uriel. Como se ve, sólo la música y la geometría pertenecen al *quadrivium* de las artes liberales paganas, aunque lo mismo podría decirse de la astrología, que en

tiempos antiguos aparecía en estrecho maridaje con la astronomía.⁸²⁵

En esta parte del sermón se ve claramente cómo se desarrolla un tipo de analogía sustitutiva por permutaciones sucesivas, pues de acuerdo con el motivo principal de la estrategia contrapuntística, María como Virgo-casa de sabiduría (el canto mayor) es también columna (canto menor); y la séptima columna es al mismo tiempo Uriel (otro canto menor); y como éste es simbólicamente la Geometría, así tenemos que María es como Uriel y es como la séptima columna que es a su vez geometría. Así pues, *la geometría del Camarín es la geometría de María*; como lo demostré previamente, la geometría de María, aquella que vincula el origen pagano de los cuadrados cruzados (la *tetrasomia*) y su posterior desarrollo cristianizado (el *tetramorfos*), con el ministerio práctico en la fábrica de dicho recinto y con los valores superiores de lo eterno y la divinidad, *es la geometría de la estrella de ocho puntas*.

En este sermón mariano, que se puede clasificar dentro del tipo de los sermones formales panegíricos,⁸²⁶ se puede reconfirmar una idea expresada previamente: la de la

⁸²⁵ Así como la tradición de la Memoria grecolatina se transformó desde un carácter retórico (al pertenecer al *trivium*), hasta un carácter ético en la Edad Media, al ubicarse como una de las partes de las Virtudes Cardinales (la Prudencia), o bien como parte de las potencias del alma de San Agustín, en este caso las siete artes liberales paganas se transforman en "siete ciencias o artes liberales" cristianas que adornan a María.

⁸²⁶ Para una tipología de los sermones ver M. Terán Fuentes, *El artificio...*, op. cit., particularmente pp. 59-98.



delgada línea divisoria entre los linderos de lo dogmático y lo profano, pues desde el título mismo asoma furtivamente una doctrina astrológica que refiere la constitución de los cielos por la serie de “casas místicas” o astrales⁸²⁷ coronadas con siete “Soberanos Principes Angelicos”, que como vimos no son otros que los arcángeles. La Inquisición creía que el culto a estos príncipes provenía de fuentes paganas, para ser precisos de Tritemio y de Cornelio Agrippa, los conocidos magos y alquimistas del Renacimiento; o hasta de la tradición cabalista hebrea; en cualquiera de los casos, todas estas fuentes tenían en común la idea de que los siete arcángeles representaban, desde una angelología heterodoxa, a los siete planetas: una idea inaceptable para la Iglesia pero que sin embargo fue asimilada por ella desde la Edad Media, debido al enorme peso de la tradición y devoción populares.⁸²⁸

Lo anterior se reafirma en el sermón que estoy analizando, ya que los nombres de los arcángeles “no canónicos” (Jeudiel, Barachiel, Saltiel y Uriel) aparecen tachados manualmente, lo que hace suponer que la obra fue

⁸²⁷Lo cual es todavía perfectamente explicable en el siglo XVII, cuando lo astronómico y lo astrológico estaban hermanados y eran parte consustancial de la ciencia de entonces. Sobre este punto ver E. Trabulse, *Historia...*, op. cit., pp. 66-76.

⁸²⁸Afirman Aguilera y Martínez que “los septenarios, novenarios y demás escritos devocionales, así como los tratados dedicados a los siete arcángeles, nos ofrecen un indicio de un culto y una devoción extendida tanto en Europa como en las Indias”. Ver a este respecto R. Aguilera y X. Martínez, “Libros...”, op. cit., especialmente el apartado “Devoción de los siete príncipes a través de la iconografía”, pp. 376-378.

expurgada con posterioridad (ya por autoridad censora, ya por quien poseyera la obra, obligado a expurgar por mandato), pues desde los Edictos de 1742 y 1745, así como de los Índices de 1747 y 1790, el culto a los cuatro príncipes heterodoxos había sido prohibido por el Tribunal del Santo Oficio, que ordenó que no podían ser invocados sus nombres o representadas sus imágenes en papeles, estampas, esculturas y pinturas.⁸²⁹ La sola representación, mediante esculturas de bulto, de los siete arcángeles en el Camarín (a quienes se añade el ángel custodio para completar la óctada angelológica) a tan sólo dos años del Índice de 1790, debería ponernos en la pista de la “lectura” heterodoxa de la angelología amadeísta de quien ideó el programa iconográfico, quizá al influjo de Andrés Serrano, del que como dije, el sermón de Nogales parece una transcripción.

Un claro ejemplo de la mecánica barroca de envolver en el misterio una verdad religiosa revistiéndola

⁸²⁹A raíz de un proceso inquisitorial que tuvo lugar en España en 1644, y de otros similares en Nueva España entre 1742 y 1747, el Santo Oficio prohibió que en papeles, estampas y estatuas se pusieran los nombres de los cuatro arcángeles no canónicos (no reconocidos por el dogma), esto es, de Uriel, Barachiel, Jeudiel y Saltiel, lo que incluía su representación en imágenes, aceptando sólo los tres más conocidos (Miguel, Gabriel y Rafael). La tradición cristiana dice que los nombres de los arcángeles no canónicos le fueron revelados al beato Amadeo de Portugal en 1460 y que fueron difundidos en el libro de Antonio Ducca *Septem angelorum principibus*, a partir de 1516, aunque el culto angélico había comenzado con Juan Evangelista, a quien posteriormente siguieron algunos Padres de la Iglesia. De entre estos arcángeles heterodoxos, Uriel había sido mencionado en el cuarto libro de Esdras (considerado no canónico), y hablaron de él San Ambrosio, San Isidro, Orígenes, San Alberto Magno y San Buenaventura, entre otros. *Ibid.*, pp. 369-378. Ver asimismo R. Mujica, *Ángeles...*, op. cit., pp. 105-147 y 149-193.

con un lenguaje asaz florido, preciosista y epidérmico, es este ir y venir entre lo canónico y lo heterodoxo o entre lo oculto y lo manifiesto,⁸³⁰ como es también evidente en una de las escritoras místicas más señaladas de la Iglesia católica. En efecto, Santa Teresa, con su obra *Las Moradas* (también llamado *Castillo Interior*) (Ilust. 154) pudo haber dado ocasión al asesor espiritual, o a Juan Francisco Calera mismo, para establecer una analogía del Camarín con ese castillo interior, “que es adonde pasan las cosas de mucho secreto entre Dios y el alma”, y que la santa de Ávila asemejaba con “un aposento de un rey o gran señor, o creo *camarín* los llaman, a donde tienen infinitos géneros de vidrios y barrios y muchas cosas, puestas por tal orden, que casi todos se ven en entrando. Así acá, estando el alma tan hecha una cosa con Dios, metida en este aposento de cielo empíreo, que debemos tener en lo interior de nuestras almas”.



Grabado que representa “las moradas” del *Castillo Interior* (siglo XVII) de Santa Teresa de Jesús. Nótese que presenta ocho niveles (semejantes a los planos iconográficos del Camarín), en el último de los cuales se alcanza la Gloria. En Mujica (1996:181). Digitalización: LLR y EHB.

⁸³⁰Como señala Calvo, “Las cortinas, las paredes de vidrio, la separación, la segregación, son otros elementos con los que juega la sensibilidad barroca para reforzar la sacralidad del cuerpo santo”. Thomas Calvo, “El zodiaco de la nueva Eva: el culto mariano en la América septentrional hacia 1700”, en Clara García Ayuardo y Manuel Ramos Medina (Coord.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, Vol. 2, “Mujeres, Instituciones y culto a María”, Universidad Iberoamericana-INAH-Conduxem, México, 1994, p. 120.



El Camarín de la Purísima de San Diego no tenía “infinitos géneros de vidrios y barrios”, pero sí muchas imágenes del franciscanismo —e incluso de otras religiones, como lo mencioné con anterioridad— en un orden tal que revela, como dice Thomas Calvo, la importancia y función del camarín en relación con la mística y la concepción sacra españolas.⁸³¹ No es de extrañar que una doctrina como la de la santa de Ávila llegara a ser sospechosa al Santo Oficio, pues lindaba con la tendencia hacia un espiritualismo independiente e intimista, muy cercano al “febril espiritualismo” de la “segunda oleada de alumbradismo”, herejía que sí fue condenada y perseguida por la Iglesia y que confundía recogimiento con dejamiento.⁸³²

Nuestro sermón habla diáfano de este artificio barroco de lo oculto y lo manifiesto, cuando se refiere a María como una columna “que era clara, y oscura; de luz, y de nube, *in columna ignis, in columna nubis*; ó para demostrar: que la Theologia es clara, y oscura: clara, por proceder por demostraciones; oscura, por fundarse en principios rebelados de fee: ó para denotar los dos conocimientos de la Patria, que los Theologos llaman

⁸³¹ Al Camarín de Ocotlán, según el jesuita Francisco de Florencia, se le tenía como un “remedo del Parayso celestial”. Ver *ibíd.* p. 119.

⁸³² Ver A. Alcalá, *Literatura...*, *op. cit.*, pp. 57-58.

matutino, y vespertino; ó las dos ciencias de Dios, practica, y especulativa: pues la practica perteneze al gobierno, y la especulativa al lucir”.⁸³³ Así pues, en el juego de analogías la relación de los apuestos (la *coincidentia oppositorum* neoplatónica) también sirve para transmitir verdades superiores.

Esta misma lógica, este artificio retórico abundante en permutaciones, comparaciones, analogías, lo encontré también en los otros sermones del *corpus*, lo que me permitió ofrecer más evidencias y argumentos en apoyo de la idea de ligar a María Inmaculada con la estrella de ocho puntas, en particular a partir de la problemática de la “mujer vestida de sol” y la “mujer que viste al sol”, tópico clásico del Apocalipsis de San Juan.

Así, retomando el modelo bíblico de San Juan, María aparece simultáneamente con los atributos opuestos de luz-oscuridad o de interior-exterior, cuya unidad le viene por la reunión de los extremos en el Sol. Dios Hijo es el Sol y su Madre es una estrella cuyo propio fulgor le viene por el hecho de ser iluminada por Dios Padre, que también es el Sol; su ser completo reverbera en miles de luceros al ser iluminada por el Sol: aparece así como la “mujer vestida de

⁸³³ Nogales Dávila, *Mística...*, *op. cit.*, F. 1f-4v.



Sol” (*mulier amicta Sole*); al mismo tiempo, María encubre a su Hijo en sus entrañas, que es un Sol por nacer y que ilumina desde el interior del útero, esto es, la “mujer que viste al Sol” (*facta est amictus solis*). Como dice Mariana Terán, “la Señora vistiendo al Sol lo oculta y vestida de Sol lo manifiesta”.⁸³⁴ He forzado un poco la interpretación al proponer que el brillo de María proviene de la luz que le proporciona Dios Padre como Sol, por contraposición a la idea de que dicho brillo le viene por su mismo hijo desde dentro de su vientre. Alonso López Magdaleno⁸³⁵ avala mi interpretación, pues dice en su libro de 1682:

No ay claridad mas grande, que la del Sol; y de esta, dize mi gran Padre San Bernardino, estuvo vestida en el primer instante de su ser: *Primus flatus Beatæ Mariæ Virginis fuit suæ Conceptionis, & tune fuit Beata Virgo: sicut Sol*: assi tambien la vio en su Apocalypsis Iuan: *Amicta Sole*; ceñida toda, y estofada de Sol. Con que se dexa entender, que aunque mas anduvo en ronda la sombra, como estava toda vestida de Sol, no la halló modo para poder entrar En este Lugar, pues, tan claro de su Immaculado principio la veo Coronada de Estrellas, como a Reyna Soberana de todo el Cielo: *Et in ca[p]ite eius Corona Stellarum duodecim*. De estrellas? Si, que en ellas, dize el entendido Bustos, se symbolizan todos sus Misterios Soberanos [...].

En efecto, López Magdaleno se pregunta “El Sol no es quien dá luz a toda essa inmensa multitud de Estrellas?”,

⁸³⁴M. Terán Fuentes, “Analogía...”, *op. cit.*, p. 48.

⁸³⁵A. López Magdaleno, *Descripción...*, *op. cit.*, F. 61. Sigo esta fuente hasta indicación en contrario.

“Quien las ilustra con sus rayos? Quien las hermosea con sus resplandores?”. En una clara construcción analógica de tres términos, especula y luego afirma: “Luego si quando se representa Sol en su principio Immaculado, sus Misterios aparacen como Estrellas en el Cielo, esso será dezir, que assi como las Estrellas del Cielo reciben del Sol aquel hermoso, y refulgente baño, assi los Misterios de Maria, del Sol de su primer principio reciben mucho de su luzimiento hermoso”, que dicho de otra manera significa que el refulgente baño de sol (B) es con respecto a las estrellas (A), lo mismo que los misterios de María (C) con respecto a dicho refulgente y ahora immaculado baño solar (B), en donde el elemento común se encuentra en el tema y en el foro, o, en la terminología de la geometría especulativa y práctica, se encuentra en el antecedente de la primera razón y en el consecuente de la segunda, haciendo la diferenciación semántica a partir de la jerarquía que tiene el sol en relación con las estrellas y los misterios de María.⁸³⁶

Manuel de Guerra y Rivera incluso fue más allá, pues simple y llanamente comparó a María con el Sol, aunque, a diferencia del sol de los cielos, que con su

⁸³⁶Sigo aquí a Perelman, tal como es aplicado por M. Terán en “Analogía...”, *op. cit.*, p. 47.



privilegio de astro solar alumbra cuatro días antes de nacer, de modo que nacido dilate sus rayos para que lo veneren, el Sol de María tuvo en cambio ocho días “porque excede tanto el Sol de Maria al Sol del Cielo, que bastan quatro dias anticipados de luz, que celebren el nacimiento de un Sol muerto; pero se requieren ocho, que festejen el nacimiento de un Sol vivo.”⁸³⁷ Manuel de Govea confirma esta apreciación y lo dice muy claramente: “O Sol he Maria Santissima na sua Conceição gloriosa: *Electa ut Sol* e justamente se diz Sol, que nasce: *Oriri facit*, porque na sua Conceyção comença a nascer Maria e a resplandecer como Sol: *Sol, id est Maria, quae Sol, est*”.⁸³⁸

Juan de Mora, un autor del siglo XVII, en un libro de Teología Dogmática⁸³⁹ confirma asimismo mi interpretación al tenor de sus siguientes palabras: “Crió Dios la luz en el primer día del mundo, día en que fueron criados con gracia original todos los nueve Coros de los Angeles, y apenas los celestes Espiritus contemplaron en la creacion de la luz la Concepcion en gracia de MARIA, quando celebraron concepcion tan pura con la fiesta mas

⁸³⁷Ver Manuel de Guerra y Rivera, *Ave Maria. Oraciones varias consagradas a Maria Señora Nuestra, Madre de Dios y de pecadores*, T. VII, Francisco Martínez Abad, Madrid, 1718, p. 19.

⁸³⁸Manuel de Govea, *Sermones Varios, y discursos predicables, políticos, panegíricos y morales, ofrecidos a la Siempre Excelsa, Siempre Augusta y Serenísima Majestad de la Virgen María Nuestra Señora en el primer instante de su Purísima, Sacratísima y Gloriosísima Concepción*, Sexta Parte, Oficina de Antonio Pedrozo Galram, Lisboa, 1723, p. 2.

⁸³⁹J. de Mora, *Pensil...*, op. cit., p. 93 y ss.

solemne, que hasta entonces se havia visto en lo luzido del Cielo: *Fiat lux. Ecce Conceptio Virginis Mariae. Et facta est lux :: Et statim Angeli in coelo fecerunt festum Conceptionis*”. María es, pues, luz cuyo fulgor le viene de fuera, aunque lleve en su seno la luz de Dios Hijo: “Sola MARIA en su Concepcion es escogida como el Sol sola luziendo para todos [...] porque vestida de los rayos del Eucharistico Sol, nunca padeció el eclipse de la culpa original de los humanos: *Amicta Sole*”. Juan de Mora, incluso, dice que el nombre del arcángel Uriel se interpreta como “luz de Dios” (*Lux, vel Ignis Dei*), coincidiendo en este punto con la prédica de José de Nogales Dávila respecto de su analogía de María con la columna y con este arcángel.

María, entonces, viste de “brocado de tres altos de los hilos de oro de el Sol: *Mulier amicta Sole*” y “Coturnos de plata con laços purpureos de rubies” lanzados a sus pies como rayos de Luna (“*Et Luna sub pedibus eius*”), mientras “Ayrones de gyrasoles radiantes de el Firmamento [...] ofrecian á su tocado las Estrellas: *Et In capite eius corona stellarum duodecim*”. María “lució en su Concepcion inmaculada Cielo estrellado de virtudes con tantos ojos de gracias como estrellas”. Y habría que hacer hincapié



precisamente en esto: los escritores teológicos se refieren a su tocado o corona de doce estrellas (“*Et in ca[p]ite eius Corona Stellarum duodecim*”), aunque no he encontrado en ningún texto sagrado, ya bíblico, ya patrístico, ya escolástico, ninguna referencia al número de rayos o puntas que cada una de esas doce estrellas tenía, cosa que contrasta sorprendentemente con la abrumadora evidencia (si bien no absoluta) que representa a las estrellas de María precisamente con ocho puntas cada una.

Con todo, Juan de Mora cita una referencia bíblica que me ha ayudado en este aspecto. Al referirse a la visión de Ezequiel, cuando habla de la “rueda sobre la tierra junto a los seres vivientes, a los cuatro lados” (Ezequiel, 1:16), Mora cree ver que el Espíritu Santo “tenía su trono colocado en las ruedas del Sol de la carroza”. ¿Por qué?, “porque las ruedas figuraban la gracia original de la Concepción de MARIA”. Y Mora sigue preguntando “Que aspecto tenían dichas ruedas?”, respondiéndose a sí mismo: “Semblante puro de mar: *Et aspectus rotarum quasi visio maris*. Eso quiere decir MARIA: Estrella rueda de el mar: *MARIA, id est, stella maris*. Luego tenían las ruedas lucido aspecto virgineo de MARIA: *Quasi visio maris. MARIA stella maris*”. En múltiples representaciones iconográficas

del pasaje de Ezequiel en la Biblia, que sería punto menos que imposible reseñar, vemos con frecuencia cómo la carroza presenta ocho rayos; de este modo, propongo proseguir la analogía diciendo que los ocho rayos de la rueda de la carroza de Ezequiel son como los ocho rayos o puntas con que se representa el fulgor estelar de la concepción de María. Los lazos radiantes de las ruedas prendían la joya de la concepción de María en su pecho, luego, “en el punto primero de la Concepción graciosa de MARIA estampada en las ruedas de la carroza de Dios vistió el Espíritu Santo la librea misma de ojos de muy linda estrella, con que brilló la gracia original de la Virgen triunfadora de la serpiente”.

A este último respecto, son sumamente significativas las ilustraciones del Beato de Liébana (que en rigor es un comentario del *Apocalipsis* de San Juan), obra que pudo haber hojeado o de la que pudo haber tenido conocimiento Juan Francisco Calera en su natal Saro, pues en uno de sus folios (f. 186v del manuscrito 14-2 de la Biblioteca Nacional de Madrid) aparece la *Mulier amicta Sole*, la mujer vestida de sol (al ser iluminadas sus estrellas por este astro), vistiendo al Sol en su vientre (*Facta est amictus solis*), representado por un sol de ocho puntas



(**Ilust. 155**); en todos los folios en que aparecen estrellas, éstas son de ocho puntas.⁸⁴⁰ Y así como en el caso del Beato de Liébana, he recogido algunas evidencias del empleo de la estrella de ocho puntas como símbolo de la Inmaculada Concepción, de las que mencionaré unos cuantos casos, restringidos sólo a aquellos en que esta figura (o el pseudo-octágono estrellado, o cuadrados cruzados) aparece con claridad y en relación con la Virgen.⁸⁴¹



Folio del *Beato de Liébana*, que representa, en la esquina superior izquierda, a la “mujer que viste al sol” (de ocho rayos, en su vientre), coronada con estrellas de ocho puntas según el pasaje del Apocalipsis de Juan (12:1-18), publicado en edición facsimilar de Ricci (2001:110). Digitalización: MASS.

⁸⁴⁰ *Beato de Liébana. Miniaturas del “Beato” de Fernando I y Sancha* (Manuscrito B. N. Madrid Vit. 14-2), edición facsimilar con texto y comentarios de Umberto Eco e Introducción y notas bibliográficas de Luis Vázquez de Parga Iglesias, sobre un diseño de Franco Maria Ricci, editor, Italia, 2001. En particular, en las siguientes páginas de esta edición aparecen estrellas de ocho puntas: 89 (correspondiente al folio que trata del Cordero y los cuatro Vivientes), 93 (folio que trata de los cuatro vientos y el ángel que sube de oriente llevando el signo de Dios, aunque aquí representa un sol de ocho rayos), 97 (folio que trata del ángel de la cuarta trompeta), 99 (folio que trata del ángel de la quinta trompeta), 103 (folio que trata del ángel de la sexta trompeta), 110-111 (folios que tratan de la lucha del Dragón con la Mujer, su Hijo, Miguel y los ángeles) y 119 (folio que trata de los siete ángeles que reciben las siete copas de oro).

⁸⁴¹ H. Götze proporciona una gran cantidad de ejemplos en Europa, Medio y Lejano Oriente, algunos de los cuales ya mencionamos en otro capítulo. Reviste especial atractivo su extraordinario estudio *Castel... op. cit.*, pp. 115-146.

Así, le encontramos en la arquitectura, en jardines y en la iconografía de edificaciones tanto religiosas como civiles de distintas partes del mundo. En la forma de cuadrados cruzados, en una Biblia hebrea del siglo XV, en donde esta configuración geométrica hace las veces de marco dentro del cual discurre el texto escrito (**Ilust. 156**).

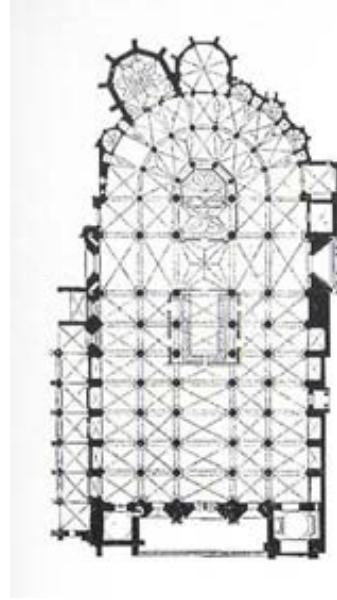


Los cuadrados cruzados en una página miniada de una Biblia hebrea del siglo XV d.C., en *Religiones del mundo* (2002:239). Digitalización: MASS.

Como estrella, en una de las vidrieras de la iglesia de Saint Ouen de Ruán, uno de cuyos paneles representa a la Virgen enmarcada por un arco trilobulado que es rematado por una piña, que a su vez contiene inscrita una figura de ocho puntas (una flor o una estrella) (**Ilust. 157**).



Estrella en forma de flor de ocho pétalos en el tímpano de una de las vidrieras del coro de la iglesia de St. Ouen, en Ruán (siglo XIV d.C.). *El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura* (2004:477). Digitalización: MASS.



La estrella de ocho puntas en la bóveda del camarín de la Catedral de Toledo (siglos XIII-XV d.C.), en *El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura* (2004:101). Digitalización: MASS.

En España, en la bóveda del camarín de la catedral de Toledo, (1222-1223 d.C.) (**Ilust. 158**) y de manera especial en el cimborrio de la catedral de Burgos, terminado en el año de 1567 d.C. (**Ilust. 159**), respecto a la cual no sería raro que alguna vez haya sido visitada por Calera; en

Barcelona, este motivo se encuentra en cada una de las doce estrellas que coronan a la escultura de la Virgen en el sarcófago de Santa Eulalia (1327-1339 d.C.) (**Ilust. 160**);⁸⁴²



Estrella de ocho puntas en el cimborrio de la Catedral de Burgos (siglo XVI d.C.). *El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura* (2004:279). Digitalización: MASS.



Tocado de estrellas de ocho puntas en la Virgen que corona el sarcófago de Santa Eulalia en la cripta de la Catedral de Barcelona (siglo XIV d.C.) *El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura* (2004:380). Digitalización: MASS.

en mismo Burgos, pero en el monasterio femenino de monjas cistercienses llamado de las Huelgas (siglo XIII d.C.), se encuentran algunas yeserías moriscas con estrellas de ocho puntas en la bóveda de cañón apuntado del claustro

⁸⁴²Ralf Toman (Ed.), *El Gótico. Arquitectura. Escultura. Pintura*, Köneman (Tandem Verlag GmbH, Königswinter), Italia, 2004, pp. 101, 119, 136-137, 143, 144, 195-196, 219, 279, 290, 380, 410, 411, 439 y 477.



denominado de San Fernando, ya que ahí trabajaron maestros andaluces entre 1230 y 1260 (**Ilust. 161**);



Yesería morisca del siglo XIII d.C. en la bóveda del claustro cisterciense de San Fernando, debida a maestros andaluces. Real Monasterio de las Huelgas de Burgos. Nótese los motivos decorativos de forma octoestelar. En *Monasterios en España. Arquitectura y vida monástica* (2000:106). Digitalización: EHB.

sin salir de Burgos, en el monasterio premonstratense de Nuestra Señora de la Vid existe una bóveda estrellada de ocho “pétalos” sobre el cimborrio de la iglesia, cuya capilla mayor data de 1522-1572 (**Ilust. 162**);



Bóveda estrellada de la iglesia del monasterio premonstratense de Nuestra Señora de la Vid, Burgos (siglo XVI d.C.). En *Monasterios en España. Arquitectura y vida monástica* (2000:181). Digitalización: EHB.

en el claustro grande del monasterio benedictino de San Esteban de Ribas de Sil, en Orense (Galicia), se encuentra una gran rueda de ocho rayos que al parecer debió ser el rosetón original, en forma de estrella, de la iglesia medieval del siglo XII, cuya fachada hoy luce un reloj mecánico (**Ilust. 163**);



Claustro grande del monasterio benedictino de San Esteban de Ribas de Sil, Orense, Galicia (siglo XVI d.C.). Al centro, ligeramente a la derecha, se observa un rosetón en forma de estrella de ocho puntas. En *Monasterios en España. Arquitectura y vida monástica* (2000:41). Digitalización: EHB.

regresando a Toledo, en la abadía franciscana de San Juan de los Reyes, sobre el crucero de su iglesia, se ven de nueva cuenta abovedamientos estrellados en ocho puntas, solución “muy característica del siglo XV”, aunque en una solución

más gótica que morisca (**Ilust. 164**); en el refectorio del monasterio de monjes jerónimos de Santa María de El Parral (siglo XV), en Segovia, se observa una armadura “ataujerada” con motivos octogonales generados por una red de cuadrados cruzados; en la abadía de San Jerónimo de Yuste Cuacos, en Cáceres, se ve en el refectorio un púlpito del siglo XV con estrellas de ocho puntas.⁸⁴³

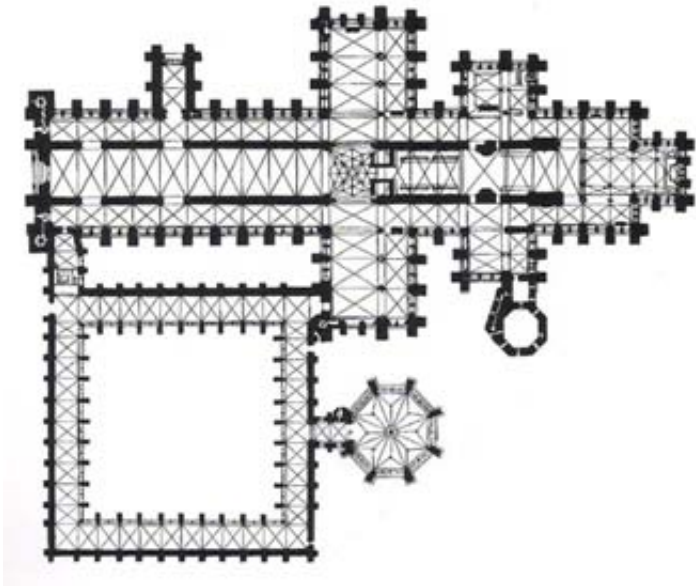


Abovedamiento estrellado de la iglesia del monasterio franciscano de San Juan de los Reyes, Toledo (siglos XV-XVI d.C.). En *Monasterios en España. Arquitectura y vida monástica* (2000:194). Digitalización: EHB.

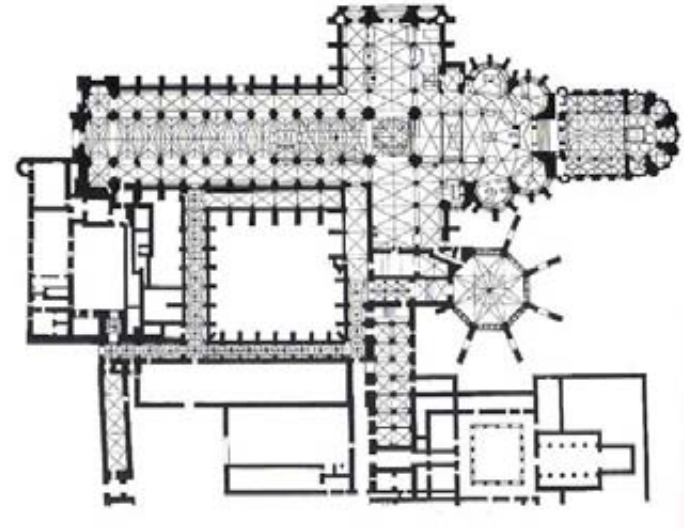
⁸⁴³Pedro Navascués Palacio, *Monasterios en España. Arquitectura y vida monástica*, Lunewerg Editores, España, 2000, pp. 41, 106, 181, 194, 262, 278 y 298.



En Inglaterra, país en el que se desarrolló especialmente el culto mariano, la estrella de ocho puntas se encuentra en la bóveda de la sala capitular (1260-1270 d.C.) de la abadía de Salisbury (**Ilust. 165**); en la sala capitular (siglo XIII d.C.) de la abadía de Westminster (**Ilust. 166**);

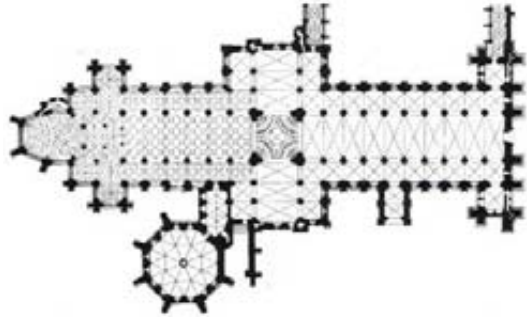


La estrella de ocho puntas en la bóveda de la Sala Capitular del claustro de la Catedral de Salisbury (siglo XIII d.C.), en *El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura* (2004:119). Digitalización: MASS.



La estrella de ocho puntas en la bóveda de la Sala Capitular del claustro de la Catedral de Westminster (siglo XIII d.C.), en *El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura* (2004:136). Digitalización: MASS.

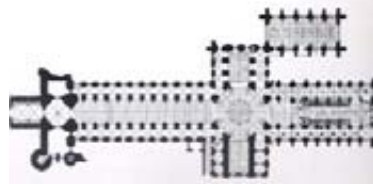
en la sala capitular (1307 d.C.) de la catedral de Wells (**Ilust. 167**); y en la bóveda y la linternilla (1322-1340 d.C.) de la catedral de Ely (**Ilust. 168**), que ya había tenido oportunidad de citar en el primer capítulo. También en una capilla de la iglesia abacial de Pelplin, Prusia (1276 d.C.), que es “de las primeras bóvedas estrelladas del gótico alemán”, mientras que la encontramos en las bóvedas de la iglesia de Santa María en Danzig (1343-1502 d.C.).



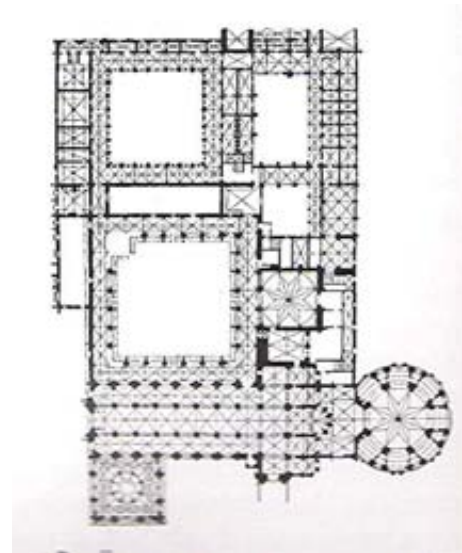
Otra variante de la estrella de ocho puntas en la bóveda de la Sala Capitular de la Catedral de Wells (siglos XIII-XIV d.C.), en *El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura* (2004:143). Digitalización: MASS.



Otra estrella de ocho puntas en el octógono del crucero de la Catedral de Ely (siglo XIV d.C.). *El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura* (2004:144). Digitalización: MASS.



En Portugal, en la sala capítular y dos capillas más del monasterio a Santa Maria da Vitória en Batalha (1388-1533 d.C.) (**Ilust. 169**).



Dos estrellas de ocho puntas en sendas capillas funerarias anexas a la Iglesia del Monasterio de Santa María de Victoria, en Batalha (siglos XIII-XVI d.C.). *El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura* (2004:290). Digitalización: MASS.

En los Países Bajos, es visible en dos pinturas de Jan van Eyck: en el piso del cuadro denominado “Virgen del Canciller Rolin” (hacia 1435 d.C.) y en el tapete del cuadro llamado “La Virgen del canónigo Georg van der Paele” (1434-1436 d.C.) (**Ilust. 170, Ilust. 171**).



Estrellas de ocho puntas en los mosaicos del piso del cuadro de La Virgen del Canciller Rolin, de Jan van Eyck (siglo XV d.C.). *El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura* (2004:410). Digitalización: MASS.



Variante de la estrella de ocho puntas en el tapete del trono de la Virgen del canónigo Georg van der Paele, de Jan van Eyck (siglo XV d.C.). *El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura* (2004:411). Digitalización: MASS.

En Suecia, se ven estrellas de ocho puntas en la ilustración sobre pergamino que representa a “Santa Brigitta asistiendo a la Santa Misa” (siglo XIV d.C.), quien se ve unida a las figuras de la Virgen y Cristo mediante rayos luminosos.⁸⁴⁴

Muchas de las iglesias y de los monasterios mencionados estaban dedicados a la Virgen María, reiterando el simbolismo que la asocia con este motivo geométrico; aunque no es en manera alguna un fenómeno absoluto o generalizado –ya que se encuentran estrellas de cuatro, cinco, seis y hasta más puntas relacionadas con imágenes marianas–, a pesar de todo subsiste cierta recurrencia de la solución en ocho puntas o brazos. El hecho de que una gran cantidad de iglesias conventuales o seculares, tanto de la Edad Media como del Renacimiento y el Barroco, estuviesen dedicadas a la Virgen en sus diferentes advocaciones, da muchas luces de la importancia de su culto pero también del especial celo imagológico que en estos períodos manifestó la Iglesia Católica frente a las amenazas que sobre la comunidad cristiana pesaban.

Por lo que toca a América, en el convento de San Francisco (siglo XVI) de la ciudad de Lima, Perú, se halla

⁸⁴⁴R. Toman, *El Gótico...*, op. cit., pp. 101, 119, 136-137, 143, 144, 195-196, 219, 279, 290, 380, 410, 411, 439 y 477.

este motivo en el piso de mosaico de su biblioteca (**Ilust. 172**); también lo encontramos en la gran bóveda de la escalera, cuyo diseño de estrellas entrelazadas recuerda enormemente las cúpulas árabes o musulmanas del sur de España. En la ciudad de Cusco, en el Convento de Santo Domingo (siglo XVI), se encuentra la estrella de ocho puntas en las claves de las bóvedas del claustro bajo.



La estrella de ocho puntas en el piso de la biblioteca del Convento de San Francisco, Lima, Perú. Foto: MASS.

En opinión de Francisco Stastny, el culto mariano de los franciscanos derivó en Perú en la “elaboración poco habitual del motivo de la *Stella maris*”, sobre todo con un significado incluso más allá de la analogía estelar.⁸⁴⁵

⁸⁴⁵F. Stastny, “Jardín...”, *op. cit.*, particularmente el apartado “La «Stella Maris» franciscana”, pp. 153-154.

En México, vemos esta figura geométrica en templos dedicados a distintas advocaciones marianas, como en El Carmen de Celaya, Gto. (1802), visible en el intradós del arco que separa el nártex de la nave principal; en algunos vitrales del tambor de la cúpula del templo de Nuestra Señora de Loreto en la ciudad de México (1802-1816); en la bóveda de la capilla del Palacio de Minería; en los lunetos de las bóvedas del templo de La Merced en Puebla (siglos XVII-XVIII);⁸⁴⁶ Asimismo, en un alfarje del templo de San Francisco de Tlaxcala (siglo XVI), aunque aquí aparece como “estrella distorsionada” (compuesta, como se recordará, por dos cuadrados cruzados); en las bóvedas de cañón corrido del claustro del convento agustino de Ixmiquilpan, Hidalgo (siglo XVI); en la túnica de San Nicolás en el convento agustino de Actopan, Hidalgo (siglo XVI); en la bóveda del convento agustino de Atlatlahuacan, Morelos (siglo XVI); en los arcos de la portería del convento de Huejotzingo, Puebla (siglo XVI).⁸⁴⁷

Como estrella-flor aparece en el convento de Santa Rosa en Puebla; como un gran óculo enmarcando a la

⁸⁴⁶Ver Israel Katzman, *Arquitectura religiosa en México 1780-1830*, UNAM-Fondo de Cultura Económica, México, 2002, pp. 104, 158, 164 y 175.

⁸⁴⁷Miguel Ángel Fernández, *La Jerusalén Indiana. Los conventos-fortaleza mexicanos del siglo XVI*, Smurfit Cartón y Papel de México, México, 1992, pp. 36, 66, 78, 100 y 105.



Virgen, en el templo de San Francisco Acatepec, en Puebla. En pintura, entre muchas obras, aparece por ejemplo en el manto de la Virgen de Guadalupe en un cuadro de 1747; en un cuadro anónimo del siglo XVIII que muestra a la Virgen del Carmen coronada con las tradicionales doce estrellas, cada una de ocho puntas; Miguel Cabrera pintó en el siglo XVIII una Virgen del Apocalipsis con un halo de doce estrellas, también de ocho puntas cada una; hizo lo mismo en una pintura de (ca.) 1759, en donde se ve a la Virgen María coronada de la misma manera; se ve asimismo en un cuadro del siglo XVI atribuido a Francisco de Morales, que representa a “La Benedicto de Yuriria” con una serie de rayos que rematan en doce estrellas de ocho puntas cada una; Baltasar de Echave Ibía pintó en el siglo XVII una Purísima Concepción que curiosamente lleva un halo de trece estrellas de ocho puntas por cada una; un pintor anónimo realizó en el siglo XVII una tabla representando a la “Benedicto de Actopan”, en donde aparece una sola estrella de ocho puntas encima de una banda con el lema “*stella maris*”.

La estrella también es parte integrante del escudo de los dominicos, apreciable en pinturas y en relieves arquitectónicos; se le ve por ejemplo en las enjutas de la

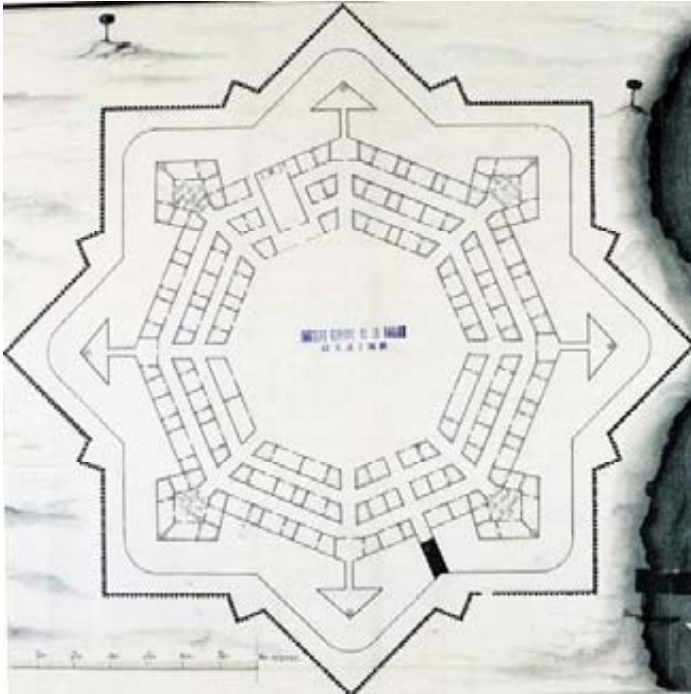
portada del templo conventual de la Natividad de Nuestra Señora en Tepoztlán, Morelos (siglo XVI); en las nervaduras de las bóvedas de algunas edificaciones monásticas agustinas, como en el convento de Acolman, Edo. de México (siglo XVI); en la cúpula de la iglesia de Santa Prisca en Taxco, Guerrero (siglo XVIII), que aunque está dedicada a esta última devoción, su portada principal es coronada por una escultura de la Purísima Concepción; también en el amplio espacio entre la puerta y el entablamento de la portada del Templo de la Concepción en Coyoacán, en donde se le ve asociada a la luna.⁸⁴⁸

En la escultura de bulto también es frecuente este motivo geométrico asociado a imágenes marianas, como una Purísima Concepción (con doce estrellas de ocho puntas en su halo), y una Dolorosa (con estrellas de ocho puntas en su manto).⁸⁴⁹ En la arquitectura militar americana del siglo XVIII no fue desconocida esta figura geométrica, ya en su versión “canónica” (es decir, como estrella de ocho puntas), ya en su versión “degenerada” (como pseudo-octágono estrellado o cuadrados cruzados); esta última fue

⁸⁴⁸Ver *Historia del Arte Mexicano, op. cit.*, Tomo 5, Arte Colonial I, pp. 623, 678, 705 y 744; Tomo 6, Arte Colonial II, pp. 804 y 831; Tomo 7, Arte Colonial III, pp. 960, 1030, 1036 y 1040; Tomo 8, Arte Colonial IV, pp. 1066, 1072 y 1076.

⁸⁴⁹Gustavo Curiel (Coord. Ed.), *Imaginería Virreinal: memorias de un seminario*, IEE-UNAM, México, 1990, pp. 81 y 100.

la solución que se dio al Presidio de Nuestra Señora de Loreto en Bahía del Espíritu Santo (**Ilust. 173**), Provincia

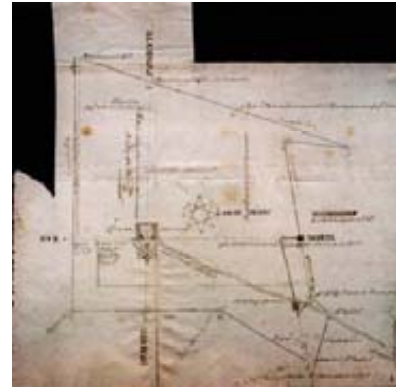


Los cuadrados cruzados en el plano del Presidio de Nuestra Señora de Loreto en la Bahía del Espíritu Santo, Provincia de Texas, Nuevo Reino de Filipinas, 1722, en AGN: Historia, Vol. 302, Exp. 6, F. 116. Foto: AGN.

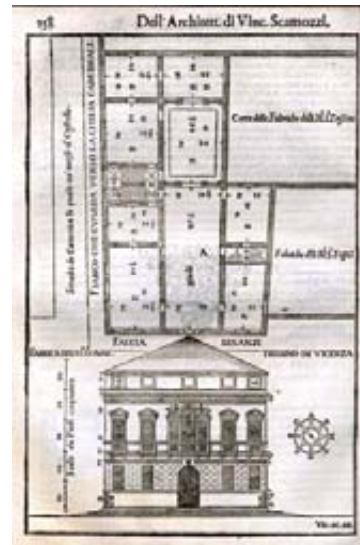
de Texas, cuyo diseño data de 1722;⁸⁵⁰ en los planos, la indicación de los puntos cardinales solía hacerse con una

⁸⁵⁰Ver AGN, Historia, Vol. 302, Exp. 6, F. 116, No. de Cat. 339.

rosa de los vientos en forma de estrella de ocho puntas.⁸⁵¹ (**Ilust. 174, Ilust. 175**)



La estrella de ocho puntas como indicador de las direcciones cardinales, Mapa de San Bartolomé Cuautlalpan, 1765, en AGN: Tierras, Vol. 1504, Exp. 1, F. 98. Foto: AGN.



La estrella de ocho puntas como indicador de los vientos, en V. Scamozzi (1615:F.258). FR-BNM: Personajes Distinguidos EASC XI-30F. Digitalización: BNM.

⁸⁵¹Ver por ejemplo el mapa de San Bartolomé Cuautlalpan, San Cristóbal Ecatepec, de 1765, en AGN, Tierras, Vol. 1504, Exp. 1, F. 98, No. de Cat. 1066.



En el ámbito del saber, los doctores no se sustrajeron a manifestar abiertamente su fe, y así encontramos que en la portada de una Tesis de Doctorado en Filosofía de la Universidad de México aparece de manera muy clara un anagrama de la Virgen María, con la extraordinaria particularidad de que está inscrito dentro de una circunferencia de la que salen ocho rayos que forman la estrella de ocho puntas (aludiendo bien al día de su concepción, bien al día de su natividad, que en ambos casos es el número ocho); bajo el anagrama aparece otra estrella pequeña de ocho puntas, reiterando el simbolismo. A este símbolo lo acompañan sendos anagramas: de Cristo, representado como un sol, y de San José, como un corazón, de modo que juntos los tres forman la Sagrada Familia.⁸⁵²

(Ilust. 176, Ilust. 177)



Tesis Doctoral en Filosofía, con los emblemas de María, Jesús y José, año de 1771. AGN: Universidad de México, Vol. 380, U2944, F. 53. Foto: AGN.



Detalle de la estampa anterior. La estrella de ocho puntas circunscribe al anagrama de María. Nótese también la estrella de menores dimensiones al pie.

⁸⁵²La Tesis, que se presentó en abril de 1771 por José Manuel Ruiz, se encuentra en AGN, Universidad de México, Vol. 380, F. 53, No. de Cat. U 2944.

Las evidencias no se reducen desde luego a lo que he mencionado hasta aquí; en el caso que me ocupa, Aguascalientes no podía ser la excepción: en las oficinas del Obispado existe un cuadro de Miguel Cabrera, del siglo XVIII, que representa a Nuestra Señora del Rosario (**Ilust. 178**),



Tocado de estrellas de ocho puntas de la Virgen del Rosario, de Miguel Cabrera (siglo XVIII). Obispado de Aguascalientes. Foto: MASS.

quien aparece con un halo de doce estrellas de ocho puntas cada una; no sé si fue adquirido en su tiempo y si Calera pudo haberlo visto, aunque por sí mismo es muy significativo para el argumento que defiende. Al respecto

de esta discusión, cabe señalar que el hecho de que las doce estrellas aparezcan ligadas indistintamente a diversas advocaciones marianas no le resta significado a la idea de asociar, a su vez, la forma octoestelar con la Inmaculada Concepción, pues las distintas imágenes de María no son más que representaciones de una misma persona –toda proporción guardada, así como Cristo es una sola persona y dos naturalezas, la humana y la divina, y así como, desde los Concilios de Nicea y Constantinopla, Dios es “trino y uno, tres personas y una sola esencia o naturaleza”,⁸⁵³ María es a la vez muchas advocaciones y una sola persona–, por lo tanto, a pesar de sus distintas figuraciones, todas conservan su naturaleza inmaculada sin óbice de sus particularidades. Al encontrarse la estrella de ocho puntas en diversas advocaciones, lo que ella simboliza es la concepción sin mácula de una María genérica pero al mismo tiempo terrena, humana,⁸⁵⁴ que puede desdoblarse en “muchas Marías” (del Rosario, de los Dolores, del Socorro, de la Merced, del Carmen, etc., etc.).

De acuerdo con lo visto en el apartado B del primer capítulo, que trata sobre el principio que funda (el

⁸⁵³L. Bouyer, *Diccionario de Teología*, Ed. Herder, 7ª. edición, España, 2002, p. 537.

⁸⁵⁴Según Panofsky, la palabra *mater* (madre) estaba relacionada con la palabra *materia*, lo que en nuestro caso acentuaría la “terrenidad” de María. Ver E. Panofsky, *Estudios...*, *op. cit.*, p. 201.



principium fundans), aquí interpreto la estrella de ocho puntas como un desarrollo del simbolismo pagano, terreno y cósmico (perteneciente al orden natural) de los cuadrados cruzados como expresión, a su vez, de la doctrina de la *tetrasomia*. Esta parte del simbolismo no abandona el ámbito del mundo elemental, tal como María en su humanidad. El simbolismo complementario, aquel que “corrige”, esto es, que anagómicamente sublima los contenidos paganos del primero es, según mi interpretación, el nacido de la doctrina del *tetramorfos*, que transforma una condición terrenal en sustancia espiritual, de modo análogo a María terrena en su divinización posterior como Reina de los Cielos, pertenecientes a los mundos celestial y supracelestial; de modo análogo, también, a la estrella de ocho puntas como forma octagonal que vincula el cuadrado y el círculo, lo contingente y lo eterno, la humanidad y la divinidad; de modo pues que el recurso artificioso del símbolo que reúne los opuestos, o que vela develando y devela velando, toma expresión aquí en la idea de que si la concepción de María tiene lugar en un cuerpo sin intervención de otro cuerpo (esto es, la materia que no es materia), así la estrella de ocho puntas, como símbolo concepcionista, es a la vez expresión de una naturaleza

“terrena” y otra “divina”. Y en esta interpretación no hay ninguna ciencia oculta que no sea la de la *analogía*, pues no estoy siguiendo más que el mismo método que usaron los antiguos.

Ahora bien, para apoyar con contundencia *mi* interpretación histórica, en el propio convento dieguino se encuentra este multicitado elemento, tanto en algunas obras impresas de la “librería” antigua conventual, como en la iconografía asociada al convento y la del propio Camarín. Entre las primeras, el convento tenía las *Obras de la Gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús*, del año de 1675, en cuya portada interior aparecen en un grabado sendas estrellas de ocho puntas dentro del escudo de la orden carmelitana⁸⁵⁵ (ver la ilustración 145 y la **Ilust. 179**).

⁸⁵⁵*Obras de la Gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, Fundadora de la Reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, de la primitiva observancia. Dedicadas à la Magestad Católica de la Reyna Nuestra Señora, Doña María-Ana de Austria, &c.* En Bruselas, Por Francisco Foppens, Impresor y Mercader de Libros. M. DC. LXXV.



Sermón mariano de fray Francisco de la Encarnación (1724). El escudo de los carmelitas también ostenta estrellas de ocho puntas. FA-UAA: 178/000128. Foto: MASS.

En una obra de Fray Damián Esteban, impresa en el año de 1728, aparece también un grabado de la Orden mercedaria que es acompañado a sus costados por dos pares de juegos de estrellas de ocho puntas en diversa disposición simétrica

(Ilust. 180); aunque la obra no perteneció al convento dieguino, el encabezado del título de esta obra es por sí solo significativo: *Symbolo de la Concepcion de Maria...*⁸⁵⁶



Detalle de la portada del libro de fray Damián Esteban. Obsérvense las estrellas de ocho puntas en ambos lados del escudo de la Orden de la Merced. Foto: MASS.

En la obra de 1676 de Enrique de Benavides y Bazán, ésta sí de las estanterías de San Diego, puede verse un grabado de Nuestra Señora de la Soledad con un halo de trece estrellas de ocho rayos.⁸⁵⁷ (Ilust. 181, Ilust. 182)

⁸⁵⁶Fray Damián Esteban, *Symbolo de la Concepcion de Maria, sellado en la caridad, y religion mercenaria, revelado, y fundado por la misma Virgen, y Madre, En primero de Agosto de 1218. Defensa de su Chronología, y del juicio apostolico De sus años, determinado por la Santidad de Inocencio Undecimo en diez y ocho de Marzo de mil seiscientos y setenta y nueve; y publicado por todos los Reynos de España en el Rezado, y Oficio de Nuestra Señora de la Merced, que indultó dicha Santidad á todas sus Iglesias, en estimacion, y gratitud de la Revelacion, y Fundacion de su Sagrada Religion, y por el singular beneficio de su Caridad Redemptora en diez y ocho de Enero de mil seiscientos y ochenta. Obra Posthuma del R. P. M. Fr. Damian Esteban, Cathedratico de la Universidad de Tarragona, y Definidor General de la Provincia de Valencia, del Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos.* En Madrid: En la Imprenta del Convento de la Merced, Año de 1728.

⁸⁵⁷Enrique de Benavides y Bazán, *Memorial*, s.l., s.l., 1676.



Grabado que representa a Nuestra Señora de la Soledad. Nótese las estrellas de ocho puntas de su tocado. En Enrique de Benavides y Bazán (1676). FA-UAA: 24/00010B. Foto: MASS.



Detalle de la ilustración anterior. Foto: MASS.



Estrella de ocho puntas en el libro del dominico fray Juan Gil de Godoy (1717). FA-UAA: 197/000166. Foto: MASS.



Portada del *Despertador Christiano*, de Barcia (1719). FA-UAA: 104/000028. Foto: MASS.

En la obra de Juan Gil de Godoy, de 1717, aparece en su portada un grabado que representa a un león en actitud resguardante (de un corazón), en cuyo centro se ve una estrella de ocho puntas.⁸⁵⁸ (Ilust. 183, Ilust. 184)

⁸⁵⁸ Juan Gil de Godoy, *El mejor Guzman de los buenos N. P. S. Domingo, Patriarca de los Predicadores, predicado y aplaudido por el menor de sus hijos Fr. Juan Gil de Godoy, Maestro en Sagrada Theologia, Predicador General de la Orden de Predicadores, Definidor, y Vicario General que fué de la Provincia de España, Predicador de su Magestad, y Prior del Ilustrissimo Convento de San Estevan de Salamanca. Tomo Tercero. En que se continuan los Tratados de los dos primeros, ponderando los admirables sucesos del Santo Patriarca, desde el año 1207. hasta el de 1216. (en que se confirmó la Orden) que son los años que gastó en la Santa Conquista de los Hereges Albigenses. Con dos copiosos indices. El primero. De las cosas mas notables de este libro. El segundo. De los textos de la Sagrada Escritura.* Año 1717. Con Licencia. Barcelona: Por Rafael Figueró, en la Boria, à costa de los Herederos de Gabriel de Leon. Vendese en su caja, en la Puerta del Sol.

En una edición de *La Vulgata* (la Biblia latina escrita originalmente por San Jerónimo) del año de 1723, en el famoso capítulo que narra la visión de la *mulier amicta sole* que lucha contra el dragón, ésta aparece en un grabado con un halo de once estrellas radiantes de puntas variables, pero en la parte derecha de la imagen se aprecian algunas estrellas de ocho puntas que corresponden al pasaje en que la cola del dragón arrastra la tercera parte de las estrellas

del cielo (Apocalipsis, 12:1-18).⁸⁵⁹ (Ilust. 185) Aunque esta obra perteneció al convento de la Merced, el propio convento dieguino poseía una edición similar del año de 1754.



La *mulier amicta sole* del Apocalipsis en la edición de 1723 de *La Vulgata* (Biblia latina). Las estrellas que en su tercera parte arrastra el dragón (Juan, 12:1-18), son de ocho puntas. FA-UAA: 111/000179. Foto: MASS.

Con respecto a la iconografía, en el claustro del convento recientemente restaurado, ocupado actualmente con algunas oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y el Museo Nacional de la Muerte, la intervención reveló que las claves de sus bóvedas estaban

⁸⁵⁹*Biblia Sacra Vulgatae...*, op. cit.

pintadas en forma de estrellas-flor de ocho puntas (Ilust. 186),



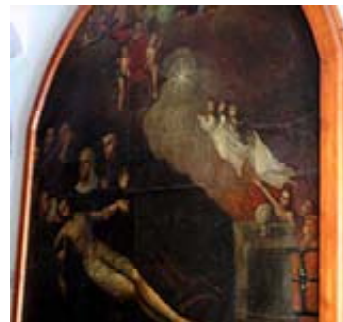
Flor de ocho pétalos o estrella de ocho puntas (restaurada) en la clave figurada de las bóvedas del claustro del antiguo Convento de San Diego (siglo XVII), Aguascalientes. Foto: MASS.

mientras que las calas practicadas en los muros dejaron al descubierto cenefas decoradas también con motivos estelares de ocho rayos (Ilust. 187).



La estrella de ocho puntas o rayos en un detalle de la cenefa (restaurada) del claustro del antiguo Convento de San Diego. Foto: MASS.

Más importante aún es la serie de lienzos sobre la vida de San Francisco en el pasillo de las oficinas del actual convento de frailes franciscos (pasillo que conduce a la entrada de las catacumbas y al Camarín); el segundo de ellos, desde la entrada, representa a San Francisco en su lecho de muerte (**Ilust. 188**),



La muerte de San Francisco de Asís, anónimo del siglo XVIII. Actual Convento de San Diego de la ciudad de Aguascalientes. Foto: FJRL.

escena presidida por una gran estrella de ocho rayos a la derecha del lienzo (**Ilust. 189**),



La estrella de ocho puntas como símbolo de María Inmaculada en un lienzo anónimo del siglo XVIII que representa la muerte de San Francisco de Asís. Detalle. Actual Convento de San Diego de la ciudad de Aguascalientes. Foto: FJRL.

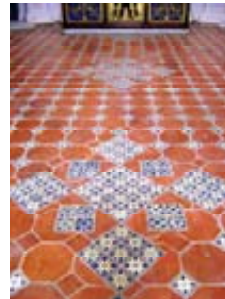
hacia la cual mira el pobrecillo de Asís, en clara alusión a su Madre espiritual: María Inmaculada; como vimos anteriormente, el culto a la Inmaculada Concepción fue una devoción particular –aunque no exclusiva– de los franciscanos, y desde luego de montañeses como Calera.

La temática de la estrella, central en la devoción concepcionista franciscana, asume un carácter enigmático

en otros elementos iconográficos y arquitectónicos del Camarín que no había considerado anteriormente. Recientemente, cuando fue restaurado este recinto,⁸⁶⁰ se encontraron vestigios de lo que debió haber sido el piso original, conformado por losetas de barro en una red primaria de octágonos y una red secundaria de cuadrados, sobre cuyas tramas se superponía, a determinados intervalos, un diseño de losetas vidriadas con motivos vegetales, elementos todos con los que, mediante procedimientos de reintegración e integración, se restituyó el piso en su totalidad (**Ilust. 190, Ilust. 191**).



Detalle del diseño original del piso del Camarín, recientemente descubierto y restaurado. Foto: MASS.



Otra vista del piso del Camarín. Foto: FJRL.

Cuando lo vi, mi sorpresa fue mayúscula, pues al observar cada loseta vidriada caí en cuenta de que el color de los motivos decorativos era el azul, recortándose sobre un fondo blanco (colores de María) y formando entonces una estrella de ocho puntas. Otra vez el juego de ocultar y manifestar se hacía evidente, pues a simple vista no es fácil a un observador percatarse de la estrella sino hasta que se entornan los ojos o hasta que éste se coloca en una posición elevada (**Ilust. 192**).

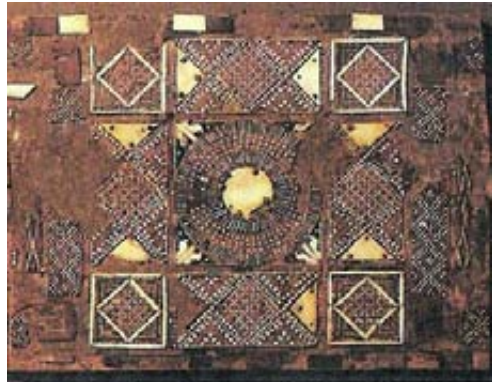


Detalle de los azulejos del piso del Camarín. Las superficies blancas dibujan estrellas de ocho rayos. Foto: MASS.

⁸⁶⁰Intervención que estuvo bajo el cuidado experto de mi amigo y colega José Luis García Rubalcava, por parte de la oficina de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Y lo más asombroso fue advertir el juego geométrico que figuraban las losetas vidriadas: ¡una variante de los cuadrados cruzados! Por si ello fuera poco todavía fue más perturbador, como narré previamente, que dicha configuración era ¡casi idéntica al tema del disco solar islámico! –como el representado en un libro egipcio del siglo X d.C.– (Ilust. 193),



Disco solar islámico en la cubierta de un libro egipcio del siglo X d.C, como metáfora de la iluminación espiritual, publicado en Hillenbrand (2004:57). Digitalización: MASS.

cuyo significado remite a una metáfora de la iluminación espiritual,⁸⁶¹ de modo que lo que para el Islam es luminosidad del espíritu, para el cristianismo es reflexión de la luz de Dios en María (*mulier electa ut sol, amicta*

⁸⁶¹Ver R. Hillenbrand, *Islamic...*, op. cit., p. 57.

sole, facta est amictus solis). Lo anterior reafirma mi argumento de la tenue división entre lo profano y lo sagrado (ver la ilustración 110), aunque no sea capaz de explicar aún cómo y por qué aparece en el Camarín este diseño, más allá de las indisputables influencias de la cultura del Islam que trajeron consigo los españoles, más allá de la que ejerció en los constructores novohispanos el geometrismo mudéjar⁸⁶² y más allá del carácter verdaderamente universal de la estrella de ocho puntas.⁸⁶³

(Ilust. 194)



Comparación entre el diseño geométrico del piso del Camarín y el diseño del piso de la biblioteca del Convento de San Francisco, Lima, Perú. Preparado por MASS.

⁸⁶²En otro lugar he explorado la vía de la posible influencia que el arte y la arquitectura mudéjar, tal como se desarrollaron en Puebla de los Ángeles, pudieron haber ejercido en Santiago Medina; ver M.Alejandro Sifuentes Solís, "Santiago Medina, «Maestro de Arquitectura» del siglo XVIII. Novedades sobre su oficio en las villas de Lagos y Aguascalientes", de próxima aparición en la revista *Investigación y Ciencia* de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Cfr. también M.A. Sifuentes y F. J. Ramírez López, "Relaciones...", op. cit.

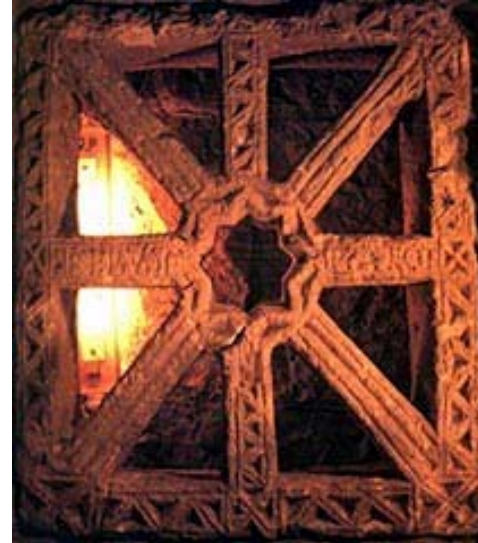
⁸⁶³Cuando Götze menciona que la concepción de Castel del Monte es "verdaderamente universal", y tomando en cuenta que este edificio está basado en una estructura fundada en el octógono y la estrella de ocho puntas, se puede suponer también que la estrella de ocho puntas es un signo verdaderamente universal, aunque con diversos significados. Ver su *Castel...*, op. cit., p. 209.

La conjetura más inmediata que por ahora puedo proponer, ante la falta de documentos, es la que tiene que ver con las relaciones cántabro-andaluzas, de las que Juan Francisco Calera y Santiago Medina pudieron haber participado. Me explico:

En el caso del carredano, al menos dos importantes tradiciones habrían confluído en su experiencia visual previa, en Saro, su aldea de origen. La primera de ellas remite al desarrollo del cristianismo en tierras visigodas y la segunda a un supuesto “origen” andaluz de la estrella de ocho puntas, su posible entroncamiento con la tradición musulmana y su posterior cruce con la cultura montañesa.

Los visigodos penetraron en el norte de la península ibérica en el siglo IV d.C. y se fusionaron poco a poco tanto con el antiguo pueblo cántabro (que a su vez fue resultado de la fusión que se dio entre los pueblos autóctonos y los celtas) como con la cultura romana. Fueron precisamente los visigodos quienes impusieron ciertos cultos paganos a los crecientemente cristianizados pueblos cantábricos, uno de cuyos vestigios resulta de particular interés. En Enterría, Camaleño, se encuentra una celosía de piedra de tradición visigoda que representa un cuadrado cuyos ejes y diagonales convergen en un centro conformado por un

pseudo-octágono estrellado, esto es, por un par de cuadrados cruzados que a pesar de la devastación de la piedra todavía son apreciables (**Ilust. 195**).



Estela visigoda en Enterría, Camaleño. Obsérvese cómo se forman al centro los cuadrados cruzados. En <http://www.cantabriajo ven.com/historia/visigodos.html>.

Lo anterior sólo demuestra que la estrella de ocho puntas y los cuadrados girados no eran desconocidos en la región, aunque los significados que tenían entre visigodos y cristianos pudieron ser muy diferentes. A pesar de todo, ello es prueba evidente de cómo el cristianismo coexistió con fuentes paganas. Y si fue posible que estas tradiciones coexistieran y que incluso influenciaran a la comunidad



cristiana, es muy probable que lo hiciesen porque prácticamente todas las religiones monoteístas abrevaron de la misma fuente sus mitos de origen fundantes.⁸⁶⁴

Qué tanto de la cultura visigoda se conservó en el imaginario de las gentes de Cantabria es cosa desconozco, pero al menos, en lo que respecta a la estrella de ocho puntas, parece haberse producido una feliz coincidencia entre tradiciones visigodas y las de los “cristianos viejos” y los “cristianos nuevos”.⁸⁶⁵ La convivencia de tradiciones de diferente origen pudo haber jugado a favor de la influencia recíproca de ciertos símbolos identitarios, que probablemente se afianzaron con la educación familiar y escolar que recibieron las gentes de Cantabria en la época de niñez y primera juventud de Calera. Precisamente, dicha educación preparaba a los jóvenes campesinos para entablar relaciones con Andalucía. Éste era el caso de los “jándalos”.⁸⁶⁶ En efecto, la instauración de Cádiz como puerta al Atlántico fomentó el flujo de hidalgos montañeses hacia territorio andaluz, ya fuere para embarcarse a

⁸⁶⁴Tópico éste muy recurrente en la literatura esotérica que es visto con prejuicio por los historiadores; no obstante, viendo las cosas con imparcialidad y con sentido común, no puede uno menos que admitir la asombrosa semejanza de los mitos originarios de otras religiones y cultos con los propios del cristianismo. Desde luego, del desprejuicio hay que pasar a la veracidad de los vestigios y su explicación e interpretación racionales. De lo que se trata no es de contar la “verdad histórica” sino de construir una historia verdadera, significativa o creíble.
⁸⁶⁵Es decir, todos aquellos moros bautizados que permanecieron en la España reconquistada.
⁸⁶⁶La expresión “jándalo” significa “el que ha estado en Andalucía”. Cfr. T. Pérez Vejo, “La vida...”, documento citado, pp. 5-9.

América (los que partían a Indias y luego retornaban a su terruño eran denominados “indianos”)⁸⁶⁷ o para hacerse de un oficio que les permitiera sobrevivir, y si era posible, hacer fortuna para luego regresar a su región de origen ostentando una mejor condición económica.⁸⁶⁸ Por supuesto, con los traslados, las personas llevaban consigo su mundo de imaginarios, sus devociones, sus símbolos, sus instituciones de significado. Tal fue el caso de la fundación, en 1522, de una Hermandad en la ciudad de Sevilla para el culto a la Inmaculada Concepción, a iniciativa precisamente de burgaleses, quienes también rendían culto al Santo Cristo de Burgos.

Como ya lo había mencionado, Pérez Vejo aduce que en esta última institución religiosa norteña es en donde mejor se refleja la compleja identidad montañesa,⁸⁶⁹ muy variada en cuanto a demarcaciones geográficas y filiaciones marianas. Recordemos también, según previa nota al pie, que en tiempos de la infancia y juventud de Calera el culto vigente en el Valle de Carriedo era el de Nuestra Señora de Valvanuz, pero no podemos descartar la posibilidad de una

⁸⁶⁷Aunque hay discrepancia entre los autores, aquí me ceñiré a la noción de “indiano” establecida por Pérez Vejo, quien afirma que era el que ha estado en América y ha regresado. *Ibid.*, pp. 5-9.
⁸⁶⁸El Real Consulado de Mar y Tierra de Santander no fue creado sino hasta 1785, por lo que la opción que tenían los montañeses que querían “hacer la América” era el Consulado de Cádiz. Calera, como vimos, partió a Indias algunos años antes.
⁸⁶⁹Pérez Vejo, *ibid.*, pp. 11-12.



“filiación concepcionista” del linaje de los Calera, cuanto y más si consideramos que dicha zona geográfica no era monolítica, pues comprendía distintas demarcaciones de origen solariego diverso. Así pues, no es improbable que la experiencia cotidiana proporcionara a Calera un fondo mental que le daba sentido –y no cualquier sentido, sino un sentido práctico– a las actividades y actitudes piadosas de gentes como él.

Respecto a la segunda de las tradiciones, según García Duarte, “Parece ser que el origen de la estrella de ocho puntas está en la mitología y la religiosidad tartésica adoradora del sol”.⁸⁷⁰ Los tartésicos eran una de las civilizaciones (quizá la más desarrollada) que conformaban la cultura de los íberos, que se establecieron en lo que hoy es Andalucía. Este pueblo representaba al sol con ocho rayos. Con la invasión islámica y su diáspora por territorio español, los mozárabes y mudéjares⁸⁷¹ “llevaron la estrella de ocho puntas por todo el norte de la Península”,⁸⁷² mientras que al Magreb (norte de África) y Oriente Medio era conducida por otros musulmanes.

⁸⁷⁰ Cfr., F. García Duarte “Un símbolo...”, página electrónica citada.

⁸⁷¹ Los mozárabes eran los cristianos que permanecieron en época de la España musulmana; los mudéjares eran los musulmanes que permanecieron ahí como vasallos de los reyes cristianos, conservando algún tiempo su religión.

⁸⁷² Cfr. F. García Duarte, *ibid.*

La atribución de este símbolo a Andalucía sólo puede aceptarse con reservas; el propio García Duarte implica la dificultad de esta atribución al referir una imagen similar (el disco de Festos) en un palacio minoico de la ciudad de Festos, en Creta, aunque el disco muestra signos del neolítico andaluz.⁸⁷³ El hecho de que los íberos hayan tenido relaciones comerciales con los griegos, los fenicios y los cartagineses, introduce la misma probabilidad de que dicho símbolo, o cuando menos la figura geométrica que le corresponde, proviniera de tierras más lejanas alrededor del Oriente Medio, muy probablemente de Sumeria (ver la ilustración 31) o hasta de Egipto, las primeras dos grandes civilizaciones de la tierra (tal como dije a propósito de la concepción octoáptica del espacio, estudiada por Guinard), a pesar de las pruebas y argumentos de García Duarte, en los que creo advertir cierta reserva y un margen limitado de certidumbre que hace que no sean concluyentes o definitivos. J. Déchelette, en su *Manual de Arqueología prehistórica*, parece apoyar a este autor, pues sostiene que todos los signos de doble simetría bilateral o de centro irradiante, como en cierto modo sería el caso de la estrella

⁸⁷³ La condición insular de Creta necesariamente nos conduce a los navegantes que llegaban a la isla o que partían hacia el continente. ¿Fueron acaso éstos los navegantes a los que se refiere Guinard en su Tesis doctoral? Francamente no lo sé. Véase P. Guinard, “Las 8 casas...”, *op. cit.*



de ocho puntas, “han sido empleados como representaciones del sol desde la edad del bronce”,⁸⁷⁴ por lo que la opinión de García Duarte, si bien no exenta de reservas, suena plausible.

Como vimos también, tanto en la “España” preislámica como en la musulmana abundó este tipo de configuraciones geométricas. Por supuesto, con la escasa documentación que sobre este punto dispongo, no puedo afirmar que en J. F. Calera hayan tenido un influjo directo las fuentes árabes (ya la ornamentación, ya los libros de matemáticas, ya el trato con constructores). Lo que sí puede ser más probable es que se haya visto influenciado indirectamente por la serie de templos y conventos, sobre todo franciscanos, que abundaron en la región cantábrica, pues el uso de la estrella de ocho puntas no fue privativo de los “andaluces pro-musulmanes”. Al respecto, García Duarte afirma que “La historiografía nos habla de que muchos andaluces de la época emigran hacia el norte debido a la inestabilidad político-religioso-económica de Al-Andalus, sobre todo a mediados y finales del siglo IX”, quienes “llevan su arte, entre otras cosas, hacia sus nuevos

⁸⁷⁴Citado por J. E. Cirlot, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 230.

hogares en el norte. Y también llevaban sus símbolos, entre ellos la estrella de ocho puntas...”⁸⁷⁵

Muchos de esos andaluces eran clérigos y emplearon esta figura en diversas fábricas, entre las que García Duarte destaca varios rosetones calados de la iglesia de San Miguel de Lillo en Oviedo; la puerta de Santa María de Ripoll en Girona; las iglesias prerrománicas de Terrassa, por ejemplo en la cúpula del ábside de la iglesia de Santa María, en donde se aprecia esta figura formada por dos cuadrados cruzados; también los murales de esta misma iglesia; o en la fuente octagonal del baptisterio de San Miguel de Terrassa, encima del cual cuelga una lámpara con este motivo; asimismo, en una fuente octagonal de los baños de Gerona (del año 1194 d.C.).

Por si fuera poco, “A finales del siglo XI con la dominación de los intransigentes religiosos Almorávides se produce una nueva ola emigratoria de andaluces hacia el norte, sobre todo de clérigos que pueblan los monasterios del norte”. Estos clérigos andaluces también llevaron la estrella de ocho puntas consigo, como las que aparecen en los “Beatos” (códices) realizados en el monasterio de San Sebastián y Santo Domingo de Silos, o como las que surcan

⁸⁷⁵F. García Duarte, “Un símbolo...”, *op. cit.*

los coloridos folios del comentario del Beato de Liébana al *Apocalipsis* de San Juan, y desde luego la plasmaron en sus obras⁸⁷⁶ (ver ilustración 155).

Por lo demás, la misma pasión genealógica que abrasaba a los norteños proporciona bastantes elementos para entender cómo aquellas gentes vivían en un mundo lleno de imágenes evocadoras de la memoria del linaje y de la fidelidad mariana. La heráldica misma, que por supuesto era practicada desde la Edad Media como un artificio necesario para la identidad y la representación en los combates,⁸⁷⁷ ofrece pistas para comprender la presencia de la estrella de ocho puntas en la experiencia visual de las personas y su persistencia en la cultura del linaje como una figura cargada de gran simbolismo. En efecto, en Heráldica la estrella, que puede constar de cinco, seis u ocho rayos, es la imagen de la felicidad y significa “la grandeza, verdad, luz, majestad y paz”, simbolizando al mismo tiempo la prudencia,⁸⁷⁸ atributos que desde luego encontramos en el arte del blasón de Cantabria (**Ilust. 196, Ilust. 197**).



La estrella de ocho puntas en el escudo de un apellido cántabro (de Santander), en Olmedo y Díaz (1997:55). Digitalización: MASS.



La estrella de ocho puntas en el blasón de los Hidalgo, apellido gallego con ramal en Andalucía, en Grixalba (2006:173). Digitalización: MASS.

En Omoño, la población de donde proviene el linaje del apellido Calera, sobreviven varias casonas del siglo XVIII, en una de las cuales se observa un gran escudo heráldico de época barroca, partido y cortado de dos, formando así seis cuarteles, en el segundo de los cuales aparece la salutación “Ave María Gracia Plena”, que revela claramente la devoción mariana de una de las ramas de este linaje (**Ilust. 198**).

⁸⁷⁶ *Ibid.*

⁸⁷⁷ C. Grixalba, *Enciclopedia...*, op. cit., pp. 8-14.

⁸⁷⁸ J. Olmedo y J. Díaz, *Heráldica...*, op. cit., p. 15.



La salutación angélica “Ave María Gratia Plena” en el escudo del linaje Vega, apellido cántabro (de Santander), en Grixalba (2006:297).
Digitalización: MASS.

Pero también semejantes atributos los encontramos, *mutatis mutandis*, en la literatura piadosa con respecto a la virgen María, tal como lo constatamos con anterioridad.

Así pues, como hombre práctico, la “personal asistencia, dirección y cuidado” y el “completo adorno” que Calera verificó en el Camarín, se sustentó, más que en especulaciones teológicas –sin desestimar, como sugerí previamente, ni la probable asesoría de algún ministro secular o regular (quizá alguno de los guardianes del convento) ni el simbolismo inherente a la cosmología y la epistemología de la comunidad cristiana de tipo antiguo–, se fundó, insisto, en la experiencia vivida como católico practicante y como síndico del convento dieguino. Eso explicaría ciertas “inconsistencias teológicas” apreciables en la iconografía del Camarín y en el sentido profundo de las fuentes “paganas” que subyacen en el simbolismo de su arquitectura. Las imágenes que como auditorio le habría evocado la literatura piadosa, particularmente la sermonaria (y dentro de ésta la dedicada al misterio de la Inmaculada), más las que debió haber introyectado en su niñez y juventud al contacto con una tradición visual en la que convergían la estrella de ocho puntas y el culto mariano concepcionista, debieron haber pasado por el filtro de su



propia apropiación, de su propia “lectura”, de una reelaboración icónica que contribuía a reactualizar la memoria del linaje y a activar las acciones conducentes a la consecución de prestigio y preeminencia en la sociedad virreinal.

En los siglos XVI, XVII y XVIII la religiosidad popular y la doctrina teológica se desplazaron hacia el problema de la salvación (y por ende, la vida recta y virtuosa en la tierra),⁸⁷⁹ abandonando el problema de la creación o relegándolo a un plano secundario. María fue erigida como la Madre protectora contra todos los vicios del mundo elemental (infierno y purgatorio) y como la mediadora por excelencia para alcanzar la gracia. Y como las *elites* dirigentes en Nueva España estuvieron conformadas en su mayoría por peninsulares, incluso hasta el segundo tercio del siglo XVIII, era natural que su filiación religiosa saliera a relucir como un mecanismo más para legitimar su *praxis* social y para alcanzar el prestigio y la condición preeminente en la sociedad, aunque ahora bajo las nuevas condiciones impuestas por la Casa de los Borbones.

⁸⁷⁹A lo que contribuyó, entre los franciscanos, la doctrina de Duns Escoto, quien se pronunció por una religiosidad más práctica, “dirigida, no hacia el conocimiento, sino a servir de guía al hombre hacia su propia salvación”. Véase N. Abbagnano, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 74.

El nuevo estado de cosas determinó, pues, que un grupo de hombres concibiera un monumento religioso cuyo discurso puso en juego una compleja teología ternaria, nacida un poco al calor de los acomodos de las creencias y las doctrinas en el incómodo molde del pragmatismo religioso borbónico, a saber: una teología mística para la constitución y defensa del misterio concepcionista, de raíz platónico-agustiniana-escotista, sostenida por los franciscanos;⁸⁸⁰ una teología política contrarreformista para la defensa del culto mariano, en la lógica del proyecto cosmológico y universal habsbúrgico que alió a franciscanos y jesuitas con la Corona; y una teología “retórica” u “homilética” para la práctica de las virtudes religiosas en un medio crecientemente sometido a las “virtudes civiles”. Se observa, pues, un movimiento que Michel de Certeau ha descrito admirablemente para el caso europeo, pero perfectamente extensible a la Iglesia novohispana: la “politización” de la Jerarquía eclesial determinó el desplazamiento de la “escolástica de los seres y las nociones” de la espiritualidad franciscana (el artificio para recordar), por una “escolástica del itinerario espiritual”

⁸⁸⁰Es probable que dentro del franciscanismo novohispano, los Dieguinos estuviesen más cerca de las posiciones jesuitas, pues se trataba de franciscanos reformados (alcantarinos, por su fundador, San Pedro de Alcántara) que nacieron prácticamente en el siglo XVI, siendo contemporáneos, por tanto, de los jesuitas, y que fueron conocidos como Dieguinos cuando en 1602-1603 lograron fundar en Nueva España la Provincia de San Diego de Alcalá.



más propia del jesuitismo (el artificio para trascender), pero *ahora* en un sentido muy preciso: el de la Teología práctica o moral que “somete necesariamente la acción emprendida a la organización de tareas civiles y políticas” (el artificio para ascender en la escala social). Es decir, nos encontramos aquí nuevamente con la relación entre la *poiesis* y la *praxis*.⁸⁸¹

Todo lo anterior explica por qué aparecen en el Camarín imágenes de franciscanos (San Bernardino de Siena, San Buenaventura, Venerable Ceres, San Diego de Alcalá, San Francisco de Paula, San Juan Capistrano, Duns Escoto, Venerable Madre de Ágreda y San Pedro de Alcántara), junto a imágenes carmelitas (Santa Teresa de Ávila); jesuitas (San Francisco Javier); dominicas (San Alberto Magno); así como imágenes de otros Padres de la Iglesia (San Agustín, San Ambrosio, San Gregorio Nazianceno, San Jerónimo, San Juan Crisóstomo, San Juan Damasceno), y de seculares, diocesanos y miembros de otras órdenes (San Cornelio, Santa Catalina de Alejandría, Santa Isabel de Hungría, San Luis Rey de Francia, San Gregorio Magno y San Pedro Damián).

⁸⁸¹M. de Certeau, *La escritura...*, op. cit., pp. 166 y 170.

Los elementos de teología mística en el discurso de las imágenes del Camarín⁸⁸² no serían, en este contexto, más que un resabio de una espiritualidad –la franciscana medieval, que dejó una huella profunda en la piedad barroca–⁸⁸³ que para subsistir y no sucumbir ante los cambios al interior de la Iglesia, hubo de aliarse con la teología más práctica, política y militante del jesuitismo,⁸⁸⁴ es decir, en última instancia, guardando fidelidad a las directrices de Trento bajo la conducción diocesana del gobierno eclesiástico. En la práctica, el jesuitismo constituyó una suerte de prótesis sustituta en auxilio del alicaído cuerpo doctrinal del escolasticismo franciscano, en franca agonía.⁸⁸⁵



María Inmaculada, la Madre protectora (la “perfecta mediadora”) de Juan Francisco Calera, constituía la motivación adecuada para trascender y alcanzar la salvación; el Camarín, como un *artificio*, como un orden de

⁸⁸²Que para resumir, podemos agrupar en los conceptos gruzinskianos de la “imagen-memoria” y de la “imagen-didáctica”, ambas para recordar y enseñar, en un ideal estético contemplativo, cuasi ascético. Cfr. S. Gruzinski, *La guerra...*, op. cit., p. 109.

⁸⁸³Mujica, *Ángeles...*, op. cit., p. 166.

⁸⁸⁴Que representó el trasvase hacia la imagen-milagro y la imagen-taumatúrgica, epítomes de una religiosidad moralizante, de contenido ético.

⁸⁸⁵Cfr. a este último respecto, *The Catholic Encyclopedia...*, op. cit., en especial lo concerniente a la Historia de la Teología Dogmática, Cuarta Época. Decaimiento de la Teología Católica, 1760-1840.



lugares de *esta* memoria, era la desembocadura natural de semejantes muestras piadosas. Por otro lado, María y su Camarín eran la mejor legitimación (en los entresijos del poder) para ascender en la escala social, verdadera finalidad de la *elite* de comerciantes.

El autor intelectual del programa iconográfico del Camarín (y del discurso teológico tras él) permaneció fiel al proyecto imperial habsbúrgico. Calera, con un notable sentido de la oportunidad, lo materializó bajo sus propios intereses inmanentistas en un “ambiente” definido en buena medida por una suerte de “axiomática de la utilidad social”, enmarcada ya en el proyecto racionalizador estatal de las prácticas lanzado por la dinastía francesa de los Borbones en España.⁸⁸⁶ Las preferencias devocionales de Calera –al margen de si recibió dicha asesoría– lo sitúan a medio paso entre el sistema antiguo de identificación colectiva y la sujeción del discurso religioso a las solicitudes de orden práctico que anunciaban el futuro derrotero de la catolicidad bajo la presión de una nuevo tipo de organización: la comunidad imaginada nacionalista. El Camarín mismo quizá fuera el *artefacto* cultural que cerraba una época y al mismo tiempo abría otra...

⁸⁸⁶De Certeau, *La escritura, op. cit.*, pp. 175-186, particularmente pp. 177-178.



Consideraciones finales





Todo fin tiene un principio; todo principio tiene un fin. Y ambos, ligados por un medio. Aquí la “finalidad mediadora” y la “mediación finalista” convergen, pues un solo discurso –el académico, el de la jerga científico-social– se convierte en el elemento que vincula la intención original y el resultado alcanzado. En algún momento⁸⁸⁷ expuse que estaba convencido de que el Camarín de la Purísima del templo de San Diego escondía misterios que necesitaban explicación; pero no cualquier explicación (sin ánimo peyorativo), fuere esotérica, religiosa o mágica, sino una precisamente histórico-científica que, incluso, comprendiera estas dimensiones. La estrategia seguida, la de la hermenéutica analógica o, si se quiere, el embrionario proyecto analéctico, me permitieron proponer una interpretación histórica “principalmente diversa y secundariamente idéntica”, por cuanto mi historia apostó a una “lectura personal” del material documental sin renunciar del todo a las posibles intenciones y motivaciones originales de los autores tanto de las fuentes literarias en las que me basé, como de aquéllas de las que abrevaron el

⁸⁸⁷Para ser precisos, en un breve texto que escribí titulado “La sutil frontera entre el dogma y la herejía”, publicado en el No. 68 de la *Gazeta UAA*, Boletín Informativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005, pp. 10-12.

asesor teológico, Juan Francisco Calera y Santiago Medina para las fábricas espiritual y material de aquel recinto (fueren obras teológicas, filosóficas, científicas, herméticas o de la Tradadística), y sin ignorar ni mucho menos cancelar la riqueza de claves que el propio monumento, en su materialidad física, ofrecía.

Pero más allá del Camarín en sí mismo, lo que el problema histórico abordado comprendía era algo mucho más sustancial, de lo que, sin embargo, el monumento era fiel expresión: en efecto, tras las vicisitudes históricas que llevaron a su construcción, la organización iconográfica y arquitectónica del recinto nos hablaba de un discurso teológico que necesariamente conducía al enfrentamiento de ciertos universos mentales o simbólicos de un reducido grupo de personas, pero que sin embargo interesaban al conjunto de la cristiandad y el “mundo moderno”, o, para ser más precisos, a dos grandes clases de “comunidades de la imaginación” (en la acertada denominación de Benedict Anderson), a saber: la comunidad cristiana y la comunidad nacionalista. En el curso de la investigación pude darme cuenta de que la clasificación gruesa de Anderson admitía algunas variantes o modalidades específicas de acuerdo a algunas circunstancias concretas acometidas por el



problema histórico considerado, a saber, la existencia, en el caso novohispano, y más específicamente en el de la región centro-norte de finales del siglo XVIII, de una “subcomunidad” de inmigrantes cántabros –muy señaladamente “montañeses” santanderinos y burgaleses– cuyo ámbito de acción tuvo como núcleo a la antigua villa de Aguascalientes, con sus propios intereses, anhelos, deseos, pasiones, devociones, comportamientos, actitudes..., en suma, con su propio universo mental, que experimentó la necesidad de *reconocerse* y al mismo tiempo de *redefinirse* en el marco de la sociedad que adoptaron para sentar sus reales.

En el cuerpo de la Tesis he denominado a ese reconocimiento con el mote de “identidad sedimentada”, lo que para el carredano Calera significó asumirse como indiano montañés, hidalgo, “cristiano viejo” y fiel devoto de María Inmaculada, es decir, convencerse de que pertenecía a una casta de añejo linaje que suponía no sólo una carta de presentación, sino toda una estrategia de legitimación de él como individuo y de su grupo como “colectivo norteño”. En contraparte, he adjetivado a esa redefinición con la expresión “identidad emergente”, impelida por los tiempos de incertidumbre que le tocó vivir

a Calera, dado que las circunstancias lo empujaron a asumirse, además, como un gran benefactor de la Iglesia justo en el momento en que ésta también se redefinía, lo cual sólo pudo ser posible gracias a las actividades seculares –e incluso las religiosas– que emprendió y que le dieron lustre entre sus congéneres y entre los miembros de otros grupos peninsulares, consciente, como estaba, de la alta estima que en su región de origen representaba alcanzar fama y fortuna en Indias; presionado por la necesidad de escalar posiciones en la estratificada sociedad colonial, su presunta condición hidalga, que no está suficientemente probada –y que desafortunadamente tampoco pude documentar–, le permitió sacar el suficiente provecho como para alcanzar la posición de preeminencia que ardorosamente deseaba. La fortuna que amasó en Aguascalientes –que dijo haber perdido con la “canalla revolucionaria” independentista– probablemente aguzó en él un anhelo por más de treinta años disimulado: regresar a su tierra, como efectivamente hizo, si bien empujado por el desencanto y la ingratitud de los hombres para con su persona, que tanto bien –en su percepción– había hecho a la Iglesia, más que por el éxito logrado.



A aquella subcomunidad perteneció Juan Francisco Calera, quien por la fuerza de los acontecimientos y para hacerse respetar, se vio obligado, pues, a echar mano de algunos recursos que las propias instituciones hispanas ofrecían a quienes deseaban probar fortuna en las Indias amparados en empresas personales (como el comercio) o en empleos que les permitieran mostrar su adhesión a la Corona (como la milicia). De esta suerte, Calera fue un típico hombre de transición, atado por un lado al sistema de identificación colectiva de su subcomunidad, que tenía en la devoción a María Inmaculada una fuerte motivación trascendental que le proporcionaba el espacio adecuado para reforzar el carácter ascético-virtuoso de su casta, y obligado, por otro, a acomodarse –en lo que se advierte un acusado pragmatismo– a los avatares reformistas de la Casa de los Borbones, con su intento de conformar una comunidad nacionalista de tipo monárquico.

Me interesó mostrar el caso de Juan Francisco Calera y el artificio que representó el Camarín, como “indicios” de procesos más profundos no sólo de la sociedad virreinal, sino de la cristiandad occidental como un todo, pues justo en el tiempo en que le tocó vivir a nuestro personaje la Iglesia Católica estaba librando una

batalla contra dos frentes de contornos difusos: el de la comunidad imaginada nacionalista de espíritu ilustrado y moderno, y el de los residuos –bastante sólidos aún en Europa– de una comunidad cristiana proscrita por la Iglesia tridentina: la comunidad protestante. Esta batalla tuvo su expresión en el pensamiento de la época, al manifestarse como una no siempre tersa lucha entre la escolástica y la filosofía moderna. Incluso, la escolástica tradicional (franciscana) se enfrentaba a su vez a la escolástica modernizada (jesuita) y al pensamiento moderno, lo que determinó en buena medida los programas arquitectónicos e iconográficos en el ámbito de la arquitectura sacra novohispana, presos muchas veces del vacío doctrinal tras el IV Concilio de la Iglesia mexicana (1771), indefinición que propició un ambiente permisivo a la filtración de saberes heterodoxos, tolerados por la Inquisición o francamente asimilados a la ortodoxia.

Fue precisamente en este ambiente que Calera fundó, dotó y mandó construir de su “personal asistencia, dirección y cuidado”, aunque probablemente con la asesoría teológica de algún ministro y con la ayuda del maestro de arquitectura Nicolás Antonio de Santiago Medina, de “notoria pericia e inteligencia en su facultad”, el



“magnífico” Camarín de la Purísima Concepción, convirtiéndose por ello en patrón único cuando aún era síndico del convento dieguino. Su fundación representó un homenaje a su madre protectora pero también fue un artificio que le valió para “ascender” y “trascender” dentro de los mecanismos de la piedad barroca, con miras a lograr posiciones de preeminencia –en suma, de poder– en la villa de Aguascalientes. En el tercer capítulo argumenté acerca del juego dialéctico entre el medio y el fin proponiendo conciliar las motivaciones fideístas originales de Calera y las pretensiones propias de la concepción marxista del poder, a través de una interpretación *analéctica*, por la cual la devoción y la preeminencia comparten cada una algo de la otra y sirven simultáneamente como fin y como medio.

Propuse además concebir al Camarín como un orden de lugares de la memoria, en el sentido de que su programa arquitectónico-iconográfico, que conforma todo un discurso teológico, funciona como un artificio mnemotécnico para recordar perennemente a los fieles el camino recto y virtuoso en orden a alcanzar la salvación por la contemplación visual de la propia narración de la vida de María –en tanto ideal de virtud y por tanto como horizonte ético–, narración que pone en juego la estructura misma del

cosmos cristiano (el eje microcosmos-macrocosmos, ligado por un elemento intermedio) y su respectiva epistemología (esto es, la estructura del pensamiento concepcionista a través de los propagadores, exegetas y defensores del culto mariano).

El Camarín reúne en su realización, por tanto, un principio de doctrina y dos principios de ministerio: si lo primero, un *principium fundans* que remite a lo que funda matemática y geoméricamente al octágono estrellado –que en esta Tesis lo he definido como signo de María Inmaculada–, es decir, los cuadrados cruzados (*ars quadrata*), a su vez basados, según mi interpretación, en una doctrina conformada por dos teorías conciliadas: la de los cuatro elementos (la *tetrasomia* empedocliano-aristotélica, pero de raíz aún más antigua), y la de las cuatro criaturas de la visión de Ezequiel, asociadas más tarde a los cuatro evangelistas (el *tetramorfos*), doctrina a la que he denominado *tetramorfosómica*, que es en esencia una cosmología pagana cristianizada, transformada en concepción mística y divina del Número por San Agustín siguiendo los patrones neoplatónicos de pensamiento; al añadir las cuatro cualidades de los elementos obtuvimos una estructura octoádica abstracta semejante al orden que



en el Camarín subyace a su apariencia redonda. Si lo segundo, un *principium vinculans* que precisamente representa simbólicamente la mediación de María, tal como el octágono es la figura intermedia entre el cuadrado y el círculo, o entre lo terreno y lo eterno, y que aparece realizando la función de “expurgar” el paganismo de la *tetrasomia* para transformarlo en doctrina ortodoxa; y un *principium operans* que se refiere a los procedimientos técnicos para la geometría de la estrella de ocho puntas y los cuadrados cruzados. El conjunto de estos principios conforma lo que denomino como “artificio” en la arquitectura del Camarín.

Ahora bien, propuse también que a cada uno de estos principios corresponde analógicamente un discurso teológico ternario que los sustenta. Así, el primero estaría asociado con una *teología mística*, por cuanto que fueron los Padres de la Iglesia Latina, con San Agustín a la cabeza pero seguido de cerca por los Doctores escolásticos franciscanos (particularmente Duns Escoto), quienes desde una plataforma neoplatónica establecieron la doctrina religiosa que de la cosmología antigua derivó en la doctrina mística y divina del Número. El segundo principio estaría relacionado con una *teología práctica*, definida en rigor por

la retórica sacra, que es decir la *homilética* (o teología pastoral en términos modernos), y que revela el papel crucial de los sermones en los programas iconográficos y arquitectónicos barrocos, especialmente los sermones de autores jesuitas, en donde si por un lado se encuentran audaces metáforas que recuerdan los modelos de la angelología heterodoxa (de raíces hebraicas y herméticas) que acompaña invariablemente a los programas marianos de la arquitectura novohispana (y los establecimientos franciscanos no son la excepción), por otro revelan la importancia de la propagación del culto mariano para hacer frente a los restos de iconoclasia anti-marianista de algunos sectores protestantes. El tercer principio se liga con una *teología política*, en cuanto representa la insistencia de la Iglesia novohispana postridentina, y por ende del proyecto imperial de la Casa de Austria, por favorecer el culto mariano en el nuevo molde del proyecto monárquico de los Borbones, reactivando de paso, en la región, la disputa identitaria por la prevalencia de determinados cultos marianos entre los “hombres del poder”.

El grupo de montañeses de la villa de Aguascalientes supo aprovechar esta circunstancia, pues el fervor concepcionista fungió como expresión simbólica de



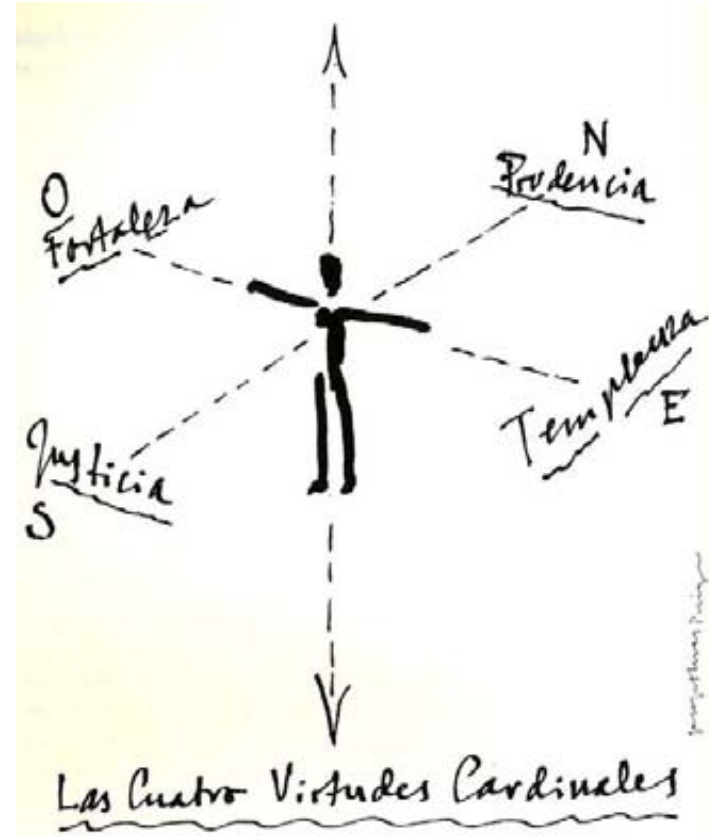
la resistencia que éstos oponían a la anexión de Aguascalientes a Zacatecas, cuya *elite* –peninsulares de origen vasco– había preferido la protección de la “mayorazga”, es decir, de la virgen de Guadalupe. De este modo, en la región centro-norte se produjo una especie de “guerra de imágenes” que en realidad era de devociones que dirimían cuestiones no sólo de poder, sino de identidades emergentes dispares entre subcomunidades de una misma comunidad: la cristiana. De ahí el carácter político de esta teología. El Camarín, en este sentido, fue la bandera de la devoción y piedad del grupo santanderino, que en la villa fue el hegemónico en buena parte del siglo XVIII.

Por todo lo anterior, la circunstancia personal de Calera define tres aspectos del ser-en-el-mundo: el ser-conocer (lo que propuse denominar como “onto-epistemología”), el ser-deber ser (u “onto-deontología”, en mis términos), y el ser-hacer (que llamé “onto-praxeología”). Ésta es la dimensión teórica o doctrinal del problema investigado, que conforma la hermenéutica analógica *docens* de mi propuesta. Recordemos que mi estrategia interpretativa contempla también el hacer de las personas, la hermenéutica analógica *utens*, en una doble

vía: la acción inmanente (la *praxis*) y la acción transitiva (la *poiesis*). En este sentido, establecí una cierta correspondencia entre los procesos sociales y culturales, por una parte, y los conceptuales y técnicos de la arquitectura, por otra. Desde la acción transitiva, entendida analógicamente como el resultado exterior de las acciones de los seres humanos (por tanto, sus obras), identifiqué los tres principios antes mencionados, que informan la doctrina y el ministerio del Camarín (el *principium fundans*, el *principium vinculans* y el *principium operans*). Y desde la acción inmanente, es decir, la acción misma de las personas, vale decir, su estar-haciendo, establecí que los tres principios anteriores se corresponden con otros tres principios análogos, respectivamente: el *principio fundacional*, el *principio providencial* y el *principio inteligencial*. El primero, atiende a la subcomunidad cristiana de la imaginación de los montañeses; el segundo, a la devoción mariana de los mismos y a su sistema ascético-virtuoso que deposita el destino en la providencia divina; el tercero, tanto a los saberes prácticos de hombres como Calera, que supieron “operar” con ingenio en la sociedad, como a los saberes especulativos y sapienciales de la

literatura religiosa, sustento de todo el sistema de vida de la comunidad cristiana imaginada.

Esta tripartición de la *praxis* sociocultural, y los tres principios de la *poiesis*, análogos de por sí, son al mismo tiempo analógicos respecto a la doctrina de la imagen de la Trinidad en el Hombre o doctrina de las Potencias del Alma, de San Agustín, conformada por Memoria, Voluntad y Entendimiento, que a su vez se corresponde con otra transformación medieval: Memoria, Providencia e Inteligencia, partes de la virtud cardinal de la Prudencia (**Ilust. 199**), que en conjunto instauran la problemática del neoplatonismo filosófico no sólo en algunos rasgos de la arquitectura del Camarín (como la planta centralizada y el edificio redondo, o *ars rotunda*), sino en el discurso teológico mismo, atado a la concepción de las cosas como arquetipos de las ideas que están en la mente de Dios.



Las cuatro virtudes cardinales en un esquema topológico de las orientaciones, según dibujo de Olives (2006:182). Digitalización: LLR y EHB.



Todas estas estructuras ternarias, que constituyen mi interpretación particular del problema abordado, no eran privativas de las grandes civilizaciones de la antigüedad preclásica y clásica, ni siquiera de la Edad Media; el Renacimiento y el Barroco les insuflaron nueva vida, si bien bajo perspectivas distintas (el hermetismo cristiano y el catolicismo tridentino), rigiendo en ambos casos una *política de la imagen* muy acusada. De ahí que podamos hablar con propiedad, como lo hace Gruzinski, de una “apoteosis barroca de la imagen católica” en Nueva España; entonces, bajo esa lógica, estaríamos ante la presencia de una “teología de la representación”,⁸⁸⁸ con una marcada tendencia a la reproducción de *imagofanías* marianas (o *mariofanías*) en el virreinato novohispano. Según Gruzinski, la “teología de la representación” barroca incluye una gama de “representaciones minoritarias” que mezclan lo político, lo alegórico y lo mitológico.⁸⁸⁹ En este tenor, es posible establecer otra serie de correspondencias, cuya validez se circunscribe a la segunda mitad del siglo XVIII y a la imagología del Camarín, conforme al encofrado metodológico de la hermenéutica de la *praxis* y la *poiesis*:

⁸⁸⁸Gruzinski, *op. cit.*, pp. 12 y 76.

⁸⁸⁹*Ibid.*, p. 147.



Cuadro 23. Correspondencia entre la “teología de la representación” y la *praxis* y *poiesis* de J. F. Calera

Esquemas representacionales	Estatus de la imagen	Problema comprometido	Hermenéutica analógica utens	
			Acción inmanente	Acción transitiva
Lo político ≈Teología política	Imagen-estandarte (militancia postridentina jesuita)	Inmanencia	<i>Principio Inteligencial</i>	<i>Principium Operans</i>
Lo alegórico ≈Teología práctica (homilética)	Imagen-discurso (retórica edificante franciscano-jesuita)	Trascendencia	<i>Principio Providencial</i>	<i>Principium Vinculans</i>
Lo mitológico ≈Teología mística	Imagen-memoria (doctrina cosmo-epistemológica franciscana)	Ascendencia	<i>Principio Fundacional</i>	<i>Principium Fundans</i>

Fuente: elaboración propia con base en S. Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a “Blade Runner” (1492-2019)*, 3ª. reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 12, 76 y 109.

El siguiente Cuadro establece otro grupo de correspondencias entre diversas estructuraciones sapienciales organizadas en tríadas (la columna de la extrema derecha indica, como en el cuadro anterior, la correspondencia respectiva con las dimensiones comprometidas en el problema):

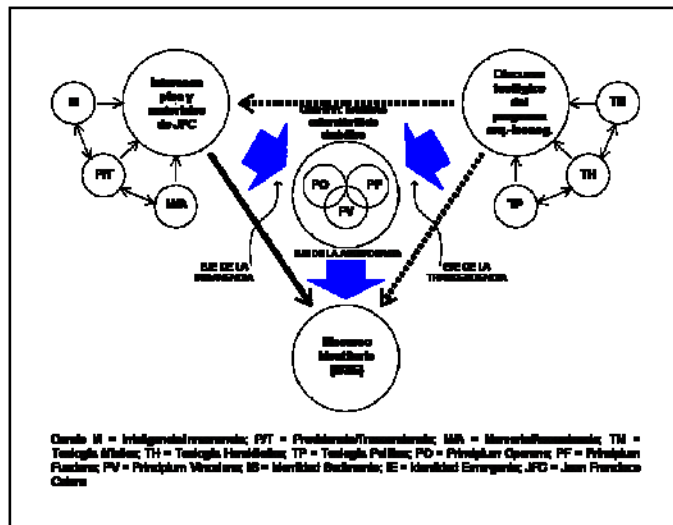


Cuadro 24. Organizaciones ternarias en diversas estructuraciones sapienciales y su correspondencia con la *praxis* y la *poiesis* de J. F. Calera

Grados de expresión de la Trinidad Creadora (San Buenaventura, <i>Breviloquio</i>)	Niveles de realidad del Universo (Amadeo de Portugal, <i>Apocalipsis Nova</i>)	Doctrina de los mundos superpuestos o de las jerarquías angélicas (Pseudo Dionisio)	Etapas de la Vida Mística (Hugo Hermann, <i>Pia Desideria</i>)	Doctrina de las Potencias del Alma (San Agustín)	Transformación ética de las Potencias del Alma (Escolástica)	Dimensiones comprometidas en la <i>praxis</i> y la <i>poiesis</i> del montañés Calera y su patronazgo del Camarín
Semejanza	Realidad Última	Mundo Supraceleste	Vía Unitiva	Voluntad	Providencia →	Trascendencia
Imagen	Sustancia	Mundo Celeste	Vía Iluminativa	Entendimiento	Inteligencia →	Inmanencia
Vestigio	Accidente	Mundo Elemental	Vía Purgativa	Memoria	Memoria →	Ascendencia

Fuentes: elaboración propia a partir de R. Mujica Pinilla, *Ángeles apócrifos en la América virreinal*, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, Lima, Perú, 1996, pp. 205 y 216; de este mismo autor, "Humanismo y escatología en el Barroco peruano: aproximaciones a la mentalidad simbólica", en J. P. Buxó, *La producción simbólica en la América colonial*, IIB-UNAM, México, 2001, pp. 222-224; F. A. Yates, *El arte de la memoria*, Ediciones Siruela, España, 2005, pp. 39, 70, 117, 160 y 198.

Si quisiésemos diagramar todo este conjunto de principios y correspondencias que rigen tanto el universo mental y la acción social de Juan Francisco Calera, como el Camarín mismo, obtendríamos un juego de vectores como el siguiente: (Ilust. 200)



Esquema vectorial de las relaciones entre la Ascendencia, la Inmanencia y la Trascendencia en la *praxis* de Juan Francisco Calera, y el *principium fundans*, el *principium operans* y el *principium vinculans* en la *poiesis* del Camarín. Dibujo y digitalización: MASS y EHB.

en donde, de una parte, el eje vertical en sentido ascendente remite al fin último que animaba los afanes del personaje (esto es, al principio que salva); de otra, esa misma vertical

en sentido descendente apunta a la memoria del linaje y a los fundamentos cosmo-epistemológicos del edificio; por último, cruzando las anteriores direcciones, el eje horizontal ilustra las prácticas necesarias para alcanzar la preeminencia y materializarla en una obra piadosa, expresión de aquello que vincula, organiza y es a la vez resultado de todo lo anterior: la devoción a la Inmaculada y el artificio simbólico (mnemotécnico) en que se convierte el edificio.

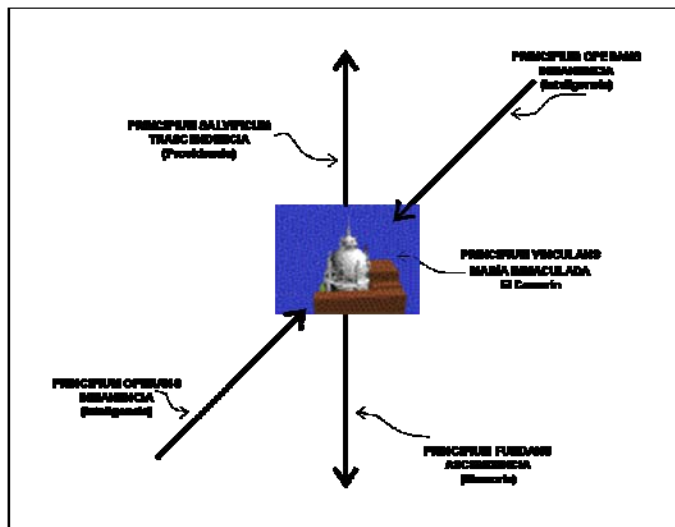
En una “lectura” *luliana*, el eje vertical en sentido descendente, como *memoria*, se corresponde con la Tierra, con el origen, con los fundamentos o cimientos estables de algo (el linaje montañés, el fundamento cosmo-epistemológico del Camarín); el eje horizontal, como *inteligencia*, se corresponde con el Fuego, con la devoción apasionada, con la *praxis* intensa que busca la preeminencia (el pietismo práctico del devoto, el ingenio desplegado para la fábrica del Camarín); el cruce de ambos ejes, como centro, como medio, como vínculo *providencial*, se corresponde con el Aire (la angelología heterodoxa, el discurso mariano y la geometría del octágono estrellado); el eje vertical en sentido ascendente, como efecto combinado



de lo anterior, como culminación de todo, se corresponde con el Agua (la salvación eterna del bautizado).

De tal suerte que, entonces, todo el complejo edificio de mi interpretación –de hecho, la tesis que se sustenta– se puede ilustrar con el gráfico siguiente:

(Ilust. 201)



Esquema interpretativo integrador de la semejanza de relación entre la praxis y la poiesis de Juan Francisco Calera y el Camarín.

Este esquema sintetiza todas las relaciones, correspondencias y argumentos expuestos en el trabajo, en donde se observa al Camarín a la vez como resultado y como motivación central de la praxis y la poiesis de nuestro carredano, a cuya cristalización confluyeron fuerzas motoras vigentes en el momento. En dicho esquema se considera al Camarín como un *artefacto cultural* y como un *artificio simbólico* de afirmación de la preeminencia política, económica y religiosa de la elite santanderina afincada en la villa de Aguascalientes, labrado como dispositivo identitario emergente o de circunstancia, y añadido como un estrato más a la identidad sedimento del indiano que emigró de la Montaña, y que enfrentó en la región a otras devociones e identidades peninsulares en el momento mismo en que se redefinía la comunidad cristiana bajo las directrices del nuevo tipo de comunidad exigida por el regalismo borbónico, antesala de la nación independiente.

Semejante ordenación analógica está construida sobre un principio nacido de la “cooperación” entre argumento (paradigma inferencial, o lo principalmente diverso) y relato (paradigma narrativo, o lo secundariamente idéntico), esto es, el principio de la



.....

.....

*semejanza de relación*⁸⁹⁰ entre dos sistemas: el de la acción inmanente tras la praxis social y cultural de Calera, y el de la acción transitiva plasmada en el Camarín como producto de aquélla.



Por tratarse de una perspectiva hermenéutica, propia de la metodología cualitativa, el cuerpo de hipótesis se sometió a un proceso de *fundamentación* mediante argumentos, evidencia física y desde luego respaldo documental. En este sentido, las hipótesis resultaron con un nivel aceptable de fundamentación, aunque sólo los estudios comparativos podrían proveernos de cierta certeza respecto a la credibilidad y la transferibilidad de los argumentos y de la interpretación como un todo, que, como dije desde que presenté el protocolo de investigación, pretendía hacer plausible que lo “narrado” en la historia por construir, no sólo fuese creíble, sino que conformara un “relato” significativo y verdadero.

Como lo señalé en la Introducción General, al menos una de las hipótesis no fue suficientemente

fundamentada (la del predominio de la inconmensurabilidad en la arquitectura del XVIII), entre otras cosas porque requería de comparar un volumen importante de edificios cuyo análisis no estaba en condiciones de emprender. Por supuesto, hubo aspectos que quedaron insuficientemente tratados. Como ejemplo puedo mencionar, en el capítulo de la ascendencia y el origen, el papel de otra de las comunidades de la imaginación que tuvo una irrecusable influencia en algunos aspectos de mi objeto de estudio: la comunidad islámica como universo mental, y sus respectivas manifestaciones en la producción arquitectónica, en particular, la matemática árabe, la decoración islámica, especialmente el profuso empleo de la estrella de ocho puntas y los cuadrados cruzados, así como los métodos de construcción de los alarifes musulmanes. Intenté responder parcialmente a algunas de estas inquietudes en el tercer capítulo, a propósito de lo que denominé “relaciones cántabro-andaluzas” en la arquitectura religiosa de Aguascalientes, que más allá de las influencias arquitectónicas, apuntan en España a consideraciones más profundas relacionadas con el mudejarismo y el territorio de conflicto que significó el problema religioso por el que se enfrentaron musulmanes y

⁸⁹⁰Ya había tenido la ocasión de mencionar que de Certeau consigna también una analogía entre estructuras mentales y sociales en el mundo católico europeo de los siglos XVII y XVIII; ver *La escritura...., op. cit.*, pp. 136-137. Sobre la “semejanza de relación”, ver Perelman y Olbrechts-Tyteca, *op. cit.*, p. 570.



cristianos, a propósito del asunto de la Trinidad; mientras que en la región centro-norte de Nueva España nos conducen a preguntarnos sobre posibles contactos de Aguascalientes con Puebla de los Ángeles y en este contexto sobre la formación de Santiago Medina como “maestro de arquitectura”, que era una denominación común entre los constructores poblanos. Sin embargo, por sus implicaciones y profundidad, éstos son temas de otra investigación.



Ahora un breve comentario acerca de la estrategia metodológica. ¿Cuál es el proyecto intelectual que subyace en esta disertación doctoral? Atendiendo a mi formación pasada, al estudio riguroso de las nuevas aportaciones al campo de la Historia e incluso a los rasgos de mi temperamento (siempre en busca del equilibrio, armonía y justeza de las cosas, la medida y la prudencia, categorías más bien comprensivas, esto es, hermenéuticas), quise recuperar en este trabajo tanto las aportaciones de la nueva historia cultural (por lo que toca a las relaciones entre historia, teoría y crítica), sin caer en excesos interpretativos (equivocismo), como las aportaciones del marxismo, sin

caer en un reduccionismo ortodoxo (univocismo). Quise establecer un equilibrio entre la *episteme* y la *hermeneuein*, sin dar la espalda ni renunciar a la explicación, pero tampoco ignorar mi propia construcción-interpretación (o reflexividad interpretativa) de los hechos del pasado de los que trata el trabajo. Quise, en fin, construir (congeniar, armonizar) una visión principalmente diversa de mi objeto de estudio y secundariamente idéntica; es decir, unir en una misma interpretación la perspectiva de Mauricio Beuchot y en cierto modo un poco de los protocolos de aprehensión arquitectónica de Lindsay Jones, y la vía de la reconstrucción y la reelaboración de la dialéctica marxista, particularmente en lo que se refiere a la problemática del poder y el famoso asunto de la inversión ideológica de la realidad o falsa conciencia.

¿Cómo congeniar los aportes valiosos del Marxismo, los de la Nueva Historia Cultural y los de la Hermenéutica? ¿Cómo potenciar la genial construcción del método del concreto-abstracto-concreto de Marx, incorporando al mismo tiempo los aportes teóricos de la historiografía francesa y de la interpretación de textos de diversa índole? ¿Era posible esta empresa? ¿Tiene algún sentido? El desafío era complejo, pero mi respuesta, al cabo



del arduo ejercicio de elaboración de la Tesis, se empeña – quizá con excesivo optimismo– en ser afirmativa, en la medida en que concibo a la investigación histórica como un espacio de convergencia, como un tapiz cuya trama y urdimbre, como dice Schorske, sólo se obtienen con materiales que el historiador “ha elegido y cardado, pero que no ha cultivado”, y a partir de conceptos “que ha adoptado pero que no ha creado”, provenientes de otras disciplinas, para por fin lograr “tejerlos en forma de explicación con significado en el telar del tiempo –un telar que verdaderamente es de su propiedad...”.⁸⁹¹

Decidí enfrentar el asunto, entonces, desde una perspectiva hermenéutica analógica: no desde la determinación unívoca de la producción material, ni tampoco desde el condicionamiento equívoco (fragmentado y por consecuencia también monolítico) de la producción simbólica y de las representaciones llevadas al extremo de la proliferación de sentidos; pero tampoco desde el centro geométrico; por el contrario, desde un movimiento recíproco y dialéctico, sí, pero, insisto, principalmente diverso (para incorporar los condicionamientos impuestos por los estratos de “aprehensiones”, significados,

⁸⁹¹ Cfr. Carl E. Schorske, *Pensar con la historia. Ensayos sobre la transición a la modernidad*, Col. Taurus/Pensamiento, Grupo Santillana de Ediciones, Madrid, 2001, p. 358.

interpretaciones y representaciones singulares de los hechos del pasado, como sugiere L. Jones, entre ellos los míos propios) y secundariamente idéntico (para incorporar los condicionamientos genéricos de la producción material). En suma, mi propuesta metodológica es a la vez dialéctica y analógica; es, para decirlo de una vez, *analéctica*. A los lectores quedará juzgar el éxito de esta empresa.

Ahora bien, con el ánimo de discutir y confrontar mi “instrumento de diversidad” para validar su “eficacia historiográfica”, encontré en Michel de Certeau un apoyo inesperado, pues siguiendo una idea suya, mi modelo interpretativo es *proporcionado* a las prácticas referidas a hechos históricos⁸⁹² y, por tanto (sostengo yo), analógico. Y a prácticas referidas a hechos históricos precisos, particulares, más cercanos a la experiencia humana, más “encarnados”, por lo que, como dice Pereda, no cabe esperar una generalidad estricta, propia de las deducciones (esto es, del paradigma inferencial), sino, en el mejor de los casos, una generalidad analógica (una adecuada proporción entre los paradigmas argumentativo y narrativo, entre argumentos y relatos).⁸⁹³ Pero lo que sí habrá que tomar en

⁸⁹² De Certeau, *La escritura... op. cit.*, p. 59.

⁸⁹³ Cfr. Carlos Pereda, “Historias y argumentos”, en *Diánoia*, Vol. XLVI, No. 47, FCE-UNAM, México, 2001, pp. 6-7.



cuenta es que los “hechos históricos” también se construyen, pues, en opinión de De Certeau, son sentidos que resultan de procedimientos que han permitido articular un modo de comprensión con un discurso de hechos, lo que significa que de un sentido revelado por la realidad observada, se pasa al análisis de opciones o de organizaciones de sentidos implicados por operaciones interpretativas. Lo que implica, en suma, adoptar el camino de la exposición de las condiciones de producción de un discurso científico, más que la simple narración de acontecimientos pasados.⁸⁹⁴

En este sentido, la apuesta de la Tesis ha sido la invención de un “molde” argumentativo moldeado con “vestigios” significativos que le den coherencia y consistencia a la interpretación del problema particular, más bien que la búsqueda ordenada y sistemática de instrumentos de “prueba” o vestigios que ayuden a contar “lo que verdaderamente sucedió”. Mi propuesta va, pues, más en el sentido de lo que Pereda define como propiedades comunes de las historias y los argumentos, que “constantemente se entremezclan”: *argumentos empleados indirectamente como herramientas con función narrativa y*

⁸⁹⁴De Certeau, *La escritura...*, op. cit., p. 45 y 57.

relatos empleados con función argumentativa, argumentos historizados e historias argumentadas, entendidos en tanto lugares de disputa y de cooperación y como instrumentos de diversidad.⁸⁹⁵

Así, mi código interpretativo (la hermenéutica analógica) es mi manera actual de entender/comprender, como hipótesis, la manera en que actuaban los sujetos en el pasado (suponiendo que en dicho pasado la analogía regía las instituciones religiosas y su pensamiento, los sistemas de creencias, las creencias mismas y sus prácticas correlativas, lo cual es una asunción bastante plausible, o que por lo menos responde favorablemente a la resistencia de los materiales históricos). Mi esquema interpretativo es un resultado, es un esquema negociado entre argumento y relato, no es un sistema completamente prefijado: es un molde modelado con los materiales históricos y con los argumentos que los vuelven pensables, no modelado sólo con ejercicios especulativos en cuanto simples (o complejas) combinatorias mentales.

⁸⁹⁵Pereda, op. cit., pp. 13-14 y 16.



Fuentes Consultadas





Archivos Consultados

Consulta remota (internet):

Archivo del Ayuntamiento de Hernani (AAH).
Archivo de la Casa de Juntas de Guernica (ACJG).
Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCHG).
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV).
Archivo de la Real Sociedad Vascongada Amigos del País (ARSV).
Archivo General de Indias (AGI).
Archivo General de Simancas (AGS).
Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN).

Consulta in situ:

Archivo Franciscano de Zapopan (AFZ).
Archivo General de la Nación (AGN).
Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA).
Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ).
Archivo Parroquial de Aguascalientes (APA).
Archivo Parroquial de Lagos de Moreno (APL).
Biblioteca Pública “Elías Amador” del Estado de Zacatecas (BPEA).
Fondo Antiguo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (FAUAA).
Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (FR-BN).

Bibliografía Primaria

- Alberti, León Battista. *Los Diez Libros de Arquitectura de Leon Baptista Alberto*, segunda edición en castellano, corregida por D. R. B., imprenta de Joseph Franganillo, Madrid, 1797.
- Ardemans, Teodoro. *Declaracion y Extension sobre las Ordenanzas que escribió Juan de Torija, Aparejador de Obras Reales, y de las que se practican en las Ciudades de Toledo y Sevilla, con algunas advertencias á los Alarifes y Particulares, y otros capítulos añadidos á la perfecta inteligencia de la materia; que todo se cifra en el gobierno político de las fábricas*, Madrid, Plácido Barco López, 1796.
- Argol de San Marcos, Andrés. *Exactissimae Caelestium Motuum Ephemerides ad Longitudinem Almae Urbis, Et Tychonis Brahe Hypotheses, ac deductas é Caelo accuraté observationes Ab anno 1641. ad annum 1700*, Tipografía de Pauli Frambotti Bibliopolae, Patavii, MDCXLIIX.
- Beato de Liébana. *Miniaturas del “Beato” de Fernando I y Sancha* (manuscrito B. N. Madrid Vit. 14-2), edición facsimilar con texto y comentarios de Umberto Eco e Introducción y notas bibliográficas de Luis Vázquez de Parga Iglesias, sobre un diseño de Franco Maria Ricci, editor, Italia, 2001.
- Benavides y Bazán, Enrique de. *Memorial*, s.i., s.l., 1676.



Besson, Diego. *Teatro de los Instrumentos y Figuras Matematicas y Mecanicas. Libro muy util y necesario para todos estados de personas. Compuesto por Diego Besson, doctor Matematico Frances: Con las interpretaciones de cada figura, echas por Francisco Beroaldo. Nuevamente Impresso.* En Leon de Francia, por Horacio Cardon. Con Privilegio. M.DCII.

Biblia Sacra Vulgatae Editionis Sixti V. & Clem. VIII. Pont. Max. Auctoritate recognita. Editio Nova, notis chronologicis, historicis, et geographicis, Illustrata, Juxta Editionem Parisiensem Antonii Vitre. Nunc denuò revisa, et optimis exemplaribus adaptata. Cum indicibus copiosissimis. Venetiis, Apud Nicolaum Pezzana. Superiorum Permissu, Ac Privilegiis, MDCCXXIII.

Bouvelles, Charles de. *L'art des opposés*, trad. P. Magnard, éd. Vrin, Paris, 1984.

Bruno, Giordano. *La cena de las cenizas* (traducción, introducción y notas de Miguel Ángel Granada), Col. Biblioteca de los Grandes Pensadores, RBA Coleccionables, S. A., España, 2004.

Clark, David R. *The cross and its symbolism*, Jun. S. Magus, in Scotià, Glasgow, 1893.

Córdova, Fray Antonio de. *Exposición de la Regla de Nuestro Serafíco Padre S. Francisco. En que con methodo breve, y claro se resuelven todas las dificultades que para su verdadera inteligencia movio el doctissimo P. Fr. Antonio de Cordova, con*

otras muchas disputadas, y añadidas, s.e., s.l., ca. 1636.

Diccionario de Derecho Canónico arreglado a la Jurisprudencia eclesiastica española antigua y moderna; contiene todo lo que puede dar un conocimiento exacto, completo y actual de los canones, de la disciplina, de los concordatos especialmente españoles, y de varias disposiciones relativas al culto y clero: los usos de la corte de Roma, y la practica y reglas de la Canceleria romana: la gerarquia eclesiastica con los derechos y obligaciones de los miembros de cada grado: la policia exterior, la disciplina general de la Iglesia y la particular de la española, y particularmente todo lo comprendido en el Derecho Canonico bajo los nombres de personas, cosas y juicios eclesiasticos. Con numerosas adiciones y articulos nuevos, algunos importantisimos del Derecho canonico que tienen relacion con la Medicina legal, Higiene publica, tales como Aborto, Infanticidio, Inhumacion, Exhumacion, Hospital, Cementerio, Reuniones en las Iglesias, etc., etc., Paris, Libreria de Rosa y Bouret, 1853.

El norte de la Nueva España en 1770. Vida y obra de Mateo de Arteaga, edición y estudio introductorio de Vicente Ribes Iborra, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 1991.

Elementos de Geometria, Parte Primera, Manuscrito 58, Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, siglo XVIII.



Elementos Geometricos, T. IV, Manuscrito 29, Borradores de Cabrera, Col. Manuscritos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, siglo XVIII.

Esteban, Fray Damián. *Symbolo de la Concepcion de Maria, sellado en la caridad, y religion mercenaria, revelado, y fundado por la misma Virgen, y Madre, En primero de Agosto de 1218. Defensa de su Chronologia, y del juizio apostolico De sus años, determinado por la Santidad de Inocencio Undecimo en diez y ocho de Marzo de mil seiscientos y setenta y nueve; y publicado por todos los Reynos de España en el Rezado, y Oficio de Nuestra Señora de la Merced, que indultó dicha Santidad á todas sus Iglesias, en estimacion, y gratitud de la Revelacion, y Fundacion de su Sagrada Religion, y por el singular beneficio de su Caridad Redemptora en diez y ocho de Enero de mil seiscientos y ochenta. Obra Posthuma del R. P. M. Fr. Damian Estevan, Cathedratico de la Universidad de Tarragona, y Definidor General de la Provincia de Valencia, del Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos*. En Madrid: En la Imprenta del Convento de la Merced, Año de 1728.

Euclides, *Geometria Especulativa*, Prólogo y transcripción de Alexandro de Retz, Manuscrito 1500, Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, siglo XVIII.

Garau, Francisco. *Deiparae eluciditae ex utriusque theologiae placitis sanctorum patrum et sacrae*

paginae luminibus, ed. Mathevat, Barcelona, Jacobo Cays, 1686.

Gil de Godoy, Juan. *El mejor Guzman de los buenos N. P. S. Domingo, Patriarca de los Predicadores, predicado y aplaudido por el menor de sus hijos Fr. Juan Gil de Godoy, Maestro en Sagrada Theologia, Predicador General de la Orden de Predicadores, Definidor, y Vicario General que fué de la Provincia de España, Predicador de su Magestad, y Prior del Ilustrissimo Convento de San Estevan de Salamanca. Tomo Tercero. En que se continuan los Tratados de los dos primeros, ponderando los admirables sucessos del Santo Patriarca, desde el año 1207. hasta el de 1216. (en que se confirmò la Orden) que son los años que gastò en la Santa Conquista de los Hereges Albigenses. Con dos copiosos indices. El primero. De las cosas mas notables de este libro. El segundo. De los textos de la Sagrada Escritura. Año 1717. Con Licencia. Barcelona: Por Rafael Figuerò, en la Boria, à costa de los Herederos de Gabriel de Leon.*

Gravelot, H. y N. Cochin, *Iconología por figuras* (traducción, prólogo e índices de Ma. del Carmen Alberú), Universidad Iberoamericana, México, 1994.

Guerra y Rivera, Manuel de. *Ave Maria. Oraciones varias consagradas a Maria Señora Nuestra, Madre de Dios y de pecadores*, T. VII, Francisco Martínez Abad, Madrid, 1718.



Guvea, Manuel de. *Sermones Varios, y discursos predicables, políticos, panegíricos y morales, ofrecidos a la Siempre Excelsa, Siempre Augusta y Serenísima Majestad de la Virgen María Nuestra Señora en el primer instante de su Purísima, Sacratísima y Gloriosísima Concepción*, Sexta Parte, Oficina de Antonio Pedrozo Galram, Lisboa, 1723.

Hijuela Testamentaria de don Francisco de Rivero y Gutiérrez, edición facsimilar de la obra *Don Francisco de Rivero y Gutiérrez. Documentos relativos a la fundación de la primera escuela de instrucción primaria en Aguascalientes, recogidos y publicados por el Lic. Luis Villa y Gordo*, Imprenta de J. T. Pedroza e Hijos, Aguascalientes, 1910.

Indice ultimo de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señorios del catolico rey de las Españas, el señor don Carlos IV. Contiene en resumen todos los Libros puestos en el Indice Expurgatorio del año 1747, y en los Edictos posteriores, asta fin de Diciembre de 1789. Formado y arreglado con toda claridad y diligencia, por mandato del Excmo. Sr. D. Agustin Rubin de Cevallos, Inquisidor General, y Señores del Supremo Consejo de la Santa General Inquisicion: impreso de su orden, con arreglo al Exemplar visto y aprobado por dicho Supremo Consejo. En Madrid: En la Imprenta de Don Antonio de Sancha. Año de M.DCCXC.

López de Arenas, Diego. *Breve compendio de la carpinteria de lo blanco, y tratado de alarifes, con la conclvsion de la regla de Nicolas Tartaglia, y otras cosas tocantes a la geometria, y puntas del compas*, Año de 1727, Sevilla, Manuel de la Puerta, impresor de la Universidad, a costa de Manuel Ángel Xuárez.

López Magdaleno, Alonso. *Descripcion historica y panegirica del Capitulo general, que la religión serafica celebró en Toledo este año de 1682*, Madrid, Juan García Infanzón, 1682.

Mantisa de los mas insignes Arquitectos que han profesado á un tiempo la Pintura y Arquitectura, en Teodoro Ardemans. *Declaracion y Extension sobre las Ordenanzas que escribió Juan de Torija, Aparejador de Obras Reales, y de las que se practican en las Ciudades de Toledo y Sevilla, con algunas advertencias á los Alarifes y Particulares, y otros capítulos añadidos á la perfecta inteligencia de la materia; que todo se cifra en el gobierno político de las fábricas*, Madrid, Plácido Barco López, 1796, folios 467 a 468.

Manual de Escrivanos, Util, y necessario para los legados, y escrituras, tocantes a la Orden de San Francisco, de la Regular Observancia. con una Instruccion para hazer las informaciones de los novicios por el M. R. P. Fr. Diego Bravo, Lector de Teología, Padre de la Santa Provincia de los Angeles, de la misma Orden, y su Comissario Provincial. dedicado al ilustrissimo Señor don Pedro Andres



de Guzman y Acuña, Marqués de Algava, y Ardales, Conde de Teva, Señor de Turon, Mariscal de Castilla, &c. Con privilegio. En Madrid: en la imprenta real, s.f.

Manilius, Marcus. *Astronomicon*, fl. 1st. century A.D.

Mora, Juan de. *Pensil eucharistico*, José Rami, Madrid, 1686.

Murcia de Llana, Francisco. *Selecta Circa Libros Aristotelis de Coelo Subtilioris doctrine, quae in Complutensi Academia versatur, mi[?]o quodam ordine disposita, & in dilucidam methodum redacta*, Compluti, Apud Ludovicum Martinez Gran[?], expensis Didaci Guillen, Anno 1609.

Nogales Dávila, Fray José de. *Mistica casa de la mejor saviduria erigida sobre siete columnas sumptuosas; coronadas con siete Soberanos Principes Angelicos, quienes con siete diversas Ciencias publican los titulos misteriosos de Maria Santisima en la antiphona de la salve, y Asumpcion á los Cielos en Cuerpo, y Alma gloriosa*, impresor D. Antonio Nogales, con licencia de la viuda de Miguel de Ortega, Puebla, 1720.

Nueve Sermones Guadalupanos (1661-1758), edición facsimilar con selección y estudio introductorio de David A. Brading, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, México, 2005.

Obras de la Gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, Fundadora de la Reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, de la primitiva observancia. Dedicadas à la Magestad Catolica de la Reyna

Nuestra Señora, Doña Maria-Ana de Austria, &c. En Bruselas, Por Francisco Foppens, Impesor y Mercader de Libros. M. DC. LXXV.

Ochoa Arín, Tomás Cayetano de y Peralta Lasso de la Vega, *Tabla ecclesiastica astronomica, que en seis ruedas, y un quadro declaran el kalendario, y lunario con todas las fiestas movibles, que le corresponden á el tiempo de cincuenta años seguidos, desde el de 73, hasta el de 1822, inclusivé: la figuracion de la luna demostrada diaria, y los dias de la semana con el kalendario de los santos perpetuamente: la igualacion de las horas en todo el mundo por los grados de longitud, y una succincta explicacion de los orbes celestes, y sus siete planetas, Sacada de los más Célebres Autores, así Antiguos como Modernos, con otras curiosidades apreciables y claras*, México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana de Joseph de Jáuregui, 1773, edición facsimilar de la Universidad Iberoamericana (con Introducción de Ma. Eugenia Patricia Ponce Alcocer), México, 2001.

Pacioli, Luca. *La Divina Proporción. obra muy necesaria a todos los ingenios perspicaces y curiosos, con la que todo estudioso de filosofía, perspectiva, pintura, escultura, arquitectura, música y otras disciplinas matemáticas conseguirá suavísima, sutil y admirable doctrina, y se deleitará con varias cuestiones de secretísima ciencia*, tr. del italiano, de



la edición de 1509, por Ricardo Restá, Prólogo de Aldo Mieli, Ed. Losada, Buenos Aires, 1946.

Paz, Juan de. *Consultas, y resoluciones varias, theologicas, juridicas, regulares, y morales*, Imp. Thomás Lopez de Haro, Sevilla, 1687.

Pérez de Moya, Juan. *Philosophia secreta, donde debaxo de historias fabulosas se contiene mucha doctrina provechosa a todos estudios. Con el origen de los ídolos o dioses de la gentilidad. Es materia muy necesaria para entender poetas y historiadores*, Sánchez de Ezpeleta, Alcalá de Henares, 1585.

Picinello, Phillippo. *Mundus Symbolicus, in Emblematum Universitate Formatus, Explicatus, et tam sacris, quám profanis eruditionibus ac sententiis illustratus: subministrans oratoribus, praedicatoribus, academicis, poetis, &c. innumera conceptuum argumenta, idiomate italico conscriptus a reverendissimo domino, D. Phillippo Picinello mediolanensi, canonico regulari, lateranen, abbate, theologo, lectore, praedicatoris privilegiato; nunc veró justo volumine auctus, & in latinum traductus ar. D. Augustino Erath, imperialis collegii ad b. v. in Wettenhausen, Ord. S. Augustini canonico regulari, ss. theologiae doctore ac professore, proto-notario apostolico ac sub-diacono. Tomus Primus, cum quadruplici copiosissimo indice, lemmatum, applicationum, rerum notabilium, & locorum Sacrae Scripturae. Editio in Germania prodiens quarta. Coloniae Agrippinae, apud haeredes Thomae von Cöllen, &*

Josephum Huisch, anno 1729. Phillippo Picinello, Mundus Symbolicus, in Emblematum Universitate Formatus, Explicatus, et tam sacris, quám profanis eruditionibus ac sententiis illustratus: subministrans oratoribus, praedicatoribus, academicis, poetis, &c. innumera conceptuum argumenta, idiomate italico conscriptus á reverendissimo domino, D. Phillippo Picinello mediolanensi, canonico regulari, lateranen, abbate, theologo, lectore, praedicatoris privilegiato; nunc veró justo volumine auctus, & in latinum traductus á r. D. Augustino Erath, imperialis collegii ad b. v. in Wettenhausen, Ord. S. Augustini canonico regulari, ss. theologiae doctore ac professore, proto-notario apostolico ac sub-diacono. Tomus Secundus, cum triplici copiosissimo indice, lemmatum, applicationum, rerum & S. Scripturae. Nunc primum in Germania prodit. Coloniae Agrippinae, sumptibus hermanni demen, anno M.DC.LXXXIV.

Platón. *Diálogos* (con introducción de C. M. B.), Ed. Porrúa, 29ª edición, México, 2005.

Preludio Geometrico para la inteligencia y Practica del Thaumaturgo optico, o Prospectiva curiosa necesaria, Manuscrito 29, Col. Manuscritos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, siglo XVIII.

Principios de Algebra y Geometria práctica, Manuscrito 1509, Col. Manuscritos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, siglo XVIII.



- Robelo, Cecilio A. *Diccionario de Pesas y Medidas Mexicanas antiguas y modernas, y de su conversion. Para uso de los Comerciantes y de las familias* (edición facsimilar auspiciada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y presentada por Teresa Rojas Rabiela en 1995), Cuernavaca. Imprenta “Cuauhnahuac”, 1908.
- Rodríguez, Fray Diego. *Tractatus Proemialium Mathematices y de Geometría...* Manuscrito 1519, Col. Manuscritos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, siglo XVII.
- Rodríguez, Manuel. *Summa de casos de consciencia*, Madrid, s.i., 1594.
- Saenz de Escobar, Joseph. *Geometria Practica y Mecanica... dividida en tres Tratados... Tierras... Minas... Aguas*, 1749.
- Sagredo, Diego de. *Medidas del romano: necesarias a los oficiales que quieren seguir las formaciones de las Basas, Colunas, Capiteles y otras piezas de los edificios antiguos*, Ramón de Petrás, Toledo, 1526.
- _____. *Medidas del Romano o Vitruvio nuevamente impresas y añadidas muchas piezas y figuras muy necesarias a los oficiales que quieren seguir las formaciones de las Basas/Colunas/Capiteles/ y otras piezas de los edificios antiguos*. Facsímil de la edición de Iván de Ayala fechada en Toledo en el año de 1549 y auspiciada por la Dir. Gral. de Bellas Artes y Archivos, el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, el Consejo Gral. de C. O. de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Madrid, 1986.
- San Nicolás, Fray Lorenzo de. *Arte y uso de Arquitectura*. Segunda Parte, Madrid, Plácido Barco, 1796.
- _____. *Tratado de Arquitectura y otros escritos*, en José Fernández Arenas, *Renacimiento y Barroco en España*, Col. Fuentes y Documentos para la Historia del Arte, Vol. VI, Ed. Gustavo Gili, España, 1982.
- Sarmiento y Valladares, Diego y Vidal Marín. *Novissimus Librorum Prohibitorum et Expurgandorum Index Pro Catholicis Hispaniarum Regnis, Philippi V. Reg. Cath.* Ann. 1707.
- Scamozzi, Vincenzo. *L'idea della Architettura Unversale, di Vincenzo Scamozzi Architetto Veneto Divisa in X. Libri*, edición del autor, Venecia, año de 1615.
- _____. *Dell'idea della architettura universale di Vincenzo Scamozzi architetto veneto*, Piáosla, 1687.
- Serlio, Sebastiano. *Il Primo Libro d'Architettura di M. Sebastiano Serlio Bolognes*, Pietro de Nicolini de Sabbio, ad instantia di Melchione Sessa, Venetia, 1551 (edición bilingüe: italiano y francés).
- _____. *Tercero y Cuarto Libro de Arquitectura* (con introducción de Víctor Manuel Villegas), Universidad Autónoma del Estado de México, México, 1978.
- The Catholic Encyclopedia*, de la edición del Vol. I, por Robert Appleton Company, 1907, edición on line por Kevin Knight, 1999.



- The Encyclopaedia Britannica. A Dictionary of Arts, Sciences, Literature and General Information*, Eleventh Edition, 1910-1911.
- Torija, Juan de. *Breve Tratado de todo Genero de bovedas Asi Regulares Como yrregulares execucion de Obrarlas y Medirlas con Singularidad y Modo Moderno Observando los preceptos Canteriles de los Maestros de Architectura*, Juan de Torixa, Maestro Archirecto y Aparexador de las Obras Reales, Marcus de Orozco, Madrid, Pablo de Val, año de 1661.
- Tosca, Tomás Vicente. *Aritmética Superior*, T. 2, Tratados 4, 5 y 6, Manuscrito 1522, Col. Manuscritos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, 1757.
- _____. *Compendio Mathematico, en que se contienen todas las materias mas principales de las Ciencias, que tratan de la Cantidad. que compuso el Doctor Thomas Vicente Tosca, Presbytero de la Congregacion del Oratorio de S. Felipe Neri de Valencia. Segunda impresion. corregida, y enmendada de muchos yerros de Impression, y Laminas, como lo verá el curioso. Dedicado al Exmo. Senor Conde de Aranda, &c. Tomo V. Que comprende [en una llave] Arquitectura Civil. Montea, y Canteria. Arquitectura Militar. Pirotechnia, y Artillería. Con privilegio. En Madrid: En la Imprenta de Antonio Marin. Año 1727.*
- _____. *Compendio Mathematico, en que se contienen todas las materias mas principales de las Ciencias, que tratan de la Cantidad. que compuso el Doctor Thomas Vicente Tosca, Presbytero de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de Valencia. Tercera Impression. corregida, y enmendada de muchos yerros de Impression, y Laminas, como lo verá el curioso. Tomo I. Que comprende Geometria Elementar. Arithmetica Inferior. Geometria Practica. Con privilegio. En Valencia: En la Imprenta de Joseph Garcia. Año de 1757.*
- Tratado de Alarifes*, en Diego López de Arenas, *Breve compendio de la carpinteria de lo blanco, y tratado de alarifes, con la conclvsion de la regla de Nicolas Tartaglia, y otras cosas tocantes a la geometria, y puntas del compas*, Manuel de la Puerta, impresor de la Universidad, a costa de Manuel Ángel Xuárez, Sevilla, Año de 1727.
- Vitruvio Polión, Marco Lucio. *Los diez libros de Arquitectura* (introducción de Delfín Rodríguez Ruiz), versión española de José Luis Oliver Domingo, Alianza Editorial, España, primera reimpresión, 1997.
- Vorágine, Santiago de la. *La Leyenda Áurea*, Tomos I y II, Alianza Editorial, Madrid, 1990.



Bibliografía Secundaria

- Abbagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*, actualizado y aumentado por Giovanni Fornero, Fondo de Cultura Económica, 4ª. edición en español, México, 2004.
- Acevedo Acosta, José, Sergio Lucio Torales y Tomás Ramírez Herrera. “Fondo bibliográfico del archivo histórico de la diócesis de Aguascalientes”, en *Memoria del XIII Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2001.
- Aguilera Murguía, Ramón y Xóchitl Martínez Barbosa. “Libros, Inquisición y devoción”, en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (editoras), *Inquisición Novohispana*, Vol. II, 1ª edición, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas-UAM/Azcapotzalco, México, 2000.
- Alberro, Solange. *Inquisición y Sociedad en México 1571-1700*, Fondo de Cultura Económica, 5ª reimpresión, México, 2004.
- Alberú, María del Carmen, Jaime Cuadriello, Salvador Rueda y Eloísa Uribe. *La ciencia de las imágenes*, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- Alcalá, Ángel. *Literatura y Ciencia ante la Inquisición Española*, Col. Arcadia de las Letras, No. 5, Ediciones del Laberinto, S. L., Madrid, España, 2001.
- Altman, Ida. *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.
- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Col. Popular 498, Fondo de Cultura Económica, 3ª reimpresión, México, 2006.
- Arnold, Dana. *Reading Architectural History*, Routledge, London, 2002.
- Artís Espriu, Gloria. *Familia, riqueza y poder. Un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*, CIESAS, México, 1994.
- Atlas Universal de Filosofía. Manual didáctico de autores, textos, escuelas y conceptos filosóficos*, Carlos Gispert (dirección editorial), Ed. Océano, España, primera edición en lengua española 2004.
- Azuela, Arturo. *La ciencia renacentista (El método científico y la concepción mecánica)*, Instituto Politécnico Nacional, México, primera reimpresión, 2002.
- Bargellini, Clara. *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro-norte de México, 1640-1750*, IEE-UNAM-Turner Libros, México, 1991.
- Baudot, Georges. “La Inquisición novohispana y los textos perseguidos del amor marginal, siglos XVIII y XIX”, en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (editoras), *Inquisición Novohispana*, Vol. I, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas-UAM/Azcapotzalco, México, 2000.



- Beecher, P. A. “Homiletics” (transcribed by Douglas J. Potter), en *The Catholic Encyclopedia, Volume VII*, Online Edition by Kevin Knight (de la edición original de 1910 por Robert Appleton Company).
- Bellinger, Gerhard *et al.* *Diccionario Ilustrado de la Biblia*, Ed. Everest, España, 1991.
- Beuchot Puente, Mauricio. *Estudios de historia y de filosofía en el México colonial*, IIB-UNAM, México, 1991.
- _____. “Los márgenes de la interpretación: hacia un modelo analógico de la hermenéutica”, en *Diálogos sobre Filosofía Contemporánea*, Col. ¿Por qué aún Filosofía?, Asociación Filosófica de México, A. C.-UNAM, México, 1995.
- _____. *Tratado de hermenéutica analógica*, UNAM, México, 1997.
- _____. “Perfiles esenciales de la hermenéutica: hermenéutica analógica”, editado por José Luis Gómez-Martínez, 20 de noviembre de 2000.
- _____. *Historia de la filosofía griega y medieval*, Ed. Torres Asociados, 2ª. edición, México, 2001.
- Biondi Bianchi, Stefanía. “Hacia una Teoría Hermenéutica de la Arquitectura”, en I Coloquio Nacional de Teoría de la Arquitectura, ciudad de México, 23 al 26 de agosto, 2004.
- Blázquez Domínguez, Carmen. “Consideraciones sobre los mercaderes de las ferias y su establecimiento en la villa de Xalapa”, en Guillermina del Valle Pavón (Coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, Col. Historia Económica, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2003.
- Bouyer, L. *Diccionario de Teología*, Ed. Herder, 7ª. edición, España, 2002.
- Boyd-Bowman, Peter. “La emigración peninsular a América, 1520-1539”, en *Historia mexicana*, Vol. XIII, No. II (50), El Colegio de México, octubre-diciembre de 1963.
- _____. “La procedencia de los españoles de América, 1540-1559”, en *Historia mexicana*, Vol. XVII, No. 1, El Colegio de México, julio-septiembre de 1967.
- _____. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, Vol. I, Bogotá, 1964 y Vol. II, México, 1968.
- Brading, David A. “Grupos étnicos: clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)”, en *Historia mexicana*, Vol. XVII, No. 1, El Colegio de México, julio-septiembre de 1967.
- _____. “Los españoles en México hacia 1792”, en *Historia mexicana*, Vol. XXIII, No. 1 (89), El Colegio de México, julio-septiembre de 1973.
- _____. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México, segunda reimpresión, 1985.
- _____. *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, Col. Enlace/Historia, Ed. Grijalbo, México, 1988.
- _____. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, Sección Obras de Historia, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.



- _____. “Presencia y tradición: la Virgen de Guadalupe en México”, en Carlos Alberto González S. y Enriqueta Vila Vilar (Comp.), *Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Sección de Obras de Historia, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- _____. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Ediciones Era, México, 2004.
- Briceño, J. M. *El laberinto de los tres minotauros*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 1997.
- Burke, Peter. *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, Serie CLA·DE·MA· Historia, Ed. Gedisa, 2ª. edición, Barcelona, 1996.
- _____. *Formas de historia cultural*, Ed. Alianza, España, 2000.
- Buxó, José Pascual (editor). *La producción simbólica en la América colonial*, IIB-UNAM, México, 2001.
- Cádenas y Vicent, Vicente de. *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extracto de sus expedientes, Siglo XVIII. Extractados, ordenados y papeleteados bajo la dirección del autor*, T. II, Instituto Salazar y Castro (C. S. I. C.), Ed. Hidalguía, Madrid, 1976.
- Calvo, Thomas. *Guadalajara y su región en el siglo XVII. Población y economía*, Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara, Jal., México, 1992a.
- _____. *Poder, Religión y Sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, Centre d’Etudes Mexicaines et Centroaméricaines-H. Ayuntamiento de Guadalajara, México, 1992b.
- _____. “El zodiaco de la nueva Eva: el culto mariano en la América septentrional hacia 1700”, en Clara García Ayuardo y Manuel Ramos Medina (Coord.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, Vol. 2, “Mujeres, Instituciones y culto a María”, Universidad Iberoamericana-INAH-Condumex, México, 1994.
- Campos Moreno, Araceli. *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del Archivo Inquisitorial de la Nueva España, 1600-1630*, El Colegio de México, México, 1ª. Edición, 1999.
- Carozzi, Gigliola. “Historiografía y Modernidad”, ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, ciudad de México, 8 al 11 de septiembre de 2003.
- Carpo, Mario. *Architecture in the Age of Printing: orality, writing, typography and printed images in the history of architectural theory*, MIT Press, Cambridge, 1999.
- Carreño Velázquez, Elvia. *Catálogo Colonial Bibliográfico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, Aguascalientes, México, 1999.
- _____. *Catálogo de la Biblioteca del Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México*, Fondo Conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, T. IV, Col. Fuentes, INAH, México, 2000.



- Carrera Stampa, Manuel. *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, Col. de Estudios Histórico-económicos mexicanos de la CANACINTRA, Iberoamericana de Publicaciones, México, 1954.
- Carretero y Jiménez, Anselmo. *Los pueblos de España. Introducción al estudio de la nación española*, UNAM, México, 1980.
- Castro Villalba, Antonio. *Historia de la construcción arquitectónica*, Edicions de la Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, 1995.
- Certeau, Michel de, et al. *La invención de lo cotidiano. 2 Habitar, cocinar*, Universidad Iberoamericana-ITESO, 1ª. edición, México, 1999.
- _____. *La escritura de la historia*, Universidad Iberoamericana, 3ª. edición (tr. revisada), México, 2003.
- Chanfón Olmos, Carlos. “Geometría de la Construcción”, material didáctico para el Curso Intensivo de Actualización para Profesores sobre antecedentes históricos del trazo geométrico como instrumento de diseño, Querétaro, Qro., 11 al 16 de julio de 1988.
- _____. “Los Tratadistas de la Arquitectura”, material de lectura para el Curso del mismo nombre, Unidad del Hábitat, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, marzo-junio, 1989a.
- _____. “La Teoría en la Historia de la Arquitectura”, material de lectura para el Curso del mismo nombre, Museo Diego Rivera, Guanajuato, Gto., agosto-diciembre, 1989b.
- _____. *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, varios tomos y volúmenes, UNAM-Fondo de Cultura Económica, México, varios años.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Ed. Gedisa, Barcelona, 5ta. reimpresión, 2002.
- Chevalier, François. *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- Choisy, Auguste. *Historia de la Arquitectura*, Ed. Víctor Leru, Buenos Aires, 7ª. edición, s.f.
- Cien Impresos Coloniales Poblanos* (prólogo de Elías Trabulse), edición conmemorativa del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1991.
- Cirlot, Juan Eduardo. *Diccionario de símbolos*, Ed. Labor, Colombia, 1995.
- _____. *Diccionario de símbolos*, Ediciones Siruela, España, 2ª. edición, 1997.
- Colección de Documentos para la Historia de la Diócesis de Aguascalientes* (recopilación y paleografía de José Antonio Gutiérrez), Vol. II, Siglo XVIII, Universidad Autónoma de Aguascalientes-Obispado de Aguascalientes-Universidad de Guadalajara, México, 1999.
- Connaughton, Brian. “El sermón, la folletería y la ampliación del mundo editorial mexicano, 1810-1854”, en *Secuencia*, No. 39, Instituto de



- Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1997.
- Coudart, Lawrence y Cristina Gómez Álvarez. “Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador”, en *Secuencia*, No. 56, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, mayo-agosto de 2003.
- Cruz Soto, Irma Guadalupe. “Inquisidores virtuales. Los indios bajo la justicia ordinaria”, en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (editoras), *Inquisición Novohispana*, Vol. II, 1ª edición, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UAM/Azcapotzalco, México, 2000.
- Cuadriello Aguilar, Jaime G. “Las Glorias de la República de Tlaxcala: el patrocinio de una iconografía sublime”, Tesis de Doctorado, Universidad Iberoamericana, México, 2001.
- Curiel, Gustavo. (Coord. Ed.), *Imaginería Virreinal: memorias de un seminario*, IEE-UNAM, México, 1990.
- Damberg, Yanis. “Elemental Figure Symmetry”, in *Studia Lulliana*, Maioricensis Schola Lullistica, Vol. XL, #96, Hull, Quebec, Canada, 2000.
- Denman, Catalina A. y Jesús Armando Haro (Compiladores), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, El Colegio de Sonora-Universidad de Guadalajara, 1ra. reimp., México, 2002.
- Díaz, Marco. “El patronazgo en las iglesias de la Nueva España. Documentos sobre la Compañía de Jesús en Zacatecas en el siglo XVIII”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. XIII, No. 45, UNAM, México, 1976.
- Doczi, György. *The power of Limits. Proportional Harmonies in Nature, Art, and Architecture*, Shambhala, Boston & London, 1994.
- _____. *El poder de los límites. Proporciones armónicas en la naturaleza, el arte y la arquitectura* (traducción al español de Alejandra Vucetich), Ed. Troquel, 3ª. reimpresión, Argentina, 2004.
- Dussel, Enrique. “El método analéctico y la filosofía latinoamericana”, en R. Ardiles et al., *Hacia una filosofía de la liberación latinoamericana*, Bonuni, Buenos Aires, 1973.
- El Diario Montañés*, Tomo 723, Folio 165, Sección 8ª., Hoja S11607, Editorial Cantabria Interactiva S. L., Santander, s.a.
- Eleazar Serrano Espinoza, Teresa y Jorge Arturo Talavera González, “La obra de imprenta y la Inquisición en la Nueva España: los libros prohibidos”, en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (editoras), *Inquisición Novohispana*, Vol. II, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas-UAM/Azcapotzalco, México, 2000.
- Escamilla González, Iván. “La nueva alianza: el Consulado de México y la monarquía borbónica durante la guerra de sucesión”, en Guillermina del Valle Pavón (Coord.), *Mercaderes, comercio y*



- consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, Col. Historia Económica, Instituto Mora, México, 2003.
- Fernández, José Carlos. “Elementos de arquitectura islámica”, en *WebIslam*, Portal del Islam en español, No. 254, 7 de Mayo de 2004.
- Fernández, Martha. *Arquitectura y Gobierno Virreinal. Los maestros Mayores de la Ciudad de México, Siglo XVII*, Col. Estudios y Fuentes del Arte en México, IIE-UNAM, México, 1985.
- _____. “El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España”, en *Anales*, No. 55, IIE-UNAM, México, 1986.
- Fernández Arenas, José. *Renacimiento y Barroco en España*, Vol. VI, Col. Fuentes y Documentos para la Historia del Arte, Ed. Gustavo Gili, España, 1982.
- Fernández, Miguel Ángel. *La Jerusalén Indiana. Los conventos-fortaleza mexicanos del siglo XVI*, Smurfit Cartón y Papel de México, México, 1992.
- Filósofos mexicanos del siglo XVIII* (introducción, selección y notas de Mauricio Beuchot), Col. Biblioteca del Estudiante Universitario 118, Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1995.
- Fletcher, Bannister. *A History of Architecture*, Butterworths & Co., London, 19th edition, 1987.
- Flores Clair, Eduardo. “Los amantes de la ciencia. Una historia económica de los libros del Real Seminario de Minería”, *Historias* 31, INAH, México, octubre-marzo de 1994.
- García Ayuardo, Clara y Manuel Ramos Medina (Coord.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, Vol. 2, “Mujeres, Instituciones y culto a María”, Universidad Iberoamericana-INAH-Conдумex, México, 1994.
- Garriga, Amaya (Coord.), *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, UNAM-IIH-Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, 5 Tomos, 1996-2000.
- Geidion, Sigfried. *Space, Time and Architecture*, Cambridge, Harvard University Press, 1967.
- Ghirardo, Diane. “Women and Space in a Renaissance Italian City”, en Ian Borden and Jane Rendell, *Intersections: architectural histories and critical theories*, Routledge, London, 2000.
- Ghyka, Matila C. *El Número de Oro*, Ed. Poseidón, Buenos Aires, 1968.
- _____. *Estética de las proporciones en la naturaleza y en las artes*, Ed. Poseidón, 3^a. edición, Barcelona, España, 1983.
- _____. *Filosofía y mística del número*, Col. Poseidón, Ediciones Apóstrofe, Barcelona, 1998.
- Glaser, Barney y Anselm Strauss, *The discovery of Grounded Theory*, Chicago, Aldine, 1987.
- Gómez Canedo, Lino. *Archivos Franciscanos en México*, IIB-UNAM, México, 1975.
- Gómez Serrano, Jesús. *Mercaderes, Artesanos y Toreros. La Feria de Aguascalientes en el siglo XIX*, Instituto Cultural de Aguascalientes, México, 1985.
- _____. *Ciénega de Mata. Desarrollo y ocaso de la propiedad vinculada en México*, Universidad



- Autónoma de Aguascalientes-El Colegio de Jalisco, México, 1998.
- _____. *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial. Origen, desarrollo e influencia de una minoría*, Universidad Autónoma de Aguascalientes-El Colegio de Jalisco-Fomento Cultural BANAMEX, México, 2002.
- González Casanova, Pablo. “El pensamiento perseguido”, en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (editoras), *Inquisición Novohispana*, Vol. I, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas-UAM/Azcapotzalco, México, 2000.
- González Ochoa, César. *Música congelada. Mito, número, geometría*, Ubari Ediciones, México, 2003.
- _____. “La memoria y las ciudades” (primera parte), en *Diseño*, No. 1, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, mayo de 2007.
- González Quiñones, Armando. *La Biblioteca Conventual del Colegio Apostólico de Propaganda FIDE de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas. Miscelánea de apuntes para su historia*, Serie Bibliotecas Conventuales Zacatecanas, Vol. I, Instituto Zacatecano de Cultura, Zacatecas, México, 2001.
- González S., Carlos Alberto y Enriqueta Vila Vilar (Comp.), *Grafiás del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Sección de Obras de Historia, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- Götze, Heinz. *Castel del Monte. Geometric Marvel of the Middle Ages*, Prestel-Verlag, Munich-New York, Germany, 1998.
- Granados Rangel, Jesús. *Catálogo de la Biblioteca del Convento de la Merced de la Ciudad de México (I)*, Fondo Conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Col. Fuentes, INAH, México, 2000.
- Greenleaf, Richard E. *La inquisición en Nueva España S. XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- Greimas, Algirdas Julien. *Semántica Estructural. Investigación metodológica*, Ed. Gredos, Madrid, 1987.
- Grixalba, Carlos. *Enciclopedia de Heráldica*, Ed. Diana-Ed. Libsa, impreso en Madrid, 2006.
- Grosso, Juan Carlos y Francisco Tello. “Abasto y circuitos mercantiles: la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX”, en Jorge Silva Riquer (Coord.), *Los mercados regionales de México en los siglos XVIII y XIX*, Col. Regiones, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-CONACULTA, México, 2003.
- Gruzinski, Serge. *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a “Blade Runner” (1492-2019)*, 3ª. reimposición, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Guarneros Rico, Norma. “El discurso perseguido o la palabra encarcelada: causas contra herejes y beatas del siglo XVIII novohispano”, en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez



- (editoras), *Inquisición Novohispana*, Vol. II, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas-UAM/Azcapotzalco, México, 2000.
- Guinard, Patrice. “Las 8 casas: el Dominion”, artículo derivado de la Tesis Doctoral “La Astrología: Fundamentos, Lógica y Perspectivas”, defendida en 1993 en La Sorbona, Departamento de Filosofía de la Universidad de París I; artículo publicado en versión electrónica por el Centre Universitaire de Recherche en Astrologie, en «<http://cura.free.fr/esp/09domi2s.html>».
- Gutiérrez, José Antonio. “Francisco de Rivero y Gutiérrez y la Primera Escuela Pública Gratuita en Aguascalientes”, en *Archivalia*, AHEA, Año II, No. 8, agosto de 1996.
- _____. *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, Vol. 1, Parroquia de la Asunción de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes-Obispado de Aguascalientes-Universidad de Guadalajara, México, 1999.
- Gutiérrez, Ramón. *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, Manuales Arte Cátedra, Madrid, 1997.
- Gutiérrez Reyes, Judith y Lucía Celaya Méndez. *Catálogo de la Biblioteca del Noviciado de los Dieguinos de San José de Tacubaya (I)*, Fondo Conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Col. Fuentes, INAH-UNAM, México, 1991.
- Hambidge, Jay. *Dynamic Symmetry. The Greek Vase*, Yale University Press, New Haven, 1920.
- Hays, Michael K. *Architecture Theory since 1968*, MIT Press, Cambridge, s.f.
- Hernández, Felipe. “On the Notion of Architectural Hybridity”, en *The Journal of Architecture*, Vol. 7, No. 1, Routledge, primavera de 2002.
- Hernández Jaimes, Jesús. “El comercio de algodón en las cordilleras y costas de la mar del sur de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII”, en Guillermina del Valle Pavón (Coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, Col. Historia Económica, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2003.
- Herrejón Peredo, Carlos. “Benito Díaz de Gamarra a través de su biblioteca”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, IIB-UNAM, No. 2, México, 1988.
- _____. “La oratoria en Nueva España”, en *Relaciones*, No. 57, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., 1994.
- _____. “El sermón novohispano en el siglo XVIII”, en Nelly Sigaut (Ed.), *La iglesia católica en México*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., 1997.
- _____. “El sermón barroco en el mundo hispánico: estudio de dos latitudes”, en el XX Coloquio de Antropología e Historia Regionales: México en el mundo hispánico, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., 1999.



- Hillenbrand, Robert. *Islamic Art and Architecture*, London, Thames & Hudson Ltd., printed and bound by Mladinska Knjiga, in Slovenia, reprinted, 2004.
- Historia del Arte Mexicano*, Arte del siglo XIX (I), Tomo 9, SEP-Salvat, México, 1982.
- Historia del Arte Mexicano*, Tomos 5-8, Arte Colonial I-IV, SEP-Salvat, 2ª. edición, México, 1986.
- Historia de la ciencia y la tecnología* (introducción y selección de Elías Trabulse), Lecturas de «Historia Mexicana» 1, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2ª reimpresión, 1996.
- Hopwood Fee, Nancy. “The patronage of Juan de Palafox y Mendoza: constructing the cathedral and civil image of Puebla de los Angeles”, Tesis de Doctorado, Universidad de Columbia, Estados Unidos, 2000.
- Huerta, María Teresa. “Comerciantes en tierra adentro, 1690-1720”, en Guillermina del Valle Pavón (Coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, Col. Historia Económica, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2003.
- Ibarra, Antonio. “El Consulado de Comercio de Guadalajara: entre la modernidad institucional y la obediencia a la tradición, 1795-1818”, en Guillermina del Valle Pavón (Coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, Col. Historia Económica, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2003.
- Icaza Lomelí, Leonardo. “Entre el agua y la arquitectura: la geometría”, en *Estudios Jaliscienses*, No. 66, El Colegio de Jalisco, noviembre de 2006a.
- _____. “El geómetra, instrumento del patrón”, en *Norba*, No. 18/2005, Universidad de Extremadura, España, 2006b.
- Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, Tomo I, UNAM-IIH-Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Irían, Marcelino. “Los vascos y las cadenas migratorias, 1840-1880”, en *Secuencia*, No. 33, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995.
- Israel, Jonathan. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- Jaffary, Nora Elizabeth. “Deviant orthodoxy: a social and cultural history of ilusos and alumbados in colonial Mexico”, Tesis de Doctorado, Universidad de Columbia, Estados Unidos, 2000.
- Jones, Lindsay. *The Hermeneutics of Sacred Architecture*, USA, Cambridge, Harvard University Press, 2000.
- Kappraff, Jay. “Musical Proportions at the Basis of Systems of Architectural Proportions both Ancient and Modern”, en *Nexus. Architecture and Mathematics*, Edizioni dell’Erba, Italia, 1996.
- Katzman, Israel. *Arquitectura religiosa en México 1780-1830*, UNAM-Fondo de Cultura Económica, México, 2002.



- Kicza, John E. *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- Kosik, Karel. *Dialéctica de lo concreto*, Ed. Grijalbo, México, reimpresión, 1986.
- Kostof, Spiro. *A History of Architecture: settings and rituals*, New York, Oxford University Press, 1985.
- La Sagrada Biblia*, trad. al español (1884) de *La Vulgata Latina* por el Ilmo. Señor Don Félix Torres Amat, San Martín y Domínguez Editores, Colombia, 2003.
- Langué, Frédérique. *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- Lara García, Gerardo. “El Cristo Viejo de Xichú, un caso de cristianismo indígena y represión eclesiástica”, en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (editoras), *Inquisición Novohispana*, Vol. I, 1ª edición, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UAM/Azcapotzalco, México, 2000.
- Le Goff, Jacques. *En busca de la Edad Media*, Ediciones Paidós Ibérica, 1ª edición, España, 2003.
- Lira Bautista, José de. “Ciencia, experiencia y el modo de saber de Tomás de Mercado”, en *Memoria del XIII Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2001.
- Lombardo, Sonia. “Las Reformas Borbónicas y su influencia en el Arte de la Nueva España”, en *Historia del Arte Mexicano*, Arte del siglo XIX (I), Tomo 9, SEP-Salvat, México, 1982.
- Lorenzo Monterrubio, Antonio. “El discurso historiográfico de la arquitectura. Reflexiones en torno a sus actuales limitaciones y posibilidades”, ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, ciudad de México, 8 al 11 de septiembre de 2003.
- Loyola Vera, Antonio. “El Templo Cristiano, imágenes y símbolos religiosos”, material didáctico del Curso de Iconología de la Arquitectura Colonial, Morelia Mich., 1990.
- Lozoya Meckes, Johanna. “*La naturaleza simbólica de las matemáticas y de la geometría en los tratados de arquitectura en el siglo XVII y su lectura en la Nueva España*”, Tesis de Doctorado, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, UNAM, México, 1998.
- _____. “Para una historia cultural de la arquitectura”, en *Bitácora*, No. 6, revista de la Facultad de Arquitectura, UNAM, octubre-diciembre de 2001a.
- _____. “Un ilustre desconocido: Melchor Pérez de Soto”, en *Arqueología Mexicana*, Vol. VIII, No. 47, enero-febrero de 2001b.
- _____. “Historiografía de la Arquitectura (1980-2000) y la redefinición de imaginarios postnacionales de identidad política”, ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la



- Arquitectura, ciudad de México, 8 al 11 de septiembre de 2003.
- Maravall, José Antonio. *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1971.
- March, Lionel. "Architecture and Mathematics Since 1960", en *Nexus IV: Architecture and Mathematics*, eds. Kim Williams and Jose Francisco Rodrigues, Fucecchio (Florence): Kim Williams Books, 2002.
- Martínez, María de los Ángeles. *Catálogo de la Biblioteca de San Cosme de la Ciudad de México*, Col. Fuentes, INAH, México, 1998.
- _____. *Catálogo de la Biblioteca del Convento de San Diego de la Ciudad de México (II)*, Fondo Conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Col. Fuentes, Serie Catálogos, INAH, México, 1999.
- Mayer, Alicia. "Oriental planeta evangélico: Sigüenza y Góngora y los jesuitas", en José Pascual Buxó (editor), *La producción simbólica en la América colonial*, IIB-UNAM, México, 2001.
- Medina, José Toribio. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, 2ª edición, comentarios de Julio Jiménez Rueda, Ediciones Fuente Cultural, México, 1952.
- Montoya Rivero, María Cristina. "El clero secular y el patronazgo de obras de arte en la Nueva España: tres estudios de caso", Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2001.
- Morales Folguera, José Miguel. "Mitología y emblemática en el arte efímero novohispano", en José Pascual Buxó (editor), *La producción simbólica en la América colonial*, IIB-UNAM, México, 2001.
- Moreno, Roberto (Comp.). *Ciencia y conciencia en el siglo XVIII mexicano. Antología*, UNAM, México, 1994.
- Moreno, Rafael. "La concepción de la ciencia en Alzate", en *Historia de la ciencia y la tecnología* (introducción y selección de Elías Trabulse), Lecturas de «Historia Mexicana» 1, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2ª reimpresión, 1996.
- Mujica Pinilla, Ramón. *Ángeles apócrifos en la América virreinal*, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, Lima, Perú, 1996.
- Muriá, José María (Dir.). *Historia de Jalisco*, Gobierno de Jalisco, Guadalajara, México.
- Navarro, Bernabé. *Filosofía y cultura novohispanas* (edición y presentación de Mauricio Beuchot), Col. Historia de la Filosofía, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México, 1998.
- Navascués Palacio, Pedro. *Monasterios en España. Arquitectura y vida monástica*, Lunwerg Editores, España, 2000.
- Negredo, Fernando. "Sor María de Ágreda. Mel Gibson se inspira en una monja del siglo XVII", en *Clio*, revista de Historia, Año 3, No. 30, abril de 2004.
- Norberg-Schulz, Christian. *Meaning in Western Architecture*, New York, Rizzoli, 1980.
- Ochoa V., Ángel S. O.F.M. *Breve Historia de la Purísima de San Diego de Aguascalientes*, Gobierno



- Eclesiástico del Obispado de Aguascalientes, Zapopan, Jal., México, 1953.
- Olivares Zorrilla, Rocío. “La poética matemática en Sor Juana”, en José Pascual Buxó (editor), *La producción simbólica en la América colonial*, IIB-UNAM, México, 2001.
- Olives Puig, José. *La ciudad cautiva. Ensayos de teoría sociopolítica fundamental*, Biblioteca de Ensayo 45, Serie Mayor, Ediciones Siruela, Madrid, España, 2006.
- Olmedo Álvarez, Julio y Joaquín Díaz Vallés. *Heráldica II*, Col. Frente y Vuelta, Perea Ediciones, Ciudad Real, España, 1997.
- Olveda, Jaime. *Los vascos en el noroccidente de México. Siglos XVI-XVIII*, El Colegio de Jalisco, Zapopan, Jal., México, 1998.
- Osorio Romero, Ignacio. *La luz imaginaria. Epistolario de Atanasio Kircher con los novohispanos*, IIB-UNAM, México, 1993.
- Paniagua Soto, José Ramón. *Vocabulario básico de arquitectura*, Cuadernos de Arte-Cátedra 4, Madrid, 1978.
- Panofsky, Erwin. *Estudios sobre iconología*, Alianza Editorial, 12ª. reimpresión, España, 2001.
- Parkinson, Lois. “Aproximaciones interartísticas a la lectura de textos verbales y visuales”, en Esther Cohen (editora), *Aproximaciones. Lecturas del texto*, UNAM, México, 1995.
- Paso y Troncoso, Francisco del. *Epistolario de la Nueva España. 1505-1818*, Col. Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, Segunda Serie, 16 Tomos, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México, 1940.
- Pereda, Carlos. “Historias y argumentos”, en *Diánoia*, Vol. XLVI, No. 47, FCE-UNAM, México, 2001.
- Perelman, Ch. y L. Olbrechts-Tyteca *Tratado de la argumentación*, Ed. Gredos, Madrid, 1989.
- Pérez Gómez, Alberto. *La Génesis y Superación del Funcionalismo en Arquitectura*, Ed. Limusa, México, 1980.
- Pérez Herrero, Pedro (Comp.). *Región e Historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, Col. Antologías Universitarias, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1991.
- Pérez Vejo, Tomás. “Pintura de historia e identidad nacional en España”, Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte III, Universidad Complutense de Madrid, España, 2002.
- _____. “Las revistas ilustradas y la arquitectura mexicana en la primera mitad del siglo XIX (1832-1867)”, ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, ciudad de México, 8 al 11 de septiembre de 2003.
- _____. “La vida como estereotipo: memorias de un comerciante montañés en la Nueva España del siglo XVIII”, documento inédito, s.a.



- Pevsner, Niklaus. *Breve Historia de la Arquitectura Europea*, Ed. Alianza Forma, Madrid, 1994.
- Puente Ojea, Gonzalo. *Ideología e Historia. La formación del Cristianismo como fenómeno ideológico*, Ed. Siglo XXI, México, 1974.
- Quezada, Noemí, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (Editoras), *Inquisición Novohispana*, Vol. I, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas-UAM/Azcapotzalco, México, 2000.
- _____. *Inquisición Novohispana*, Vol. II, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas-UAM/Azcapotzalco, México, 2000.
- Ramírez Herrera, Tomás. “Acervo bibliográfico novohispano de la UAA”, en la *Memoria* del IV Encuentro Nacional de Investigadores de la Filosofía Novohispana, Universidad Autónoma de Aguascalientes-Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, México, 1991.
- Ramírez Leyva, Edelmira. *Persuasión, violencia y deleite en un sermón barroco del siglo XVIII*, SEP-INBA-UAM, México, 1986.
- Ramos Soriano, José Abel. “Inquisición y cultura novohispana. Repercusiones de la censura de libros”, en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez, (editoras), *Inquisición Novohispana*, Vol. II, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas-UAM/Azcapotzalco, México, 2000.
- Reyes, Aurelio de los. *¿No queda huella ni memoria? (Semblanza iconográfica de una familia)*, IIE/UNAM-El Colegio de México, México, 2002.
- Reyna, María del Carmen. “Sermones y oraciones prohibidas por el Tribunal de la Santa Inquisición”, en Noemí Quezada, Martha Eugenia Rodríguez y Marcela Suárez (editoras), *Inquisición Novohispana*, Vol. II, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas-UAM/Azcapotzalco, México, 2000.
- Ribes Iborra, Vicente. *La insurgencia en Aguascalientes*, Ayuntamiento del Estado de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 1987.
- _____. “La Dama Azul”, en *Vertiente*, revista cultural de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, No. 11, segunda época, verano de 2004.
- Ricœur, Paul. *Del texto a la acción. Ensayos de Hermenéutica II*, Fondo de Cultura Económica, 2ª edición, México, 2002.
- Rojas Nieto, Beatriz. *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*, El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1998.
- _____. *En los caminos de la historia. Aguascalientes en el siglo XVIII*, Centro de Investigaciones y Estudios Multidisciplinarios de Aguascalientes, Aguascalientes, 1999.



- _____. “Comercio y actividad económica en Aguascalientes: 1780-1810”, en Jorge Silva Riquer (Coord.), *Los mercados regionales de México en los siglos XVIII y XIX*, Col. Regiones, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-CONACULTA, México, 2003.
- Roob, Alexander. *Alquimia y mística. El gabinete hermético*, Ediciones Taschen, Italia, 2005.
- Rubial García, Antonio B. “La santidad controvertida: hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España”, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1996.
- Rubio Mañé, Ignacio. *Gente de España en la ciudad de México, año de 1689, s.e.*, México, 1966.
- Salazar González, Guadalupe. *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y la estructuración regional*, Facultad del Hábitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2000.
- Salvadori, Mario. “Can There be any Relationships between Architecture and Mathematics?”, en *Nexus: Architecture and Mathematics*, ed. Kim Williams, Fucechio (Florence): Edizioni dell'Erba, 1996.
- Sanabria, José Rubén. “Cristianismo y Filosofía en México”, *Cuaderno de Filosofía*, No. 19, Departamento de Filosofía, Universidad Iberoamericana, México, 1993.
- _____. y Mauricio Beuchot. *Historia de la Filosofía Cristiana en México*, Col. Filosofía, Universidad Iberoamericana, México, 1994.
- Sánchez Valencia, Roberto. “De la heteroxia a la ortodoxia: una aproximación histórica al proceso de formación de los dogmas del símbolo de la fe (credo) como resultado de las polémicas con los movimientos agnósticos”, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2003.
- Sarmiento, Fray Martín de. *Sistema de adornos del Palacio Real de Madrid*, manuscrito publicado por J. Sánchez Cantón en *Opúsculos gallegos sobre las Bellas Artes de los siglos XVII y XVIII*, Col. de los Bibliófilos Gallegos, No. 3, Santiago de Compostela, 1956.
- Scholfield, P. H., *Teoría de la Proporción en Arquitectura*, Ed. Labor, Barcelona, 1971.
- Schorske, Carl E. *Pensar con la historia. Ensayos sobre la transición a la modernidad*, Col. Taurus/Pensamiento, Grupo Santillana de Ediciones, Madrid, 2001.
- Sebastián, Santiago. *Iconografía e Iconología del arte novohispano*, Col. Arte Novohispano, Crupo Azabache-Diblo, S. A. de C. V., Italia, 1992.
- Sebeok, Thomas A. y Jean Umiker-Sebeok, *Sherlock Holmes y Charles S. Peirce. El método de la investigación*, Ed. Paidós Comunicación, Barcelona, España, 2ª. edición, 1994.
- Segura Martínez, Silvia Carmen. *Catálogo de la Biblioteca del Convento Grande de San Francisco de la*



- Ciudad de México*, Fondo Conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, T. III, Col. Fuentes, INAH-UNAM, México, 1991.
- Sifuentes Solís, M.Alejandro, J. L. García y M. R. Martín del Campo, *El Camarín de San Diego y su geometría simbólica*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 1998.
- Sifuentes Solís, M.Alejandro. “Los significados de la modernidad arquitectónica en los medios impresos de Aguascalientes, 1917-1945”, Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2004.
- _____. *Arquitectura religiosa. Aproximación a la arquitectura religiosa de las haciendas del semidesierto pinense*, Universidad Autónoma de Aguascalientes-Ayuntamiento de Pinos, Zac., México, 2005a.
- _____. “La sutil frontera entre el dogma y la herejía”, en *Gazeta UAA*, No. 68, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005b.
- _____. “Paralelismos inquietantes”, en *Diseño*, No. 1, Universidad Autónoma de Aguascalientes mayo de 2007.
- _____. y Francisco Javier Ramírez López, “Relaciones cántabro-andaluzas en la arquitectura religiosa de Aguascalientes. El caso del Camarín de San Diego (siglo XVIII)”, ponencia presentada en el 1er. Congreso Internacional de Cultura y Arquitectura Hispano-Mudéjar, 30 de agosto al 1 de septiembre de 2007, Puebla, Pue.
- _____. “Los sermones barrocos como fuente histórica para la investigación de la arquitectura colonial en América”, ponencia aceptada y programada para su presentación pública en el Seminario Latinoamericano Arquitectura & Documentação, Belo Horizonte, Brasil, 10 al 12 de septiembre de 2008.
- _____. “Santiago Medina, «Maestro de Arquitectura» del siglo XVIII. Novedades sobre su oficio en las villas de Lagos y Aguascalientes”, de próxima aparición en la revista *Investigación y Ciencia* de la Universidad Autónoma de Aguascalientes”.
- _____. “Una hermenéutica del Camarín de la Inmaculada”, de próxima aparición en la revista *Palapa*.
- Silva Riquer, Jorge (Coord.), *Los mercados regionales de México en los siglos XVIII y XIX*, Col. Regiones, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-CONACULTA, México, 2003.
- _____. “El mercado regional de la ciudad de México (1830-1840)”, en Jorge Silva Riquer (Coord.), *Los mercados regionales de México en los siglos XVIII y XIX*, Col. Regiones, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-CONACULTA, México, 2003.
- Sperling, Gert. “The ‘*Quadrivium*’ in the Pantheon of Rome”, in *Nexus, Architecture and Mathematics*, The Centro Studi Leon Battista Alberti, Italia: Edizioni dell’Erba, 1998.
- Stastny, Francisco. “Jardín universitario y stella maris. Invenciones iconográficas en el Cuzco”, en *Iconología y Sociedad. Arte Colonial*



- Hispanoamericano*, XLIV Congreso Internacional de Americanistas, UNAM, México, 1987.
- Strachan, Gordon. *La cosmología oculta de la Biblia. Los vínculos que existen entre la Biblia y la cosmología antigua*, Grupo Editorial Tomo, México, 2005.
- Summerson, John. *El Lenguaje Clásico de la Arquitectura*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1984.
- Taylor, René. *Arquitectura y magia. Consideraciones sobre la idea de El Escorial*, Col. La Biblioteca Sumergida, Ediciones Siruela, Madrid, 2ª. edición, 1995.
- Taylor, S. J. y R. Bogdan. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1987.
- Terán Bonilla, José Antonio. “Los gremios de albañiles en España y Nueva España”, en *Imafronte*, No. 12-13, Universidad de Murcia, 1988.
- _____. *La construcción de las haciendas de Tlaxcala*, Col. Científica, Serie Historia, INAH, México, 1ª. reimpresión, 1998.
- _____. “El aprendizaje de la arquitectura en la Nueva España”, en *Hábitat*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Año 8, No. 8, primavera de 2001.
- Terán Fuentes, Mariana. “Sermones y tradiciones. Estado de la cuestión y propuesta de análisis”, en *Caleidoscopio*, Año 2, No. 3, Universidad Autónoma de Aguascalientes, enero-junio de 1998.
- _____. “Análisis narratológico de un sermón barroco”, en María Isabel Terán Elizondo (Coord.), *Saber Novohispano III*, Maestría en Estudios Novohispanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Zacatecas-El Colegio de Michoacán, México, 1999.
- _____. “Analogía y comparación: el uso de imágenes en un sermón novohispano”, en *Revista del Seminario de Historia Mexicana*, Religión y Sociedad, Época 2, Vol. 1, No. 2, Universidad de Guadalajara, 2000.
- _____. *El artificio de la fe. La vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del Siglo XVIII*, Universidad Autónoma de Zacatecas-Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, Zacatecas, México, 2002.
- _____. “Los intercambios simbólicos: La Virgen de Guadalupe en el discurso cívico y Miguel Hidalgo en el discurso religioso”, en Mariana Terán Fuentes y Genaro Zalpa Ramírez (Coord.), *La trama y la urdimbre. Ensayos de historia cultural*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zac., México, 2005.
- Toman, Ralf (Ed.). *El Gótico. Arquitectura. Escultura. Pintura*, Köneman (Tandem Verlag GMBH, Königswinter), Italia, 2004.
- Torales Pacheco, Josefina María Cristina. *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Universidad Iberoamericana, México, 2001.
- Torre Villar, Ernesto de la. *La Arquitectura y sus Libros, Guía bibliográfica para la historia y desarrollo de la arquitectura y el urbanismo en México*, Coordinación de Humanidades e Instituto de



- Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México, 1978.
- Trabulse, Elías. *Ciencia y tecnología en el Nuevo Mundo*, Sección Obras de Historia, Serie Ensayos, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, México, 1ª reimpresión, 1996.
- _____. *Historia de la ciencia en México (Versión abreviada)*, Sección de Obras de Ciencia y Tecnología, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Fondo de Cultura Económica, México, 2ª reimpresión, 2005a.
- _____. “Un científico mexicano del siglo XVII: fray Diego Rodríguez y su obra”, en Elías Trabulse, *Historia de la ciencia en México (Versión abreviada)*, Sección de Obras de Ciencia y Tecnología, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- Fondo de Cultura Económica, México, 2ª reimpresión, 2005b.
- Valle Pavón, Guillermina del (Coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, Col. Historia Económica, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2003.
- _____. y Ernest Sánchez Santiró. “Introducción”, en Guillermina del Valle Pavón (Coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, Col. Historia Económica, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2003.
- Vargas Lugo, Elisa. *Las portadas religiosas de México*, IIE-UNAM, México, 1974.
- _____. “Introducción al arte colonial”, en *Historia del Arte Mexicano*, Tomo 5, Arte Colonial I, SEP-Salvat, 2ª edición, México, 1986.
- _____. “Erudición escritural y expresión pictórica franciscana”, en *Iconología y Sociedad. Arte Colonial Hispanoamericano*, XLIV Congreso Internacional de Americanistas, UNAM, México, 1987.
- Vargas Salguero, Ramón. “Nueva visión de la historiografía arquitectónica”, versión estenográfica corregida de la conferencia que dictó el autor en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, septiembre de 2002.
- _____. “La Historiografía, ciencia de lo particular”, ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura de la UNAM, ciudad de México, septiembre de 2003.
- Villagrán García, José. *Teoría de la Arquitectura*, edición y prólogo de Ramón Vargas Salguero, Col. Maestros de Arquitectura: 1, Dir. Gral. de Publicaciones, Universidad Nacional Autónoma de México, 1ª reimpresión, México, 1989.
- Weisman, Marina. *El interior de la Historia*, Ediciones Escala, Bogotá, 1990.
- Williams, Kim (editora). *Nexus. Architecture and Mathematics*, Collana “Gli Studi”, Edizioni Dell’Erba, Vol. I, Italia 1996.



- _____. (editora). *Nexus. Architecture and Mathematics*, Collana “Gli Studi”, Edizioni Dell’Erba, Vol. II, Italia, 1998.
- _____. (editora). *Nexus. Architecture and Mathematics*, Pacini Editore, Vol. III, Pisa, 2000.
- _____ y José Francisco Rodrigues (editores). *Nexus. Architecture and Mathematics*, Kim Williams Books, Vol. IV, Italia, 2002.
- _____ y Francisco J. Delgado Cepeda (editores). *Nexus. Architecture and Mathematics*, Kim Williams Books, Vol. V, Italia, 2004.
- Wittkower, Rudolf. *Los fundamentos de la arquitectura en la edad del humanismo*, Col. Alianza Forma, Alianza Editorial, Madrid, España, 1ª. reimpresión en español, 2002.
- Yates, Frances A. *El arte de la memoria* (trad. de Ignacio Gómez de Liaño), Serie Mayor, Biblioteca de Ensayo 40, Ediciones Siruela, Madrid, España, 2005.
- Zavala, Lauro. “La tendencia transdisciplinaria en los estudios culturales”, en *Casa del Tiempo*, Vol. IV, Época III, No. 38, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2002.
- Zerón-Medina, Fausto. *Felicidad de México. Centenario de la Coronación de María Señora de Guadalupe*, Ed. Clío, México, 1995.
- Zevi, Bruno. *Saber ver la Arquitectura*, Ed. Poseidón, Buenos Aires, 1981.

Zolla, Elémire. *Los Místicos de Occidente I. Mundo antiguo pagano y cristiano*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, España, 2000.

Direcciones Electrónicas

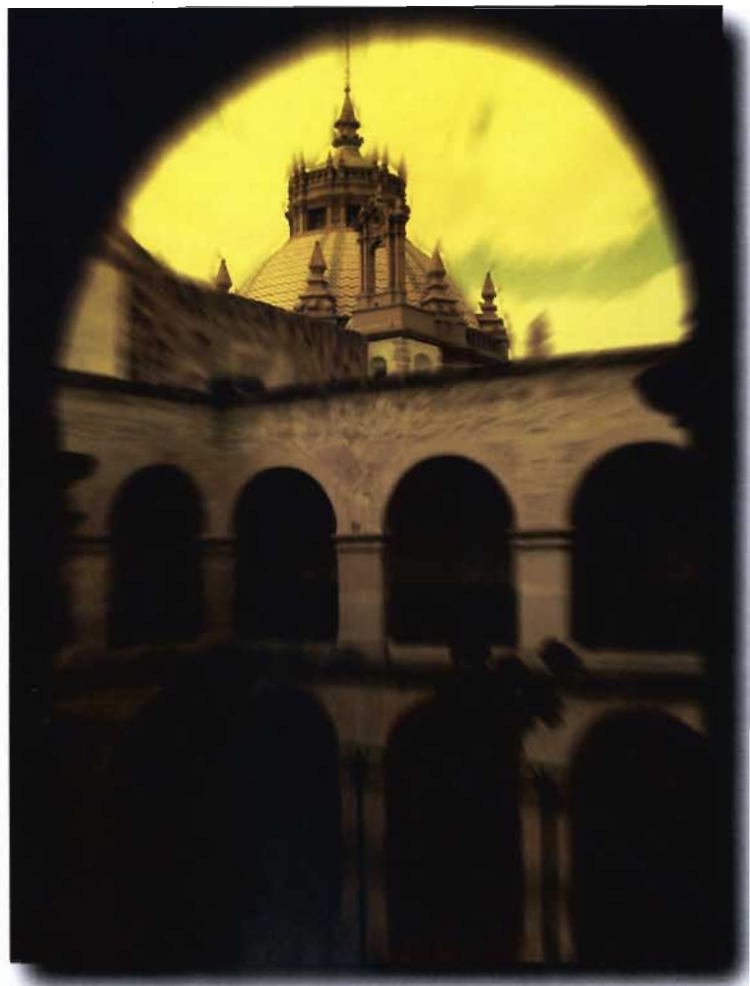
- Balido, Carlo. “Escotismo”, en [«http://www.mercaba.org/Mundi/2/escotismo.htm»](http://www.mercaba.org/Mundi/2/escotismo.htm).
- Bispham, Michael. “Platonic Geometric Atomism in Medieval Design”, en [«http://fupro.com/plat/index.htm»](http://fupro.com/plat/index.htm).
- Diccionario de Filosofía Latinoamericana* en su versión digital en Biblioteca Virtual Latinoamericana, que puede consultarse en [«http://www.ccydel.unam.mx/pensamientoycultura/biblioteca%20virtual/diccionario/analogia.htm»](http://www.ccydel.unam.mx/pensamientoycultura/biblioteca%20virtual/diccionario/analogia.htm).
- García Duarte, Francisco (alias Paco Albadulí). “Un símbolo esencialmente andaluz: la estrella de ocho puntas”, en [«http://www.andalucia.cc/adarve/estrella.html»](http://www.andalucia.cc/adarve/estrella.html).
- Gran Enciclopedia de Cantabria*, en [«http://www.cantabria102municipios.com/pas_miera/saro/personajes.htm»](http://www.cantabria102municipios.com/pas_miera/saro/personajes.htm).
- Olañeta, Juan Antonio. “Catálogo de crismones medievales”, consultado en [«http://www.claustro.com»](http://www.claustro.com).



.....

.....

«http://www.cantabriajoven.com/historia/baja_emedial.html
».
«http://www.cantabria102municipios.com/pas_miera/saro/descripcion_general.htm»,
«<http://www.churchforum.org.mx/santoral/Agosto/2008.htm>».
«<http://cura.free.fr/esp/09domi2s.html>».
«<http://www.geocities.com/heraldicabc/hidalgos.htm>».
«http://hispagen.genealogica.net/ayuda_indice1.htm».
«<http://omonocantabria.iespana.es/siguiente.html>».
«http://www.webislam.com/numeros/2004/254/Temas/elementos_arquitectura_islamica.htm»



Índice de Cuadros

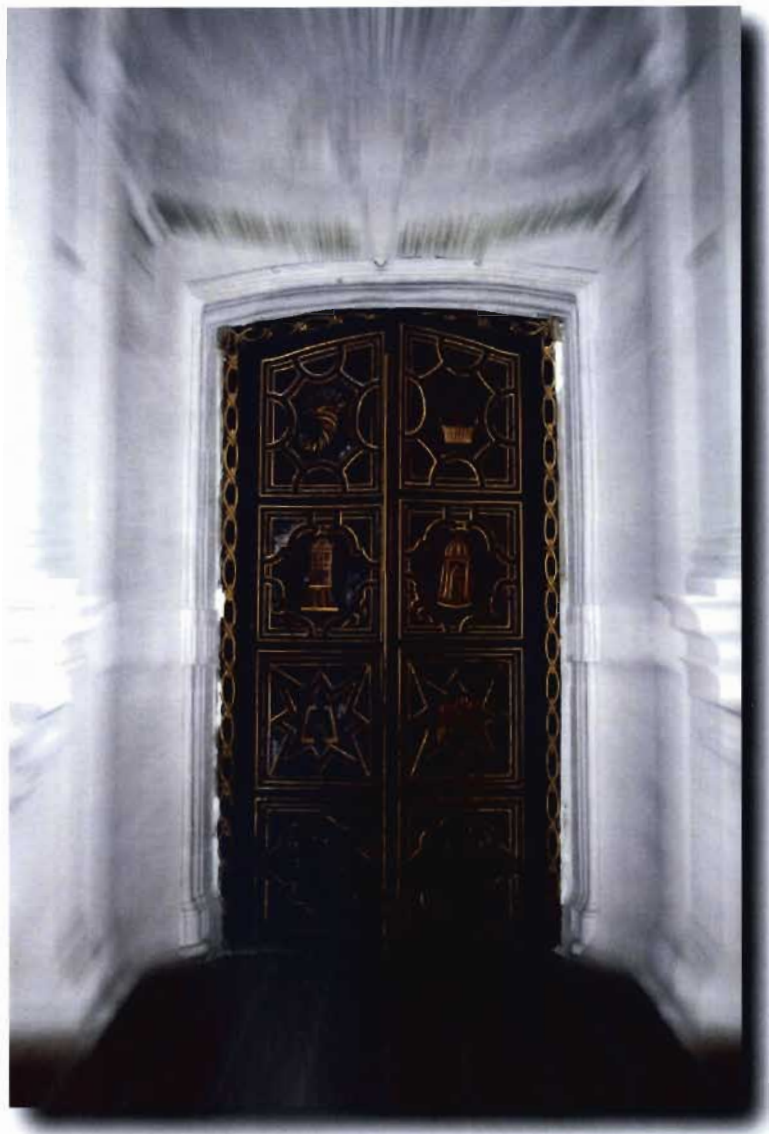




ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Esquema interpretativo resultante
Cuadro 2	Estructura del Capitulado
Cuadro 3	Región y Provincia de origen de los europeos avecindados en Aguascalientes durante el siglo XVIII
Cuadro 4	Europeos avecindados en Aguascalientes, 1792
Cuadro 5	Correspondencias del Zodíaco y los Elementos
Cuadro 6	Esquema silogístico
Cuadro 7	Potestades Numéricas, según T. V. Tosca
Cuadro 8	Graficación de la regla para formar un ochavado por aproximación de números
Cuadro 9	Cronología de los Índices del Santo Oficio
Cuadro 10	Etapas culturales en España durante la vigencia de la Inquisición
Cuadro 11	Comparativo de algunos períodos de la Escolástica y la Ciencia en Nueva España I
Cuadro 12	Comparativo de algunos períodos de la Escolástica y la Ciencia en Nueva España II
Cuadro 13	Número de Obras por Siglo, Período Colonial Fondo Bibliográfico de la Diócesis de Aguascalientes
Cuadro 14	Fuentes bibliográficas de los siglos XVII, XVIII y XIX según Materia y Lengua Fondo Bibliográfico de la Diócesis de Aguascalientes

Cuadro 15	Impresores y Número de Obras Impresas Fondo Antiguo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
Cuadro 16	Número de Obras por Materias Fondo Antiguo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
Cuadro 17	Impresores y Número de obras Fondo del Convento de la Purísima Concepción
Cuadro 18	Lugares de Edición y Número de Obras Fondo del Convento de la Purísima Concepción
Cuadro 19	Libros por Año de Edición Fondo del Convento de la Purísima Concepción
Cuadro 20	Número de Obras por Materias Fondo del Convento de la Purísima Concepción
Cuadro 21	Autores y Número de Obras Fondo del Convento de la Purísima Concepción
Cuadro 22	Obras de Homilética y Mariología del Convento de la Purísima de Aguascalientes
Cuadro 23	Correspondencia entre la “teología de la representación” y la <i>praxis</i> y <i>poiesis</i> de J. F. Calera
Cuadro 24	Organizaciones ternarias en diversas estructuraciones sapienciales y su correspondencia con la <i>praxis</i> y la <i>poiesis</i> de J. F. Calera





ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustraciones del cuerpo de la Tesis	
No. de ilustración	Pie de ilustración
1	Vista de la cúpula del Camarín desde el antiguo claustro del Convento de San Diego. Foto: MASS.
2	Otro detalle del interior. Foto: MASS.
3	Esquema geométrico del Panteón de Roma, según D. Wiener, en Chanfón (1988:62). Digitalización: MASS.
4	El esquema geométrico de Wiener sobrepuesto al Camarín. Nótese que proporcionalmente son prácticamente idénticos, aunque las dimensiones del Panteón son considerablemente superiores. Esquema preparado por MASS.
5	Esquema comparativo del patrón geométrico proporcional del Panteón de Roma y el Camarín, preparado por MASS.
6	Portada del <i>Mundus Symbolicus</i> , de Picinello (1729), obra de Emblemática. BPEA: 410715. Foto: MASS.
7	Trazo de la <i>vesica piscis</i> , en el <i>Libro Primero</i> de Sebastiano Serlio (1551). FR-BNM: Monografías RFO 94-42216. Digitalización: BNM.
8	Vista diurna del Camarín, en <i>Turisteando</i> , 4 (49), (2005:8). Digitalización: MASS.
9	Otra vista del Camarín. Foto: MASS.
10	El Camarín desde la parte posterior del templo de San Diego. Foto: MASS.
11	Mapa de España, de Tomás López (1812). AGN: Documentos para la Historia de México, T. 1, 3ª serie, fc. 242. Foto: AGN.
12	Detalle del anterior. Digitalización: MASS.

13	Cantabria antigua (hacia el siglo II d.C.) en relación a la actual Cantabria, en « http://www.cantabrijoven.com/historia/origenes.html ». Digitalización: MASS.
14	Vista parcial del Valle de Carriedo, en « http://www.spainmountains.com/buscadores/cordillera_cantabrica/cantabria/pas/saro.htm ». Digitalización: MASS.
15	Localización del Municipio de Saro en la actual Cantabria, en « http://www.cantabrijoven.com/saro/index.html ».
16	Mapa actual de Saro y sus alrededores, en « http://www.cantabria102municipios.com/pas_mier_a/saro/descripcion_general.htm ».
17	El paisaje rural del Valle de Carriedo, en « http://www.periplo.com/mateo ». Digitalización: MASS.
18	El valle de Carriedo dentro de la comarca del río Pas, en « http://www.spainmountains.com/verdetaller.asp?cod=1228 ». Digitalización: MASS.
19	Montañas relativamente escarpadas, suelos de escaso carácter agrícola y laderas alomadas cubiertas por praderas, conforman el paisaje del Valle de Carriedo y de aldeas como Saro. En « http://www.cantabrijoven.com/saro/index.html ». Digitalización: MASS.
20	El emigrante suele reproducir en tierra extraña las marcas de su identidad, como un dispositivo cultural que refuerza la memoria del origen. En los masivos muros de un palacio en la población de Saro, se observa el mismo carácter robusto de los muros del Camarín. En « http://www.cantabrijoven.com/saro/index.html ».



21	Mapa de la Nueva España hacia 1749, según Hendrik de Leth, en Depuydt y Jongbloet (2004:74-75). Digitalización: MASS.
22	El centro-norte del virreinato de acuerdo con la espacialización de las relaciones intensas (centro) y extensas (periferia) de Juan Francisco Calera y de Santiago Medina. Dibujo y digitalización: LLR y EHB.
23	Intendencia de Guadalajara y Reino de Nueva Galicia en 1774, en AGN: Correspondencia de Virreyes, 1ª. Serie, Vol. 50, Exp. 6, F. 360. Foto: AGN.
24	Mapa de la Subdelegación de Aguascalientes, Reino de Nueva Galicia (1792). AGN: Padrones, Vol. 5, Exp. 1, fc.7. Foto: AGN.
25	Documento que prueba que Juan Francisco Calera aceptó interinamente (en 1792) el puesto de regidor en el cabildo de Aguascalientes para el año de 1793. AHEZ, Fondo Intendencia de Zacatecas, Serie Aguascalientes, Caja 1, No. 10, 1807. Foto: MASS.
26	El esquema, en planta, de la forma (la envolvente) y la sustancia (el patrón geométrico subyacente) del Camarín. Dibujo: LLR y EHB.
27	Los 16 vientos en dos grabados de V. Scamozzi (1615:F.143). FR-BNM: Personajes Distinguidos EASC XI-30F. Digitalización: BNM.
28	Diversos octagramas conforman la estructura geométrica de Castel del Monte (siglo XIII d.C.), según Götze (1998:182). Digitalización: MASS.
29	La estrella de ocho puntas en una representación digital de la estructura fractal de Castel del Monte (siglo XIII), publicado en Götze (1998:186). Digitalización: MASS.
30	La <i>tetrasomia</i> y el octagrama de la rosa de los vientos, en Götze (1998:116). Digitalización: MASS.
31	Símbolo de la Diosa fenicia Astarté, como flor o estrella de ocho puntas, en http://www.mispordentros.com/p_8.html .
32	La <i>tetrasomia</i> , según Marcus Manilius (siglo I d.C.). Dibujo: LLR y EHB.

33	Esquema del Dominión o Sistema de ocho casas, según Guinard (s.f.). Dibujo: LLR y EHB.
34	Integración de los sistemas de 8 y 12 casas en el esquema <i>tetrasómico</i> . En círculos, los “quaterniones” de tres casas. Dibujo: LLR y EHB.
35	Una variante de los cuadrados cruzados en un emblema de un gremio de Perugia, en <i>El Islam y Occidente</i> (2003:110). Foto: MASS.
36	Otra variante de los cuadrados cruzados en una estela que conmemora a los asistentes al Concilio de Calcedonia (451 d.C.), en <i>El Islam y Occidente</i> (2003:254). Foto: MASS.
37	Los cuadrados cruzados como estructura compositiva y constructiva en un manuscrito del gótico tardío centroeuropeo, en Götze (1998:116). Digitalización: MASS.
38	La estrella de ocho puntas formada por las nervaduras de una de las cúpulas de la Mezquita de Córdoba (siglo X d.C.), en Götze (1998:127). Digitalización: MASS.
39	La estrella de ocho puntas formada por las nervaduras de la cúpula del Santo Sepulcro en Torres del Río (período románico tardío), en Götze (1998:128). Digitalización: MASS.
40	Los cuadrados cruzados en la cúpula de la Sala de los Abencerrajes de la Alhambra de Granada (siglo XIV d.C.), en <i>El Islam y Occidente</i> (2003:314). Foto: MASS.
41	La estrella de ocho puntas en el Pendón de las Navas (siglo XIII d.C.), símbolo islámico de la “guerra santa” o Jihad, en <i>El Islam y Occidente</i> (2003:295). Foto: MASS.
42	Los cuadrados cruzados en la cúpula de la Aljafería Omayyad de Zaragoza (siglo 11 d.C.), en Götze (1998:127). Digitalización: MASS.
43	Los cuadrados cruzados y (en rojo) la estrella de ocho puntas en la Cúpula de la Roca, Jerusalén (siglo VII d.C.), según Götze (1998:137). Digitalización: MASS.
44	La estrella de ocho puntas y los cuadrados cruzados en San Vitale en Ravena (siglo VI d.C.), según Götze (1998:136). Digitalización: MASS.



45	Los cuadrados cruzados en la planta del nivel superior de la Pfalzkapelle carolingia de Aachen, según Götze (1998:207). Digitalización: MASS.
46	Los cuadrados cruzados en un disco un trabajo de metalistería, Buhārā, Uzbekistán, en Götze (1998:119). Digitalización: MASS.
47	Los cuadrados cruzados en el Codex Dioscurides “De Materia Medica”, siglo VI d.C., publicado en Götze (1998:119). Digitalización: MASS.
48	La estrella de ocho puntas en un proyecto de Leonardo da Vinci, siglo XV, publicado en Götze (1998:133). Digitalización: MASS.
49	Planta del Panteón de Roma en un grabado del <i>Tercer Libro</i> de Sebastiano Serlio (1552:F.VII), Nótese la distribución y posición relativas, así como las relaciones proporcionales del todo y de las partes arquitectónicas. FR-BNM: RFO 94-42216. Digitalización: BNM.
50	Sección del Panteón de Roma, <i>Tercer Libro</i> de Serlio (1552:F.IX). Obsérvese la razón 1:1 entre el diámetro y la altura del edificio. FR-BNM: RFO 94-42216. Digitalización: BNM.
51	Diseños geométricos basados en cuadrados cruzados, publicados en el <i>Cuarto Libro</i> de Serlio (1552:F.LXXIII). FR-BNM: RFO 94-42216. Digitalización: BNM.
52	Otros diseños geométricos del <i>Cuarto Libro</i> de Serlio (1552:F.LXXIII). FR-BNM: RFO 94-42216. Digitalización: BNM.
53	Los cuadrados cruzados y la estrella de ocho puntas en la cúpula de la Iglesia de San Lorenzo, Turín (siglo XVII d.C.), en Götze (1998:134). Digitalización: MASS.
54	Los 4 signos fijos (Escorpio, Leo, Tauro y Acuario) y su relación con los signos primarios y mutables y con sus respectivos elementos, según Strachan (2005:172). Dibujo: LLR y EHB.
55	Esquema <i>tetramorfosómico</i> del Camarín en el sistema octo-dodecádico. Dibujo: LLR y EHB.
56	Esquema <i>tetramorfosómico</i> del Camarín y su correlación con el sistema astrológico. Dibujo: LLR y EHB.

57	El <i>tetramorfos</i> como cuadrado de los opuestos y sus correspondencias <i>tetrasómicas</i> y astrológicas. Dibujo: LLR y EHB.
58	Sistema de correspondencias del modelo <i>tetramorfosómico</i> del Camarín. Dibujo: LLR y EHB.
59	La fortaleza de la salud, con el esquema tetrapartita de los cuatro puntos cardinales, en Mujica (1996:134). Digitalizó: LLR y EHB.
60	Los cuadrados cruzados relacionan a los Evangelistas y a los Doctores de la Iglesia Latina en el Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.
61	Los cuadrados cruzados, la estrella de ocho puntas, los Evangelistas y los Doctores de la Iglesia Latina en el Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.
62	Los cuadrados cruzados y el lema “AVE MARÍA” en la proyección de la linternilla de la cúpula del Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.
63	Los cuadrados cruzados, la estrella de ocho puntas, la Purísima y su familia terrena en el Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.
64	Sección del Camarín en el sentido oriente-poniente. Obsérvese cómo el vértice superior del triángulo señala la posición relativa de la linternilla, que aloja imágenes de María en su Gloria. Dibujo fuente: cortesía de JJLG.
65	La estrella de ocho puntas y sus relaciones proporcionales. Al estar presente el número irracional $\sqrt{2}$, la estrella queda indisolublemente ligada al sistema <i>ad quadratum</i> y, por tanto, al viejo problema pitagórico de la diagonal del cuadrado. Dibujo: MASS.
66	El sistema octo-dodecádico con las relaciones proporcionales de los “quaterniones”. Nótese cómo dichas relaciones remiten al problema de la diagonal del cuadrado y, por tanto, al sistema <i>ad quadratum</i> . Dibujo: LLR y EHB.



67	El cuadrado de los opuestos en el esquema de los 4 signos fijos. Obsérvense las relaciones de contrariedad, subcontrariedad, contradicción y subalternidad. Dibujo: LLR y EHB.
68	Cuadrado de los opuestos con las relaciones de contrariedad y contradicción, grabado publicado en Yhmoff (1990:48). Digitalización: BNM.
69	El cuadrado de los opuestos en el esquema astrológico de Strachan (2005:172). Dibujo: LLR y EHB.
70	La <i>tetrasomia</i> como cuadrado de los opuestos, según el frontispicio del <i>Ars combinatoria</i> de Leibniz (1666), en <i>Atlas Universal de Filosofía</i> (2004:199). Digitalización: MASS.
71	Esquema que representa el cuadrado de los opuestos aplicado a la <i>tetrasomia</i> , de un cosmograma de Charles de Bouvelles (14?-1553), en <i>Olives</i> (2006:66). Digitalización: LLR y EHB.
72	Grabado que representa la Escala de los Seres de Ramón Lulio, que presenta nueve niveles, el último de los cuales es Dios; los ocho restantes semejan los planos iconográficos del Camarín. Publicado en Yates (2005:204). Digitalización: MASS.
73	Esquema cosmo-antropológico de Giordano Bruno. Obsérvense la semejanza de éste con el esquema <i>tetramorfosómico</i> . Grabado publicado en el <i>Atlas Universal de Filosofía</i> (2004:233). Digitalización: MASS.
74	Esquema cosmo-antropomorfo de Agrippa de Nettesheim (1446-1535), que vincula al hombre con los planetas, según grabado publicado en el <i>Atlas Universal de Filosofía</i> (2004:217). Digitalización: MASS.
75	Los cuadrados cruzados en un diagrama hermético del siglo XVI, de Giordano Bruno, publicado en el <i>Atlas Universal de Filosofía</i> (2004:233). Digitalización: MASS.
76	Una variante de los cuadrados cruzados en un emblema cabalístico, en Gewurz (s.f.). Obsérvense la semejanza con la estela conmemorativa del Concilio de Calcedonia del año 451 d.C. Digitalización: MASS.

77	Vista de la cúpula restaurada del Camarín, desde el segundo patio del edificio Jesús Gómez Portugal (ex Convento de San Diego, Foto: MASS.
78	Otra vista de la cúpula. Obsérvense el diseño en línea quebrada de los azulejos, así como los colores. En la tradición judaica, el blanco representa a la tierra, el azul al aire y el rojo al fuego. A excepción del amarillo, dichos colores se corresponden con el simbolismo cromático de las cortinas y las puertas del tabernáculo del pueblo judío. De ahí que tras este cromatismo propio del culto concepcionista (el blanco y el azul revelan la naturaleza terrena y celeste de María Inmaculada, concebida en la tierra sin pecado y elevada gloriosa a los cielos) se disfraza un culto cristiano más antiguo, que a su vez remite a la antigua doctrina pagana de los cuatro elementos. Foto: MASS.
79	Esquema cosmológico en una tabla astronómica de Tomás Cayetano de Ochoa Arín (1773), según la edición facsimilar de la Universidad Iberoamericana (2001). Digitalización: MASS.
80	Correlaciones astrológicas. Detalle, en Argol (1648:87). FA-UAA: 10/001585. Foto: MASS.
81	El cuadrado de los opuestos en Francisco Murcia de la Llana (1609:46v). FA-UAA: 56/00415A. Foto: MASS.
82	La carroza de Ezequiel. Nótese también aquí los ocho rayos de las ruedas, según grabado publicado en Juan de Mora (1686:185). FA-UAA: 53/000022. Foto: MASS.
83	Grabado en el que se observan los ocho rayos de las ruedas de la carroza de Ezequiel, en Agustín Barbosa (1699). FA-UAA: 15/000013. Foto: MASS.
84	La visión de Ezequiel representada en un grabado aparecido en la <i>Biblia Sacra Vulgatae Editionis</i> (1723:633). Nótese la criatura fantástica de las cuatro cabezas (el <i>tetramorfos</i>). FA-UAA: 111/000179. Foto: MASS.
85	Detalle de “El triunfo de la Iglesia y la Eucaristía”, de Baltasar de Echave Rioja (1675), en Burke (1992:63). Nótese los ocho rayos de la carroza. Digitalización: MASS.



86	Portada de la <i>Exposición de la Regla Franciscana</i> , de Córdoba (1636). BPEA: 440826. Foto: MASS.
87	<i>Idem</i> a la anterior. BPEA: 440826, F. 118. Foto: MASS.
88	Instrucciones para los protocolos de legados y escrituras piadosas de la orden franciscana, en Bravo (1636:11-118). BPEA: 440826, F. 90. Foto: MASS.
89	El <i>Compendio Matemático</i> de Tosca (1757). BPEA: 510813. Foto: MASS.
90	Árbol de la Proporción y la Proporcionalidad, según Luca Pacioli (1946). La commensurabilidad e incommensurabilidad pueden rastrearse en el “ramal” de la “proporción propiamente dicha” (la geométrica). FR-BNM: Raros y Curiosos R 701 PAC.d. Digitalización: BNM.
91	Una versión novohispana de los rectángulos dinámicos, en José Sáenz de Escobar (1749). AGN: Tierras, Vol. 3706. Foto: AGN.
92	Otra variante de los rectángulos dinámicos. José Sáenz de Escobar (1749). AGN: Tierras, Vol. 3706. Foto: AGN.
93	La estrella de ocho puntas formada por las nervaduras de una bóveda en el Tratado de Villard de Honnecourt (siglo XIII), en Götze (1998:141). Digitalización: MASS.
94	Instrumentos y procedimientos geométricos varios, Tosca (1757:380). BPEA: 510813. Foto: MASS.
95	Figuras geométricas varias en el libro de V. Scamozzi (1615:F.32). Véase particularmente la <i>vesica piscis</i> y la figura pitagórica. FR-BNM: Personajes Distinguidos EASC XI-30F. Digitalización: BNM.
96	Octagramas varios, en Götze (1998:131). Digitalización: MASS.
97	Regla para formar un ochavado por aproximación de números, según fray Diego Rodríguez (siglo XVII:F.16f). FR-BNM: Ms. 1519. Digitalización: BNM.
98	Reglas graduadas, en <i>Principios de Álgebra y Geometría práctica</i> (siglo XVIII:lámina 10). FR-BNM: Ms. 1509. Digitalización: BNM.

99	Método para inscribir un octágono en un círculo, en <i>Preludio Geométrico para la inteligencia y Practica del Thaumaturgo optico, o Prospectiva curiosa necesaria</i> (siglo XVIII: F. 242f), Manuscrito 29. FR-BNM: Colección Manuscritos. Dibujo: LLR y EHB.
100	Método para el trazo de pechinas, publicado en fray Lorenzo de San Nicolás (1663:F.105). FR-BNM: Raros y Curiosos R 720 F SANa. Digitalización: BNM.
101	Trazo del octágono (Fig. 3) y del octágono inscrito en un cuadrado (Fig. 4), según la “neta solución serliana”, publicados en fray Lorenzo de San Nicolás (1663:F.105). FR-BNM: Raros y Curiosos R 720 F SANa. Digitalización: BNM.
102	Trazo de bóveda vaída, en Juan de Torija (1661:F.8). FR-BNM: Raros y Curiosos R 729.33F TOR.b. Digitalización: BNM.
103	Método para trazar un octágono, en Alberti (1797:128). FR-BNM: Raros y Curiosos R 93-40720 BAP.d. Dibujo: LLR y EHB.
104	Los cuadrados cruzados en la “invención de Platón para medir el campo”, en la edición del Vitruvio de Lázaro de Velasco, de 1564, según Icaza (2006:15). Digitalización: MASS.
105	Método de construcción del octágono, de acuerdo con el <i>Libro Primero</i> de Serlio (1551: F.19f). Dibujo: LLR y EHB.
106	Los cuadrados cruzados siguiendo el método anterior. Dibujo: LLR y EHB.
107	La estrella de ocho puntas, siguiendo el método de los alarifes musulmanes. Dibujo: MASS.
108	Método práctico de los alarifes musulmanes para trazar en sitio estrellas de ocho puntas, en Götze (1998:132). Digitalización: MASS.
109	Los cuadrados cruzados y la estrella de ocho puntas, siguiendo el método de los alarifes musulmanes. Dibujo: MASS.
110	Comparación entre el diseño geométrico de un disco solar islámico (Egipto, siglo X d.C.) y el diseño del piso del Camarín. Preparado por MASS.



111	El mercedario fray Diego Rodríguez consideraba a María Inmaculada como “éter purísimo”, por eso la relacionaba con los cometas, que eran un “fenómeno etéreo: luego, de origen inmaculado”. Estampa publicada en Trabulse, (2005), Fig. 2(a). Digitalización: MASS.
112	Los tres niveles espaciales del Camarín. El nivel inferior se escinde en un subnivel terrestre (3a) y en un subnivel del infierno (3b). Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.
113	División tripartita medieval del cosmos, según como aparece en la <i>Divina Comedia</i> de Dante. Dibujo de Olives (2006:109). Digitalización: LLR y EHB.
114	El sistema de correspondencias del Camarín como un orden de lugares de la Memoria y sus respectivas transformaciones (grecolatina, medieval, renacentista y barroca). Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.
115	Planta del primer plano iconográfico, subnivel “infierno” (catacumbas) del nivel elemental del Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG.
116	Vista del ciprés-nicho de la Inmaculada desde el Camarín. Foto: FJRL.
117	Retablo de Santa Ana en el Camarín. Misma característica. Foto: MASS.
118	Retablo de San Juan Bautista en el Camarín. En total, ocho imágenes lo conforman. Foto: MASS.
119	Retablo de San José en el Camarín (la imagen no aparece). Misma característica. Foto: MASS.
120	Retablo de San Joaquín en el Camarín. Misma característica. Foto: MASS.
121	Una de las dos puertas de ingreso al Camarín. Nótese los cuatro paneles por cada hoja de este frente. Foto: FJRL.
122	Uno de los dos estípites del gran vano de iluminación del subnivel terrestre del Camarín, con la imagen de Santa Catalina de Alejandría, patrona de los filósofos. Foto: FJRL.
123	Zócalo del ciprés-nicho de la Inmaculada en el subnivel terrestre del Camarín. Este frente contiene cuatro imágenes y el sagrario. Foto: FJRL.

124	San Luis Rey, una de las ocho imágenes del retablo de San Joaquín en el subnivel terrestre del Camarín. Foto: FJRL.
125	Planta del segundo plano iconográfico, subnivel terrestre del nivel elemental del Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.
126	Uno de los arcángeles del tercer plano iconográfico, subnivel terrestre del nivel elemental del Camarín. Foto: FJRL.
127	Planta del cuarto plano iconográfico, subnivel terrestre del nivel elemental del Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.
128	Planta del quinto plano iconográfico, subnivel terrestre del nivel elemental del Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.
129	Planta del sexto plano iconográfico, subnivel terrestre del nivel elemental del Camarín. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.
130	Vista interior de la cúpula del Camarín, séptimo plano iconográfico, nivel celeste o de las estrellas. Foto: MASS.
131	Vista parcial de la cúpula del Camarín, en donde estructuralmente se aprecia cómo los nervios transmiten los esfuerzos hacia las columnas, mientras que simbólicamente señalan la ruta de ascenso de María a su Gloria. Foto: FJRL.
132	Planta del octavo plano iconográfico, nivel supraceleste. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.
133	Vista interior de la linternilla y el cupulín del octavo plano iconográfico, nivel supraceleste del Camarín. Detalle. Foto: MASS.
134	Esquema medieval de los mundos divino y humano, según la típica división agustiniana de la <i>Civitas Dei</i> , en <i>Atlas Universal de Filosofía</i> (2004:181). Digitalización: MASS.
135	El círculo penetrando al cuadrado en el Camarín, como símbolo de la interacción del cielo (lo eterno) y la tierra (lo perecedero) o como símbolo de la intercesión de María. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.



136	Los “tres estados” (material, ascensional y espiritual) en el Camarín, con el cuaternario desligado. Esquema propio a partir de Cirlot (1997). Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.
137	Variante de la ilustración anterior. Dibujo fuente: cortesía de JJLG. Esquema: LLR y EHB.
138	El cuaternario material pasivo y el cuaternario material activo. Esquema propio a partir de Cirlot (1997). Dibujo: LLR y EHB.
139	El cuaternario espiritual pasivo y el cuaternario espiritual activo. Esquema propio a partir de Cirlot (1997). Dibujo: LLR y EHB.
140	Generación material y generación espiritual. Esquema propio a partir de Cirlot (1997). Dibujo: LLR y EHB.
141	Los cuaternarios material y espiritual en la totalidad. Al centro, la emanación o causa primera. Esquema propio a partir de Cirlot (1997). Dibujo: LLR y EHB.
142	Portada del <i>Índice Expurgatorio</i> de Sarmiento y Marín (1707). BPEA: 790610. Foto: MASS.
143	Portada del Índice del Santo Oficio, 1790. BPEA: 770503. Foto: MASS.
144	Marca de fuego del Convento de la Purísima de frailes franciscos de San Diego (o dieguinos). FA-UAA. Foto: MASS.
145	Portada de las <i>Obras</i> de Santa Teresa de Jesús, de 1675. FA-UAA: 76/001856. Foto: MASS.
146	Portada de la <i>Descripción Histórica y Panegírica</i> del Capítulo de 1682 de la Orden Franciscana, de López (1682). FA-UAA: 49/000426. Foto: MASS.
147	Sermón mariano. Fray Manuel de Guerra y Rivera (1718). FA-UAA: 195/000026. Foto: MASS.
148	Portada del sermón de José de Nogales Dávila (1720). FA-UAA: 252/00153A. Foto: MASS.
149	Portada del libro del mercedario fray Damián Esteban (1728). Nótese el título. FA-UAA: 159/001554. Foto: MASS.

150	Primer folio del sermón de José de Nogales Dávila, en donde se observa, desde el principio, el carácter astrológico y cuasi-hermético de la obra y las respectivas correspondencias con el culto mariano. FA-UAA: 252/00153A. Foto: MASS.
151	Vista de la cúpula y del cupulín de la linternilla del Camarín de la Virgen (1792-1797), templo de San Diego (Aguascalientes), en donde María representa la “clave, y fin de la obra” en el momento de la Asunción, rodeada de los ángeles de la Gloria con el lema “AVE MARÍA”. Foto: MASS.
152	Vista interior de la cúpula y del cupulín de la linternilla del Camarín de la Virgen, con su sistema de ocho “costillas” o “nervios” que conducen a un centro, “á donde tiran todas las líneas, y clave en que todos los arcos finalizan”, que es la Asunción Gloriosa de María. Templo de San Diego, Aguascalientes. Foto: MASS.
153	Esquema cosmológico de los puntos cardinales, los vientos y los planetas, asociados a los arcángeles de la tradición hebreo-cabalista, según un modelo de Robert Fludd, en Mujica (1996:150). Digitalización: LLR y EHB.
154	Grabado que representa “las moradas” del <i>Castillo Interior</i> (siglo XVII) de Santa Teresa de Jesús. Nótese que presenta ocho niveles (semejantes a los planos iconográficos del Camarín), en el último de los cuales se alcanza la Gloria. En Mujica (1996:181). Digitalización: LLR y EHB.
155	Folio del <i>Beato de Liébana</i> , que representa, en la esquina superior izquierda, a la “mujer que viste al sol” (de ocho rayos, en su vientre), coronada con estrellas de ocho puntas según el pasaje del Apocalipsis de Juan (12:1-18), publicado en edición facsimilar de Ricci (2001:110). Digitalización: MASS.
156	Los cuadrados cruzados en una página miniada de una Biblia hebrea del siglo XV d.C., en <i>Religiones del mundo</i> (2002:239). Digitalización: MASS.
157	Estrella en forma de flor de ocho pétalos en el tímpano de una de las vidrieras del coro de la iglesia de St. Ouen, en Ruán (siglo XIV d.C.). <i>El Gótico</i> .



	<i>Arquitectura, escultura, pintura</i> (2004:477). Digitalización: MASS.
158	La estrella de ocho puntas en la bóveda del camarín de la Catedral de Toledo (siglos XIII-XV d.C.), en <i>El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura</i> (2004:101). Digitalización: MASS.
159	Estrella de ocho puntas en el cimborrio de la Catedral de Burgos (siglo XVI d.C.). <i>El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura</i> (2004:279). Digitalización: MASS.
160	Tocado de estrellas de ocho puntas en la Virgen que corona el sarcófago de Santa Eulalia en la cripta de la Catedral de Barcelona (siglo XIV d.C.) <i>El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura</i> (2004:380). Digitalización: MASS.
161	Yesería morisca del siglo XIII d.C. en la bóveda del claustro cisterciense de San Fernando, debida a maestros andaluces. Real Monasterio de las Huelgas de Burgos. Nótese los motivos decorativos de forma octoestelar. En <i>Monasterios en España. Arquitectura y vida monástica</i> (2000:106). Digitalización: EHB.
162	Bóveda estrellada de la iglesia del monasterio premonstratense de Nuestra Señora de la Vid, Burgos (siglo XVI d.C.). En <i>Monasterios en España. Arquitectura y vida monástica</i> (2000:181). Digitalización: EHB.
163	Claustro grande del monasterio benedictino de San Esteban de Ribas de Sil, Orense, Galicia (siglo XVI d.C.). Al centro, ligeramente a la derecha, se observa un rosetón en forma de estrella de ocho puntas. En <i>Monasterios en España. Arquitectura y vida monástica</i> (2000:41). Digitalización: EHB.
164	Abovedamiento estrellado de la iglesia del monasterio franciscano de San Juan de los Reyes, Toledo (siglos XV-XVI d.C.). En <i>Monasterios en España. Arquitectura y vida monástica</i> (2000:194). Digitalización: EHB.
165	La estrella de ocho puntas en la bóveda de la Sala Capitular del claustro de la Catedral de Salisbury (siglo XIII d.C.), en <i>El Gótico. Arquitectura,</i>

	<i>escultura, pintura</i> (2004:119). Digitalización: MASS.
166	La estrella de ocho puntas en la bóveda de la Sala Capitular del claustro de la Catedral de Westminster (siglo XIII d.C.), en <i>El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura</i> (2004:136). Digitalización: MASS.
167	Otra variante de la estrella de ocho puntas en la bóveda de la Sala Capitular de la Catedral de Wells (siglos XIII-XIV d.C.), en <i>El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura</i> (2004:143). Digitalización: MASS.
168	Otra estrella de ocho puntas en el octágono del crucero de la Catedral de Ely (siglo XIV d.C.). <i>El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura</i> (2004:144). Digitalización: MASS.
169	Dos estrellas de ocho puntas en sendas capillas funerarias anexas a la Iglesia del Monasterio de Santa María de Victoria, en Batalha (siglos XIII-XVI d.C.). <i>El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura</i> (2004:290). Digitalización: MASS.
170	Estrellas de ocho puntas en los mosaicos del piso del cuadro de La Virgen del Canciller Rolin, de Jan van Eyck (siglo XV d.C.). <i>El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura</i> (2004:410). Digitalización: MASS.
171	Variante de la estrella de ocho puntas en el tapete del trono de la Virgen del canónigo Georg van der Paele, de Jan van Eyck (siglo XV d.C.). <i>El Gótico. Arquitectura, escultura, pintura</i> (2004:411). Digitalización: MASS.
172	La estrella de ocho puntas en el piso de la biblioteca del Convento de San Francisco, Lima, Perú. Foto: MASS.
173	Los cuadrados cruzados en el plano del Presidio de Nuestra Señora de Loreto en la Bahía del Espíritu Santo, Provincia de Texas, Nuevo Reino de Filipinas, 1722, en AGN: Historia, Vol. 302, Exp. 6, F. 116. Foto: AGN.



174	La estrella de ocho puntas como indicador de las direcciones cardinales, Mapa de San Bartolomé Cuautlalpan, 1765, en AGN: Tierras, Vol. 1504, Exp. 1, F. 98. Foto: AGN.
175	La estrella de ocho puntas como indicador de los vientos, en V. Scamozzi (1615:F.258). FR-BNM: Personajes Distinguidos EASC XI-30F. Digitalización: BNM.
176	Tesis Doctoral en Filosofía, con los emblemas de María, Jesús y José, año de 1771. AGN: Universidad de México, Vol. 380, U2944, F. 53. Foto: AGN.
177	Detalle de la estampa anterior. La estrella de ocho puntas circunscribe al anagrama de María. Nótese también la estrella de menores dimensiones al pie.
178	Tocado de estrellas de ocho puntas de la Virgen del Rosario, de Miguel Cabrera (siglo XVIII). Obispado de Aguascalientes. Foto: MASS.
179	Sermón mariano de fray Francisco de la Encarnación (1724). El escudo de los carmelitas también ostenta estrellas de ocho puntas. FA-UAA: 178/000128. Foto: MASS.
180	Detalle de la portada del libro de fray Damián Esteban. Obsérvense las estrellas de ocho puntas en ambos lados del escudo de la Orden de la Merced. Foto: MASS.
181	Grabado que representa a Nuestra Señora de la Soledad. Nótese las estrellas de ocho puntas de su tocado. En Enrique de Benavides y Bazán (1676). FA-UAA: 24/00010B. Foto: MASS.
182	Detalle de la ilustración anterior. Foto: MASS.
183	Estrella de ocho puntas en el libro del dominico fray Juan Gil de Godoy (1717). FA-UAA: 197/000166. Foto: MASS.
184	Portada del <i>Despertador Christiano</i> , de Barcia (1719). FA-UAA: 104/000028. Foto: MASS.
185	La <i>mulier amicta sole</i> del Apocalipsis en la edición de 1723 de <i>La Vulgata</i> (Biblia latina). Las estrellas que en su tercera parte arrastra el dragón (Juan, 12: 1-18), son de ocho puntas. FA-UAA: 111/000179. Foto: MASS.

186	Flor de ocho pétalos o estrella de ocho puntas (restaurada) en la clave figurada de las bóvedas del claustro del antiguo Convento de San Diego (siglo XVII), Aguascalientes. Foto: MASS.
187	La estrella de ocho puntas o rayos en un detalle de la cenefa (restaurada) del claustro del antiguo Convento de San Diego. Foto: MASS.
188	La muerte de San Francisco de Asís, anónimo del siglo XVIII. Actual Convento de San Diego de la ciudad de Aguascalientes. Foto: FJRL.
189	La estrella de ocho puntas como símbolo de María Inmaculada en un lienzo anónimo del siglo XVIII que representa la muerte de San Francisco de Asís. Detalle. Actual Convento de San Diego de la ciudad de Aguascalientes. Foto: FJRL.
190	Detalle del diseño original del piso del Camarín, recientemente descubierto y restaurado. Foto: MASS.
191	Otra vista del piso del Camarín. Foto: FJRL.
192	Detalle de los azulejos del piso del Camarín. Las superficies blancas dibujan estrellas de ocho rayos. Foto: MASS.
193	Disco solar islámico en la cubierta de un libro egipcio del siglo X d.C, como metáfora de la iluminación espiritual, publicado en Hillenbrand (2004:57). Digitalización: MASS.
194	Comparación entre el diseño geométrico del piso del Camarín y el diseño del piso de la biblioteca del Convento de San Francisco, Lima, Perú. Preparado por MASS.
195	Estela visigoda en Enterría, Camaleño. Obsérvese cómo se forman al centro los cuadrados cruzados. En http://www.cantabriajoven.com/historia/visigodos.html .
196	La estrella de ocho puntas en el escudo de un apellido cántabro (de Santander), en Olmedo y Díaz (1997:55). Digitalización: MASS.
197	La estrella de ocho puntas en el blasón de los Hidalgo, apellido gallego con ramal en Andalucía, en Grixalba (2006:173). Digitalización: MASS.



198	La salutación angélica “Ave María Gratia Plena” en el escudo del linaje Vega, apellido cántabro (de Santander), en Grixalba (2006:297). Digitalización: MASS.
199	Las cuatro virtudes cardinales en un esquema topológico de las orientaciones, según dibujo de Olives (2006:182). Digitalización: LLR y EHB.
200	Esquema vectorial de las relaciones entre la Ascendencia, la Inmanencia y la Trascendencia en la <i>praxis</i> de Juan Francisco Calera, y el <i>principium fundans</i> , el <i>principium operans</i> y el <i>principium vinculans</i> en la <i>poiesis</i> del Camarín. Dibujo y digitalización: MASS y EHB.
201	Esquema interpretativo integrador de la semejanza de relación entre la <i>praxis</i> y la <i>poiesis</i> de Juan Francisco Calera y el Camarín. Dibujo y digitalización: MASS y EHB.

Ilustraciones de las portadillas

No. de ilustración	Pie de ilustración
P-1	Vista exterior del Camarín. Foto: MASS.
P-2	Vista nocturna del Camarín. Foto: <i>Turisteando</i> , 4 (49)
P-3	Un ángulo del interior del Camarín. Foto: MASS.

P-4	Asunción gloriosa de María en el cupulín de la linternilla del Camarín. Foto: FJRL.
P-5	Vista interior del Camarín. Foto: MASS.
P-6	Otro ángulo exterior del Camarín. Foto: MASS.
P-7	Detalle de uno de los vanos de ingreso al Camarín. Foto: MASS.
P-8	Vista general del Camarín. Foto: EGC. Edición digital: MASS.

Siglas:

FR-BNM	Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.
Ms.	Manuscrito.
AGN	Archivo General de la Nación.
FA-UAA	Fondo Antiguo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
AHEZ	Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.
BPEA	Biblioteca Pública de Colecciones Especiales “Elías Amador”.

Nota: ver en las fuentes consultadas la referencia completa de las obras citadas.

Créditos de fotografía, digitalización y dibujo:

MASS	Marco Alejandro Sifuentes Solís.
FJRL	Francisco Javier Ramírez López.
LLR	Leticia López Romero.
EHB	Eduwiges Hernández Becerra.
JJLG	J. Jesús López García.
EGC	Ernesto García Campos.

Nota: en el caso de fotografías de fuentes secundarias, se da el crédito de la obra correspondiente, a cuya editorial pertenecen los derechos autorales.